BIBL. NAZ.
VITT. EMANUELE III
148
L
42
NAPOLI

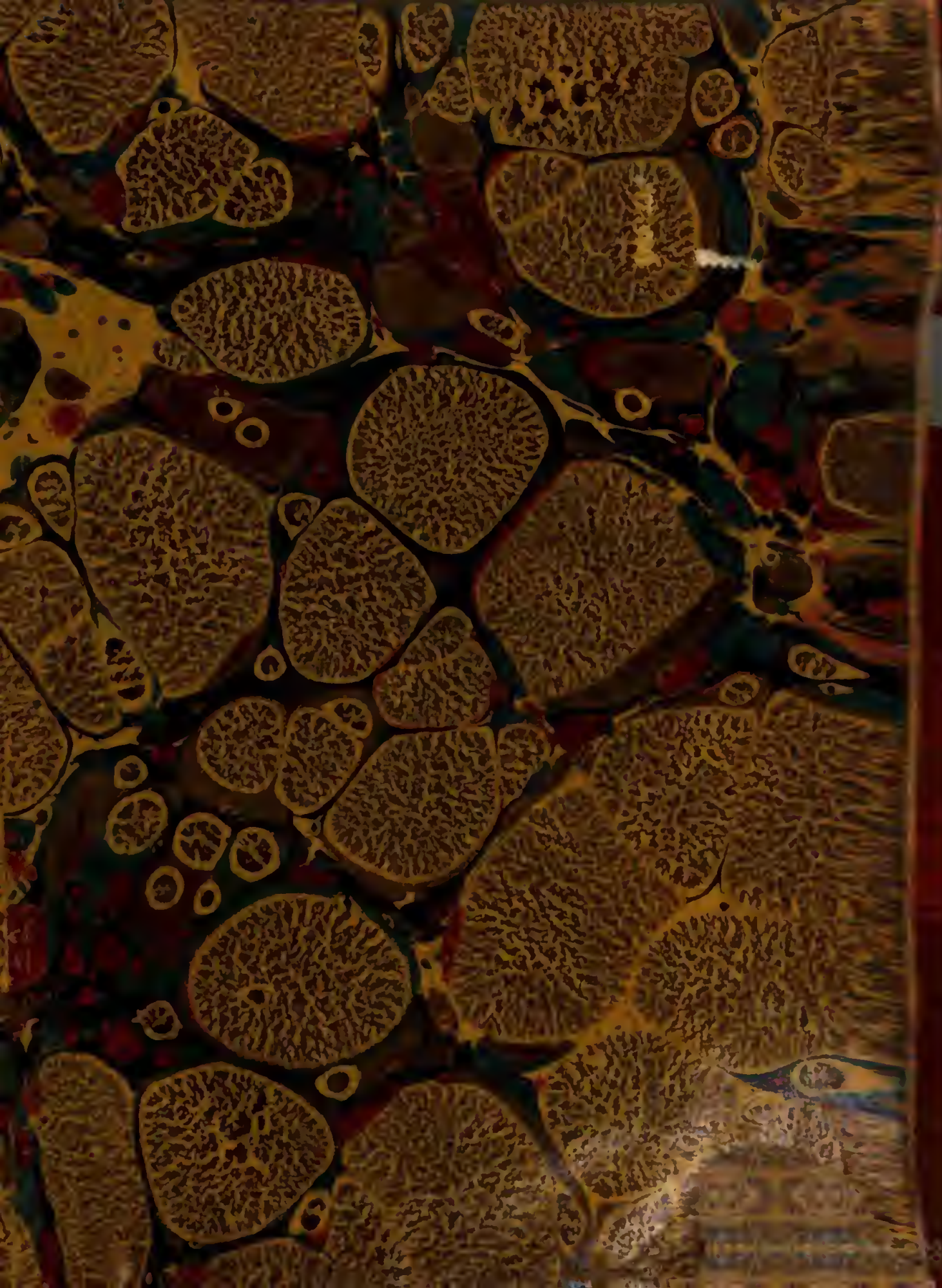

49 2. 27.

148.
L.
42.

# NOTICIAS

## DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA

DE ESPAÑA

DESDE SU RESTAURACION,

POR

EL EXCMO. SEÑOR D. EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA,

ILUSTRADAS Y ACRECENTADAS CON NOTAS, ADICIONES Y DOCUMENTOS

*POR D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,*
*CENSOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CONSILIARIO DE LA DE S. FERNANDO, É INDIVIDUO DE OTRAS DE LAS BELLAS ARTES.*

TOMO III.

*DE ORDEN DE S. M.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1829.

Si non tantus fructus perciperetur ex liberalium artium studiis, quantum percipi constat, sed ex his delectatio sola peteretur: tamen haec animi remissio judicanda esset libero homine dignissima.

CICER. PRO ARCHIA.

# SECCION TERCERA.

## CAPITULO XXX.

### MIGUEL DE URREA.

Natural de la villa de Fuentes, diócesi de Toledo, fue un arquitecto de quien no se tiene mas noticia que la de haber traducido de latin en castellano los diez libros de arquitectura de Vitruvio, que se publicaron con este epígrafe: *M. Vitruvio Polion de arquitectura, dividido en diez libros, traducidos de latin en castellano por Miguel de Urrea, arquitecto; y sacado en su perfeccion por Juan Gracian, impresor, vecino de Alcalá. Dirigido á la S. C. R. M. del Rey D. Felipe II de este nombre, nuestro Señor. Con privilegio. Impreso en Alcalá de Henares por Juan Gracian año* MDLXXXII. AÑOS. 1569.

El privilegio para la impresion, firmado del Rey, refrendado de Antonio de Eraso, se habia expedido trece años antes en 5 de Abril 1569. Dice asi: »El Rey: Por cuanto »por parte de vos Mari-Bravo, viuda, muger que fuisteis »de Miguel de Urrea, difunto, nos fue hecha relacion, que »el dicho vuestro marido habia traducido de latin en ro»mance un libro intitulado, Arquitectura de Vitruvio, el »cual era muy útil y necesario; y nos suplicasteis &c."

La dedicatoria al Rey tiene la fecha en Alcalá á 20 de marzo de 1582, y está firmada: *S. C. R. M. De V. M. menor vasallo, que sus reales manos besa, Juan Gracian.* En ella se atribuye Gracian á sí mismo la traduccion diciendo: »Una de las cosas en que mas diligencia habian de poner »los vasallos de V. M. es en el estudio de su propia lengua, »y en procurar enriquecerla, no solamente con los libros »escritos de su principio en ella, sino con todos los buenos »que en las otras se hallan, para que los grandes ingenios

» y entendimientos, que esta provincia produce en tanta » abundancia, tuviesen el pasto que desean, junto con mu- » cho acrescentamiento; y en la lengua española, tan exce- » lente y de tanto primor, tan estimada y celebrada de los » extrangeros, hubiese los tesoros que ellos tienen en las su- » yas, no sin nota de descuido nuestro. Por acudir con mi » pequeña parte al remedio de esto, entendiendo que los » demas harán lo mismo como es tanta razon, me pareció » volver en nuestro lenguage con mucha costa y trabajo el » famoso arquitecto Vitruvio, tan celebrado de los romanos » y tan señalado entre ellos en tiempo que esta arte estuvo » en la cumbre de su estimacion. Movióme á no echar de » ver los inconvenientes que de esta empresa se me podrian » seguir, y la dificultad grande que tiene este autor, asi por » ser dificultosa la materia y poco aparejada para elocuen- » cia, como por ser los términos de ella tan oscuros y es- » cabrosos, el entender la excelencia y verdad con que trata » esta materia, la importancia de ella y la utilidad que se » seguiria de que tengan tal maestro los buenos artífices, » que ya comienzan á florecer en nuestra España; y sobre » todo ver cuanto se deleita V. M. con esta ciencia, cuanto » la hace crecer, cuanto favorece á los que la tratan....."

En esta dedicatoria ni aun se hace memoria de Urrea, aunque en mi juicio fue él quien la escribió, mudando despues Gracian la fecha, y poniendo su firma. Pero en la epístola al lector, despues de elogiar la obra y de decir que contiene en sí todo el cuerpo de la arquitectura, se añade, que por imitar á otras naciones que la tienen traducida en sus lenguas. » Miguel de Urrea, arquitecto, natural de la villa » de Fuentes de la diócesi de Toledo y Juan Gracian, im- » presor, vecino de Alcalá, deseando hacer á S. M. algun » servicio y aprovechar á sus vasallos, tomaron trabajo de » traducir esta Arquitectura de Vitruvio, de lengua latina » en castellana: en la cual traduccion siempre tuvieron cui- » dado y principal intento de trasladar la verdad como está » en el original latino, como entenderán los que cotejaren » el romance con el latin; y asi donde fue necesario ver » otros libros ó comentarios, ó consultarlo con hombres doc-

„tos, especial en filosofía y matemáticas, lo hicieron. Pero „si con todo eso esta traduccion ó parte de ella no estuviere „tal, suplican no se impute á su voluntad y poco trabajo, „sino á que los intérpretes no pudieron mas; y aun el Vi- „truvio muchas veces por su grande oscuridad no da lugar „para mas."

De todo esto resulta confusion, pues una vez se dice que Urrea tradujo el libro; otra se atribuye á sí propio Gracian este trabajo; y al fin se asegura que fue de los dos. Pero se puede concluir que Urrea hizo primero la traduccion: á su muger faltarian medios de publicarla, no obstante haber sacado el privilegio: que la dió á Gracian, uno de los impresores mas hábiles de entonces: que este volvió á repasarla y corregirla; y que al fin la hizo publicar. No parece pudieron concurrir los dos juntos á esta obra, pues que Urrea habia muerto trece años antes que saliese á luz.

Por lo que toca al mérito de la traduccion se puede asegurar es el mismo poco mas ó menos que el de todas las italianas antes que el marqués Galiani publicase la suya, superior á cuantas se han hecho de Vitruvio. La de Urrea, para quien sepa un poco de latin es mas oscura que el mismo original: para quien no le sepa, no solamente los pasages difíciles, pero otros muchos que no lo son, estan mal expresados; y generalmente el desaliño y aspereza del lenguage convida muy poco á su lectura.

Una nacion culta y grande es forzoso tenga en su idioma este libro, porque necesita buenos arquitectos, y es dificil lo sean sin estudiarle y practicar su doctrina. En España casi podemos decir que no le hay, pues sobre ser defectuosa la traduccion de Urrea, se encuentra pocas veces. Debe esperarse que algun buen patriota, desprendiéndose de vanidades ridículas, y valiéndose de otras traducciones, singularmente de la de Galiani, quiera concurrir á la ilustracion pública con el trabajo de corregirla y hacerla inteligible, agradable y comun á todos (1).

(1) Nuestro erudito académico D. Josef Ortiz y Sanz ha llenado superabundantemente los deseos del Sr. Llaguno, pues habiendo trabajado por muchos años en Italia y España la traduccion de Vitru-

Por ser rara esta traduccion la confunden los extrangeros con las *Medidas del Romano*. El diligentísimo marqués Poleni, que en sus *Ejercitaciones Vitruvianas* dió noticia de las que se han hecho en varios idiomas, no la habia visto, y contentándose con referir el artículo de Miguel de Urrea, que trae D. Nicolas Antonio, concluye diciendo que no sabe en que difiere de las Medidas del Romano (1). El marqués Galiani en una nota á su prefacion expresa tambien las varias traducciones que se han hecho, y añade: „Spagnuola „non vi è intera, ma un compendio di Didaco Sagreda „col titolo di *Medidas del Romano*, ó Vitruvio, in Madrid „nel 1542, è in Toledo nel 1549, è di nuovo nel 1564, „ch' è l'edizione che io tengo, non nominata dell' acuratis„simo Poleni." Pero en cambio de esto Gualterio H. Rivio, que hizo y publicó una traduccion alemana en 1548, dice se habia traducido á Vitruvio, primero en italiano, despues en español y luego en francés; anticipándonos esta honra por creer traduccion entera lo que solo es resúmen.

vio en castellano sobre códices antiguos y á la vista de las mejores traducciones de esta gran obra, la publicó el año 1787 en la imprenta real de Madrid en gran folio, con notas y comentos sabios y oportunos, y con cincuenta y seis estampas grabadas con limpieza y correccion. Y en 1797 en la misma oficina otra traduccion de la Arquitectura de Paladio, tambien en folio grande con notas, ilustraciones y estampas: de manera que en esta parte no nos ha dejado ya que envidiar á las demas naciones cultas.

(1) Con respecto á la traduccion de Urrea no hay toda la claridad necesaria, no solo por lo perteneciente al verdadero y único autor de ella, sino tambien al año en que se dió á luz. Tocante á lo primero ya procura aclararlo el Sr. D. Eugenio con el examen que hace de ella y con sus juiciosas y atinadas reflexiones, por lo que no se puede dudar haberla visto, pues cita la fecha del privilegio concedido el año de 1569 á la viuda de Urrea para poder imprimirla, y la de la dedicatoria al Rey en 1582, afirmando haberse impreso en Alcalá de Henares el mismo año por Juan Gracian. Por lo que toca á lo segundo hay graves motivos para creer que D. Nicolas Antonio no vió la traduccion de Urrea, pues la cita con el simple título „Los diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio „Pollion. Compluti apud Joannem Gratianum 1602", sin hacer memoria de la otra edicion impresa tambien en Alcalá el año de 1582, en la que se da razon del privilegio concedido á la viuda para la impresion y de la dedicatoria de Gracian al Rey. Y aunque hace

# ADICIONES.

Aunque el Sr. Llaguno hace digna memoria de Juan Bautista Castello Bergamasco en una nota á la vida de Juan de Herrera, tomo II, folio 120, coincidiendo con lo que yo hablé de él en mi Diccionario de Pintores y Escultores, no quiero dejar ahora de volver á tratar aqui de este profesor como arquitecto, siendo acreedor á que tenga artículo propio y separado.

Llamáronle el Bergamasco, porque era natural de Bérgamo en Italia, y vino á España con Gaspar Becerra el año de 1562: no con Rómulo Cincinato, como yo creia, y dije en una nota al artículo de Becerra, tomo II, folio 110. Siendo su principal profesion la pintura, ayudó á este á pintar al fresco la torre del palacio antiguo de Madrid, que miraba al mediodia, y por sí solo pintó dos cubos de la galería de poniente en el mismo alcázar. Hubo de ejecutar estas obras desde agosto de 1563 hasta fines de 1564, pues en aquel año comenzó Becerra á pintar en el palacio, y en 15 de noviembre de este otro año se colocó la primera piedra del que hay en el Viso en la Mancha, en que Castello tuvo la parte principal. Es muy nombrado y conocido este palacio entre los profesores y aficionados á las bellas artes, por estar casi todo pintado al fresco interiormente por los célebres Perolas y por otros pintores italianos. Yo le he visto siendo muchacho el año de 1769 la primera vez que fui á Andalucía, cuando no se habia comenzado el camino carretero del

una ligera mencion de la traduccion impresa, como él dice, en Alcalá el año de 1547, se hace sospechosa, pues ningun literato español la nombra: solamente la cita Juan Poleni, copiando el título que la da D. Nicolas Antonio y afirmando que no la habia visto. Tampoco pudo ver D. Nicolas la de 1547, porque si hubiera existido, la viuda de Urrea habria solicitado la gracia de su reimpresion y no la de la impresion de 1602. De todo se deduce, que esta y la anterior de 1547 parecen ser apócrifas, segun la rapidez con que las anuncia D. Nicolas Antonio, sin duda porque no las vió; y porque no hay otra verdadera que la del año de 1582 que analiza y describe el Sr. Llaguno.

Puerto del Rey, y era preciso tomar caballerías en aquella villa para subir á él. No me acuerdo de su forma exterior, pues solamente me llevaron la atencion las pinturas de retratos de hombres grandes, de plazas, de jornadas, historias y adornos con que estaba enriquecido; pero hago memoria de que era grande, ó á lo menos me lo pareció entonces, y de que tenia una espaciosa y magnífica escalera.

El famoso D. Alvaro Bazan, primer marqués de Santa Cruz, despues de haber acreditado su valor y su prudencia en negocios de guerra y de estado, trató de construir en aquella su villa este edificio, sin duda para perpetuar en él la memoria de sus hazañas, de las de su padre y abuelo, que mandó pintar, ó como dice un adagio castellano, „el mar„qués de Sta. Cruz hizo un palacio en el Viso, porque pudo „ y porque quiso." Para ello elegiria entre los mejores profesores que habria en el reino, el que mas le agradase, y Garibay dice en el tomo VIII de sus obras manuscritas, folio 458, que eligió á Juan Bautista Bergamasco, *notable arquitecto*, quien hizo la traza y comenzó el edificio el dia 15 de noviembre de 1564, con ayuda de otro arquitecto y escultor, tambien italiano, llamado Juan Bautista Olamosquin, que sin duda haria de aparejador, y de otros maestros canteros y albañiles de la misma nacion.

Esta obra del palacio del Viso hubo de acreditar mucho al Bergamasco en la arquitectura; pues habiendo muerto Juan Bautista de Toledo, autor y maestro de la suntuosa del Escorial, Felipe II, no satisfecho de los conocimientos y práctica de Juan de Herrera, sucesor de Toledo en la direccion de aquella fábrica, encargó la traza de la escalera principal del monasterio á Castello Bergamasco, sin duda por las pruebas que habia dado de su saber en el dicho palacio del Viso y en su escalera, cuando Herrera no podia manifestar ningunas con obras que hubiese construido hasta entonces.

Agradó tanto al Rey la traza de la escalera del Escorial, que recibió al Bergamasco en su servicio el dia 5 de setiembre de 1567, con el encargo de hacer trazas, modelos y otras cosas, con la obligacion de concurrir cuando se le lla-

mase á los sitios reales, y con el sueldo que dice la real cédula que copia el Sr. Llaguno en una nota á la vida de Herrera, tomo II, folio 120.

Las trazas y modelos que hacia Castello le proporcionaron varias comisiones para traer mármoles de Génova para las obras que entonces se hacian en el palacio de Madrid, en el Escorial y en otros sitios reales, resultándole mucha utilidad, pues cuando murió le debia la real hacienda doscientos tres mil novecientos sesenta y cinco maravedís, como consta en los libros de registro de la junta de obras y bosques, que yo he examinado, y que este tribunal mandó pagar aquella cantidad á la viuda Margarita Castello. Falleció este profesor, á quien el P. Sigüenza llama hombre de mucho ingenio en pintura y arquitectura, en Madrid el año de 1569 (1), y dejó dos hijos, Nicolas Granelo y Fabricio Castello, que se hicieron famosos pintores en España, por lo que trabajaron al fresco en los adornos grotescos de las salas de Capítulos y de las Batallas del monasterio del Escorial, y en otras partes.

Tres arquitectos hidráulicos, civiles y militares con el apellido Antonelli he encontrado en los papeles del archivo general de Indias, cuyo arreglo y direccion segunda vez puso el Sr. D. Cárlos IV á mi cuidado. Todos tres merecen artículos diferentes en esta obra, porque fueron profesores sabios y porque fortificaron muchas plazas y puertos en Oran, España, Portugal y América con gran inteligencia. Se llamaron: el primero Juan Bautista Antonelli, hermano mayor, y el mas famoso por la navegacion del Tajo que efectuó: el segundo Baptista Antonelli, hermano menor, y no menos famoso por el castillo del Morro de la Havana, y por otros que levantó en América; y el tercero Juan Bautista Antonelli, hijo del segundo, que continuó con acierto las obras de su padre en Indias. Hablemos ahora del primero.

(1) De un legajo de cuentas de gastos de esta obra del palacio del Viso, que yo examiné y me proporcionó el actual Sr. Marques de Sta. Cruz, consta: que era maestro mayor de la misma obra en los años de 1570, 71 y 72 el maestro Domingo, genovés, y en el de 1586 Juan Bautista Prioli, tambien genovés.

1570. Juan Bautista Antonelli, segun él mismo decia el año de 1581 en un memorial que presentó á Felipe II, vino desde Italia, de donde era natural del lugar de Gaeteo en la Romania, á España el de 1559 al servicio del Emperador Cárlos V, y pasó á Cartagena de Levante y á Oran con el príncipe Vespasiano Gonzaga á trazar aquellas fortificaciones. Se le encargaron despues algunas obras en Valencia (1), y residia en Madrid el año 1570 cuando dispuso para los regocijos de la solemne entrada de la Reina Doña Ana de Austria en esta corte un estanque en el Prado de mas de quinientos pies de largo y ochenta de ancho, en el que hizo navegar ocho galeras, colocó fortificaciones aparentes remedando el puerto de Argel, y delineó tres arcos triunfales, que se adornaron con estatuas y medallas de los célebres escultores Lucas Mithata y Pompeyo Leoni, por cuya invencion fue muy celebrado y aplaudido, segun refiere Juan Lopez de Hoyos en el libro que compuso y publicó el año 1572 de aquellas fiestas reales.

Con motivo de la guerra de Portugal ordenó el ejército español cuando entró en aquel reino el dia 27 de junio de 1580, y aderezó y construyó de nuevo algunas plazas y castillos en él muy á satisfaccion del sabio é inteligente Felipe II, que le mandó ir á aquella jornada. Reunidas ambas coronas de Castilla y Portugal en S. M., y estando en Tomar, donde fue proclamado para la de este reino, ordenó que Antonelli delinease y trazase dos castillos que se habian de construir en el estrecho de Magallanes, y que en 1581 fue á levantar su hermano Baptista en la desgraciada armada de Diego Florez de Valdés; y en 22 de mayo del mismo año propuso al dicho Soberano hacer navegables los rios Tajo, Guadalquivir, Ebro, Duero y demas colaterales, como Guadiana, Segura, Jucar, Miño &c., asegurando que tenian para ello suficiente caudal de agua, y demostrando los inmensos bienes que resultarian de tan benéfico

(1) Hay unas notas firmadas de su mano el año 1562 sobre las fortificaciones de la costa y sierra de Valencia, con dos planes suyos del castillo de Bernia, que existen en el real archivo de Simancas.

proyecto á la real hacienda, á la agricultura y á todos los vasallos de S. M., en una representacion que copiamos en los Documentos al núm. 1, 6, con otros apreciables relativos á este célebre profesor.

Penetrado el Rey de su utilidad, mandó entonces que por vía de ensayo hiciese la experiencia en el Tajo desde Abrantes á Alcántara, para lo que dió las órdenes convenientes, y Antonelli en poco tiempo verificó la navegacion de este trozo de veinte y cuatro leguas, que fue celebrada en Portugal y Extremadura. Pero deseando llevar adelante su intento, se arrojó en 1582 al Tajo en una chalupa con cuatro remeros portugueses, y navegó con toda felicidad y asombro desde Lisboa hasta Madrid, pasando por Toledo, por Aranjuez, entrando despues en Jarama, y mas adelante en Manzanares, de donde volvió á Lisboa en el propio año y con la misma prosperidad.

Quiso Felipe II en 1584 disfrutar esta navegacion yendo por agua desde Vaciamadrid hasta Aranjuez, para lo que llamó á Antonelli, quien inmediatamente hizo construir dos barcas chatas de treinta y tres pies de largo, ocho de ancho y tres de alto, que se adornaron con columnas en el tercio del medio, con toldos y damascos, y en las que se embarcaron el Rey, las Infantas, los grandes de España, las damas y otras personas del séquito de S. M. y AA. Hay una descripcion muy menuda de este viage y navegacion, que refiere los personages que iban en las barcas, los muelles y enramadas que se construyeron para el embarco y desembarco, la música de los negrillos de Santoyo, que los entretenia, las danzas que habia en las orillas del Tajuña y Jarama, y la espléndida merienda que el conde de Chinchon tenia preparada en su villa de Bayona, por donde pasaron; cuya relacion tambien se copia en los mismos Documentos núm. 1, 11.

Seguia entretanto la navegacion del Tajo desde Toledo á Lisboa, á pesar de la resistencia y oposicion de los toledanos á tan útil y benéfica empresa, venciendo Antonelli los obstáculos de presas y molinos que se presentaban. Para sostener los gastos que se causarian en tan costoso proyec-

to hubo de imponerse á todos los pueblos del reino sus respectivas contribuciones, pues consta en el libro sétimo de las actas capitulares del ayuntamiento de Gijon el consistorio que se celebró el dia 13 de mayo de 1585 sobre repartir en aquella villa y concejo diez mil cuatrocientos setenta y dos maravedís para la navegacion del rio Tajo desde Toledo á Lisboa. Si esto se hizo en Astúrias de la otra parte de los montes y en un puerto de mar, ¿con cuánta mas razon se cargaria sobre los demas pueblos de Castilla y Extremadura, que habian de gozar de mas cerca de las utilidades y provecho de esta navegacion? Y el consejo de Castilla, que no miraba con indiferencia el proyecto de hacer navegables los demas rios del reino, con fecha de 15 de diciembre de 1584 expidió una real provision al asistente de Sevilla, al corregidor de Córdoba y á otras justicias de Andalucía para que prestasen todo favor y ayuda á Juan Bautista Antonelli, que de orden del Rey iba á examinar el Guadalquivir á fin de que se navegase desde Córdoba á Sevilla, como dicen se habia navegado en otro tiempo.

No consta si hizo este exámen, pero sí el de otros rios de la península, y que estando muy ocupado en tales experimentos falleció en Toledo el dia 17 de marzo de 1588 con gran sentimiento del Rey en tan críticas circunstancias, porque conocia su talento y el manantial de recursos que tenia para hacer feliz el reino.

Por su muerte mandó S. M. tratar con el aparejador Andres García de Udias acerca de lo que faltaba en la navegacion del Tajo; y despues de largas conferencias en que se ventilaron todas las razones que habia en pro y en contra de la obra, se eligió á Cristóbal de Roda, italiano, sobrino de Antonelli, con quien habia trabajado é instruídose en la hidráulica desde que se comenzó el proyecto de la navegacion de este rio, y era capitan de siete barcas que se habian construido en Toledo y él habia dirigido hasta Lisboa; y se le señaló el salario de doscientos ducados en cada un año, y despues se le aumentaron cincuenta por cédula de 3 de mayo de 1590.

Se celebró entonces cierta contrata con unos barqueros

de Abrantes, obligándose á venir por el rio desde esta villa á Toledo en cuarenta dias; y como hubiesen tardado algunos mas, por haber tropezado con presas y molinos, se dieron órdenes muy activas á los corregidores de Toledo y Alcántara para que inmediatamente se demoliesen. En 20 de marzo y en 15 de junio de 1592 se formaron reglamentos para la navegacion, libertando de derechos á los barcos que llevasen y trajesen géneros y comestibles de Toledo á Portugal, y de Lisboa á Toledo: se señaló el número de arrobas que cada uno debia cargar: se fijó el modo de despachar las guias y toma de razon, las certificaciones de salida de los pueblos, y otras formalidades. Asi fue que con ellas y vencidos los obstáculos, llegó á estar tan corriente la navegacion, que las estofas trabajadas en Toledo y en Talavera de la Reina y otros géneros y comestibles que iban por agua de estos pueblos á Portugal se vendian alli con estimacion; y los géneros del norte que por mar entraban en Lisboa tenian pronto despacho llevados por el rio en Toledo, Aranjuez, Madrid y otros pueblos de Castilla.

Por cédula fecha en S. Lorenzo á 21 de agosto de 1593, comunicada al corregidor de Toledo, se mandó señalar á esta empresa seis mil ducados para construir ciertos canales y hacer reparos que facilitasen mas la navegacion, uniendo esta cantidad á los réditos que producia un juro de cuatrocientos cincuenta mil maravedís impuesto el año 1588, encargando se cuidase con el mayor zelo de la ejecucion de las obras, y dando al aparejador Andres García, director de ellas, todo el favor y ayuda necesarios, pues que Cristóbal de Roda habia pasado á la Havana á servir las ausencias y enfermedades del otro su tio Baptista Antonelli en las fortificaciones de aquel puerto. Y por otra cédula de 27 de mayo de 1594 se concedió á los barqueros que justificasen haber navegado diez leguas por el rio con frutos, comestibles y mercaderías el que pagasen la mitad de los derechos que satisfacian los conducidos por tierra, y que se cobrase en Alcántara.

No nos consta el punto de perfeccion á que llegó esta empresa, ni los motivos que hubo para abandonarla en el

reinado de Felipe III, sin que nos haya quedado de ella otra señal y memoria que el nombre de plazuela de las Barcas en la vega y huertas de Toledo, porque allí estaba el embarcadero para la navegacion del Tajo. Pero sabemos que en tiempo de Felipe IV hubo en Madrid una mata de ingenieros que concurrian á aquella célebre academia de la calle del Tesoro, de que se ha hablado en el artículo de Juan de Herrera, y que ejercian la arquitectura civil, militar é hidráulica. Se distinguia entre todos Luis Carduchi, quien fue nombrado con su compañero Julio Martelli para examinar la corriente del Tajo desde Toledo á Alcántara, á fin de volver á emprender su navegacion. Dicen que dieron motivo á ello los enormes gastos de la conduccion á lomo de las provisiones de guerra á las fronteras de Portugal el año 1640 cuando se encendió la de aquel reino. De resultas de este examen se formaron varios planes del curso y direccion del rio con todas las relaciones necesarias á su navegacion en un gran volúmen, tan interesante para nosotros, cuanto lo es para los vecinos del Danubio aquella curiosa coleccion de mapas de aquel soberbio rio, que el conde Marsilli hizo grabar y copilar en grandes tomos.

Nada produjeron entonces por desgracia estos preparativos ni los que se hicieron en el reinado de Cárlos II, que se volvió á tratar con sobrado calor de la misma navegacion del Tajo y riego desde Madrid á Aranjuez, desde Aranjuez á Alcalá de Henares y á otras partes. Los ingenieros flamencos D. Cárlos y D. Fernando de Grunembergh reconocieron y nivelaron los terrenos, y formalizaron el proyecto que se imprimió en folio, con un gran plan que demostraba las obras que se habian de construir.

Tampoco tuvieron efecto las activas diligencias practicadas el año 1740 para resucitar la propia navegacion del Tajo, á pesar de haberse recogido y reunido todos los antecedentes que habia en el asunto, como lo eran la cédula de Felipe II en tiempo de Antonelli, los mapas de Carduchi y Martelli y otros preciosos documentos, porque despues de haberse escrito y hablado mucho, todo quedó sepultado en la papelera del marques de Scoti.

Lo mismo sucedió en el ministerio de D. Josef Carvajal, cuando se hizo á toda costa un modelo de madera y cristal para el canal de Manzanares, que se habia de unir al Tajo, y seguir su navegacion hasta Lisboa.

Este canal me recuerda el benéfico proyecto que Leonardo Turriano, ingeniero de Portugal, presentó en Madrid el año 1624 para la navegacion é incorporacion del rio Guadalete con el Guadalquivir, venciendo á poca costa las dificultades que se oponian, y demostrando las grandes ventajas que resultarian á los fecundos campos jerezanos y á toda la Andalucía baja: el otro, aun mas antiguo y de no menor importancia, de una acequia para regar el llano de Quarte, inventado por los valencianos en 1404, suscitado en 1524 por el arquitecto Puig, recordado en 1604 por Mosen Pablo Font y reiterado en 1658 por D. Domingo Usendo y Manfelt, y otros varios que tampoco llegaron á verificarse.

Aunque se comenzó, no tuvo mejor suerte el vasto é importantísimo canal de Guadarrama, que desde Galapagar hasta Espeliú se habia de incorporar en el Guadalquivir, siguiendo su navegacion hasta el Océano, que hemos visto medir, nivelar y calcular al sabio y diligente ingeniero Don Cárlos Le Maur, y aprobados los arbitrios para su construccion. Estos recuerdos son demasiado amargos é importunos para la historia de la arquitectura en España, porque lejos de presentarnos obras ejecutadas, renuevan el sentimiento de no tener ni gozar las que harian nuestra felicidad y la envidia de otras naciones.

De Baptista Antonelli, hermano menor de Juan Bautista, y de su hijo, se hablará mas adelante en sus respectivos años y lugares.

Por los de 1570 se construia fuera de las tapias de Madrid el convento é iglesia de S. Bernardino, segun refiere Leon Pinelo, sin decir quién fue el arquitecto que le trazó. Se conoce que entendia las reglas del arte, y que sabia acomodar la sencillez y buen gusto de su tiempo á la pobreza y austeridad de la descalcez de la orden de S. Francisco, que alli se observa.

En el mismo año se acabó el puente que está sobre el rio Palancia en Valencia entre la villa de Jerica y la ciudad de Segorbe. Mandóle edificar un ilustre y caritativo obispo de esta diócesis para socorro de la humanidad. No consta quién le hizo, aunque tiene esta inscripcion:

Joannes à Muñatones eps. Segobricensis
Viatorum periculis prospiciens, hunc
Pontem à fundamentis erexit.
Anno MDLXX.

Benvenuto era un arquitecto que el duque de Alba habia traido de Italia, y tenia á su servicio para dirigir las obras de sus estados. Los patronos del hospital de la Sangre de Sevilla le nombraron en 4 de enero de 1570 para que entendiese en aquella gran fábrica por ausencia de Fernan Ruiz que la dirigia; y en 9 de junio del mismo año le señalaron el sueldo de quince mil maravedís en cada uno. Sea porque Ruiz volviese á la obra, ó por otro motivo, le despacharon de ella en 3 de diciembre de 1571 diciéndole que no le necesitaban.

Francisco del Rio hubo de ser uno de los aparejadores que Rodrigo Gil de Hontañon tenia para dirigir la construccion de las obras que le encargaban. Ya hemos leido en su testamento, que está entre los Documentos del tomo 1 de estas Noticias, fol. 319, cuánto aprecio hacia de su inteligencia, pues le nombró tasador de las obras que Gil habia comenzado y dejaba por acabar. Viviendo este, y despues de haber trazado el cuerpo de la iglesia y torre de la parroquia de la Magdalena de Valladolid, en que se habia de colocar el sepulcro y bulto del pacificador del Perú D. Pedro de la Gasca, otorgó escritura Rio en 11 de octubre de 1570 con el doctor D. Diego Gasca, hermano y testamentario de D. Pedro, obligándose á construir el dicho cuerpo y torre de la iglesia de la Magdalena por la cantidad de seis mil cuatrocientos ducados, y con ciertas condiciones que constan en la escritura que se conserva en el archivo de la casa del Sr. marques de Revilla, actual patrono de la misma iglesia.

Por otra escritura otorgada tambien en Valladolid el año 1575 ante Juan de Valdés, se obligó á ejecutar la capilla de Alonso de Vega el mozo, que está en la iglesia de S. Julian de aquella ciudad, donde en 15 de octubre del mismo año dió poder á otro Francisco del Rio, tal vez su hijo, residente en la villa de Castro, para que compeliese á los vecinos del lugar de Pinel de Arriba, á que concertasen las obras de la torre y capilla de aquella iglesia, que estaban por acabar, y el obispo de Palencia habia mandado que él las concluyese y rematase. Son muchos los templos que Rio construyó en Castilla; y aunque aparece como un mero ejecutor de ellos, es de creer fuese muy inteligente en la arquitectura, como lo eran en aquel buen tiempo todos los que entendian en la direccion de tales obras. Fue destajista en la del Escorial.

Domingo y Joanes de Aranzaetrogui acabaron de construir en 1571 la iglesia parroquial de la villa de Rentería en Guipúzcoa. Habiéndose quemado la antigua se trató de reedificarla, y los mayordomos de fábrica acordaron en 25 de noviembre de 1523 escribir á maese Lope, para »que »venga á dar orden sobre la obra de la iglesia, é que fasta »su venida, no se entienda poner obreros para labrar la »piedra." Este maese Lope seria acaso el que hizo las trazas: dirigia aun la obra en 1529. Siguieron siendo maestros de ella un maese Luis en 1541: el maese Francisco de Marugica con grandes créditos en 1548; y en 1557 se presentó el maestro Domingo de Aranzalde, obligándose á concluirla en siete años, dándole en cada uno trescientos cincuenta ducados. Se levantaban los pilares de la nave mayor en 1562; y en 1564 habia fallecido Aranzalde. Y como obligasen á los herederos á cumplir lo que él habia ofrecido, presentaron estos á Domingo y Joanes de Aranzaetrogui, quienes contrataron acabarla en cuatro años por la cantidad de mil doscientos ducados. Asi lo cumplieron, habiendo construido Domingo ademas el campanario en 1568, y la sacristía en 1570, cuyas obras no entraban en la obligacion. 1571.

La iglesia es capaz y consta de tres naves, cuyas bó-

vedas en arista están bien trabajadas. Las de la nave del medio descansan sobre tres columnas dóricas en cada banda, y las del crucero sobre pilares compuestos de columnas delgadas á la manera gótica. D. Francisco de Azurmendi adornó el presbiterio con mármoles por diseños de D. Ventura Rodriguez; y Cristóbal de Zumarresta levantó la portada de la iglesia en 1625 por trazas de Juan Gomez de Mora. Pero lo que mas se celebra en esta iglesia es el arco exterior que está en el ángulo de oeste, que da comunicacion á dos calles: es de figura triangular y remata en cúspide. Sin embargo de que carga sobre él todo el campanario, que tendrá unas sesenta hiladas de sillares, y del empuje de la pared meridional de la iglesia, no tiene otro apoyo que un estrivo de pocas varas en la parte occidental. Cuando pasaba por esta villa el camino de Francia era este arco muy celebrado de los viageros inteligentes; y los ingenieros del ejército frances en la última guerra hicieron de él grandes elogios.

Sebastian de Llanos pudo haber sido hermano de Sancho de Llanos, y ambos naturales y vecinos de la villa de Gijon, donde Sancho trabajó en las obras del Cay y Contracay de aquel puerto el año 1580. Sebastian se dedicó á la arquitectura civil, y construyó la gran escalera y corredores sobre el arco inmediato á la cárcel de aquella villa, por la que se subia al antiguo consistorio, en que se juntaba el ayuntamiento, contiguo á la antiquísima muralla. Consta esta noticia de uno de los libros de las actas del mismo ayuntamiento, que mandó en 12 de marzo de 1571 satisfacerle una libranza de lo que habia trabajado en aquella obra.

Benito de Morales fue un arquitecto civil é hidráulico de gran crédito; y aunque no hemos podido hallar hasta ahora ninguna obra suya, sabemos que residia en Sevilla por los años de 1545, cuando los patronos del hospital de la Sangre trataron de elegir la traza que se habia de seguir para la construccion de este suntuoso edificio entre las que habian hecho los mejores maestros del reino. Nada prueba tanto la inteligencia y buen nombre de Morales en la arquitectura como el haber sido nombrado para esta eleccion,

por haber concurrido tambien á ella los célebres profesores Pedro de Machuca, Fernan Ruiz y Gaspar de Vega, que eran los mas señalados en su tiempo.

Hasta el año 1570 no hemos vuelto á encontrar noticias de tan famoso arquitecto, que habiendo sido nombrado por el Consejo de las Ordenes para examinar los daños y perjuicios, que decian, causaban las aceñas de Martos á las de S. Julian, propias del cabildo eclesiástico de Córdoba, pasó á Madrid en dicho año á exponer en el Consejo lo que habia visto y examinado en el asunto. Sus conocimientos hidráulicos hubieron de ser muy celebrados en la corte, pues habiendo llegado á noticia de Felipe II, le nombró en 1571 para ir con Joanelo Turriano á registrar la acequia de Colmenar, que de real orden dirigia.

Juan Francisco Siton ó Sittoni era ingeniero natural de Milan, de donde le habia hecho venir Felipe II el año 1566 para que reconociese y examinase la acequia imperial de Aragon, cuya obra estaba parada desde 1538 por los gastos de las guerras de Cárlos V. Habiendo hecho Siton un prolijo examen formó una descripcion de ella, demostrando las inmensas ventajas que podian resultar con su riego á las tierras inmediatas; mas á pesar de tan patentes utilidades, la acequia se quedó como estaba. Sospecho que Siton se volvió á Milan, porque tratando el Rey de hacer la de Colmenar, decia con fecha de 10 de febrero de 1569: »Hame parecido bien la prevencion de materiales para la »acequia de Colmenar mientras viene Juan Francisco Si»ton." Vino luego, y habiendo aprobado las nivelaciones que habian hecho otros profesores, comenzó la obra que estaba errada, en 1570. Mandó S. M. que la reconociesen los arriba dichos Morales y Turriano; y como hubiesen hallado yerros á que Siton no supo responder, quiso el Rey que la volviesen á ver los mismos examinadores y Juan de Castro, maestro mayor de las obras de Aranjuez. No constan de los registros de la Junta de obras y bosques las resultas de este segundo examen; pero sí que S. M. por cédula de 23 de septiembre de 1571 señaló mil ducados para que siguiese la obra.

En este mismo año dispuso Felipe II hacer otra acequia en Aranjuez, y nombró á Siton para que la trazase y dirigiese; y con fecha de 24 de octubre 1572, por otra cédula dada en Valdemoro, mandó á Melchor de Herrera, tesorero general, pagase: »á Juan Francisco Siton, nuestro »ingeniero..... mil ducados, que le mandamos librar á bue»na cuenta de lo que hubiese de haber de su salario del »tiempo que nos ha servido en la acequia, que habemos »mandado sacar de la presa de Sotomayor para el riego de »ciertas tierras del heredamiento de Aranjuez." Y por otra cédula de 23 de diciembre del mismo año le concedió el Rey licencia para ir á su pais por tiempo limitado, de donde no sabemos volviese, ni dónde ni cuándo falleció. Despues hemos averiguado, que habiendo el Rey dado comision en 10 de mayo 1576 á su consejero Mosen Juan Franquesa para que ejecutase una acequia en Cataluña con las aguas del rio Segre, y una presa entre las villas de Pons y Oliuna, mandó S. M. á Siton que fuese á hacer los reconocimientos del terreno, y los planes necesarios, á las ordenes del dicho Franquesa; pero nada de esto tuvo efecto.

1572. Juan de Vergara, despues de haber pasado al nuevo reino de Granada, sentó en 12 de marzo de 1572 la primera piedra de la catedral de Santa Fe de Bogotá, que él mismo habia trazado. Concurrieron á este solemne acto el dean D. Francisco Adame, que la colocó, los dos cabildos eclesiástico y secular, la real Audiencia, Antonio Moreno y Martin Dajubita, canteros, Pedro Rodriguez, Antonio Cid y Antonio Diaz, albañiles, que empezaron á construir el templo, segun refiere Florez Ocariz en el lib. 1 de la genealogía de aquel nuevo reino, impreso en Madrid año 1671.

Pedro de Gamboa, aunque maestro de cantería, fue uno de los arquitectos acreditados de su tiempo en Castilla, pues mereció que el cabildo de la iglesia de Salamanca le nombrase en 1572 aparejador de la obra de la catedral con el salario de doce mil maravedís al año y bajo la direccion de Rodrigo Gil de Hontañon, maestro mayor de ella. Por muerte de este en 1577, se dió á Gamboa la casa en que vivia, calle de Buenaventura, por acuerdo de un auto ca-

pitular de 9 de agosto del mismo año, que dice asi: »Que »se diese á Pedro de Gamboa, cantero, la casa dó moraba »el maestro Rodrigo Gil, para que la goce por sus dias, sin »que por ella se lleve cosa alguna, sino que la fábrica la »pague al cabildo, como de antes se pagaba á Rodrigo Gil, »con tanto que haga escritura con fiador, de que despues »de sus dias pagará los reparos, y fecha esta escritura le »cederán las acciones para que él cobre de los herederos de »Rodrigo Gil los reparos." Desde este año 1577 siguió Gamboa dirigiendo solo la fábrica de la iglesia hasta el de 1585, lo que prueba su inteligencia, y cuán satisfecho estaba de ella el cabildo.

El Fratino fue uno de los buenos ingenieros y arqui- 1573.
tectos militares que tuvo Felipe II á su servicio: antes habia estado en el de Cárlos V cuando construyó la fortificacion nueva de la Goleta, que con mucha facilidad demolieron los turcos, si hemos de dar crédito á la historia del Cautivo que insertó Cervantes en su D. Quijote, como parece justo, supuesto que se asegura que la tal historia, ó la mayor parte de ella, lo es del cautiverio del mismo Cervantes. Vino en 1573 á reparar los muros de Gibraltar; y habiendo reprobado lo que habia trazado y dirigido en esta plaza Juan Bautista Calvi el año 1552, levantó el baluarte de Santa Cruz y otro mayor en el extremo de la primera muralla, que la cercaba, al que se le puso el nombre de nuestra Señora del Rosario, á causa de una ermita del mismo título, que habia alli cerca; y construyó ademas otro entre la puerta y la casa-mata, como afirma Ayala en su historia de Gibraltar. Recorrió despues la costa de Andalucía, y propuso al Rey construir un fuerte en la entrada del puente de Zuazo para resguardo y defensa de la plaza de Cádiz por la parte de tierra. Nos consta que S. M. consultó sobre si convendria llevar á efecto este pensamiento al marques de Santa Cruz, general de las galeras de España (1); pero ignoramos su respuesta.

De este tiempo, á saber, de los años 1578 y 1579

(1) Cédula de 4 de octubre de 1578.

copiamos dos cartas del mismo Felipe II á este Capitan general, en los Documentos con el núm. II. Resulta de la primera que el Rey queria y mandaba se siguiese el orden y traza que el Fratino habia dado y hecho para la fortificacion de Gibraltar, sin que se excediese un punto, á pesar de lo que escribian en contra el marques, D. Juan Ozaeta, corregidor de aquella plaza, y Juan Bautista Antonelli. Todo prueba cuánto aprecio hacia Felipe II de sus trazas, disposiciones é inteligencia, mandando tambien que se construyesen los algibes en la parte, lugar, y con la forma que el dicho Fratino lo prevenia en su relacion, de la que acompañaba copia.

Y de la segunda se deduce, que siendo necesario construir una iglesia en Melilla mas capaz que la que antes habia, almacenes para bastimentos, y reparar los algibes y las casas que habia arruinado un temblor de tierra, mandaba el Rey al marques, que una de sus galeras, de las que habian de salir á limpiar la costa de enemigos, llevase al Fratino á aquel presidio á trazar y ordenar lo arriba dicho; y evacuado su encargo, le volviese á traer. Y esto confirma la estimacion que el Rey hacía de sus conocimientos hasta en la arquitectura civil, pues le mandaba trazar una iglesia.

Hemos averiguado despues de escrito esto, que se llamaba Jorge Fratin, y que trazó la fortificacion de la ciudad de Palma en Mallorca, que es un semicírculo irregular. Tiene diez baluartes por la parte de tierra (como describia Mut el año 1650), cada uno con defensas y figuras regulares, y en la que mira al mar hay otros seis, bien guarnecidos de artillería. La circulacion de la contraescarpa tiene de recinto tres mil quinientos pasos italianos, que montarán cerca de veinte y cinco mil setecientos veinte palmos mallorquines. La muralla es de piedra arenosa y blanda, en la que embazan las balas sin estropear la fábrica. El ángulo de los baluartes es obtuso, porque en aquel tiempo no se tomaba tanta defensa de la cortina. La muralla de piedra tiene catorce palmos de grueso; y el terraplen de los baluartes mas de cincuenta pasos geométricos.

Todavía permanecia en Palma el Fratino el año de 1583

cuando los moros se apoderaron de la isla Cabrera, y demolieron gran parte de su castillo, pues dice Mut lo siguiente:

» Hizo D. Hugo Berard una junta de guerra, en que » concurrieron el ingeniero Jorge Fratin, Juan de Sea, Fran- » cisco de Oviedo, N. Salcedo, y Baltasar Rossiñol, que era » sargento mayor de la ciudad. Todos fueron de parecer que » se recobrase aquella fuerza, y que entonces seria mas fá- » cil recuperar la isla, como en efecto se verificó todo con » felicidad."

Despues de estas noticias he leido en el tratado, relacion y discurso histórico, que publicó en Madrid el año de 1612 el coronista de Indias Antonio de Herrera, de los movimientos de Aragon, acaecidos en los años 1591 y 92, que fueron dos los Fratinos, Jacome y Jorge, hermanos, cuyo verdadero apellido era Palearo. Dice pues este escritor, que habiendo Felipe II pasado á Navarra el año de 1592 á celebrar el juramento del Príncipe en Pamplona, quiso ver y examinar aquel castillo ó ciudadela sobre algunos puntos que se notaban en él, pues » por ausencia del » ingeniero Jorge Palearo, dicho el Fratin, y por odio que » algunos le tenian se movieron estas contradiciones tocan- » tes á la fábrica de la dicha ciudadela. Y aunque fue el in- » geniero Tiburcio Spanochi á verlo, habiéndose dificulta- » do mas con su relacion, el Rey como tenia premisas de » esta jornada, reservó la composicion y asiento de estos » debates para su vista de ojos. Y habiendo llegado todo » ello (prosigue Herrera) á mi noticia, y recorrido mi me- » moria y papeles, advertí á S. M. de lo que acerca de las » dificultades que andaban, habia hallado; y al mismo tiem- » po dí cuenta de todo al príncipe Vespasiano Gonzaga Co- » lona, duque de Sabioneda, y su respuesta la referí á S. M. » que quedó admirado de cuán presentes tenia Vespasiano » las cosas de Navarra. Y habiendo S. M. entonces pondera- » do, mirado y bien considerado lo que los unos y los otros » decian, aprobó todo lo hecho por los dos hermanos Fra- » tines, Jacome y Jorge Palearo sus ingenieros en las casas- » matas, en la banqueta de la muralla, en los parapetos,

»en el cuerpo de guarda, en el foso, y en la entrada cu-
»bierta y contraescarpa; y en todo juzgó que en nada ha-
»bian excedido de la orden dejada por Vespasiano Gonzaga
»Colona; y que el dicho príncipe habia andado muy acer-
»tado en el sitio, en la forma y en la materia de aquella
»ciudadela, que todo pareció á S. M. muy bien, y que es-
»taba trazada y hecha con gran consideracion y juicio de
»hombre muy experimentado en cosas de guerra, porque en
»todos los géneros de arquitectura, asi militar como la otra,
»el Rey era muy versado y entendido."

Antonio Pimentel, que como escultor tiene artículo en mi diccionario, fue nombrado arquitecto de Felipe II por cédula fecha en Madrid á 20 de abril de 1573. Consta que trabajó en el monasterio de Yuste cuando se trató de trasladar el cuerpo de Cárlos V al Escorial. Tuvo otros encargos en que acreditó su mérito é inteligencia en la arquitectura y la confianza y aprecio del Soberano.

Uno de los encargos que mas le distinguieron fue el de haberle enviado el Rey á visitar la obra que Francisco y Juan de Salamanca habian comenzado en la fortaleza de Simancas, á fin de colocar en ella con mas amplitud el archivo general de España. Aunque la dirigia desde Madrid Juan de Herrera, tuvo mucha parte en ella Pimentel, porque era quien informaba á Herrera del estado en que se hallaba, y quien prevenia al alcaide y archivero de aquella fortaleza Diego de Ayala lo que se debia hacer para el acierto en la prosecucion de la obra. Asi lo manifiestan una carta y una instruccion que le dirigió despues que volvió de la visita, y estan copiadas en los Documentos con el núm. III.

Juan de Lizaran y el maese Andres de Mendeaca ensancharon y engrandecieron la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Segura en la provincia de Guipúzcoa el mismo año de 1573, segun resulta de los papeles de su archivo, donde tambien consta que Domingo de Areztiburu en el de 1580 adornaba la capilla de Santiago en la propia iglesia.

1574. De Juan Alvarez se hizo mencion el año 1551 en el artículo de Pedro de Ezquerra, tom. II, fol. 53. Habiendo es-

te fallecido sin acabar la iglesia de la villa de Malpartida en Extremadura, que habia trazado y empezado, se obligó Alvarez en 1574 á concluirla conforme á la traza y condiciones de Ezquerra, excepto la fachada, que quiso fuese del orden corintio, por ser, como él decia, el mas propio de los romanos. Tambien hizo del mismo orden la cornisa del arco del coro, al que dió comodidad y magnificencia, con dos espaciosas escaleras á los lados, antepecho, balaustres, pilastras y molduras; y adornó las pechinas de los arcos con cabezas de serafines y cordones, poniendo variedad de molduras en las bóvedas de sillería, como lo demas de la iglesia, la que, aunque de una sola nave, es de las mejores de aquella provincia. Consta la fachada principal de dos cuerpos, ambos corintios: el primero tiene cuatro columnas, y el segundo dos, adornados con las estatuas de S. Pedro y S. Pablo, con jarrones y candelabros. No son tan sencillas las del norte y del mediodia: las hizo Ezquerra, y pertenecen al género plateresco.

Concluyó Alvarez en 1577 la famosa escalera del convento de S. Vicente de Plasencia, orden de Predicadores, toda de sillería y con linterna, construida sobre porciones de arcos, que arrancan de las paredes. Se le atribuyen la sacristía y antesacristía de este mismo convento: grandes y bellas piezas, que le acreditan por uno de los mejores maestros de su tiempo, y que sabia trabajar con firmeza y buen gusto. Tambien se le atribuye la continuacion de la iglesia de Miajadas, que asimismo habia comenzado Ezquerra. Es muy espaciosa, y por la inscripcion que hay á espaldas de la capilla mayor se infiere, que esta se empezó despues que Alvarez acabó la iglesia en 1603. Dice pues asi:

> Esta capilla se comenzó año de 1606,
> siendo papa Paulo v, Rey de las Españas
> Felipe iii, y obispo de Plasencia D. Diego
> Gonzalez de Acevedo.

La fachada principal de esta iglesia es semigótica y de Ezquerra; pero la de mediodia ó lateral, que consta de cuatro columnas dóricas, es de Alvarez.

Pedro Diaz de Palacios fue apeado de la plaza de maestro mayor de la catedral de Sevilla por auto capitular de 19 de noviembre de 1574, á causa de no haber desempeñado en el tiempo que se le habia prescrito cierta planta y montea, dándole una ayuda de costa para volver á su tierra. Esta determinacion fue causa de un pleito muy reñido, que ganó Palacios con ejecutoria de posesion, por la que el cabildo fue obligado á volver á recibirle, como en efecto le recibió en 5 de octubre de 1588. Ocupaba entonces la plaza otro arquitecto, que el cabildo habia nombrado inmediatamente, y que despues no quiso despedir. Para no tener dos propuso á Palacios señalarle algun situado si de buena voluntad dejase su destino; y él bien aconsejado convino en ello, y el cabildo mandó darle trescientos ducados al año de por vida, y ciento para restituirse á su casa. En 1598 el de la catedral de Málaga le nombró su maestro mayor por muerte de Diego de Vergara el hijo. Lo era todavía en 1623, y en este período construyó la parte de iglesia que hay desde el coro hasta la puerta principal.

Juan de Maeda fue el inmediato sucesor de Palacios en la plaza de maestro mayor de la catedral de Sevilla. Le nombró el cabildo en 24 de noviembre de 1574 el mismo año en que desposeyó á Palacios. Dice asi el auto capitular: „Se „nombró por maestro mayor á Juan de Maeda, que lo era „de la santa iglesia de Granada, por ser gran arquitecto y „principal en dicho arte, con el salario y partido de Pedro „Diaz de Palacios su predecesor; y se mandó que se le avi„sase de este nombramiento." Estaba entonces Maeda en Granada dirigiendo la obra de aquella catedral, de la que habia sido antes aparejador. Diego de Siloe, su maestro, que la habia trazado y comenzado le estimaba mucho por su inteligencia y por su honradez; asi es que le nombró su albacea, y le dejó por manda todas sus trazas y diseños y otras cosas de su uso y aprecio (1). Luego que llegó á Sevi-

(1) Véase el testamento de Diego de Siloe, otorgado en Granada á 31 de enero 1563, en sus Documentos del tom. 1, núm. XIII, fol. 310.

lla puso todo su cuidado y actividad en la obra de la capilla real, trazada y empezada por Martin de Gainza veinte y tres años hacía, y tuvo el cabildo la satisfaccion que tanto deseaba, de verla concluida en 1575. Se cree haya fallecido en 1582, pues en este año fue nombrado para sucederle en dicha plaza de maestro mayor su hijo Asensio de Maeda, de quien se hablará mas adelante.

Pedro Martinez de Castañeda, ademas de haber sido un excelente escultor, como lo demuestran las obras que ejecutó en Toledo, atribuidas por Ponz á Berruguete, y estan descritas en el Diccionario de los profesores en España, fue tambien un buen arquitecto, como asimismo lo manifiesta el retablo mayor de la parroquia de Sonseca, que consta de cuatro cuerpos, dórico, jónico, corintio y compuesto, y de un ático por remate. Le trazó y empezó el año 1574 y le concluyó en el de 1588. Tambien se describe con toda su apreciable escultura en el Suplemento de dicho Diccionario, tom. VI.

Andres de Ribera, Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanctus eran maestros mayores de Jerez de la Frontera el año 1575, donde y en toda la Andalucía baja eran muy estimados por su inteligencia y saber en la arquitectura. La prueba de este aprecio se halla en un auto capitular del cabildo de la santa iglesia de Sevilla, celebrado en 23 de enero de 1572 despues de haber visitado Ribera y Oliva la graciosa obra de la sala capitular de esta catedral, que estaba parada: dice pues asi: „Que prosiguiese y se acabase como „estaba comenzada, conforme al modelo y traza que ha„bian dado los dos maestros mayores que la habian visto; „y que se diese á cada uno diez ducados de gratificacion „por lo que se habian detenido." 1575.

Trabajaron los tres las casas del cabildo de Jerez con gusto y solidez, y adornaron la fachada principal con ocho columnas corintias en las ventanas colaterales, poniendo en la puerta una gran faja de delicados bajo-relieves, que representan trofeos militares y otras cosas ejecutadas con suma diligencia: tiene las otras ventanas de los intercolumnios, pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, enri-

quecidas con adornos semejantes á los de la faja de la puerta; y sobre los frontispicios están reclinadas las virtudes cardinales; y colocadas sobre repisas las estatuas de Hércules y Julio Cesar del tamaño natural, con niños, mascaroncillos y bichas. Dividida en tres partes se lee en esta fachada la inscripcion siguiente:

> Reinando en estos reinos el invictísimo y cristianísimo Rey D. Felipe, nuestro Señor, segundo de este nombre, se hizo esta obra por acuerdo del muy ilustre cabildo de Jerez, siendo corregidor el ilustre Señor licenciado D. Rodrigo de Herrera, y diputados el Señor D. Baltasar de Morales Maldonado, fiel ejecutor veinte y cuatro, y el muy magnífico Señor Hernan Perez jurado año de 1575.

El dicho corregidor, en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana.

Siendo maestros mayores Andres de Ribera, Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanctus, vecinos de esta ciudad de Jerez.

Por la buena forma y manera de construir se pueden aplicar á estos tres profesores la iglesia y fachada de las monjas dominicas de esta ciudad, llamadas del Espíritu Santo: el magnífico retablo mayor y el ingreso á la sacristía de la parroquia de S. Miguel: la portada del refectorio, la sacristía, la antesacristía y otras obras del convento de Sto. Domingo, y en fin algunas portadas de casas particulares que adornan y ennoblecen á Jerez con decoro y buenas proporciones.

Se sabe que Andres de Ribera ejecutó el año 1571 la bella y elegante portada del monasterio de la Cartuja, que está cerca de esta ciudad: es dórica sobre pedestales con metopas y triglifos en el cornisamento, y contiene el escudo de las armas reales y las estatuas de nuestra Señora, S. Juan Bautista y S. Bruno.

1576. Martin Ruiz de Chartudi como aparejador que fue de

la catedral de Segovia, dirigia aquella gran obra el año 1576 en ausencia del maestro mayor Rodrigo Gil de Hontañon; y habiendo fallecido este en el de 1577, siguió solo y con mucho acierto en la misma direccion. Bien conocia Gil su mérito y honradez, cuando mandó en su testamento (1) pagarle de lo mejor de su hacienda cien ducados, que le habia ofrecido al tiempo de casarse Chartudi con Catalina de Gamboa: ordenó que le diesen otros cincuenta; y en el codicilo dispuso que le costeasen lutos por su muerte.

Martin Lopez, vecino de Toledo, empezó á construir el año 1576 la parte del convento de los mínimos de aquella ciudad, que mira al rio, llamada el cuarto nuevo, que es grande y espaciosa. Dirigió la hermosa pieza del refectorio, y concluyó la capilla mayor y cuerpo de la iglesia del propio convento, que habia trazado Alonso de Covarrubias, que habia comenzado Hernan Gonzalez, y que habia seguido en falso Nicolas de Vergara el mozo.

Juan de Castro, hijo de otro Juan de Castro, de quien ya se ha hablado en el tomo II año 1561, fol. 94, sucedió á su padre en la plaza de maestro mayor de las obras de Aranjuez, por real cédula fecha en S. Lorenzo á 9 de enero de 1576 en atencion á su inteligencia y habilidad, y á los méritos de su difunto padre (2). Hubo de desempeñar á satisfaccion de Felipe II las obras que le encargó, pues le premió en dos ocasiones: la primera con veinte y cinco mil maravedís por cédula fecha en Lisboa á 24 de noviembre de 1581; y la segunda con treinta mil maravedís de ayuda de costa por otra cédula dada en Barcelona á 27 de mayo de 1585. Era difunto en 1603, pues que Felipe III estando en Valladolid, mandó en 24 de noviembre de este año dar á Catalina Cisneros, su viuda, doscientos ducados para poder mantener una hija que le habia quedado.

Juan de Celaya acabó en 1577 el cláustro bajo del mo- 1577.
nasterio de S. Zoil de Carrion de los Condes, que habia tra-

(1) Véase el testamento y codicilo de Rodrigo Gil de Hontañon en los Documentos del tomo I, núm. XLIII.

(2) Véase en los Documentos del tomo II los de Juan de Castro, el padre, núm. XV, fol. 243.

zado Juan de Badajoz, como se ha dicho en su artículo al fol. 211 del tomo 1. Era Celaya un arquitecto muy acreditado de Palencia, con quien se habia tratado el año de 1574 para que prosiguiese esta insigne obra, que no habia podido acabar por falta de dinero Pedro de Castrillo, discípulo de Badajoz; pero vencido este inconveniente la dió concluida en dicho año. Pedro de Torres y Juan de Bobadilla, tambien vecinos de Palencia, construyeron el cláustro alto: uno y otro se describen en el artículo que tiene el escultor Miguel de Espinosa en el *Diccionario de los Profesores en Espaïa*.

Juan Andrea Rodi, arquitecto de gran mérito se obligó en 23 de Abril de 1577 á construir el cláustro de la catedral de Cuenca por trece mil setecientos ducados á presencia del obispo D. Gaspar de Quiroga. Hizo la traza, y para su examen y aprobacion se envió al Escorial, donde es regular la examinase Juan de Herrera, que era el primer arquitecto del Rey y el director de aquella gran fábrica. Aprobada comenzó Rodi la obra y la siguió hasta el año 1583, en que por ciertas desavenencias se mandó tasar, nombrando por tercero en discordia á Juan Martinez del Barrio, con lo que se conformaron las partes. Pero habiendo vuelto á desacordarse en 1585, se separó Rodi enteramente de la direccion, que tomaron Pedro de Aguirre y Pedro de Abril, quienes concluyeron el cláustro.

Es de piedra parda, sacada de una cantera de la Hoz de Cuenca, y de orden dórico, con cinco columnas realzadas dos tercios de las pilastras en cada banda. Se distingue mucho el lado de oriente construido por los últimos arquitectos, de los otros tres que edificó Rodi, arreglados á la traza aprobada en el Escorial. Pues en aquel añadieron un friso lleno de candelabros, vasos, aras y otros utensilios sagrados, agenos de la sencillez y gravedad del orden dórico; y en este quedaron las metopas y triglifos que le corresponden con puertas sencillas y magestuosas, que en el oriente están recargadas con adornos impropios é impertinentes.

## CAPITULO XXXI.

### FRANCISCO LOZANO

Alarife de la villa de Madrid publicó *los diez libros de arquitectura de Leon Baptista Alverti, traducidos de latin en romance: dirigidos al muy ilustre Señor Juan Fernandez de Espinosa, tesorero general de S. M. y de su Consejo de Hacienda. Año 1582.* 1578.

En la dedicatoria dice que Cosme Bartoli tradujo estos libros á lengua toscana (*), los cuales como viniesen á „manos, considerando el mucho provecho que de poner„los en nuestro romance castellano resultaba á los arqui„tectos de nuestra nacion y á las demas personas de nues„tra España, que no entienden el latin, ni tampoco la „lengua italiana, asistí á la traduccion de ellos con tanta „fidelidad, cuanta me fue posible, y traducidos procuraré „imprimirlos."

Remitió el Consejo esta traduccion á la censura de Juan de Herrera; y en la que dió á 4 de agosto de 1578 dijo: „Yo Juan de Herrera, criado de S. M..... he visto los diez „libros de Leon Baptista Alverto, que compuso de arqui„tectura, los cuales ha hecho traducir Francisco Lozano, „alarife de esta villa de Madrid de latin en romance." Añade que son muy útiles para entender las cosas de arquitectura, y pudiera haber añadido, que esta es una obra superior á toda alabanza, porque Alverti fue el filósofo de los arquitectos; pero que Lozano se valió para traducirle de quien no sabia latin ni romance. Aunque tenemos muchas malas traducciones en nuestra lengua, ninguna tan bárbara como la de Alverti. En unas partes no hay gramática: en otras ni aun se halla sentido; y cuando menos mal se desempeña el traductor, es una cosa parecida á las versiones, que á fuerza de diccionario hacen los muchachos en los estudios. Acaso el traductor sería algun hijo de Lozano, que estudiaba entonces gramática.

(*) Se imprimió esta traduccion la primera vez magníficamente en Florencia año 1550 en folio.

Sin embargo esta traduccion es prueba de que entonces empezaba á florecer el estudio de la arquitectura; pues aun los profesores, de quienes por otra parte no se halla noticia, conocian los libros clásicos, se ocupaban en su traduccion, ó procuraban que otros los tradujesen: seña bastante segura de que procuraban seguir sus preceptos y doctrina.

## CAPITULO XXXII.

### RODRIGO Y MARTIN DE LA HAYA,

Arquitectos y escultores, que segun el estilo parecen discípulos de Becerra, hicieron desde el año 1577 ó 78 al 93 el magnífico retablo de la catedral de Burgos, de cuatro órdenes, dórico, jonico, corintio, compuesto y otro que sirve de coronacion, con columnas espirales, llamadas vulgarmente salomónicas. Asi en la arquitectura como en la escultura manifiesta se hizo en tiempo que las artes estaban en su mejor edad (1). Le doraron y estofaron Juan de Urbina y Gregorio Martinez, natural de Madrid el primero y de Valladolid el segundo, desde el año 1593 al 96.

(1) Por entre las columnas salomónicas de este retablo se enredan plantas que producen imágenes de patriarcas para figurar el arbol de la genealogía temporal de Jesucristo; por lo que y por otras libertades que contiene está lejos de ser una obra perfecta de arquitectura. Mayor mérito, dicen, que tiene en la escultura. Se describe en el artículo de Rodrigo del Haya del *Diccionario de los profesores de las bellas artes en España.*

# ADICIONES.

Se construia el año 1578 la graciosa y sencilla portada de la iglesia de los padres dominicos de Jaen y el magnífico cláustro de su convento, que contiene treinta y seis columnas pareadas. Es de lo mejor que se hacia entonces en Andalucía.

Por muerte de Juan de Salamanca, maestro mayor de las obras de la villa de Valladolid y de las del castillo de Simancas, acaecida en principio del año de 1576, como se dice en el tomo II, fol. 114, fue nombrado Pedro de Mazuecos, para proseguir en la direccion y construccion de las dichas obras de Simancas á fin de colocar en el castillo el archivo general de Castilla, por real cédula de 1.° de agosto de 1578, que se copia en los Documentos con el núm. IV. Bien pudo haber sido este arquitecto hijo del otro Pedro de Mazuecos, que en principios del siglo XVI levantó sobre el Guadalquivir dos puentes, conocidos, el uno con el nombre de Mazuecos, y el otro con el del Obispo, por haberle costeado D. Alonso de la Fuente del Saz, obispo que fue de Mondoñedo, despues de Lugo, y por último de Jaen, como queda referido en el tomo I, año de 1518, fol. 157.

Antes de nombrarle Felipe II maestro mayor de las citadas obras de Simancas, éralo ya de las de Valladolid y de los castillos de Burgos y de Tordesillas, que le habian acreditado en aquel pais. Sin duda por esta razon le propuso Diego de Ayala, alcaide y archivero del de Simancas; pero con la precisa condicion de atenerse en lo que obrase á la traza que habia hecho Juan de Herrera cuando estuvo á visitar el castillo. Ignoramos si las acabó, aunque sospechamos que lo haya concluido su hijo Pedro García de Mazuecos, que le sucedió en sus destinos.

A Juan Bautista Comane nombró Felipe II en 18 de mayo de 1578 para que saliese á examinar las canteras de Espeja, Huerta, Burgo de Osma y otras, aunque no estuviesen descubiertas, á fin de sacar los mármoles y jaspes

necesarios para el retablo, entierros y enlosado de la capilla mayor del Escorial que se trataba de construir.

1579. Ya se ha dicho en el artículo de Juan de Herrera, tomo 11 la escritura que otorgaron Jacome Trezo, Pompeyo Leoni y Comane en 10 de enero de 1579, obligándose todos tres á ejecutar dichas obras de la capilla mayor del Escorial; lo que cada uno obró, y el premio ó paga que el Rey mandó dar á los dos primeros. Pero como hubiese fallecido Comane (1) antes de concluir la parte que le correspondia hacer, Jacome Trezo por sí y en nombre de Pompeyo Leoni, que estaba ausente, eligió á Pedro Castello, hermano de Juan Bautista para que la acabase, como en efecto la acabó á satisfaccion de los dichos y de S. M. Entonces pidió el Rey informe á la junta de Obras y Bosques sobre el modo de pagar á los herederos de Comane; y el secretario de la junta con fecha de 18 de abril de 1597 expuso lo siguiente:

» Jacome de Trezo, Pompeo Leoni y Juan Bautista Co-
» mane juntos, se encargaron y obligaron de mancomun de
» hacer el retablo y custodia de S. Lorenzo, conforme al
» asiento que se tomó con ellos; y habiéndose repartido en-
» tre ellos lo que á cargo de cada uno habia de estar, cupo
» á Juan Bautista lo que toca á la piedra del retablo, y pa-
» ra ello asistió en la cantera de Espeja y en el sitio: y del
» trabajo que pasó falleció algunos años antes que se acabase
» la obra; y para continuarla conforme á un artículo del
» asiento, Jacome de Trezo por sí y en nombre de Pom-
» peo, cuyo poder tenia, nombró en su lugar á maese Pe-
» dro Castello, hermano de Juan Bautista, cuya muger y
» herederos aprobaron el nombramiento; y V. M. hizo mer-
» ced á Jacome y Pompeo en recompensa del trabajo, in-
» dustria y cuidado que tuvieron en ello; y tambien á Pe-
» dro Castello recibió V. M. por su criado."

Prosigue diciendo, que por haber muerto Comane no

(1) En el Escorial el dia 10 de julio de 1582. Se enterró en la iglesia del Escorial de Abajo, y dejó en su testamento por albaceas á Ana de Vega su muger, y á maese Francisco, dorador, segun consta de la partida de entierro de dicha parroquia.

se le dió recompensa de lo que trabajó, el cual dejó en muy buen estado la obra que le tocó, habiendo dispuesto la cantera como convenia para que se pudiesen sacar las columnas de la grandeza que se pretendia, y sacó y labró muchas, á cuya imitacion se hicieron las demas. Concluye, que la junta es de parecer se den á la viuda y cinco hijos que dejó Comane la recompensa de mil y quinientos ducados, que no era la décima parte de lo que S. M. mandó dar á cada uno de sus compañeros. El Rey se conformó con este informe (*).

Aunque Juan Bautista Comane haya sido el ejecutor de la obra que trazó Juan de Herrera para dicha capilla mayor, debemos suponerle muy inteligente en la arquitectura, como lo eran otros marmolistas que Felipe II recibió aquel año de 1579 en su servicio, á saber:

Juan de Guzman, natural de Málaga y muy inteligente en mármoles, á quien el Rey comisionó para que reconociese las canteras de Espeja y de otras partes, de donde trajo muestras, y de las cuales Jacome Trezo escogia las que le parecian mas convenientes para las obras de S. Lorenzo. Documentos núm. v.

Roque Solar, otro célebre marmolista, que salió en dicho año con nombramiento del Rey en busca de jaspes en las riberas del rio Genil junto á Granada para las mismas obras.

Juan de Orea era maestro mayor de la santa iglesia de Granada el año 1574, cuando el cabildo de la de Sevilla le llamó para que fuese á examinar y dar su parecer sobre la obra de la graciosa sala capitular que entonces construia. Felipe II, enterado de su habilidad y suficiencia, le nombró en 14 de noviembre de 1579 maestro mayor de las obras de la Alhambra por muerte de Luis Machuca, segun consta de real cédula, que se copia en los Documentos con el número VI. Se dice en los pertenecientes á la vida de Juan de Herrera, que Orea pasó á Badajoz el año 1580 á presentar al Rey las trazas que habia hecho para proseguir el palacio 1580.

(*) Libr. II de Junt. de obr. y bosq. fol. 110 y 114 vuelto.

de Cárlos v, que Pedro de Machuca habia delineado y empezado en la Alhambra, y que su hijo Luis no habia concluido; y se copian las prevenciones y correcciones que Herrera escribió aquel año para que Orea pudiese proseguir aquella obra con acierto. Restituido á Granada principió á ponerlas por obra, mas no pudo llevarlas al cabo por haber fallecido en 1583, y en que Juan de Minjares ocupó su plaza.

En el mismo año de 1580 empezó Juan Barresa á construir el segundo cuerpo, que es jónico, del claustro del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia. Es la única noticia que se halla de este arquitecto en el archivo de aquel monasterio, sin saberse quién hizo el primer cuerpo, á no ser que estuviese construido desde el tiempo de Covarrubias y de Vidaña, quienes trazaron todo el edificio. A Barresa siguió Juan Cambra en la continuacion del claustro, como se dirá en su lugar: de lo que se deduce que no fue Martin de Orinda el que hizo esta obra, como creyó el Sr. Llaguno.

1581. Alonso Barba era maestro mayor de la catedral de Jaen el año 1581, donde habia trabajado mas de veinte como aparejador en compañía de Andres de Valdelvira. Ya se ha dicho en el testamento de este, que está en los Documentos del tomo II, núm. VII, haberle recomendado al cabildo para que le recibiese por tal maestro mayor de la obra de la iglesia, pues era el único que podia desempeñar aquella plaza, supuesta su habilidad, haberle comunicado los secretos del arte y dejado el modelo y planes de la obra. Nombróle en efecto el cabildo por muerte de Valdelvira; mas no pudo hacer grandes progresos en ella, porque á pocos años despues paró la obra por falta de dinero, y falleció Barba sin haber manifestado sus profundos conocimientos en la arquitectura.

Juan de la Roza fue uno de los arquitectos hidráulicos que trabajaron en las obras del Cay del puerto de Gijon el año de 1581, como dicen las actas de aquel ayuntamiento. Se le encargó en 29 de noviembre de 1582 la traza y construccion de los dos puentes de Poago y Fresno en aquel

concejo; y en 23 de febrero de 1583 se le mandó que hiciese carreteras desde Gijon hasta los mismos puentes, y reparase los malos pasos. En 6 de junio del propio año nombró el dicho ayuntamiento para que fuese á revisar el puente de Poago á Diego Velez, maestro mayor de la santa iglesia de Oviedo, á quien se pueden atribuir las trazas y direccion de las obras que se construyeron por aquella época en aquella catedral.

Asensio de Maeda, discípulo de Diego de Siloe en Gra- 1582.
nada, quien le dejó en su testamento todas las herramientas, compases y escuadras de hierro que dejase por su muerte (1), sucedió á su padre Juan de Maeda en la maestría mayor de la catedral de Sevilla el año 1582. Dirigió, cerró y concluyó la sala capitular de esta santa iglesia, que hacia mucho tiempo se habia empezado, y es una de las piezas mas graciosas en arquitectura de España, para lo cual hizo un modelo de orden del cabildo. En 19 de enero de 1583 fue nombrado maestro mayor de la gran obra del hospital de la Sangre de esta ciudad con el sueldo de quince mil maravedís al año, sin perjuicio de asistír á las demas obras que tenia á su cargo en la catedral. Con motivo de haber derrocado la torre de la santa iglesia de Córdoba un furioso huracan el dia de S. Mateo de 1589, pasó Asensio á aquella ciudad en 1593 á examinar los planes y trazas que un Hernan Ruiz, de quien hablarémos en adelante, distinto del famoso Fernan Ruiz, maestro que fue de aquella catedral, y del otro de la de Sevilla, habia presentado para la reedificacion de la torre; y habiéndolos aprobado por acuerdo de 24 de julio de aquel año, mandó el cabildo gratificarle con cien ducados de oro.

Trazó en 1600 el retablo mayor de la iglesia del dicho hospital de la Sangre, y arregló las condiciones con que le habia de trabajar Diego Lopez. Es de madera, y contiene tres cuerpos sencillos de buena arquitectura. Parece que vivia aun en 1618 dirigiendo la fábrica del mismo hospital,

(*) Véase su testamento en los Documentos del tomo 1, número XLII, fol. 310.

pues se le atribuye la portada que está en la fachada principal y se acabó en el propio año. Es de mármoles, y consta de dos cuerpos: el primero dórico con columnas y nichos á los lados, y el segundo jónico con un escudo de armas por remate. Sobre la puerta está grabada la siguiente inscripcion:

> Quicumque Christi Jesu vulneribus amplius
> nosocomium pauperibus curandis. D. Catharina de Ribera, et Dominus Federicus
> Henriquez de Ribera, Thariphae marchio,
> Beticae antelantatus, non miro sumptu,
> quam pietate fieri jusserunt. D. P. S.
> tantorum principum memoriam perfeci
> et portam hanc fec. integ. R. R. R. patroni, et rei administratores M.DC.XVIII.

Francisco de Colona, maestro mayor de las fortalezas de la Havana, acabó en 1582 el edificio de la aduana de aquella ciudad, que él mismo habia trazado y comenzado. Es de piedra, con buena forma y capacidad, pues ademas de las piezas necesarias para oficinas y almacenes, contiene otras muy cómodas para habitaciones del gobernador y oficiales reales. Le estrenó en dicho año Gabriel de Lujan, general de armada y gobernador entonces de aquella plaza.

Felipe Trezo, italiano, y pariente del famoso lapidario Jacome Trezo, trazó y construyó la iglesia de S. Vicente de Afora, que es uno de los mejores templos de Lisboa. Comenzóla en 25 de agosto de 1582, y consta de la escritura que entonces otorgó, que ofreció la comunidad dos mil cruzados, y Felipe II dos mil quinientos en cada un año mientras durase la obra. Ejecutó el techo de la iglesia de S. Roque de la misma ciudad, cuyas vigas vinieron de Prusia, y tiene cada una de largo noventa y seis palmos; y edificó el castillo de nuestra Señora de la Asuncion en la barra de Vila do Conde. En todas estas obras acreditó ser arquitecto de grandes conocimientos.

Francisco de la Viña estaba hecho cargo de la obra de la fuente nueva en la villa de Gijon el año de 1582, y la

justicia mandó prenderle en 16 de junio porque no la concluia. En 1587 se obligó por escritura y con fianzas á construir el trozo de camino ó paseo que iba desde la dicha fuente hasta la iglesia parroquial, que estaba interceptado con una cerca, y á cuyo templo no se iba sino por el calvario antiguo, que estaba detras de la casa de Valdés.

Sebastian Fernandez, buen arquitecto, amigo y aparejador de Juan Bautista Monegro, residia con su familia en el Escorial el año de 1582, pues consta que en 17 de setiembre del mismo falleció su muger en aquel real sitio, y que se enterró en la parroquia de S. Bernabé. Puede ser que Monegro le llevase consigo para ayudarle en las obras de escultura que alli ejecutó, y que trabajase con él en el templete del claustro principal.

## CAPITULO XXXIII.

### LUCAS DE ESCALANTE. PEDRO DE TOLOSA.

Ignoro la patria de ambos, aunque á Escalante le creo montañés. Fueron los dos aparejadores que Juan Bautista de Toledo eligió para la obra del Escorial desde sus principios con veinte y cinco mil maravedís de salario y cinco reales de mantenimiento al dia. Sirvieron en ella tan á satisfaccion del Rey, que en 19 de diciembre de 1566 mandó no pudiesen ser despedidos ni removidos sino de acuerdo comun entre el prior, contador y maestro mayor; y despues les prometió que si permaneciesen en la obra hasta que de todo punto se finalizase, » sirviendo fiel y legal- » mente, y haciendo trabajar como si ellos mismos la tu- » viesen á su propio destajo, gozarian en su casa los veinte y cinco mil maravedís por vía de pension. 1583.

A principios de 1568 (*) mandó se diesen á cada uno de ellos doscientos ducados de ayuda de costa. Continuaron sirviendo alli hasta que ya estaban sacados los fundamentos de la iglesia. Entonces no sé por qué causa se les dieron otros destinos, nombrando por aparejador único á Juan de

(*) Cédula de 31 de enero. Libr. 1 del Escorial, fol. 128.

Minjares, que servia en Aranjuez; pero se infiere no fue por defecto en su conducta, pues el mismo dia 19 de abril de 1576, que el Rey despachó su nombramiento á Minjares, concedió á cada uno trescientos ducados de ayuda de costa por una vez, y quinientos anuales de juro de por vida.

Escalante fue desde luego á proseguir las obras de Aranjuez en lugar de Minjares, á cuyo fin se expidió cédula al gobernador de Aranjuez con la misma fecha de 19 de abril, y con el propio salario de veinte y cinco mil maravedís al año, pero con siete reales de jornal al dia. Apenas se estableció en aquellas obras cuando enfermaron él y su muger, y se les murió un hijo. Mudó de allí su casa, y parece habia fallecido por octubre de 1579 (1).

A Pedro de Tolosa se encargaron las obras de Uclés por fallecimiento de Gaspar de Vega, expidiéndole título el mismo dia 19 de abril de 1576, con sesenta mil maravedís de salario sobre las rentas de aquel convento y otros cincuenta mil sobre las arcas del alcázar de Madrid, y con la obligacion de que en las temporadas que no estuviese ocupado en Uclés hubiese de acudir á las obras que se le ordenare. En 19 de setiembre de 1583 habia ya fallecido; pues por cédula de este dia, atendiendo el Rey á sus méritos y buenos servicios, recibió en el suyo á Alonso de Tolosa, su hijo, por la buena relacion que se le habia hecho de su inteligencia en cosas de arquitectura con cincuenta mil maravedís de salario; y por otra de 15 de noviembre del propio año asignó á Doña Magdalena de Pineda, viuda de Pedro de Tolosa, veinte y cinco mil maravedís de juro en cada un año durante su vida (2).

(1) Consta ademas de los libros de registro de la junta de obras y bosques, que Felipe II concedió á Escalante otra ayuda de costa de ciento cincuenta ducados para poner su casa en Aranjuez: que estaba casado con Doña Catalina de Tolosa, hermana de Pedro de Tolosa, el otro aparejador del Escorial; y que el Rey señaló en 15 de noviembre de 1583 á la dicha Doña Catalina doscientos ducados sobre el fondo de los oficios vendidos, en atencion á los buenos servicios de su marido, que habia fallecido dirigiendo las obras de Aranjuez. Véanse los Documentos núm. VII.

(2) Dice el P. Sigüenza en el lib. III de la historia de la orden

# ADICIONES.

Bernardo Casares era maestro mayor de la catedral de Tarragona el año 1583 cuando construia la magnífica capilla que el sabio arzobispo D. Antonio Agustin fundó en aquella su santa iglesia. Se intitula del Sacramento: está adornada con mármoles de mezcla, y aunque separada de la catedral se comunica con ella por el crucero en el lado del evangelio. No se atribuye á este profesor la traza, sino al rector de Tibiza Mosen Jaime Amigó, bajo cuya direccion mandaba. Falleció pocos años despues sin haberla concluido, y le sucedió en la obra y en el destino

Pedro Blay, natural de Barcelona, que en el mismo año 1583 edificaba la iglesia parroquial de la villa de Selva en el campo y diócesis de Tarragona, como lo acredita el auto capitular siguiente de aquella catedral, celebrado en 21 de noviembre de 1584: »Et super hostal furno, et »fabricanda reclosa lapidea in flumine de Francoli ad aug-

de S. Gerónimo, pág. 544, hablando del Escorial: „vino..... el „primer aparejador ó maestro de cantería Pedro de Tolosa, traido „desde Guisando por Fr. Juan de Colmenar", donde estaria ocupado en la construccion de la iglesia de aquel monasterio, que todavía no estaba concluida en tiempo del mismo P. Sigüenza, segun refiere en el libr. 1 de la propia historia, fol. 90. Esto coincide con lo que yo he leido en un instrumento que otorgó el escribano Fernando de Galvez el año 1580, en que se dice que Pedro de Tolosa era vecino de la villa de S. Martin de Valde-iglesias, distante una legua corta del convento de Guisando.

Se refiere en el citado documento, que Tolosa trazó en dicho año la planta y alzado del monasterio de monjas de la villa de Moya por encargo de la Sra. Doña Juana de Toledo, marquesa de Villena y de Moya, como madre y curadora del Sr. D. Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, marques de Moya y patrono del mismo monasterio. Formó tambien Tolosa las condiciones con que se habia de construir aquella obra, y las firmó. Llámase en ellas maestro mayor de obras de S. M.; pero se lee al margen: „maestro ma„yor de obras de S. M. Juan de Herrera, Fernando de Galvez, „que tambien las firmaron."

En los Documentos núm. VIII se copian varias cédulas á favor de Pedro de Tolosa, su muger é hijo.

„mentum redituum de Puigdelfi fuit determinatum, quod „Bajulus generalis cum Dño. Jacobo Amigó, et Petro Blay, „magistro fabricae ecclesiae de la Selva se conferant.... &c." La iglesia es capaz, de buena forma y de buen gusto en su arquitectura. Puso la primera piedra el dia 10 de noviembre de 1582 (1).

Nombrado arquitecto y maestro mayor de la catedral de Tarragona, acabó la capilla y sepulcro del arzobispo Don Antonio Agustin, que lo estaban el año 1594, al mismo tiempo que dirigia la obra de yeso de la bóveda del trasagrario, que trabajaban sucesivamente los estuqueros Antonio y Bernardo Plantinella, padre é hijo, milaneses y vecinos de Barcelona.

Presentó Blay al cabildo de Tarragona en 28 de abril de 1595 dos diseños que habia hecho y le habia encargado de un monumento de semana santa para aquella catedral, que parece no tuvieron efecto por ser demasiado costosos. Y como en esta época se hubiesen construido en dicha iglesia los magníficos sepulcros de los arzobispos, el cardenal D. Gaspar de Cervantes Gaete, y D. Juan Terés, virey y capitan general de Cataluña, adornados con figuras alegóricas y con otros elegantes ornatos, no podemos dejar de atribuirlos á este sabio profesor, pues entonces no habia en Tarragona otro maestro que fuese capaz de trazarlos. A esta deduccion no debe obstar el que no conste en el archivo del cabildo haberlos ejecutado, supuesto que estas obras se hicieron y costearon de orden de los referidos señores y de sus albaceas, bien que con licencia del cabildo, quien la concedió al Sr. Terés en 22 de junio de 1592 y en noviembre de 1593. Por esta razon y por la buena forma que contiene la capilla de S. Cosme y S. Damian, se puede creer que Blay la hubiese construido, supuesto que la costeó la cofradía de médicos, cirujanos y boticarios.

Tambien se le atribuyen en Tarragona las capillas de S. Juan Evangelista y de S. Fructuoso, que estan en la catedral: el convento de carmelitas descalzos, que fundó en

(1) Véase en los Documentos núm. IX.

aquella ciudad el año 1595 el arcediano de S. Lorenzo Don Rafael Llorens; la capilla inmediata de este santo levita, por la sencillez y buen orden de sus portadas; y el bello patio del palacio arzobispal, construido en este tiempo.

Pero la obra que da mas nombre y reputacion á Pedro Blay es la casa de la diputacion de Barcelona: edificio noble y grandioso. Su portada dórica tiene cuatro columnas sobre pedestales: el primer cuerpo almohadillado le sirve de zócalo; y en los extremos hay resaltos con dos pilastras en cada uno, del orden corintio, que llegan hasta el cornisamento, sobre el cual sienta una balaustrada. Son muy elegantes las ventanas que le guarnecen, y sencillas las del segundo cuerpo.

D. Narciso Feliú de la Peña, viznieto del mismo Blay, dando cuenta de lo acaecido en Barcelona el año 1597, dice en el tomo III, pág. 220 de los Anales de Cataluña, que publicó en 1709, lo siguiente: »Adelantábase la fá-»brica ostentosa de la obra nueva de la diputacion, frontis-»picio, sala de S. Jorge y demas cuartos que se acabaron año »1620, cuando propusieron al Rey algunos, poco afectos al »principado, que fabricaban en Barcelona una casa fuerte, »que dominaba la ciudad, envió la diputacion á Pedro Blay »mi bisabuelo, y al doctor D. Juan Sentis, para poner en »manos del Rey la traza y modelo de la obra de la dipu-»tacion, y explicar la forma que habia de tener, y suplicar »el permiso de proseguirla. Pareció bien á S. M., y volvie-»ron á Barcelona en 22 de diciembre bien despachados, »como lo suplicaban los diputados."

Si este capítulo no afirma que Blay fuese el que trazó y construyó la citada obra, aunque se pudiera inferir por el hecho de haber ido á la corte á explicar al Rey la traza y modelo del edificio, no deja duda lo que refiere un diario de Barcelona, que hablando del año 1609, dice lo siguiente: »En est any feu comenzada la creu devant lo »portal de mar, que la feu mestre Pere Blay, gran artífice, »que feu tambe la part de la diputació devant S. Jaume." Y lo que asegura otro muy exacto, de la propia ciudad, que tambien afirma la muerte de este profesor: »En 1620

„á 3 de juliol morí mestre Pere Blay, mestre de casas, qui „ha fet la obra nova de la diputació á la part de S. Jaume: „gran arquitecto." En efecto lo fue, y muy digno del siglo en que vivió.

Andrés y Jaime Terol, hermanos, naturales y vecinos de la villa de Concentaina en Valencia, donde se obligaron por escritura de 1.° de abril de 1583, otorgada ante el notario Luis Juan Micó, á construir las iglesias de S. Salvador del arrabal de Concentaina y de S. Juan de Muro. Las capitulaciones para la obra de la iglesia de Muro son las mismas con poca diferencia que las de la de S. Salvador. Se formaron estas ante el justicia y jurados del Aljama de dicho arrabal, como administradores de la fábrica, por una parte, y por la otra los referidos arquitectos Andres y Jaime Terol. Las que copiamos en los Documentos de este tomo número x.

Jaime fue quien hizo la traza para la iglesia de S. Salvador, pues está firmada de su mano. Estuvo casado con Rafaela Tostado, quienes procrearon á Jaime Terol, discípulo aprovechado del pintor Gerónimo Espinosa, padre del célebre Gerónimo Jacinto Espinosa. Antes de acabar esta obra murió Jaime Terol el arquitecto, y fue enterrado en Sta. María de Cocentaina el dia 25 de marzo de 1587. La prosiguió su hermano Andrés, aunque no llegó á concluirla, como ambos habian ofrecido, mas no por su culpa, sino por falta de materiales; bien que en 28 de setiembre de 1590 declaró el rector de la iglesia que estaba cubierta á la perfeccion, las capillas y arcos reparados, el púlpito y sacristía concluidos, y la torre en punto de finalizarse, como en efecto se hubo todo de finalizar el año siguiente 1591, pues que Juan Lloret y Juan Pavía aprobaron toda la obra en 6 de diciembre.

Cristobal Garavelli Antonelli fue hermano mayor de Francisco Garavelli Antonelli, de quien se hablará mas adelante: ambos sobrinos y discípulos del famoso Juan Bautista Antonelli, que los trajo á España del lugar de Gaeteo en la Romanía, provincia de Italia, donde habian nacido, y les enseñó las matemáticas y la arquitectura militar é hi-

dráulica, acompañándole en todos los viages y comisiones que tuvo en el reino.

De Cristobal dice una certificacion, que existe en el archivo general de Indias, formada sobre un papel que escribió D. Juan de Castro y Castillo, consejero de guerra y hacienda, lo siguiente:

Cristóbal Antonelli (era mas conocido en España por el segundo apellido que por el primero, sin duda porque aqui no tenia otro padre que á su tio Antonelli), „ingeniero militar que fue de S. M., el cual sirvió cerca de „cuarenta años con muy grande cuidado y aprobacion, como parece por cartas que S. M. y sus capitanes generales „le han escrito. Y acudió con particular cuidado á las fortificaciones que se le encargaron, como fueron las de Mazalquivir, Rezalcazar, Puerto de Arezo en Berbería, Gibraltar y Alfaques de Tortosa: todo lo cual consta por „cartas de S. M. y de sus capitanes generales, en las cuales le dan las órdenes que ha de guardar en todo; y muestran la confianza y satisfaccion que se tenia de su persona, y cuán de importancia era para el servicio de S. M.

„Sirvió asimismo veinte y cinco años continuadamente „en el reino de Valencia, donde por cédula de S. M. dada „en el Escorial el año de 1583 fue por ingeniero militar, „y llevó veinte y cinco ducados de sueldo al mes: en el „cual tiempo hizo muchos y grandes servicios, siendo su „persona de gran importancia en aquel reino, ocupándose „en la fortificacion de la fortaleza de Benidorme, villa de „Altea, Torres de la costa, castillo de Alicante y el pantano de dicha ciudad (que dirigió en 1590 de orden de „Felipe II): obra insigne y de gran beneficio, asi para los „vecinos como para el real patrimonio.

„Todo esto consta por cartas que S. M. le escribió y los „capitanes generales de aquel reino, mostrando en todas el „mucho caso que se hacia de su persona, y cuanta satisfaccion se tenia de ella, y cuán bien servido quedaba S. M. „Consta tambien que acudió á las visitas que los vireyes „hicieron por el reino, y que en ellas tuvo muchos gastos."

Tuvo este Cristóbal un hijo llamado Juan Bautista, que

fue capitan, y tambien arquitecto militar é hidráulico, de quien se hablará en el año 1631.

## CAPITULO XXXIV.

### JUAN DE MINJARES.

1584. En 25 de febrero de 1574 se le dió título de aparejador único de las obras de Aranjuez por eleccion de Juan de Herrera para que prosiguiese la capilla y cuarto nuevo con veinte y cinco mil maravedís de salario al año y siete reales al dia: y en 19 de abril de 1576 se le nombró por aparejador único de la cantería de S. Lorenzo con el mismo salario, en lugar de Lucas de Escalante y Pedro de Tolosa.

Cuando fue al Escorial se habian sacado ya los fundamentos de la iglesia, y desde entonces hasta setiembre de 1584, que se concluyó toda la cantería de la fábrica, fue Minjares el único á cuyo cargo estuvo la construccion de la iglesia y de la fachada y pórtico principal, con un ayudante que se le dió desde el principio. El P. Sigüenza, equivocando el nombre, alaba »su habilidad grande en el »arte, prudencia y buen término de proceder en tanta va»riedad de cosas"; y es seguro que á lo menos en la práctica de la cantería dió pruebas de que nadie podria excederle.

Mientras se mantuvo en aquella fábrica le dió el Rey una ayuda de costa anual; y concluida que fue del todo la iglesia, mandó se le diesen trescientos ducados por una vez: le asignó doscientos anuales de juro de por vida: le nombró maestro mayor de la Alhambra de Granada, del alcázar de Sevilla y de las caballerizas de Córdoba con los sueldos correspondientes. Finalizadas las obras del Escorial fue á reconocer las que se le habian encargado en Andalucía, donde al parecer se hallaba al tiempo que Juan de Herrera otorgó su testamento en 6 de diciembre de 1584, pues manda en él se pague á Juan de Minjares, su aparejador de S. Lorenzo el real, el coste que dijese habia tenido un caballo que le envió de Andalucía; y siendo esta la última

noticia que hallo suya, puede inferirse que murió poco despues (1).

## CAPITULO XXXV.

### DIEGO DE ALCANTARA.

Servia el oficio de aparejador de las obras del alcázar de Toledo, cuando en veinte de diciembre de 1573 le llamó Juan de Herrera á Madrid para que ayudase á poner en limpio los diseños de la iglesia del Escorial y otros en que se ocupaba entonces. Estuvo empleado en esto hasta 30 de julio del año siguiente que volvió al alcázar, desde donde acudia á visitar las obras de Aranjuez, cuya direccion se quitó á Gerónimo Gili á principios del año 1575.

(1) El año de 1577 estando Minjares de aparejador de la fábrica del Escorial, pasaron á este real sitio Miguel Arizar, mayordomo de fábrica de la iglesia del Espinar, y Pedro Gordo, alcalde de aquella villa, á tratar con él sobre el modo de proseguir la obra de la parroquia que alli se construia. No pudiendo Minjares abandonar la del Escorial que dirigia, sin embargo de la inmediacion de ambos pueblos, envió á Anton Ruiz y á Bartolomé de Eloriaga, que trabajaban en el monasterio, para que examinasen lo que habia que hacer; y habiendo estos evacuado en cinco dias su comision, formó la traza, y ordenó las condiciones con que se habia de construir la obra, que se acabó á satisfaccion del cura y de los vecinos, como todo consta de los papeles de dicha villa.

Luego que concluyó las obras de cantería del Escorial en 1584, pasó á Sevilla, donde le esperaba el cabildo de la santa iglesia para que tratase con su maestro mayor Asensio de Maeda sobre el modo de concluir la obra de la sala capitular, como habia acordado en 4 de febrero de aquel año; y en efecto con su dictámen se acabó la obra que es una de las mas bellas del reino.

En 1585 empezó Minjares la fábrica de la casa lonja de Sevilla que Juan de Herrera habia trazado. En 1589 fue de esta ciudad á la de Málaga, segun consta en el archivo de aquella catedral, á examinar las trazas del coro, que trajo consigo á Sevilla para arreglarlas; y no hubieron de agradar, pues que Francisco de Mora pasó á Málaga en 1598 á hacer otras. Seguia Juan de Minjares en la direccion de la lonja el año 1590, pues entonces dió su parecer con otros arquitectos para cerrar la bóveda de la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla, como refieren los papeles de su archivo. Véase en los Documentos núm. XI.

Vino despues al Escorial llamado de Juan de Herrera para que ayudase á elegir los pilares de aquel templo; y de resultas se le despachó en 3 de julio de 1577 título en forma de aparejador de dicho alcázar, atendiendo á lo que habia servido en aquellas obras y en el Escorial, y añadiéndole otros cincuenta ducados al año.

En 21 de febrero 1580 mandó el Rey tuviese una de las llaves del dinero y firmase las nóminas: en 21 de abril del mismo año, que se le pagasen los dias que por certificacion de Juan de Herrera constase haber estado ocupado ó ausente: en 20 de abril 1581 se le acrecentó el salario ordinario á cien ducados y á siete reales el jornal: en 18 de octubre de 1583 se le despachó título de maestro mayor de las obras del convento de Uclés; y habia fallecido antes del 11 de mayo 1587 siendo todavía mozo.

No hay noticia de edificio alguno diseñado por Diego de Alcántara; pero es suficiente abono de su habilidad una cláusula del testamento que otorgó Juan de Herrera á 6 de diciembre de 1584, en que recomendando al Rey á Francisco de Mora, dice, que de este »y de Diego de Alcánta»ra, que residia en Toledo, se podia S. M. muy bien ser»vir y confiar mejor que de otra alguna persona en las co»sas de arquitectura (1)."

## CAPITULO XXXVI.

### JUAN DE VALENCIA, PRESBITERO.

Fue hijo de la muger de Luis de Vega, en cuya compañía se crió, estudiando con él la arquitectura. Cuando falleció

(1) Siendo Diego de Alcántara aparejador de las obras reales de Toledo fue nombrado maestro mayor de aquella santa iglesia en 25 de febrero de 1582 por desestimiento de Nicolas de Vergara el mozo. Ya servia al cabildo como escultor desde el año 1573, y fue excelente en esta profesion. Falleció en Toledo el dia 11 de abril de 1587; y Felipe II concedió á su viuda Juana de Encinas cuarenta fanegas de trigo en cada un año, por haber quedado pobre y con tres hijos. Véase en los Documentos el núm. XII.

Luis le recomendó al Rey; y S. M. por cédula de 18 de enero 1563 le recibió para que le sirviese en cosas de su profesion á las órdenes de Juan Bautista de Toledo, señalándole cien ducados de entretenimiento al año.

Despues se ordenó de sacerdote, y sin embargo continuó sirviendo en las obras de Madrid como ayudante de Juan Bautista, que le estimó mucho; le nombró en su testamento para que dijese las misas que dejaba dotadas en la parroquia de Sta. Cruz (1), y se puede presumir fue uno de los que recomendó al Rey para que se sirviese de ellos en sus obras.

Muerto Juan Bautista no consta precisamente en que se ocupó Valencia, hasta que por cédula fecha en S. Lorenzo á 9 de octubre de 1577 le encargó el Rey, por la confianza que de él tenia, por lo que habia servido y por la fidelidad y cuidado con que esperaba lo continuase, una de las llaves del dinero que se libraba para las obras del alcázar, á fin de que con su intervencion se hiciesen todos los gastos; y le mandó que por sí mismo visitase las obras, » teniendo mu» cho cuidado con ellas, y con saber y entender lo que se » gasta, y hacer proseguir las que estan comenzadas y las » que de nuevo se mandasen hacer, conforme á la traza que » para ello se haya dado y diere, y con que se hagan de la » bondad y perfeccion que conviene (2)."

Sirvió Valencia en estas obras bajo la direccion de Juan de Herrera: y habiendo enfermado este, y otorgado testamento en 6 de diciembre de 1584, nombrándole por uno de sus albaceas, le recomendó al Rey por la cláusula que se » sigue: A S. M. ha muchos años que sirve Juan de Valencia » en sus obras y con mucho cuidado y asistencia, de que » merece mucha merced é remuneracion, y está con muy » poca hacienda, y tiene censos y deudas: y yo certifico á » S. M. que respecto de sus servicios merece se le haga mu» cha merced. Suplico á S. M. sea servido de se la mandar

(1) Véase este testamento en los Documentos del tomo II, número XIV, fol. 239.

(2) Véanse en los Documentos núm. XIII.

» hacer; porque confiado en que por él habia de hacer este » oficio ha dejado de pedir merced á S. M. (1)."

Fue Valencia arquitecto sólido y de buen gusto, como lo manifestó en los diseños para la iglesia y cláustro de la Santísima Trinidad de Madrid. Empezaron estas obras el año 1590, y dicen Gil Gonzalez, Quintana y la crónica de la misma orden, que Felipe II señaló y tanteó el sitio, escribiendo de su real mano la traza, que se guarda en el archivo. Ya no existe en el archivo del convento esta traza, ni yo dificultaré que el Rey escribiese de su mano la primera ideá ó rasguño, porque lo solia ejecutar; pero tengo por cierto que sobre esta primera idea formó Valencia las trazas, pues en el primero de los dos libros antiguos que se guardan, intitulados, *De Obra de este convento*, hay sentada del mismo año 1590 una partida, que dice: » De un » presente que se dió á Valencia, trazador, cincuenta y ocho » reales." Si por las trazas no se le dió mayor recompensa, podrá inferirse las hizo por mandado del Rey.

Fue el primer constructor de estas obras Gaspar Ordoñez, de quien se hablará separadamente. La iglesia tiene la figura comun de cruz latina: es grande, adornada en lo interior con pilastras de orden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada. Al principio solo se construyó el cuerpo, y presumo que al concluirla alteraron la planta. Por dejar demasiadamente largo el cuerpo faltó sitio para dar el fondo correspondiente á la cabeza de la cruz, y asi quedó en figura de T; y por no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni la elevacion correspondiente, quedó la iglesia poco iluminada, y se desproporcionó su altura, haciendo que parezca excesiva la de las bóvedas.

El claustro, todo de piedra, es uno de los dos mejores que hay en los conventos de Madrid. Tiene dos órdenes de arcos con pilastras toscanas: entre orden y orden en lugar de cornisa una imposta: la cornisa superior buena: los pilares ligeros; y el todo muy bien proporcionado (2).

(1) Véase este testamento en los Documentos del tomo II, núm. XXII.

(2) La escalera es magnífica y parecida á la del Escorial. La construyó un arquitecto llamado Alonso Marcos.

Habia ya muerto Valencia en 7 de junio de 1591, pues en su lugar encargó el Rey por cédula de este dia á Francisco de Mora las obras del alcázar de Madrid (1).

## CAPITULO XXXVII.

### BARTOLOME RUIZ.

Por fallecimiento de Lucas de Escalante encargó Juan de Herrera las obras de Aranjuez á Bartolomé Ruiz (2). En 13 de abril de 1592 se le dió título de maestro mayor de las de Uclés por ascenso de Francisco de Mora. Falleció el año siguiente, dejando un hijo llamado Agustin Ruiz, que sirvió muchos años de aparejador en Aranjuez con aprobacion y fidelidad (3).

## CAPITULO XXXVIII.

### MARTIN DIAZ NAVARRO, ALONSO HERNANDEZ, JUAN DE VEGA, ALONSO VICO.

Los dos primeros edificaron en Granada la bella fachada de la chancillería desde el año 1584 al 1587. Pudiera sospecharse que estos artífices fueron solamente los constructores, porque siendo obra real intervendria orden y aprobacion de Felipe II, y es verisímil que siguiendo su costumbre mandase hacer los diseños á Juan de Herrera, ó

(1) Se copia esta cédula entre los documentos de Mora, número XV.

(2) Era aparejador de dichas obras, y solo gozaba cinco reales y medio los dias de trabajo; por lo que, y atendiendo á las enfermedades que él y su muger padecieron en aquel sitio, vino el Rey en aumentarle real y medio, hasta siete que habia de gozar todos los dias de trabajar y de fiesta, por cédula de 14 de setiembre de 1584. Véase los Documentos del núm. VI.

(3) Por otra cédula de 21 de agosto de 1593 concedió S. M. á Brígida Hernandez, viuda de Bartolomé Ruiz, que habia fallecido el julio anterior, cuarenta fanegas de trigo en cada un año, por haber quedado pobre y con seis hijos.

á lo menos corregirlos. Tiene tres puertas: la de en medio se adorna con dos columnas de jaspe á cada lado y su entablamento, sobre el cual hay un leon de escultura, que tiene en las garras una targeta con una inscripcion, que se dice compuso el doctísimo Ambrosio de Morales. Los balcones, que son siete, descansan sobre mensulas, y asi sus ventanas como las del cuarto bajo estan guarnecidas de jambage de buen gusto, que remata en frontispicio.

Cerca de este edificio se construyó por aquel tiempo, y acaso por los mismos artífices, una fuente sencilla y noble á imitacion de otra que hay en la Alhambra. Tiene seis columnas, que forman tres distancias iguales, porque las de los extremos son pareadas, y sobre ellas corre el entablamento sin resaltos. Sobre las dos columnas de en medio se elevan otras dos coronadas con frontispicio: en el neto un escudo de armas: á los lados arbotantes lisos en cuarto de círculo: sobre las columnas pareadas de los extremos acroteras con globos encima. Tambien hay en esta fuente dos leones de escultura muy bien hechos. Residia en Granada un buen escultor florentino llamado Josef Sangronis, que murió año 1586, y acaso serán suyos.

Juan de Vega, natural de Secadura en las montañas de Búrgos, construyó la iglesia parroquial de la Alhambra de Granada, cuya primera piedra se puso año 1581. Es muy buen edificio; y en cuanto al diseño se puede sospechar lo que del de la chancillería, pues se hizo de orden del Rey.

Alonso Vico fue otro arquitecto de reputacion que hubo en aquella ciudad algunos años adelante. Delineó la iglesia que el arzobispo D. Pedro de Castro pensaba construir en el Sacro-monte, y no llegó á efecto. La traza se conserva en aquel archivo.

# ADICIONES.

Andrés de Arenas, que por el apellido pudo haber sido hijo ó pariente de Francisco de Arenas, el que trabajó en la puerta de los Leones de la catedral de Toledo, construyó la iglesia de Sta. María de Olivenza, segun consta de una inscripcion, que está colocada en su fachada, y dice asi: „Andrés de Arenas, año de 1584." El plan exterior de esta iglesia tiene todas las proporciones de un templo tetrastilo; pero interiormente está dividido en tres naves, y sus bóvedas están sostenidas por seis columnas y cuatro medias columnas jónicas de muy bella forma. La torre de las campanas está en la fachada, y en ella la puerta principal con dos columnas dóricas, de cuyos capiteles caen festones; y todo termina en un arreglado y sencillo fronton.

Siendo corregidor de Antequera D. Juan Porcel y Peralta, caballero de la orden de Santiago, y alcalde mayor el licenciado Antonio Ordáz el año 1585, construyó Francisco Acuriola, arquitecto muy acreditado en Andalucía por los muchos y buenos edificios que habia hecho en aquellas provincias, una sencilla y elegante puerta para aquella ciudad. Deseosa entonces la municipalidad de conservar las reliquias de las antigüedades romanas que estaban extendidas en la misma ciudad y en sus inmediaciones, le mandó que levantase en ella una pared de mampostería para sentar, como lo ejecutó, las lápidas que se hallaron pertenecientes á las antiguas ciudades de Antikaria, Nescania y Singilia, y á los pueblos de Arora é Illura; de manera que se consiguió formar en la misma pared una curiosa coleccion de epitafios de caballeros romanos, de dedicaciones de templos, aras y estátuas y de otras antiguallas, muy instructiva á los literatos, y dejando al mismo tiempo un singular ejemplo de zelo, de honor, de aprecio y de buen gusto á las demas ciudades y villas de España, en cuyos recintos hubo colonias y municipios romanos, para que hiciesen lo mismo; y un motivo de confusion vergonzosa para las que arrojaron en los cimientos de sus modernos edificios las lá- 1585.

pidas que tenian en los antiguos, y las honraban y distinguian.

En memoria de tan bien acordada disposicion se mandó grabar y colocar en la propia pared la inscripcion siguiente con caracteres romanos:

> Philippo Hispaniarum atque Indiarum orientalium, atque occidentalium, et utriusque Siciliae invictiss. Regi, summo fidei et christianae religionis protectori, senatus Antiquariensis ex reliquiis oppidorum Singiliae, Illurae, Antiae, Nescaniae statuas, et epitaphia, que hujus civitatis antiquitatem et nobilitatem demonstrant hic sita. D. Praet. Dn. Joanne Porcello de Peralta Granatensi, milite divi Jacobi, ann. nativitatis Dominicae 1585. Pontificatus Dn. nostri Sixti Quinti anno 1.

Con este motivo se desplegaron con emulacion los mejores ingenios de aquella ciudad, escribiendo elegantes versos latinos en loor de un acto tan heróico y nunca bien ponderado. El licenciado Juan de Vilches, presbítero y profesor de humanidades, compuso los siguientes:

> Si te delectant urbis monumenta vetustae,
> Quae nunquam potuit carpere tempus edax,
> Haec lege, quae servat nostra Antiquaria saxis
> Marmoreis, Latii plurima scripta notis.
> His tibi nosse datur, fuerit quàm nobilis, et quàm
> Dives opum, et claris urbs habitata viris,
> Quàm populis fuerit pollens Hispania quondam,
> Omnia, quae à saevo Marte sepulta jacent.

Juan de Mora, otro célebre gramático, publicó los que siguen:

> Omnia quod perdit, quod conficit omnia tempus,
> Haec conservavit marmora scripta libens.

Haec tu, qui nostram securus tendis ad urbem,
Perlege, si veterum te monumenta juvant.
Nam tibi praetoris Joannis sedula cura
Porcelli idcirco fecit adesse simul.
Ex his cognosces fuerit quàm clara potensque,
Dives, et egregiis urbs habitata viris.

Y el maestro Alvaro Pissano estos otros.

Moribus antiquis generosam dum regit urbem,
Dum nobis lapsum portis et moenibus ornat,
Qui genere, et vita praestat Porcellius heros
Celsior ut cunctis positu Antiquaria surgit
Urbibus, officio sic gentis et urbe renata
Altior insurgens, jam coelum vertice tangit.

Mandaron tambien los dichos magistrados colocar en la ciudad una estatua de la Fama, que se habia hallado en una heredad de Fernan Gonzalez Pareja, y que los romanos habian dedicado á Hércules. Con este motivo se puso al pie de ella esta otra inscripcion:

Fama est. Antiquariensis Praet. D. Joane
Porcello Peralta Pro-praet. Licenciato Antonio Ordas viris meritiss. statuam hanc
insigni forma ut quib. ejus decor arriserit, tales esse curent, quales volunt
haberi D. D.

El referido Juan de Mora dirigió á la estatua los versos siguientes, hablando en su nombre.

Fama ego, quid quaeris? Sto jam, non orbe pererro,
Exequor Ordaci seria vissa mei.
Sic me propraetor cautus perpendere jubet,
Quid dicat, faciat judiciale forum.
Ut mea dum parvus metuit praeconia, fraudes
Deserat: officium, sed bonus usque colat.

Y el maestro Pedro Narvaez Salcedo, racionero de aquella insigne colegiata, compuso tambien á la Fama este dístico:

Fama mali dorsum linguae ruptura flagello,
Moliter in sinu sto positura bonum.

Cuyo sentido volvió á expresar en estos términos:

Nomen Fama mihi est, occulta est prodere munus.
Garrula sum, justis grata, cruenta malis.

Y para que todo pasase á la posteridad se publicó en latin, copiando las lápidas recogidas y encrustradas en la citada pared, traduciéndolas ademas en castellano para inteligencia de los que no poseyesen aquel idioma. El libro que todo lo contiene no fija el año ni el lugar de su impresion, ni tampoco el nombre del autor; y por haberse hecho muy raro extracto aqui lo referido para noticia de los curiosos y de los aficionados á las bellas artes.

Francisco Becerra, vecino de Trujillo en Extremadura y el mejor arquitecto que pasó á la América en el buen tiempo de la arquitectura española, nació en dicha ciudad á mediados del siglo XVI, y fue discípulo de su padre Alonso Becerra, profesor acreditado en aquella provincia, donde construyó varios edificios, y mucho mas su abuelo el famoso Hernan Gonzalez, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, y el amigo y albacea de Alonso Berruguete, como se ha dicho en su artículo, tomo II, fol. 52.

Habiéndose casado el nieto con Juana Gonzalez de Vergara, determinaron pasar á Indias, para lo cual hicieron informacion de limpieza de sangre, que era noble y de hijos-dalgo, en 17 de mayo de 1573 ante el licenciado La-Puerta, teniente del corregidor de Trujillo, el ilustre Señor D. Cárlos de Guevara, donde ya habia Becerra construido edificios principales y una capilla en el monasterio de Guadalupe entre los dos claustros. En virtud de esta probanza los llevó á Nueva-España entre el número de sus criados el licenciado Granero de Arévalo, que hubo de ir provisto de

ministro á alguna de las audiencias de aquel reino, como lo confirma el nombramiento siguiente: » El licenciado Gra-» nero de Arévalo, en cumplimiento de la cédula de S. M. » que tengo para nombrar seis criados y llevallos á la pro-» vincia de Nueva-España, nombro por uno dellos á Fran-» cisco Becerra é Joana Gonzalez su muger contenidos en » esta probanza. Fecho en Sevilla á 18 de junio de 1573."

Luego que llegó á Nueva-España se detuvo algun tiempo en la Puebla de los Angeles, y construyó el coro del convento de S. Francisco, que dicen ser el mas principal de aquel reino; los conventos de Sto. Domingo y de S. Agustin, y el colegio de S. Luis; y dos capillas de cantería en los pueblos de Totemeguacan y Guatinchan. Reedificó despues en Méjico la iglesia de Sto. Domingo, que por haberse construido mal se caia; y levantó otros templos en Talnepanla, Cuitablabaca, Tepuzthlan, y en otros lugares del marquesado del Valle, que le dieron gran crédito y opinion. Era entonces virey de Nueva-España D. Martin Henriquez, quien tratando de edificar la catedral de la Puebla de los Angeles, le nombró por maestro mayor de ella á 24 de enero de 1575 con el sueldo anual de quinientos pesos de oro, como dice el nombramiento, que copiamos en los Documentos con el núm. xv, 1.

De Nueva-España se trasladó á Quito, y alli trazó y comenzó las iglesias de los conventos de Sto. Domingo y S. Agustin, y tres puentes en los rios comarcanos, que fueron de gran utilidad y provecho á la provincia. Estaba ocupado en estas obras el año 1581 cuando pasó del vireinato de Nueva-España al del Perú el dicho D. Martin Henriquez, quien conociendo por experiencia la pericia y buenas partes de Becerra, le escribió desde Lima luego que llegó para que pasase á aquella capital á trazar y construir las catedrales de Lima y del Cuzco. Empezó por esta, que dirigia con aplauso del cabildo y del gobierno cuando falleció el virey su protector, cuya muerte le fue de gran sentimiento.

Pero la audiencia de Lima, que quedó mandando aquel reino, y que no queria perder la coyuntura de tan buen arquitecto para la construccion de aquella santa iglesia;

despachó real provision en 17 de junio de 1584, confiriendo á Becerra el título de maestro mayor, como consta de la misma provision, que tambien copiamos en los Documentos con el propio número romano y el árabe 2.

Para este nombramiento y para el de la Puebla de los Angeles precedieron concursos de varios maestros, y en ambos fue preferido el mérito y habilidad de Becerra, »por »ser hombre eminente en su facultad", segun declararon los testigos que depusieron en otra informacion que el mismo Becerra habia hecho en Lima ante el licenciado Francisco de Cárdenas, alcalde de aquella audiencia real, á 3 de abril de 1585, la que existe en el archivo general de Indias. De ella se han sacado estas noticias, omitiendo otras muchas relativas á este gran profesor y á sus obras en España é Indias, donde dejó memoria de su nombre y familia, que tanto se distinguió en la arquitectura. Pero no dejaré de decir, que tambien tuvo á su cargo la obra de la casa real de Lima, y un fuerte que construyó en el Callao, y que cobraba ochocientos pesos anuales como director de la obra de aquella catedral.

Baptista Antonelli (asi firmaba sus cartas), hermano menor de Juan Bautista Antonelli, de quien se ha hablado con detencion el año de 1570, fue como él un célebre arquitecto militar é hidráulico de Felipe II. Estuvo en el cerco de Famagosta; vino á Oran con su hermano, donde comenzó á trabajar á su lado en aquellas fortificaciones; despues á Valencia, donde tuvo el primer sueldo del Rey. De Valencia pasó con el príncipe Vespasiano Gonzaga á visitar los puertos de Mazalquivir, Alceo, Melilla, la Laguna y otros de Africa; se ocupó en los castillos de Peñíscola y Alicante, y construyó otros en aquella costa.

Estando Felipe II en Lisboa el año de 1581 le llamó á aquel reino, donde le habia acompañado su hermano Juan Bautista, á disponer el campo, y le nombró para que fuese al estrecho de Magallanes á construir dos castillos que su hermano habia trazado á instancias de Pedro Sarmiento de Gamboa. Se embarcó en la armada de Diego Florez de Valdés, que salió de Cádiz el dia 9 de diciembre del mismo

año, la que sin haber podido llegar á su destino padeció los desastres que se refieren en la relacion que escribió el propio Sarmiento, de la cual se copia en los Documentos con el núm. XVI lo que dice de Antonelli. Volvió este á Madrid el año de 1585 cuando se celebraban córtes en Monzon, y cuando se seguian autos en el consejo de Indias contra Florez de Valdés y los de su faccion por la mala suerte de la armada. Vióse entonces Antonelli perseguido, pobre y aburrido; y á no ser por el secretario Juan de Ibarra, que le protegia, se hubiera metido fraile ó se hubiera desesperado, como el mismo Ibarra dice en una representacion que hizo al Rey, y tambien se copia en los Documentos de Antonelli con el número árabe 18 con otros muchos que existen originales en el archivo general de Indias.

Con el favor de Ibarra logró que estando el Rey en Valencia le nombrase su ingeniero con mil ducados al año el dia 15 de febrero de 1586, y el encargo de volver á América en la armada que se aprestaba en Sevilla al mando del general Alvaro Flores de Quiñones, á reconocer las costas y puertos de aquellos dominios bajo las órdenes del maese de campo Juan de Tejada, con el fin de levantar atalayas, torres, fuertes y muelles en los puntos ó parages convenientes para su seguridad y de las flotas, y para bien y utilidad del comercio.

Llegó con felicidad á América, é inmediatamente comenzó á desempeñar su comision. Examinó á Cartagena, que habia sido invadida por los ingleses: pasó depues á Portobelo, desde donde escribió al duque de Medinasidonia con fecha de 14 de diciembre de aquel año, diciéndole, que Portobelo era capaz de contener muchas armadas, porque estaba abrigado y defendido de todos vientos, y porque tenia las cuatro circunstancias que debe tener un buen puerto: á saber, mucho fondo, limpieza, piedra para lastres, buena agua para la provision y madera para construccion; por tanto le parecia muy acertado trasladar á él la poblacion de Nombre de Dios. Proponia hacer la traslacion con economía, aunque se construyesen de nuevo la iglesia y la casa

de la contratacion, con lo que no padecerian tanto las flotas, ni pereceria tanta gente como perecia en Nombre de Dios, demostrándolo todo con un plan que acompañaba.

Desde Cartagena refiere á Juan de Ibarra con fecha de 16 de febrero de 1587 todas las obras que proyectó y construyó con acuerdo de Tejada para defensa de aquel puerto y plaza; y al mismo tiempo le suplica interponga su influjo á fin de que S. M. mande pagarle en la Avería de Sevilla los sueldos que tenia devengados para poder satisfacer las deudas que habia contraido en aquella jornada, á causa de que Cartagena era una ciudad en que todo andaba muy caro.

De aqui y de Portobelo pasó á Nombre de Dios, al rio Chagre y á Panamá, y viniendo por la Havana, Santo Domingo y Puerto-Rico, volvió á España con trazas, diseños y descripciones de todos aquellos paises, puertos y plazas, que presentó al Rey, y merecieron su real aprobacion.

Tornó tercera vez á América con Tejada en 1588 á poner en ejecucion lo que habia trazado en el segundo viage, y Felipe II habia mandado, señalándole cien ducados al mes por cédula fecha en Madrid á 23 de noviembre del propio año, que habia de gozar desde el dia en que diese á la vela en Sanlúcar de Barrameda ó Cádiz, hasta que volviese á España, cuya cédula se inserta en otra dada á 20 de diciembre de 1593, por la que se le acrecentó entonces el salario hasta mil y ochocientos ducados al año: ambas se copian en los Documentos con el citado núm. XVI. Fue la primera escala en Puerto-rico, donde dispuso construir un castillo, una plataforma á la entrada del puerto, y otros reparos. De alli fue á Santo Domingo, cuya ciudad llevaba orden de cerrar: dejó en ella las trazas y modelos de lo que se habia de hacer, y siguió á la Havana, donde inmediatamente comenzó á levantar el fuerte de los tres Reyes, llamado el Morro, los baluartes de la parte del campo, y la plataforma debajo del castillo, colocando en ella la artillería (1).

(1) Habia estado antes en esta plaza Bartolomé Sanchez, ingeniero militar é hidráulico, con el sueldo anual de mil trescientos ducados, quien trazó y construyó la fuerza vieja.

Estaba muy ocupado Antonelli en estos trabajos cuando recibió en 18 de diciembre de 1589 una real orden mandándole ir á Honduras, que obedeció en el momento, despues de haber dejado las disposiciones convenientes para poder proseguir aquellas obras. Pasó por S. Juan de Ulúa en 18 de febrero de 1590, y alli formó la planta y descripcion de aquel puerto, en el que dejó una instruccion del modo con que se debia fortificar y dar seguridad á las embarcaciones que llegaban á él. Examinó el camino nuevo que iba desde S. Juan de Ulúa hasta Méjico; y desde esta capital escribió al Rey con fecha de 1.° de marzo del propio año, participándole todo lo que habia visto y dispuesto en aquella jornada, presentándosele muchas obras que construir, para lo cual convenia que S. M. mandase librarle una real provision para poder obrar con libertad, pues su deseo era acertar en su servicio, y caminar por las pisadas de su hermano Juan Bautista; y enviarle á su sobrino Cristóbal de Roda por su ayudante, pues creia no fuese necesario en España para la navegacion del Tajo, supuesto que Andres García estaba bien enterado de aquella empresa. Con este motivo pedia al Rey que se sirviese mandar pagarle mil ducados, que todavía se le debian de la jornada al estrecho de Magallanes; y concluia avisando que antes de ocho dias saldria de aquella ciudad para Honduras.

Anduvo por tierra hasta aquella provincia desde Méjico trescientas leguas con mucho trabajo y gasto de su hacienda. Examinó entonces la bahía de Fonseca hasta Puerto-Caballos, donde intentó D. Juan de Hermosilla trasladar el comercio de Nombre de Dios y de Panamá para los reinos del Perú, islas Filipinas y la China. Evacuada esta comision volvió Baptista á la Havana, de donde con fecha de 7 de octubre del mismo año 1590 envió á S. M. la descripcion de la dicha bahía de Fonseca y sus inmediaciones, y la de Puerto-Caballos, explicando su fuerza y el modo de hacer prosperar en él el comercio y la navegacion.

Proseguia con zelo y actividad en la direccion de las obras de la plaza y puerto de la Havana cuando en 1.° de noviembre de 1591 avisó al Rey haber concluido la trin-

chera de la Punta, diciéndole que habia enviado á S. M. un diseño del castillo del Morro en la flota del general Diego de la Ribera. Hay una carta de Antonelli en el archivo general de Indias entre otras muchas suyas que han dado materia para ordenar estas noticias de su vida, de las cuales se copian algunas en los citados Documentos con el núm. XVI. Una escrita á su protector Juan de Ibarra en 10 de febrero de 1591, diciéndole que tenia aviso de unos amigos suyos de Cartagena de que el Rey habia mandado destinar ochenta mil ducados para fortificar aquella plaza, nombrando por gobernador de ella á Gabriel de Lujan, y que por ser buen caballero y de mucho sosiego, holgára en extremo servir en su gobierno. Esta insinuacion hubo de hacer que la inclinacion que Ibarra le tenia, y las vejaciones que le causaba el maese de campo Tejada, moviesen el ánimo de S. M. á que le nombrase para ir á Cartagena, como en adelante se dirá.

Entre tanto seguia Baptista en la Havana adelantando aquellas obras, pues en 5 de marzo de 1593 avisó á Felipe II el estado y progresos que tenian, y el de una mina de cobre que habia descubierto á dos leguas de aquella plaza y media del mar, asegurando ser el metal de buena calidad y abundante, pues que con él se podia proveer toda la América, y aun traer á España, si se beneficiase como debiera, en el supuesto de que producia la mina veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra. Decia tambien que cuando S. M. mandase cerrar aquel puerto con cadena, sería muy conveniente fuese de cobre, porque el hierro se corroia facilmente y se llenaba de herrumbre. Y acompañaba una puntual descripcion del puerto y del acueducto de la Chorrera, que él habia construido de orden de Tejada; quien habiéndole ofrecido por ello mil ducados, no se los queria pagar despues de haber acabado la obra.

Con la misma fecha participó todo esto á su favorecedor Ibarra, añadiendo que tenia una inflamacion en el rostro, de que no podia curarse sino volviendo á España, como decian los médicos, por ser aquel clima muy perjudicial á su salud. De resultas de esta carta presentó el secreta-

rio Ibarra al Rey un memorial en su favor, que se copia en los citados Documentos; pero entonces ya habia mandado S. M. que Antonelli pasase á Cartagena á dirigir las fortificaciones, pues que con fecha de 8 de agosto del mismo año escribió Baptista al Rey desde la Havana, dándole gracias por las honras que le hacia con el nombramiento de aquel nuevo destino, que sentia mucho no poder aceptar por la inflamacion que aun padecia en la cara: dolencia igual á la de que habia muerto su hermano Juan Bautista; y porque Cartagena era un pais todavia mas cálido que la Havana, donde no podia estar: por tanto suplicaba á S. M. se dignase concederle licencia para volver á España á curarse. Añadia que en aquel invierno quedaria el Morro en defensa, pues solo faltaba terraplenarle y hacerle una cisterna; y que permaneciendo él alli dicho tiempo, se adelantarian las demas obras hasta quedar en estado de poder dirigirlas el aparejador Juan de la Torre, que estaba bien instruido, y hechas las mas dificiles; y que podian encargarse las de Cartagena á su sobrino Cristóbal Roda, á quien daria la orden de todo, y era »hombre que muy bien se puede V. M, »fiar de él; y será menester que de España se provea de »oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli »no hay cosa ninguna."

Antes de escribir esta carta habia hecho Baptista una informacion en la Havana el año 1592 ante el licenciado Juan Francisco de Guevara, teniente del gobernador de Cuba, y ante el escribano Gerónimo Vazquez, con médico, cirujano y testigos, sobre el estado de su salud, que no podia recobrar sin salir de aquella tierra, y sobre sus méritos y servicios hechos en América, la que ya enviára al Rey en unas fragatas.

Hubo de mejorarse Antonelli de su inflamacion, á lo que pudo muy bien haber contribuido la satisfaccion de habérsele aumentado el sueldo, que tanto necesitaba y reclamaba, por la citada real cédula de 20 de diciembre de 1593; porque obedeciendo las órdenes de S. M. salió de la Havana en 8 de octubre de 1594 para Nombre de Dios, á entender en sus fortificaciones y en las de Cartagena, adon-

de arribó arrojado por un temporal en 4 de noviembre, segun carta que escribió alli con fecha del 20 del propio mes. Acompañaba con ella un plan, que en aquellos diez y seis dias habia hecho, de la ciudad y de las fuerzas que tenia, explicando las obras que se debian hacer para su seguridad, y diciendo que en aquel mismo dia partia para Nombre de Dios, de donde avisaria lo que pareciese conveniente construir en dicho puerto. El Rey envió á la Havana para ayudarle á Cristobal Roda, quien estaba ya alli en principios de marzo de 1593, como se dirá en su artículo.

En 15 de mayo del año 1595 escribió Baptista á S. M. desde Portobelo, dándole cuenta de todo lo que habia dispuesto en aquel puerto, en Cartagena, Nombre de Dios y Panamá, adonde habia ido por un camino nuevo y mal dirigido, y donde habia estado enfermo dos meses con calenturas mortales, y desahuciado de los médicos. Repetia la necesidad de trasladar alli la poblacion de Nombre de Dios, y de construir un fuerte y una torre, para cuyas obras pedia doscientos negros, pues de no enviarlos costarian treinta mil ducados mas.

Lo mismo escribió á Ibarra con igual fecha, y hablándole de Cartagena, que el gobernador trataba de cercar, le decia: »Seria esta obra la defensa del faisan, que en sin»tiendo ruido esconde la cabeza y deja el cuerpo descu»bierto, por lo que soy de parecer que se fortifique el »puerto solamente." Y como no le probase bien aquella tierra, volvió á insistir en lo de la licencia para tornar á España, ofreciendo dejar en su lugar un mancebo, natural de Madrid, muy instruido y adelantado en la fortificacion, que hacia ocho años andaba en su compañía (1).

Estando Antonelli en Panamá el año 1596 entró el corsario Francisco Drack en Portobelo, y fue de gran servicio su persona en aquella invasion, porque acudió á la

(1) Este mancebo, segun lo que yo he podido averiguar en los papeles del archivo general de Indias, era un Diego Fernandez Fariñas, veedor de las obras de Portobelo, con obligacion de servir las ausencias y enfermedades de Antonelli.

defensa del rio Chagre, creyendo que el enemigo subiria por él á robar á Panamá. Construyó entonces el fuerte de S. Pablo en el cerro, que llaman Caparilla, en una angostura del camino de Portobelo á Panamá, peleando contra el inglés hasta obligarle á retirarse, con lo que se salvaron siete millones de pesos, que habian llegado del Perú, y se estorbó el saqueo que Drack hubiera hecho en aquella ciudad.

Visitó despues á Sta. Marta, el rio de la Hacha y la Florida, y en todas estas partes dejó prevenido lo que se debia hacer y el Rey habia mandado. Pasó (1) el 1604 en compañia de Pedro Suarez Coronel á reconocer las salinas de Araya, situadas á diez grados de altura entre el trópico de Cancer y la linea equinocial, á fin de evitar que los enemigos se proveyesen de ellas. Existe en la sala de los manuscritos de la Biblioteca real de Madrid una relacion impresa del reconocimiento que Baptista hizo, su parecer, y los medios que propuso para cegarlas. Visitó tambien la isla Margarita, y dejó orden de lo que se habia de construir en ella. Levantó un castillo en la villa de Caparayba en la costa del Brasil, con el que consiguió ahuyentar á los holandeses que sacaban el palo y otros frutos de aquel pais.

Despues de tan largos y dilatados viages volvió por fin á España, y hizo al Rey relacion de todo lo que habia dispuesto y construido en América. En premio de tan grandes servicios fue destinado á Gibraltar, donde estuvo seis meses trazando y comenzando el muelle, que se siguió por sus planes. De alli pasó á la jornada de Alarache con el marqués de la Hinojosa, donde entró disfrazado de marinero á reconocer sus fuerzas y defensa en una saetía francesa. Evacuada esta diligencia tornó adonde estaba el marqués, que en vista de su informe, la conquistó. Permaneció Antonelli cinco años en aquella plaza despues de conquistada, construyendo sus fortificaciones hasta ponerla en defensa.

Falleció por último sirviendo todavía al Rey, sin que

(1) Desde España adonde habia vuelto, y donde residia el año de 1603.

conste en dónde ni en qué año (1); pero sí que sirvió cincuenta á la corona, segun dice en una representacion su hijo Juan Bautista Antonelli, á quien dejó en su testamento por único heredero, pidiendo á S. M. que en atencion á los dilatados, útiles y penosos servicios que dejaba hechos en España y América, se dignase hacerle alguna merced. Hablarémos de él en artículo separado.

Desde que falleció Rodrigo Gil de Hontañon en 1577 estuvo vacante la plaza de maestro mayor de la catedral de Salamanca hasta el año de 1585, en que el cabildo por el ordinario de 19 de julio nombró para que la desempeñase á Martin Ruiz con el salario de quince mil maravedís al año y tres reales cada dia de trabajo, en esta forma: »Este »dicho dia y cabildo los Señores dean y cabildo trataron é »comunicaron los unos con los otros de la necesidad que »esta iglesia tenia de maestro para las obras que se hobie»sen de hacer en la dicha iglesia: é habiéndose tratado y »platicado sobre lo suso dicho, fue acordado por el cabildo »y votado por haba y altramuz que se recibiese á Martin »Ruiz, maestro de cantería, con quince mil maravedís de »salario en cada un año, é casa en qué vivir, é tres reales »cada dia de los dias de trabajo que asistiere en el taller á »la obra de la iglesia: é con que en veces pueda estar au»sente de esta ciudad dos meses en cada un año; é que »cuando esté ausente no se le cuenten los tres reales de ca»da dia, y en lo demas le corra el salario de los quince mil »maravedís por año."

Muy poco ó nada tuvo que hacer Ruiz en la obra de la catedral por falta de medios para proseguirla; y asi con fecha de 24 de julio del mismo año »los señores dean y ca-

(1) He averiguado despues de escrito esto, por la partida de su entierro, que falleció el capitan Baptista Antonelli en Madrid el dia 22 de febrero del año de 1616 en la calle de la Espada, parroquia de S. Justo: que otorgó su testamento ante el escribano Juan Ruiz de Heredia: que mandó enterrarse en los Carmelitas Descalzos, y decir quinientas cincuenta misas por su alma; y que fue su albacea el célebre Antonio de Herrera, coronista de S. M., que vivia tres casas antes del convento de la Victoria, frente al Buensuceso.

»bildo proveyeron y mandaron, que por agora se suspenda »la obra de la iglesia, á causa de lo mucho que la fábrica »debe para que se desempeñe, y se cierre el taller." Siguió gozando su sueldo sin hacer ni disponer cosa alguna en la obra de la catedral, hasta que el cabildo mandó en 8 de enero de 1588 »despedir y que se despida á Martin Ruiz, »maestro de las obras desta santa iglesia, y que no corra »mas su salario desde hoy, atento que la iglesia no tiene »obras y se puede excusar; y se mandó notificar en su ca»sa ó á su muger."

Juan Miguel de Agüero, que parece montañés, residia en Mérida de Yucatan el año de 1585 dirigiendo la obra de aquella catedral. Segun resulta de una informacion que está en el archivo general de Indias, y que se hizo en dicha ciudad el dia 16 de octubre del mismo año, once antes habia estado empleado en la fortificacion de la Havana, de donde se le mandó pasar á Mérida para la continuacion de la santa iglesia, que despues de haberla reconocido con Gregorio de la Torre, otro arquitecto de América, celebró contrata para finalizarla, como lo ejecutó á satisfaccion del gobierno y de los vecinos de aquella ciudad. En atencion á los méritos y buenos servicios que contrajo en esta obra y en la de la fortificacion de la Havana el gobernador de Mérida de Yucatan le concedió la asignacion anual de doscientos pesos de oro de minas, de doscientas fanegas de maiz y de cuatrocientas gallinas.

En este mismo año de 1585 se acabó la casa de ayuntamiento de Guadalajara; siendo corregidor de esta ciudad el licenciado Bobadilla, autor bien conocido de una obra de política. Comprende la fábrica la sala de la municipalidad, la audiencia ó juzgado del corregidor, su habitacion, la cárcel y otras oficinas. Las que, segun el tiempo en que fueron construidas, serán capaces, cómodas y de buen aspecto. Contiene la casa la siguiente inscripcion:

REGNANTE. PHILIPPO. II
ET. PRÆSIDE. BOVADILLA
H. P. F. ANNO. M.D.LXXXV

Supuesto que el Sr. Llaguno hace el debido aprecio de los aparejadores que trabajaron en la gran fábrica del Escorial, considerándolos arquitectos de mucho conocimiento y práctica en su profesion, como lo acreditaron con sus obras, no quiero pasar en silencio el nombre de Bartolomé Hernandez, aparejador de la misma real fábrica, que residia en aquel sitio el año de 1585 dirigiendo una parte de ella con mucho acierto y crédito.

1586. Ni tampoco el de García Quesada, otro aparejador de la propia fábrica de S. Lorenzo, que tambien vivia alli el año de 1586 mandando alguna otra parte de aquel suntuoso edificio, segun consta de los libros parroquiales de la iglesia de S. Bernabé del Escorial de abajo. No puedo dejar de creer, que estos dos aparejadores antes y despues de haberse empezado y concluido tan célebre monasterio hubiesen trazado y construido algunas obras de importancia, porque no los hubieran recibido en aquel destino si la fama de su inteligencia no se le hubiese proporcionado, la que sin duda se habria aumentado con haberle desempeñado. Siendo como fueron muchos los templos, conventos y otros edificios públicos que se construyeron en aquella época, cuyos autores ignoramos, debemos creer con certeza que lo fueron los que trabajaron en el Escorial, asi canteros como albañiles, pues unos y otros tenian entonces conocimiento, práctica y buen gusto de la arquitectura. El tiempo y el cuidado lo irán descubriendo.

La iglesia y colegio de *Corpus Christi* de Valencia merecen un lugar distinguido en las Noticias de la arquitectura de España, porque son unas obras muy recomendables y dignas de toda alabanza. Las mandó hacer el beato Don Juan de Ribera, arzobispo de aquella diócesis y patriarca de Alejandría, que colocó la primera piedra el dia 30 de octubre de 1586, y logró verla concluida, pues él mismo llevó á la iglesia desde la catedral el Santísimo Sacramento en 8 de febrero de 1604 con gran pompa en procesion general, á que asistieron Felipe III y su muger Doña Margarita de Austria.

No consta en el archivo del colegio quién las hubiese tra-

zado; pero si se atiende á la época en que se comenzaron, á que Felipe II habia mandado no se empezase ninguna obra de consideracion en el reino sin que antes viese S. M. las trazas y las aprobase su primer arquitecto, á la estimacion y aprecio que el Rey tenia del fundador, y al interes que el Soberano tomaria en que saliese la obra con toda perfeccion, se puede creer sin temeridad que Juan de Herrera tuvo gran parte en este edificio, ya fuese trazándolo ó ya corrigiendo las trazas.

Consta, sí, que la construccion corrió á cargo de varios artífices. A saber: Anton del Rey dirigió la cantería de la iglesia, con quien la ajustara el venerable prelado en cinco mil ochocientas libras, dándole ademas la madera para los andamios, la cal y la arena, con otras condiciones que se expresan en la contrata.

Guillen del Rey (dicen que fue hermano de Anton) se hizo cargo de las portadas del templo por el precio de mil ciento catorce libras, diez y siete sueldos y once dineros; del pavimento de losas de Ribaroja de á dos palmos en cuadro cada una, y de la gradería del presbiterio por dos mil setecientas noventa y tres libras, diez y siete sueldos y seis dineros; y de la construccion y piedra de los claustros, y de reparar y acomodar en el principal las columnas, basas y capiteles (que el santo fundador habia comprado con las seis de mármol verde, colocadas en el altar mayor, á la casa del duque de Pastrana) por seis mil libras. Hay quien atribuye á Guillen el claustro del cementerio de la cartuja de Portaceli.

Francisco Figuerola dirigió la escalera principal del colegio, y colocó la piedra hasta el último rellano, por el importe de mil doscientas libras; y Juan Baixet desde este rellano hasta la librería con su portada, por el de cuatrocientas. Es de advertir, que el mismo Figuerola, Gaspar Bruel y Esteban Margallo corrieron con las obras de jaspe; y que Bartolomé Abril y Juan Bautista Semería ejecutaron la fuente del claustro y la balaustrada que le corona, pagándoles por solo su trabajo mil doscientas veinte y cinco libras.

Francisco Perez trazó y ejecutó con pino negral los retablos de la iglesia, en esta forma: el mayor, añadiéndole las seis dichas columnas de mármol verde por el precio de ochocientas nueve libras, un sueldo y ocho dineros: el de la capilla de S. Mauro por el de cuarenta libras; y los cuatro restantes, dedicados á nuestra Señora de la Antigua de Sevilla, á S. Vicente Ferrer, al angel Custodio y á las Animas del purgatorio (que doró Bartolomé Matarana) por el de mil seiscientas noventa y cinco libras sin la madera.

Se ignora quién ejecutó la capilla de la Concepcion, que está fuera de la iglesia, la sacristía, la pieza de las reliquias, la sala rectoral, la biblioteca y otras oficinas; pero es de creer las dirigiesen Anton y Guillen del Rey ó algun otro de los citados artífices.

La iglesia, aunque no muy grande, es magnífica, y algun tanto oscura, y está pintada al fresco en bóvedas y paredes por el dicho Matarana. Tiene de largo ciento setenta palmos, y de ancho setenta y cuatro en el crucero y cuarenta en el cuerpo, y altura proporcionada. Pertenece su arquitectura al orden corintio con pilastras estriadas entre los arcos de las capillas, y en los machones que sostienen el cimborio y linterna de diez y seis columnas pareadas de á doce palmos cada una, con su friso y cornisa por dentro y fuera. Los arcos de las cuatro capillas laterales tienen veinte y dos palmos de diámetro, y hay sobre cada uno una ventana y otra en cada testero. Se compone de dos columnas á cada lado la portada principal, con pedestales y fronton, en cuyo centro está un cáliz (que es el blason del colegio), y corresponde al orden dórico.

Es bastante capaz la capilla de la Concepcion, en donde se coloca el monumento de Semana Santa, pintada tambien al fresco por Tomas Hernandez; y muy sencilla y graciosa su portada, compuesta de cuatro columnas, y en todo parecida á otra que está al frente por donde se entra á la iglesia, mediando un vestíbulo, por el que asimismo se va al claustro, que es magnífico y espacioso. Consta de dos cuerpos: el primero dórico con columnas, pedestales y cornisamento; y el segundo jónico, tambien con columnas sin

pedestales, y coronado con balaustres. Tiene en el medio la fuente ya dicha de mármol, y en ella una estátua antigua, al parecer de Ceres.

La sacristía, la pieza de las reliquias, pintadas por un tal Gerónimo Yavari, la sala rectoral y la biblioteca son unas piezas cuadradas y sencillas, están adornadas con pinturas de maestros de mérito, y en todas reina el buen gusto del beato patriarca y de los artistas que las ejecutaron. Casi todo este edificio es de piedra de Godella, y costó al fundador novecientas quince mil seiscientas sesenta y dos libras, tres sueldos y nueve dineros, que ni con mas de otro tanto se construiria ahora. El motivo es bien público, pero ademas conviene saber, que asi el beato D. Juan de Ribera, como los demas que mandaban hacer grandes obras en aquel tiempo, despues de consultar á los primeros maestros del reino sobre las trazas y diseños, despues de prevenir materiales en estaciones oportunas, y despues de convocar por edictos á los operarios para la construccion, formaban reglamentos sabios que hacian observar hasta su fin, velando ellos mismos sobre la ejecucion, con lo que lograban ver concluidas obras de gran consideracion con economía, acierto y en menos tiempo que en el dia. Véase el número XVII de los Documentos.

El capitan Melchor Dávila dirigió la fábrica de la nueva catedral de Méjico. Estando ocupado en reparar la vieja cayó de un andamio, y se mató. Habia construido los fuertes que se levantaron para la guerra contra los chichimecas. Le sucedió en la maestría de la catedral su sobrino Rodrigo Dávila, que mandaba y disponia aquella obra el año de 1586.

Entonces, esto es, en el mismo año se reedificó en Castilla la Vieja, cerca de la villa de Cabezon, sobre el rio Pisuerga el puente de ocho ojos, para bien de la humanidad y conveniencia de los pasageros.

Marcos Perez era maestro mayor de la gran fábrica del hospital de la Sangre en Sevilla el de 1587 y mas adelante, en cuyo destino le precedieron Martin de Gainza y Hernan Ruiz, como se ha dicho en sus artículos. Tuvo estrecha 1587.

amistad con el pintor Pedro de Villegas Marmolejo, y grabó el epitafio de su sepulcro, que compuso el célebre Arias Montano, y está en la parroquia de S. Lorenzo de aquella ciudad. Habia fallecido Perez antes del dia 2 de marzo de 1598, pues consta en el archivo del hospital, que los reverendos patronos mandaron en juntas de este dia dar seiscientos reales de gratificacion á sus herederos, ademas de los que les habian pagado por su sueldo devengado de maestro mayor. Cuando no fuese suficiente prueba del mérito é inteligencia de este profesor en la arquitectura el haber dirigido una obra tan vasta y recomendable, bastaria haber sido amigo de Arias Montano, de quien se dice que no tuvo ninguno que hubiese sido mediano maestro en su respectiva profesion.

En el viage literario que hizo á Andalucía y Portugal el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer el año de 1782, pasando de Sevilla á Aracena en busca de noticias y documentos del célebre Benito Arias Montano, natural de Fregenal, que está alli cerca, halló en la dicha villa de Aracena un manuscrito en folio intitulado: »Memorias y sucesos »notables de Europa, especialmente de Aracena y de sus »inmediaciones," desde el año 1558 hasta el de 1611, escrito por Fernando Sanchez de Ortega, notario público y del santo oficio de la inquisicion, vecino de la misma Aracena. Entre muchas cosas que dice de Arias Montano, refiere al folio 71 vuelto lo siguiente:

»Marcos Perez, aparejador, natural de Galaroza (tam»bien del término de Aracena, á lo menos de la Vicaria), »andando midiendo en las segundas capillas de la iglesia »mayor de Aracena, que se iban acabando de cerrar los ar»cos principales, se puso sobre el canto de una tabla, de»bajo de las cimbras y arrimado á una pared de los enti»vios, creyendo que estaba atada, y vino abajo: paró é lle»vó por delante un tejadillo de la pared, y dió en otro, y »quebró las tilles, y fue abajo: quebróse una pierna y ra»jóse la cabeza. No tuvo mas lugar que de confesar, y lue»go murió. Dieron aviso en Galaroza, y vino de allá gente, »y á la noche lo llevaron allá en ataud á enterrar. Fueron

» con él hijos y hermanos, y dos hijas, y cuatro clérigos, el » doctor Infante y el comisario Juan Alcaide, y el bachiller » Juan Lopez Mayordomo, y Alvaro Alonso Zuazo; y al sa- » lir de esta villa (de Aracena) *toparon que venia á su muer-* » *te de la Peña, el doctor Arias Montano que lo supo, y era* » *muy su amigo, y fue con ellos hasta Galaroza.* Fue esta » desgracia martes á las nueve de por la mañana 13 de » agosto de 1597 años."

Juan Marron, vecino de Orea en Castilla, renovó la iglesia colegial de Daroca en Aragon el año de 1537. Perteneciendo su arquitectura al género gótico moderno, del que muy poco ó nada se trabajaba entonces en España, es muy verisímil que Marron ejecutase solamente la portada, porque es buena, sencilla y conforme al gusto de este tiempo. Consta de cuatro columnas corintias en el primer cuerpo, y de dos en el segundo, con un bajo relieve en el medio, que representa el santo misterio que alli se venera.

Residian por esta época en el Escorial varios maestros de cantería que habian trabajado á destajo y por asiento en las obras de aquel monasterio con mucho acierto é inteligencia de la arquitectura. Los mas eran montañeses, paisanos y protegidos de Juan de Herrera, á quien procuraban imitar en el buen gusto y sencillez, y eran capaces de trazar y dirigir obras de consideracion, como en efecto las dirigieron en Castilla y otras partes, inventadas unas por Herrera y Mora, y otras por ellos mismos, que en el dia se atribuyen á aquellos célebres maestros.

Diego de Matienzo, vecino de Segovia, fue uno de los principales, pues trabajó de orden de Felipe II en las obras del alcázar y casa de moneda de aquella ciudad y en el palacio de la Fuenfria, como consta de algunas cédulas reales que mandan pagarle ciertas cantidades á buena cuenta de lo que habia trabajado en ellas; y de una, fecha en S. Lorenzo á 19 de octubre de 1596, para que se satisfaciesen á los herederos de Matienzo dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve maravedís que se le debian. Estando Diego en Escalona el año 1580 hizo postura á la obra del monasterio de las monjas de la villa de

Moya, que como ya se ha dicho, habia trazado Pedro de Tolosa en treinta mil ducados; y entre las obligaciones que ofrecia para el cumplimiento del contrato, era una la persona y bienes de su muger Mariana de Tolosa, tal vez hermana de Pedro y de la muger de Lucas de Escalante, todos arquitectos. Estuvo por los años de 1587 y 88 en la villa del Espinar de orden del Consejo á visitar la obra de la iglesia, y á ver si iba conforme á la traza y condiciones que Juan de Minjares habia hecho para ella. Pocos años vivió despues de esta visita, pues que ya era difunto en 1596, segun parece del contesto de la real cédula de este año arriba citada.

Ya se ha hecho mencion de Anton Ruiz y de Bartolomé Eloriaga en una nota al artículo de Minjares. Anton Ruiz era hermano de Bartolomé, el maestro mayor de las obras de Uclés, de quien ya se ha hablado. Por el examen y exposicion de Anton, formó Minjares la traza y condiciones para la construccion de la iglesia del Espinar. Eloriaga visitó tambien la obra de esta iglesia, é hizo rebaja en un asiento que alli se celebraba. Mereció que Francisco de Mora le recomendase al obispo de Segovia en carta de 3 de setiembre de 1591 para que le proporcionase trabajo en la fábrica de la catedral, »por ser inteligente y hombre de »verdad", con lo que consiguió construir ocho capillas de aquel templo en compañía de Bartolomé Pedraja. Felipe II hizo mucho aprecio de su mérito, pues despues de su muerte concedió á su hija Juliana de Eloriaga cien ducados de ayuda de costa por cédula fecha en S. Lorenzo á 15 de setiembre de 1598 en consideracion á lo que el padre le habia servido en los destajos de la fábrica de aquel monasterio.

Esteban Frontino, Juan de las Heras, Juan Becerraiz y el dicho Bartolomé Pedraja, vecino de Otero, trabajaron tambien con crédito y honradez en estos destajos y en la iglesia del Espinar á satisfaccion del Rey, de Herrera y de los vecinos de esta villa.

Fueron asimismo destajistas en la célebre fábrica del Escorial Diego de Sisniega, Juan de Ballesteros y García de Alvarado, vecinos del Bodo en el corregimiento de Laredo,

y Alonso Maldonado y Mateo de Eloriaga, vecinos de Toledo. Todos cinco hicieron posturas el año 1580 á la obra del monasterio de monjas de la villa de Moya, la que despues de varias pujas quedó rematada en los dichos García de Alvarado, Alonso Maldonado y Mateo de Eloriaga por el precio de veinte y siete mil ducados y doscientos cincuenta de prometido, segun escritura que otorgaron en Escalona á 5 de mayo de aquel año. Fueron fiadores Juan Bautista Monegro, escultor y arquitecto; su hermano Luis de Carbajal y Pedro de Valdivieso, pintores y vecinos de Toledo, en prueba de amistad y de la consideracion que tenian á la inteligencia y honradez de los postores, segun todo consta de lo que se copia en los Documentos con el número XVIII.

## CAPITULO XXXIX.

### ANTONIO SEGURA.

Fue aparejador de las obras del alcázar de Madrid desde 7 de junio 1591. Sucedió á Bartolomé Ruiz en las de Uclés, y por su direccion se hizo la bella cúpula de la magnífica iglesia de aquel convento, cuyo chapitel se concluyó á fines del año 1597, dando el Rey para ello seiscientos quintales de plomo. Falleció Segura año 1605 (1).

(1) Era natural de S. Millan de la Cogolla: trabajó en el Escorial, y de aparejador en las obras de Aranjuez el año de 1587 antes de serlo de las de Madrid, casa del Campo y palacio del Pardo, sirviendo las ausencias y enfermedades de Francisco de Mora. Se cree con algun fundamento que construyó la casa del marques de Cañete en Madrid, sita en la calle mayor. Felipe III concedió una pension á María de Yevana su viuda, y la prorogó á María Segura su hija, para que pudiese tomar estado.

# ADICIONES.

1588. Aunque se ha nombrado alguna vez en esta obra á Pedro del Yermo ó de Liermo, que es lo mismo, no hemos dicho lo que de él consta. Fue sobrino y discípulo de Juan de Herrera, con quien estudió las matemáticas y la arquitectura, por lo que el Señor Felipe II le nombró su criado en cédula fecha en S. Lorenzo á 22 de agosto de 1579, señalándole cien ducados de entretenimiento al año, para que con aplicacion ayudase á su tio en lo que le mandase. Era mozo de lucimiento y buena disposicion, pues que Herrera se servia de él para que hablase en su nombre á los secretarios de Estado en sus solicitudes. Despues de la muerte del tio, de quien fue albacea, mereció que el Rey le confiriese la plaza de aposentador mayor de palacio y el hábito de Santiago. Casó con Doña Isabel de Herrera, mayorazga de los vínculos de la casa de Maliaño, de la que descendia Juan de Herrera, y falleció el año 1641.

Despues que Facio Bursoto, uno de los primeros arquitectos hidráulicos de Felipe II reconoció en Málaga de su real órden el sitio mas á propósito para construir un muelle, y despues de haberle informado con presencia de los planos que habia levantado, mandó S. M. por cédula fecha en Aranjuez á 8 de mayo de 1587 se comenzase la obra. En 1.° de enero de 1588 se sentó la primera piedra, que bendijo D. García de Haro, obispo de aquella ciudad, en el lado de oriente, camino de Velez-málaga: autorizaron este solemne acto el cabildo eclesiástico, el corregidor con el ayuntamiento, la nobleza, mucha gente del pueblo y los extrangeros con repique general de campanas y salva de artillería. Se nombró por director general de la obra al mismo Bursoto; y despues de su muerte siguió con este encargo su hijo Francisco Bursoto hasta que se desapareció de Málaga, por estar sindicado de introductor de moneda falsa en el reino.

Era este muelle muy famoso el año de 1624, sin embargo de no estar concluido cuando pasó á verle el Señor

D. Felipe IV, y en 1625, cuandó ancló en él la armada real de España, que mandaba D. Fadrique de Toledo. Se empezó á construir la punta occidental para cerrar el semicírculo en 11 de diciembre de 1655; pero como no se hubiesen tomado bien las medidas, se mandó parar la obra. Quiso Felipe V que siguiese en 1719, pero volvió á parar en 1723. Tenia entonces ciento cuarenta y ocho varas de largo y treinta y ocho de ancho; y asi estuvo hasta 1.° de de marzo de 1780 en que se principió el muelle nuevo bajo la direccion de D. Bartolomé Turut, ingeniero en gefe, á quien sucedió D. Jorge Próspero Verbon, ingeniero general, que solamente dirigió la zarpa; y le concluyó el ingeniero de este puerto D. Joaquin Villanova y otros. Tiene ahora trescientas cuarenta y ocho varas de largo y un magnífico desembarcadero, que se construyó en 1785; y contiene una fuente muy abundante con su esplanada para hacer la aguada. Otras obras se construyeron despues en este sitio, como son casas, almacenes y un delicioso paseo, que son de gran provecho y adorno á la ciudad.

Cristobal de Rojas (que no sabemos si era el famoso capitan ingeniero del Rey del mismo nombre y apellido que escribió sobre la teórica y práctica de fortificacion) residia con grandes créditos en la arquitectura en Cádiz el año de 1588. Fue llamado entonces para ir á Málaga á examinar y reconocer la obra del coro de aquella catedral que se ejecutaba, y dió su parecer con otros profesores.

Ya se ha dicho en una nota al artículo de Juan de Ribero Rada el júbilo con que se comenzó á tratar en Salamanca el año de 1588 de proseguir la obra de la catedral, que estaba parada por falta de medios desde el de 1585. Entonces el cabildo con fecha de 24 de setiembre acordó llamar al maestro Juan Andrea, vecino de Cuenca, y maestro mayor de ciertas obras que dirigia en Alcalá de Henares, para ver y examinar las trazas y modelos que estaban hechos.

Entró en la sala capitular el dia 26 de octubre del propio año, y habiéndolo reconocido todo, se le mandó que poniéndose de acuerdo con los canónigos diputados, lo que

dispusiesen se llevase al inmediato cabildo. Hízose asi, y evacuada su comision á placer de todos, se le libraron cien ducados en 4 de noviembre, por el tiempo que alli se habia detenido, y por los diseños que habia hecho, segun todo consta de los libros y cuentas de aquella santa iglesia.

De Martin de Vergara, dicen las actas de esta misma catedral de Salamanca, que era maestro de las obras de Toledo en 1588. No sé si equivocarán el nombre con el de Andres de Vergara, que trabajaba antes de 1586 en el palacio de Aranjuez, ó con el de Nicolas de Vergara el mozo, que era entonces maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, porque no se encuentra el de Martin en los papeles del archivo de esta catedral, ni entre los de la junta de Obras y Bosques, que tratan de las que por aquel tiempo se construian en el alcázar de aquella ciudad. Lo que no tiene duda es que el tal Martin estaba acreditado en España de buen arquitecto, pues que el cabildo de la iglesia de Salamanca, tratando de proseguir la obra de la catedral que estaba parada, mandó llamarle y á Juan de Ribero Rada en 11 de noviembre de 1588, para que diesen su parecer sobre el modo de verificar el proyecto. Tambien acordó en 17 de diciembre del mismo año se consultasen con él y con Juan de Herrera, maestro de las obras del Rey, las trazas que estaban hechas para comenzar á seguir la dicha obra. El acompañarle con tan grandes maestros para un examen de tanta importancia, si no prueba que Martin era otro como ellos, al menos manifiesta que era muy inteligente en el arte, y que tenia nombre en el reino.

1589. Por los años de 1589 se construia la capilla del colegio que tienen los monges gerónimos en Salamanca. Hablando de ella el P. Sigüenza en el tomo 11 de la historia de San Gerónimo dice lo siguiente: »Tiene muchas cosas de talla: »yo me acuerdo le rogué mucho al maestro de la obra que »no la echase, y no aprovechó con él, y pudo mas su au»toridad con quien pudiera estorvarlo que no mi parecer; »y en verdad que estuviera mejor sin ella y ahorrára tiem»po y dineros." Esto manifiesta el buen gusto del P. Sigüenza en la arquitectura, y que hasta en aquel buen tiem-

po hubo artistas preocupados, cuyas obras harán dudar á los inteligentes que hayan sido ejecutadas en tan ilustre época.

Martin Infante era maestro mayor de las obras del alcázar de Sevilla el año de 1590, cuando dió su parecer junto con Juan de Minjares, que lo era entonces de la casa lonja de esta ciudad, y con otros profesores sobre el modo de cubrir la iglesia del hospital de la Sangre. Está copiado el parecer en los Documentos núm. xi, 2 entre los de Minjares. 1590.

Francisco Martin, de la orden de los premostratenses, comenzó en el año de 1590 á construir la iglesia y convento que los padres de esta misma orden tienen á media legua de Ciudad-Rodrigo. Toda la obra es de sillería, y la iglesia tiene una cúpula elegante, que no se concluyó hasta el siglo xviii. Hay en el cláustro galerías alta y baja, con columnas dóricas en la primera y compuestas en la segunda, que hacen buen efecto.

Juan de Ambuesa, natural de Rubielos en Aragon, se distinguia en Valencia por su buen gusto y saber en la arquitectura. Consta en el archivo del monasterio de S. Miguel de los Reyes de aquella ciudad haber trabajado Ambuesa el coro y el arco que le sostenia en la iglesia antigua y la escalera de la sacristía: que estuvo casado con Ursola Gerónima Cátala; y que falleció en 18 de abril de 1590.

Toribio Gonzalez trazó y ejecutó el año de 1591 el retablo mayor de los mínimos de Toledo: obra arreglada, sencilla y de gusto. Se le encargó en 1616 toda la de nogal para la capilla de nuestra Señora del Sagrario en aquella catedral; y desde 1622 hasta 1625, en que se le jubiló, sirvió interinamente la plaza de maestro mayor de la misma santa iglesia. 1591.

El hermano Juan de Tolosa, jesuita, fue hermano del aparejador del Escorial Pedro de Tolosa, de quien ya se ha hecho mencion en este tomo. Hubo de haber estudiado y trabajado con él en las obras de aquel real monasterio, porque siguió el buen gusto de Juan de Toledo. Asi lo demuestran la iglesia y hospital de Medina del Campo, cuyas tra-

zas hizo el hermano Tolosa. La fachada principal es magestuosa y está bien proporcionada: lo mismo el patio, que consta de setenta y dos arcos en dos galerías alta y baja: la escalera es clara y espaciosa; y lo son tambien las habitaciones del rector y administrador, las salas de los enfermos, las oficinas de la botica y demas piezas del edificio. La iglesia es bella y está adornada sencillamente con pilastras corintias y cornisa del mismo orden, crucero, media naranja y dos capillas en cada lado ademas de la mayor. La misma sencillez y gusto guarda el retablo principal, que consta de tres cuerpos, con seis columnas corintias en cada uno de los dos primeros, y con cuatro del orden compuesto en el último. Fundó este hospital un rico comerciante de aquella villa, llamado Simon Ruiz Embito, como consta de su testamento otorgado en 1591, y de su codicilo en 1597, encargando que se siguiese la obra conforme á la traza que habia hecho el hermano Juan de Tolosa. Se acabó la obra el año de 1619.

Francisco Garavelli Antonelli fue natural del lugar de Gaeteo en la provincia de la Romanía en Italia, hijo de Jacome Garavelli y de Catalina Antonelli, hermana de los famosos arquitectos hidráulicos Juan Bautista y Baptista Antonelli, de quienes se ha hablado arriba largamente en sus respectivos artículos. Llamóle el primero á España por los años de 1573, siendo de edad de diez y seis para enseñarle su profesion, como en efecto se la enseñó, llevándole en su compañía á todos los viages que hizo á Navarra, Cataluña, Valencia, Cartagena, Cádiz, Málaga y Gibraltar, recorriendo y construyendo castillos y fortificaciones, especialmente en la conquista de Portugal, donde el sobrino sacaba las plantas y trazas de todo lo que disponia el tio: de manera que llegó á ser un buen profesor en la teórica y práctica de su arte.

Por muerte de Juan Bautista, acaecida en 1588, y por haber ido Baptista á América tercera vez en 1589, quedó Garavelli desamparado de sus tios y maestros sin tener en que ocuparse; y en 1591 determinó pasar á la Havana en busca de Baptista Antonelli, que no le habia llevado con-

sigo por estar enfermo. Para conseguir la licencia hizo una informacion dicho año en Madrid ante el alcalde de corte, el licenciado Arce de Otalora y el escribano de provincia Pedro de la Lastra, manifestando con cinco testigos no tener ninguno de los impedimentos que obstaban el ir á Indias. Uno de los testigos fue Cristóbal de Roda, otro ingeniero hidráulico, de quien se habla muy á la larga en el año 1595, que vivia á la sazon en Madrid en el Mullidero de S. Francisco, cuya declaracion por ser muy interesante al asunto se copia al pie de la letra en los Documentos número XIX.

Hubo Garavelli de lograr licencia para ir en seguimiento de su tio Baptista Antonelli, y hubo de trabajar con él en la Havana, pues que el secretario Juan de Ibarra, en una representacion que hizo á Felipe II el año 1593 en favor del mismo Antonelli, decia: »Aquel su pariente, á »quien V. M. dió licencia para ir allá, que ha vuelto, dice »lo mesmo, al cual habiéndole apaleado los oficiales de Te»jada, no habiendo querido darles satisfaccion, por no ver»se Antonelli y Roda afrentados con él, le han enviado, y »dando en ingleses, le robaron, y ha llegado aqui perdido, »y dice, que sus primos no son tratados alli como criados »de V. M. y hombres que traen entre manos cosas tan del »servicio de V. M."

Nada mas consta de su destino y ocupacion en España despues que volvió de América tan mal parado, ni de su fallecimiento; pero sí por la citada informacion, que era mediano de cuerpo, calvo un poco, rubio castaño, con un lunar encima del ojo derecho al lado, y con una señal en el carrillo izquierdo, que se echaba un poco de ver, y por la declaracion que dieron Juan Gil y Andres Alegrin, vecinos de Madrid, que tuvo otro hermano, llamado Cristóbal Garavelli Antonelli, tambien arquitecto hidráulico y condiscípulo en la escuela y compañía del tio Juan Bautista Antonelli, á quien hizo tambien venir de Italia, y dirigió en 1590 la obra del pantano de Alicante de orden de Felipe II.

Juan Lloret, arquitecto de la ciudad de Valencia y Juan Pavía de la de Játiva, hoy S. Felipe, reconocieron y exami-

naron con la mayor detencion la iglesia de S. Salvador en el arrabal de la villa de Cocentayna del reino de Valencia, que Jayme y Andres Terol habian comenzado el año de 1583. Habiéndola hallado arreglada y conforme á las reglas del arte, aprobaron la obra en 6 de diciembre de 1591, segun consta de escritura otorgada en dicha villa de Cocentayna ante el notario de ella Miguel Andrés. Se cree que Lloret y Pavía hubiesen hecho algunas obras de consideracion en aquel reino cuando eran buscados para juzgar esta.

Desde este año siguió trabajando en ella Honorato Martí, natural de la misma villa de Cocentayna, obligándose á concluirla, para lo que pidió cierta suma de dinero á Mosen Luis Micó, presbítero, beneficiado de Sta. María, que era nombrado administrador de dicha obra por el beato patriarca y arzobispo D. Juan de Ribera. Fue el maestro Honorato Martí hijo de Gaspar Martí y de Gerónima Puig, nieto de Juan Martí, y descendiente del magnífico Lorenzo Martí, caballero, todos de Cocentayna, donde tenian su casa y cabeza mayor, segun consta de informacion jurídica, hecha en 19 de marzo de 1579, que se halla registrada en la mano primera de provisiones de la corte del Justicia de dicha villa el dia 26 de agosto de 1659, á peticion de Jacinto Martí, nieto de Honorato y vecino de Ontiniente, donde solia este vivir algunas temporadas.

1592. Juan Rigor residia acreditado en Aragon por los años de 1592. Ajustó entonces con la villa de Andorra el construir la iglesia parroquial, que inmediatamente trazó y comenzó. No pudo acabarla no sé por qué disensiones que tuvo con el cura y los vecinos. Es de piedra labrada, y aunque de una sola nave, es ancha y despejada. Consta la fachada de tres cuerpos con columnas y nichas interpuestas, siguiendo la gravedad y sencillez con que entonces se pensaba.

Ya se dijo en otra parte, que se empezó á construir la nueva catedral de Astorga en 16 de agosto de 1471: que es gótica, y que consta de tres naves. Seguíase trabajando en ella el año de 1553, como indica una lápida de su cos-

tado; pudo muy bien haber sido el arquitecto que entonces dirigia la obra el ilustre montañés Juan de Albear, maestro de la iglesia, pues falleció en aquella ciudad en 1592, y está sepultado en el claustro de la misma catedral con este epitafio:

»Jhoan de Albear, maestro de las obras de esta Sta. »Iglesia, descendiente de la casa de Albear por línea recta »de varon, natural de la merindad de Trasmiera, está aqui »sepultado, á 6 de diciembre de 1592."

De Fernan ó Hernan Ruiz, tercero de este nombre y apellido, hay motivos para creer fuese nieto del famoso Fernan Ruiz, el que trazó y empezó el crucero de la catedral de Córdoba, é hijo de otro Fernan Ruiz, el que elevó á mayor altura la torre ó giralda de la de Sevilla, como queda dicho en los Documentos del primero, tom. II, fol. 188. 1593.

Fue tambien este tercero maestro mayor, como los otros, de la Sta. iglesia de Córdoba, de cuyo destino hubo de despedirle el obispo D. Antonio Pazos, no sé por qué motivo, y asi fue que el cabildo en sede vacante no vino en acceder á la instancia que interpuso en 17 de julio de 1586 para que la fábrica le satisfaciese cierta cantidad que él decia debérsele de aquel tiempo. Mas hubo de ser recibido despues en el mismo empleo, pues consta en el archivo de la propia iglesia, que habiendo necesidad de reparar la torre que amenazaba ruina por su antigüedad, y por lo que habia padecido con la tormenta del dia de S. Mateo de 1589, mandó el cabildo, tambien en sede vacante, por acuerdo de 4 de mayo de 1593, que se renovase conforme á la muestra y traza que presentaba Hernan Ruiz, maestro mayor de las obras. Figuraba la traza ciento veinte pies de altura sobre los ciento cinco que tenia la torre, aumentando el grueso de los muros desde los cimientos por la parte exterior hasta los sesenta pies de alto, y cerrando como caja lo antiguo que podia conservarse.

Para el examen de este plan y para la seguridad de lo que se habia de construir, fueron llamados Asensio de Maeda, maestro mayor de la Sta. Iglesia de Sevilla y del hospi-

tal de la Sangre, Juan de Ochoa y Jnan Coronado, vecinos de Córdoba, quienes lo aprobaron, segun resulta del acuerdo capitular de 24 de julio del mismo año. Inmediatamente comenzó la obra Fernan Ruiz, que no logró verla concluida, porque se sospecha hubiese fallecido en 1604, supuesto que desde entonces no se hace memoria de él en los acuerdos del cabildo, y porque duró su construccion hasta el año de 1664, en que la acabó Juan Francisco Hidalgo.

1594. García de Emere ejecutó la iglesia de la villa de Valera de Abajo en el obispado de Cuenca, ó por mejor decir la concluyó, pues conserva alguna parte de la manera gótica. Lo que sí trazó y construyó del todo Emere fue la lindísima portada principal, que contiene cuatro columnas jónicas sobre pedestales y un podio encima de la cornisa, sobre el cual se representan en bajo relieve los cuatro Doctores, la Concepcion de nuestra Señora mas arriba, y á los lados San Pedro y S. Pablo. Está grabado en la clave del arco lo siguiente: García de Emere me fecit, anno 1594.

En este mismo año comenzó Juan Munter á abrir las zanjas para la obra de la iglesia nueva de la parroquia de Alcocer en Cataluña, que él mismo habia trazado. El arzobispo de Tarragona D. Juan Perez sentó la primera piedra el dia 25 de abril de 1595. Falleció Munter mucho antes de concluirse la iglesia, en la que trabajaron despues otros maestros, especialmente un tal Oliver, quien la acabó y ejecutó la fachada.

1595. En el capítulo de Juan de Herrera, tomo II hace memoria el señor Llaguno del comendador Tribulcio Spanochi, como uno de los que concurrian y enseñaban en aquella famosa academia que el señor Felipe II habia establecido en Madrid el año de 1583. Pero habiendo sido el ingeniero mayor, arquitecto militar é hidráulico, que tuvo aquel sabio monarca á su servicio, merece que digamos cuanto se ha podido averiguar en los archivos del reino de su mérito y saber. Antes que se fundase la dicha academia era ya Tiburcio Spanoqui (asi se firmaba) sugeto de consideracion en España, pues que tratando el mismo Soberano por los años

1580 y 81 de enviar una armada, como en efecto le envió, al mando del general Diego Florez de Valdés, á poblar y fortalecer el Estrecho de Magallanes, á instancias del célébre Pedro Sarmiento de Gamboa, que acababa de pasarle y examinarle, quiso oir á Spanoqui sobre el modo de situar y construir dos castillos en dicho Estrecho, sin embargo de lo que acerca de este punto habia expuesto Juan Bautista Antonelli, como se refiere en los Documentos de este tomo. No solamente aprobó Spanoqui el pensamiento de los dos castillos, que proponia Sarmiento, como muy ventajoso para impedir la entrada de los enemigos en el Estrecho, sino que hizo dos trazas de ellos; y formó una instruccion sobre el modo de construirlos. Existe este documento en el archivo general de Indias, que copiamos en los Documentos de este tomo con el núm. xx, 1 para satisfaccion de los lectores.

Pero el manuscrito que mas acredita el aprecio que el Rey y la Junta de Guerra hacian del parecer de Tiburcio en materia de fortificaciones, es un papel que el secretario Juan de Ibarra escribió á S. M. con fecha de 19 de noviembre de 1595, participándole lo que la junta habia acordado despues de haber oido á Spanoqui acerca de los fuertes que se levantaban en la Havana por trazas de Baptista Antonelli, hermano del otro Juan Bautista, las cuales el mismo Tiburcio habia corregido, y hecho otra mas pequeña con su relacion para mayor claridad é inteligencia de lo que se debia construir. Al margen de este papel y de cada capítulo estan las acertadas resoluciones del Rey, aprobando lo propuesto por Spanoqui, que le dan mucho honor. Le copiamos tambien en el citado número de los Documentos, con el árabe 2, porque es muy curioso é interesante á los aficionados á estas cosas.

Felipe III miró con igual estimacion que su padre al comendador Tiburcio, y la Junta de Guerra le respetó con la misma consideracion. Hay una larga consulta de este tribunal á S. M. fecha en Madrid á 4 de agosto de 1607, que lo comprueba, sobre las fortificaciones que Baptista Antonelli habia comenzado á construir en Cartagena de Indias,

proponiendo se siguiesen por trazas y diseños de Spanoqui; de la que asimismo copiamos en el dicho número lo que conviene al asunto.

Otras muchas pruebas se podrian presentar de sus conocimientos y pericia en estas materias, que omitimos por no molestar á los lectores, sintiendo ignorar hasta qué tiempo desempeñó la plaza de ingeniero mayor de España y de las Indias, y el año en que falleció.

Pero no quiero dejar de decir, que por trazas de Tiburcio se construyó un lienzo de la muralla de Cádiz, que en el año de 1610 tenia de largo tres mil quinientos pies y cercaba la parte de ciudad que mira á la bahía y puerto, segun refiere Juan Bautista Suarez de Salazar en la obra que publicó de las grandezas y antigüedades de la misma ciudad. Añade que se hizo esta muralla á instancias del cardenal Don Antonio Zapata, obispo entonces de Cádiz, quien pasó en persona á solicitarla á Sevilla, como tan importante á todo el reino; y que esta ciudad ofreció treinta mil ducados para la obra, con tal que se pusiesen sus armas en una puerta de la muralla, como se pusieron en la que llamaban de Sevilla.

Fue nombrado Cristóbal de Roda, tambien ingeniero y arquitecto militar é hidráulico, para dirigir las fortificaciones que se habian de construir en Cartagena de Indias por las trazas y diseños de Spanoqui, como en adelante se dirá. Era Roda italiano y sobrino de los dos Antonellis, y habia trabajado con el mayor desde el año 1578, gozando sueldo del Rey en visitar las costas de España y sus fortificaciones, en la jornada de Portugal y en la navegacion del Tajo, donde el de 1588 fue mandando siete barcas, que condujo desde Toledo á Lisboa en quince dias sin ningun tropiezo ni desgracia. Por muerte de su tio, acaecida en el mismo año, quedó en la direccion de aquella gran empresa con el corto sueldo de doscientos ducados, que se le aumentó en 1590. Pero en 1591 pasó á la Havana de orden del Rey y á solicitud del otro tio Baptista Antonelli, el menor, que dirigia las fortificaciones de aquella plaza, por su ayudante, y con el encargo de servir sus ausencias y enfermedades.

Siguió al lado de Antonelli hasta el año de 1594, en que este fue trasladado á Cartagena de Indias á fortificarla y defenderla de las invasiones del enemigo: entonces quedó Roda en la Havana de principal director de aquellas obras, con el sueldo de quinientos ducados. Inmediatamente envió al Rey por el sargento mayor Lázaro Luis Iranzo las trazas y modelos, que Antonelli habia hecho y dejado alli, del modo en que debian quedar despues de acabados los castillos del Morro y de la Punta, y otra que el mismo Roda habia ejecutado del estado en que estaba entonces el Morro; todo para la aprobacion de S. M., proponiendo cómo se podian adelantar las obras, y advirtiendo los inconvenientes que lo estorbaban.

Si Baptista sufrió muchos y malos tratamientos del gobernador de la Havana Juan de Tejada, no padeció menos Cristóbal en el gobierno de D. Juan Maldonado Barnuevo, pues llegó á arrestarle y á tratarle como á los ingleses prisioneros. Este baldon, el corto sueldo que gozaba y el no tener casa de aposento, como la habia tenido su antecesor, le obligaron á escribir al Rey en 20 de diciembre de 1595, pidiéndole licencia para salir de alli é ir á buscar su vida en otra parte. Insistió con la misma súplica al Consejo de Indias, mas hubo de aplacarse despues con la ida de D. Pedro de Valdés á aquel gobierno, con habérsele aumentado el sueldo hasta ochocientos ducados y con lo que se le señaló para su habitacion.

Conforme á lo resuelto por S. M. en el papel del secretario Juan de Ibarra, copiado en el núm. xx de los Documentos de Tiburcio Spanoqui, siguió Roda en la direccion y construccion de aquellas obras, guardando las disposiciones y traza del mismo Spanoqui; y con fecha de 21 de setiembre de 1603 expuso al Rey todo lo que habia trabajado, acompañando una relacion de lo que era menester para cercar la ciudad, con otras prevenciones propias de quien sabia su profesion y cuidaba de la hacienda de S. M.

Queda copiado en los Documentos citados de Tiburcio, que la junta de guerra celebrada en 4 de agosto de 1607 propuso á Roda para director de la plaza y puerto de Car-

tagena de Indias, con la precision de seguir en todo las trazas del comendador Spanoqui: propuso tambien entonces, que se le diesen mil ducados de ayuda de costa para el viage, y que mientras se aprestaban los materiales en Cartagena, pasase de alli á Portobelo á examinar lo que convendria hacer para poner en defensa el castillo de este puerto y el del rio de Chagre.

Habiéndose conformado S. M. con lo que la junta le expuso, recibió Roda en la Havana la real cédula, que se le comunicó por el capitan general de Cuba, y obedeciéndola, representó en 22 de agosto de 1608, que siendo corto el sueldo señalado, pues era el mismo que tenia en la Havana, esperaba que se le aumentase, supuesto que Cartagena era pais mas caro, y que su tio habia llevado á ella el de mil ochocientos ducados. La junta de guerra en vista de esta instancia volvió á proponer al Rey en 10 de enero de 1609 que se le podian dar mil doscientos ducados; pero S. M. resolvió que fuesen solo mil.

Luego que Cristóbal llegó á Cartagena en 28 de octubre de 1608, pasó con el gobernador D. Diego Fernandez de Velasco á reconocer las fortificaciones y situacion de la ciudad: levantó planos, y formó una descripcion de todo, previniendo lo necesario para comenzar las obras; y despues partió para Portobelo, Rio de Chagre y Panamá, donde acompañado del presidente de aquella audiencia hizo las diligencias convenientes para la defensa de aquellos puertos.

Restituido á Cartagena, dió cuenta á Felipe III en 13 de junio de 1609 de lo que habia dispuesto, é insistió en el aumento de sueldo, pues todavía ignoraba lo que se le habia aumentado; y recomendó el mérito y servicios del aparejador que llevara de la Havana, por ser sugeto de su confianza, para que tambien se le acrecentase el salario; y á Juan Bautista Antonelli, hijo de su tio Baptista, que igualmente habia llevado consigo, jóven aplicado de unos veinte y cuatro años, pidiendo á S. M. le nombrase su ayudante con cuatrocientos ducados de sueldo.

Llegaron los planes y descripcion de Roda á Madrid con la exposicion y apoyo del gobernador en aquel mismo

año; y habiendo pasado todo á la junta de guerra, se cometió para su examen al conde de Puñonrostro y á D. Alonso de Sotomayor, individuos de la academia de Ciencias, que aun subsistia en la corte con esplendor, fundada por Felipe II; y despues de haberlos oido la junta, compuesta de los condes de Lemos, de Puñonrostro y de Salazar, de D. Diego y de Esteban de Ibarra, de D. Alonso de Sotomayor y de los licenciados Valtodano y Luis de Salcedo, y despues de haber conferenciado largamente sobre la materia, acordaron en 16 de diciembre de aquel año, que ante todas cosas se comenzase á cercar la ciudad para que los enemigos no volviesen á invadirla, y que de seguida se levantasen los castillos; pero S. M. tuvo á bien resolver que se empezase por el fuerte de la punta del Judío, y que al mismo tiempo se fuesen preparando los materiales para la muralla de la ciudad, pero que antes se formase una relacion de lo que podria costar toda la fábrica, y de dónde se habria de sacar que no fuese de su real hacienda, porque no estaba en disposicion de poder acudir á todo.

Asi se participó al gobernador de Cartagena, y enterado Roda de la real cédula, respondió en 12 de abril de 1610 que inmediatamente se iba á poner por obra el castillo del Judío con arreglo á los planes de Spanoqui, como S. M. mandaba; pero que no podia dejar de hacer presente lo inútil y costoso de este proyecto por su situacion; y la necesidad de acudir á cercar la muralla como cosa mas precisa.

Volvió á escribir al Rey con fecha de 13 de enero de 1611 avisando haber puesto los cimientos del fuerte del Judío, y las grandes dificultades que hubo que vencer por la calidad del terreno. Propuso entonces á S. M. que convendria quitar de aquella plaza las galeras por inútiles para su defensa y la de aquellas costas, para con su coste de cuarenta y dos mil ducados al año atender á los gastos de la muralla de la ciudad, pues que el gobernador no hallaba arbitrios para hacerla. Dijo que iba á partir á Portobelo á entender en los reparos de aquellos castillos, y que segun la carestía de los mantenimientos del pais no podia mantenerse con tan corto sueldo. Tornó á escribir en 20 del propio

mes diciendo, que por su ayudante Juan Bautista Antonelli enviaba los planes de las obras, para que enterase del estado en que quedaban á S. M.: los que hubieron de agradar, pues que el Rey señaló cuatrocientos ducados anuales á Antonelli, con el cargo de que Roda le enseñase su profesion.

Al paso que se iban haciendo progresos en las obras, Cristóbal avisaba al Rey los adelantamientos, acompañándole diseños; asi lo ejecutó en 10 de julio de 1614 y en 12 de julio de 1615, sin dejar de insistir en el aumento del sueldo, supuesto que desempeñaba tambien el empleo de veedor sin ninguna utilidad.

Con motivo de haber padecido descalabro la plataforma de Sant Angel, que estaba en frente del castillo de San Matías, con los golpes de mar, y por no estar hecha á la manera moderna, se pensó hacerla de nuevo con acuerdo del gobernador D. Diego de Acuña, y para que tuviese la real aprobacion lo participó Roda á S. M. enviándole una traza en 30 de noviembre de 1617.

La extraordinaria y nunca vista tormenta acaecida en aquellos mares el dia 12 de febrero de 1618, que causó grandes estragos en las obras, obligó á que Roda volviese á enviar á España su ayudante Antonelli con trazas y relacion de todo lo destruido; y con fecha de 17 de agosto del mismo año escribió al Rey, acompañándole otra relacion del suceso del temporal, del estado en que habia quedado la fábrica y del asiento de la ciudad, que firmó tambien el gobernador, la que copiamos en los Documentos núm. XXI con otros pertenecientes á este célebre arquitecto.

Se procuró reparar estos daños, pero las obras siguieron con mucha lentitud por falta de caudales, hasta que Diego de Escobar llegó alli á ser gobernador, quien las activó y dió á destajo grandes trozos de la muralla, poniendo en defensa la ciudad contra el holandés, que andaba por aquellos mares en 1625.

En 1627 hizo Roda un modelo de madera y una traza de la ciudad con sus baluartes, segun debia quedar despues de concluídas las obras, que envió al Rey en 6 de agosto

del propio año, acompañando una relacion que lo explicaba, y señalando con diversos colores lo trabajado en el tiempo de cada gobernador. Pidió entonces á S. M. se sirviese nombrar por aparejador al ayudante Juan de Somovilla Tejada, que habia ido alli con doscientos escudos de entretenimiento; y que se pagasen los sueldos á su primo Juan Bautista Antonelli, destinado entonces á las salinas de Araya, donde padecia muchos trabajos y necesidades, y donde tambien habia estado Roda.

Quejábanse por aquel tiempo los padres de la compañía de Jesus de los graves perjuicios que se seguian al colegio que tenian en Cartagena con la construccion de la inmediata muralla de aquella ciudad; y en cédula de setiembre del mismo año mandó el Rey al gobernador Diego de Escobar, que sin faltar al real servicio ni á la seguridad de la fortificacion procurase atender al bien del colegio. Ya habia fallecido Escobar cuando llegó la orden á Cartagena; pero se hallaba alli á la sazon el conde de Chinchon, que iba de paso á ser virey del Perú, con encargo de ver y examinar las obras, quien mandó celebrar una junta para tratar el punto. Se componia la junta de S. E.; de D. Francisco Laso de la Vega, soldado viejo de Flandes, que tambien iba á Chile de presidente de aquella audiencia; del general de los galeones Tomas de la Raspuru; del general de la flota D. Luis de Velasco; del general y cabo de las galeras, y de Cristóbal Roda, el que con fecha de 17 de agosto de 1628 participó al Rey lo que la junta habia acordado despues de un examen muy prolijo.

Andaba Roda achacoso, viejo y desazonado en 1630, cuando escribió largamente á Felipe IV sobre el estado de defensa en que ya se hallaba Cartagena, explicando lo que faltaba para concluir las obras, y demostrando con gran sentimiento las inútiles que emprendia sin su parecer el gobernador Francisco de Murga, como eran la contramuralla, garitas contra reglas de fortificacion, y otras tan costosas como no necesarias. Movido de zelo por la real hacienda y del servicio de S. M. le suplicaba se dignase mandar llamar al gobernador Alonso Jurrillo de Yebra, sugeto

muy inteligente y práctico, que se hallaba en aquel pais, para que reconociese las obras que el mismo Roda habia construido, y las que se construian sin su aprobacion; de manera que en el entretanto no se ejecutase ninguna sin la intervencion de Jurrillo, cuya asistencia y dictámen serian de tanta utilidad como lo habian sido en tiempo del gobernador Diego de Escobar, que concurrió al mismo fin de orden del Rey.

No constan las resultas de tan prudente solicitud; pero sí que Cristóbal Roda, desairado y maltratado por Murga, falleció pobre y abatido en Cartagena el dia 25 de abril de 1631, despues de haber servido á la corona, como queda referido, cincuenta y tres años en España é Indias. Tal suele ser el término de los hombres de bien.

1596. Se acabó el año 1596 el magnífico puente de Badajoz sobre el rio Guadiana, que puede competir con los de los romanos por su elegante forma, por su tamaño y construccion. Es de piedra muy dura de grano, y consta de veinte y ocho arcos: el mayor tiene setenta y ocho pies de diámetro, y el menor mas de veinte y uno: de largo todo el puente mil ochocientos sesenta y cuatro, y de ancho veinte y tres. Se ignora quién le trazó; pero si se hubiese comenzado á construir en el reinado de Felipe II se pudiera muy bien atribuir á Juan de Herrera por su forma y estilo, y porque entonces ninguna obra pública se empezaba sin que él la trazase, ó al menos sin que examinase ó aprobase los diseños. En medio del puente hay una losa de mármol con esta inscripcion:

Philippo II Hisp. et Ind. Rege
Urbis praefecto Dño. Didaco Hurtado à Mendoza
S. P. Q. Pacis Augustae opus hoc publicae
Totius orbis utilitati publicis sumptibus
Perfectum dicavit anno MDLXXXXVI.

Poco tiempo despues de este año, en que fue saqueada la ciudad de Cádiz por los ingleses, se principió la catedral, que ahora llaman vieja porque se está construyendo otra

mayor. Aunque consta aquella de tres naves es mezquina y enana, y tiene una fachada sin ninguna elegancia. No sé si en la nueva se corregirán estos y otros defectos.

Juan Martinez, arquitecto y vecino de Valladolid, se obligó por contrata, hecha en 7 de enero de 1596, á construir la pieza llamada entónces el Relicario, que es ahora el refectorio del monasterio de S. Pedro de Exlonza de benedictinos, y las celdas que estan encima: obra bien construida, con arreglo al arte y de buena forma, por lo que merece este lugar.

Alonso de Segura fue hijo de Antonio de Segura, de quien ya hemos hablado en su lugar. Hubo de haber hecho grandes progresos al lado de su padre, pues que logró ser destinado á trabajar á las órdenes del maestro mayor Francisco de Mora lo que le encargase, especialmente en lavar trazas y planes por cédula de Felipe II de 27 de abril de 1597. 1597.

En 2 de setiembre de este mismo año otorgó escritura Fr. Miguel de Aramburu, natural de Cerain, y famoso arquitecto de la provincia de Guipuzcoa, con Pedro de Mendiola, cantero y vecino de la villa de Tolosa, obligándose ambos, el primero á trazar y dirigir, y el segundo á construir y acabar en ocho años la iglesia y convento de frailes franciscos, que fundaba el obispo de Tuy D. Fr. Francisco de Tolosa extramuros de aquella villa, cerca de la puerta de Castilla, con las condiciones que constan en la dicha escritura. Cuando estaba adelantada esta obra, en 8 de diciembre de 1604, concurrió Fr. Miguel al otorgamiento de otra, por la que el escultor Ambrosio de Vengoechea se obligaba á ejecutar el retablo mayor de aquella iglesia, cuya traza era del P. Aramburu, y la escultura habia de ser del mismo Vengoechea.

No hubo de poderse acabar el convento en el tiempo estipulado por causas que ignoramos; y en 1622 parece que habian fallecido Fr. Miguel y Mendiola, pues dirigia la obra Domingo de Idiaga. No se concluyó hasta el año de 1674, en que tuvo esta satisfaccion Nicolas de Zumaeta, con la aprobacion de Miguel de Abarca, vecino de Besain,

y de Juan de Zunzunigui, que lo era de Tolosa. Costó la portada ochenta y seis mil ciento cincuenta y seis reales vellon, y dicen los que han visto la iglesia, que es la mejor y la mas sencilla de aquel pais; de manera que creen ser de Juan de Herrera.

Pero volviendo á Fr. Miguel de Aramburu, deseaba la villa de Rentería construir las casas del ayuntamiento, y para ello le encargó la traza. Hízola en efecto, y por ella se empezó la obra, pues dicen los papeles del archivo de la villa »que en 20 de diciembre de 1604 compareció Frai »Miguel de Aramburu, trazador y persona que dió las tra»zas para las casas de ayuntamiento..... y dijo: que para »que la dicha obra vaya con mas perfeccion me parece, »siendo el de sus mercedes, que el paredon que se hace »por la parte de S. Miguel se prosiga..... que los dos re»llanos de la escalera sean de piedra, y no como está or»denado, de madera, con un baluarte de piedra adonde »conviniere en buena orden de arquitectnra. Que la corni»sa última en que remata la obra, conforme á la traza que »he dado, quedaba pobre, lo que hice por ahorro á esta »villa, y asi mi parecer es que se eche algun ornato dórico »con su arquitrave y friso y cornisa bien ordenado: y man»daron que asi se hiciera."

Se volvió á juntar el cabildo de dicha villa en 20 de diciembre de 1605 para tratar de la construccion de la iglesia y convento de las monjas de la Santísima Trinidad, que habian fundado en 1543 tres hermanas naturales de Rentería, Catalina, Bárbara y María Juan de Asteasu, á lo que tambien concurrió el fraile, ofreciendo construirle y otro provisional para recoger las monjas mientras se edificaba. Todo quedó acordado y arreglado; y el cabildo mandó dar á Fr. Miguel ciento cincuenta reales por su asistencia, y que se le pagasen las trazas que presentase para la obra, y las de la casa de ayuntamiento, que todavía no se las habian satisfecho. Ejecutaron esta casa Joanes de Gaybury y Martin de Ondarza, á quienes se pagó tres mil cuarenta reales en 3 de octubre de 1607 por tasacion de Pedro de Zaldua, vecino de Asteasu, nombrado por parte de los di-

chos artífices, y de Martin de Leyzaola y de Nicolas de Garagarza por la de la villa.

Se pagó al P. Aramburu en 1606 ocho mil novecientos setenta y seis maravedís por las trazas que habia hecho para la iglesia y convento de las monjas franciscas de la Concepcion de Eybar en Guipúzcoa, que fundaran el año 1593 Martin Lopez de Isasi y Doña Dominga de Orvea, su muger, señores de la casa de Isasi, que está contigua al mismo convento. Empezó la obra maese Hernando de Loydi con arreglo á las trazas de Fr. Miguel. Por haber fallecido Loidi, tasaron lo que habia dejado construido Miguel de Garayzabal y Juan de Arostegui en un millon seiscientos setenta ocho mil trescientos ochenta y dos maravedís; y se pagaron á su viuda Juana de Medrano trescientos veinte y siete novecientos treinta. Acabó la iglesia Garayzabal, y dicen que es un remedo en pequeño de la del convento de los frailes de Tolosa. Tiene la de las monjas un cañon con su crucero, cúpula y presbiterio en alto que la da magestad, y tres capillitas en cada lado. Debajo de la capilla mayor están los sepulcros de los fundadores en su panteon con puerta á la sacristía. Todo está pensado con buen gusto y sencillez, y lo mismo el retablo mayor, cuya escultura es del famoso Gregorio Hernandez.

Baltasar Alvarez empezó á construir el convento de San Benito de Lisboa el año de 1598, que es magnífico y de buena distribucion y forma, segun consta de un manuscrito existente en la biblioteca real de aquella corte, que refiere los templos y monasterios que hay en ella. 1598.

Sucedió Diego de Vergara, el menor, á su padre en la maestría mayor de la catedral de Málaga, y falleció el año de 1598. Se estrenó en su tiempo, pero sin estar acabada aquella santa iglesia, aunque se celebró la dedicacion el dia 31 de agosto de 1588.

Se concluyó en 1598 la iglesia de los agustinos calzados de Valladolid, que es uno de los mejores templos de aquella ciudad, pues aunque no tiene mas que una nave, adornada con pilastras, es muy espaciosa, y comprende grandes capillas cerradas con rejas de hierro de buena forma.

Hasta el año de 1664 no se acabó la portada principal, que tiene pilastras dóricas y la estatua del Santo Doctor en lo alto.

En el mismo año de 1598 trazó y comenzó el contramuelle de la villa de Guetaria en Guipúzcoa Juan de Olazabal; y le acabó Pedro de Veytia mas adelante. Es obra útil, fuerte y bien pensada.

1599. Gonzalo de la Bárcena, natural del lugar de Güemes en las montañas de Santander, arquitecto y fontanero mayor de la ciudad de Valladolid, trazó de nuevo el acueducto de la de Oviedo, llamado los Pilares, por haberse declarado inútil el que antes habia construido Juan de Cerecedo, á causa de su poca elevacion y solidez. Volvió Bárcena á ejecutar esta obra por el precio de ocho mil cien ducados; y habiendo puesto demanda de lesion despues de concluida, examinada y tasada por peritos, se le añadieron cinco mil quinientos. Estaba el agua corriente en la ciudad el año de 1599, la que pasa por encima de muchos arcos, muy bien construidos á un cuarto de legua de distancia.

## CAPITULO XL.

### PABLO DE CESPEDES,

Natural de Córdoba y racionero de aquella iglesia, pintor, escultor, arquitecto, poeta, peritísimo en todas las buenas artes y en diferentes lenguas, estudió en Roma, y mereció lugar señalado entre los profesores famosos que florecian en su tiempo. Escribió Palomino su vida con bastante extension (1), y como no he hallado cosa alguna que

(1) Sin embargo de la extension de Palomino, y de ser Céspedes su paisano, se le han escapado otras muchas noticias curiosas é interesantes de este célebre profesor, que refiere en su artículo el *Diccionario de los artistas en España*. Entre los preciosos fragmentos de sus obras, publicados en el Apéndice del tomo v del mismo Diccionario, hay un discurso sobre *el templo de Salomon*, en que se trata del orígen de las columnas corintias, y en que manifiesta Céspedes con gran ingenio y erudicion cuán bien conocia la arquitectura.

añadir á ella y considerándole solo como arquitecto, me contentaré con decir, que es suyo el célebre retablo de la iglesia que fue de los jesuitas en Córdoba, ahora parroquia de S. Salvador y Sto. Domingo de Silos. Murió en aquella ciudad, y se le dió sepultura en su iglesia con este epitafio.

Paulus de Cespedes hujus almae ecclesiae
Porcionarius, picturae, sculpturae, architecturae,
Omniumque bonarum artium, variarumque
Linguarum peritissimus, hic situs est.
Obijt anno Domini MDCVIII, septimo
Kalendas Sextilis.

## CAPITULO XLI.

### HENRIQUE, ANTONIO Y JUAN DE ARFE, Y OTROS ARQUITECTOS EN ORO Y PLATA.

A principios del siglo 1500 floreció Henrique de Arfe, arquitecto y escultor en oro y plata. Era de nacion aleman, y puede presumirse le traeria á España desde Flandes el Rey Felipe 1 el Hermoso. Juan de Arfe su nieto dice: »que »llegó hasta el punto en la manera gótica, como parece »de las obras de su mano que hay hechas en estos reinos, »que son las custodias de Leon (1), la de Toledo (2), la »de Córdoba (3), la de Sahagun y otras muchas piezas que »quedaron suyas, repartidas en toda España, en que se »muestra el valor de su ingenio raro con mayor efecto que »puede escribirse."

Andrés Gomez de Arce, licenciado en cánones, colegial en el mayor de Oviedo de Salamanca en unos versos, que se estamparon al princio del libro *Varia commensuracion* hace este elogio de Henrique:

..... Quondam Germana sede relicta
Omine foelici nostras remeavit ad oras,

(1) Trabajada en 1506. (2) En 1517. (3) En 1513.

Ingeniique sui Hesperiis monumenta reliquit.
Crux Legione docet, celebris custodia Christi
Corporis immensi nomen protendit in aevum.
Ampla Toletani pariter custodia templi,
Cordubae et illustris testantur.....

De Henrique fue hijo Antonio de Arfe, que introdujo en las obras de platería la arquitectura griega, como Covarrubias y Siloe la introdujeron en los edificios. Fue el primero que se atrevió á romper la balla en la custodia de Santiago, en la de Medina de Rioseco y en las andas de la de Leon, »aunque con columnas monstruosas por precep»tos voluntarios", como notó su hijo Juan de Arfe y Villafañe.

El célebre Juan de Arfe, hijo y nieto de los referidos, nació en la ciudad de Leon, y siguió la arquitectura y escultura en oro y plata con grandes ventajas á su padre y abuelo. Estudió la lengua latina y las matemáticas, y procurando siempre inquirir los fundamentos de su profesion, se hizo uno de los hombres beneméritos de su patria, por lo que contribuyeron sus escritos y las obras de su mano á instruirla y enriquecerla.

Entre los libros que dió al público merece primer lugar el de *Varia commensuracion* para la escultura y arquitectura, impreso por la primera vez en Sevilla año 1585, cuando tenia cincuenta de edad, como se lee en la orla de su retrato, grabado de su mano en madera, que puso al principio (1).

El método, estilo y precision que usó en ella, indican talento claro. Puso los preceptos en octava rima, los explicó en prosa, y los demostró en muchas láminas de ma-

(1) Aunque en efecto fue impresa esta obra en la misma ciudad, en el mismo año y en la oficina de Andrea Pescioni y Juan de Leon, dedicándola el autor á D. Pedro Giron, duque de Osuna, conde de Ureña, marqués de Peñafiel y virey de Nápoles, no se publicaron entonces mas que los dos primeros libros de ella, y de los dos solos he visto algunos ejemplares. La causa fue no haber podido Arfe acabar de volver á hacer los diseños de los animales,

dera tambien de su mano. La versificacion es fácil y fluida, y la prosa cual conviene para los asuntos didácticos.

En el prólogo numera las artes que son absolutamente necesarias al escultor y arquitecto, y las que sirven para perfeccionarse; y advierte que solo tratará de los principios que bastan á dar á luz para la imitacion, dejando las que sirven para perfeccionarse; porque á quien supiere lo necesario, el deseo de la perfeccion le pondrá espuelas para procurar adquirirlas.

Divide su obra en cuatro libros: 1.° de la geometría práctica: 2.° de la medida y proporcion del cuerpo humano, de los huesos, de los músculos y de los escorzos: 3.° del tamaño y forma de diferentes animales; y 4.° de la medida, proporcion y adorno de los cinco órdenes de arquitectura que usaron los antiguos; y de la proporcion y forma que deben tener las piezas de platería de las iglesias.

El motivo que tuvo para dedicarse á esta obra, dice en la advertencia á los lectores, „fue ver la falta que hasta „ahora ha habido en España de gente curiosa en escribir, „habiendo muchos que lo pudieran haber hecho imitando „á otras naciones." Y añade en el prólogo: „que aunque „muchos pudieran con menor trabajo y mejor recoger los „preceptos esparcidos en tantos autores con aquella clari„dad que se requiere para enseñar á los artífices que están „mas ejercitados en la práctica de la labor, que en discur„sos de la razon y en demostraciones matemáticas, he que„rido yo librar á todos de este trabajo: en el cual si algo „he podido, no piense nadie fue como quiera, sino apro„vechándome de la doctrina de mis padres y maestros, y „gozando de los estudios de toda su vida, y gastando parte „de la mia en ver y comunicar cosas tan particulares."

que se le habian quemado, para el tercer libro. Los grabó en 1587, como se dice en este mismo libro, y aunque tuviese concluido el cuarto, no quiso publicarle, como era regular, hasta que finalizase el tercero; por lo que no se vendió la obra completa hasta el año de 1587, sin embargo de decirse en el principio del primer libro el de 1585. Tengo un ejemplar impreso en este año, y firmado de su mano en la primera hoja.

Cual fuese este estudio y aplicacion se puede inferir de lo que dice tratando de los huesos (*):

> Fue con discursos largos inquerida
> Por mí la certidumbre desta ciencia,
> En que gasté gran parte de mi vida,
> Poniendo en ella extraña diligencia;
> Que de mi propia estancia en escondida
> Parte miré gran tiempo la presencia
> De un cuerpo embalsamado, dó los gruesos,
> Largos y formas vi de todos huesos.

Y tratando de los morcillos asegura (**) que „despues „que para la demostracion de los huesos hubimos hecho „toda la diligencia dicha, nos pareció era razonable cosa „ver hacer anatomía de algunos cuerpos; y asi fuimos á „Salamanca, donde á la sazon se hacia por un catedrático „de aquella universidad, que se llamaba el doctor Cosme „de Medina, y vimos desollar algunos hombres y mugeres „justiciados y pobres; y demas de ser cosa horrenda y „cruel, vimos no ser muy decente para el fin que preten- „diamos." Por aquellos tiempos causaban horror entre nosotros las disecciones anatómicas. Valverde en la dedicatoria de su *Anatomía* al cardenal D. Juan de Toledo, impresa en Roma año 1556, dice: „era cosa fea entre españoles „despedazar cuerpos muertos, por cuyo motivo y otros „habia de nuestra nacion gran falta de hombres que en- „tendiesen esta facultad."

La misma diligencia se debe inferir pondria en la arquitectura. Al principio del libro IV, en que trata de ella, hace breve memoria de los que inventaron las órdenes, y continúa: „á los arquitectos nombrados imitaron otros mu- „chos, cuyos edificios ilustres adornan muchos lugares del „mundo, de los cuales se ven en España algunos: como „en Segovia la gran puente y conducto del agua: en Ca- „parra un templecillo cuadrado y otros pedazos de mura-

(*) Lib. II, tít. 2. (**) Lib. II, tít. 3.

„lla: en Mérida una puerta y seis columnas y parte de la „puente de Guadiana con un coliseo: en Belpuche un se- „pulcro famoso: en Ciudad-Rodrigo tres columnas y dos „linteles, que tiene aquella ciudad por armas: en Husillos „un sepulcro de maravillosa escultura; y en Sevilla la vie- „ja un coliseo arruinado ó teatro redondo (1); y otras mu- „chas cosas que hay en Talavera la vieja, Soria y Osma, en „que muestra bien el valor de sus ánimos." No hace men- cion del famoso puente de Alcántara, ni de otras antigüe- dades en diferentes pueblos, de que se puede inferir que solo especificó las que vió y examinó. Hallándose ya con el privilegio para la impresion de este libro, tuvo la desgracia de que se le quemase, y se vió precisado á volver á escribir el que presentó en solicitud de nueva licencia.

Antes que este habia publicado otro en Valladolid año 1572 en cuarto, con el título de *Quilatador de oro y plata.* Se fundó el año 1570 la casa de moneda de aquella ciudad, donde residia á la sazon Juan de Arfe: y habiéndosele ofre- cido hablar muchas veces con los oficiales que fueron á ella sobre el modo de ligar estos metales, y reducirlo á las le- yes con que se labraban en estos reinos, por la mucha ex- periencia y práctica que él tenia de estas cosas, y por las razones que ellos daban, conoció no estar bien fundados en los principios de esta profesion. Para que una materia de tanta importancia no se ignorase, hizo y publicó este tra- tado que generalmente fue muy útil, aunque algunos no le entendieron, por haberle escrito *con resolucion y breve- dad*, como dice su mismo autor.

El año 1585 se ofrecieron algunos pleitos y diferencias sobre la moneda de oro y plata que se hallaba falta de ley y peso. »Por ser negocio tan importante mandó el Rey vi- »niesen á la corte los ensayadores de las casas de moneda; »y haciéndoles hacer las experiencias que ellos quisieron »delante de los ministros que S. M. nombró, se halló tanta »disconformidad entre los ensayadores, y tan poca ciencia

(1) No es teatro, sino anfiteatro: está en la villa de Santiponce, una legua de Sevilla, antes la famosa Itálica.

„ y firmeza en algunos de ellos, que fue necesario, despues „ de haber ventilado entre personas de experiencia y peri- „ tos en el arte, que se publicase nueva ley, dando orden „ para lo que adelante se habia de guardar en la forma de „ los ensayos y peso de la moneda y feble de ella." Conociendo pues Juan de Arfe que esta variedad nacia de no entender los ensayadores la correspondencia del dineral del oro con la pesa del castellano, y el dineral de la plata con el marco, se movió á reducir este asunto á arte que tuviese demostracion. Refundió é hizo casi de nuevo su obra, poniendo por texto varias leyes de la Recopilacion, dividiéndolas en párrafos, y explicando y demostrando lo que pertenece á cada uno. Por entonces le confirmó el Rey el empleo de la antigua casa de la moneda de Segovia, y se vió obligado á publicar su libro año 1598: bien que las aprobaciones y privilegio son del 1595. Véase el núm. XXII de los Documentos.

En el prólogo del de *Varia commensuracion* habia ofrecido dar al público muy en breve la *Perspectiva práctica*, pero no llegó á verificarse. Hizo tambien un libro de escudos de armas, que cita Argote de Molina; y algunos presumen que grabó los que hay en la *Nobleza de Andalucía* de Argote, porque están bien hechos, y porque á la sazon residia Juan de Arfe en Sevilla. Se cree igualmente que en otro libro hizo una coleccion de retratos de los hombres insignes de su tiempo.

En su facultad de escultor y arquitecto en oro y plata hizo muchas obras; pero solo tenemos noticia individual de las mas notables. Fue la primera la custodia de la catedral de Avila, de tres órdenes, jónico, corintio y compuesto, que se finalizó año 1570 (1), cuyo diseño puso en el libro de *Varia commensuracion*. Siguióse la de Osma (*); y despues por los años de 1585 y 86 la de Sevilla, que es la mas afamada. Cuando se trató de hacerla hubo una especie

(1) Se concluyó el dia 12 de mayo de 1571 en que se llevó á la iglesia con gran júbilo.

(*) Gil Gonzalez, Teatro eclesiástico de la iglesia de Osma, pág. 39.

de oposicion, á que concurrieron los mejores artífices, en cuya competencia, y particularmente la de uno llamado Merino, quedó con la obra Juan de Arfe (1). En el mismo libro de *Varia commensuracion* se puede ver su diseño; pero mas particularmente se veria en la descripcion que de ella hizo y publicó, si no fuese un opúsculo tan raro (2). Pesa veinte y seis arrobas: tiene cuatro varas de alto: su traza es circular: se compone de cuatro órdenes de arquitectura: 1.° jónico, 2.° corintio, 3.° y 4.° compuesto, con varias estatuas (3) y bajo-relieves; y tardó seis años en su ejecucion. Para disponerla concurrió con Juan de Arfe por nombramiento del cabildo el canónigo Francisco Pacheco, hombre docto y gran poeta latino, de quien son las ideas de las estatuas, historia y relieves que hay en los pedestales, nichas y cornisamento (*).

Hizo despues las custodias de Valladolid (4) y de S. Pablo de Búrgos (5): algunos le atribuyen tambien la de la

(1) Se dió entonces á Francisco Merino mil reales por una traza ó diseño que habia hecho para la custodia.

(2) Yo le tengo, y no contiene mas que la planta de la custodia. Se ha hecho tan raro este precioso librito, impreso en Sevilla el año 1587, que ya no existe ni en el archivo ni en la librería de la catedral de Sevilla, sin embargo de haberle dedicado el autor á su ilustre cabildo.

(3) Dice Palomino qne estas estatnas son de Josef de Arfe, nieto de Juan de Arfe Villafañe, y que ejecutó tambien las colosales de piedra de los evangelistas y doctores que están en la capilla del Sagrario de la catedral de Sevilla. Pero como conste en el archivo de esta misma iglesia que Josef de Arce trabajó estas ultimas estatuas el año 1657, y que Juan de Segura ejecutó en el de 1668 las de plata que se añadieron en la custodia grande, se manifiesta la equivocacion de Arce por Arfe, y la suposicion de hacer nieto de nuestro Juan de Arfe á un hombre que no ha existido. Las estatuitas de Segura se diferencian mucho de las antiguas que conserva la cnstodia; de manera que no inmortalizan la fama de su antor, como afirma Palomino.

(*) Rodrig. Caro, Antigüed. de Sevilla, fol. 54. Morgad. histor. id., fol. 104.

(4) Se concluyó año de 1590.

(5) Es la de la catedral. Véase el citado diccionario.

catedral de Palencia ; y habiéndose establecido en Segovia para servir su empleo de ensayador, por cédula de último de noviembre 1596 le mandó el Rey viniese á Madrid para ayudar á Pompeyo Leoni en la reparacion de las estatuas de bronce, que se vaciaban en la casa de Jacome Trezzo para el depósito (ó entierro como otros llamaban) de Felipe II, que está en la capilla mayor del Escorial. Estas estatuas se doraron y concluyeron con intervencion de Arfe y de Leoni, como lo mandó el Rey por otra cédula de mayo de 1598; y al mismo tiempo tenia Arfe á su cargo la ejecucion de sesenta y cuatro cabezas de chapa de cobre, con su cuello, hombros y parte de pecho para los relicarios del Escorial, ajustada cada una en mil reales. Encarnó, doró y dió de color á estos bustos Fabricio Castello, hijo del Bergamasco.

Por muerte de Felipe de Benavides, tapicero mayor del Rey, á cuyo cargo estaba la superintendencia de los materiales para las referidas estatuas de los sepulcros, y el cuidado de que se trabajase en ellas con aplicacion, vacó el oficio de marcador mayor de Castilla. Juan de Ibarra, del consejo y cámara de Indias, y secretario de obras y bosques, propuso al Rey en 11 de febrero del mismo año á Juan de Arfe para este empleo, diciéndole: »que, como »S. M. sabía, era hombre honrado, inteligente, de buena »condicion y trato, y muy á propósito para encomendarle »lo de pesos y medidas (el oficio de marcador mayor), y »la superintendencia de las figuras." Pero el Rey, que habia estimado mucho á Felipe de Benavides, por atender á su familia, confirió estos encargos al licenciado Juan Beltran de Benavides, su hijo.

Labró Arfe por entonces para el Rey una fuente y aguamanil de plata con embutidos de oro, esculpido en la fuente Júpiter sobre el águila y los cuatro elementos, y en el aguamanil Orfeo, Palas y Baco.

Durante su residencia en Madrid gozaba casa de aposento, que se le prorogó en 4 de agosto de 1600. La última obra suya, de que se tiene noticia, es la custodia de

S. Martin de Madrid, para cuya ejecucion otorgó contrata en 1600 y tantos (1). Murió sin duda poco despues, respecto de que ya no se encuentra mas memoria de este insigne artífice (2).

En tiempo de los Arfes hubo otros que ejercieron con aplauso la arquitectura en plata y oro.

(*) »Juan Ruiz, vecino de Córdoba, discípulo de Hen»rique de Arfe, hizo las custodias de Jaen, de Baza y de »S. Pablo de Sevilla, y fue el primero que torneó la plata, »y enseñó á labrar bien en toda Andalucía (5).

Juan de Orna fue excelente en Búrgos.

Alonso Becerril adquirió gran crédito por haberse trabajado en su casa la custodia de Cuenca. »Obra tan nom»brada, donde se señalaron todos los hombres que en Es»paña sabian eu aquella sazon (**)." Martin Rizo, en la historia de aquella ciudad, le llama Francisco Becerril. Se empezó esta custodia año 1528, y se concluyó el de 1573, con que pudieron ser padre é hijo (4). Tiene mas de seis-

(1) Trabajó esta custodia de la hermandad del Santísimo con su yerno Lesmes Fernandez del Moral, con quien habia ejecutado antes la de Osma. Desempeñó Lesmés el oficio de ensayador de la casa de moneda de Segovia por su suegro, mientras este anduvo ocupado en Madrid en lo de las estatuas del entierro del Escorial; y seguia en el propio oficio año 1598.

(2) Ademas de las obras que aqui se refieren y en el lato artículo de Juan de Arfe Villafañe del diccionario de los artistas en España, es tambien suya la graciosa custodia de plata que está en el altar mayor de la catedral de Lugo, en que se venera manifiesto y sin interrupcion el Santísimo Sacramento todo el año. Es de dos cuerpos: primero dórico con doce columnas, y segundo jónico con ocho, rematando con una airosa cúpula y con una cruz por remate. La regaló á aquella iglesia su obispo D. Diego de Castejon, estando en Madrid de gobernador del arzobispado de Toledo, y la envió al cabildo con carta de 24 de julio de 1636, diciendo ser de mano de Juan de Arfe. Como habia muerto este profesor treinta años antes, pudo haberla trabajado para otro templo, y haberla comprado despues por su muerte el obispo Castejon.

(*) Arfe, *Varia commensuracion.*

(5) Le llamaban el Vandolino porque era andaluz. Comenzó la custodia de la catedral de Jaen en 1533.

(**) El citado Arfe. *Varia commensuracion.*

(4) Fueron tres los Becerriles famosos plateros: primero Alon-

cientos diez y seis marcos de plata, y costó su hechura diez y seis mil setecientos diez y seis ducados, cantidad grande para aquellos tiempos.

Juan Alvarez, natural de Salamanca, murió en la mejor edad, hallándose en servicio del príncipe D. Cárlos „ por cuya causa no quedó testimonio de su ingenio en obra „ pública." (1)

Francisco Alvarez, platero de la Reina, hizo y firmó el año 1563 la custodia que tiene Madrid para la procesion del Corpus.

N. Merino, de quien ya se ha hecho mencion, hizo una custodia, no se sabe para dónde, que estuvo de venta en Madrid, y habiéndola comprado el cardenal D. Baltasar de Moscoso, la regaló á la catedral de Baeza (*) (2).

Esto era entonces (3): ¿quién creerá que despues llegó á no encontrarse quien supiese diseñar con regla, ni dar razon de las proporciones de un candelero? Vergüenza es decirlo, pero mas vergüenza seria que sucediese lo mismo ahora (4).

so, quien se cree comenzase la dicha custodia de la catedral de Cuenca en 1528 cuando trabajaba la custodia de la cartuja de Miraflores: segundo Francisco, su hermano, que la siguió desde el año 1546, y la acabó en 1573. Es de plata con muchas piezas doradas: consta de tres cuerpos, y pesa seiscientos diez y seis marcos; y el tercero Cristóbal, hijo de Francisco, que trabajó la de la parroquia de S. Juan de la villa de Alarcon el año 1575, que aunque pequeña, tiene tambien tres cuerpos: es muy linda, y está adornada con gusto y sencillez.

(1) Por los años de 1560.

(*) Fr. Ant. de Jesus María: vida del cardenal.

(2) Francisco Merino ejecutó en 1566 la urna de plata en que está el cuerpo de S. Eugenio; y en 1587 la que contiene el de Sta. Leocadia: ambas se conservan en la catedral de Toledo.

(3) De otros famosos plateros hace mencion el citado Diccionario, y entre ellos no se debe omitir aqui á Francisco Alfaro, el que hizo la graciosa custodia de la parroquia de S. Juan de Marchena en 1586; antes en 1578 la de Sta. Cruz de Ecija, y en 1596 el tabernáculo y atriles del altar mayor de la catedral de Sevilla: obras de mucho mérito.

(4) Ya se trabajan en Madrid con diseño, simetría y delicadeza los vasos sagrados y otros utensilios del culto.

# CAPITULO XLII.

## JUAN BAUTISTA MONEGRO.

Nació en Toledo de padres y abuelos montañeses, hermano uterino de Luis de Carvajal, buen pintor, ambos discípulos en sus principios de Alonso Berruguete.

Palomino creyó que Juan Bautista de Toledo y Juan Bautista Monegro eran una misma persona; y merece poca disculpa, pues tuvo y cita libros que pudieron sacarle de la confusion con que habla de ellos. Habia ya fallecido el primero cuando el segundo estaba muy en sus principios.

Monegro se dedicó á la escultura y arquitectura, y se distinguió en ambas artes. Cuando se trató de escultura en el Escorial tenia ya tanto crédito en ella, que se le llamó de orden de Felipe II para hacer siete estatuas colosales: una de S. Lorenzo, que se colocó en la fachada principal á 21 de marzo de 1583; y las seis de los reyes David, Ezequías, Josafat, Salomon, Josías y Manasés, que estan en la fachada de la iglesia, donde se colocaron por el mes de agosto de 1584.

Concluidas estas obras volvió á Toledo, y habiendo fallecido Diego de Alcántara, por cédula de 5 de julio de 1587 le encargó el Rey las obras del alcázar de aquella ciudad, para que bajo sus órdenes se continuasen, guardando los modelos y trazas que estaban hechos » y para que asimismo » se ocupe en todo lo demas que se le ordenare de nuestro » servicio, asi en dicha ciudad, como fuera de ella."

Hizo por entonces en Toledo diferentes estatuas, como la de S. Julian Arzobispo, que está colocada en el puente de S. Martin. Poco despues volvió al Escorial á esculpir las cuatro estatuas marmóreas de los Evangelistas para los intercolumnios del templete dórico que está en medio del claustro grande. Hizo esta obra á tasacion; y persuadiéndose que por las estatuas, animales y pilones de las fuentes se le darian á lo menos doce mil ducados, no percibió mas de nueve mil. Se tasaron en siete mil trescientos: tenia que restituir mil novecientos; y habiendo hecho recur-

so de agravio, por cédula de 18 de agosto de 1593, le perdonó el Rey los novecientos, y le concedió espera para los mil.

Durante sus dos mansiones en el Escorial adelantó mucho en la arquitectura. Cuando volvió á Toledo se trataba de reedificar la capilla del Sagrario. Hizo los diseños de esta obra Nicolas Vergara (1), y se colocó la primera piedra en 23 de junio de 1595, pero caminó con mucha lentitud, pues segun parece, el año 1610 solo estaban construidos los muros del cuadrilongo, que habia de comprender la ante-capilla, la capilla de nuestra Señora y el ochavo que tiene á espaldas, donde se conserva el tesoro de reliquias de la catedral. Eligió su sepultura el arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas á la entrada de esta capilla, y tomó á su cargo la conclusion mucho mas costosamente que se pensó al principio, y habia diseñado Vergara, valiéndose para la nueva idea y para ponerla en obra, de Juan Bautista Monegro (2).

Está situada esta capilla al norte de la catedral, desde donde tiene la entrada por una puerta en arco con dos columnas de orden compuesto: encima un ático con las armas del Cardenal, y por remate un frontispicio con sus acroteras y estatuas de nuestra Señora, la del medio, y de S. Bernardo y S. Ildefonso de rodillas las laterales: todas tres y la demas escultura de bronce dorado, que hay en lo interior, son obras de Monegro. Esta puerta da entrada á una ante-capilla con pilastras de orden compuesto. Se entra despues en la capilla, que tiene solos treinta y seis pies en cuadro, y es del mismo orden, con dos cuerpos iguales de arquitectura, uno sobre otro, pilastras de veinte y cuatro pies y medio de alto con su cornison correspondiente, aunque entre orden y orden no resalta la cornisa, señalándose solo con fajas de poquísimo relieve los miembros

(1) El mozo. Véase su vida.

(2) Era entonces Monegro maestro mayor de aquella Sta. iglesia, pues fue nombrado en 29 de diciembre de 1606, por muerte de Nicolas de Vergara el mozo.

de que se debiera componer si tuviese la inútil é insignificante proyectura que suelen darla.

El retablo es tambien de dos cuerpos: el inferior con cuatro pilastras corintias, basas y capiteles de bronce dorado, cuyo cornison, con cornisa resaltada, se une al del primer cuerpo de la capilla: el superior, dos pilastras con frontispicio escarzano. La cúpula no tiene linterna. Todo el edificio es de diversos mármoles (1) embutidos en la pared unos en otros para formar molduras y netos de diferentes colores: y ya que por la escasez de sitio no pudo ser grande, quiso el Cardenal que lo que le faltaba de extension tuviese de rico. Acaso por buscar esta riqueza y mayor cantidad de ornatos, puso Monegro dos órdenes, donde si hubiera puesto uno solamente seria mas digna de elogio: ahora es rica en lo interior, pero menuda. Se concluyó el año 1616, y se trasladó á ella procesionalmente la santa imágen, asistiendo el Rey Felipe III y toda la corte. Era preciso subir y bajar cuestas, y para conducir la imágen ideó Monegro un carro ó máquina, sobre la cual fuese recta, sin tomar la declinacion de las calles. Hubo en ellas muchos arcos triunfales y otros adornos, cuya invencion es regular fuese del mismo arquitecto; á quien deben atribuirse tambien otras obras construidas por mandado del Cardenal, como el bellísimo ornato de mármoles de la capilla de la Descension de nuestra Señora, el trascoro de la iglesia, y lo interior del ochavo de las reliquias, el claustro por donde se pasa desde la sacristía de la iglesia á la casa del Tesoro, la misma casa (2) y la capilla del palacio arzobispal de Ventosilla del Tajo (3).

(1) Blanco de Estremóz, verde de Granada, serpentino de San Pablo de los montes de Toledo, encarnado rosillo de Tortosa, leonado pardo de Espeja, carmesí y blanco de Carcabuey, negro con venas blancas de Priego, y de varios colores de Urda.

(2) Nicolas de Vergara, el mozo, trazó estas últimas obras.

(3) Monegro trazó y dirigió tambien por encargo del Cardenal Sandoval y Rojas, y de sus familiares, la iglesia de las monjas bernardas de Alcalá de Henares, que es elíptica, la de las de Sta. Clara de Jaen, la capilla de la Concepcion de la Guardia y otras, que se refieren en el *Diccionario de los artistas en España*.

El año 1609 se concluyó por direccion de Monegro y con las trazas que dejó corregidas Covarrubias (1), la fachada de la iglesia de S. Juan de los Reyes. Con dibujo suyo se hicieron despues las puertas y el petril que circunda la plazuela que está delante (*). Diseñó tambien las estatuas que se mandaron hacer entonces, y acaso labraria por sí mismo algunas, pues entre ellas hay de todo.

En el alcázar dirigió las obras que lentamente construian con diseños de Juan de Herrera, Martin Jamba, Pedro de Lizargarate y otros, supliendo por él muchas veces Andres de Montoya, ayudante que se le habia dado en 1609, sin duda en atencion á su edad, que llegó á ser muy avanzada. Aunque enfermo vivia á fines del año 1620; pero en 27 de febrero 1621 habia fallecido ó estaba del todo imposibilitado (2). Fue muy noticioso de las antigüedades de su ciudad, buen matemático (3), de caracter honradísimo; y todos los escritores que con algun motivo le nombran, concuerdan con llamarle excelente artífice (4).

(1) Véase su vida.

(*) Cédula de 10 de enero 1610.

(2) Falleció en Toledo el dia 16 de febrero de 1621, y está enterrado en la sacristía de la parroquia de S. Lorenzo, cuya partida de entierro con otros documentos, se copia en los que le pertenecen con el núm. XXIII. Fundó una capellanía con su muger Doña Catalina de Salcedo, y otorgó testamento en 12 de diciembre de 1620, dejando por heredera á la dicha su muger, y por muerte de esta á Doña Catalina, Doña Antonia y Doña Juana Carvajal, sus sobrinas é hijas de su hermano Luis de Carvajal, el pintor.

(3) Tuvo á su cargo la conservacion del segundo ingenio ó artificio de Joanelo, por lo que gozaba diez reales diarios.

(4) He visto una carta suya original, que está en el archivo de Simancas, fecha en Toledo en 5 de agosto de 1619, y escrita á Tomas de Angulo, secretario de la real Junta de Obras y Bosques, diciéndole que saldrian de alli el dia siguiente él y Pedro de Lizargarate, y estarian al otro dia en Madrid para tratar del adorno del panteon del Escorial, para que eran llamados.

## CAPITULO XLIII.

### PATRICIO CAXESI (1).

Aunque fue natural de Arezo en Toscana, se puede contar entre los artífices españoles, porque vino jóven, se connaturalizó, se casó, vivió muchos años, y al fin murió en España. 1600.

Para pintar al fresco en el alcázar de Madrid encargó Felipe II á D. Luis de Requesens, su embajador en Roma, le enviase dos buenos pintores, y vinieron Patricio Caxés, y Rómulo Cincinato, ajustados por tres años con la asignacion de veinte ducados al mes. Cumplieron estos tres años el de 1570, y el Rey los recibió por pintores suyos. Patricio ejecutó varias obras de pintura en el alcázar; pero excusaré referirlas, porque aqui se le considera solamente como arquitecto (2).

No se sabe de obra suya en este arte, aunque pudiera muy bien serlo la iglesia del hospital de los italianos de Madrid, que tiene una portadita dórica de buen gusto, porque se construyó en 1598, y parece regular que los italianos se valiesen de artífice de su nacion. Pero le debe España la traduccion de la *Regla de los cinco órdenes de arquitectura de Jacome de Vignola*, que publicó en Madrid año de 1593, añadiendo trece dibujos de portadas, que no hay en el original italiano.

En la dedicatoria al príncipe Felipe III dice cuando empezó la traduccion. No será fuera de propósito poner aqui sus palabras. »Por ninguna via, dice, me parece se »puede probar mejor de cuánta importancia sea á los prín»cipes grandes la noticia de la arquitectura, asi política »como militar, como saber la que entre tantas y tan »graves ocupaciones suyas tiene de la una y de la otra la »magestad del Rey, padre de V. A., el cual siendo de tan »sublimado juicio en todas las cosas, claro está que no es-

(1) Caxés, ó Caxete, como era conocido en España.

(2) Véanse sus obras de pintura en el *Diccionario de los profesores en España.*

» timará tanto el entender perfectamente los primores des-
» ta noble ciencia, como S. M. los entiende, si no supiera
» de cuánto provecho y ornamento ella puede ser, y ha si-
» do siempre en tiempo de paz y de guerra. Y pues V. A.,
» como hijo tan digno de tal padre, ha comenzado ya á
» dar grandes muestras de imitar sus heróicas virtudes, y
» en particular se vé que V. A. gusta de uno de los funda-
» mentos de la arquitectura, que es el dibujo, heme de-
» terminado dirigir á V. M. el libro del Vignola, que trata
» de la parte edificatoria de las cinco órdenes, muy curiosa
» y cumplidamente: los cuales me puse á traducir por mi
» pasatiempo de toscano en romance castellano el año de
1567, que S. M. me hizo merced de recibirme en su ser-
» vicio, y estaba ya comenzada la insigne y devota fábrica
» del Escurial: y despues para provecho de los que en es-
» tos reinos no entienden la lengua, y loaban y deseaban
» esta impresion, he venido en consentir á que se impri-
» man, habiéndome mucho animado á ello la aproba-
» cion de Juan de Herrera, arquitecto mayor de S. M.,
» entendido y plático en esta profesion, cuanto es no-
» torio."

Entre todos los libros de arquitectura que se tradujeron por entonces, este es el único que se ha reimpreso algunas veces, no porque sea el mejor, ni trate el asunto fundamentalmente, como Alberti, Serlio, Paladio, sino porque trae el mecanismo de las medidas de los órdenes, con lo cual y un poco de práctica, cualquier albañil, cantero, tallista ó pintor, se da el nombre de arquitecto y llena el mundo de barbaridades (1).

(1) No son arbitrarias las trece portadas que añadió Caxesi á esta traduccion, sino copiadas de otras, que existen en Roma en los palacios de los cardenales Farnesio y Sant-Angel, en el Capitolio, en el que fue de Agustin Chisi, en Montecaballo, en la calle Pia, y en otras partes, por lo que son mas recomendables, y tambien por haberlas grabado el mismo Caxesi, con todas las demas de esta obra, inclusa la que está en el principio, que es muy linda, y de correcto dibujo con las dos figuras de la geometría y de la arquitectura que contiene.

Hizo Caxesi la traza del retablo mayor que se quemó de la

Pintaba Caxesi en el Pardo año 1612, y acometiéndole un accidente de perlesía, le trajeron á Madrid, donde falleció por el mes de agosto (1). Dejó ocho hijos: socorrió el Rey á su viuda Doña Casilda de Fuentes (2), y concedió la plaza que obtenia de pintor á su hijo Eugenio Caxesi, cuyo gran mérito en la pintura es bien notorio.

## CAPITULO XLIV.

### GASPAR ORDOÑEZ

Buen arquitecto práctico de Madrid, construyó desde el año 1590 al 1611 el cuerpo de la iglesia de la Santísima Trinidad, los dos lienzos del claustro de oriente y sur, y el dormitorio grande de este convento, que corre de norte á mediodia; bien que las trazas no parece fueron suyas, sino de Juan de Valencia, presbítero (*) (3).

La grande escalera se construyó desde el año 1618 al 20, siendo ministro del convento el beato Simon de

iglesia de S. Felipe el Real de Madrid, el que sin duda alguna seria mucho mejor que el monstruoso que tampoco existe.

(1) Se enterraron en S. Felipe el Real el dia 14 de agosto: vivia en la calle de la Cruz, y testó ante Lorenzo de Urbina; Doña Lucrecia, su hija, falleció doncella en 30 de enero de 1629, y tambien se enterró en S. Felipe el Real. Lo mismo Doña Juana, su hermana, viuda de D. Bartolomé de Haro, que murió en 26 de junio de 1687. Hubo otra hermana Doña Hipólita, que vivió frente á los Fúcares.

(2) No se crea que el socorro que dió Felipe III á esta pobre y dilatada familia haya sido bastante para sacarla de la miseria en que quedó por la muerte de un padre que habia servido cuarenta y cuatro años al Rey, pues solo fue de dos reales diarios por tiempo de solo un año en el de 1613; pero habiendo fallecido la Doña Casilda en 1620, mandó S. M. se diesen á Lucrecia Caxesi, su hija, cincuenta ducados por una vez.

(*) Véase su vida.

(3) En uno de los dos libros en folio intitulados, *De obra de este convento*, que se conservan en él, hay esta partida. Año 1609: „Diéronsele á Juan de Herrera, que midió la obra que habia hecho Ordoñez, cuarenta y cuatro reales": fue otro Juan de Herrera, porque el famoso del Escorial habia fallecido en 1597, como se ha demostrado en su partida.

Rojas, por un Alonso Marcos, de que se puede inferir que Ordoñez falleció en el intermedio desde 1611 á 18, no siendo presumible que el beato Rojas, que en los años de 1610 y 11 se habia valido de él para la obra del dormitorio, desairase para la de la escalera á un artífice tan antiguo y benemérito de la casa.

Desde el año 1639 al 70 se prosiguió y concluyó el claustro (1); y desde 1650 al 80 el crucero y capilla mayor de la iglesia; pero ignoro quién dirigió estas obras. La portada dórica del costado de la iglesia con cuatro columnas pareadas, es la mejor que se hizo cuando ya empezaba á decaer la arquitectura.

Diseñó y construyó Ordoñez la iglesia de S. Martin de Madrid de orden dórico, bastante bien entendido, aunque la desfiguraban dos grandes capillas que se la unian, y los malísimos retablos que tenia (2). La cúpula era de Fr. Lorenzo de S. Nicolas.

A un costado de los pies de esta iglesia hizo para si una capillita, donde habia en dos piedras esta inscripcion:

> Esta capilla y retablo con una sepultura dentro de la capilla es de Gaspar Ordoñez, maestro mayor de la fábrica de esta iglesia, y de su muger Catalina Hernandez y de sus hijos y sucesores en propiedad. Está obligado este convento á decir una misa cantada la octava de los Reyes, con vísperas y ministros, y tener reparada esta capilla y retablo para siempre jamas. 1601.

(1) Consta de veinte y ocho arcos, cada uno de dos cuerpos, de que se compone, adornados con pilastras de orden dórico.

(2) No existe: la derribaron los franceses en la guerra del año de 1809. La cornisa era buena y tenia poco vuelo, de modo que no se venia encima como otras muchas, observando el precepto de Paladio, libro 1, cap. 20, en que trata de los abusos en la arquitectura, traduccion del señor Ortiz, fol. 30, que dice asi: „Acer„ca de las proyectura ó vuelo de las cornisas y otros ornatos, es „tambien no pequeño abuso darles demasiado, pues cuando es „mas del que razonablemente les corresponde, ademas de que es-

Por marzo de 1602 se hallaba Ordoñez en Alcalá de Henares para elegir y echar los fundamentos de la iglesia que fue de los regulares de la Compañía. Dirigió este bello edificio hasta el año de 1608, siguiéndole despues Agustin Ballesteros. Es dudoso que la invencion fuese de Ordoñez: se habian llevado las trazas de Madrid, y acaso se valdrian para hacerlas de Francisco de Mora, que era entonces arquitecto mayor del Rey, como mas adelante se valieron de Juan Gomez de Mora, para que diseñase la fachada del mismo templo. Iba Ordoñez desde Madrid á dirigir esta obra, por cuyo trabajo se le daban anualmente mil cuatrocientos reales (1).

„tando en lugar cerrado, lo hacen estrecho y poco elegante, po-„nen miedo á los que estan debajo, como que siempre amenazan „ ruina."

(1) Razon sacada de los libros de dicho colegio, cuando habia en él Jesuitas.

Trajéronse unas trazas de Madrid para la iglesia en 1602. y costaron cincuenta reales; pero no consta de quién fuesen. El maestro que vino de Madrid fue Gaspar Ordoñez, que parece habia hecho la iglesia de la Trinidad, y lo que habia bueno en S. Martin, al elegir la obra (asi se explica el libro). Dábansele mil cuatrocientos reales cada año. Por el de 1608 ya se hallaba un tal Valentin Ballesteros por maestro, aunque parece ser de la obra de cantería. La fachada la labró Bartolomé Diaz Arias, y costó diez mil ducados, fuera de las cinco estatuas de piedra que labró Manuel Pereyra en 1624 por once mil reales, cuyas peanas y agujas fueron cuenta á parte, como lo fue traer las columnas. Estaba concluida en 1625.

# ADICIONES.

Andrés de Nantes, que parece extrangero, residia en Madrid á fines del siglo XVI con grandes créditos en la arquitectura. Hizo una traza para el claustro principal del convento de S. Felipe el Real de esta corte, cuyo importe ascendia á veinte mil ducados con ciento de gratificacion; y habiendola presentado en capítulo, siendo prior Fr. Felipe Henriquez, el dia 20 de enero de 1600, fue aprobada por la comunidad; mas no llegó á tener efecto, porque el mismo prelado la pasó á informe de Francisco de Mora, quien puso ciertas correcciones mas ventajosas á la ejecucion de la obra. Hízolas presentes el prior á los religiosos, quienes las adoptaron en todas sus partes, y se empezó el claustro. Habia añadido Mora medias-columnas á los pilares, el friso y una imposta en el primer cuerpo, pero dejó el segundo en el mismo estado que le habia trazado Nantes, rematándole con una cornisa solamente. Asi se ejecutó llevando los operarios siete reales y medio por cada pie, segun consta en el archivo del mismo convento. Es de piedra berroqueña, y consta de veinte y ocho arcos en cada uno de los dos cuerpos, que pertenecen al órden dórico.

## CAPITULO XLV.

### NICOLAS DE VERGARA.

1601. Padre é hijo de un mismo nombre, fueron naturales de Toledo. Vergara el padre se cree tuvo por maestro en la escultura y arquitectura á Berruguete (1). Como arquitecto prosiguió la magnífica obra del hospital de Afuera, que con diseños de Bartolomé de Bustamante (*) habia empezado Fernan ó Herran Gonzalez de Lara (**), á quien su-

(1) Cuando Berruguete volvió á España ya era buen profesor Vergara Pudo muy bien haber ido como él á Italia.

(*) Véase su vida en el tomo II.

(**) Salazar de Mendoza en el crónico del cardenal D. Juan

cedió tambien en el empleo de arquitecto mayor de la santa iglesia (1); y como escultor empezó por los años 1565 el cancel de hierro y bronce que circunda el sepulcro del cardenal Jimenez de Cisneros en la capilla del colegio mayor de Alcalá de Henares, donde, entre otras cosas, se esculpieron diez y seis bajos relieves, que expresan las principales acciones de aquel famoso hombre (2).

Nicolas de Vergara el hijo, despues de haber ayudado á su padre en el cancel de Alcalá, y habiendo muerto este en el año 1568, le continuó y concluyó desde el año de 1574 al 1593 (3). Se le encargó tambien la obra del hospital de Afuera de Toledo, cuya iglesia se construyó en su tiempo; y aun no se habia finalizado enteramente cuando hizo la descripcion muy circunstanciada y muy bien escrita de todo el edificio, que insertó Salazar de Mendoza en el crónico del cardenal Tavera, impreso el año 1603. Imitó en esto á los arquitectos antiguos de la Grecia, que acostumbraban publicar la descripcion de sus edificios, dando con la pluma razon de lo que habian ejecutado con el compás y la regla: costumbre que sería muy útil no se hubiese olvidado; y mas útil todavía que fuesen ahora todos los que se llaman arquitectos capaces de seguirla.

Sucedió tambien á su padre en el empleo de maestro mayor de la santa iglesia (4). Trataba por entonces el ca-

de Tavera, pág. 280, llama á este arquitecto y á los Vergaras *muy valientes en el arte.*

(1) El sucesor de Fernan Gonzalez en dicha plaza fue Vergara el mozo; el padre jamas la tuvo, y sí la de escultor, nombrado en el 1542.

(2) Felipe II siendo príncipe encargó á Vergara el viejo la portada principal del convento de S. Juan de los Reyes de Toledo.

(3) Consta en el archivo de la santa iglesia de Toledo, que falleció Vergara el padre el año 1574; lo que se da bien á entender con que desde entonces siguió el hijo en la obra del citado cancel.

(4) Queda dicho en su lugar que Vergara el mozo sucedió á Fernan Gonzalez. Fue nombrado en 1.° de setiembre de 1576: sirvió esta plaza hasta febrero de 1582, en que la dejó. Entró en su lugar Diego de Alcántara, que la desempeñó hasta 11 de abril de 1587, en que falleció. Volvió Vergara á servirla en 9 de junio de este año, y la sirvió hasta su muerte.

bildo de reedificar la capilla de nuestra Señora del Sagrario, y encargó á Vergara los diseños; y como Felipe II gustaba de ver los que se hacian para cualquier obra de consideracion, mandó el mismo cabildo á este arquitecto fuese á Tarazona á presentárselos y tomar sus órdenes. El Rey le admitió á su presencia, y habiéndolos examinado, y hecho algunas correcciones en señal de aprobacion, dió á Vergara titulo de criado suyo. Vuelto á Toledo, se dispuso empezar la obra (1). Francisco de Pisa en los apuntamientos manuscritos para la segunda parte de la historia de aquella ciudad dice, que se colocó la primera piedra en 2 de junio de 1595, poniendo medallas de oro, plata y cobre del pontífice Clemente VIII, de Felipe II (*) y del archiduque Alberto, electo arzobispo; pero se continuó la obra con mucha lentitud, de modo que el año 1610 parece no se habian concluido los muros exteriores, que son la parte construida con diseños de Vergara (2).

A la misma sazon trataba el monasterio de Guadalupe de hacer otro sagrario para sus reliquias. El prior Fr. Gabriel de Talavera llamó diferentes artífices y previno materiales; pero noticioso despues del que se habia ideado en Toledo, y de que tenia la aprobacion del Rey, determinó

(1) Pero no tuvo efecto por entonces. Se volvió á tratar de ella en 1592, y el arzobispo cardenal Quiroga mandó en 13 de junio del mismo año que se comenzase. Se hallaba á la sazon en la corte siendo maestro del príncipe de Asturias el canónigo Loaisa, obrero de la catedral, y habiéndosele participado esta resolucion, la hizo presente al Rey; y como S. M. desease volver á ver las trazas, pasó Vergara á Valladolid en diciembre de aquel año á presentárselas, y las aprobó. Esto es lo que consta del archivo de la catedral de Toledo; y tambien que se compraron y derribaron las casas inmediatas en 1593: que se abrieron las zanjas en 1595; y que inmediatamente se hizo lo que dice Pisa.

(*) Dió Felipe II su medalla de oro con su rostro por un lado, y con el de su hijo Felipe III por el otro, que habia hecho esculpir para regalar á los personages que fuesen á su corte.

(2) Se puede leer lo acaecido en esta obra hasta su conclusion en los artículos que tienen Nicolas de Vergara el mozo, Juan Bautista Monegro, y Jorge Mannel Teotocopuli en mi *Diccionario de los profesores en España*. Los dos últimos sucedieron al primero en el empleo de maestro mayor de la catedral de Toledo.

adoptar el mismo dibujo. En la primera piedra se puso una lámina de plomo, expresando, entre otras cosas, haberse empezado el año 1595, »siendo..... maestro de la »obra Nicolas de Vergara, grave arquitecto (1),

Tiene treinta y seis pies de ancho y setenta y dos de altura en forma ochavada: el primer cuerpo dórico con ocho arcos, uno donde está la puerta con adorno de jaspes, otro donde está el altar, y los seis que sirven de relicarios: el segundo cuerpo jónico con ocho ventanas, sobre las cuales corre la cornisa, voleando sobre ella la cúpula, que tambien es ochavada. Cuando se acabó esta obra se hallaba Vergara en Guadalupe, desde donde escribió á uno de los ministros del Rey la carta que sigue (*):

»Por enviar con mas puntualidad lo que S. M. me man»dó por su carta de V. me he detenido hasta hoy, que va »con esta una planta, por donde se verá como sean el san»tuario con la capilla mayor de esta santa casa, y su figura »y tamaño, como lo declaran la montea y perfil de él. »Acabóse de todo punto el dia que se colocaron las reli»quias en él, que fue á dos de este, habiendo precedido »las fiestas y solemnidades que son notorias..... De la fá»brica estos papeles dirán su forma..... La enmienda que

(1) Son dos las inscripciones que se grabaron, y copiaré aqui para mayor claridad é instruccion del lector: la primera dice asi:

Nuestro gran Dios, principio de todas las obras que merecen honra, mire por esta, y dé buen suceso á nuestros deseos. Comenzóse esta obra en nombre de nuestra Señora y memoria de su sagrado Esposo para colocar las santas reliquias, año de 1595, dia de nuestra Señora de las Nieves. Quiera la magestad de mi Dios se prosiga con venturoso paso esta fábrica.

La segunda, que está á espaldas de la primera, dice lo siguiente:

En tiempo de Clemente VIII, pontífice de la iglesia, y en el de Felipe II, monarca potentísimo de las Españas y de las Indias, siendo prior de esta celebérrima y sacratísima casa de nuestra Señora de Guadalupe Fr. Gabriel de Talavera, y maestro de la obra Nicolas de Vergara, grave arquitecto, se puso esta primera piedra.

(*) La he visto original (dice el Sr. Llaguno) y no tiene al pie el nombre de la persona á quien fue dirigida. En aquel tiempo era costumbre ponerle solo en la cubierta.

„S. M. me hizo en Tarazona, viendo las trazas del santua-
„rio de Toledo en las gradas del andén, que no las hubiese
„mas de á la entrada y salida, es el mayor atavío con pro-
„piedad que hay en el santuario. Tambien va planta, mon-
„tea y perfil de la capilla mayor con medidas muy preci-
„sas, y las historias y repartimiento que al P. Prior y con-
„vento les ha parecido: que todos no caben de gozo de la
„merced que S. M. les hace en acordarse de su retablo; y
„plegue á Dios que le vea como el de S. Lorenzo. Las co-
„lumnas de jaspe visitamos y medimos y contamos el padre
„prior y yo: son cuarenta con dos quebradas: tienen de
„largo á seis pies menos ochava, y de grueso un pie esca-
„so. Es muy buen jaspe de lo escogido de Espeja. Paréceme
„que se podrá con ellas hacer columnas de á siete y de á
„ocho y de nueve pies de largo, y aun se podrá dispensar
„á nueve y medio. Con lo dicho podrá S. M. ordenar lo que
„mas fuere servido, y mandarme á mí en que le sirva,
„pues sabe V. que no tiene S. M. criado que con mas amor
„lo haga. Doña Luisa (*) me ha escrito que tiene V. ya
„nombre de padre de una hija de mi Sra. Doña Isabel: para
„que vean muchos los guarde Dios muchos años. De Gua-
„dalupe 14 de octubre 1597 años.=Nicolas de Vergara.=
„P. D.=Dirá V. al Sr. gobernador en lo que me he ocupa-
„do, y si me manda algo su señoría, que estoy de partida
„para Toledo. Y del recibo de esta me escribirá V. á mi
„casa, adonde deseo llegar y descansar en ella."

Diseñó y dispuso entonces este arquitecto los adornos de jaspes que hay en la capilla mayor de Guadalupe (1) y el retablo principal. Para los adornos aprovechó las columnas de que habla en su carta, y los ejecutaron Juan Bautista Semeria, genovés, y Bartolomé Abril, esguizaro (2). El retablo es de madera con zócalo de jaspes: tiene sesenta pies de elevacion: se compone de cuatro órdenes de co-

(*) Seria acaso su muger.

(1) Que acabó Juan Bautista Monegro.

(2) Tambien trabajó con ellos Miguel Sanchez, que residia en Toledo; y los tres concluyeron los adornos el año 1618, bajo la direccion de Monegro.

lumnas enteras, todas corintias de dos en dos, con sus contrapilastras, ocho en el primer orden, otras ocho en el segundo, seis en el tercero y cuatro con su frontispicio por remate. Le ejecutó Giraldo de Merlo, portugués, y le doraron Gaspar Cerezo y Gonzalo Marin, toledano el primero y portugués el segundo. Algunos años adelante se colocaron en los intercolumnios dos pinturas excelentes de Eugenio Caxés y Vicencio Carduchi, y varias estatuas, cuyos autores ignoro (1).

Vivia este artífice el año 1603 cuando Salazar de Mendoza publicó la descripcion del hospital de Afuera; pero habia fallecido ya sin duda el de 1610, en que Monegro continuó la capilla del sagrario (2).

Hay en Toledo varias iglesias y otras fábricas de buena arquitectura (*); y no dudo que algunas sean de los Vergaras, segun el crédito y estimacion bien merecida que lograron en aquella ciudad (3).

(1) Las ejecutó el dicho Giraldo de Merlo, que fue un gran escultor, obligándose á hacer todo el retablo en veinte mil ducados. Hizo tambien los bultos del Rey D. Henrique IV y de su madre, que estan en sus entierros en aquella capilla mayor; y las estatuas de Sta. Paula y Sta. Catalina, colocadas en dos retablos de la capilla, llamada de los cuatro altares, en el propio monasterio. No son dos las pinturas de Caxés y de Carduchi, sino seis, que representan los principales misterios de nuestra redencion; y junto al tabernáculo hay otros cuadros pequeños. Por todos les pagaron dos mil ducados.

(2) Falleció Vergara en Toledo el dia 11 de diciembre de 1606, segun consta en el archivo de aquella santa iglesia.

(*) Como el colegio de las doncellas nobles, reedificado de mal gusto, las capuchinas, las carmelitas descalzas, las monjas Gaitanas, las de Sta. Clara, S. Agustin, S. Pedro mártir, S. Torcuato, los agustinos recoletos, el Carmen calzado, el Carmen descalzo, la casa de los Vargas, la puerta del Cambron &c.

(3) Ejecutó Vergara el mozo el modelo de la iglesia de las monjas bernardas de Toledo, llamadas de Sto. Domingo el antiguo: corrió á su cargo la cantería de esta obra, y se le pagó por todo veinte y ocho mil quinientos cuarenta y tres reales. Dirigió en 1587 la de la iglesia de los Mínimos de aquella ciudad, que habia trazado y comenzado Alonso de Covarrubias, de cuyo plan se separó para cerrar la bóveda, por lo que hubo varios debates, y se denunció la obra, que segun el parecer de peritos estaba falsa y se venia á tierra.

# ADICIONES.

Diego Lopez, arquitecto y ensamblador habil, ejecutó el año 1601 el retablo mayor de la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla por el precio de setecientos cincuenta ducados. Es sencillo, tiene dos cuerpos arreglados, y está adornado con pinturas de Alonso Vazquez.

Juan Mas y Antonio Pujades, catalanes, construyeron en el mismo año de 1601 las casas de ayuntamiento de la villa de Reus en aquel principado, segun consta de su archivo, que dicen ser de buena arquitectura.

Empezó Juan Cambra á continuar la obra del cláustro del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia en este propio año de 1601. Ejecutó el lienzo del lado de la capilla del Cristo, la capilla de este título, las puertas del cláustro bajo, las del alto que van á la escalera principal y las del crucero de la iglesia que salen al mismo cláustro. Se casó con Ursula Gerónima Catalá, viuda que fue de Juan de Ambuesa, de quien ya se ha tratado.

1602. Hernando de Loyti ó de Loydi fue el primer arquitecto que consta de los libros de la villa de Eybar en Guipúzcoa: empezó á trabajar en aquella iglesia parroquial por los años de 1602, bien que estaba construida la portada que mira al hospital en 1540, segun dice un letrero que contiene, y edificado lo que es ahora coro, y antes capilla mayor á la manera gótica en 1547, como refiere otro letrero que está grabado en la cornisa. Añadió Loydi el crucero, que no habia, el presbiterio y el altar mayor. Le sucedió en esta obra el maese Miguel de Garaizabal desde el año 1603 al de 1617: en el que prosiguió dirigiéndola Diego de Eguiguren, y acabó el coro con su arco, la portada nueva y otras piezas en 1635. Por auto del Consejo el maese Ignacio de Ausola Ibarguen y el jesuita Francisco de Issasi, ingeniero, hicieron trazas en 1646 para las capillas y torre de la misma iglesia; y habiendo sido preferidas las de este, las puso por obra el maese Juan de Ausola, hijo y discípulo de Miguel de Ausola. Luego que todo lo concluyó en 1662 quiso que

lo tasasen peritos, y lo mismo otras obras que habia construido el padre, y fue estimado en ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete reales. La iglesia es de sillería y muy capaz: tiene crucero, espaciosa capilla mayor, capillas laterales, torre y portadas greco-romanas de buena forma. Se distingue por esto de las demas de aquel pais y por las ricas alhajas de buen gusto con que está adornada, cuales son un viril ó custodia trabajado en una roca de cristal con dos ángeles que le sostienen, y dos águilas de bronce, que trajo de Brabante Pedro de Ibarra el año de 1591, y sirven de facistoles ó atriles para cantar la epístola y el evangelio.

Juan Diaz del Hoyo residia con crédito de buen arquitecto en Valladolid el año de 1602, pues otorgó escritura en 7 de junio del mismo ante Felipe Fanega, obligándose á construir y reparar la nave y sacristía de la iglesia parroquial de S. Lorenzo de dicha ciudad por el precio de dos mil quinientos ducados. Hubo de hacer notables mejoras en esta obra, pues por declaracion del profesor Juan de Nantes y providencias del provisor dadas en 29 de julio y en 20 de diciembre de 1603 se le pagaron ademas de lo contratado seis mil setecientos cinco reales vellon. Vivia aun en 1608 porque consta tambien de los libros de fábrica de dicha iglesia, habérsele pagado en este año otras partidas, por lo que seguia trabajando en el propio templo; pero hubo de fallecer poco tiempo despues, supuesto que en 1613 corria la obra á cargo de Bartolomé de Calzada, quien construyó la suntuosa portada de esta iglesia, decorada con columnas corintias. La acabó Calzada en 1617 con ventajas, segun exposicion y tasacion de los famosos arquitectos Diego y Francisco de Praves, vecinos de aquella ciudad.

Fr. Bartolomé de Calzadilla y Fr. Felipe de Moron, religiosos del orden de S. Gerónimo, construyeron por los años de 1603 el cláustro principal del monasterio de Buenavista junto á Sevilla. Es grande, tiene medias columnas dóricas en el primer cuerpo, y jónicas en el segundo, con antepechos balaustrados y otros adornos sencillos en las galerías. Le han afeado por haberle embarrado con almazar- 1603.

ron, cosa bien pueril é impertinente siendo de piedras sillares. Algunos atribuyen la traza á Juan de Herrera, pero en aquel tiempo todos los buenos arquitectos procuraban imitarle, y con mas razon estos religiosos, si es que estuvieron en el Escorial por ser de la misma orden. Se cree que hayan construido tambien la escalera principal del monasterio con su cúpula y linterna, porque es magnífica y está bien entendida y ejecutada.

## CAPITULO XLVI.

### FRANCISCO DE MORA.

1504. El licenciado Baltasar Porreño en la obra *Dichos y hechos de Felipe II* asegura que Francisco de Mora, trazador mayor del Rey y aposentador de palacio era tio suyo, hermano de su madre; y siendo Porreño, como él mismo asegura, natural de Cuenca, es de creer lo fuese tambien Mora (1).

Las primeras noticias que tenemos de este arquitecto se hallan en la cédula siguiente (2): En 6 de octubre de 1583 se le aumentaron otros cien ducados de sueldo, sin duda por los favorables informes de Juan de Herrera, en cuyo concepto era Francisco de Mora el profesor mas sobresaliente de cuantos bajo sus órdenes servian en la arquitectura, como se prueba por la recomendacion que de él hizo al Rey en una cláusula de su testamento. »Francisco de »Mora, dice, ha asistido siempre en mi compañía en las »cosas de las trazas: ha servido con mucho cuidado; y ha »sido con mucha asistencia, y muy conveniente al servi»cio de S. M. Suplico á S. M. sea servido de hacerle mer»ced, porque del dicho Francisco de Mora y de Diego de »Alcántara, que reside en Toledo, se puede S. M. muy

(1) Lo fue; y el mismo Mora lo asegura en una carta que escribió al secretario Diego de Ayala en 12 de diciembre de 1588.

(2) Se copia esta y otras cédulas, relativas á Mora, en sus Documentos núm. XXIV.

» bien servir y confiar mejor que de otra persona alguna en » las cosas de arquitectura."

Este Diego de Alcántara, de quien ya se ha hablado separadamente, era tambien por entonces maestro mayor de la iglesia y convento de Uclés; y habiendo fallecido en Toledo á 11 de Abril de 1587, le sucedió Francisco de Mora por cédula de 11 de mayo del mismo año. Sirvió este empleo hasta 7 de junio de 1591, en que por muerte de Juan de Valencia, le nombró el Rey maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid y casa real del Pardo, » á fin » que como tal ordenase lo que se hubiere de hacer en ellas, » comunicando las trazas..... para que todo se acierte me- » jor, y dando cuenta de lo que se ofreciere y fuere hacien- » do á Juan de Herrera, y guardando la orden que él die- » se." En atencion á que habia de hacer algunas ausencias para acudir á otras cosas del servicio de S. M., se le dió por ayudante al aparejador de Aranjuez Antonio de Segura (1); y porque era necesario dejase el oficio de maestro mayor de Uclés que servia, le asignó el Rey en Madrid doscientos ducados de sobresueldo. Es dificil averiguar qué obras hizo Mora en este alcázar; pero se sabe no concluyó todo lo que tenia trazado y dispuesto, diciéndole el Rey: » dejemos algo que haga el príncipe (*)."

Las ausencias que debia hacer de Madrid eran sin duda al Escorial y á Segovia. El mismo año 1587 empezó la reedificacion interior del alcázar de aquella ciudad, y la de la casa de la moneda. Duraron hasta el año 1598 y fue Mora quien dió las ideas, hizo los diseños y dirigió las obras, como lo certifica él mismo al fin de una relacion de todas ellas, expresando haberlas hecho en virtud de órde-

(1) Sirvió Segura este oficio hasta fin del año 1605, en que murió; y habiéndose quedado en Madrid mientras la corte estuvo en Valladolid, pudiera atribuírsele la casa que labró entonces en la calle mayor el marqués de Cañete D. García Hurtado de Mendoza, cuya puerta dórica, ventanas y cornisa son de gusto sencillo y noble. Véase su vida.

(*) Leon Pinelo, Anales manuscritos de Madrid.

nes que le dió el Rey, unas de palabra y otras por medio del conde de Chinchon (*).

Se debe suponer que Mora hizo estos diseños con intervencion de Juan de Herrera, pues siendo anteriores al título que en 1591 se le dió de maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid, y mandándosele en él comunicase las trazas con Juan de Herrera y observase sus órdenes, no es regular que sin la misma comunicacion se pusiesen en práctica las que para Segovia habia hecho cuatro años antes. Comprenden estas obras casi todo el interior del alcázar, divididas en dos patios de piedra cárdena, sencillas, de buen gusto y construidas perfectamente: la escalera principal es penosa por falta de sitio. Hay en uno de los patios dos fuentes con pilas en figura de urnas, que parecen de lo antiguo (1). Yo me persuado que el mismo arquitecto haria por entonces la bella portada con cuatro columnas dóricas á la parte del oriente de la catedral (2).

(*) La relacion fue dada por el veedor Francisco de Ribera. La certificacion de Mora tiene la fecha en el Escorial, último dia de agosto 1598. Se presentó á Felipe III el mismo dia, y la devolvió el siguiente á Juan Bermudez, teniente de alcaide del alcázar, diciéndole..... Esta carta se copia entre los Documentos pertenecientes á Mora.

(1) De otras obras que se ejecutaron en este alcázar desde el año 1556 hasta el de 1573 se da razon en el artículo y Documentos de Gaspar de Vega, que las ejecutó ó dirigió. Para estas de que habla el Sr. Llaguno mandó Felipe II entregar dos mil quinientos ducados por cédula fecha en Monzon á 14 de julio de 1585. Siguieron otras libranzas de gruesas cantidades, y una de ellas para comprar cien quintales de plomo con que se cubrieron los patios y otras piezas. Estaba acabada la cantería en 1592, y entonces se reparó el dorado de los techos, artesonados y estatuas de la sala de los Reyes, segun resulta de los registros de la Junta de Obras y Bosques. El edificio del alcázar es un conjunto de obras mozárabes, góticas y greco-romanas, cuya variedad hace una vista extraña y admirable, particularmente el torreon ó castillo gótico, que está en el medio, y manifiesta la gallardía de este género de arquitectura en tales obras. En lo interior hay salas muy capaces y adornadas con suntuosidad é inscripciones que las rodean, y estan copiadas en los Documentos del tomo I, número XXXVIII, fol. 302.

(2) Es de Pedro de Brizuela, maestro mayor de la santa iglesia

Desde el mismo año 1587, ó poco despues en adelante, se continuaron con diseños y bajo la direccion de Mora las obras adyacentes del Escorial, como se verifica por una cédula de 12 de diciembre 1593, en que dice el Rey al prior y oficiales reales: » Ya sabeis que por la falta de sa» lud en que está Juan de Herrera, nuestro arquitecto, » Francisco de Mora, nuestro criado, ha hecho las trazas » desas obras..... de algunos años á esta parte; y porque » nuestra voluntad es que haga lo mismo de aqui adelante, » os mando, que las obras que se hubieren de hacer en esa » fábrica se hagan y prosigan por las trazas de Francisco de » Mora, segun se ha hecho y debido hacer por las del dicho » Juan de Herrera."

Las principales obras adyacentes fueron la casa de la Compañía, que es un edificio sencillo, todo de piedra y de mucha extension, donde estan los almacenes y oficinas necesarias para la servidumbre del monasterio, el hospital y muchas habitaciones: las dos casas de oficios, que sirven para aposentamiento de la real comitiva; y el magnífico estanque de la huerta. Se trabajaba ya en el primero de estos edificios el año 1589. Despues hizo el diseño para la iglesia de la villa, de una sola nave con ciento cincuenta pies de largo, sin contar la grande hornacina que sirve de capilla mayor, y cincuenta y dos de ancho. En lo interior son de sillería las pilastras arquitravadas, cornisa y arcos; y en lo exterior todas las paredes y los dos campanarios que hay á un lado y otro de la puerta. Dejó Mora los estribos por la parte de adentro, y de este modo excusando la fealdad exterior se pudieron hacer cinco capillas á cada banda. El retablo es corintio y muy bello, con columnas enteras, contrapilastras y cornisa sin frontispicio, que guarnecen un gran cuadro de S. Bernabé; y por remate un ático, en que hay otra pintura (1).

de Segovia, que la trazó y construyó por los años de 1620. Véase su artículo.

(1) En 1588 nombró Felipe II á Francisco de Mora para que fuese á Simancas á examinar las obras que ejecutaba en aquel castillo Pedro de Mazuecos, maestro mayor de ellas y de las de Ya-

El año 1595 y 96 dirigió en Madrid la fábrica del puente de la Priora, que sirve de paso desde la plazuela de los Caños del Peral á la de la Encarnacion (1). Por el mismo tiempo hizo la traza del retablo mayor de nuestra Señora de Monserrate en Cataluña, que labró á costa del Rey en Valladolid Esteban Jordan, escultor, y se llevó en 1597 á aquel monasterio. Y en 1598 trazó de orden del Rey en el monasterio de S. Bartolomé de Lupiana el salon en que la orden de S. Gerónimo celebra sus capítulos (2).

El año 1600 se empezó la obra del claustro de S. Felipe el Real, que es uno de los mejores de Madrid con muchas ventajas. Hizo el primer diseño Andres de Nantes, pero le corrigió y mejoró Francisco de Mora. Parece que

lladolid, con arreglo á las trazas que habia hecho Juan de Herrera. Pasó en efecto á Simancas en el mes de julio de aquel año: todo lo vió y arregló, formando nuevas trazas y diseños de puertas, ventanas, estantes &c. para colocar las escrituras y otros documentos en el archivo general que alli se habia establecido. De todo instruyó al Rey á la vuelta del viage; y quedó S. M. muy satisfecho. Con fecha de 4 de febrero de 1589 envió el conde de Chinchon al archivero Diego de Ayala de orden de S. M. nuevas trazas de las piezas del Patronazgo y Estado real del archivo, hechas por Mora; y unas prevenciones para que Mazuecos prosiguiese trabajando con viveza y economía las obras comenzadas y las demas proyectadas. Y en 16 de junio de 1593 se despachó una real cédula aprobando todo lo trabajado hasta entonces en aquel real archivo, y poniendo á cubierto lo dispuesto por Diego de Ayala.

Tambien trató Mora de reparar y acrecentar el cuarto del Rey, que está en el convento del Abrojo de frailes franciscos, para lo que pidió una memoria á Pedro de Mazuecos y una traza del estado en que entonces se hallaba. Todo lo expuesto y algo mas consta de la correspondencia que tuvo Mora con Ayala despues que volvió de Simancas, donde se conserva.

(1) Antonio de Cianca dice en la historia de S. Segundo, que Francisco de Mora hizo la traza de la capilla de este Santo en Avila por encargo del obispo D. Gerónimo Manrique de Lara, que la costeó. Se sentó la primera piedra jueves 30 de marzo de 1595, y la construyeron los maestros Francisco Martin y Cristóbal Jimenez con piedra de Cardeñosa, aldea de Avila.

(2) En este mismo año de 1598 estuvo Mora en Málaga á hacer el diseño de la obra del coro de la catedral, como consta de los papeles de su archivo.

por entonces se construyó el lienzo del lado de oriente: el que arrima á la iglesia hizo despues Martin de Godaire en 1617: el de la portería y la escalera Mateo de Godaire en 1638; y el de mediodia Pedro de la Peña y Gaspar de la Peña su hijo en 1653. Es de orden toscano, todo de piedra, con pilares, arcos y medias columnas en lo exterior. En el primer cuerpo tiene arquitrave y friso; pero conociendo Mora que en aquel lugar no hace oficio alguno la cornisa, omitió este adorno inútil, contentándose con poner solamente una imposta. El segundo cuerpo remata en una simple cornisa, que apoya sobre el capitel de las medias columnas, cuya coronacion es defectuosa, porque sobre columnas no se puede hacer alero de tejado, que es lo que significa la cornisa, sin que á lo menos haya arquitrave (1).

(1) Ahora que se trata de las obras del convento de los agustinos calzados de S. Felipe el Real de Madrid, no quiero dejar de copiar aqui una carta original, que hace tiempo conservo en mi poder, por lo que instruye sobre la materia de que habla, y por estar dictada y firmada de tan ilustre varon en la república de las letras: es muy interesante y apreciable. Dice asi:

„Dueño mio y amigo: No se ha encontrado noticia del arqui„tecto que fabricó este convento de S. Felipe el Real de Madrid: „sabiéndose únicamente que al fin del siglo XVI no estaba concluí„do, pues tomó el convento dinero á censo por los años de 1594 „para concluir la obra de la iglesia.

„Sábese que se ajustó la traza del claustro con Andrés de Nan„tes, y se mejoró con intervencion de Francisco de Mora, trazador „de S. M., en el año de 1600, por el precio de veinte y dos mil „ducados. El ángulo de la iglesia le hizo Martin de Gotaire, con„cluido en el año de 1617; y se tasó en el siguiente por Miguel „del Valle (puesto por parte del convento) y Pedro de Pedrosa „(por parte de Gotaire), maestros de cantería, que hicieron la ta„sacion en ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco reales.

„El lienzo y dormitorio de la calle del Correo no se halla entre „las escrituras de la fábrica, porque le hizo el Rey, y hasta hoy „perseveran en la pared exterior de la calle las armas reales.

„El lienzo de la portería y escalera se ajustó con Mateo de „Gotaire (hijo del precedente), maestro de cantería; y estaba con„cluido en el 1638: en que el convento nombró á Miguel del Va„lle, maestro de obras de S. M., para reconocimiento de la obra: „Gotaire nombró por su parte á Miguel de Collado, maestro de „cantería de esta corte, por quien despues sustituyó á Pedro de la

Mudó su corte á Valladolid Felipe III en 1601. El duque de Lerma, su valído, habia comprado en aquella ciudad varias casas principales, todas contiguas, y queriéndolas el Rey para hacer de ellas palacio, se las tomó á principios del año siguiente, pagándole su coste y el de las obras que tenia hechas y empezadas, encargando su prosecucion á Francisco de Mora. Era ya entonces este arquitecto aposentador de palacio (*), y como tal fue sirviendo al Rey en el viage que hizo año 1603 á celebrar córtes en Valencia.

En 1604 vino Mora á hacer una visita de toda la fá-

„Peña, maestro de cantería; y este con Valle tasaron el lienzo en „setenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco reales.

„El lienzo y dormitorio, que mira al mediodia, contrapuesto „al de la iglesia, se ajustó con Pedro de la Peña, maestro de obras, „alarife de esta villa y aparejador mayor de las obras de S. M., y „con su hijo Gaspar de la Peña, maestro de cantería, en el año „de 1653; y en el siguiente se tasó la obra por el P. Francisco „Bautista, jesuita, nombrado por el convento, y por Martin Gar„cía, maestro de obras y alarife de Madrid, y nombrado por Gas„par de la Peña, los cuales tasaron dicho lienzo y dormitorio en „doscientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta reales."

Lo que sigue es de letra de quien firma la carta.

„Esto es lo que he podido sacar de los papeles del archivo, y „nada mas, sobre la fábrica. Si ocurriere otra cosa, mandar á este „su devoto siervo Fr. Henrique Florez. Madrid setiembre 28 de „1768. = Sr. D. Bernardo Iriarte, mi señor."

(*) Desde el tiempo de Felipe II, segun un lance que cuenta el licenciado Porreño en los *Dichos y hechos* de aquel monarca, capítulo 4.°: „Estando con calenturas ardientes en Madrid (Feli„pe II) gustó de ver puestos en unos estantes todos los vidrios de „Venecia que tenia, mandando á Francisco de Mora, mi tio, su „trazador mayor y aposentador de palacio, los hiciese poner en „unos estantes de nogal. Mora puso luego por obra los intentos de „S. M., y llamó á un oficial que no cesó de dia y de noche de tra„bajar hasta acabar los estantes y acomodar los vidrios. No paga„ban al oficial tan presto como era razon, y bajando un dia S. M. „para recrearse en el jardin, mirando los vidrios, y dándole gusto, „se puso Mora á la puerta, y dijo: No me ha de pasar V. M. de „aquí sin que haga pagar al que hizo esta obra. Sonrióse S. M., y „con su grande apacibilidad y clemencia volvió la cabeza al ma„yordomo mayor, que iba detrás, y le dijo: Páguese esta obra, „que Mora pide justicia."

brica del Escorial, y entre otras cosas notó pedian urgente remedio las canales que se dejaron sobre la cornisa del claustro principal para recoger el agua, la cual trasvenándose echaba á perder las bóvedas. Se habia querido remediar por varios medios, pero no habiendo bastado, fue Mora de parecer se levantase toda la barandilla, se cerrasen las canales y se volviese á sentar, dejando espacio entre ellas y el cubierto de plomo para que corriese el agua y vertiese por el borde de la cornisa; y asi se hizo.

Sábado 13 de marzo del mismo año, un dia despues de haber salido el Rey y la Reina del palacio del Pardo para Madrid, se descubrió en él un incendio, que redujo á cenizas todas las maderas de las torres, techos y cuartos principales. Mandó el Rey se reedificase con brevedad mejor que estaba, encargándolo á Francisco de Mora (1), que reguló el coste en ochenta mil ducados. Se libraron al pronto veinte mil, y se empezó luego la reedificacion, valiéndose Mora para ejecutarla primero de Antonio de Segura: muerto este, de Diego Sillero; y despues de Pedro García de Mazuecos, aparejadores todos del alcázar de Madrid (2). No se sabe en qué consistieron las mejoras, que conservando todas las paredes hizo en lo interior; pero en lo exterior renovó y duplicó las ventanas de norte y mediodia, que eran como las que subsisten al poniente, algo pequeñas y muy distantes entre sí, dejándolas como ahora las vemos proporcionadas y de buen gusto.

Hizo tambien por aquel tiempo las trazas del palacio, que reedificó de planta el duque de Lerma en la villa de este nombre, para cuyas obras se embargaron y enviaron desde Valladolid materiales y operarios con pretexto de que el Rey solia ir allá muchas veces (3). Es un edificio grande, cuadrilongo, todo de piedra, liso y muy semejante en lo exterior á las casas de oficios del Escorial: la puer-

(1) Véase en los Documentos núm. xxiv, 6, una real cédula que asi lo ordena.

(2) Véanse sus artículos.

(3) Cédula de 11 de mayo de 1560. Véase en los Documentos de Mora.

ta con dos columnas y su entablamento, que remata en frontispicio escarzano: el patio de columnas aisladas, sobre las cuales apoyan los arcos (1).

Durante su estancia en Valladolid dió diseño para diferentes edificios, como las iglesias y monasterios de Portaceli y Descalzas franciscas, que aunque buenas en su género sencillo, no piden descripcion circunstanciada. Hay otros en aquella ciudad de mucha mas bella arquitectura, que se hicieron por entonces ó poco despues, y pudieran atribuírsele, si no se supiese que hubo alli dos arquitectos iguales á los mejores de su edad, Diego de Praves y Francisco de Praves, su hijo (2).

En tiempo de Felipe II se habia empezado la reedificacion de la capilla de nuestra Señora de Atocha, y en 1598 y 99 hizo el retablo del altar de la Vírgen Pompeo Leoni en precio de mil cuatrocientos ducados. Vuelta la corte á Madrid año 1606, se continuó la obra de la capilla con la traza que dió desde el principio Francisco de Mora, mandando Felipe III se hiciese mas larga por la mucha gente que alli acudia (*). El retablo que hizo Leoni se quitó para poner otro bárbaro y absurdo del todo (3); y la arquitectura de Mora se desfiguró para dejar mayor campo al famoso pincel de Jordan al fresco (4).

(1) Construyó este palacio Rodrigo Cantera, montañés y natural de Trasmiera, buen arquitecto, que seguia las máximas de su paisano Juan de Herrera.

(2) Mientras estuvo la corte de Felipe III en Valladolid mandó construir su casa el célebre marques de Cañete D. García Hurtado de Mendoza en la calle Mayor de Madrid, por traza y diseños de Francisco de Mora, como afirma Suarez de Figueroa en la vida que escribió del marqués.

(*) Cédula de 11 de agosto de 1607.

(3) No existe.

(4) En el mismo año de 1606 se comenzaron en la villa de Zalamea de Extremadura la iglesia en que se venera la imagen del Santo Cristo y el hospital inmediato por trazas de Francisco de Mora. Se acabaron en 1611 despues de su muerte, y la sacristía en 1617, en lo que se gastaron veinte y cuatro mil ducados. La iglesia es de las mejores de aquella provincia, cuyas paredes son de mampostería de ocho pies de grueso y ochenta y cinco de alto, y las esquinas y arcos de bien trabajada cantería.

Poco despues de haberse establecido de nuevo la corte en Madrid se empezó con trazas de este arquitecto el palacio del duque de Uceda, que sirve ahora para los Consejos y oficinas reales. Este noble edificio, de figura cuadrada y de altura igual por todas partes, tiene de piedra el zócalo general, las dos portadas, los dinteles y frontispicios de las ventanas del primero y segundo plano, los marcos lisos de las del tercero, y la cornisa: lo demas es de ladrillo. Las dos portadas dan entrada á un mismo vestíbulo: dos columnas dóricas estriadas guarnecen la puerta, y otras dos jónicas la ventana que está encima, y sobre el frontispicio carga un grande escudo de mármol blanco, sostenido de leones con las armas de Sandoval y Padilla. En cada frontis de las torres fingidas hay otros dos escudos, y siendo las torres cuatro, componen diez y seis, todos lisos como los de las portadas, y sostenidos de leones de buena escultura. Lo interior no corresponde á lo que desde afuera prometen las tres fachadas de norte, oriente y mediodia, porque no llegó á concluirse. Falta el ornato del vestíbulo y escalera, y faltan las galerías de los patios, que debian tener dos órdenes de columnas.

Este es el último edificio notable que dejó diseñado Francisco de Mora al tiempo de su muerte en 10 de agosto de 1611 (1): edificio que le acredita de arquitecto insigne, continuador de la excelente escuela de Juan Bautista de Toledo, en la cual educó á su sobrino Juan Gomez de Mora, que le sucedió en la habilidad y en la reputacion. Los Reyes Felipe II y III hicieron mucho aprecio de Francisco de Mora, y particularmente Felipe II, que le tenia señalada hora todos los dias para tratar con él inmediatamente los asuntos de su cargo (*).

(*) Dichos y hechos de Felipe II, licenciado Porreño, cap. 9.

(1) Segun la partida de entierro, falleció Francisco de Mora de repente en Madrid, sentado en una silla, el dia 19 de agosto de 1610, y fue sepultado en su capilla propia de la parroquia de Santiago, y hubo novenario.

Consta de otra partida haberse enterrado en la misma capilla Juan de Mora, su sobrino y discípulo y ayuda de la furriera, que

# ADICIONES.

Pedro de Torres, vecino de Palencia, concluyó el año 1604 el famoso claustro del monasterio de benedictinos de S. Zoil de Carrion de los Condes, que se describe en el artículo de Juan de Badajoz.

El maestro Cristóbal Ortiz dirigia en este mismo año la torre de la antigua parroquia de S. Miguel en la puebla de Montalban. Es de ladrillo, está bien construida, y tiene buena forma.

Pedro de Zaldúa, natural y vecino de Asteasu en Guipúzcoa, fue uno de los arquitectos de mas fama que hubo en aquella provincia á principios del siglo XVII. Trazó y dirigió en 1604 el púlpito de piedra negra con balaustres de mármol, trabajados en Lisboa, para la iglesia de Sta. María de la ciudad de San Sebastian. Le tasaron Fr. Miguel de Aramburu por parte de la iglesia, y Martin de Lizola por la de Zaldúa, en cinco mil trescientos seis reales, sin contar el importe de los balaustres, que ascendió á tres mil. Tambien trazó y dirigió Zaldúa en 1610 la portada principal que tenia aquella iglesia, que ya no existe por haberse construido otro templo, mayor que el antiguo, en el mismo sitio, el que se acabó en 1761. Tenia la portada dos cuerpos, ambos jónicos, con seis columnas cada uno, y pirámides por remate. La concluyó con Pascual de Insa el dia 19 de mayo de 1611, y costó veinte y nueve mil doscientos sesenta y cuatro reales vellon. Construyó asimismo Zaldúa el palacio que D. Juan de Mancicidor, secretario de guerra de Felipe III en Flándes, le mandó edificar á la manera flamenca, junto á Zarauz, en un prado inmediato al convento de S. Francisco, que si le hubiera acabado, seria una de las obras mas celebradas de aquella provincia.

Juan de Ochoa, vecino de Córdoba, sucedió al tercer

murió en 28 de setiembre de aquel año. Era este casado: recibió los sacramentos, y testó.

Hernan ó Fernan Ruiz en la maestría mayor de aquella santa iglesia desde el año 1604 hasta el de 1606, en que hubo de morir, pues desde entonces no hay mas noticia de él en el archivo de la catedral. Habia concurrido en 1593 al examen de los planes que habia hecho el citado Ruiz para la reparacion y aumento de la torre de la propia santa iglesia con Asensio de Maeda y Juan Coronado. Corria Ochoa en 1601 con las obras interiores de aquel templo, segun manifiesta el auto capitular siguiente: »Habiendo »visto una peticion de Hernan Ruiz, maestro mayor de »esta santa iglesia, en que pide se le den las obras que en »la dicha obra nueva se hicieren, distintas de las que estan »á cargo de Juan de Ochoa, y tocaren á él como á maestro »mayor; se determinó por la mayor parte, que Juan de »Ochoa proceda adelante en la dicha obra, como está asen»tado."

Diego Sillero, que pudo muy bien haber sido hijo de aquel Antonio Sillero, que construyó el real monasterio de las Descalzas de Madrid, y de quien se ha hecho memoria en su lugar, sucedió á Antonio de Segura en la plaza de aparejador del alcázar de Madrid, del palacio del Pardo y de la casa del Campo, con el sueldo de trescientos cincuenta ducados al año, y con la obligacion de trabajar á las órdenes de Francisco de Mora, segun consta de real cédula de 20 de noviembre de 1605. Disfrutó este destino solos dos años escasos, dirigiendo la reedificacion del palacio del Pardo hasta el año 1607, en que falleció. Documentos número XXV. 1605.

Juan Martinez de Encabo concluyó en el mismo año de 1605 la iglesia de los padres de la Merced calzada de Madrid (1). Tiene forma de cruz latina con cúpula, capilla mayor y ocho capillas en los lados que se comunican por dentro, y es uno de los mayores templos de esta villa. En 29 de junio de 1610 otorgó carta de pago de cinco mil novecientos diez y nueve reales ante el escribano Francisco Lopez, que le habia quedado debiendo el convento por

(1) Se principió en 4 de setiembre de 1564.

resto de mayor cantidad. Se renovó esta iglesia en 1730, y entonces fue cuando se construyó la ridícula portada que tanto la afea.

1606. Blas de Masabel, vizcaino, fue nombrado maestro mayor de la santa iglesia de Córdoba en 9 de diciembre de 1606 con cuarenta mil maravedís de salario al año, y seis reales los dias de trabajo mientras durase la obra que se hacia en aquel templo. Formó diseños para el retablo mayor, que fueron pospuestos con los de otros profesores al que hizo y presentó el hermano Alonso Matías, como se dirá en su lugar. No sabemos cuánto tiempo desempeñó esta plaza de maestro mayor, pero sí que le sucedió en ella Sebastian Vidal.

Todavía la ocupaba Masabel el año 1612, cuando trazó el túmulo para las honras que se celebraron en aquella santa iglesia á la muerte de la Reina Doña Margarita de Austria; cuyo modelo se tuvo por el mas bizarro y magestuoso entre los que presentaron otros profesores, como dice la relacion de estas exequias, impresa el mismo año en dicha ciudad, llamándole hombre insigne en el arte que profesaba.

1607. Pedro García de Mazuecos fue el sucesor de Diego Sillero en el empleo de aparejador de las obras del alcázar de Madrid, del palacio del Pardo y de la casa del Campo, por nombramiento de 4 de abril de 1607. Desde muchacho trabajó con su padre en las obras de Simancas, Valladolid, castillo de Búrgos y en el de Tordesillas, á quien sucedió en estos destinos, y á Bartolomé Ruiz en el de maestro mayor del convento de Uclés con el sueldo de sesenta mil maravedís al año, y con la precision de visitar las obras seis veces en cada uno (1). Murió por octubre de 1609, y Felipe III por cédula fecha en Lerma á 5 de setiembre de 1610 concedió á Catalina Perez, su viuda, tres reales diarios durante su vida. Habiéndose concluido el año de 1604 la graciosa iglesia de las Angustias de Valladolid, cuando este profesor residia con gran crédito en aquella ciudad,

(1) Fecho en 12 de junio de 1609.

pudo muy bien haber sido el que la dirigió. Se edificó á expensas de Antonio Sanchez de Aranzamendi y de su muger Doña Luisa de Ribera, patronos de ella. No es grande, pero está sobre el buen gusto de aquel tiempo con dos bellas portadas del orden corintio: la principal contiene dos cuerpos con cuatro columnas cada uno; y la lateral uno con dos columnas. Se conservan en este templo preciosas esculturas de los mejores profesores de aquella edad. Se cree que el padre de Mazuecos haya sido hijo del otro Pedro de Mazuecos, que vivia en Andalucía á principios del siglo XVI, y construyó el puente llamado de Mazuecos, como se ha dicho en su artículo.

Siendo su padre maestro mayor de las obras del castillo de Simancas solicitó que el Rey le acrecentase el salario, y que diese título de tal á su hijo, para que despues de su muerte le sucediese en aquella plaza: como consta de una cédula de Felipe II, dirigida á Diego de Ayala, alcaide y archivero del castillo, para que le informase de la aptitud y suficiencia del hijo de Mazuecos.

## CAPITULO XLVII.

### DOMINICO TEOTOCOPULI,

Llamado el Greco ó el Griego, porque lo era de nacion, no se sabe con qué motivo vino á España; pero en 1578 estaba ya en Toledo (1), donde se estableció, contrajo matrimonio y residió hasta su muerte. Se dice fue discípulo del Ticiano. Ejerció las tres artes de pintura, escultura y arquitectura, y se hizo famoso por la extravagancia de su estilo en las dos primeras. Esta extravagancia se atribuye á que, equivocándose sus pinturas con las de su maestro, no quiso parecerse á nadie, y mudó manera, echando por un rumbo totalmente opuesto. Yo imagino que no hubo tal 1608.

(1) Lo estaba en 1577, cuando empezó á pintar el lienzo que está en el altar de la sacristía de aquella santa iglesia, segun consta de su archivo.

mudanza, sino que siguiendo siempre una manera árida y confusa, le salieron buenos los cuadros que hizo con mucho estudio y consideracion, y malos y aun abominables los que hizo solo para salir del dia.

Me mueve á pensarlo asi el saber que una de sus primeras obras, recien avecindado en Toledo, fue el cuadro de S. Mauricio para el Escorial. Se le encargó que le pintase el año 1579; pero sabiendo el Rey que lo diferia „por falta de colores finos y de dineros para trabajar en esta obra" mandó se le diesen colores, particularmente azul ultramarino y algun dinero (1). Esta deberia ser una de las pinturas que se equivocasen con las del Ticiano, pero ni remotamente; antes bien se ve en ella la sequedad, tintas verdosas y desabridas, y ninguna degradacion, que se atribuyen á su segunda manera; y asi no contentó al Rey, ni se puso en su lugar (2). A este cuadro se siguieron el del entierro del conde de Orgaz y otros que expresa Palomino, y merecen grande elogio. Despues hizo los del retablo de la iglesia de Doña María de Aragon en Madrid, cosa abominable; y casi por el mismo tiempo el célebre retrato del maestro Fr. Félix Hortensio (*). Asi parece que el Greco tuvo lucidos intervalos, y que alternaban en él la razon y el delirio.

Pero vamos á la arquitectura, de que tambien hizo profesion, participando un poco de la sequedad que se le nota en las otras artes. En Toledo hizo la iglesia, retablos, pinturas y estatuas de las monjas de Sto. Domingo, llamado el Antiguo, que se cuenta por una de las cosas mejores de aquella ciudad, bien que el altar es defectuoso, pues se

(1) Real cédula de 25 de abril de 1580, que se copia en los Documentos con el núm. XXVI.

(2) El P. Sigüenza, libr. 4, pág. 835, habla: „De un Domi„nico Greco, que ahora vive y hace cosas excelentes en Toledo, „quedó aqui un cuadro de S. Mauricio y sus soldados, que le hizo „para el propio altar de estos Santos. No le contentó á S. M. No es „mucho, porque contenta á pocos: aunque dicen es de mucho arte; „y que su autor sabe mucho, y se ven cosas excelentes de su mano."

(*) Tenia veinte y nueve años cuando le retrató el Greco en 1609.

compone de dos cuerpos, ambos corintios (1): el retablo de la iglesia del hospital llamado de Afuera (2): otros muchos retablos en diferentes iglesias, y las casas de ayuntamiento. La fachada de estas casas es toda de cantería y de dos órdenes: el primero con columnas dóricas: el segundo con pilastras, ambos con su cornisamento: las ventanas del primer orden cuadradas: las del segundo con arco: torres en las esquinas; y delante una lonja con sus gradas para subir desde la plazuela: es buen edificio (3).

(1) Las partidas que se sacaron de la cuenta de la testamentaría de Doña María de Silva, fundadora de este monasterio, por lo tocante á lo invertido en su fábrica desde 28 de octubre de 1575 hasta 1.º de noviembre de 1581, demuestran quiénes hicieron estas obras, y la parte que ejecutó el Greco. Dicen pues asi:

„A Nicolas de Vergara se le dieron mil quinientos setenta y seis „maravedís, que gastó en el modelo que hizo para esta obra: el „mismo Vergara corrió con la cantería de esta iglesia, y se le die„ros diez y seis mil novecientos sesenta y siete reales.

„A Hernando de Avíla, pintor, mil setecientos maravedís del „dibujo que hizo para el retablo.

„Juan Bantista Monegro ejecutó la talla de los altares, y cobró „diez mil ciento sesenta reales.

„Los Cisneros doraron los retablos de dicha iglesia.

„Dominico Teotocopuli pintó los ocho cuadros que contienen „el altar mayor y colaterales, llevando por todos ellos mil ducados."

(2) Tambien hizo la escultura, ensamblage, dorado y estofado de los tres retablos de esta iglesia por el precio de treinta mil reales, segun carta de pago que otorgó ante Miguel Diaz, escribano del número de Toledo, en 19 de mayo de 1609.

(3) Es digna de copiar la descripcion que hace de este edificio el licenciado Pedro de Herrera, en la que publicó de la capilla del Sagrario de aquella ciudad, pág. 79 vuelta. Dice asi:

„La casa de Ayuntamiento (de Toledo) tiene la haz principal „recien edificada de lucida cantería piedra de grano. Fórmase esta „fachada de dos cuerpos de arquitectura: hay en cada uno nueve „ventanas: en el bajo son angulares de dintel y jambas con sus di„visiones de columnas y todo ornamento en que anda arquitrave, „friso y cornisa, fundacion del segundo cuerpo: en el cual corres„pondiendo pilastras á las columnas inferiores, hacen apartamiento „y guarnicion á otras nueve ventanas: estas son todas de arcos „iguales. Termina en cornisamento, que recibe el tejado. Sobre las „dos ventanas, remates colaterales de toda la obra, levantan dos „torres, que tambien la adornan con proporcion de todo ornato, y „una ventana, que cada una tiene al filo de las del segundo y pri-

En Illescas la iglesia, retablos, pinturas y estatuas de nuestra Señora de la Caridad (1). En Madrid la iglesia, retablos y pinturas del colegio de Doña María de Aragon (2), cuyo claustro, aunque no grande, tiene mucha naturalidad. Hizo tambien el túmulo con que la ciudad de Toledo celebró las honras de la Reina Doña Margarita, muger de Felipe III. Vivió muy estimado en aquella ciudad, donde falleció siendo muy viejo año 1625, y le sepultaron en la parroquia de S. Bartolomé. Dejó un hijo que se llamó Jorge Manuel, y fue arquitecto de aquella santa iglesia.

En la pintura tuvo dos grandes discípulos (3), Fr. Juan Bautista Maino y Luis Tristan, cuya manera agradó á Velazquez de modo que se aplicó á seguirla, abandonando la de su primer maestro Francisco Pacheco. En la arquitectura no se sabe si dejó alguno (4).

## CAPITULO XLVIII.

### PEDRO DE LIZARGARATE,

1609. Vizcaino, sucedió á Pedro García de Mazuecos en el encargo de aparejador de las obras del alcázar de Madrid, el Pardo y Aranjuez por cédula de 30 de octubre de 1609,

„mero cuerpo. Son los tejados plomados con globos y cruces dora-
„das. Hace pavimento anterior á este edificio una lonja de losas
„grande y espaciosa, levantada diez gradas del suelo de la plaza:
„son ellas de mucha autoridad, y salen fuera en media vuelta de
„compás; de suerte que dejan la lonja entera: la cual, menos el
„competente término que ellas piden, tiene una barbacana de pa-
„samano y balaustres de la misma cantería."

(1) En la misma villa la iglesia de religiosos descalzos de San Francisco, que es sencilla y arreglada, el retablo mayor, el lienzo de nuestra Señora, y los dos sepulcros colaterales con los bultos en mármol de D. Gedeon de Hinojosa y de su muger Doña Catalina Velasco, fundadores de este convento.

(2) En 1590.

(3) Fueron tres con Pedro Orrente, que tambien aprendió en su escuela cuando estuvo en Toledo.

(4) Lo fue su hijo Jorge Manuel, de quien y de sus obras se hablará mas adelante en artículo separado.

mandándole observar las órdenes de Francisco de Mora.

En 1611 se le dió título de maestro mayor de Uclés, y á fines de 1613 fue á Toledo á encargarse de las obras de cantería de aquel alcázar, que con diseño de Juan de Herrera, y bajo la direccion de Juan Bautista Monegro se iban continuando lentamente. Finalizó el corredor que está delante de la escalera, y despues las dos torres de la fachada del sur (1).

Determinado Felipe III á construir el panteon del Escorial todo de jaspes y bronces, de cuya obra era superintendente Juan Bautista Crescencio, nombró á Lizargarate „para que asistiese á su disposicion y ejecucion..... como „persona de cuyo cuidado habia de pender la buena direc„cion de lo que se hubiese de ejecutar, y que tenia tanta „plática de semejantes obras," señalándole quinientos ducados de salario ademas del que gozaba como aparejador, y quince reales al dia cuando fuese á reconocer las canteras (2).

En la descripcion del Escorial (3) se atribuyen á Lizargarate diversas trazas; pero me persuado serian particulares para uso de los artífices, pues todos atribuyen á Crescencio la invencion de esta obra (4). Lizargarate dirigió lo principal de ella, que era la cantería; mas no por esto hay

(1) Estaban concluidas estas obras en 1620: de las cuales y de otras que dirigió Lizargarate hablan varias cédulas reales y resoluciones de la junta de Obras y Bosques, que se copian en los Documentos núm. XXVII.

(2) Real cédula fecha en S. Lorenzo á 12 de setiembre 1620.

(3) Que publicó en Madrid el P. Fr. Francisco de los Santos año de 1698, donde dice al folio 126 lo siguiente: „El otro fue „(despues de Juan Bautista Crescencio) Pedro de Lizargarate, viz„caino, con cuya direccion se hicieron luego diversas trazas para „el mejor acierto de lo que S. M. deseaba ver ejecutado en bronces „y mármoles."

(4) Las trazas fueron de Juan Gomez de Mora, y las condiciones para la ejecucion de la obra de cantería fueron de Lizargarate. Aunque Crescencio era superintendente de toda la obra, su principal direccion era del adorno de bronce. Asi consta de los papeles de la junta de Obras y Bosques, que están en el real archivo de Simancas, y examinó Cean-Bermudez.

que sospechar era un artífice puramente práctico: tambien tenia crédito en la teórica: si no fuese asi, no habria remitido el Consejo á su censura la traduccion del primer libro de Palladio, hecha por Francisco de Praves, en la cual dijo: »que le habia cotejado con el original, y hallaba estar muy »bien traducido, y concertaba con él, asi en su lectura co»mo en las figuras."

Falleció año 1629, y el Rey atendiendo á sus servicios concedió una pension á Doña María de Escalante su muger (1).

## CAPITULO XLIX.

### DIEGO Y FRANCISCO DE PRAVES.

Cuando la corte se restituyó de Valladolid á Madrid en tiempo de Felipe III se encargaron á Diego de Praves las obras que se hacian en aquel palacio con trazas de Francisco de Mora. Era entonces maestro mayor de las obras del archivo de Simancas, casas reales del contorno de Valladolid y castillo de Búrgos Pedro de Mazuecos, y habiéndole promovido á aparejador mayor del alcázar de Madrid y palacio del Pardo, se confirió á Diego de Praves aquel empleo con título de 4 de abril 1607 (2). Ignoro qué obras hizo ó dirigió fuera de las del palacio; pero se sabe corrió á su cargo la fábrica de la catedral con trazas de Juan de Herrera.

Murió el año 1620, y le sucedió su hijo Francisco de Praves, á quien el año 1626 se confirieron los oficios de veedor y contador del real palacio, para que los sirviese junto con el de arquitecto de S. M. y maestro mayor de

(1) De esta he visto una carta de su letra, dirigida á D. Tomas de Angulo, pidiéndole que mandase á su marido se restituyese á su casa de Toledo, por estar con calenturas en los montes de S. Pablo disponiendo sacar mármoles para la obra del panteon del Escorial: fecha en Toledo á 25 de julio de 1619: y otras originales de Lizargarate sobre esta comision.

(2) Se copia este título en los Documentos con el núm. XXVIII.

aquellas obras (1). Tambien se dice que intervino en la de la catedral.

Por aquel tiempo se hicieron en Valladolid muchas bellas fábricas, como los dos claustros primero y segundo de nuestra Señora de Prado, muy semejante el primero, que es el mas antiguo, al del Escorial: el edificio donde está la Chancillería con su bella fachada y patios interiores: la fachada de las Angustias: el arco por donde se sale al Campo grande; y otros diferentes, en algunas de las cuales acaso intervendrian tambien estos arquitectos, padre é hijo (2).

Francisco de Praves fue uno de los profesores de arquitectura que hubieran dejado entre nosotros mayor fama si se le hubiesen ofrecido obras correspondientes á su estudio. Pero como en esta profesion sirve de poco la habilidad faltando las ocasiones de ejercerla y manifestarla, si Praves no hubiese dado al público la traduccion del primer libro de Andrea Palladio, solo sabríamos que habia sido arquitecto del Rey.

Le imprimió en Valladolid año 1625 (3); y dice en la de-

(1) Con el dicho número se copian cédulas y oficios pertenecientes á Francisco de Praves.

(2) Se atribuye al hijo la iglesia y portada dórica de la parroquia de S. Martin de aquella ciudad.

(3) En folio, con treinta y ocho hojas, por Juan Laso. El título y las armas del Mecenas están dentro de un adorno del orden corintio, grabado en madera por N. Le Cartel.

La aprobacion de esta obra dice asi:

„Por mandado de V. A. he visto un libro de la Arquitectura „de Andrea Palladio, el primero dél, que tradujo Francisco de „Praves, arquitecto y maestro mayor de las obras de S. M. en la „ciudad de Valladolid y su tierra, de lengua toscana en nuestra „vulgar castellana. Y habiéndole visto y comprobado con el origi„nal, asi en la lectura como en las figuras de arquitectura, hallo „estar traducido muy bien, y concuerda con su original, y es muy „útil y provechoso para todos los naturales de estos reinos; y sien„do V. A. servido le puede mandar dar la licencia que pide. Fe„cha en Madrid á 18 de enero de 1625 años. = Pedro de Lizar„garate."

La aprobacion del vicario es del maestro Franco, fecha en San Andrés de Madrid á 8 de setiembre de 1624. La licencia del vicario es á 18 del mismo mes y año.

dicatoria al conde duque de Olivares: » que habiéndose ocu-
» pado desde sus primeros años en el arte de la arquitectura,
» y discurriendo con larga leccion por todos los libros de
» esta facultad, asi naturales como extrangeros, con ánimo
» de aprovecharse de manera que pudiese hacer algun ser-
» vicio á su patria, determinó traducir los cuatro libros que
» escribió en lengua toscana Andrea Palladio, autor gravisi-
» mo, á quien Italia, provincia floridísima en esta profe-
» sion, venera sobre tantos como concurren merecedores
» de grande aplauso..... &c."

En el prólogo al lector añade: » La necesidad de saber
» el arte de la arquitectura me ha obligado para mejor en-
» tenderla á estudiar la lengua toscana, y á traducir algunos
» autores que estan escritos en ella, para que con mas fa-
» cilidad se entiendan los preceptos de esta ciencia: entre
» los cuales han sido los cuatro libros de la arquitectura de
» Andrea Palladio, que á mi juicio es uno de los mejores
» que han escrito de esta materia. De ellos saco á luz el pri-
» mero, deseando cumplir con mi obligacion haciendo este
» servicio á los que profesan esta ocupacion, como á per-
» sonas curiosas, que desean dar alguna parte de tiempo al
» conocimiento de cosas que tambien se ajustan al enten-
» dimiento de hombres bien ocupados. Y si el lector auto-
» rizare lo que con tan buen deseo he trabajado, me obli-
» gará á sacar á luz tras este los otros tres libros de este au-
» tor, y los diez de Vitruvio, con el comento del reveren-
» dísimo Daniel Bárbaro, por ser el que mejor y mas pro-
» piamente le ha comentado; y otros libros propios, parti-
» cularmente uno que trata de cortes de fábricas de cante-
» ría, importantísimo para los que la profesan, y de otras
» cosas que por la brevedad no se hace particular memoria."

Hizo Praves su traduccion con inteligencia, y por consiguiente con claro estilo. Es lástima que cundiendo tanto los libros inútiles, sea este uno de los mas difíles de hallar; pero mayor lo es todavía quedasen sin ver la luz pública los otros tres del mismo Palladio, los de Vitruvio y las demas obras que ofrece. Alcanzó un tiempo en que empezaban á estimarse poco las cosas de sustancia y solidez, y el mal

despacho del libro le retraería de publicar los demas. Esto no disminuye el mérito de Praves; y será siempre gran recomendacion suya haber traducido los autores mas clásicos de su facultad Vitruvio y Palladio. Vivia Praves aun el año de 1632 (1).

## CAPITULO L.

### D. FR. ANGEL MANRIQUE, OBISPO DE BADAJOZ.

Nació en Burgos de familia ilustre el año 1577, fue catedrático de prima de Salamanca, predicador del Rey, general de su orden, obispo de Badajoz, célebre por varios escritos, y con particularidad por los Anales Cistercienses. Estudió las matemáticas, tambien por gusto la arquitectura, y dió el diseño de la famosa escalera del colegio de S. Bernardo de Salamanca. Está entre cuatro muros, y sin tener estribo en el un extremo, sustenta por escalones losas de notable tamaño, sirviéndoles solamente de apoyo su mismo corte en forma de dobelas. Suele usarse este arbitrio donde hay poco espacio, y se necesita una escalera escusada; pero las escaleras principales pide la razon se ejecuten de modo que no parezca se sostienen por milagro. Falleció el año de 1649. 1609.

(1) Falleció en el de 1638. En 1631 hizo la traza para el cuarto nuevo del convento de la Merced de Valladolid, desde el refectorio hasta la bóveda, por la que le pagaron doscientos reales.

# ADICIONES.

De Andrés de Montoya se ha hecho memoria en el artículo de Juan Bautista Monegro. Con fecha de 12 de octubre de 1609 se le despachó título de aparejador de las obras del alcázar de Toledo, para qne ayudase á Monegro en lugar de Francisco de las Cuevas, que habia fallecido, segun resulta del libro XI de registros de la Junta de Obras y Bosques, fol. 78. Seguia aun en este destino el año de 1618 en que la dicha Junta le despachó la siguiente solicitud:

„De parte de Andrés de Montoya aparejador de esas „obras (del alcázar de Toledo) se ha hecho relacion á S. M. „como á él se le dió licencia para poder acudir á las ocu„paciones que tenia en las de esa santa iglesia; suplicando „que porque habia dias que se le empleó, y el acudir á la „iglesia ha sido sin hacer falta á lo que en ese alcázar es „de su obligacion, se le hiciese merced de mandar que sin „descuento alguno se le acudiese con lo que ha de haber „de su salario en este tiempo que asi ha acudido á la igle„sia sin licencia..... Se le concede por la Junta de Obras „y Bosques. Madrid á 5 de setiembre 1618. Tomas de Angulo."

Tambien se hizo mencion en una nota al capítulo XLIV, que trata de Gaspar Ordoñez, de Juan de Herrera distinto del otro Juan de Herrera, aposentador de Felipe II, por haber medido en 1619 lo que Ordoñez habia construido en la iglesia y convento de la Trinidad calzada de Madrid. Fue Herrera aparejador de las obras del palacio de esta corte, y falleció en su casa calle de los Tudescos el dia 31 de setiembre de 1627. Se enterró en la parroquia de S. Martin, habiendo hecho testamento ante Francisco de Ita, del que fueron albaceas María Jimenez, su muger, y Domingo de Lao. Se hace esta explicacion para que no se confunda con el célebre arquitecto del Escorial.

Del P. Fr. Gaspar de Sant Martí, carmelita calzado del convento de Valencia, hay artículo como escultor en el *Dic-*

*cionario de los artistas en España.* Nació en la villa de Lucena de aquel reino el año de 1574: profesó en dicho convento el dia 1.° de junio de 1596, y falleció en Valencia el 8 de abril de 1644. Llegó á distinguirse tanto en la arquitectura, que el ayuntamiento de aquella ciudad le consultaba sobre las trazas y construccion de sus obras públicas, como lo hizo cuando emprendió hacer las carnicerías y pescadería, sobre cuyos planes dió su parecer. Trazó la portada de la iglesia de su convento, que hubieron de alterarla los constructores, faltando á la gravedad y sencillez que Fr. Gaspar daba á sus obras. Por esto se diferencia mucho del buen retablo de la capilla de la Comunion en el mismo templo, que tambien trazó y consta de seis columnas en el primer cuerpo; y del gracioso tabernáculo que comprende, con dos órdenes de columnas dóricas y jónicas; cuyas obras le acreditan de sabio en su profesion. Edificó la mitad del campanario del propio convento por la parte de abajo; y prolongó la iglesia por el presbiterio y trasagrario con tino y buena proporcion, sin alterar el sentido de lo demas; de manera que quedó en la clase de las principales de Valencia.

Juan Ferrier, famoso arquitecto hidráulico y militar, que trabajó con gran crédito en el castillo de Pamplona y en las fuentes de Madrid, dirigia el año de 1609 el espacioso acueducto que conduce las aguas desde Morlanes á la ciudad de S. Sebastian en Guipúzcoa. Siguieron despues en esta obra Pedro Larrochet, fontanero de Burdeos, y el célebre Francisco Gienzi, acreditado con las fuentes que construyó en Bayona, París y Pamplona.

Juan de Nantes parece hermano de Andrés de Nantes el que trazó y ejecutó por el año de 1600 el cláustro principal del convento de S. Felipe el Real de Madrid, como se ha dicho en su lugar. Juan residia por el mismo año en la ciudad de Leon, donde continuó por muerte de Juan de Ribero Rada en la direccion y construccion de la iglesia del monasterio benedictino de S. Claudio hasta el año de 1609, que paró la obra sin haber pasado del crucero como está al presente; y es lástima porque si se hubiese concluido seria

uno de los mejores templos del reino. Pertenece al orden corintio, y es grandioso en sus formas. Le trazó Ribero, como se dijo en su capítulo, aunque Nantes tambien hizo despues trazas parciales para proseguir en su construccion; y le dieron diez y siete mil quinientos ducados por lo que trabajó los nueve años que estuvo á su cuidado. De este Juan de Nantes se hace mencion el año 1631 en el artículo del P. Fr. Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo, con quien en 1613 presentó una traza para proseguir en la obra del colegio del Rey en Salamanca, que habia comenzado Rodrigo Gil de Hontañon en 1566.

1610. Gabriel de Castro lo fue tambien en la arquitectura civil. Por cédula de Felipe III, fecha en Madrid á 2 de febrero de 1610, le jubiló S. M. en la plaza de maestro mayor de las obras de Aranjuez, en atencion á su mérito, buenos servicios y avanzada edad; y la confirió á su hijo Gabriel de Castro con obligacion de mantener al padre y á siete hermanos. Y por otra cédula de Felipe IV de 20 de febrero de 1630 se le aumentó el sueldo hasta la cantidad de veinte mil maravedís al año en consideracion á lo que habian trabajado sus antepasados en este destino y obras, y á que Gabriel el menor le desempeñaba á satisfaccion de S. M. y de la Junta de Obras y Bosques. Era difunto en 1633, pues se concedieron en 16 de enero del mismo año á Ana García, su viuda, los veinte mil maravedís que habia disfrutado su marido.

1611. Fr. Pedro Sanchez, de la orden de S. Benito y arquitecto, hizo la traza ó diseño del suntuoso retablo mayor del monasterio de Sahagun el año 1611, que trabajó con su escultura el célebre Gregorio Hernandez. Mas no habiendo podido acabarle por su muerte, le finalizó su discípulo Luis de Llamosa. Es uno de los mejores retablos de Castilla.

Miguel de Soria estaba entonces muy acreditado en Madrid. El conde de Chinchon hacia mucho aprecio de su inteligencia, pues le mandó construir en su lugar de Odon, hoy Villaviciosa, cerca de Madrid, la iglesia del convento de los franciscos descalzos, que es sencilla y conforme á la pobreza de su instituto. Pero la obra que da mas nombre

y fama á Miguel de Soria es la iglesia de los carmelitas calzados de Madrid. Despues de haberla trazado, se concertó con el prior y convento por escritura pública, otorgada en 1.° de agosto de 1611, de construirla por el precio de siete mil ducados. Falleció el dia 28 de octubre de 1638 antes de concluirla; y se enterró en S. Martin, porque vivia en la calle de D. Juan de Alarcon en casa propia. Habian comprado él y su muger Francisca Carreño una capilla de las que edificára en la misma iglesia con el título de nuestra Señora del Tránsito, la que despues vendieron sus herederos á los médicos, y hoy se llama de S. Cosme y S. Damian.

No hubo de acabarse la iglesia hasta el año de 1640, pues en 8 de mayo de él se tasó jurídicamente por peritos lo que habia construido Soria en sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres reales ante el escribano real Felipe de Liebana, y la capilla mayor en doscientos veinte y cuatro mil ochocientos veinte y un reales y veinte y cinco maravedís de vellon. La iglesia tiene forma de cruz latina, capillas á los lados y muy buen crucero: es de las mas capaces y despejadas de Madrid, y está arreglada á buena arquitectura.

Viviendo todavía Soria, Mateo de Cortray (1), entendiéndose tal vez con él, ó con el prior del convento, recibia varias cantidades en cuenta de lo que gastaba en la cantería de esta iglesia, que estaba á su cargo; y hay una que percibió el año 1631 para la piedra de la puerta nueva, que no sé si es la que está á los pies de la iglesia, ó la del costado sobre la lonja, que ambas son regulares y de buena forma.

Poco despues de concluido este templo se trató de hacer la sillería del coro, que trazó y ejecutó Gabriel Vazquez. Se le dieron á buena cuenta cinco mil ochocientos noventa y cinco reales el año 1644; y desde el de 1645 hasta el sábado santo de 1646, en que se concluyó, le pa-

(1) Puede ser que este profesor sea el mismo Mateo Godaire ó Gotaire, que se obligó el año 1633 á construir uno de los lienzos del cláustro de S. Felipe el Real, como se dirá en su lugar, y que se haya equivocado el apellido en alguno de los dos asientos.

garon cinco mil ciento trece reales que componen la suma de once mil ocho.

En el de 1649 Eugenio Ruiz, vecino de Valdemoro, construia el cuarto de la enfermería de este convento. Y Juan García, maestro de las obras de él, edificaba, no sé si entonces, antes ó despues, el cláustro nuevo y el noviciado, que costó este cuarenta y cinco mil ochocientos reales vellon.

Se trataba en 1654 de hacer el retablo mayor de la iglesia, cuya traza y ejecucion se encargó á Sebastian de Benavente, quien otorgó escritura en 21 de enero del mismo año ante Francisco Antonio Alcola y Moncharaz, escribano de provincia, obligándose á hacerle en madera por el precio de seis mil doscientos ducados. Esta obra manifiesta á primera vista cuanto se habia apartado Benavente de las reglas y buen gusto de los arquitectos del siglo anterior, pues abunda en florones, targetas y otros adornos superfluos. Ya he dicho en mi Diccionario que Juan Sanchez Barba hizo las estatuas de este retablo, y la Vírgen del Cármen, que está en el nicho principal con S. Simon Stock; pero he averiguado ahora en los papeles del archivo de este convento, donde consta tambien todo lo dicho en este artículo, que las primeras costaron trece mil cuatrocientos reales, y las segundas diez y siete mil. Benavente ejecutó asimismo el retablo de la capilla de S. Alberto para la misma iglesia, que costó en blanco doce mil reales, y el del noviciado del propio convento.

Con Juan Velez de la Huerta y con su hijo Pedro, montañeses del lugar de Galicano en la merindad de Trasmiera, y vecinos de Valladolid, se ajustó la obra de la iglesia del convento de Padres Franciscos descalzos de Vitoria el año 1611, obligándose á darla concluida en el de 1617. Está construida con inteligencia y solidez, y es muy graciosa la portada, pues consta de dos columnas dóricas con estatuas en los nichos. Costó mas de veinte y dos mil ducados.

En este mismo año andaban por Astúrias unos cuantos canteros, tambien montañeses, que aunque prácticos en la

arquitectura, seguian en la teórica las máximas de su paisano Juan de Herrera, trazando y construyendo edificios de alguna consideracion. Los que mas se distinguian eran Gonzalo de Güemes Bracamonte, Juan de la Pedriza, Juan de Cagigal y Sola, y Fernando de Huerta. Edificaron estos en distintos años, pero en esta misma época, la casa de ayuntamiento y la universidad literaria de Oviedo: las capillas ó ermitas de la Barquera, S. Lorenzo, el Cármen y la de Valdés, las casas consistoriales (que quedaron por acabar), las puertas de la villa y la fuente nueva de Gijon: el ayuntamiento de Avilés: el muelle y parte de la iglesia de Candás, y otras obras de menos monta, en las que se descubre todavía el buen gusto y sencillez de la escuela montañesa, que se sostuvo por mas tiempo en aquel pais que en ningun otro de España. Porque en los pobres, de costumbres sencillas y sin lujo, tarda mucho en introducirse la alteracion de las cosas que se establecieron sobre la naturaleza y la verdad, cual es la arquitectura que Herrera arraigó en el reino.

No asi en Sevilla, ciudad opulenta, y por tanto dis- 1612.
puesta á adoptar los estravíos de la imaginacion y los caprichos de los novadores, donde estos comenzaron el año siguiente 1612 á cortar las cornisas, y á usar de adornos superfluos é insignificantes, que por ser mas costosos eran mas celebrados y admitidos de los que creen que lo que mucho cuesta es lo mejor. Juan Martinez, montañés, buen escultor, trasladado de Granada á esta ciudad, fue uno de los primeros, que abusando de la prodigalidad de los devotos fundadores de obras piadosas, cargó la mano á los retablos, que él mismo trazaba y ejecutaba, añadiendo repisas, targetas, festones y ángeles, que en vez de enriquecerlos y ennoblecerlos, les quitaba la magestad y decoro que debe reinar en los templos. Tales son los de las iglesias de Sta. Clara, S. Lorenzo, S. Pedro y otros, que aunque pasaban en Sevilla por modelos de sencillez y buen gusto, es con respecto al estado de ignorancia y desorden en que se hallaba la arquitectura en esta ciudad.

Gaspar de Villaverde acabó en 1613 la iglesia colegiata 1613.

del Santo Sepulcro de Calatayud. Es de tres naves con crucero y cúpula del orden dórico, cuya altura, capacidad y demas proporciones forman el mérito principal de este edificio. La fachada tiene tres puertas, que corresponden á las tres naves, y en los extremos hay dos torres que hacen buena armonía con el todo. La capilla mayor está adornada con un tabernáculo aislado de jaspes de Alhama que se construyó en 1768, y con estatuas de D. Felix Malo, con puertas laterales y con balcones de marmol. Los altares menores son del tiempo de la iglesia, y en cada uno hay dos medallones con figuras de medio relieve, que representan misterios de la Pasion de Cristo.

Residian en Madrid este año de 1613 arquitectos de mérito y habilidad, que ejecutaban obras sólidas y de buen gusto, cuyos nombres no deben quedar olvidados entre nosotros. Tales eran Hernando de la Cruz, casado con María Esteban, Lucas Castellano y Pedro Galan, que fallecieron este mismo año, el segundo el dia 14 de agosto, y el tercero el 19 de octubre, dejando este por testamentaria á su muger Beatriz de Laguna, y ambos se enterraron en la parroquia de S. Martin: Mateo Hernando y Juan Castaño, que vivian en la corredera de S. Pablo, y Juan de la Serna, que habitaba casa propia en el Postigo de S. Martin, los que fallecieron en dicha corte, el primero en 17 de agosto de 1615, despues de haber testado ante Gregorio de Angulo, escribano real, y fue sepultado en la dicha iglesia de S. Martin; el segundo en el 12 de enero de 1616, habiendo otorgado testamento ante el escribano Juan Ovalle, y dejado por albaceas á su muger Ana Gallego y á sus hermanos Andrés y Pedro Castaño, cuyo cuerpo fue enterrado en el Carmen calzado; y el tercero el 29 de agosto del mismo año, habiendo sido sepultado en S. Felipe el Real: Baltasar de Villanueva, que era maestro de las obras de palacio, y habitaba casa propia en la calle de la Flor; y Domingo de la O, albacea de su amigo Diego de la Higuera. Todos fueron bien conocidos y estimados en Madrid por su saber y experiencia, pues habian aprendido su profesion en el buen tiempo de la arquitectura y con los mejores maestros que hubo en España.

Se puede casi asegurar que sus fallecimientos contribuyeron no poco á la decadencia de este arte en la corte, y por consiguiente en todo el reino. Se debe contar entre estos profesores á Juan de Obregon, tambien maestro de obras, que falleció el dia 24 de octubre de 1613, y se enterró en la parroquia de Sta. Cruz de Madrid.

## CAPITULO LI.

### JUAN GOMEZ DE MORA,

Sobrino y discípulo de Francisco de Mora, se puede presumir fue hijo de aquel pintor, llamado Juan Gomez, que con diseños de Peregrino Tibaldi hizo en el Escorial el cuadro de las once mil Vírgenes; y retocó los de la Anunciacion y S. Gerónimo de los altares de las reliquias, que habia hecho Federico Zucaro, y no gustaron al Rey (1). Se llamaba su muger Doña Francisca de Mora, á la cual, muerto Juan Gomez, asignó Felipe II cien ducados de pension vitalicia para criar siete hijos que le dejaba (*). Esta Doña Francisca pudo ser hermana de Francisco de Mora (2); pues el nombre y apellido de Juan Gomez de Mora, que indubitablemente era sobrino suyo, convienen con los que tenian dicho pintor y su muger. 1614.

Juan Gomez de Mora se crió en compañía de su tio: le hizo asistir mucho tiempo al estudio público de las matemáticas, establecido en Madrid: le enseñó la arquitectura, y procuró que el Rey le recibiese en su servicio, y se le diese por su ayudante.

En este destino se hallaba cuando murió Francisco de Mora en 10 de agosto 1610. Sabiendo su habilidad, le nombró el Rey por arquitecto suyo, y en 11 de febrero de 1611 le expidió título de maestro y trazador mayor de sus obras reales (3).

(1) Tiene artículo en el Diccionario de los artistas en España.
(*) Cédula de 4 de enero de 1598.
(2) Lo fue en efecto.
(3) Se copia la real cédula de este nombramiento y otros curio-

Trataba entonces la Reina Doña Margarita de Austria de fundar la iglesia y monasterio de las señoras de la Encarnacion, agustinas recoletas, y se encargaron los diseños y direccion de la obra á Juan Gomez. La primera piedra se puso en 9 de junio de 1611, y finalizada en 1616, quedó un edificio sin profusion de ornato, sólido, serio y correspondiente á la gravedad é instituto de las religiosas (*).

Aun mas sencilla fue la obra del convento de S. Gil, de descalzos de S. Francisco, que con trazas del mismo Juan Gomez se empezó el año 1615. En cuya iglesia se conservó parte de la que fue parroquia, construida por Luis de Vega de orden de Cárlos v, como lo indicaban las columnas de un pórtico que habia á la entrada, y la figura y entallos de la puerta (1).

Resolvió por entonces Felipe III que derribándose la plaza mayor de Madrid, formada en tiempo de D. Juan el II, casi toda de madera, y de aquella irregular y malísima construccion que todavía se ve en la de Segovia y otras ciudades antiguas, se fabricase de nuevo mas amplia, y de un modo correspondiente á la corte. Se encargaron las trazas y disposicion á Juan Gomez de Mora (**); y habiéndose empezado á edificar en 1617, se hace increible que en 1619 se hubiese ya concluido. Es un cuadrilongo situado casi en la mediacion del pueblo, su longitud cuatrocientos treinta y cuatro pies, trescientos treinta y cuatro de latitud, setenta y uno de altura, y en circuito mil quinientos treinta y seis. Los fundamentos, fortísimas paredes de piedra con bóvedas subterráneas para uso de

sos documentos, pertenecientes á Juan Gomez de Mora y á sus obras, en los de este tomo con el núm. XXIX.

(*) Con diseños y bajo la direccion del célebre D. Ventura Rodriguez se han hecho los altares de jaspe y la reedificacion interior de la iglesia, dejándola en su pequeñez la mas rica y de mas excelente gusto que hay en Madrid.

(1) No existe esta iglesia, ni el convento, ni la manzana, ni otras que la rodeaban: todo se destruyó en la guerra de la Independencia.

(**) Licenciado Porreño, *Dichos y hechos de Felipe III*, donde dice que Juan Gomez de Mora era primo hermano suyo.

los mercaderes. La circunda un pórtico ó soportal espacioso con pilastras de piedra berroqueña en lo exterior, sobre las cuales y sobre los postes interiores de madera se funda toda la obra, entramada de vigas, revestida en lo exterior de ladrillo, con cinco altos, cuatrocientas sesenta y siete ventanas rasgadas y balconage de hierro, capaz de que ordinariamente vivan en ella tres mil setecientas personas, y de que en fiestas reales se reduzca con facilidad á un anfiteatro para mas de cincuenta mil espectadores (1).

A la parte del norte está la casa real, llamada la Panadería, que se distingue de las demas en solidez y en ornato. Sirven de fundamento al edificio en la parte subterránea cincuenta y cuatro machones cuadrados, de piedra berroqueña, cubiertos de bóveda. Sobre estos machones cargan en el plan terreno veinte y cuatro columnas y treinta pilastras, que forman un pórtico y un vestíbulo cerrado con verjas de hierro. Los pilares exteriores estan adornados con medias columnas dóricas, arquitrave, friso y cornisa, en cuyo vuelo apoyan los balcones reales. Los dinteles y frontispicios de las ventanas, el escudo real y demas ornato que ahora vemos, son de muy diferente é inferior gusto. Padeció este edificio un grande incendio año 1673, y se renovaron con la afectacion de resaltos y cartelas, que por aquel tiempo acabó de introducir y acreditar D. José Donoso, á quien Palomino atribuye las trazas (2).

(1) En la noche del dia 16 de agosto de 1790 se incendió esta plaza, y en pocas horas se abrasaron todas las tiendas y habitaciones que habia en la mitad del lado de mediodia, y en el de poniente, desde el arco de la calle de Toledo hasta el callejon de S. Miguel, con la parroquia. Todo se reedificó en poco tiempo por diseños y direccion de nuestro académico D. Juan de Villanueva, primer arquitecto de S. M. y de la villa de Madrid, quedando con mejor forma, seguridad, desahogo y proporciones para poder cortar con facilidad tales incendios. Convendria por esto reedificar lo demas, y quedaria todo uniforme, seguro y cómodo. Se van edificando otros trozos de la misma plaza.

(2) El año de 1619 dirigia Gomez ó tenia mucha intervencion en la fábrica del real panteon del Escorial, pues con su aprobacion

Diseñó tambien Gomez de Mora los grandes túmulos, erigidos en la iglesia de S. Gerónimo y de Santo Domingo el Real para las honras de Felipe III. Porreño dice, que el de S. Gerónimo le hizo su primo Mora: del otro no se sabe con certeza, pero se infiere.

En el alcázar antiguo de Madrid, que ya no existe, se hizo por direccion de Juan Gomez de Mora la gran fachada de piedra del mediodia con pilastras de orden dórico, y otras obras, que le adquirieron mucha reputacion. Copiaré lo que sobre este particular dice Vicencio Carducho en el *Diálogo VIII de la Pintura*: »Ví las bóvedas que se »han reedificado debajo de los planos de los patios que »tienen vistas al cierzo. Admiróme la fábrica, por estar »(antes) compuesta de aposentos bajos oscuros, que esta»ban inhabitables, y agora es una agradable y muy có»moda habitacion..... No con menor admiracion miré la »grandeza que ha dado á este real alcázar la nueva obra, »que se hizo en los zaguanes, haciendo por lo bajo de sus »fundamentos muchas aberturas, teniendo con arcos el »gran peso de sus paredes, dando con ellas paso á los co»ches por diferentes partes, que cómodamente entran y »salen sin embarazarse los unos á los otros..... Y aunque »al principio hubo muchas dificultades, que se tuvo por »imposible su ejecucion, con la disposicion y traza que »para ello dió Juan Gomez de Mora, maestro y trazador »mayor de S. M., se vencieron. Digna faccion de su inge»nio..... como le ha mostrado en las demas obras de su »tiempo en este alcázar; pues no atreviéndose los anti»guos en el suyo romper una sola piedra, se han roto mu»chas paredes, fundando nuevos arcos, mudando cimien»tos y tejados, con que ha quedado la casa de mayor co»modidad que S. M. tiene."

La torre y casas del Campillo en los bosques del Escorial se empezaron á construir en 1621 con diseños de Juan Gomez, despoblando y demoliendo la aldea que habia alli.

se celebraban las contratas de los operarios, y trazó un capitel dórico, que habia de servir de modelo para el adorno del mismo panteon.

En Aranjuez se continuó por direccion suya, y con las trazas de Juan de Herrera, la parte antigua de la casa de Caballeros. Formó el plan de una catedral que por decreto de 17 de abril de 1624 resolvió Felipe IV se construyese en Madrid en la plazuela de Santa María (1). Y se le atribuyen los diseños de otros edificios, como la iglesia de trinitarios descalzos, muy bien diseñada, aunque pequeña, cruz latina, orden dórico, y en el cuerpo tres capillitas á cada lado: el altar con cuatro columnas corintias graciosamente colocadas: el de la puerta de la iglesia de las monjas de Constantinopla, que se concluyó en 1628 (2): las casas del marques de la Laguna en la plazuela de Santiago; y las de D. Rodrigo de Herrera en la calle de Alcalá, frente de los carmelitas descalzos.

Con trazas de este arquitecto se fabricaron fuera de la corte aun mas suntuosos edificios que dentro de ella. El mas singular de todos por su magnificencia y extension es sin duda la iglesia y colegio de los regulares de la Compañía en Salamanca, fundacion y dotacion de Felipe III, año 1617, para cumplir la última voluntad de la reina Doña Margarita de Austria, su muger. Las trazas de la iglesia de orden dórico, y la parte principal del colegio se hicieron bajo la direccion de Juan Gomez, bien que estas obras corrieron despues, segun se dice, á cargo de un coadjutor llamado Juan de Matos. La cúpula es bellísima, y tambien la fachada hasta el primer cuerpo, pero en la coronacion de ella y la ejecucion de otras obras, se ve claramente haberse concluido cuando se iba introduciendo el mal gusto en la arquitectura.

Debe atribuirse tambien á Juan Gomez el suntuoso colegio, llamado del Rey, que la orden de Santiago tiene en aquella universidad, pues con trazas suyas firmadas en 13 de junio de 1625 se construyó la obra, pues segun dice Gil Gonzalez, tuvo principio el año 1534 (3).

(1) El decreto se firmó en 20 de febrero del mismo año.
(2) No existe.
(3) Presentó Gomez de Mora el dia 14 de mayo de 1625 en el consejo de las Ordenes unas instrucciones que habia hecho para po-

La bellísima iglesia en figura oval con pilastras, y el convento de monjas recoletas bernardas, que fundó en Alcalá de Henares el cardenal D. Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, y la fachada del palacio arzobispal, que no llegó á concluirse, son asimismo invencion y diseño de Juan Gomez. Asistió á colocar la primera piedra el año 1617, y despues siguió la obra Sebastian de la Plaza (1). Es tambien suyo el colegio del Rey en aquella universidad, donde hay una buena fachada y un claustro con columnas. Hizo diseños para algunos trozos del colegio que fue alli de la Compañía; pero es dudoso si se pusieron en ejecucion, porque tambien los hizo un Andres Ramirez (2). que se remitieron á Roma al general Viteleschi. La bella fachada de piedra, que se compone de dos cuerpos de columnas y pilastras corintias, colocadas con acierto, se cree sea diseño de Mora; pero segun el carácter, me inclinaria yo á que fuese de Mora el tio, que se presume con mucho fundamento diseñó la iglesia. La construyó Barto-

der seguir la obra del colegio de la orden de Santiago de Salamanca, llamado del Rey, que habia trazado y comenzado Rodrigo Gil de Hontañon. Las aprobó el Consejo en todas sus partes, y mandó que conforme á ellas se prosiguiese la fábrica, comenzando, como cosa mas necesaria, por el petril de cantería que mira al rio; que siguiese despues la escalera secreta, y que se levantase el cuarto que faltaba en la fachada principal, con todo lo demas que se expresa en el auto que al efecto se proveyó.

(1) Siendo entonces Juan Bautista Monegro maestro mayor de la Sta. iglesia de Toledo y de su arzobispo el cardenal D. Bernardo de Rojas, que hacia gran aprecio de su inteligencia y saber para todas sus fábricas, es de creer trazase y comenzase la fachada del palacio de Alcalá, y la iglesia y convento de bernardas contiguo, fundacion de este prelado, como trazó y dirigió la gran obra de la capilla del Sagrario de Toledo á expensas del mismo cardenal, y como construyó la iglesia de Sta. Clara de Jaen, y la capilla de la Concepcion de la villa de la Guardia por encargo del obispo auxiliar y del secretario de cámara de S. E. Y habiendo muerto Monegro, como se ha dicho en su artículo, el año 1621, es mas verisimil que Sebastian de la Plaza siguiese en su lugar con la direccion de dichas obras, y no en el de Juan Gomez, que vivió muchos años despues de concluida.

(2) Y el hermano Pedro Sanchez.

lomé Diaz Arias; y las estatuas que la adornan son de Manuel Pereyra, cuya noticia omite Palomino en la vida de este célebre escultor. Estaba ya finalizada año de 1625 (1).

Tantas y tan considerables obras, otras diferentes, que segun el estilo se le pueden atribuir, y los sueldos de sus oficios, pusieron á este arquitecto en estado de vivir muy cómodamente. Le daba el Rey alojamiento en la casa donde se tenia el estudio de matemáticas, concediéndosele por su vida y por la de su muger, con calidad que dejasen las piezas necesarias para el mismo estudio (2). Usaba coche, que en aquel tiempo no era tan comun como ahora (3). Se hizo de él la estimacion correspondiente al concepto en que se le tuvo de hombre insigne en la ar-

(1) En este mismo año de 1625 trató la villa de Rentería, en Guipúzcoa, de erigir una magnífica portada en su iglesia parroquial; pidió la traza el maestro mayor y arquitecto del Rey, que lo era á la sazon Gomez de Mora. La hizo; y consta de su archivo que se libraron diez ducados al vicario para pagarla. La construyó Cristóbal de Zumarresta: es de dos cuerpos, el primero dórico con cuatro columnas y otros tantos nichos en los intercolumnios, y el segundo corintio con dos columnas y la estatua de nuestra Señora de la Asuncion en el medio.

Cuando se suscitó la duda en la catedral de Toledo el año 1628 de si convendria continuar la obra del Ochavo por las trazas de Nicolas de Vergara, ó por las de Juan Bautista Monegro, ó por las de Jorge Manuel Theotocopuli, que era entonces maestro mayor del cabildo, se consultó á Juan Gomez de Mora, y con su parecer se determinó seguir por las de Vergara.

Dice D. Antonio Ponz en el tomo VIII del *Viage de España*, que Gomez inventó y trazó el retablo mayor del monasterio de Guadalupe; pero queda demostrado con documentos en su artículo, que Nicolas de Vergara, el mozo, fue el inventor.

Aunque es cierto que Juan Gomez de Mora hizo un diseño para la portada del norte de la catedral de Jaen, y otro Juan de Aranda, se ignora por cuál de los dos se construyó la obra; y habiéndose dejado la eleccion al obispo D. Baltasar de Moscoso, es de presumir hubiese escogido el de Aranda, por ser entonces maestro mayor de aquella iglesia, y porque era su protector.

(2) Cédula de 27 de enero 1615. Se copia en el tomo II, artículo de Juan de Herrera, fol 144.

(3) Se le daba cochera para encerrarle en la casa del Tesoro, segun consta de una cédula registrada en el libro 2. de la Junta de Obras y Bosques, fol. 211 vuelto.

quitectura y fábricas públicas por la felicidad, fecundidad y facilidad de su ingenio (*). Vivia aun en el año 1646; pero habia fallecido por febrero de 1648 (1).

Otro arquitecto llamado Juan Tomé de Mora, pariente sin duda de Francisco y de Juan Gomez de Mora, hubo tambien por entonces, pero no tengo noticia hubiese hecho obra de consideracion.

## CAPITULO LII.

### ALONSO MATIAS,

Jesuita coadjutor, diseñó y dirigió la arquitectura del retablo mayor de la catedral de Córdoba: obra magnífica, toda de jaspes exquisitos de diferentes colores, adornada con estatuas de marmol y con pinturas del célebre Vela. Se empezó el año de 1614 á costa del obispo D. Fr. Diego de Mardones (2).

(*) Gil Gonzalez, Teatr. eclesiást. de la iglesia de Jaen, pág. 262.

(1) Por cédula de 22 de agosto 1648 se prorogó el uso de la casa de las matemáticas por la vida de D. Antonio Melgarejo Ponce de Leon, nieto de Juan Gomez de Mora.

(2) La falta de documentos nos priva de otras noticias del hermano de Alonso Matias y de sus obras. Solo sabemos que residió en la provincia de Andalucía, siempre ocupado por su prelado en obras de consideracion, que trazó y dirigió en los colegios de Montilla, Marchena y otros, y en la casa profesa de Sevilla, cuyo retablo mayor ejecutó, y es uno de los mejores de esta ciudad. Segun el delicado gusto que tenia en la arquitectura, y los libros que leia de ella, se puede presumir la hubiese estudiado en Italia; y si no salió de España, se conoce que procuró seguir las máximas del P. Bustamante, que aunque no pudo alcanzarle en su religion, observaria las obras que dejó en ella.

El retablo de la catedral de Córdoba, que trazó y dirigió el hermano Matias, le acredita sobremanera de buen arquitecto, porque es una obra perfecta en su línea. Consta de dos cuerpos del orden compuesto, y tiene cuatro columnas en cada uno. En lugar de los cinco lienzos de Cristóbal Vela hay ahora otros cinco del mismo tamaño, que pintó D. Antonio Palomino el año 1713. El tabernáculo, que tambien es de ricos mármoles, está colocado entre las columnas y basamento del primer cuerpo del retablo: cons-

# ADICIONES.

Joanes de Mugaguren, vizcaino, se obligó á construir la media naranja y linterna de la catedral de Segovia, bajo las condiciones que constan en la escritura, que otorgó en aquella ciudad el dia 11 de setiembre de 1615. Como entonces no habia en España quien supiese las reglas de la arquitectura ultramarina, llamada vulgarmente gótica ó germánica, con las que se habia construido el cuerpo de la iglesia, Mugaguren la cerró al gusto greco-romano, lo que causa cierta disonancia poco favorable al todo de la fábrica. Cuando las obras duran mucho tiempo están expuestas á estas alteraciones, y asi es que nunca se acaban segun la traza con que se empezaron. Sobradas pruebas tenemos de esta verdad en los grandes edificios del reino. 1615.

Elevada la iglesia de S. Nicolas de Alicante á la dignidad de colegiata insigne el año 1600 por la autoridad del Papa Clemente VIII y aprobacion del Rey Felipe III, sien- 1616.

ta asimismo de dos cuerpos; el primero cuadrado con cuatro columnas en el frente, y el segundo circular con columnas pareadas: termina con cúpula y linterna, y está adornado con estatuitas de la misma materia en el primer cuerpo, y sobre la cornisa del segundo.

Cuando el obispo Mardones intentó hacer este retablo, le inclinaron á que fuese de madera y dorado, como son casi todos los de las demas catedrales de España, porque seria menos costoso y se ejecutaria mas presto. El hermano Matias, para persuadirle á que se hiciese de jaspes y bronces, escribió dos largos papeles, probando todo lo contrario. Por ser muy curiosos é interesantes se copian en los Documentos con el núm. XXX. Ellos convencieron de tal modo al obispo y al cabildo, que acordaron se construyese el retablo como proponia el hermano Alonso, y prefiriendo la traza que habia hecho á otras, que tambien se habian presentado: le nombraron superintendente de la obra con mil quinientos reales al año, y quinientos para vestuario, pagándole ademas los gastos de los viages á las canteras, y de disponer la conduccion de las piedras.

Aunque se empezó á tratar de hacer el retablo en 1614, no se comenzó á trabajar en él hasta el año de 1618; y á poco tiempo de estar principiado, escribió el hermano Matias otro papel so-

do obispo de Orihuela D. Josef Estevan Valenciano, el cabildo y la ciudad trataron de construir otro templo mayor para poder celebrar los divinos oficios con la pompa correspondiente. No consta por documento quién le trazó, pero sí que Agustin Bernardino, maestro mayor del cabildo, empezó á abrir las zanjas en 1613: que el obispo entonces de aquella diócesis D. Fr. Andres Balaguer sentó la primera piedra con gran solemnidad el dia 9 de marzo de 1616 en la esquina que está entre poniente y mediodia, y que el citado Bernardino fue quien sacó la obra de cimientos, y la siguió hasta su muerte, sin decirse en qué año acaeció, ni hasta qué altura. Mas todos atribuyen á este arquitecto la traza é invencion del edificio, y si en efecto es asi, fue uno de los mejores profesores de su tiempo, pues sin duda siguió la escuela de Juan de Herrera.

Le sucedió en la direccion de la obra, con arreglo á los planes, Martin de Uceta, natural de Vizcaya, que falleció en Alicante á 10 de marzo de 1630, dejando la obra muy adelantada. Se puso inmediatamente á cargo de Miguel Real, natural de aquella ciudad, y de Pedro Guillen, que

bre el modo de ejecutarle, que tambien se copia en el dicho número xxx.

Cansado el cabildo con las repetidas y largas ausencias del superintendente á causa de las continuas obras de su religion en que le ocupaba la obediencia de sus superiores, y despues de haberlo reclamado en valde con repetidas cartas, se vió en la necesidad de nombrar en 19 de marzo de 1626 á Juan de Aranda Salazar para que dirigiese la obra; y desde entonces cesó el hermano Alonso de asistir del todo á ella.

Se concluyó el retablo el dia 27 de abril de 1628, y los diputados del cabildo mandaron gratificar á Aranda con ciento cincuenta ducados, por lo bien que lo habia hecho, por la priesa que se habia dado y por la satisfaccion que el cabildo tenia en verle concluido.

El tabernáculo, como obra mas prolija y delicada, tardó mas tiempo en finalizarse, pues duró hasta mayo de 1653. Fue el maestro que la dirigió, siempre con arreglo al diseño del hermano Matias, Sebastian Vidal, maestro mayor de aquella santa iglesia, y el escultor que hizo las estatuas Pedro Freyle de Guevara, excepto el Padre Eterno, con que remata el retablo, que le ejecutó un tal Matias Conrado.

lo era de la de Esi-Huda, segun se lee en un manuscrito que se conserva en la colegiata, del que se han sacado estas noticias. Hicieron tales progresos en la obra estos dos últimos maestros, que merecieron el nombre de grandes, y consiguieron ver celebrar los divinos oficios el dia 5 de diciembre de 1637 en la primera parte de la iglesia, que ocupan ahora el coro y el trascoro. Murió Guillen al empezar la media naranja en 17 de febrero de 1658, cuya muerte fue muy sentida en la ciudad por la falta que todos creian haria al edificio. Miguel Real puso la primera piedra de las pechinas en 6 de marzo del mismo año, y logró concluir la iglesia en 31 de octubre de 1662 á satisfaccion de los inteligentes y de todo el pueblo.

Está situada en medio de la ciudad con salida á tres calles. Su buque, sin contar otras obras adyacentes, es cuadrilongo, aunque la cabeza por de fuera es de figura pentágona, y por dentro eptágona. Todo su largo es de doscientos veinte y dos palmos y medio valencianos, y su ancho de ciento doce. No tiene mas que una nave, y á no estar embarazada con el coro y presbiterio en medio de ella, seria el templo mas ostentoso de España. La rodean trece capillas con sus ventanas y claraboyas encima, las que comunicándose unas con otras forman como segundas naves. Desde el coro hasta la puerta de poniente, cuya distancia es de setenta y cinco palmos, hay tres capillas por banda: sigue el crucero, que tiene sesenta y siete palmos, y luego las siete capillas restantes, que circundan la mayor. Es de advertir que la primera del lado del evangelio á los pies de la iglesia sirve de paso á la adjunta del Sacramento; y que la segunda de las de la cabeza en el mismo lado sirve tambien de paso para ir á la sacristía.

El crucero es muy espacioso; tiene, como ya se ha dicho, sesenta y siete palmos de largo, y toda la anchura del templo. En cada frente de sus brazos hay una puerta: la del lado del norte, por donde se va al claustro; y la del mediodia, por la que se sale á la calle de S. Nicolas, adornada con una rica portada exterior de piedra negra, que consta de cuatro columnas, pedestales y cornisamento del

orden jónico, y de un ático por remate con su nicho en el medio. La construyó Martin de Uceta el año 1627, y costó cuatro mil ducados. Otras cuatro columnas, capiteles y cornisamento del magestuoso orden dórico tiene la puerta principal de poniente con ático y nicho encima.

El alzado de la iglesia se divide en dos cuerpos, ambos del orden dórico, y cada uno tiene treinta y seis palmos de alto. Los cuatro arcos torales, que sostienen la media naranja, se elevan treinta palmos mas sobre los dichos dos cuerpos: otros treinta se levanta la cúpula ó cimborio; y catorce la linterna, con que se cierra é ilumina el templo, que es todo de piedra blanca, labrada y sacada de la sierra de S. Julian.

En la parte del norte, contiguas á la colegiata están la capilla del Sacramento, que es un cuadro de cincuenta y dos palmos, con su media naranja, de mal gusto y forma; el claustro, que consta de ciento veinte de ancho y largo, y cada galería de veinte de ancho, con seis arcos, capillas, jardin y fuente en el medio; la torre de proporcionada altura y del orden dórico, y la sacristía, que construyó Pedro Quintana antes que se acabase la iglesia, la que es capaz y desahogada. Todo junto produce buen efecto, y hace que sea uno de los mejores edificios del siglo XVII, cuando ya cojeaba la arquitectura. Se sostuvo en esta fábrica por haberse seguido las trazas de un profesor sabio, que la habia aprendido en el XVI.

1617. Juan de Oviedo, jurado de la ciudad de Sevilla, trazó y dirigió el año 1617 una obra de gran consideracion y de mucho interes al pueblo en el rio Guadalquivir, separándole de la ciudad en el sitio de la Almenilla, hoy Puerta de S. Juan, para evitar las frecuentes inundaciones con que la acometia. Por esto mereció Oviedo muchos elogios, y que el célebre humanista Francisco de Rioja compusiese una inscripcion que hemos hallado en un códice antiguo, en la que hace honor al arquitecto que dispuso la obra. Dice asi:

Reinando en las Españas la católica magestad de
Felipe III, siendo asistente D. Diego Sarmiento

de Sotomayor, conde de Salvatierra, Sevilla desvió de este sitio la corriente del rio Guadalquivir c.o.o. pasos al norte, con que reparó los contínos daños de sus frecuentes inundaciones, y previno la total ruina suya. Fueron diputados D. Alonso de Casaus, D. Francisco de Céspedes, D. Fernando Caballero veinte y cuatros, Andrés Ortiz, jurado, y Juan de Oviedo, jurado y maestro mayor, por cuya industria se hizo este divertimiento del rio. Año del nacimiento de nuestro Salvador Cristo CIↃ.IↃ.CXVII.

Era ya Oviedo maestro mayor de la ciudad y caballero de la orden de Montesa el año 1598, cuando trazó aquel famoso túmulo, que despues de haber sido examinado y aprobado el diseño, que él hizo, por otros acreditados profesores, se levantó en la catedral de Sevilla el dia 24 de noviembre del mismo año, para celebrar las honras de Felipe II, interrumpidas entonces por la disputa que se suscitó entre los dos tribunales de la real Audiencia y de la Inquisicion, porque el regente habia puesto un paño negro en su asiento, no teniéndole ninguno de los gefes de los demas cuerpos que asistieron á ellàs; y vueltas á celebrar en 30 del siguiente diciembre.

Se erigió el túmulo en el sitio que media entre el coro y la capilla mayor, y ocupaba cuarenta y cuatro pies en cuadro, sin contar las gradas para subir á él, elevándose hasta cerca del cimborio. Se dividia esta altura en tres cuerpos: el primero era del orden dórico, con ocho pilastrones y columnas realzadas, en cuyos centros habia otros tantos nichos, y en ellos ocho estatuas de Santos con sus mesas de altar: entre estos muros se formaban arcos con frontispicios sobre los dos principales, figurando en sus huecos emblemas alusivas al asunto. Habia en los lados entre los pilastrones dos figuras de mugeres, que representaban el reino de Italia y los estados de Flandes; y sobre los pedestales del antepecho, que coronaban este cuerpo, ocho estatuas de virtudes.

Era el segundo cuerpo del órden jónico, y se componia de ocho columnas con su arquitrave, friso y cornisa, como el primero, teniendo asimismo, como él, cuatro pirámides en los ángulos. Estaba en el centro la tumba sobre un pedestal, y la urna encima, cubierta con un rico paño de brocado carmesí, teniendo á los lados trofeos reales y militares, y un leon echado á los pies, con cuyas garras cogia un estandarte bordado con las armas reales.

Pertenecia el tercero al orden corintio, y constaba tambien de ocho columnas, á las que arrimaban otras ocho estatuas asimismo de virtudes, presidiendo en el medio la de S. Lorenzo, devocion del héroe difunto, colocada sobre un pedestal y cinco gradas. Cubria este último cuerpo una media naranja, y sobre ella se elevaba un obelisco con un globo por remate, y sobre él el ave fénix, abrasado por el fuego.

Ademas de tan magnífico catafalco habia dos calles ó galerías que iban á él por el crucero de la iglesia desde las puertas del patio de los Naranjos y de la Lonja, adornadas con arcos, estatuas, pinturas, historias y alegorías, que está por demas el describirlas cuando todo lo explica muy á la larga, copiando los versos y lemas que contenian, asi ellas como el túmulo, D. Pablo Espinosa de los Monteros en la segunda parte de la *Historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla*, que publicó en ella el año 1630.

Todo manifestaba el delicado gusto del caballero Juan de Oviedo, que supo sacar gran partido de la habilidad de los célebres profesores que habia entonces en Sevilla, pues á porfia y con emulacion se esmeraron Juan Martinez Montañés, que hizo las diez y nueve principales estatuas, inclusa la de S. Lorenzo, Gaspar Nuñez Delgado, que trabajó las demas, Francisco Pacheco, Alfonso Vazquez, Perea y Salcedo, que pintaron las historias y alegorías.

Era toda la máquina de madera y lienzo, imitando con pintura la parte arquitectónica á la piedra parda, y los adornos de basas, capiteles, escudos de armas, historias, estatuas y demas follages al bronce, excepto las cabezas, pies y manos de las estatuas que remedaban al mármol

blanco. Se gastó en su construccion y pintado mas de quince mil ducados, gran suma para aquellos tiempos, sin contar el coste de la cera con que se iluminó por dos veces, pues habia en el túmulo cuatrocientas hachas de á cuatro pávilos de cera amarilla y de á ocho libras cada una, y doscientas veinte y cuatro en los antepechos y balaustres que coronaban las dos galerías laterales.

Como tardó treinta y cinco dias en resolverse en Madrid la referida disputa, permaneció todo este tiempo en la iglesia el túmulo, y fue infinita la gente que fue á Sevilla de todas partes á verle, cuya magnificencia se habia divulgado en el reino. Hallábase entonces en esta ciudad Miguel de Cervantes Saavedra, y admirado de su grandeza, y teniendo en consideracion el héroe á quien estaba dedicado, el motivo de tan larga permanencia y el caracter del pueblo en que residia, compuso aquel famoso soneto, que él mismo llamaba *honra principal de sus escritos* (*), y que yo no quiero dejar de copiar aqui para cerrar este artículo, aunque lo esté en otros libros, porque nunca cansan su lectura y su gracia.

*Al túmulo del Rey en Sevilla.*

Voto á Dios que me espanta esta grandeza,
Y que diera un doblon por describilla;
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta braveza?
Por Jesucristo vivo cada pieza
Vale mas que un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo ¡oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza!
Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar este sitio, hoy ha dejado
El cielo, de que goza eternamente.
Esto oyó un valenton, y dijo: es cierto
Lo que dice voace, seor soldado,

(*) Viag. al Parnaso.

Y quien dijere lo contrario miente.
Y luego en continente
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada (1).

A Juan de Minjares, de quien ya se ha hablado en este tomo, sucedió en la plaza de maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada Pedro de Velasco, quien dirigió el segundo cuerpo del palacio de Cárlos v, que habia trazado y empezado Pedro de Machuca, como se dijo en su artículo, tomo 1, fol. 224, con la lentitud que motivaron la revolucion y expulsion de los moriscos, y porque solamente tenia esta obra la corta dotacion de las penas de cámara de los corregimientos de Granada, Loja y Alhama. Estando ocupado en ella, la Junta de obras y bosques le dió licencia en 11 de julio de 1617 para ir á construir el muelle y otras fortificaciones de la bahía de Gibraltar, que habia tomado por asiento en compañía de otros arquitectos, pero con la condicion de dejar en la Alhambra un maestro á satisfaccion de la Junta; y habiendo propuesto para ello á Juan de Landeras, lo aprobó dicho tribunal en 12 de setiembre del mismo año. Ya habia fallecido Velasco en 28 de enero de 1628, y fue nombrado su sucesor Francisco de Potes, de quien se hablará mas adelante.

En este mismo año de 1617 acabó Martin de Godaire ó Gotaire el lienzo del claustro del convento de S. Felipe el Real de Madrid, que cae al lado de la iglesia ó del norte, trazado por Andrés de Nantes y enmendado por Francisco de Mora, como hemos dicho ya en sus artículos. Tasaron esta obra en veinte y seis mil doscientos cincuenta y cinco reales Miguel del Valle por parte del convento, y Pedro Pedrosa por la de Martin. Tuvo este un hijo llamado Mateo, de quien queda hecha memoria arriba; y aunque ambos parece fueron canteros, entendieron mucho de arquitectu-

(1) Léase la vida de Oviedo, que escribió el erudito pintor Francisco Pacheco, en los Documentos de este tomo con el número XXXI.

ra, y eran capaces de trazar y construir por sí solos obras de consideracion, por lo que estaban muy acreditados en la corte.

## CAPITULO LIII.

### JUAN BAUTISTA CRESCENCIO, MARQUES DE LA TORRE.

Debe tener lugar entre los arquitectos españoles, pues aunque era natural de Roma, de familia distinguida, hermano del cardenal Crescenci, se estableció en España, donde adquirió empleos, honores y conveniencias. 1618.

Juan Baglioni entre las vidas que escribió de pintores, escultores y arquitectos pone la de Crescenci, y dice vino á España el año de 1617 con el cardenal Zapata, que le recomendó al Rey Felipe III. Se trataba por entonces de hacer la obra llamada Panteon ó sepulcros reales del Escorial, y entre otros artífices se encargaron diseños á Crescenci, los cuales fueron elegidos: haciendo despues modelo acomodado al sitio, que era una bóveda bajo del altar mayor, donde Felipe II habia depositado los cuerpos del Emperador y Emperatriz sus padres, los de sus mugeres é hijos y otros de su familia.

Formó la planta de este edificio, todo de jaspes y bronces, mixta de circular y octógona: su diámetro algo mas de treinta y seis pies, desde el pavimento á la cornisa veinte y dos, y treinta y ocho hasta la clave de la bóveda: sobre un zócalo de dos pies de alto diez y seis pilastras pareadas de orden corintio, con basas, capiteles, astragalos del arquitrave, follages del friso y modillones de la cornisa, de bronce dorado: entre las pilastras ocho espacios, uno para puerta, otro para altar y los seis para veinte y cuatro urnas: sobre la cornisa otro zócalo, desde el cual voltea la bóveda con fajas sobre los capiteles, que se unen con un floron, ocho lunetos, y en todo lo liso follages dorados de bronce.

Aprobada la idea fue Crescencio á Italia, recomendándole el Rey al cardenal Crescenci, su hermano, al cardenal D. Gaspar de Borja, al gran duque de Toscana, al duque de

Feria, gobernador de Milan, al duque de Osuna, virey de Nápoles, al duque de Alcalá, virey de Cataluña y á D. Juan de Vivas, embajador en Génova. La carta para el cardenal Crescenci decia (1): ¡Se pudiera dar mayor aparato aunque se tratase de construir el templo de Efeso!

Volvió de Italia Crescencio el año siguiente, trayendo consigo oficiales para vaciar los bronces, repararlos y dorarlos (2); y aunque, segun parece, se le cometió la superintendencia de toda la obra, lo que con particularidad corrió á su cargo fueron los bronces, como se colige de una cédula de 20 de octubre, en que mandó el Rey se pagasen á Juan Bautista Crescencio, »que asiste á las cosas de bron»ce, que se hacen para la obra del panteon mil doscientos »ducados," que habia gastado en su viage á Italia. Con motivo del nombramiento de Pedro de Lizargarate para dirigir la cantería, con el de fundir y labrar los bronces, y para que viviese Crescencio, se dispuso una casa en aquel real Sitio.

Se habia empezado la obra cuando murió Felipe III, y Felipe IV mandó se continuase; pero ya sea por la poca regularidad con que se cobraba el caudal consignado, porque se gastaba sin lucimiento, ó por otros motivos, se proseguia con lentitud. Los artífices, á quienes se originaba gran perjuicio, atribuian la culpa á Crescencio, y se quejaban de él. Por medio de Juan Gomez de Mora presentaron un memorial los plateros que trabajaban en la reparacion de los bronces; y este arquitecto informó lo que se copia en los Documentos con el citado núm. XXXII. En este informe pudo muy bien mezclarse alguna animosidad contra Crescencio por el favor que lograba del Conde-duque, ó un poco de aquella emulacion envidiosa que suele reinar

(1) Se copia con otros documentos en los del núm. XXXII.

(2) Volvió al Escorial en 11 de diciembre de 1619, habiendo salido de Madrid el dia 9 de mayo del mismo año, y estado en Génova, Milan, Parma, Mantua, Florencia y Roma á fin de poder desempeñar su comision; y gastado en ella dos mil trescientos noventa ducados, segun cuenta firmada del propio Crescencio, que yo he visto, y existe en el real archivo de Simancas.

demasiado entre los profesores de las artes; pero fueron repetidos los recursos, y no en todos influyó Juan Gomez.

En uno de Martin de Sarasti, maestro de cantería, hecho en noviembre de 1626, dice, que Crescencio desechó varias piezas ejecutadas como dispuso Lizargarate con pretexto de no estar conformes á los follages (1). Parece no carecian de algun fundamento las quejas de este memorial, pues habiéndose tenido en 12 de diciembre una junta de varios ministros, á que concurrieron Juan Gomez de Mora, Crescencio y el contador del Escorial, se acordó, que para evitar el peso no fuesen los florones vaciados, sino cincelados en láminas de cobre. Pero por otra parte parece tambien que Crescencio deseaba volverse á Roma, pues cuando por el mes de junio anterior estuvo en Madrid el cardenal Barberini, sobrino y legado del Papa, solicitó licencia por su medio, y se le respondió, »que en acabando la »obra que tenia entre manos se le daria, y se le haria mer»ced." Bien es verdad, que para pedir esta licencia pudo ser motivo, que el sueldo se le asignó solamente por seis años, creyendo se finalizase en ellos la obra, y cumplian en fin de octubre próximo.

Sin embargo de estas acusaciones y de que el panteon no se concluia, porque Crescencio no hallaba arbitrio para darle luz y entrada conveniente, ni para librarle de un manantial, que brotaba por entre los jaspes, é inundaba el suelo, adquirió cada vez mas favor y confianza del Conde-duque. No solo se le prorogó el salario de ciento cuarenta ducados mensuales, convirtiéndosele mas adelante en pension vitalicia, situada en las arcas de Aranjuez, y se le dió el hábito de Santiago, y el título de marqués de la Torre; sino que por cédula de 14 de octubre de 1630 se le nombró ministro de la Junta de Obras y Bosques, y superintendente de las fábricas del alcázar de Madrid, casas reales, del Pardo y del Campo, Valsain, S. Lorenzo, Aranjuez y Aceca, »para que asi en las trazas, como en los conciertos

(1) Tambien se copia este memorial con los demas ducumentos en el núm. XXXII.

» de las que se hicieren, no se llegue á ejecutar nada sin » aprobacion y asistencia suya."

Las obras que desde entonces se hicieron en estos palacios no eran tan considerables que mereciesen un superintendente: de que se puede inferir se creó este empleo para encargarle la disposicion del sitio de Buen Retiro que premeditaba el Conde-duque (1). Tres años despues se empezó la obra; y aunque se sabe haber sido Alonso Carbonel el maestro mayor, es regular tuviese Crescencio la misma superintendencia que en los otros palacios. Ya desde mucho antes no asistia á la del panteon. Lejos de pensar en conducirla, falto de arbitrio para darle luz y entrada cómoda; y para desviar los manantiales, aconsejó se deshiciese y trasladase á otro sitio (2); y si al fin no se puso en práctica fue porque el P. Fr. Nicolas de Madrid halló modo de remediar en parte estos inconvenientes (3).

Si Crescencio no hubiera diseñado mas obra que esta sabriamos solo que en la arquitectura de ostentacion fue igual á los mejores arquitectos de Italia contemporáneos suyos; pero tenemos en Madrid la Carcel de corte, cuyo di-

(1) No obstante, con fecha de 24 de febrero de 1636 dispuso el marqués Crescencio ó de la Torre se continuase conforme en todo á las trazas y diseños de Juan de Herrera, la parte del palacio de Aranjuez, que cae al jardinito de las estatuas, y está hácia oriente, llamada cuarto de la Reina, y se ejecutó con mucho acierto. Tambien mandó en 22 de agosto del mismo año, que cesase la obra del caz que se habia comenzado á romper en Aceca, y que siguiese la del Jarama, para lo cual dispuso que el licenciado Francisco Ruesta, piloto mayor y catedrático de matemáticas de Sevilla, Miguel del Valle, maestro de obras del Rey, Pedro de Sevilla, fontanero de S. M., y Martin Ferrer, aparejador de las obras del alcázar de Madrid, nivelasen el terreno que hay desde el embocador y presa de Pajares, por encima del molino de S. Martin de la Vega en el rio Jarama, hasta los prados de Aceca y Barciles, con el fin de regar las tierras del Rey: lo que acabaron de ejecutar en 8 de julio de 1637.

(2) Hubiera sido acertado hacerlo por el perjnicio que padecen alli los mármoles con la humedad y falta de ventilacion, y por el poco lucimiento que tiene toda la obra con la lobreguez, sin que valga la disculpa de que conviene al objeto.

(3) Véase su vida mas adelante.

seño se le atribuye, y en ella se advierte solidez, buena distribucion y ornato. Es un cuadrilongo con portada de piedra de dos órdenes: el primero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, grande la de en medio, y mas pequeñas las laterales. El segundo dórico, tambien con seis columnas y ventanas sobre las puertas, con frontispicios, que pudo haber excusado, porque casi tocan á la cornisa, y por consiguiente no se suponen necesarios para libertar las ventanas de la lluvia. Por coronacion sobre la ventana de en medio un ático con su frontispicio, en cuyo neto hay un grande escudo; y sobre las acroteras estatuas (1). Entrando se halla un vestíbulo cuadrilongo con tres puertas al frente, que dan entrada á una magnífica escalera, y á dos patios que la tienen en medio. El embasamento general, las esquinas hasta lo mas elevado de las torres, los cercos de las ventanas y las cornisas son de piedra, y lo demas de ladrillo. Esta obra, que se concluyó año 1643, es una de las de mejor arquitectura que hay en Madrid.

Mientras Crescencio dirigia el panteon, dirigió y diseñó igualmente la urna y adornos del sepulcro de la Emperatriz Doña María, hija de Cárlos v, que está en el coro de las Descalzas reales. Supo pintar muy bien, pues segun Palomino, habia un lienzo en palacio de frutas y flores, que acreditaba su habilidad. Lo mismo se infiere del elogio que le hace Carducho en el diálogo viii de la pintura: » Llevá-» ronme (dice) en casa del marqués de la Torre, superin-» tendente de las obras de S. M. y de la Junta de Obras y » Bosques, legítimo empleo para lucir su noble agasajo y » afabilidad, debido á la ilustre calidad de su casa y á su mu-» cha cristiandad; digno hermano del Eminentísimo carde-» nal Crescencio, á quien conocí en Roma en muy grande » estimacion. Suplicámosle nos enseñase sus pinturas: hízolo » asi, y con afectuoso gusto de todos nos enseñó grandes co-» sas de estas artes del dibujo, como quien tan bien las co-

(1) Hizo estas estatuas y el escudo de armas Antonio de Herrera, natural de Alcalá, y padre de D. Sebastian de Herrera Barnuevo.

» noce y sabe hacer..... Entre las cosas que nos enseñó fue » el modelo que hizo por mandado de S. M. para los entier- » ros de los Reyes, por cuya traza y gobierno se ejecutó en » el Escorial..... (1).

Palomino añade, que murió Crescencio en Madrid año 1660 á los sesenta y cinco de su edad; pero desconfio de esta noticia, y presumo falleció antes, ó que era mas anciano. Es inverisímil se encargase una obra tan ruidosa como la del panteon á un joven de veinte y dos ó veinte y tres años, que segun la cuenta de Palomino tendria cuando hizo el modelo; y por otra parte esta edad tan corta no conviene con lo que se dice de haber dado en Roma muestras de su habilidad antes de venir á España, añadiendo á ella la liberalidad, de tal modo, que su casa era comun asilo de los jóvenes estudiosos romanos y extrangeros, suministrándoles modelos, telas, colores, pinceles y otros auxilios para las obras que emprendian (2).

(1) Jorge Theotocopuli, maestro mayor de la catedral de Toledo ejecutó el año 1626 la cúpula y linterna de la capilla Mozárabe contra el dictámen de otros arquitectos, apoyado en el que habia dado en su favor Juan Bautista Crescencio. Con otro que dió tambien en 1628 se determinó continuar la obra del Ochavo en la misma santa iglesia por el diseño que antes habia hecho Nicolas Vergara el mozo.

(2) Aun se hace esto mas increible, cuando se sabe, que antes de venir Crescencio á España habia sido en Roma superintendente de la capilla Paulina, y habia hecho algunas obras.

# ADICIONES.

Al mismo tiempo que se trataba en la corte de construir un panteon en el Escorial para entierro de los Reyes de España, el cabildo eclesiástico de Sevilla proyectaba erigir otro gran templo contiguo al magnífico de la catedral, que fuese su capilla ó sagrario, y sirviese de parroquia á su estendida feligresía. Era el móvil de este vasto proyecto la ardiente devocion del virtuoso canónigo y arcediano de Carmona D. Mateo Vazquez de Leca, quien le promovió en cabildo de 16 de enero de 1615 con el pretexto de ser pequeña y humilde la capilla que entonces habia destinada á este objeto, y no correspondiente á tan suntuosa iglesia. Se acordó de conformidad, y en 25 de octubre de 1617 mandó el cabildo empezar la obra. Hubo en la eleccion del sitio varios pareceres, mas prevaleció el que ocupaban la capilla antigua de los Reyes, la nave de la Vírgen de la Granada y la contaduría, á los pies de la iglesia entre norte y poniente.

Habia mas de treinta años que Miguel de Zumarraga dirigia las obras del cabildo, aunque con el solo título de aparejador, y como este hubiese presentado unas trazas que habia hecho, se aprobaron inmediatamente sin preceder el concurso de otros arquitectos, ni el exámen de los mas peritos del reino, como se practicaba en lo antiguo en obras como esta de mayor cuantía, nombrándole maestro de ella; y encargándole se trajese la piedra de Alcalá de Güadaira y de las canteras de Jerez, como se habia traido para la fábrica de la catedral. Se empezaron á abrir las zanjas en 30 de Abril de 1618, y en 23 de junio del mismo año el arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, acompañado de los dos cabildos, colocó la primera piedra con gran solemnidad, y con ella cuatro medallas de oro, plata y bronce, que representaban el Papa Paulo v, el Rey Felipe III, las armas de la catedral y las del arzobispo, y otras monedas de las que entonces corrian en el reino, cubriéndolo todo con una lámina de plomo, en la que estaba gra-

bada una inscripcion, que describia tan solemne acto. El prelado contribuyó con diez mil ducados para poder empezar la obra, y el cabildo con veinte mil: las circunstancias de los tiempos la daban actividad ó tibieza; pero en 3 de julio de 1651, cuando ya habia fallecido Zumarraga, se nombró por aparejador á Fernando de Oviedo para que la concluyese con diligencia, mandándole comprar piedra del Puerto y de Espera.

Estando para cerrarse la obra observaron los maestros una raja, que se habia descubierto en el arco toral, los cuales para evitar todo peligro propusieron al cabildo que convenia no poner linterna en la media naranja, y habiéndose conformado, el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia, que habia contribuido con veinte mil ducados, pidió que se cerrase con la figura de Sto. Tomas de Aquino en bajo relieve, como ahora está. Se añadió un muro de mas de ocho varas de alto sobre los cuatro arcos torales en la parte exterior del cimborio, formando un cuadrado con pirámides y remates de piedra encima; y se levantaron varios arcos sobre la media naranja con una estatua colosal de la Fe, tambien de piedra; »obra (dice Zúñiga) á cuya primera idea »y traza, no bien se ajustó su ejecucion, queriendo los ar»tífices que la continuaron, sobreponer mas que pensaron »los primeros: licencia que casi nunca se ejecutó sin riesgo."

Antes de concluirla ya se comenzó á decir que le habia, y el cabildo receloso nombró una diputacion en 16 de abril de 1660 para examinarla. Fueron llamados al efecto el P. Fr. Luis de Barcelona, capuchino, el hermano Francisco Diaz, jesuita y conventual en Granada y Gaspar de la Peña, maestro mayor del conde-duque de Olivares, que residia en Córdoba. Habiendo reconocido la obra, hubieron de discordar en los pareceres, lo que dió motivo á que el cabildo llamase á Juan de Rueda, arquitecto de la Alhambra de Granada, encargándole que antes de salir de aquella ciudad, se informase del estado en que habia hallado esta obra, del jesuita Diaz, que ya habia vuelto á ella, y que hiciese lo mismo en Córdoba de Gaspar de la Peña, que tambien se habia restituido á su casa. Hízolo asi, y como se

hallase en Sevilla Juan de Torija cuando llegó á ella Rueda, acordó el cabildo en 15 de julio de 1661 que ambos la examinasen, y que juramentados expusiesen su dictámen: el que fue de estar segura y construida segun las reglas del arte: en cuya virtud se concluyó y estrenó este templo con grandes y muy solemnes funciones el dia octavo del Corpus 16 de junio de 1662.

Se volvió á examinar de resultas del terremoto que se sintió en Sevilla el 9 de octubre de 1680, y arruinó muchos edificios; mas no consta de los libros de fábrica del cabildo que se hubiese hecho reparo alguno en el del Sagrario. Pero en 1691 tornó á esparcirse la voz de que amenazaba ruina, por lo que convendria suspender la celebracion de los oficios divinos en él. El cabildo siempre vigilante en evitar todo recelo, acordó llamar al P. Fr. Antonio de la Concepcion, mercenario descalzo, arquitecto de gran crédito en la corte y muy estimado de Cárlos II, y á Alonso Moreno, vecino de Marchena, maestro mayor de los estados del duque de Arcos y discípulo de Bartolomé Zumbigo, á quien habia acompañado en las obras reales del Escorial, Madrid y Toledo, para que examinasen y nivelasen detenidamente el edificio. Habiéndolo hecho con la mayor escrupulosidad, le declararon por seguro y sin ningun peligro, disponiendo tapar unas hendiduras que habian hallado en él.

Desvanecido con esto el rumor que se habia extendido por la ciudad, siguió con buen crédito, que no perdió con el memorable temblor de tierra de 1.° de noviembre de 1755, pues habiéndole registrado los maestros, no hallaron causa para recelar de su seguridad. Volvió á decirse que no la tenia el año de 1776; y el cabildo promovió un largo expediente con este motivo, que terminó D. Francisco Sabatini, intendente de las obras reales, enviando á visitarle al arquitecto D. Miguel Fernandez, de cuya visita resultó el descargar la media naranja de los pesados adornos exteriores con que estaba coronada, y colocar en lugar de la estatua de la Fe una sencilla cruz. Y el cardenal Delgado, patriarca de las Indias y dignísimo arzobispo de esta santa iglesia, hizo grabar á sus expensas para satisfaccion de los

profesores y tranquilidad del pueblo sevillano cuatro grandes láminas de cobre del plano, alzado y cortes de este templo, con todas sus medidas y proporciones, que delineó el dicho Fernandez, y grabó á buril D. Joaquin Ballester.

Consta por fuera de tres órdenes, á saber: dórico, jónico y corintio con ventanas; y tiene de largo doscientos cinco pies, ochenta y ocho de alto y setenta y uno de ancho, con tres puertas, una interior que da comunicacion á la catedral, otra á poniente, ambas adornadas con columnas y otros ornatos; y otra á oriente, que sale al patio de los Naranjos sin adorno alguno. Por dentro tiene ciento noventa y un pies de longitud, sesenta y cuatro de latitud, inclusas las capillas laterales, y ochenta y tres de altura, con ciento y ocho hasta la clave de la media naranja. Está adornada esta parte interior con dos cuerpos dórico y jónico, y sobre la cornisa del dórico y encima de las capillas hay tribunas con barandales de piedra, y sobre ellos estan colocadas ocho estatuas colosales, ejecutadas por Josef de Arce, que representan los evangelistas y los doctores de la Iglesia, con mal efecto por su excesivo tamaño. No es mejor el del adorno de las bóvedas por su pesadez y mal gusto.

1619. Diego Basoco, arquitecto y vecino de Valladolid, trazó los retablos y sillería del coro del convento de franciscos observantes de Aranzazu en Guipuzcoa: famosas obras por la buena escultura de Gregorio Hernandez con que están adornadas. Consta en el archivo del mismo convento, que »en 2 de diciembre de 1619 se pagaron á Diego de Baso»co, arquitecto y vecino de Valladolid, trescientos reales »por hacer las trazas para los retablos nuevos de la iglesia »y para las sillas del coro, fuera de cien reales que se le »dieron cuando vino á tomar las medidas." Es creible que tuviese nombre y opinion en Valladolid, cuando Hernandez, encargado principal de estas obras, le buscó para hacer los diseños. Juan García de Verastegui ejecutó la sillería en Cegama, donde estaba avecindado, por el precio de quince mil reales, ademas de la madera y jornales de los oficiales. Se compone de dos órdenes de sillas, divididas las altas con columnas estriadas del orden dórico y con

targetas de Hernandez encima, quien tambien ejecutó la silla principal. Los retablos son sencillos, con cuerpos dobles y triples, frontispicios, columnas, pilastras y nichos.

Por el tercer documento de los de Juan Gomez de Mora, señalados con el núm. XXIX, se sabe que Pedro de Brizuela era aparejador de las obras reales en el palacio de Valsain el año 1613. Y por uno de los asientos del archivo de la catedral de Segovia nos consta, que era maestro mayor de esta santa iglesia el de 1620. Trazó entonces la famosa portada de piedra que este templo tiene en la plaza ó mercado; la que por su belleza y buena distribucion se ha atribuido hasta ahora á Juan de Herrera ó á Francisco de Mora: antes la linterna de la cúpula de aquella misma iglesia, que como ya se ha dicho, construyó Juanes de Mogaguren en el año 1615: la escalera de caracol, por donde se sube á lo mas alto de la catedral; y las armaduras de los tejados, como todo consta del citado asiento, que dice asi: 1620.

»La traza y planta de la portada, que da á la plaza de »esta santa iglesia de Segovia, que llaman de S. Frutos, la »hizo Pedro de Brizuela, maestro principal de esta iglesia »hácia los años 1620, y la ejecutaron bajo su direccion »otros maestros por un tanto, con condiciones que puso »el mismo Brizuela, del cual hay otros muchos planes, co»mo del chapitel de la media naranja, que se habia abrasa»do, y parece se hizo de piedra, armaduras de tejados, es»calera de caracol para subir á lo superior de la iglesia." La dicha fachada lateral es de dos cuerpos, dórico y corintio: el primero consta de cuatro columnas con nichos en los intercolumnios; y el segundo tiene dos con su nicho en el medio, y en él una buena estátua de S. Frutos, patron de la ciudad.

Continuaban en Aranjuez las obras reales, de las que era aparejador Agustin Ruiz, en virtud de real cédula de 17 de mayo de 1620 en atencion á su habilidad y á los méritos que habia contraido al lado de su padre Bartolomé Ruiz, de quien se ha hablado en este tomo, y desempeñó muchos años la misma plaza. Hubo de excederle el hijo en inteligencia, pues con fecha de 8 de enero de 1626

le nombró el Rey maestro mayor de aquellas obras con el sueldo de veinte y cinco mil maravedís al año y cinco reales diarios, cuyo empleo sirvió hasta el de 1640, en que falleció.

Antonio de Saura, mallorquin, era arquitecto de la ciudad de Palma, capital de aquella isla, el año 1620, y lo era con inteligencia y buen gusto. Construyó entonces la puerta principal de la muralla que circunda la ciudad, y que por salir al puerto se llama del Muelle. Es sencilla y grandiosa, y se compone de sillares almohadillados: tiene encima una estátua de nuestra Señora de la Concepcion, y á los lados dos ángeles de relieve, y sobre el todo la siguiente inscripcion:

> Alabada sea la Inmaculada Concepcion de la V. Madre de Dios, Señora nuestra.
>
> Reinando el Católico Rey N. S. Don Felipe II de Aragon y III de Castilla, Monarca de las Españas y Nuevo mundo: gobernando este reino de Mallorca D. Francisco Juan de Torres, caballero de la orden y milicia de Santiago, Virey y capitan general por S. M. C.: siendo Jurados de la patria Juan Torrella, Gerónimo Calde, Pedro Andreu, Bernardo Bertan, Matheo Reus y Bartholomé Coch, se hizo esta obra á costa de S. R. C. Magestad y Reino, con la industria de Antonio Saura, arquitecto de esta fábrica por S. M. Año de M.DC.XX.

El dia 18 de abril del mismo año otorgaron en el Escorial escritura de obligacion de construir con mármoles de España, traidos allí de diferentes canteras, el cierro desde la cornisa arriba del real panteon, que está debajo de la capilla mayor de aquel monasterio de S. Lorenzo, Juan Bautista y Jacome Semeria, hermanos, y vecinos de Toledo, Diego de Viana, Joanes Chapitel, Francisco de Mendizabal, Martin de Sagasti, Martin de Azpialaga, Bartolomé Abril y Antonio de Asta, conforme á las trazas que hizo Juan

Gomez de Mora, á las condiciones que expuso Pedro de Lizargarate y á las propuestas hechas por los anteriores profesores con aprobacion del Rey.

## CAPITULO LIV.

### FRANCISCO VELAZQUEZ, MELCHOR DE BEYA,

Vecinos de Valladolid, hicieron el retablo mayor del convento de S. Pablo de aquella ciudad á costa del mismo convento, aunque despues puso en él sus armas el cardenal duque de Lerma, cuya estatua y la de su muger, obras célebres de Pompeo Leoni, se ven á un lado de la capilla mayor. Los mismos Velaquez y Beya hicieron tambien la sillería del coro: por la cual igualmente que por el retablo son dignos de alabanza (1). 1621.

(1) El retablo consta de tres cuerpos con seis columnas corintias en cada uno de los primeros, y con dos compuestas en el tercero. Está adornado con pinturas, estátuas y medallas, cuyo mérito corresponde á la sencillez y buenas proporciones de la arquitectura.

La sillería del coro es de ricas maderas, y está trabajada con delicadeza. Las sillas altas tienen columnas dóricas estriadas; y las bajas pilastras. Existe en el archivo de este convento la partida siguiente: „En 1621 y mes de noviembre se finalizó la sillería del „coro, que se compone de cincuenta y cinco sillas altas, y cua„renta y cinco bajas. Costó la hechura de cada par, unas con otras, „treinta ducados. Las maderas son de las Indias portuguesas. Cos„teó la obra el duque cardenal."

# ADICIONES.

Sabemos por el libro intitulado *Parentacion en la muerte de Felipe III por la ciudad de Salamanca*, donde se imprimió en el año de 1666, escrito por el P. Pedro de Quirós, que Cristóbal de Honorato fue insigne arquitecto y pintor, como le llama este escritor, y que fue preferida la traza que hizo entre las que habian presentado otros profesores para el túmulo que se levantó en aquella catedral en mayo de 1621 con el objeto de celebrar las exequias del dicho Soberano. Si es cierto lo de *insigne*, bien pudo Honorato haber sido el trazador é inventor de los buenos edificios que se construyeron en su tiempo en aquella ciudad y provincia, cuyos autores ignoramos. El tiempo lo descubrirá como va ahora descubriendo muchas buenas noticias de las bellas artes.

Habiendo hablado en los tomos anteriores y en sus respectivos artículos de Alonso de Covarrubias, de Hernan Gonzalez, de Nicolas de Vergara y de Martin Lopez, se dijo que el primero habia trazado la iglesia de los Mínimos de Toledo, que el segundo la habia comenzado, que el tercero la habia proseguido y cerrado, y que el cuarto la habia concluido. Se dijo tambien que Martin Lopez habia principiado á construir el convento el año 1576: el que hubo de fallecer en 1596, pues desde entonces dirigieron la fábrica sucesivamente Andrés García, Juan Martinez Calvo y Alonso Miguel, vecinos de Toledo, hasta el año 1620.

Desde 1621 hasta 1624 edificaron el claustro bajo, que dicen ser de buena arquitectura, Francisco de Espinosa y el dicho Alonso Miguel. Espinosa construyó tambien la escalera principal, que parece ser lo mejor de aquella casa. Aunque se acabó la escalera en 1635, no se concluyó toda la obra del convento hasta el año de 1675, en que Rodrigo Carrasco, vecino de Madrid, y Diego Gonzalez, que lo era de Toledo, finalizaron los cuatro lienzos del jardin, colocado en el centro del mismo convento.

Con sobrada lentitud proseguian en Granada las obras

de la Alhambra, cuya consignacion habia estado antes sobre los fondos de penas de cámara de aquel corregimiento, del de Loja y del de Alhama, como consta de un documento que se copia con el núm. XXXIII; y despues sobre la renta de los azúcares, cuyos arrendadores quebraron cuando debian mas de cuatro cuentos de maravedís. Dirigia estas obras Francisco de Potes, que, aunque aparejador, hacia oficio de maestro mayor de ellas, con quien hubo muchos lances, porque al parecer le eran contrarios los oficiales reales del alcázar, segun resulta del libro II de órdenes de la junta de Obras y Bosques, y de un oficio que esta puso á aquellos el año 1621, que tambien se copia en los citados Documentos.

Para que se adelantase la fábrica del palacio de Cárlos V, situada en la misma Alhambra, Potes hizo presente á la dicha junta ciertas advertencias que se le ofrecian acerca de poner en ejecucion lo que Felipe II, estando en Badajoz, habia mandado hacer en aquel palacio, en virtud de una instruccion que habia formado para ello Juan de Herrera, la que se halla con los demas documentos de este célebre profesor en el núm. XXII del tomo II. La junta de Obras y Bosques, deseosa del acierto, mandó pasar el expediente á informe de Juan Bautista Crescencio y de Juan Gomez de Mora, quienes pusieron al margen del papel de las advertencias de Potes unas notas de lo que convenia ejecutar en la obra; y la junta en vista de todo acordó lo que tambien se copia con las mismas notas y advertencias en el documento núm. XXXIII. Pero á pesar de tan prudentes y acertadas disposiciones se quedó sin concluir el palacio de Cárlos V, como se ha dicho en el capítulo de los Machucas, tomo I.

Tambien fue Francisco de Potes maestro mayor de las obras de la orden de Alcántara, segun resulta de los citados libros de Obras y Bosques; y falleció el año 1637. Felipe IV, atendiendo á sus méritos y buenos servicios, concedió en 9 de noviembre del propio año á Doña María de Ugalde, su viuda, dos reales diarios durante su vida.

Mientras esto pasaba en Granada, los valencianos, 1622.

siempre cuidadosos del riego de sus campos, construian el año 1622 un acueducto subterráneo para dirigir las aguas del rio Mijares á la acequia, que está entre las villas de Castelló y Almanzora; obra de gran consideracion y bien construida, pues todavía no ha sido preciso repararla ni limpiarla. Su figura es circular, su diámetro de dos varas, y su longitud de mil setecientas treinta. Costó catorce mil pesos, y riega treinta mil fanegas de tierra en la jurisdiccion de Castelló, y veinte y cuatro mil en la de Almanzora.

1623. Sin salir de Valencia, hallamos el año siguiente de 1623 un buen arquitecto, llamado Pedro de Ambuesa, hijo de Juan de Ambuesa, de quien ya se ha hablado en este tomo, y natural de Liria, que empezó á construir la iglesia nueva del monasterio de gerónimos de S. Miguel de los Reyes en la capital de aquel reino. Se conservan en su archivo las condiciones que se estipularon para esta obra, cuya primera piedra sentó Ambuesa el dia 7 de junio del mismo año. Siguió trabajando en ella hasta el 20 de noviembre de 1632, en que hubo de fallecer sin haberla concluido, pues la acabó Martin de Orinda, de quien se tratará mas adelante. La iglesia, aunque de una nave, es ancha y espaciosa: tiene cerca de noventa palmos de alto, capillas laterales, tribunas encima de ellas, y cimborio, en cuyos postes resaltan pilastras sencillas.

1624. Residia en Toledo el año 1624, donde siempre hubo buenos arquitectos, Alonso de Encinas, discípulo de Juan Bautista Monegro, quien se valió de su habilidad para la construccion de la capilla de nuestra Señora del Sagrario en aquella catedral. Concluyó en 6 de enero de dicho año el gracioso claustro de los mercenarios calzados, que es una de las mejores obras de la ciudad, y que acredita á Encinas de excelente profesor. Está enriquecido con columnas en el primer piso, y con otros adornos de delicado gusto en el segundo.

Dos arquitectos de ornato trabajaban este mismo año en España con gran crédito. El primero, llamado Juan de Maseras, en Valladolid, donde estaba avecindado, y don-

de trazó el retablo mayor y los colaterales para la iglesia de las monjas franciscas de la villa de Eybar en Guipúzcoa. Le hizo este encargo el P. M. Fr. Juan de Orbea, guardian del convento de S. Francisco de aquella ciudad, á peticion de D. Juan Lopez de Issasi, hijo de Martin Lopez de Issasi, y de Doña Dominga de Orbea, fundadores del monasterio de las dichas monjas. El retablo mayor está bien pensado, y pertenece al orden corintio: los colaterales son mas sencillos; y todos estan adornados con esculturas del célebre Gregorio Hernandez.

El segundo en Galicia, bien conocido entre nuestros escultores con el nombre de Francisco de Moure, natural de Orense. Trabajaba pues la sillería del coro de la catedral de Lugo, que le da mucho honor. Comprende dos cuerpos ó dos órdenes de sillas: el bajo es jónico, y el alto compuesto, con medallas de santos bien ejecutadas en los respaldos. Sobre la silla del prelado está el escudo de armas del obispo D. Alonso Lopez Gallo, que contribuyó para esta obra con tres mil ducados; y á los lados se lee la siguiente inscripcion:

> Franciscus à Moure sculptor et architectus gallecus, civitatis Auriensis incola, inveniebat et sculpebat hoc opus, cujus ultima manus accesit, anno Domini
>
> M.DC.XXIV.

Tambien residia en Toledo Jorge Manuel Teotocopuli, hijo y discípulo de Dominico Teotocopuli, llamado vulgarmente el Greco; de quien se ha hecho mencion en este tomo. El hijo fue nombrado maestro mayor de aquella santa iglesia en 10 de marzo de 1625; y en el siguiente empezó á construir la cúpula y linterna de la capilla Mozárabe, que está en la misma iglesia, contra el dictámen de otros profesores, especialmente de Fr. Alberto de la Madre de Dios, carmelita descalzo, que sostenia con demasiado calor que no se podia ejecutar en los términos que proponia Jorge Manuel. Mas este, apoyado sobre el parecer de Juan 1625.

Bautista Crescenci, escribió un papel refutando el de Fray Alberto, y acabó la obra el año 1631. Colocó en ella los escudos de armas del infante D. Fernando, del cardenal D. Antonio Zapata, gobernador del arzobispado, y del canónigo obrero D. Horacio Doria.

Tambien hizo una traza para la pieza, que llaman el Ochavo, en dicha catedral el de 1628. Se suscitó entonces la duda de si convenia continuar esta obra por los diseños que antes habian hecho sucesivamente Nicolas de Vergara, el mozo y Juan Bautista Monegro, ó por el de Teotocopuli. Y habiéndose consultado este punto con Juan Bautista Crescenci y con Juan Gomez de Mora, el cardenal Zapata determinó que se siguiese el pensamiento antiguo de Vergara, bajando un cuerpo de los que habia trazado; y asi se ejecutó. Falleció Jorge Manuel Teotocopuli en Toledo el dia 29 de marzo de 1631, con fama de buen arquitecto.

1626. En Salamanca se construian por esta época algunas obras de consideracion. Se empezó el año 1626 la graciosa iglesia de las monjas agustinas recoletas, llamadas de Monterey, por haber fundado el monasterio D. Manuel de Zúñiga y Fonseca, conde de Monterey. Se atribuye la traza del templo á uno de los Fontanas, arquitectos muy acreditados en Italia; y á no ser de alguno de ellos, de allá hubieron de venir los diseños, porque el conde era virey de Nápoles cuando trataba de hacer esta fundacion.

La planta tiene forma de cruz latina con crucero y media naranja. Tiene á los lados de su única nave dos capillas, á las que se entra por dos grandes arcos, colocados en medio del cañon de la nave, la que está adornada con pilastras corintias pareadas, que suben desde el suelo hasta el cornisamento, y dan al templo magestad y decoro. Tambien contribuyen á ello las pinturas del Spagnoleto y del caballero Máximo, puestas en las entrepilastras y en los retablos, que el fundador trajo de Italia. Padeció descalabro la cúpula de esta iglesia el año de 1680 á causa de un rayo que la derribó, pero la mandó reedificar D. Juan Domingo de Haro y Fonseca, octavo conde de Monterey.

En esta misma ciudad de Salamanca y en el propio año de 1626, Juan Moreno comenzó á edificar la sacristía y sala capitular del convento de S. Esteban de los padres dominicos: obras que contribuyen no poco á la magnificencia de aquella casa, en la que hay tantos géneros de arquitectura, cuantos se usaban en los diversos tiempos en que fue construida.

En el de 1628 otorgó escritura Moreno, obligándose á seguir la obra del colegio de la orden de Santiago en aquella ciudad, llamado del Rey, conforme á las trazas que habia hecho Rodrigo Gil de Hontañon en 1566, y á las instrucciones que habia formado Juan Gomez de Mora en 1625; y otorgó carta de pago del petril y antepecho que ya habia construido.

Pero volviendo á Toledo, Juan Fernandez construia en esta ciudad edificios públicos con mucho crédito el año 1627; por lo que el cabildo de la santa iglesia le nombró en 9 de marzo aparejador de las que mandaba erigir, expresando en el título ser escultor y arquitecto. 1627.

Tambien lo eran en Castilla Bartolomé de Herrada y Pedro Diaz de Palacios (que no sabemos si este fue el mismo que en 1623 era maestro mayor de la catedral de Málaga, como se ha dicho en este tomo, ó algun hijo suyo), pues ambos acabaron en este mismo año de 1627 la bella portada lateral de la iglesia parroquial de la villa de Gumiel de Izan, obispado de Osma, que costó noventa y dos mil reales. Se compone de tres cuerpos, todos del orden corintio: el primero tiene ocho columnas, el segundo seis, y el tercero cuatro, con nichos en los intercolumnios, repisas y otros adornos. La iglesia es mas antigua, suntuosa, de tres naves y de sillería.

Y en Madrid lo eran Clemente Hernandez, Pedro de Rioseco y Bartolomé de Naveda, quienes construian en el propio año el claustro principal del convento de la Merced calzada, de piedra, cuadrado y con pilastras en los machones de los arcos cerrados. Pagábanles por cada pie de lo que edificaban siete reales de vellon, segun consta de los libros de fábrica del convento. De lo que se infiere serian

canteros; pero estos canteros y otros de aquella edad bien merecen ser llamados arquitectos, pues trazaban y construian ellos mismos, solos ó en compañía, las obras que ajustaban con el acierto, pericia y buen gusto, que deseáramos lo hiciesen ahora muchos de los que pasan por maestros en esta profesion.

Juan Güemes Bracamonte construyó en los años de 1626 y 27 la linda capilla llamada de la Barquera, que está en la villa de Gijon, principado de Astúrias, á expensas de Alonso Ramirez de Llanos, y Doña María de Jove Argüelles, sus fundadores. Es de sencilla y arreglada arquitectura del orden toscano, con dos puertas, una en el costado que mira al norte, con su espadaña por remate, y otra á los pies, que mira al oriente. Tiene tres altares, y la escultura del mayor es del célebre Luis de Vega; y dos nichos con los bultos de piedra de los dichos fundadores.

## CAPITULO LV.

### FRANCISCO DE LA CORREA.

1628. Por enero del año de 1626 debordó el rio Tormes, arruinando en Salamanca muchos edificios, que estaban en sus cercanías, y entre ellos el convento del Carmen calzado. Se empezó su reedificacion el año 1628, y resultó una de las mejores, ó acaso la mejor fábrica de aquella ciudad.

La iglesia es de orden dórico y proporcion sexquiláte-ra, cruz griega de noventa pies en cuadro, la cúpula en el centro, cuatro capillas en los cuatro ángulos con tribunas encima, toda de piedra franca, á excepcion de las bóvedas, que son de ladrillo.

La fachada, que tiene los mismos noventa pies, y dos torres á los extremos, se compone de tres órdenes. El primero con pilares y arcos, que dan entrada al vestíbulo, sobre el cual está el coro, tiene el ornato de pilastras y cornisa dórica: el segundo pilastras y cornisa jónica; y el tercero pilastras compuestas y fronton triangular. Las tor-

res son cuadradas y lisas, y rematan en cuerpo octágono, con cúpula y linterna de la misma figura.

Aunque permanecen los diseños de este edificio, y estuvieron firmados del que los delineó, solo se puede leer el nombre, que era Francisco de la..... pero hay alguna tradicion de que se llamaba Francisco de la Correa. Lo que no tiene duda es, que el tal Francisco no debia ceder á ninguno de los arquitectos contemporáneos suyos, pues atribuyen á Juan de Herrera esta obra los que no saben el tiempo en que se hizo (1).

(1) Acerca de ella hay mucho mas que decir, y que no debemos callar por ser fábrica tan principal. Para hacerlo con toda la extension que se merece, nos remitimos á los Documentos, número XXXIV, donde se expone lo que se ha podido averiguar.

# ADICIONES.

Juan Miguel de Orliens, aragonés, trazó y ejecutó año de 1628 el retablo mayor de la parroquia de S. Juan del Mercado en Valencia. Consta de tres cuerpos, y aunque esté reputado por uno de los mejores de aquella ciudad, carece de gracia y sencillez, y demuestra como la arquitectura se iba apartando en aquel reino y en esta época, de las reglas de los antiguos y del buen gusto.

Juan Mejía del Valle, natural de Alburquerque en Extremadura, cuyo padre habia servido con honor y esfuerzo en la guerra de Africa, fue buen arquitecto y aparejador del muelle de Málaga. Pasó despues á Cartagena de Indias, donde construyó á destajo mucha parte de su fortificacion. Y como hubiese hecho alli una traza para el colegio de los jesuitas, y para la muralla contigua á él, el capitan Cristóbal de Roda, director de aquellas obras reales, como se ha dicho en su artículo, le prohibió volver en adelante á trazar otras. Pero Mejía, con fecha de 20 de agosto de 1628, suplicó al Rey se dignase alzarle la prohibicion, y concederle facultad para poder inventar, trazar y construir todas las obras que le encargasen en la América; supuesta su acreditada inteligencia, como todo consta de un expediente que existe en el archivo general de Indias.

1629. Juan Ortiz de Olaeta, vecino de Arteaga, acabó de reedificar en 1629 la iglesia parroquial de la villa de Deva en Guipúzcoa, cuya traza se debe atribuir al maese Juan de Arostegui, que la empezó. Despues de acabada la examinaron Martin Ibañez de Zalvide por parte de Olaeta, y Martin de Aguirre por la de la villa; y fue tasado su trabajo en cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco reales, que aun no habia cobrado Olaeta el año de 1640. Para percibir catorce mil que le restaban, ofreció rebajar seis mil, diciendo que era por particular devocion que tenia á aquella iglesia, como su fabricador.

La iglesia es capaz, y está dividida en tres naves por cuatro grandes columnas dóricas exentas en cada lado. Tie-

ne ademas sus correspondientes capillas. Se conservan de la iglesia antigua un magnífico vestíbulo con su portada del género gótico, adornada con estatuas y figuras de ángeles en los arcos, y un claustro espacioso del mismo género de arquitectura.

En el propio año de 1629 construyó Olaeta un puente junto á Deva y cerca del convento de Sasiola, que costó mil quinientos ducados, y se destruyó en la guerra con los franceses á fines del siglo XVIII. Levantaron otro despues en su lugar, que llevó la avenida de 20 de mayo de 1801. Y se ha construido el tercero, que Dios quiera dure tanto como el de Olaeta.

A Blas de Mazabal sucedió Sebastian Vidal en la plaza de maestro mayor de la santa iglesia de Córdoba el año de 1629. La desempeñó á satisfaccion del cabildo hasta el de 1653, en que murió, y en que acabó el precioso tabernáculo de mármoles del altar mayor, conforme á la traza que antes habia hecho el hermano Alonso Matias. Le siguió en el empleo Gaspar de la Peña.

Pedro de la Vega otorgó escritura el año de 1629, obligándose á construir la portada, que trazó, de la iglesia de los mercenarios calzados de Valladolid, y le ayudó en la ejecucion Felipe de Ribera. Es muy sencilla y noble, pues consta de dos columnas dóricas y de su cornisamento.

Hernando del Hoyo y Rodrigo de la Cantera construian en este año de 1629 el claustro del propio convento de la Merced de Valladolid. Es magnífico, segun el estilo de Juan de Herrera, con columnas dóricas en la galería baja, y jónicas en la alta. Se le debia en 1630 la cantidad de treinta y cinco mil trescientos sesenta y tres reales, y á Hoyo en 1633 la de veinte y ocho mil doscientos sesenta y tres, segun consta de documentos.

# DOCUMENTOS.

## Número I.

*Documentos pertenecientes á Juan Bautista Antonelli, famoso arquitecto hidráulico, sacados de un cuaderno en folio manuscrito, que halló en el monasterio de S. Lorenzo el Real el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra.*

### 1.

*Capítulo de la relacion que escribió á Felipe II Pedro Sarmiento de Gamboa en Rio Janeiro el dia 1.° de junio de 1583 de lo acaecido á la armada de Diego Florez de Valdés, que fue á fortificar y poblar el estrecho de Magallanes, y trata de las disposiciones que se hicieron en los años 1580 y 81, al fol. 4 vuelto, en Castilla y Portugal para despachar esta armada.*

Y luego se comenzó todo á despachar, dando V. M. á todos la priesa que convenia, y mandó á Pedro Sarmiento fuese á Portugal, donde en la villa de Tomar (cuando á V. M. en servicio de Dios juraron por Señor y Rey natural del reino de Portugal y sus anejos) V. M. mandó trazase en compañía de Juan Bautista Antonelli, ingeniero, la planta, montea y perfil de los fuertes, que se habian de hacer en el estrecho (de Magallanes); y despues que V. M. lo vido, mandó á los dichos fuesen á Lisboa á comunicar lo mesmo con el duque de Alba, marqués de Sta. Cruz y D. Francisco de Alba, lo cual se hizo, y resueltos dello, respondieron á V. M. remitiéndose en unas cosas á Pedro Sarmiento, y en otras á Juan Bautista (Antonelli).

### 2.

*Relacion verdadera de la navegacion del Tajo hecha por Juan Bautista Antonelli, ingeniero de S. M. C.*

Entraba victorioso el gran monarca D. Felipe II Rey de

las Españas, Indias &c. á tomar posesion del reino de Portugal, heredado y recuperado con las armas y su mucha prudencia y valor de la mano de quien le impedia la posesion; y estando en Elvas, camino de Tomár, en donde habia convocado las cortes de aquel reino, para hacerse jurar con solemnidad, y despues de haber ido á Lisboa á sentarse en la silla de la mayor monarquia del mundo, habiendo añadido á tantos reinos é Indias de la corona de Castilla y Aragon los de Portugal y su India y mares, cuando Juan Bautista Antonelli, su ingeniero, que le habia servido en toda esta jornada en reconoscerle el reino de Portugal, en guiar y alojar el ejército, y en otras cosas que S. M. le habia mandado y el duque de Alba, su capitan general, y en otras jornadas, desde Abrantes, donde se hallaba por su real servicio y mandado, le escribió la disposicion que habia de navegarse el Tajo desde aquella villa á la de Alcántara y mas arriba, por ocasion de comunicarse las mercadurías que acuden á Lisboa, que son muchas, con Castilla, y las de Castilla con Portugal por este rio, y para otros fines de mucha consideracion, que adelante se dirán. Y paresciéndole bien á S. M., por entender del mismo lo que era, le mandó fuese á aguardarle á Tomár, en donde, informado S. M. del dicho Antonelli de los demas rios de España, le mandó fuese por el Tajo arriba en barca, ó como mejor pudiese, á reconocer la disposion que habia para hacerse navegable hasta Alcántara, y lo que seria menester mandar y proveer para ello; y le mandó dar estas cédulas para las justicias, del tenor siguiente (1):

*Real cédula.*

El Rey. = Nuestros corregidores, gobernadores, alcaldes mayores y otras cualesquier justicias ó jueces de los partidos de las villas de Alcántara, Valencia de Alcántara, villa de Herrera y las otras villas y lugares de sus tierras y comarcas, y á cada uno y cualquier de vos, é vuestros lugares é jurisdicciones, á quien lo contenido en esta nuestra cédula toca y atañe en cualquier manera, sabed: Porque Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, va por orden nuestra á reconocer y ver el rio Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal, hasta la dicha villa de Alcántara, para ver como se podria hacer navegable, os mandamos á todos, y á

(1) Las cédulas expedidas fueron dos: la una en portugués, y la otra en castellano; pero por ser de un mismo tenor se omite la primera.

cada uno de vos, segun dicho es, en vuestros lugares y jurisdicciones, que le dejeis y consintais ver y reconocer el dicho rio para el dicho efecto; y le deis y proveais y hagais dar varias guias, maestros, oficiales y personas pláticas de dicho rio, cabalgaduras, posadas, mantenimientos y todas las otras cosas que hubiere menester y os pidiere, pagándolo por su dinero á los precios que valieren en las dichas tierras, sin se los mas encarecer, porque asi conviene á nuestro servicio, y es nuestra voluntad; y los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera. Fecha en Tomár á 1.° de abril de 1581 años. Yo el Rey. = Por mandado de S. M. = Juan Delgado.

## 3.

*De como Juan Bautista Antonelli se partió en un barco de Abrantes por el Tajo arriba, y fue á Alcántara, y volvió con la relacion á S. M.*

Partido el Antonelli de Tomár, despues de haber visto jurar á S. M. solemnemente en las cortes por su Rey natural de aquel reino de Portugal y al príncipe su hijo por su heredero, que fue cosa digna de verse, y que otro la celebre, se fue á Abrantes, y embarcándose en un barco pequeño con hombres pláticos de la tierra y del rio, se fue para Alcántara, reconociendo la disposicion del río, la cantidad del agua, que suele llevar, la calidad del suelo y de la madre, y de las orillas y de los malos pasos y presas de molinos, y lo que demas le pareció necesario advertir, y el remedio que habia para navegarse, y la costa que haria. Llegó á Alcántara, en donde fue muy bien recibido del licenciado Guajardo, gobernador de aquella villa, y de D. Juan Grijota, prior del convento de la orden de Alcántara, y de todo el pueblo, entendiendo el bien y merced que S. M. les pretendia hacer. E informándose allí de lo que habia menester, se volvió á Tomár con la relacion siguiente, la cual leyó toda S. M. en su presencia sobre una descripcion y pintura del Tajo, que trajo, preguntándole é informándose de todo particularmente.

## 4.

*Relacion del Antonelli de la navegacion del Tajo desde Abrantes hasta Alcántara, que son veinte y cuatro leguas, fecha á S. M. en Tomár á 20 de mayo de 1581.*

He ido por mandado de V. M. desde Abrantes á Alcántara en un barco reconociendo esta navegacion, y hallo ser hacedera, y que no solo estos barquillos, que con trabajo llegan agora á Herrera con un moyo y medio de trigo á la ida, y con cuatro á la venida, y no pasan de alli; pero me paresce que hasta pasar la puente de Alcántara podrán llegar los barcos, que desde Lisboa llegan á Abrantes, que llevan quince moyos de quince hanegas cada moyo, y de peso de cincuenta arrobas por moyo, aderezándose unos malos pasos y unas presas y azudas, y haciéndoles camino para la xirga para hombres y bestias.

Porque cuanto á la cantidad de agua del Tajo casi hay tanta de verano en Alcántara como en Abrantes, que la de unos arroyos, que entran en él, no le llevantan casi nada de verano, y en invierno mucho, y legua y media de Abrantes arriba va el Tajo mas estrecho, y lo mas entre peñas, que no se hunde entre arenas, como en lo de Santarén, y consiguientemente mas hondable y de mejor navegacion, aderezándose los pasos, como se puede, y los caminos para la xirga.

Pasados estos pasos, que son en veinte y cuatro leguas, diez y seis azudas ó cancros, entre grandes y pequeños, y otros tantos raudales ó coladas, ó chorreras, entre unos y otros es muy buen navegar por entre unos pegos ó piélagos, tablas ó balsas del rio, llanas y mansas para la vela, remos, xirga y barra.

Por los ocho meses del año lleva el Tajo abundantemente agua, y para los otros cuatro, que son mayo, junio, julio y agosto, con los remedios que abajo se dirán, se puede navegar, y servirán tambien para los otros.

El provecho que redundará de esta navegacion y la perpetua memoria de V. M acá y en el cielo, y el contento que dará á sus vasallos, lo digo en otra á V. M. sobre la navegacion general de muchos rios de España.

La brevedad del tiempo para gozar de tanto provecho será de aqui al fin deste verano, que se abrirá la navegacion hasta Alcántara; y otro verano se acabará lo que en este no se acabase de todo punto; y en los inviernos se harán los caminos de la xirga.

El costo de una obra tan provechosa es tan poco, que es como el que da uno por haber diez, y mas la gloria que redundará á V. M acá y allá de una obra tan heróica. Una parte de este costo es á cuenta de Portugal, y la otra de Castilla.

De materiales de piedra, maderos y fagina para esta obra estan las orillas del Tajo abundantemente proveidas.

La disposicion para hacer el camino de la xirga es casi siempre mejor á la parte del norte del rio, que á la parte de Abrantes; y porque habiendo con el tiempo de xirgar las bestias no hayan de pasar el Tajo de una parte á otra, y á esta misma parte se harán las ventas para comodidad de los navegantes, y tambien algunas ermitas á trechos, en donde se puedan decir misas; y á la una ó á la otra orilla del Tajo, donde mas cómodo será á los lugares comarcanos y á la navegacion, se harán en las mismas ventas, ó de por sí, almacenes, en donde los de los lugares pongan sus mercadurías, que han de navegar, para que venido el barco lo tome y lleve donde se ordenare; y tambien para que el barquero lo deje alli la mercadería, que de otras partes hubiere traido para los lugares de la comarca, y torne á cargar alli, como está dicho; y un hombre de confianza, ó el ventero, si lo fuere, podrá tener cuenta con esto, pagando por él y por el almagacen lo que la justicia tasare.

Y porque esta navegacion ha menester de conservacion, como lo ha menester toda suerte de edificio, y mas la molienda, que á esta es semejante, se harán á costa de la navegacion estas ventas y almacenes, y algunas aceñas, que con el gasto que se hace para aderezar malos pasos en el rio, se pueden hacer, y se aplicará esta renta para la conservacion de la dicha navegacion y caminos de la xirga, como en otra parte se dirá mas largo.....

No se pondrá aqui en particular como venia en la relacion que hizo Antonelli á S. M. todos los pasos y presas y remedios para ellos, por excusar prolijidad, y porque en otras partes se irán tocando (1).

## 5.

### *Sigue la anterior relacion.*

Vista por S. M. esta relacion, y de palabra sobre el designo y pinturas que le traia, informándose muy bien del An-

(1) Aqui estaba la primera traza y diseño del Tajo desde Abrantes á Alcántara.

tonelli, comprendió con su muy claro juicio ser cosa hacedera y de mucho provecho. Entonces añadió el Antonelli á S. M. diciendo: »Otra cosa aun de mas provecho y de mayor gloria »y grandeza de V. M., y que excederá á las obras que han »hecho todos los antiguos Príncipes y Monarcas, si es servido »oirla y mandarla hacer." Oyólo atentamente S. M. y dijo: »¿Qué obra era esa?" Entonces respondió el Antonelli: »Lo »que esta relacion es." La cual tomó S. M. y leyó, preguntando é informándose muy particularmente de todo: cuya copia de la relacion es la que sigue:

## 6.

*Propuesta que hizo Juan Bautista Antonelli á Felipe II sobre la navegacion de los demas rios de España.*

S. C. R. M.

Los grandes Reyes y Monarcas, como V. M., suelen despues de las victorias de algunas prósperas jornadas, y estando en paz y quietud, ilustrar y beneficar sus reinos y vasallos. Entre todas las cosas que hasta aqui han hecho todos los Reyes pasados en beneficio de los suyos ninguna llega á la que V. M. siendo servido puede, despues de esta próspera jornada de Portugal, mandar hacer en beneficio destos sus reinos y vasallos: la cual excede tanto á las demas que todos esos príncipes hicieron, como excede V. M. en grandeza de monarquía, porque ni las puentes famosas sobre rios, ni los teatros, ni las siete maravillas del mundo tienen que ver con esta; pues esas fueron sin provecho, ó con poco, y solo para magnificencia y ostentacion, y esta tiene no solo mucha magnificencia y mucha grandeza, pues ningun príncipe lo ha hecho en estos reinos; pero tanto provecho general y particular, como abajo se irá diciendo, que cada uno podrá bien considerar, que es empresa del mucho valor y cristiandad y mucha habilidad de V. M.

Esto es, la navegacion general de los rios de España, que son capaces de ella con industria humana, como son Tajo, Duero, Guadalquivir, Ebro y otros rios colaterales, que entran en estos, Guadiana, Segura, Jucar, Miño, Mondego y otros muchos, que tienen agua bastante para navegarse con arte.

Con cuya navegacion entiendo, que por lo que hasta agora he visto, se pueden comunicar las mercaderías y frutos de la tierra, y todo lo que navega, asi de Indias, como de Europa,

Africa y Asia; porque de Lisboa se puede comunicar con Toledo y Madrid y mas arriba, y con todos los lugares comarcanos al Tajo á diez, veinte y mas leguas.

Se puede comunicar por navegacion, salvo seis ú ocho leguas de tierra desde Sevilla á Toledo y Madrid, y todo lo que alcanza la comunicacion de Tajo y Guadiana.

Todo lo de Andalucía que alcanza á Guadalquivir, como Córdoba, Andujar, Ubeda, Baeza, y otros comarcanos á Guadalquivir, se pueden comunicar con Sevilla y con los que con Sevilla se comunicaren.

Granada, Ecija y lo comarcano á Genil se comunicará con Guadalquivir y con lo demas que con Guadalquivir se comunicare, que es con Guadiana y Tajo. La Mancha, Campo de Montiel, Ciudad Real y la comarca de Guadiana, salvo lo que pasa debajo de tierra, se puede con navegacion comunicar con Extremadura, Portugal, Sevilla, Andalucía y Granada; y por otra parte, salvo cuatro ó seis leguas de tierra, se puede comunicar con Lisboa, Toledo, Madrid y con lo de Tajo.

Con la navegacion de Duero se puede desde Oporto y todo lo de Portugal, cabe ese rio, comunicar con Zamora, Toro, Valladolid y hasta Búrgos, y los demas rios colaterales, que entran en este y sus comarcas, y unos con otros lo que alcanzare la comodidad de esta navegacion diez, veinte y mas leguas.

Puédese lo que comunica con esta navegacion comunicar con Leon, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y sus comarcas; y pasadas ocho ó diez leguas por tierra, se puede todo lo de la navegacion de Duero susodicha comunicarse con la de Tajo, de Guadiana, Sevilla, Guadalquivir y Granada.

Por la de Ebro se puede comunicar lo de la navegacion del Mediterráneo por Tortosa, con lo de Cataluña, Aragon, Navarra y Castilla, comarcanos á este rio, y á otros colaterales que entran en él.

De la navegacion de Júcar se sirve parte del reino de Valencia hasta Cullera y la Mancha, pasa la saca de pan, cuando la hay, y de otras cosas y para las de la mar para ella.

La de Segura aprovecha para el reino de Murcia, y la de Miño para Galicia y Portugal, y la de otros rios menores aprovechará el trecho que se puede navegar para sus contornos. Y si bien todos estos rios no se pudiesen navegar todo el año, bastará navegarse la mayor parte dél, en la cual se puede trasgresar de una provincia y de un lugar á otro todo lo que fuere menester, que la mar tampoco se navega todo el año.

Algunos inconvenientes y objetos, que se ponen á lo de

esta navegacion no son muy difíciles de resolver y hallar remedios; y en lo que he visto agora por mandado de V. M. de la navegacion que podrá haber de Abrantes y Lisboa hasta Alcántara me ponian hartos, y les mostré la resolucion dellos: quedaron satisfechos, y confesaban poderse bien hacer.

Porque cuanto á lo primero, que dicen ser los rios de España rápidos y furiosos, se ve que un vecino se atreve á atajarlos de parte á parte con una presa ó azud para moler, y lo hace, y la sustenta con mediana costa y cuidado; y no se lo imposibilita la furia y rapideza de los rios. Menos imposibilitará á V. M. en hacer y conservar los reparos y edificios necesarios para la navegacion. Esto es hablando en general, que tambien se dará remedio al particular.

Cuanto á la dificultad, que ha puesto miedo acá, de tantos azudes ó presas de molinos, que hay en los rios, que se han de navegar, imaginando ser de impedimento haberse de quitar con daño de los sus dueños, están engañados, porque no se han de quitar, ni han de recibir daño, antes provecho y seguridad con la navegacion, como he mostrado con la de Abrantes á Alcántara. Ni tampoco son de impedimento, antes de provecho, porque ninguna cosa mejor hay que templar la corriente y rapideza destos rios, como son las azudas ó presas, con las cuales, no solo se corta la furia del agua, pero con lo que ellas la regolfan, hacen ser mas mansos y mas sondables, y mejor para navegar. Donde no las habrá convendrá hacerse, y habrá mas moliendas y otros edificios. El modo de dejar pasos en estas azudas para que facilmente suban y bajen barcos cargados, será de la manera que he significado á V. M. se habrá de hacer en las de Abrantes á Alcántara.

Cuanto al ir los rios derramados en muchas partes, y tener por eso menos fondo, el remedio desto no es muy dificil. Lo mismo es de azudas ó navegar rio arriba con hacer los caminos para la jirga de hombres y bestias, con lo cual, y remos, y barra, muchas veces á la vela, pueden muy bien navegar cuatro, seis y mas leguas, y rio abajo diez, quince, veinte y mas leguas con rios crecidos.

Cuanto á la poca agua que tienen algunos colaterales, los mayores, dos modos hay para que la poca agua baste para navegarse, á lo menos seis ú ocho meses del año, y otros mas.

Cuanto al gasto, es gastar diez por una vez por tener mas de ciento de provecho ordinario cada un año; y en lo de la brevedad del tiempo se hará presto, porque despues de haberlo reconocido y dado la orden, se puede en muchos rios trabajar á un mismo tiempo; y es limosna, porque con este trabajo se da de comer á muchos pobres desas comarcas.

Cuanto á tomar esta nacion plática de navegar por ellos y de una provincia á otra, pues lo ha tomado de navegar por mares incógnitos y remotos de las Indias, mucho mejor lo hará en su propia tierra.

Registro para las cosas vedadas se porná en las rayas y en los rios. Por manera que toda España gozaria desta comodidad y beneficio tan grande, y todas las provincias della y ciudades mas principales podrian por agua comunicarse lo que á unas sobrase y á otras faltase; y con esta comunicacion mejor y mas presto se unirá Portugal. Porque siendo España tan grande, y agora toda debajo del felicísimo reinado de V. M., que desde el Rey D. Rodrigo acá nunca se ha juntado en un señorío; y siendo de suyo dotada de dones del cielo y de la tierra, casi siempre hay abundancia de pan y de lo necesario al sustento humano en alguna provincia della, aunque en otras haya falta, mandando V. M. con la industria humana proveer que lo que en una provincia abunda comunicar con la que carece, á poca costa, muy pocas veces sentirian estos reinos carestía. Porque lo que hace comer caro el pan á la provincia que le falta es el coste del acarreo, como lo prueba y siente el hacienda de V. M. para las provisiones que hace cada año para cosas de su servicio, y lo prueban los pósitos de las ciudades y pueblos cuando lo compran lejos, que sube muchas veces mas que el principal.

Cuanto al provecho particular de la hacienda de V. M. en este solo punto, si V. M. fuese servido mandar sumar lo que ha gastado de diez años á esta parte en llevar pan, cebada y otros bastimentos, armas, municiones, y otras cosas, que cada dia por tierra pasan de una parte á otra, y lleva á las marinas para sus armadas, ejércitos y fronteras, asi de acá como de las Indias, y últimamente para este ejército y jornada de Portugal, hallaria subir á una suma tan grande, que solo este provecho de lo que adelante ahorra le pornia ánimo á emprender este negocio, demas de la molestia que escusa de tomar sus oficiales las bestias para los acarreos en tiempo que hacen á sus dueños y á la tierra mucho daño. Cuanto al provecho que sentirán sus vasallos todos, universalmente, es tanto, que la brevedad de esta carta no los puede caber, aunque apuntaré algunos, con la consideracion de los cuales se sacarán los demas.

Primeramente, en lo de los frutos de la tierra sin los cuales no se pueden los hombres pasar; pongo por ejemplo, quel reino de Toledo y comarca de Tajo tenga abundancia de pan; y que Lisboa y Sevilla no lo tengan, y se hayan de proveer de aqui por estar cerrados los puertos: de otra parte, el cos-

te de una carga de pan, que son cuatro hanegas, de la pragmática son cuatro ducados: para llevarlo á Lisboa y á Sevilla toman diez ducados mas ó menos por cada carga, que sale á dos ducados y medio por hanega. Si V. M. manda hacerse la navegacion, una barca de las que podrán llegar á Toledo llevará hasta trescientas hanegas, que son setenta y cinco cargas, las cuales traidas por tierra, montarán setecientos y cincuenta ducados, lo que solo lleva una barca, á la cual se hará pago con menos de los cincuenta; y se ahorra en solo una barcada de trescientas hanegas setecientos ducados, los cuales habia de pagar el que habia de comer este pan. Por la cuenta de una barcada se puede sacar la de muy muchas barcadas que se pasan de una parte á otra, asi de trigo como de cebada, vinos, carnes y otros frutos.

En lo de la sal, en Abrantes compran á dos reales el hanega, que son dos hanegas una carga, y llevadas por tierra á Alcántara hacen dos ducados de porte, los cuales ha de pagar el extremeño si la quiere comer, y el ganadero para su ganado. Llevándose por la navegacion del rio, una barca lleva sesenta y setenta cargas, y á dos reales cada carga, se ahorran en cada barcada mil y doscientos ó mil y cuatrocientos reales, que en muchas barcadas que gastan alli y mas lejos es de mucha consideracion por otros provechos que desto salen.

Porque cuanto á lo del pan y mantenimiento y sal, si el vecino, sea de cualquier estado, comprare y comiere el pan traido de fuera con mucho porte á tres ó cuatro ducados el hanega, como acontece cada dia, si es mercader sube sus mercaderías para suplir esta costa; si pastor, labrador ó caballero, sube sus rentas; y el oficial y jornalero sus hechuras y trabajo. Por manera que como una escalera va todo subiendo, y lo peor es que pocas veces suelen abajar, que se quedan en ese mal uso: por donde ha venido á ser tan caro todo, que las haciendas de los grandes y pequeños y religiosos no alcanzan, y mucho menos basta el sueldo militar, que fue instituido en tiempo que todo era baratísimo, y agora para vivir es menester quel soldado use de mucha licencia á la milicia y servicio de V. M. y perjuicio de sus vasallos; ó que V. M. le dé el bastimento y vestido á precios tan moderados, que pierde en ellos lo que saben sus oficiales; pues el gasto de una galera he leido que antiguamente era de seiscientos ducados cada año, y agora es de seis mil; y años ha habido que ha costado á V. M. mas de doce mil ducados, y en esta jornada de Portugal V. M. sabe lo que ha perdido en los mantenimientos que ha dado á sus soldados.

En lo de las mercadurías, hierro, acero y cosas necesarias

á la vida humana, fuera de los mantenimientos, quiero con un ejemplo abrir la consideracion para otros infinitos particulares. Topé el otro dia volviendo de Alcántara dos portugueses con diez y ocho cargas de especería para Toledo, y ellos en dos machos, y me dijeron que pagaban diez ducados por cada carga y otro tanto por sus machos. Por manera que de solo el porte habia doscientos ducados de coste, los cuales ha de pagar el toledano y el que compre esa especería. Habian de traer mercadurías de Toledo para Lisboa, las cuales no hay duda que el toledano se las cargará á precio tan subido que salve la careza de las especerías, con la cual mercaduría harán otros doscientos ducados de porte hasta Lisboa, los cuales y los de la especería se vienen á cargar sobre lo que lleva, y lo ha de pagar el que lo habrá menester, que si hubiera navegacion con veinte ó treinta ducados suplieran este gasto.

Todas las cosas que por mar se navegan de Europa, Asia, Africa, Indias de Castilla y de Portugal, que son innumerables, y desembarcan á los puertos de mar de España, si V. M. fuere servido mandar dar orden en la navegacion de quitarse tantos portes como en respecto de una barcada de trigo he mostrado que hay, sin duda que en Toledo, Madrid y lo demas de España se habrian mucho mas baratas.

Lo mismo será llevando las cosas de España para las embarcaciones de una provincia á otra; y si en una sola barcada de trigo ó de mercaduría ó de otra cualquiera cosa, en el trecho que hay de Toledo á Lisboa, que son cien leguas, les ahorra V. M. solamente en el porte de llevarlo por tierra ó llevarlo por agua setecientos ducados, ¿qué les ahorra en tantas mil y mil barcadas de mantenimientos, mercadurías y de otras cosas, que cada año de la tierra adentro se llevan á las marinas, y dellas á la tierra adentro, y de una provincia á otra? ¿Cuánto ahorro y aprovechamiento terná el señor, el caballero y otro cualquier que acierta á tener su hacienda ó encomienda en una provincia, y el vivir en otra ó en la corte, en donde vive muy costoso, y su hacienda le vale menos, si por agua le podrán llevar adonde viviere á tan poca costa los frutos della, y al que hubiere de pasar de una parte á otra, pudiendo ir por agua? ¿Cuánto aprovechamiento para las cosas de edificar, que he visto llevar madera de pino para casas mas de sesenta leguas en carretas, y la cal y la piedra muy lejos? ¿Cuánto ahorrará V. M., y cuánto mas podrá ilustrar su cristiana y famosa máquina del Escurial y otros edificios reales con traer por la navegacion hasta cerca dél los jaspes de Setubal, los mármoles de Extremoz y otras piedras de Portu-

gal, los jaspes orientales y mármoles del reino de Granada, y los de Carrara, y las piedras mas finas de otra cualquier parte navegable? ¿Qué ahorrará en llevar la madera que de la Havana me dicen manda V. M. traer para puertas y otras obras del Escurial, si es mucha cantidad, desde Sevilla por tierra á él, pues unos tablones para la artillería, que mandó mercar de un soto del contador Garnica, costó tanto á llevarlos á la mar?

Es tanto lo que ahorrará V. M. por lo que gasta para su real casa, obras, ejércitos, armadas de acá y de ambas Indias, y para fronteras en lo que ha de llevar y proveer para ellas de manutencion, armas y municiones; en lo que puede ahorrar, y comodidad y servicio, que en coyunturas puede recibir de poder proveer las fronteras marítimas de soldados y mantenimientos por los rios con presteza y sin molestias de los vasallos por la navegacion dellos, como es desde Toledo y comarca de Tajo proveer á Lisboa por él con tanta brevedad, que en invierno por rio crecido en tres dias se pueden de Toledo poner en Lisboa, y de Zamora á Oporto, y á Bayona por Duero, y de la Andalucía á Sevilla y Cádiz por otras navegaciones que arriba tengo apuntado.

Es tanto lo que ahorran sus vasallos cada año, que en muchas cosas es doblado y cuarto doblado el porte del principal, que cuando me pongo á particularizarlo por los miembros de las cosas que se llevan por tierra, y se pueden llevar por agua, me admiro y veo que la grandeza de los dones del cielo y de la tierra en estos reinos se agua con la falta de industria.

Todo el cual ahorro y provecho á los ricos les hace V. M. merced dello, y todo eso le acrecienta sus rentas: que en lo que les quita que no gasten á los pobres, religiosos y religiosas les hace V. M. limosna muy grande y ordinaria cada año, la cual ha de gozar V. M. acá y allá en el cielo y mucha prosperidad por ella, y por otras muchas que hace y hará V. M. dará Dios á la monarquía de V. M. en sus hijos y descendientes.

De todo este ahorro y aprovechamiento causa V. M. otro mayor bien á su servicio y á sus vasallos, que es abaratar los precios de las cosas, las cuales han subido en tanta manera, que no basta al señor, al caballero, al particular y al religioso lo que tiene para vivir, y quitando de los mantenimientos, frutos de la tierra, mercadurías y otras cosas necesarias al vivir tantos y tantos portes, vernán á baratar por su orden todas las cosas. Porque si al pan le quitan uno, dos ó tres ducados de porte, lo que abunda en una provincia lo puede comunicar con otra, á poco mas que la tasa, por agua: si el vino y los

demas mantenimientos, donde sobran y valen baratísimos, se pueden por agua llevar á otra parte, abaratará la careza que en ellas hay. Si al mercader le quitan el coste tan grande de los portes, como es el que merca lana en Extremadura, y la lleva por tierra á embarcar en Cartagena y Alicante, y en Italia labra los paños y rajas (y lo mismo de la seda), y despues los torna á traer á España, y llevar por tierra por las provincias della, y todos estos portes los carga sobre lo que vende, que él no lo ha de perder, y lo paga V. M. y sus vasallos, que sumados todos estos gastos serán en muchas cosas mas que el principal. Si se quitan, como tengo apuntado, todos los otros portes de las demas cosas que se llevaren de una provincia á otra, del valor dellas que agora se venden, todo eso vernà á abaratar, y el labrador, pastor ó caballero, ú otro cualquier, y el oficial hallando lo necesario para su vivir mas barato, abaratará lo que él ha de vender, y el jornalero y el oficial sus trabajos, y la casa sus alquileres, y por su orden abaratará lo demas.

El labrador que sintiere que su pan y frutos de la tierra puede tan facilmente comunicarlos de una provincia á otra, y valerse dellos en años que en la suya no tienen valor, se dará mas á la labor; porque es cosa cierta que en el año abundoso que sigue al labrador tras de uno estéril, le sale mas el hanega de lo que vale en la abundancia; y con la navegacion se aprovechará hasta la tasa, la cual en ninguna provincia de España pasará, habiendo navegacion, salvo el poco coste de navegarlo. Y cuando la esterilidad fuese tan general y extraordinaria, con la navegacion no la sentirán, que de Sicilia, Francia y otras partes podrá llegar el trigo por todo lo que de España se navegue, muy barato.

Gran cantidad de bestias, que ahorra traginando, se pornán á la agricultura. Las industrias y tratos crecerán, porque habiendo la comodidad de la navegacion, y abaratando los jornales, se darán mas á labrar paños, sedas, fierros y otras cosas, como en las otras provincias, que las hace ser tan floridas y abundosas y baratas; y los derechos de V. M. antes subirán que bajen.

Abaratando las cosas en España tambien abaratarán en ella las que de fuera vienen, porque conforme á la careza de acá asi suben los precios á los géneros de allá. Tambien abaratarán en las Indias, de las cuales acudiendo tanto oro y plata, abundarán estos reinos mucho mas dellos, y podrán con mas facilidad pagar los tributos; y el pastor, que tiene ganado gordo y con abundancia de pasto, mejor lo puede tresquilar y esquilmar que cuando está flaco y con esterilidad de pasto.

Ayudará tambien mucho á abaratar las cosas el carretearse con bueyes lo que no se pueda navegar, y aderezar los caminos para ellos; porque á haber de carretaar un carro de cebada á parte lejos, han menester las mulas otra carretada para su comida á la ida y vuelta, lo cual no han menester los bueyes, que hacen menos costa, y mas barato pueden carretear. A los visoreyes, corregidores y justicias, haciendo la navegacion, se les puede poner en la instruccion un capítulo de que procuren abaratar las cosas.

El gasto de una obra tan provechosa y de tanta comodidad y memoria entiendo no será mucho: que hasta tantearlo no podré decir la cantidad, para lo cual habria de concurrir toda España con un repartimiento general, como el que se hizo para la puente de Madrid. Y cuando se hubieren gastado trescientos mil ducados como en la puente, se habria hecho tanto de la navegacion de los rios principales y colaterales, que se viese cuán bien empleados habian sido: con los cuales se haria tambien de rentas de molinos de pan y aceite carreteras, ferrerías y fraguas, porque con adobar malos pasos para navegar se hace comodidad para molinos, batanes &c., que se pueden aplicar para la conservacion de ella.

La cual navegacion, siendo de tanto provecho, es menester que tenga quien mire por ella, porque siempre hay que ver y remediar en las mas firmes obras, si no les dejan rentas para sus reparos y quien mire por ellas, el tiempo hace en ellas sus efectos de acabarlas.

Se podria ordenar un oficio magistrado de la navegacion, como el de la Mesta ó del riego, en el cual entrasen los visoreyes, corregidores y gobernadores, y algunos cabildos y justicias de las provincias, ciudades y lugares por donde hubiese navegacion, que tuviesen cuidado de la conservacion della con las rentas de los molinos susodichos, y sobrando, emprendiesen la navegacion de otros rios menores; y andando el tiempo se navegaria toda España, y cada dia la irian mas perfeccionando.

Los capítulos para este magistrado otra vez se podrán decir. Pues háse ofrecido ocasion tratarse de esta materia, despues que V. M. me mandó ir á ver la navegacion de Abrantes á Alcántara, he querido hacer servicio á Dios nuestro señor y á V. M. y bien á sus vasallos, con avisarle estos conceptos y la disposicion que para ello entiendo que hay; y aunque mi profesion es en cosas de la guerra, en las cuales he servido á V. M., y tambien en esta última de Portugal, agora en la paz para que V. M. haga una obra tan heróica y de tanta calidad y provecho como se ha apuntado, estoy para

servirle en facilitarle la ejecucion della, asi por la inteligencia que tengo de la materia, como por la pericia y plática de lo de España de veinte y dos años á esta parte, en los cuales en estos y en otros particulares he ido considerando cosas para su real servicio.

Cuya S. C. R. P. y vida de V. M. guarde Dios, y por muchos, largos y dichosos años acresciente y prospere su gran monarquía, como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad lo ha menester. De Tomár en Portugal á 22 de mayo de 1581.=S. C. R. M. Besa pies y manos á V. M. su muy humilde y devotísimo siervo Bautista Antonelli.

## 7.

*Real cédula comunicada al licenciado Guajardo, alcalde mayor de la villa de Alcántara, para que compre lo necesario para la navegacion del Tajo desde Abrantes á Alcántara, y ayude á Antonelli con lo que le pidiere y necesitare.*

El Rey.=Por cuanto hemos acordado que se abra y haga navegable el rio Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal hasta la puente de Alcántara por la traza y orden que diere Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, que lo ha visto y reconocido, el cual ha de tener el cargo principal de todo lo tocante á ello; y conviniendo que haya personas que le ayuden y asistan á ello, y provean oficiales, peones y gente, y materiales, herramientas y las otras cosas necesarias para ello; por la presente, por la satisfaccion que tenemos de vos el licenciado Guajardo, nuestro alcalde mayor de la villa de Alcántara, hemos tenido por bien de cometeros y encargaros lo que toca á lo que hubiese de comprar y proveer y hacer desde el rio de Xever, que es la raya de estos nuestros reinos de Portugal, hasta la puente de Alcántara, porque lo tocante desde el dicho rio de Xever hasta Abrantes en estos nuestros reinos ha de estar á cargo del nuestro juez de Fora de la villa de Abrantes, entre tanto que llega el dicho Juan Bautista Antonelli. Por ende por la presente os mandamos, que con gran diligencia y esfuerzo hagais comprar y proveer los materiales, herramientas y otras cosas necesarias para la dicha navegacion, y cortar los árboles que fueren necesarios, y aserrarlos, y labrar madera y tablazon dellos en las partes y montes mas cercanos y cómodos al dicho rio Tajo, y conducirlos adonde hubieren de servir, tomando é haciendo tomar para ello los carros, barcas, bestias é los otros

carruages necesarios, é proveer los bastimentos que fueren menester para la gente que trabajare en la obra: como ansimesmo todos los oficiales, peones y gente y barcas que convinieren para la dicha navegacion de cualquier pueblo y partes que los hubiere, é los bastimentos que fueren necesarios para la gente que trabajare en esto; y llevallos, hacellos llevar adonde hubieren de trabajar y servir, pagándoles sus justos precios, jornales é alquileres del dinero que para ello hemos proveido, todo ello conforme á lo que os ordenamos y se os dijere y pidiere por el dicho Juan Bautista Antonelli, que por la presente é su traslado firmado de escribano público os damos para todo ello y lo della anejo y dependiente nuestro poder é comision cumplida, cual al caso conviene y de derecho se requiere, é para nombrar las personas que fueren necesarias y conviniere para lo que vos no pudiéredes comprar y proveer y hacer, para que lo hagan ellos; é para que los ellos que ansi nombráredes é tuvieren vuestro poder y comision podais y puedan traer y traigan vara de nuestra justicia por todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos de Castilla, ansi realengos como de órdenes y abadengo y beetrías, por donde pasáredes, anduviéredes y estuviéredes todo el tiempo que os ocupáredes en lo suso dicho, sin que os pongan impedimento ni dificultad ni estorbo alguno: é para que á las dichas personas podais señalar salarios que sean moderados, segun el trabajo y ocupacion en que entendieren, y librárselos y hacerlos pagar del dicho dinero. Y mandamos á los dichos nuestros corregidores, gobernadores é alcaldes mayores y otros cualesquier jueces é justicias de todas las ciudades, villas é lugares de los dichos nuestros reinos de Castilla, é á cada uno cualquier de los sus pueblos é jurisdicciones, que dejen y consientan á vos é á las personas que, segun dicho es, tuvieren vuestro poder y comision, comprar, hacer y proveer todo lo suso dicho, y cortar árboles en cualesquier dehesas y partes y montes de cualesquier jurisdicciones que sean, y tomar carros y bestias, barcas y otros carruages para su conducta, é oficiales, peones y gente que fuese necesaria para la dicha navegacion: todo ello segun lo ordenáredes, é proveer bastimentos, é lo que fuere necesario para ella, pagando ansimismo sus justos precios, alquileres y jornales, sin poneros ni ponelles en ello estorbo ni dificultad ni impedimento alguno: todo ello so las penas que de nuestra parte pusiéredes, antes vos den y hagan dar para ello el favor, asistencia, calor y ayuda que fuere necesario y conviniere y se les pidiere por vos; y ellos hagan cumplir vuestras órdenes, sin poner en ello ansimismo dificultad ni otro impedimento alguno: todo ello so las penas

que de nuestra parte les pusiéredes, á los que lo contrario haciendo les damos por condenados, é á vos poder y facultad para las ejecutar en los que remisos y desobedientes fueren, y los unos ni los otros no fagan ende al por alguna manera. Fecha en Almada á 23 de junio de 1581 años.=Yo el Rey.= Por mandado de S. M.=Juan Delgado.

## 8.

*Otra real cédula sobre lo mismo á los Consejos y demas Justicias de Castilla.*

El Rey: Por cuanto hemos acordado que se abra y haga navegable el rio Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal hasta la puente de Alcántara por la traza y orden que diere Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, que lo ha visto y reconocido, el cual ha de tener el cargo principal de todo lo tocante á ello; y conviniendo que haya personas que ayuden y asistan á ello, y provean oficiales, peones y gentes, materiales y herramientas, y las otras cosas necesarias para ello, hemos nombrado y encargado lo que toca á lo que se hubiere de comprar, proveer y hacer desde el rio de Xeves, que es la raya de estos nuestros reinos de Portugal, hasta la puente de Alcántara, al licenciado Guajardo, nuestro alcalde mayor de la villa de Alcántara, y lo tocante desde el dicho rio de Xeves, y lo demas de Portugal desde la villa de Abrantes; entretanto que llega el dicho Juan Bautista Antonelli, porque despues todo ha de estar al suyo, é para ello serán necesarias barcas, oficiales é gente, bestias, mármoles, herramientas y otras cosas, y mantenimientos para la gente que trabajare; por ende por la presente, é por su traslado, signado de escribano, mandamos á los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos de Castilla, é á los nuestros corregidores y jueces de residencia, gobernadores y alcaldes mayores, é otros cualesquier jueces é justicias de dichas villas, ciudades y lugares, á cada una é á cualquier dellas en sus lugares é jurisdicciones, que provean y hagan proveer para la dicha navegacion todos los oficiales, peones y gente que fueren necesarios para trabajar en ella, barcas, materiales, herramientas, y las otras cosas necesarias para ella, é que el dicho Juan Bautista Antonelli les escribiere, avisare y pidiere y enviare á pedir; y ansimismo de mantenimientos y los demas que fuere

menester para la gente que trabajare en ella, todo lo pagando á sus justos precios, alquileres y jornales, segun y de la manera y á los tiempos que el dicho Juan Bautista les fuere pidiendo, sin que en ello haya falta alguna, y den y hagan dar al dicho Juan Bautista Antonelli todo el favor, ayuda y calor que fuere necesario é conviniere é les pidiere, y le hagan aposentar cada uno en su jurisdiccion el tiempo que en lo susodicho se ocupare y entendiere, sin le pedir ni llevar por ello dineros ni otra cosa alguna; y que finalmente provean y le hagan proveer de todo lo necesario para lo sobredicho, aunque aqui no vaya expresado, pagando ansimismo por sus justos precios, jornales é alquileres, é guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir en todas las órdenes que el dicho Juan Bautista diere tocante á la dicha navegacion, y lo que se hubiere de hacer y proveer para ella, sin poner en ella dificultad, escusa ni otro impedimento alguno, porque asi conviene á nuestro servicio y es nuestra voluntad. E ansimismo mandamos al nuestro alcalde mayor del partido de la dicha villa de Alcántara, á cuyo cargo ha de estar lo desde del dicho rio Xeves hasta la puente de Alcántara, que haga proveer, comprar y conducir los oficiales, peones y gente, barcas, bestias é todas las otras cosas que le ordenamos, é las que mas conviniere é fueren necesarias para hacer y abrir la dicha navegacion, é lo que el dicho Juan Bautista Antonelli le pidiere é enviare á pedir del dinero que hemos proveido y mandado enviar á la dicha villa de Alcántara para la dicha navegacion; y tenga buena cuenta, inteligencia y correspondencia y conformidad con el dicho Juan Bautista Antonelli, é haga é cumpla todo lo que él le dijere convenir y ser necesario para la dicha navegacion, é á los oficiales, é gente y barcas que trajeren y se ocuparen y entendieren en lo tocante á ella y en la obra della, que sigan é hagan, é guarden é cumplan en todo las órdenes del dicho Juan Bautista Antonelli, para que tanto mejor se haga nuestro servicio, y el bien del negocio de la dicha navegacion, sin poner en ello ansimismo escusa ni dilacion, ni dificultad ni impedimento, ni otro embarazo alguno; é los unos y los otros no fagades ende al por manera alguna. Fecha en Almada á 23 de junio de 1581 años. = Yo el Rey. = Por mandado de S. M. = Juan Delgado.

## 9.

*Sigue una relacion firmada de Antonelli sobre la misma navegacion.*

Despues de la relacion susodicha (1), mandó S. M. se hiciese navegable el Tajo desde Abrantes á Alcántara para ver el ensayo si era hacedera la navegacion de los rios; y por lo hecho se vé poderse navegar los demas, pues se ha navegado este pedazo malo. En lo cual se ha visto la experiencia de conducir soldados sin daño de los pueblos en las cuarenta compañías, que por su real mandado se embarcaron estos dos veranos de Alcántara para Lisboa, para lo de la Tercera que ha sido sin ningun daño de los lugares de Alcántara para arriba, que á estar hecho navegable hasta Toledo, se escusara todo, porque alli se embarcaran, y los que de Castilla la Vieja iban para Oporto, fueran por Duero, sin hacer vejacion por donde pasaron por tierra.

Cuanto al provecho de llevar por los rios ó por tierra las mercaderías y bastimentos por ocho campanas para el Escorial, y dos atahonas para aqui, que S. M. me mandó le enviase desde Lisboa, se ha tocado con la mano, porque desde Lisboa á Alcántara, que es la mitad del camino, que las hice llevar por el Tajo arriba, costaron sesenta ducados; y lo mismo fue lo de la ropa de su casa real y de la Emperatriz, que vinieron por el rio hasta Alcántara, y por tierra hasta aqui: por donde se ve claramente, que lo que cuesta uno llevarlo por el rio, cuesta seis por tierra, que es ahorrar quince por ciento: todo lo cual carga sobre las mercaderías, y sobre el bastimento, y como arriba tengo dicho, si los carreteros de España cuestan seis millones, el llevarlo por los rios se hacia con un millon, y lo demas es ahorro al señor, al rico y al pobre, y á todos comunmente se hace esta buena obra.

Y pues esta provincia tiene agora la monarquía y el mayor monarca que jamas ha tenido, es razon que emprenda esta obra, que de ningun rey ni emperador romano, que haya reinado en ella, ha sido emprendida; y por no ser mas prolijo dejo que no acababa tan presto las muchas razones y muchos provechos que hay para ello. Fecha en Madrid á 15 de diciembre de 1583.=Juan Bautista Antonelli.

(1) La propuesta general que hizo Antonelli al Rey de la navegacion de todos los rios de España, arriba copiada.

## 10.

*Relacion de la navegacion del Tajo, escrita por Esteban de Garibay en sus obras genealógicas manuscritas, tomo v, parte 2, lib. 38, tit. 8.*

Durante su corregimiento (1) en Toledo, el dicho católico Rey (Felipe II), estando en Portugal envió de Lisboa por la ribera de Tajo arriba una chalupa con Juan Bautista Antonelli, de nacion napolitano, hombre de mucho ingenio, y cuatro remeros portugueses en ella, á reconocer toda la ribera para hacerlo navegable desde Alcántara á Toledo, porque ya se navegaba desde Lisboa á Alcántara.

Esta chalupa llegó en Toledo en 19 de enero viernes del año de 1582, víspera de S. Sebastian, á la ribera de la Vega, y el dia siguiente, como era fiesta, salió de la ciudad infinita gente á la novedad grande y para toda ella increible, y no menos el dia 21 de este mes domingo. En el dia 22 de él á la tarde pusieron la chalupa en un carro de cuatro ruedas, y la pasaron por la Vega á la ribera abajo de los molinos, llamados de Pero Lopez, encima de la ciudad, por no ser posible navegar el rio por arriba á la redonda del pueblo, por las muchas presas de los molinos, hallándose al tiempo en ella su arzobispo D. Gaspar de Quiroga, cardenal de la santa iglesia romana, é inquisidor general de estos reinos. El dia siguiente 24 del mismo mes, fiesta de nuestra Señora de la Paz, miércoles, bajaron con la chalupa desde los otros molinos hácia la puente de Alcántara de la ciudad, y de alli subieron por el otro brazo del rio entre la Islilla y la huerta del Rey, y pasaron con ella entre la azuda primera y esta huerta, porque el rio venia grande, á las nueve horas de la mañana, casi al punto de la conjuncion de la luna nueva de este dia.

Navegó esta chalupa el mismo dia á la tarde camino de Aranjuez, y mas arriba. Dejando al Tajo, entró en el rio Jarama; y mucho mas arriba, dejando este entró en el de Madrid, y subió por él á esta villa con grandísimo concurso de cortesanos á tan gran novedad. De Madrid subió mas arriba la chalupa hasta la ribera de la casa del Pardo (2); y habiéndose

(1) Habla de D. Fadrique Portocarrero Manrique, caballero del orden de Santiago y mayordomo de Felipe III, siendo príncipe, y de la Serenísima infanta Doña Isabel su hermana.

(2) Parece que no llegó al Pardo, segun lo que el mismo Antonelli dice en una carta dirigida á Felipe II fecha en Madrid á 14

detenido muchos dias en estas cosas, dió su vuelta de alli para Madrid y Aranjuez, y pasó por Toledo, sin sacarla del rio (1), como á la subida en 3 de marzo, sábado por la mañana, y continuó su navegacion para Lisboa adonde llegó en salvamento. A todo esto me hallé presente en Toledo.

Despues que S. M. fue informado por Juan Baptista que esta ribera se podia hacer navegable, vuelto de Portugal á Castilla, hizo proponer esto en las cortes de Madrid á los procuradores de los reinos, para que en utilidad dellos se hiciese la navegacion. Hubo entre ellos varios pareceres, y los que mas contradecian una cosa tan útil y provechosa como esta, eran los que tenian mayor obligacion de favorecerla, que fueron los procuradores de Toledo, redundando tan notables beneficios á su ciudad de obra tan excelente.

No quiero pasar en silencio en este lugar haber estado tan rebelde toda esta ciudad en general, por no lo entender, que no hallé en ella persona alguna en el estado eclesiástico y seglar que no la abominase y se riyese de ella, y que no la estimase y juzgase por dañosa y mala. ¡Cosa absurdísima y de grande ignorancia! Creer que lo que á todo el mundo es de grandísima utilidad ha de ser malo para solo Toledo! Hartas conferencias y disputas tuve sobre esto con gentes muy graves, y solo fue de mi voto Juanelo Turriano (2).....

Los dichos procuradores de cortes conociendo el bien de

de febrero de 1582, la que existe con otros documentos en el archivo real de Simancas, y es como sigue:

A la Sacra Católica Real Magestad del Rey nuestro Señor.= S. C. R. M.=Con el postrer ordinario escribí á V. M. mi llegada á esta villa con el barco que de allá truje Tajo arriba, con el cual partí para el Pardo, y al Molino quemado aguardé que pasase una borrasca de mal tiempo un dia: y tentando de pasar adelante, hallé el rio tan derramado y menguado, que hube de volverme á la puente Segoviana; y por no aguardar á que mengue mas, y sea mas dificultosa la salida de él: mañana á la tarde partiré para Toledo y Lisboa, en el mismo barco con el favor de Dios, en donde daré á V. M. mas particular relacion de lo que en la postrera le escribí. Nuestro Señor &c. De Madrid á catorce de febrero de mil quinientos ochenta y dos.=S. C. R. M.=B. P. y M. de V. M. &c.=Juan Bautista Antonelli.=En la carpeta de la carta está escrito de mano del Señor Rey D. Felipe II.=*Está bien todo lo que dice.*

(1) No dice cómo ni por qué medio, lo que seria muy digno de saberse.

(2) Lo que se sigue, hablando de este otro insigne arquitecto hidráulico está copiado en los Documentos del tomo II, relativos al mismo Joanelo, núm. XVI 2, fol. 250.

la dicha navegacion de Tajo, y que acabada esta sería gran introduccion para que se hiciese adelante lo mismo de los otros grandes rios de estos reinos, ofrecieron cien mil ducados para este, y con ellos el dicho Juan Baptista Antonelli de tal modo trabajó en allanar con diversas trazas las dificultades de la ribera del Tajo, que la puso medianamente en poco tiempo de modo que se pudiese navegar. Luego por mandado de S. M. se hicieron en Toledo en el año de 1586 cierto número de barcas, unas mayores que otras, competentes para esta navegacion por maestros portugueses, siendo corregidor de esta ciudad D. Francisco de Carbajal, señor de Torrejon el rubio, caballero de Plasencia, sucesor del dicho D. Fadrique Portocarrero; y como todos los principios sean siempre difíciles, recibieron las barcas mucho daño en la ribera de la ciudad, por no se comenzar luego la navegacion por algunos impedimentos, de que no poco gustaba y se reia la gente de ella, hasta que por mandado del Rey reparándolas en el año siguiente de 1587, fueron bendecidas siete barcas en la dicha ribera en 31 de enero, domingo del año siguiente de 1588 por Gaspar Calderon, cura de la iglesia de S. Martin de esta ciudad, habiendo bajado á ella con procesion de su clero y con muchos religiosos franciscos y agustinos y concurso general de toda la ciudad, que cubrian la ribera toda en media legua.

Embarcaron en este dia en ellas cincuenta galeotes y alguna cantidad de trigo, y siendo su capitan Cristobal de Roda (1), de nacion italiano, sobrino de dicho Juan Bautista Antonelli, y los marineros portugueses, naturales de Abrantes. La capitana hizo señal de partida tres veces con una trompeta, y á la tercera comenzaron esta tarde con la bendicion de Dios á navegar desde debajo de la puente de S. Martin, y continuaron su navegacion prósperamente, siendo corregidor de esta ciudad Per Afan de Ribera, caballero de Sevilla, sucesor del dicho D. Francisco de Carbajal. Llegaron en quince dias con buena ventura á Lisboa, y antes que llegasen allá, ya la gente publicaba en Toledo naufragios y desgracias del viage, por el odio de esta navegacion, la cual ha sido ya muy buena por la bondad de Dios, autor de todos los bienes; y él será servido, que se continúe esta en mucho beneficio de los reinos de Castilla y Portugal, y muy en particular de los pueblos del reino de Toledo y provincia de Extremadura, y sobre todos de la ciudad de Toledo.

Antes de la vuelta de estas barcas murió en ella en 15 de

(1) Véase su artículo en este tomo.

marzo de este año de 1588 (1) Juan Bautista Antonelli, primer autor de su navegacion, y fue enterrado en la capilla mayor de S. Francisco de Madrid (2). Despues se comenzó la segunda en lunes 28 de este mes y año de seis barcas con ciento diez galeotes y quinientas hanegas de trigo, y por capitan de ellas Alonso García, alarife de la misma ciudad, antes de tornar los primeros; y de esta manera se continuarán las demas.

He querido poner este breve discurso del principio de la navegacion del Tajo en este lugar, por haberse comenzado en el tiempo que este caballero D. Fadrique era corregidor de Toledo, y creeré que subirá ella mas arriba en el discurso del tiempo con tan buen comienzo.

## II.

*Relacion del viage que hizo Felipe II con el Príncipe y sus hijas las serenísimas infantas por agua desde Vaciamadrid hasta Aranjuez y Aceca, por direccion de Juan Bautista Antonelli, que iba en su compañía.*

Llegábase el tiempo (3) que S. M. suele por abril y mayo ir á gozar de los muy regalados y deliciosos jardines, verduras y arboledas de Aranjuez, y deseando ir por agua, mandó llamar á Juan Bautista Antonelli para saber la forma y orden que habria para ello; y determinádose, le mandó que diese orden de hacer las barcas en Aranjuez, y se proveyese de arraeces y barqueros pláticos para navegarlas: y asi ordenó el Antonelli se hiciesen las dos barcas, que tenian treinta y tres pies de largo y ocho de ancho y tres de alto, y llanas del suelo: el largo repartido en tres partes, y en las dos de la popa y proa estaban los barqueros, que remaban con cuatro remos, y gobernaban las barcas con su timon y varas largas, y eran tan agudas en la popa como en la proa.

En el tercio del medio estaba hecho con ocho columnas y sus arcos de madera un toldo cubierto de damasco verde, y encima su encerado blanco con sus cortinas hasta abajo; al-

(1) Fue en 17 del mismo mes y año, como se dice en su artículo.

(2) Padece en esto equivocacion.

(3) Este viage, segun lo que se dice despues, se ejecutó en el año de 1584. Y la relacion se copió de los documentos que nos confió en Sevilla el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra.

deredor habia sus asientos, en los cuales se asentaban veinte personas á la sombra del toldo, y proveido de sus áncoras y todo lo necesario para navegar; y hecho venir de Abrantes y Herrera dos arraeces y diez barqueros, que habian ya navegado con él de Lisboa á Madrid, mandó S. M. llevar las dos barcas de Aranjuez á Vaciamadrid en abril por Jarama arriba, adonde llegó S. M. el mismo dia; y otro que se estuvo alli quiso navegar por Jarama arriba y abajo con el conde de Chinchon, D. Rodrigo de Mendoza, D. Diego de Córdoba y el dicho Antonelli para probar la navegacion, de la cual gustó mucho; é otro dia despues de comer se embarcó para Aranjuez en un muelle de madera, que se habia hecho, y por Jarama abajo fue á S. Martin de la Vega, que á la orilla del rio estaba hecho otro muelle y una enramada, en donde se vinieron á embarcar las serenísimas Infantas.

Iban en la barca de S. M. los dos condes mayordomos, el conde de Fuensalida y el conde de Chinchon, de la cámara el marques de Denia, D. Rodrigo de Mendoza, D. Pedro de Velasco y D. Diego de Córdoba, que servia el oficio de caballerizo mayor: todos sentados debajo del toldo, donde lo estaba S. M., y cubiertos. Iba tambien en la misma barca á la popa Juan Bautista Antonelli, á quien tenia encargado S. M. lo tocante á la navegacion, y le mandó sentar y cubrir y á todos los que iban en esta barca; con el cual iba hablando y preguntando de la primera navegacion por este rio dos años antes, y diciendo el Antonelli que quedaba Jarama, rio de poco nombre, muy esclarecido en haberlo navegado su persona real, que era tan gran Monarca, y que Vaciamadrid quedaba hecho puerto de mar, en donde aderezándose lo del Tajo, vendrian á desembarcar los trofeos de la China y todo lo navegable, y que algun dia, esperaba, los veria S. M. desembarcar debajo de las ventanas del alcázar de Madrid. En la otra barca iban solo los barqueros.

Llegado al puerto y muelle susodicho estaban sus Altezas en la enramada con sus damas y dueñas, y toda la orilla del rio cubierta de gente, que de los lugares comarcanos habia venido á ver lo que nunca sus antepasados vieron, que navegase por Jarama el Rey con sus hijos. Mandó S. M. salir de su barca los caballeros que venian en ella, y entrar á la serenísima infanta Doña Isabel, á la infanta Doña Catalina, su hermana menor, á la duquesa de Aveiro, á la condesa de Barajas, á Doña María de Cardona, camarera de las infantas, á Doña María Manuel, dueña de honra de sus Altezas, al conde de Barajas, mayordomo mayor de sus Altezas y presidente de Castilla, á quien S. M. mandó sentar debajo del tol-

do y cubrir, y lo mismo á D. Diego de Córdoba y otras personas. El Príncipe no se embarcó este dia, que en la litera mandó S. M. fuese á Aranjuez.

En la otra barca mandó S. M. se embarcasen las damas de sus Altezas, que fueron Doña Ana Manrique, la señora Jacencourt, Doña María de Aragon, Doña Guiomar, la condesa de Lodosa, Doña Menía de la Cerda, hermana del conde de Chinchon, Doña Catalina de Córdoba, Doña Luisa Laso, Doña Mariana de Castro, Doña Francisca Manrique, Doña Juana Manrique, hija de D. Juan Manrique, Doña Isabel de Haro, Doña Hipólita Dratustan, Doña Isabel de Gonzaga, Doña María de Castro, Doña Luisa Manrique, Doña Mariana de Mendoza, Doña Catalina, hija del conde de Barajas, y Doña Helena de Fuentes. Iban en guarda de estas damas D. Gonzalo de Chacon, caballerizo mayor de sus Altezas, y el conde de Uceda, mayordomo de las mismas, y otras dos guardas, y Juan Bautista Antonelli, á quien S. M. mandó que se fuese de vanguardia con esta barca, que la en que S. M. iba iria de retaguardia.

Mientras se embarcaban, la música de los negrillos de Sebastian de Santoyo tañia desde la enramada, y otros desde la orilla del rio danzaban y regocijaban esta nueva embarcacion. Desamarradas las barcas, y dados los remos al agua por la corriente abajo con las cortinas de los toldos levantadas, iban muy á placer y llanas; y todo el pueblo corriendo lo que pudo tras ellas.

Fue navegando S. M. con un dia claro y fresco hasta Bayona, donde estaba hecho otro muelle y una enramada, en la cual tenia el conde de Chinchon, cuyos son estos lugares, la merienda para sus Altezas y sus damas, y para los que quisieron merendar; y abordadas las barcas al muelle, merendaron, y despues siguieron su viage. Poco mas abajo entra el rio Tajuña en el Jarama, con cuyas aguas, é ir Jarama mas llano, hace mejor navegacion hasta entrar en Tajo, y gozando de la vista de las hermosas tablas del rio y de la verdura de sus orillas, y de los muchos gamos y conejos, que de las barcas se veian, y del descanso y llaneza que se sentia en las barcas, en comparacion de los tropezones de los coches y sin polvo, llegó S. M. con mucho contento y placer á Aranjuez, entrando de Jarama por Tajo arriba á desembarcar á la puente de los jardines, en donde tenia hecho Luis Osorio, gobernador de Aranjuez, otro muelle muy gracioso, en el cual desembarcó S. M. y sus Altezas, y se entró por los jardines á su palacio, quedando todos muy gozosos, contentos y satisfechos de la nueva navegacion.

Otro dia quiso S. M. ir en las barcas por el Tajo abajo hasta el puesto donde le tenian aparejado una cacería, y embarcándose en otro muelle, que mandó hacer cerca de la presa y de palacio, mandó embarcar S. M. al Príncipe su hijo en su barca con las Infantas y los demas que antes habian venido en ella, y el conde de Paredes, su page; y en otra barca las damas y personas que el primer dia, y en cada barca iba quien cantaba y tañía y entretenia á los que navegaban; y otro dia hizo lo mismo por Jarama arriba hasta un ojeo de caza, en donde las Infantas con arcabuz mató cada una su gamo en presencia del Rey.

Despues de algunos dias, antes de partir S. M. de Aranjuez para S. Lorenzo, fue en las barcas por el Tajo abajo hasta Aceca, llevando en su barca un bufete, en que iba firmando y despachando negocios que le traia Juan Ruiz de Velasco, su ayudante de cámara; y en las presas que hay en el camino desembarcó hasta pasar las barcas, y luego tornándose á embarcar seguia su viage, y esto hasta que aderecen las dichas presas, como se ha hecho desde Alcántara á Abrantes, que sin desembarcar podrá pasarlas. Llegó á Aceca, tambien con mucho contento de la nueva navegacion, porque el Tajo vá muy manso sin peligro, porque las peñas estan muy debajo del agua, pues el rio trae las suyas y las de Jarama, y con mayores y mas lindas tablas, y mas espesura de arboleda á las orillas y mucha caza, á la cual tiraba S. M. con arcabuz desde la barca, aun cuando no se esperasen. Este solo regalo y placer faltaba á Aranjuez y Aceca, y será muy grande cuando se navegue arriba y abajo de Aranjuez lo que se puede navegar, como se ha practicado y propuesto.

Estando en Aceca otra vez, anduvo S. M. en las barcas, y despues mandó á su partida que las llevasen á Aranjuez, y los barqueros se fuesen á sus casas hasta otra vez ser menester, habiéndoles dado dos vestidos á cada uno y ayuda de costa, mandóles pagar sus jornales, y á Juan Bautista Antonelli, que habia tenido siempre á su cargo la navegacion, que fuese á entender en proseguir la navegacion del Tajo de Alcántara para arriba, y acabar algunas cosas de alli para abajo, quedando muy contento de que el trabajo que puso en venir á descubrir esta navegacion desde Lisboa, que él habia propuesto, le hubiese parado en que su Rey con su hijo heredero y las serenísimas Infantas la hubiesen probado con su persona, que fue la mayor barcada que sobre las aguas se lee, que haya navegado, por ser S. M. el mayor Monarca, y que mas tiene y mas posee de cuantos ha habido antiguos y modernos, y llevar consigo á su hijo heredero de tanta monarquía, y sus dos

hijas que tanto quiere, asi por ser hijas, como por su mucho valor y cordura, y que todo hubiese salido con tanto contento y satisfaccion de S. M. y de todos los que le acompañaban, y aprobasen á una la invencion de su nueva navegacion; y S. M. se partió para S. Lorenzo el Real.

## 12.

*Real provision del Consejo comunicada á las Justicias del reino para que diesen favor y ayuda á Juan Bautista Antonelli, que iba de orden del Rey á reconocer el rio Guadalquivir, á fin de hacerle navegable desde Sevilla hasta Córdoba.*

D. Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, islas y Tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Ausburg, de Flandes, de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina &c. A todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces é justicias cualesquier, ansi de las ciudades de Sevilla y Córdoba, como de todas las otras ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, y á cada uno y cualesquier de vos é vuestros lugares y jurisdicciones, á quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia.

Sepades que Nos hemos mandado á Juan Bautista Antonelli, nuestro ingeniero, vaya á reconocer y ver el rio Guadalquivir desde esa dicha ciudad de Sevilla hasta la dicha ciudad de Córdoba, para ver cómo se podrá hacer navegable desde la una ciudad á la otra: por ende Nos vos mandamos á todos y á cada uno de vos, segun dicho es, que siendo con esta nuestra carta requeridos por parte del dicho Juan Bautista Antonelli, le proveais y hagais proveer de barcas, guias, maestres y oficiales y personas plàticas del dicho rio, para que le pueda ver y reconocer, y entender si se podrá hacer la dicha navegacion, pagando por los dichos barcos y á las dichas guias, maestres y oficiales y personas lo que justamente merecieren por cada un dia, segun se acostumbra y suelen pagar; y ansimismo le proveais de los mantenimientos que hubiere

menester para él y los que con él fueren, pagándolo á los precios que valiere, sin se los mas encarecer, sin que en ello ni parte dello haya falta ni dilacion; y le hagais dar posada, que no sea meson, sin llevarle cosa alguna por ello; y los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al, só pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara, só la cual dicha pena, mandamos á cualquier nuestro escribano vos lo notifique y dé testimouio dello, porque Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. Dada en Madrid á 15 dias del mes de diciembre de 1584 años.=El conde de Barajas.=El licenciado Juan Tomas.=D. Pedro Portocarrero.=El licenciado Nuñez de Bohorques.=El licenciado Tejada.

Yo Juan Gallo de Andrada, escribano de cámara de S. M. la fice escribir por su mandado con acuerdo de los del Consejo.=Registrada.=Jorge de Olalde Vergara, canciller mayor.

## 13.

*Soneto en loor del Sr. Juan Bautista Antonelli, ingeniero de S. M., hecho por Martin Alonso Arias, regidor perpetuo de la villa de Alcántara.*

El ingenio mas raro y peregrino
Que en el mundo universo se ha hallado,
Y un juicio tan claro y acendrado
Que alcanza poco menos que divino
Es uno que de Italia á España vino,
Que servir á Filipo ha profesado,
A quien el gran Monarca ha encomendado
Que por el hondo Tajo abra camino:
La obra mas insigne y excelente
Que hasta hoy se ha visto en nuestra España
De quien se han mil bienes prometido.
Juan Bautista es este hombre preeminente,
De quien admira ver la traza extraña
Que en el orbe otra tal jamás ha habido.

# Núm. II.

*Dos cartas de Felipe II al marqués de Sta. Cruz, en que se trata del Fratino, arquitecto, y de sus obras.*

1.ª

El Rey.=Marqués de Sta. Cruz, pariente nuestro, capitan general de las galeras de España.=Habiéndose visto lo que nos escribistes á 20 del pasado sobre lo del muelle y contramuelle del puerto de Gibraltar, y las plantas que enviástes con ella, y lo que asi mesmo nos escribieron D. Joan de Ozaeta, nuestro corregidor de la dicha ciudad, y el ingeniero Joan Bautista Antonelli, ha parescido, que el dicho muelle y contramuelle se haga conforme á lo que os parece y escribí: para lo cual mandamos enviar al dicho D. Joan de Ozaeta copia dello, y tambien al dicho Joan Bautista Antonelli; y les escribimos, que conforme á ello se vaya prosiguiendo en la obra del dicho muelle y contramuelle; y se queda entendiendo en proveer dinero para ello, y se irá haciendo de ordinario de lo necesario.

En la fortificacion de la dicha ciudad paresce que no se haga novedad, sino que se siga la traza y orden de Fratin, nuestro ingeniero, sin exceder de ella, sin embargo de lo que vos y el dicho corregidor y ingeniero Antonelli nos escribís sobre ello; y que los algibes se vayan haciendo en la parte, y lugar, y de la forma que el dicho Fratin lo dice en la relacion que ha hecho, cuya copia se les envia, que es donde se les dejó señalados; y que se procure de limpiar y llevar á ella el agua, que nos escriben se ha hallado. De Madrid á 18 de setiempre de 1578 años.=Yo el Rey.=Por mandado de S. M.=Juan Delgado.

2.ª

El Rey.=Marqués de Sta. Cruz, pariente nuestro, capitan general de las galeras de España: siendo necesario que en Melilla se haga una iglesia, por ser pequeña la que antes habia, para oir misa la gente que hay en ella; y asimesmo magacenes para bastimentos, y que se reparen los algibes, y otras casas que se cayeron con los temblores que hubo en la dicha fuerza; holgariamos quel Fratin, nuestro ingeniero, no haciendo falta á lo de ahí, fuese á ver y considerar lo que se ha de hacer en ella, y á trazarlo y ordenarlo. Y asi os encargamos y mandamos, que habiendo ocasion en que segun dicho

es, pueda ir á ello, sin que se impida á las cosas que tenemos ordenadas, pues algunas galeras habrán de salir á limpiar la costa, les ordeneis, que lleven á la dicha Melilla, y le vuelvan á traer, haciendo tiempo para ello, y sin que se impida á lo que tenemos ordenado, habiendo dejado trazado y ordenado lo que alli se ha de hacer. Del Pardo á 12 de noviembre de 1578 años.=Yo el Rey.=Por mandado de S. M. Juan Delgado.

## Núm. III.

*Documentos pertenecientes al arquitecto Antonio Pimentel.*

*Carta de Antonio Pimentel al secretario y archivero de Simancas Diego de Ayala.*

Aqui llegó Corrales, y me dió la de V, en la cual se me mandaba, que por mi parte se solicitase este negocio. Ya creo que V. tiene bien entendido cuanto deseo yo tengo dello, solo en saber que no es otra la voluntad de V. por el servicio que dello recibe S. M. en la brevedad, y el daño que de la dilacion podrá venir: mas como de estas cosas no es mano mia, ni creo que de la parte de los que tienen la comision. No tengo mas que decir, sino que yo hablé al Sr. secretario Joan Vazquez, y entendido el negocio y obra como estaba, me mandó, que conforme á la orden que yo tenia, y las trazas que estaban resumidas, que habian de ser para Herrera, socorriese á la mayor necesidad, porque entender en todo no se puede por la falta de dinero y por ser entrada del invierno; y aun es menester que luego se traigan los sillares que faltaren. Y á lo que toca á la esquina del cubo del cuarto real, de manera que se resciba antes que sea mas tarde: esto se entiende de lo que toca desde la puerta rasgada hasta abajo en derecho de la pared nueva, que se hace del retrete, dejando sus trabazones para que se pueda ligar la pared que se ha de hacer; y solo bastará en derecho de la dicha pared hasta la puerta del cubo bajo, por ser mas flaco, y con esto se asegura la obra. De lo demas es menester que se traigan las jambas y linteles para las ventanas y puertas, conforme á un memorial que Corrales lleva, y se labren, no faltando dinero, porque es importante la obra: la causa es porque si los albañiles han de empezar á labrar, como se pretende, á la primavera, han menester tener piedras labradas para acompañarlas con albañilería, y tambien agora es mas barata la carretería para el traer; y en hacerlo asi se hace servicio al Rey. Y con esto

no hay mas que decir, qpe nuestro Señor la ilustre persona de V. guarde, y su estado aumente, como por los criados de V. nos es deseado. De Madrid y setiembre 1.º año de 1576.= Criado de V.=Pimentel.

*Memorial de las jambas y linteles y otras piedras que se mandan prevenir para puertas y ventanas, enviado por el dicho Pimentel en la carta suso escrita.*

*Ventanas primeras.*

Han de ser diez y seis jambas de á seis pies y un tercio de largo y un piè de ancho y de grueso un pie, y ocho linteles de á seis pies de largo, y gruesos y ancho conforme á las jambas.

*Ventanas segundas.*

Diez y seis jambas de á cuatro pies de largo, y lo mesmo de grueso y ancho que las de arriba, y otros diez y seis linteles y soleras á seis pies de largo.

*Terceras.*

Diez y seis de á siete pies de largo: ocho de á seis pies de largo: otros ocho de á seis pies de largo.

*Ultimas.*

Han de ser una ventana mas que las de abajo, esto es, las segundas, y las piedras conforme á las dichas. Hánse de traer para soleras de las ventanas primeras ocho piedras de á seis pies de largo, y para debajo de las colúmnas siete piedras de á cuatro pies, y mas las jambas de las puertas, conforme á las trazas.=Antonio Pimentel.

## Núm. IV.

*Nombramiento de Pedro de Mazuecos para maestro mayor de las obras de Simancas.*

El Rey.=Diego de Ayala, nuestro secretario, á cuyo cargo están las nuestras escrituras reales del nuestro archivo de Simancas: Ya sabeis como por la instruccion que manda-

mos dar, y dimos en 7 de abril del año pasado de 1574, cerca de la orden que se habia de tener con la obra de las piezas nuevas, que por nuestro mandado se hacen para ensanchar y engrandecer el dicho archivo nombramos por maestro mayor de ella á Joan de Salamanca, difunto, que lo era de las obras de Valladolid, sin que por razon de ello se le diese otro salario mas del que llevaba por las dichas obras de Valladolid: y como con el dinero, que despues acá se ha proveido para la dicha obra del dicho archivo se comenzó y ha ido continuándose hasta agora por la traza que el dicho Joan de Salamanca habia hecho, comunicada con Juan de Herrera, nuestro arquitecto y por la orden que el dicho Joan de Salamanca iba dando, como maestro mayor della: y como despues de su fallecimiento el dicho Juan de Herrera ha visitado por nuestro mandado la dicha obra, y traidonos relacion del estado en que estaba, y de lo que era necesario mudar, y que convenia seguirse por la que el dicho Juan de Herrera habia hecho juntamente con Pedro de Mazuecos, maestro mayor de las obras de Valladolid, á quien vos embiastes para que asistiese á las del dicho archivo en tanto que nos proveiamos y mandábamos otra cosa; y porque habiendo visto la una traza, y la otra, y entendiendo que la que el dicho Juan de Herrera ha hecho es la que conviene: es nuestra voluntad, y os mandamos, que conforme á ella proveais que la dicha obra se prosiga y acabe, guardándose la orden que en ella ha dado y diere firmada de su nombre, no embargante que tuviésemos mandado la del dicho Salamanca. Y por la buena relacion que tenemos de la habilidad y suficiencia del dicho Pedro de Mazuecos, hemos tenido por bien de nombrarle, como por la presente le nombramos, por maestro mayor de las dichas obras dese dicho archivo; y porque no tiene al presente salario de la traza y obras de la dicha villa de Valladolid, tenga de salario en cada un año de los que en la dese archivo se ocupare, cien ducados, los cuales se le den y paguen de los maravedís que se le hubiesen librado y libraren para la dicha obra, pagado por sus tercios, de cuatro en cuatro meses &c. Siguen las fórmulas. Fecha en Madrid á 1.° de agosto de 1578 años.=Yo el Rey.=Por mandado de S. M.= Joan Vazquez.

## Núm. V.

*Asiento que hizo el Rey Felipe II con Juan de Guzman en 21 de julio de 1569.*

Habia descubierto este marmolista varias canteras en algunas partes del reino, las que benefició en virtud de una real cédula, y trajo á la corte las piedras que de ellas sacó, las que habiendo sido tasadas se las compró S. M.: quien teniendo consideracion á lo que en esto habia trabajado, y á la voluntad que de proseguirlo tiene, y para que con mas diligencia entienda en adelante, asi en beneficiar las minas que tiene descubiertas, como las que en adelante descubriere de cualquier género y suerte de piedras que sean, le hace merced de doscientos ducados en cada un año para el entretenimiento de su persona, criados y cabalgadura por tiempo de tres años. Reg. 3.° de los lib. de Junt. de Obr. y Bosq., folio 130.

En cédula de 3 de febrero de 1572 se dice que Juan de Guzman habia descubierto en el cabo de Gata tres piezas de mármoles orientales de á doce arrobas de peso cada una. Idem fol. 302.

## Núm. VI.

*Real cédula por la que fue nombrado Juan de Orea maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada.*

El Rey.=Por cuanto por fallecimiento de Luis Machuca, maestro mayor que fue de las obras de nuestra Alhambra y casas reales de la ciudad de Granada, está vaco el dicho oficio, y por convenir á nuestro servicio que haya persona que le use y ejerza, y tenga cargo de la continuacion y conservacion de las dichas obras, y de todo lo demas á ellas anejo y concerniente, y la buena relacion que tenemos de la suficiencia, habilidad y diligencia de vos, Juan de Orea, maestro mayor de la iglesia metropolitana de la dicha ciudad, y lo que nos habeis servido, os habemos proveido, como por la presente os proveemos por maestro mayor de las dichas obras, para que como tal tengais cargo y cuidado de la continuacion, reparo y conservacion de ellas, conforme á las trazas que para ello están hechas ó se hicieren de nuevo por nuestro mandado.

Y mandamos al alcaide de la dicha Alhambra, ó á su te-

niente, y á los nuestros oficiales de las dichas obras, y á otras cualesquiera personas, que habiendo hecho en manos de Martin de Gaztelu, nuestro secretario, juramento de que bien y fielmente nos servireis en el dicho oficio, os hayan y tengan por tal maestro mayor de ellas..... y os guarden y hagan guardar todas las honras, preeminencias é inmunidades que por razon de él os pertenecen..... Y á los aparejadores, destajeros y otros cualesquier oficiales y personas que trabajaren en ellas, que os obedezcan en todo lo tocante á ellas, y las hagan y prosigan por la orden que para ello les diéredes. Y es nuestra voluntad, que sirviendo y asistiendo vos el dicho Juan de Orea en el dicho oficio, como sois obligado, hayais y lleveis de nos á razon de cincuenta mil maravedís en cada un año..... desde la fecha de esta en adelante..... Fecha en el Pardo á 14 de noviembre de 1579. = Yo el Rey. = Refrendada de Gaztelu.

Reg. 5.° fol. 252 vuelto.

## Núm. VII.

*Cédulas reales en favor de Lucas de Escalante.*

Por una de 31 de enero 1568 manda el Rey al pagador del Escorial dé y entregue á Lucas de Escalante doscientos ducados » de que le hacemos merced por una vez de ayuda de » costa." Libr. 1 del Escorial, fol. 128.

Véase entre los documentos pertenecientes á Pedro de Tolosa la instruccion que el Rey dió para la continuacion de la fábrica del Escorial á 12 de setiembre 1569.

Por otra cédula de 19 de abril 1576 hizo S. M. merced á Escalante de quinientos ducados de juro de por vida. Reg. 2.° del Escorial, fol. 12 vuelto.

El Rey. = Nuestro gobernador que sois ó fuéredes de Aranjuez: sabed, que acatando la suficiencia y habilidad que por experiencia habemos conocido que concurre en Lucas de Escalante, aparejador de cantería que ha sido de la fábrica del monasterio de S. Lorenzo, y lo que nos ha servido y esperamos lo continuará, nuestra voluntad es que lo sea de las obras de esa dicha Aranjuez, para que por el tiempo que fuéremos servido entienda y se ocupe en la prosecucion de la capilla y cuarto nuevo..... siguiendo y guardando en todo la orden y trazas que para ello se le dieron..... Y que todo el tiempo que asistiere y sirviere en ellas..... se le pague á razon de veinte y cinco mil maravedís de salario al año, y siete reales de jornal

al dia..... Fecha en S. Lorenzo á 19 de abril de 1576. = Yo el Rey. Reg. 4.° de Obras y Bosques, fol. 318 vuelto.

Otra de la misma fecha para que se le diesen ciento cincuenta ducados de ayuda de costa en Aranjuez en trigo y cebada; » demas y allende de otros ciento y cincuenta ducados » en dinero, que le habemos mandado librar en el pagador de » la dicha fábrica de S. Lorenzo."

Cédula de 28 de agosto 1578 diciendo al gobernador de Aranjuez: Por parte de Lucas de Escalante, aparejador de cantería de esas obras, nos ha sido hecha relacion, que por la falta de salud en que ha andado este año, y haber mudado por esta causa su casa en principio de julio pasado de él, ha hecho algunas ausencias de la dicha Aranjuez, y que los dias que asi ha faltado no se le pagan: suplicándonos que acatando á que le ha sido forzoso hacer esta ausencia por haber estado siempre enfermo él y su muger, y habérsele muerto un hijo, mandásemos se le pagasen..... Manda el Rey se le paguen. Reg. 5.°, fol. 175 vuelto.

Por otra de 17 de octubre 1579 consta que ya entonces habia muerto Escalante.

## Núm. VIII.

*Cédulas reales en favor de Pedro de Tolosa, de su hijo Alonso de Tolosa y de su muger Doña Magdalena de Pineda.*

Venerable y devoto padre..... prior del monasterio de S. Lorenzo el Real, y Andrés de Almaguer, nuestro contador de la fábrica del dicho monasterio: Por cuanto acatando lo que Pedro de Tolosa, aparejador de la cantería de la dicha fábrica, hasta agora ha servido y trabajado en ella, y su habilidad, es nuestra voluntad que no pueda ser despedido ni removido de la dicha obra por ninguna persona, excepto si no fuere siendo conformes en ello vos los dichos prior y contador y el maestro mayor de la obra, y no los unos sin los otros..... Yo vos mando lo hagais guardar y cumplir en la forma suso dicha, sin dar lugar á otra cosa..... Fecha en Madrid á 19 de diciembre de 1566. = Yo el Rey. = Pedro de Hoyo. Reg. 1.° del Escorial, fol. 100.

En la instruccion que dió el Rey para la continuacion de aquella fábrica á 12 de setiembre 1569 hay un artículo que dice asi:

Y atento á que habemos prometido á Pedro de Tolosa, aparejador de cantería, que sirviendo y permaneciendo en ella

hasta que de todo punto sea finada y acabada, goce todos los dias de su vida en su casa de los veinte y cinco mil maravedís que al presente tiene de salario ordinario; es nuestra voluntad que si Lucas de Escalante, asimismo aparejador de cantería en la dicha obra, permaneciese en ella hasta que de todo punto sea finada..... y sirviese fiel y legalmente haciendo trabajar..... como si él la tuviera á su propio destajo..... goce en su casa de los veinte y cinco mil maravedís que asimismo tiene.

Por cédula de 19 de abril 1576 le hizo el Rey merced de un juro de quinientos ducados de por vida, como á Lucas de Escalante. Reg. 2.° del Escorial, fol. 12 vuelto.

El Rey.=Nuestros oficiales de las obras del alcázar de Madrid..... sabed: que acatando lo que Pedro de Tolosa, aparejador que ha sido de cantería de la fábrica del monasterio de S. Lorenzo el Real, sirvió en ella y su suficiencia y habilidad, le hemos elegido y nombrado por maestro mayor de las obras y edificios del convento de Uclés de la orden de Santiago, de que le hemos mandado dar título con sesenta mil maravedís de salario en cada un año, los cuales se le han de librar y pagar de las rentas y hacienda de dicho convento. Y porque nuestra voluntad es que demas y allende de aquellos tenga y se le paguen otros cincuenta mil maravedís librados en esas obras, con cargo y obligacion que demas de servir en las de Uclés, y no estando ocupado en ellas, lo haya de hacer y acudir á las otras nuestras obras que se le ordenare, y acudir al dicho convento las veces y el tiempo que conforme á su título y asiento es obligado, y tambien lo demas del año mientras no le mandáremos ocupar en otra cosa: yo vos mando, que de cualesquier maravedís &c..... Fecha en S. Lorenzo el Real á 19 de abril de 1576.=Yo el Rey.=Refrendada de Gaztelu.

Otra de la misma fecha al gobernador de Aranjuez, para que se le diesen ciento y cincuenta ducados de ayuda de costa por una vez en trigo y cebada, demas y allende de otros ciento y cincuenta en dinero, que le habia mandado librar en el pagador del Escorial, como á Escalante. Reg. 4.° de Obras y Bosques, fol. 318 vuelto y 319.

El Rey.=Nuestros oficiales de las obras del alcázar de la villa de Madrid &c. sabed: que acatando lo que Pedro de Tolosa nos sirvió, asi de aparejador de cantería de la fábrica de S. Lorenzo el Real como de maestro mayor de otras obras nuestras, y la buena relacion que se nos ha hecho de la habilidad y suficiencia que Alonso de Tolosa, su hijo, tiene en cosas de arquitectura, hemos acordado recibirle en nuestro ser-

vicio..... Le señala cincuenta mil maravedís de salario sin otra cosa alguna. Fecha en Madrid á 19 de setiembre de 1583. Registro 6.°, fol. 272.

El Rey.=Nuestros contadores mayores, sabed: que acatando lo que Pedro de Tolosa nos sirvió de aparejador de las obras de cantería de la fábrica del monasterio de S. Lorenzo el Real, y despues teniendo á su cargo otras obras mas que le mandamos encomendar, y que falleció continuándolo, habemos hecho merced, como por la presente se la hacemos, á Doña Magdalena de Pineda, su muger, de veinte y cinco mil maravedís de juro en cada un año durante su vida ó hasta que le mandemos hacer otra merced que sea equivalente, librados por una libranza en rentas de estos reinos y señoríos de Castilla..... Fecha en el Pardo á 15 de noviembre de 1583. =Yo el Rey.=Refrendada de Mateo Vazquez. Reg. 6.°, folio 289.

## Núm. IX.

*Documentos relativos á Pedro Blay, sacados del archivo de la villa de Selva.*

### I.

*Traduccion del catalan al castellano de la memoria de cuando se colocó la primera piedra de la iglesia de la Selva, que comenzó á construir Pedro Blay, y trazó Jaime Amigó, rector de Tibiza.*

Miércoles 10 de noviembre de 1582 se sentó la primera piedra del edificio de la nueva iglesia que la villa de la Selva ha determinado hacer en el mismo sitio de la iglesia vieja. La cual fue puesta por el maestro Pedro Blay, arquitecto, el cual ha emprendido hacer un tercio de dicha iglesia conforme á la traza que hizo el Sr. rector de Tibiza, hecha como largamente parece en una capitulacion entre él y la villa de la Selva, hecha y firmada en poder de mosen Pedro Casals, notario, á..... de..... 1582 por medio de los muy reverendos Sres. D. Pedro Aguiló, prior de la Cartuja, el Sr. arcediano Gili y del Señor Amigó, rector de Tibiza. Y dicho dia miércoles se hizo fiesta por todos los de la presente villa hasta medio dia y oficio solemne, procesion y sermon. Y aunque se suplicó al ilustrísimo Sr. D. Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, señor nuestro, nos hiciese merced de conferirse en la presente villa, no se pudo concertar, asi por ocupaciones del concilio de

provincia, como..... y alguna indisposicion suya; y esto tampoco por el Sr. prior de Cartuja, que tenia visitadores alli en su casa, no ha podido venir. Pero segun el capítulo de *Ædificatione ecclesiae*, y comision de..... hizo la bendicion el Sr. arcediano Gili, asistiendo el Sr. Jaime Plon, rector de la presente villa, de diácono el Sr. Amigó, rector de Tibiza, y de subdiácono mosen Juan Rosul, rector del Albiol. Sermonizó un padre de S. Francisco de Paula, y predicó mas de hora y media con mucho contento de todos los vecinos de la presente villa. Eran jurados los magníficos mosen Lorenzo Beva, Andrés Masdeu y Jaime Pellicer. Y para memoria en lo venidero han mandado á mí Antonio..... Juan Guasch, firma de Rosell en lugar de mosen Guillen Hortet, que entró á ser bayle en la vigilia de Todos Santos, proponiéndome que hiciese la presente memoria hoy miércoles del predicho mes y año.

**2.**

*Parecer de los maestros que examinaron y juzgaron la obra que Pedro Blay habia construido en la iglesia de la Selva.*

Nosotros maestro Juan del Castillo, habitante en Cabra del reino de Aragon, y maestro Josef Tanilla, de la ciudad de Tortosa, y maestre Juan Modet, natural de la presente villa, por orden de la presente universidad hemos entendido en ver y reconocer los movimientos y aberturas que ha hecho la dicha iglesia y fábrica que nuevamente es hecha; y hallamos que los movimientos y rehendijas han sido causa de haberse hecho, porque el maestro que hizo dicha fábrica hizo la bóveda muy llana, sin darle el punto natural que le convenia para segun los estribos estan hechos, que le falta cuatro palmos de mas bóveda, porque la bóveda no estribase tanto en los estribos, y que la dicha bóveda es muy gruesa, que habia de ser mucho mas ligera, y sería en provecho del edificio: tambien en los estribos no tener tanta salida como requiere el arte para sustentar tanta máquina, y si otra vez se hubiesen de hacer, sería mejor de cantería, conforme se usa en España. Vista y reconocida la capitulacion, está muy auténtica para que el maestro no faltase en fortificar el edificio, porque hay en España edificios comenzados de la manera que está este, y están fuertes y seguros y muy duraderos, porque los maestros que los hicieron entendian en dar los remedios para tal fortificacion.

Mas, hallamos que hay falta de alzar paredes sobre los es-

tribos de dicha bóveda, que habian de subir hasta la tirada de la carena del tejado sobre la bóveda, la cual vemos estar muy desgobernada. Como tambien habemos reconocido la medida y tasacion de la visura pasada muy por menor, y hallamos haber alli fraude y engaño para la villa, lo cual se hallará si se va prosiguiendo por justicia, por convenir la misma causa, que si tal se hace, se habria de proveer de otros maestros.

Mas, hallamos esta ser la policía y orden que han dado los maestros de la visura para el reparo de esta obra, y es, quitar las pirges, poner abrazaderas de fierro, reparar las rehendijas, y acabar la obra conforme la instruccion que los maestros han dado, determinamos no ser en perjuicio de la villa; porque el dicho maestro Blay la ha de dar sin ningunas pirges ni otros reparos imperfectos.

Mas, hallamos y aconsejamos á la dicha villa, que haya de cumplir y tener la instruccion y tasacion que los maestros de la visura han hecho, en lo que la villa está obligada sin faltar un punto de ellas; porque volver á hacer la villa otra diligencia, perderia el derecho que tiene contra el dicho maestro Blay, y quedaria obligada al reparo de la dicha fábrica, y pagaria las mil doscientas diez y nueve libras que por las mejoras están tasadas.

Mas, hallamos que conviene á la dicha villa que del dicho maestro Blay salgan novedades y partidos, sin que la villa los busque ni procure, para guardar el derecho de la villa á salvo, en los términos de arte de cantería y arquitectura guardamos el derecho de justicia arrimándonos á ella.

Mas, mirada la sentencia del muy ilustre Sr. oficial habemos hallado que la sustancia de la sentencia es conforme á la instruccion y medida hecha por los maestros, y no viene nada en perjuicio de la universidad.

Mas, hallamos que incontinenti que haya hecho el dicho maestro Blay las diligencias debidas, conforme la medida y sentencia que por el Sr. oficial y los maestros está dada, quitando las pirges que alli estan puestas, y quedando exento y libre el edificio, hiciese algun movimiento ó abertura, hallando que es notable el movimiento, prontamente manden tapar las grietas con yeso ú otro material, por poco que sea.

Nota. Este documento no tiene fecha, pero se conoce fue otorgado cuando la obra de la iglesia estaba muy adelantada y cubierta con bóvedas, despues de haberse seguido pleito ante el vicario general de Tarragona y de haberse examinado por otros maestros. De lo que inculcan los de este instrumento sobre el modo de edificar en España se pudiera inferir que Blay y Jaime Amigó, que es quien trazó la iglesia, habian estudia-

do en Italia ó en otra parte de fuera del reino; y asi no es de admirar, que aquellos extrañasen la manera de construir de estos, y no entendiéndola dijeren que era contra las reglas del arte. Lo cierto es, que el templo se conserva firme y duradero, y que es del buen gusto que entonces reinaba en Castilla y en Italia.

## Núm. X.

*Capitulaciones que otorgaron Andrés y Jaime Terol, hermanos, con el justicia y jurados del Aljama del arrabal de Cocentayna en 1.º de abril de 1583, obligándose los primeros á construir la iglesia de S. Salvador, con las condiciones siguientes:*

Primero se obligan los dichos arquitectos (Andrés y Jaime Terol) á edificar la iglesia en el lugar señalado por el Sr. visitador del Sr. patriarca (el beato Juan de Ribera), que tenga ciento y doce palmos de largo y sesenta de ancho, en la que deben hacer altar mayor, sacristía, coro, torre incorporada en la misma obra, cuatro capillas á cada parte, hechas al romano, conforme á la traza plataforma, firmada por dicho Jaime Terol.

Segundo, que dichos Terols se ofrecen á dar acabada la obra dentro de un año, declarando, que si se concibiera necesario mas tiempo para mayor perficion &c., le pedirán al Sr. patriarca.

Tercero, que no dejarán la obra sino por falta de materiales; y por cada vez que la dejen ocho dias incurran en la pena de cien sueldos para la obra, y la misma pena al justicia y jurados si no dan los peltrechos necesarios cada ocho dias.

Cuarto, que tendrán siempre en su compañía los peones y los albañiles necesarios, ó los que juzgue Luis Juan Micó, notario elegido por concordia de ambas partes para dirigir la obra.

Quinto, que todos los peones se tomen del arrabal, si los hubiere, pagándoles cuatro sueldos y cuatro á cada uno de jornal.

Sexto, que el justicia y jurados estén obligados á dar los peltrechos necesarios para la obra, cal, arena, yeso, piedra, ladrillo, teja y todo lo que convenga, quedando á disposicion de los maestros amasar la arena, y dar capazos, sogas y cántaros.

Séptimo, que dichos justicia y jurados se obliguen á dar mil pesos por las manufacturas de la iglesia &c.

Octavo, que concluida la obra se pondrá visura de maestros; y si estos juzgaren que vale menos de los mil pesos, lo reharán los dichos hermanos; y si valiese mas, no esten obligados los justicia y jurados á pagar mas de mil y ducientos, quedando á arbitrio del Sr. patriarca.

Noveno, que si se juzga que vale la obra mas de mil pesos, dichos Terols hayan de tomar á cuenta las manufacturas de los fundamentos que ya están hechos.

Décimo, que los arcos principales sean de ladrillo, las contonadas y portales de piedra picada, y estas á lo romano con molduras.

Onceno, que dichos capítulos sean ejecutados bajo la pena de doscientos ducados.

Doceno, finalmente, que en la judicatura no entren las esquinas de piedra picada, ni los fundamentos, que estan pagados aparte, y particularmente las esquinas en sesenta y cuatro libras. Bajo de estos capítulos se ajustó la obra.

En 19 de julio de 1583 Luis Juan Pujazones Doncel, señor de Benazau, salió por fiador de Andrés y Jaime Terol, arquitectos, para que el justicia y jurados del arrabal de Cocentaina les diesen el dinero ofrecido en las capitulaciones de la fábrica de la iglesia de S. Salvador &c. Ante Luis Juan Micó, notario.

## Núm. XI.

*Documentos pertenecientes á Juan de Minjares.*

El Rey.=Nuestro gobernador que sois ó fuéredes de Aranjuez, sabed: que por la buena relacion que se nos ha hecho de la suficiencia y habilidad de Juan de Minjares, maestro de cantería, es nuestra voluntad de nombrarle y proveerle del oficio de aparejador de las obras del dicho Aranjuez, para que sirva y asista en la prosecucion y continuacion, asi de las de la capilla y cuarto nuevo como de todas las demas que por nuestro mandado se hicieren y fabricaren en ella, siguiendo y guardando en todo la orden y traza que para ello se le diese por la persona que sirviere el oficio de maestro mayor de dichas obras, ó la que por nuestro mandado se le diere..... Manda se le den veinte y cinco mil maravedís de salario ordinario al año y siete reales de jornal al dia asi de trabajo como de fiesta. Fecha en Aranjuez á 25 de febrero de 1574.=Yo el Rey. =Refrendada.=Gaztelu. Reg. 4.° de Obras y Bosques, folio 64 vuelto.

El Rey.=Venerable y devoto P. Prior del monasterio de

S. Lorenzo: ya sabeis que habiendo mandado á Pedro de Tolosa y Lucas de Escalante, aparejadores de cantería que han sido de esa fábrica, que nos sirven en otras obras nuestras, proveimos y ordenamos que acatando la suficiencia y habilidad de Juan de Minjares, aparejador de cantería que era de las de Aranjuez, fuese recibido y sirviese el dicho oficio de aparejador en lugar de ambos, dándole un ayudante. Manda se ejecute asi, y que se le den veinte y cinco mil maravedís de salario y siete reales al dia. Fecha en S. Lorenzo el Real á 19 de abril de 1576.= Yo el Rey. Reg. 2.° del Escorial, fol. 13.

Por cédula de 6 de agosto de 1576 manda el Rey al gobernador de Aranjuez, que atendiendo á lo que Minjares habia servido en aquel sitio y servia en el Escorial se le diesen ciento cincuenta fanegas de trigo por una vez.

Por otra de 28 de febrero de 1577 le hizo el Rey merced de veinte y cinco mil maravedís de ayuda de costa en cada uno de los tres años siguientes. Reg. 2.° del Escorial, fol. 37 vuelto.

Se le prorogó la misma merced por los años 1579, 80 y 81. Reg. id. fol. 108 vuelto.

En 26 de mayo de 1582 se le volvió á prorogar por otros dos años.

El Rey: Nuestros contadores mayores, sabed: que acatando lo bien que Juan de Minjares nos ha servido de aparejador de las obras de cantería de la fábrica de S. Lorenzo el Real, y del cuarto nuevo de la casa real de Aranjuez, y por otras consideraciones que á ello nos han movido, le habemos hecho merced, como por la presente se la hacemos, de doscientos ducados..... de juro en cada un año durante su vida, ó hasta que le mandemos hacer otra merced que sea equivalente, librados por una libranza..... Fecha en el Pardo á 19 de noviembre de 1583.=Yo el Rey &c.=Reg. 2, del Escorial, fol. 253.

Por otra cédula mandó el Rey al pagador del Escorial le diese trescientos ducados por una vez. Id.

El Rey: Por cuanto por fallecimiento de Juan de Orea, maestro mayor que fue de nuestro alcázar de la Alhambra y casas reales de la ciudad de Granada, está vaco el dicho oficio; y por convenir á nuestro servicio que haya persona que le use y ejerza, y tenga cargo y cuidado de la conservacion y continuacion de las dichas obras..... Y acatando la suficiencia, habilidad y diligencia que por experiencia se ha conocido en vos Juan de Minjares, aparejador de las obras de cantería de la fábrica del monasterio de S. Lorenzo, y lo bien

que nos habeis servido, y esperamos nos servireis en adelante, os habemos elegido y proveido por nuestro maestro mayor de las dichas nuestras obras de la Alhambra y casas reales de la ciudad de Granada..... le señala cincuenta mil maravedís de salario..... Fecha en el Pardo á 19 de noviembre de 1583.= Yo el Rey.=Refrendada de Mateo Vazquez de Leca. Registro 6, fol. 291.

*Parecer que dió Juan de Minjares con otros cuatro arquitectos para cubrir la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla.*

La iglesia del hospital de las cinco Llagas, la cual está enrasada, por ciertos respetos conviene enmaderalla, y presupuesto que tiene ciento cuarenta y seis pies de largo y treinta y cinco y medio de ancho, y de pilar á pilar otros treinta y cinco pies y medio, y los brazos del crucero diez y seis pies, y los brazos de las capillas nueve pies y medio, la dificultad que hay en cubrir esta iglesia de madera es la distancia de pilar á pilar por los lados, que son treinta y un pies y medio, en los cuales ha de haber canes y planchas sobre que cargue la armadura. Los que aqui firmamos de nuestros nombres nos parece, que echando dos canes enteros, que vuelen fuera de los vivos de las paredes cinco pies, y dos planchas sobre ellos engalavernadas, las cuales planchas y canes tengan media vara de ancho y un pie de grueso, las cuales puestas de canto, y los canes ni mas ni menos, cosidas unas con otras, y los canes unos con otros, se podia cargar el armadura con tanta seguridad, que antes nos parece que es demasiada la fuerza para la carga que ha de tener. Y este es nuestro parecer, y por eso lo firmamos de nuestros nombres en 14 de marzo de 1590.= Juan de Minjares.=Martin Infante.=Luis de Villafranca.= Francisco de Pereña.=Gonzalo Fernandez.

Este dictamen no tuvo efecto, pues que se cubrió la iglesia con bóvedas de piedra, y es uno de los mejores templos de Sevilla.

## Núm. XII.

*Reales cédulas en favor de Diego de Alcántara.*

El Rey: Nuestros oficiales de las obras del alcázar de Toledo: por parte de Diego de Alcántara, que sirve de aparejador en ellas, se nos ha hecho relacion que desde 20 de diciem-

bre del año pasado de 1572 hasta agora ha estado ausente de esas obras por nuestro mandado en la villa de Madrid, y ocupándose en los diseños que se han hecho de las obras del monasterio de S. Lorenzo el Real y otras cosas, suplicándonos que atento á esto fuésemos servido de mandarle pagar lo que se le debe..... Manda se ejecute asi. Fecha en el monasterio de S. Lorenzo el Real á 7 de abril de 1574.=Yo el Rey &c.= Reg. 4 de obras y bosques, fol. 72.

En 3 de julio de 1577 se le despachó asiento de aparejador de las obras del alcázar de Toledo, en atencion á lo que habia servido en aquellas obras y las del Escorial, y á su suficiencia y habilidad, añadiendole á los seis reales que se le pagaban al dia otros cincuenta ducados al año.

Por cédula de 9 de enero 1579, atendiendo á que Diego de Alcántara tiene necesidad de hacer viages á Madrid y otras partes donde se halla Juan de Herrera, nuestro arquitecto, á comunicar cosas tocantes á aquellas obras, y á visitar las del cuarto nuevo que se labra en Aranjuez..... Manda S. M. se le acreciente cuatro reales cada dia de viage. Registro 5, fol. 193 vuelto.

Asistió en el Escorial cuando se eligieron los pilares de la iglesia. Reg. 5, fol. 251.

Por cédula de 21 de febrero de 1580 mandó el Rey tuviese una de las tres llaves del arca, y firmase las nóminas. Reg. id. fol. 260 vuelto.

Por otra fecha en Guadalupe á 1.° de abril de 1580 mandó S. M. á los oficiales del alcázar de Toledo le pagasen los dias que por certificacion de Juan de Herrera constase que Alcántara ha estado ocupado ó ausente fuera de aquellas obras. Reg. id. fol. 293 vuelto.

Por otra de 20 de julio de 1581 se le aumentó el salario ordinario á cien ducados, y á siete reales el jornal. Reg. 6, fol. 48.

D. Felipe &c. Por cuanto habiendo el año pasado de 1567 acordado y proveido que se labrase y edificase de nuevo la casa y convento de la villa de Uclés de la orden de Santiago, conforme á ciertas trazas que por nuestro mandado hizo Gaspar de Vega, difunto, maestro mayor que fue de las dichas obras, por su fallecimiento nombramos en su lugar á Pedro de Tolosa por maestro mayor de las dichas obras, por cuya orden se han continuado hasta agora, el cual tambien ha fallecido; y para que se prosigan y lleven á debida ejecucion, conviene nombrar otro maestro diligente, y de experiencia y conciencia, que en su lugar sirva el dicho oficio; y por concurrir estas partes en Diego de Alcántara, aparejador de las

obras de nuestro alcázar de Toledo, y de nuestro heredamiento de Aranjuez, y la satisfaccion que tenemos de su persona y suficiencia, es nuestra voluntad que hasta tanto que otra cosa proveamos sea maestro mayor de las obras del dicho convento de Uclés, con las condiciones siguientes:

Primeramente el dicho Diego de Alcántara ha de tener en su poder, ver y entender y reconocer las plantas, monteas y trazas que estan hechas de todo el edificio de dicho convento é iglesia de él, asi bajas como altas, y cantinas y tejados, y dar una original de ellas cuando le fuere pedido para los del nuestro consejo de las Ordenes, y otra para poner en el archivo del convento; y con las que, como dicho es, han de estar en su poder, ó de su aparejador, se ha de guiar, regir y proseguir la obra sin quitar ni añadir, ni alterar cosa alguna... Que todo el tiempo que durase la obra la ha de asistir seis veces en el año de dos en dos meses..... Y es nuestra voluntad que por razon de lo susodicho haya y lleve el dicho Diego de Alcántara á razon de sesenta mil maravedís de salario en cada un año.... Dada en S. Lorenzo á 18 de octubre de 1583 años.= Yo el Rey.=Refrendada de Mateo Vazquez de Leca.=Reg. 6 de obras y bosques, fol. 185 vuelto.

## Núm. XIII.

*Reales cédulas en favor de Juan de Valencia, presbítero.*

El Rey: Nuestro pagador que sois ó fuéredes de las obras del alcázar desta villa de Madrid y casa del Pardo, sabed: que habiendo tenido relacion de la habilidad que Juan de Valencia tiene en cosas de arquitectura, y acatando lo que Luis de Vega, ya difunto, nos sirvió, en cuya compañia se crió, y por ser hijo de su muger, nos habia suplicado nos sirviésemos de él, le habemos recibido, como por la presente le recibimos, para que nos haya de servir y sirva en todo lo que fuere mandado, dependiente de dicha profesion, y se le ordenare por Juan Bautista de Toledo, nuestro arquitecto, á quien ha de acudir á tomar la orden de las obras y cosas á que hubiere de asistir, y trazas y modelos que conviniese hacer para nuestro servicio, y especialmente en las obras del alcázar desta villa de Madrid y casa del Pardo, y otras que en dicha villa y su contorno se fabricaren. Y nuestra voluntad es, que por el trabajo que en ello ha de poner se le paguen para su entretenimiento á razon de cien ducados al año, de los cuales ha de comenzar á gozar desde 1.° de enero deste

presente año..... Fecha en Madrid á 18 de enero de 1563.= Yo el Rey.=Pedro de Hoyo.=Reg. 2 de obras y bosques, fol. 269 vuelto.

El Rey: Por cuanto para la instruccion que mandamos despachar para la prosecucion..... de las obras del alcázar de Madrid y casa real del Pardo, entre otras cosas, proveimos y ordenamos que todo el dinero que mandásemos librar..... se meta y ponga en el arca de tres llaves, que para este efecto está en el dicho alcázar, y que la una de ellas tenga el dicho veedor, y la otra el pagador, y la otra el maestro mayor de las dichas obras..... Y porque habiendo fallecido Gaspar de Vega, que por nuestro mandado servia el dicho oficio de maestro mayor, y tenia una de las dichas llaves, y no se ha encomendado despues acá á ninguna persona, y á nuestro servicio conviene que todas tres esten separadas y en poder de diferentes personas; por la buena relacion y confianza que tenemos en Juan de Valencia, clérigo, nuestro criado, y lo que nos ha servido, y la habilidad y cuidado con que esperamos lo continuará, habemos tenido y tenemos por bien que agora y de aqui adelante..... y hasta que otra cosa mandemos, tenga la una de las dichas llaves, para que con su intervencion y asistencia y de los dichos veedor y pagador..... se ponga en la dicha arca todo el dinero que..... mandáremos librar..... y se saque el que se hobiere de distribuir y gastar.... Y mandamos al dicho Juan de Valencia, que demas de tener por su parte particular cuidado de la ejecucion y cumplimiento de lo susodicho, vea y visite por su persona todas las obras que en el dicho alcázar y casas del Pardo y del Campo y en otras cualesquier partes mandáremos hacer, siendo los gastos dellas por cuenta del dinero del cargo del dicho pagador, teniendo mucho cuidado con ellas, y con saber y entender lo que se gasta, y hacer proseguir las que estan comenzadas, y las que de nuevo se mandaren hacer, conforme á la traza que para ello se ha dado y diere, y con que se hagan de la bondad y perfeccion que conviene..... Fecha en San Lorenzo el Real á 9 de octubre de 1577.=Yo el Rey.=Refrendada de Gaztelu.=Reg. 5, pág. 118.

Por cédula de 24 de enero de 1590 acrecentó el Rey á Valencia doscientos ducados sobre los ciento que gozaba.= Reg. 7, fol. 214 vuelto.

Y consta por otra fecha en el Pardo á 25 de mayo 1591, que ya habia muerto Juan de Valencia. Reg. 8, fol. 16.

## Núm. XIV.

*Cédulas reales en favor de Bartolomé Ruiz.*

El Rey: Nuestro gobernador de Aranjuez, sabed: que acatando lo que Bartolomé Ruiz, aparejador de las obras de cantería de ella, ha servido en el dicho oficio. y las enfermedades que él y su muger han tenido allí, y que por informacion vuestra ha constado que por no gozar sino de cinco reales y medio de jornal cada dia no se puede sustentar, y padece necesidad, habemos tenido por bien de mandarle acrecentar real y medio mas al dia á cumplimiento de siete, para que se le paguen de ordinario, asi los dias de trabajo, como los domingos y fiestas..... haciendo demas de lo que por razon del dicho oficio está obligado, las trazas, modelos y otras cosas que fueren menester y se le ordenare..... Fecha en S. Lorenzo á 14 de setiembre de 1584.=Yo el Rey.=Refrendada de Mateo Vazquez de Leca.=Reg. 6 de Obras y Bosques, fol. 374 vuelto.

Por otra cédula de 13 de abril de 1592 se le dió título de maestro mayor de las obras del convento de Uclés, igual al que antes se habia dado á Diego de Alcántara. Reg. 8, folio 119 vuelto.

Estaba vacante por ascenso de Francisco de Mora.

## Núm. XV.

*Documentos pertenecientes á Francisco Becerra.*

### I.

*Título de maestro mayor de la catedral de la Puebla de los Angeles.*

En la ciudad de Méjico á 24 dias del mes de enero de 1575 años el excelente señor D. Martin Henriquez, visorey y gobernador y capitan general en esta Nueva España, y presidente de la real Audiencia, que en ella reside, dijo: Que nombraba y nombró á Joan de Cigorondo, vecino de esta ciudad, para obrero mayor de la iglesia catedral, que está mandada hacer en la ciudad de los Angeles, para que cobre lo que en ella se reparte, y pague lo que se gastare, y pro-

vea todo lo demas á ella necesario, por lo cual le señalaba de salario en cada un año cuatrocientos ducados de buena moneda de Castilla, de los cuales se haga pago por los tercios del dicho año de los maravedís y pesos de oro que entraren en su poder, pertenecientes á la dicha obra.

E ansimismo nombró por maestro mayor de la dicha obra á Francisco Becerra con quinientos pesos de oro comun de salario en cada un año; y por su acompañado, mayordomo é aparejador de la dicha obra, á Francisco Gutierrez con cuatrocientos pesos del dicho oro cada año, de los cuales gocen desde la hora que se comenzare á hacer la dicha obra, y les sean librados y pagados por el dicho Juan de Cigorondo por los tercios del dicho año, todo el tiempo que estuvieren en la dicha obra, que con su carta de pago y treslado de este auto autorizado, le será recibido en data lo que asi les pagare; y ansí lo mandó sentar por auto.=D. Martin Henriquez.= Por mandado de S. E.=Sancho Lopez de Agurto.

## 2.

### *Título de maestro mayor de la catedral de Lima.*

D. Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon &c. &c. Por cuanto por cédula de nuestra real persona está proveido y mandado que en los nuestros reinos del Perú se edifiquen é hagan las iglesias catedrales, distribuyendo la costa y gasto dello entre nuestra real hacienda y los vecinos encomenderos, indios y otros particulares, segun mas largamente por ella consta; en cumplimiento de lo cual por el presidente y oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería, que reside en la ciudad de los Reyes, gobernadores de ellos, se ha ordenado edificar la iglesia catedral de la dicha ciudad de los Reyes, y para el efecto nombrado obrero mayor, y conviene nombrar maestro mayor para la dicha obra, y hemos sido informados que vos Francisco Becerra, maestro de arquitectura, habeis fecho en España y en la Nueva España y otras partes, iglesias y monasterios de mucha cualidad, y por la experiencia y satisfaccion que se tiene de vuestra suficiencia, visto por los dichos nuestro presidente y oidores, fue acordado, que os debíamos nombrar por maestro mayor de la obra y edificio de la dicha iglesia, é Nos tuvímoslo por bien; por lo cual os nombramos por maestro mayor del dicho edificio, y para que conforme á la traza que se acordare que se debe de hacer y fabricar la dicha iglesia, la hagais y fabriqueis y

ocupeis en ella sin faltar de la dicha obra sin licencia de nuestro presidente é oidores, y viviendo junto á la dicha obra, porque hagais mas asistencia, y por la dicha razon y otras causas no habeis de edificar casas, ni huertas vuestras por vos, ni por interpósita persona; y habeis de hallaros presente á la compra de los materiales que el obrero mayor comprare, para que sean de la bondad y cualidad que convenga; y habeis de tener cuenta de los materiales que en la dicha obra se consumieren y gastaren, y despues de comprado entraren, y dar certificacion de ello al obrero mayor para su descargo y de los oficiales é obreros y peones que en la dicha obra trabajaren, para que con la dicha certificacion el dicho obrero mayor pague en la dicha obra á las dichas personas; y el dicho oficio useis en todas las cosas á él anejas y concernientes, y segun que hasta aqui han usado y debido usar los tales maestros.

Y hayais y lleveis de salario en cada un año de los que sirviéredes el dicho oficio ochocientos ducados de plata ensayada y marcada de á cuatrocientos y cincuenta maravedís, los cuales corran y se cuenten desde el dia en que empezáredes á usar el dicho oficio todo el tiempo que lo sirviéredes, y no estuviere parada la obra por vuestra culpa, los cuales mandamos al obrero mayor é á otra persona cualquier, á cuyo cargo estuviere la plata aplicada para la dicha obra, os los pague por sus tercios, y le sean rescibidos y pasados en cuenta con certificacion del dicho obrero mayor, ó por ante escribano de como habeis servido el dicho oficio, y nuestra carta de pago, ó de quien su poder para ello hobiere, y traslado autorizado de esta nuestra provision y título.

Y rogamos y encargamos al muy reverendo en Cristo padre arzobispo de la dicha santa iglesia, y al venerable dean y cabildo de ella, y mandamos á todas nuestras justicias y vecinos de la dicha ciudad de los Reyes y de las demas ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros reinos del Perú, os hayan y tengan por tal maestro mayor del edificio de la dicha iglesia, y os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas y libertades, preeminencias, prerogativas é inmunidades, que por razon del dicho oficio os deben guardar, y se guardan á los demas maestros mayores, en guisa que en ello ni en parte de ello vos no mengue, ni falte ende cosa alguna, que haciendo ante los dichos presidente é oidores el juramento y solemnidad que en tal caso se debe y acostumbra hacer, nos habemos por rescibido al uso y ejercicio del caso que por ellos, ó alguno de ellos á el no seais rescibido.

Dada en los Reyes á 17 dias del mes de junio de 1584

años.=El licenciado de Monzon.=El licenciado Ramirez de Cartagena.=El doctor Arteaga.=Doctor Alonso Criado de Castilla.

Yo Juan Ramos de Gauna, escribano de cámara de S. M., lo hice escribir por su mandado con acuerdo de su presidente é oidores.=Registrada. = Juan de Zagastizabal. = Canciller Lorenzo de Aliaga.

## Núm. XVI.

*Documentos pertenecientes á la vida de Baptista Antonelli, famoso arquitecto militar é hidráulico.*

### I.

*Noticias de Baptista Antonelli, copiadas de la relacion manuscrita, que escribió en Rio Janeiro á 1.° de junio de 1583 Pedro Sarmiento de Gamboa, de lo acaecido en la armada del general Diego Florez de Valdés, que iba á fortificar y poblar el Estrecho de Magallanes, en la que fueron los dichos Antonelli y Sarmiento.*

Dice al fol. 9.

Y á suplicacion de Pedro Sarmiento nombró (el Rey) dos oficiales reales, uno llamado Gerónimo de Heredia por contador y veedor, otro Francisco Garcés por tesorero pagador, tenedor de bastimentos y mayordomo de la artillería, y un ingeniero, llamado Baptista Antonelli, con sueldos competentes, y un ayudante para la fortificacion.

Sigue en el mismo fol. vuelto.

Dió V. M. á los alcaides á cada uno mil doscientos ducados de sueldo cada año, y á los capitanes oficiales de Hacienda, y ingeniero (Antonelli) á mil á cada uno; y de presente les dieron en Sevilla á trescientos ducados y en Sanlucar.

Al fol. 10.

Y asimismo en Cadiz se dieron otros cuatrocientos ducados á los dos oficiales reales, capitan de artillería y ingeniero (Antonelli).

Salió la armada de la barra de Sanlucar en 27 de setiembre de 1581, fol. 12.

Arribó á Sanlucar arrojada por una gran tormenta en 8 de octubre del mismo año, fol. 13.

Volvió á salir de Cadiz en 9 de diciembre del propio año, fol. 17 vuelto.

Sigue diciendo en el fol. 19 vuelto.

Esta cibdad (Santiago de Caboverde, donde aportó) aunque tiene buena cantidad de artillería, no tiene los baluartes bien trazados, por lo cual el gobernador, el general, Pedro Sarmiento y la justicia del pueblo los fueron á visitar; y el ingeniero Baptista Antonelli y Pedro Sarmiento lo marcaron y midieron y trazaron todo, y el sitio de la cibdad, y los inconvenientes para fortificalla, conforme á su asiento, y quedase mas segura de lo que está. Y tambien fueron á la villa de la Playa, tres leguas distante de Santiago, donde hay un buen puerto, aunque falto de agua, y el dicho ingeniero y Pedro Sarmiento hicieron diligencia como en la cibdad; y de todo se hizo desegno, que Sarmiento envió á V. M. juntamente con una relacion de la sustancia destas islas y de las cosas y trato de Guinea, y de una gran noticia de aquella tierra, y del estado en que las islas quedaban.

Llegó la armada á Rio Janeiro en 25 de marzo de 1582, donde desembarcó é invernó, fol. 24.

Estando alli, dice Sarmiento al fol. 29.

Y Pedro Sarmiento, viendo que los indios de la aldea no sacaban la tablazon que solian y estaban obligados (á sacar ó cortar), por ocuparse en el brasil (palo), fue al aldea, y con el capitan Viedma y el ingeniero (Antonelli), y vieron el brasil, que le tenian ya cortado y mondado y sacado al camino para lo embarcar.

Y al fol. 64 dice lo siguiente:

Apercebidas estas cosas, y el general (Florez de Valdés) y capitanes, de mala voluntad partió la armada de ocho meses de este puerto (é isla) de Sta. Catalina lunes 7 de enero de 1583, y al salir la nao proveedora se perdió en un bajo; y aunque el general la vido, que estaba muy cerca del puerto, no quiso acudir á socorrella; y asi se perdió ella y gran suma de peltrechos, que iban para el Estrecho (de Magallanes) y el artillería. Salvóse la gente, y entre ellos iba el ingeniero (Antonelli) y todos los oficiales de fortificacion, que se quedaron y no pudieron seguir el viage.

Y no volviendo Sarmiento á nombrar á Antonelli en su relacion, se debe presumir que tornó como pudo á España desde la isla de Sta. Catalina, sin haber llegado al Estrecho, y sin haber ejecutado su encargo.

Estaba de vuelta en Madrid el año de 1585, el mismo en que se celebraron las cortes en Monzon, y entonces se seguian autos en el Consejo de Indias contra Diego Florez de Valdés y los de su faccion, causantes de la mala suerte de la armada. Entre los papeles de esta causa, que existen en el ar-

chivo general de Indias, hay una esquela, dirigida al juez que la formaba, que dice asi:

Muy ilustre Señor.=En la calle Nueva, en casa de Castro Barrueco, posa Baptista Antonelli, junto á la casa del embajador de Alemaña.

En la calle de Sant Roque, que es junto á la Red de Sant Luis, posa Pedro Jorge, piloto portugués, en casa de la viuda de Sarmiento.

Alfonso Perez, piloto portugués, posa en la calle detras de las Ballecas, en casa de la viuda de Burgos, junto á un meson, que tiene una ✠ de palo por señal á la puerta.

A estos tres dieron ayer socorro, y quieren irse. V. nos hará merced de mandarlos llamar, y tomarles juramento, que no se vayan, y ponerles otras penas, las que á V. le pareciere, porque son testigos nombrados en el memorial por nosotros.

2.

*Real cédula por la que el Rey nombra á Antonelli su ingeniero para que vaya á examinar las costas y puntos de América, donde convenga levantar fuertes y castillos.*

Por cuanto conviniendo á mi servicio y buena guarda y seguridad de las costas de las Indias y bien comun y general de mis súbditos y naturales, asi dellas, como destos mis reinos, y del trato y comercio y seguridad de las flotas que van á las dichas Indias y vienen dellas, he acordado que se hagan y fabriquen los fuertes, torres y atalayas necesarias en las partes y lugares mas cómodos y apropósito que parecieren convenir, y para ver y visitar las dichas costas y reconocer y tomar relacion de las dichas partes en que se deben hacer y edificar, y disposiciones de ellas y de lo demas para su edificio y fortificacion se deba hacer y prevenir, he nombrado á Juan de Tejada, como persona plática y de experiencia en las cosas de la guerra, y de quien tengo entera satisfaccion, al cual he nombrado y ordenado lo que en esto deba hacerse, y que vaya en la armada, que de presente se va aprestando por mi mandado en el rio de la ciudad de Sevilla para pasar á las Indias; é porque mejor se haga mi servicio y lo que conviniere cerca de los dichos sitios y partes donde se hayan de hacer los dichos fuertes y torres é atalayas, trazas é modelo dellas, conviene vaya con él una persona, que sea ingeniero y de prática y experiencia en semejante ministerio, teniendo satisfaccion de vos Baptista Antonelli, y de la mucha que teneis de

cosas de fortificaciones, y acatando lo que me habeis servido en otras muchas, os he querido nombrar, como por la presente os nombro por mi ingeniero para el dicho efecto, y os mando, que luego que esta mi cédula os sea entregada, la cual tengais por título del dicho oficio, vais á la ciudad de Sevilla, y os presenteis en ella ante el mi presidente y jueces oficiales de la casa de la Contratacion de las Indias, é á Antonio de Guevara del mi Consejo de Hacienda, para que les conste de este nombramiento, é juntamente con el dicho Juan de Tejada, vais en la dicha armada á las partes de las dichas Indias, que conforme á la dicha orden que él lleva se deba y convenga ir, y con su intervencion y comunicacion ireis viendo y reconociendo los sitios y lugares donde pareciere y conviniere hacerse los dichos fuertes, torres y atalayas, y lo que asi por ambos fuere determinado lo porneis en ejecucion, y me servireis en ello de tal ingeniero durante el tiempo que fuere mi voluntad. Y mando á Alvaro Flores de Quiñones, mi capitan general de la dicha armada, y al dicho Juan de Tejada y á los oficiales y capitanes y gente de mar y guerra della, y á los alcaides y otras personas que hubieren de residir en los dichos fuertes, torres y atalayas, que os reciban y tengan por tal mi ingeniero, y os guarden y hagan guardar las preeminencias, que por razon de serlo debeis gozar. Y asimismo mando á los mis oficiales de la dicha armada y personas, á cuyo cargo adelante estuviere la paga de los dichos alcaides y oficiales y gente de guerra, que han de residir en ellas, que os libren, den y paguen á razon de mil ducados al año, que es mi voluntad tengais de salario con el dicho oficio todo el tiempo que durare la dicha fábrica y obras de ella, y mas el que fuere mi voluntad, del cual habeis de gozar, y os le han de dar y pagar desde el dia que la dicha armada se hiciere á la vela en adelante, y que con vuestras cartas de pago y el traslado desta mi cédula, signado del escribano, y testimonio del dia que se hubiese hecho á la vela la dicha armada, se pare y reciba en cuenta á los mis oficiales de ella lo que por esta razon os dieren y pagaren, y despues se haga lo mismo, con los que como dicho es, tuvieren á cargo la paga de la gente de los dichos fuertes, y que los unos y los otros lo asienten en los mis libros, que han de tener tocantes á ellos, y habiéndola sobrescrito y librado, os la vuelvan originalmente para que la tengais en vuestro poder, y los unos, ni los otros no hagais cosa en contrario. Fecha en Valencia á 15 de febrero de 1586.=Yo el Rey.=Por mandado de S. M.= Francisco de Idiaquez.

## 3.

*Capítulos de una carta que Antonelli escribió al duque de Medinasidonia desde Cartagena de Indias en 14 de diciembre 1586.*

El maese de campo (Juan de Tejada) y yo fuimos á ver á Portobelo, y es un puerto grande y capaz para muchas armadas, y abrigado de todos los vientos, que en esta costa suelen ofender, sino es de poniente; y este viento dicen todos los marineros que reina muy poco en estas partes, y levanta poca mar y dura poco.

Tiene este puerto cuatro cosas que son las que requiere un buen puerto. La primera tiene mucho fondo y el puerto limpio, y piedra para lastre y agua para hacer aguada, y mucha madera asi para el servicio de la poblacion, como para fabricar navios; y de todas estas cosas carescen mucho los puertos, y particularmente los de esta costa. Y si S. M. mandase se pasase la poblacion de Nombre de Dios á aqui, la primera cosa que se hubiera de hacer seria abrir el camino deste puerto, que fuese á dar en el camino viejo de Panamá, y me paresce que no será muy dificultoso hacerse camino que viniese á la falda de la sierra de Capira, y de alli á la venta de la Quebrada, y se dejaria el camino de los Rios; y mandar pasar la iglesia y la casa de la Contratacion de Nombre de Dios á este puerto; y luego mandar S. M. que las naos fuesen á descargar la carga en el dicho puerto, y luego acudirian los factores de los mercaderes de Castilla, que estan en Panamá y Nombre de Dios, á hacer casas para rescibir las mercaderías, y desta manera en poco tiempo se vendria á poblar este puerto, y las flotas no pasarian tantos trabajos como pasan en Nombre de Dios, ni moriria tanta gente como muere cada año; y esto lo causa que la gente de mar, por descargar las mercaderías estando todo el dia en el agua, gasta los pechos para llevar los fardos y otras cosas á tierra, porque la resaca que hay no da lugar que los esquifes puedan llegar á la playa; y con esto y con los grandes soles causan las grandes enfermedades y calenturas.

Dentro del dicho puerto á la mano izquierda tiene otro puerto donde podrian entrar veinte y cinco ó treinta naos, seguras de todos vientos, como lo verá V. E. por el designio, que va con esta. Tambien la entrada del puerto, si S. M. fuese servido, se podria fortificar teniendo tan buena disposicion como tiene. De la parte del mediodia se podria hacer un for-

tezuelo, y de la otra banda una torre: de esta manera estaria seguro el puerto y los vecinos; y lo demas que queda se verá en el designio, como tengo dicho á V. E., y de todo esto me ha parecido darle relacion, como se debe y es razon, y lo haré todas las veces que se ofresciere ocasion.

## 4.

*Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra, avisándole lo que iba haciendo en Cartagena.*

Muy ilustre Señor.=Por otras dos tengo escrito á V. de lo que se habia hecho y de lo que se iba haciendo.

El maese de campo Juan de Tejada é yo habemos acordado que se haga un fuerte de los Icacos, y reparar unas entradas por donde puede ser acometida la ciudad.

De mañana en adelante se empezará el fuerte de la Punta. Se hará dicho fuerte de madera, porque de presente sirva, de ciento treinta pies en cuadro con sus traversos y terraplenado de tierra y fagina; y por no hacer tanto gasto de la tierra, como se trae de la isla de Carex, el cuerpo del fuerte le hago henchir de arena, y á como veinte pies á la cara de fuera, de tierra y fagina, y con este fuerte y las dos galeras estará segura la entrada del puerto. Y si el enemigo quisiese intentar de entrar por la boca chica, se deja orden que las galeras acudan á dicha boca, y poniendo las proas á la canal no puede entrar navío ninguno, por ser la entrada muy dificultosa, como lo tengo escrito á V.

En la Ciénega del Ahorcado se abrirá un foso, que se comunicará la mar con la Ciénega; y con la arena que se sacará, se hará trinchera, adonde pueda estar la gente y la artillería.

La trinchera de la Caleta, que es por donde entró el corsario, se hará dos traversos, y por ser la costa brava la mayor parte del año, y por no se poder edificar cosa de piedra, se hará una estacada de madera, y se abrirá un foso que se comuniquen los dos mares.

En la calzada de S. Francisco se hará una puente levadiza, y á los lados su trinchera.

El fortezuelo del Boqueron se hará algo mayor de lo que es agora; y desta manera quedará resguardado el puerto y la ciudad, porque de otra manera, crea V. que no paraba aqui persona, como están tan amedrantados que con cualquiera nueva se quieren salir; y con estos reparos y la gente que quedará han tomado ánimo. Mañana se parte el general con la flota á Nombre de Dios.

Lo que quiero suplicar á V. es, que S. M. me haga merced de mandarme pagar lo que se me debe de mi sueldo en Sevilla de las Averías, porque pueda pagar lo que debo, porque en esta jornada han sido los gastos grandes, como ha sido la invernada tan larga y en tierra tan cara, como lo es Cartagena, y confiado que V. me hará la merced, como siempre me la ha hecho.

Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. guarde y en mayor estado acresciente, como sus servidores lo deseamos. De Cartagena 16 de hebrero 1587.=Muy ilustre Señor. B. á V. L. M. su servidor Baptista Antonelli.

## 5.

*Memoria de lo que costará el fortificar el puerto de Cartagena, Puertobelo, rio de Chagre, las casas reales de Panamá y el Morro de la Havana, hecha por Baptista Antonelli.*

Primero costará el fuerte de la punta de los Icacos, conforme á la traza, que es en la entrada del puerto de Cartagena cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta ducados, por ser el sitio todo arenal, y por haberse de hacer todos los cimientos encima de estacadas. Esta fortificacion se ha de hacer con negros de Guinea, porque si se hubiese de hacer con españoles costaria tres veces mas de lo que costará con los dichos negros.

S. M. habia de mandar traer doscientos negros bozales de Guinea con sus mugeres: los ciento cincuenta para la fortificacion, y los cincuenta que rompiesen tierra, para sembrar maices y cazabe y otras cosas para su mantenimiento. Solo el primer año S. M. les habria de dar de comer, que despues tendrian comida sobrada.

Seria menester inviar de España oficiales de todos oficios, y que estos mostrasen el oficio á los negros, y en poco tiempo serian todos oficiales. Y porque estuviesen mas cerca de la obra se podria hacer su poblacion en la isla de Carex; y habiendo persona de cuidado, creo yo que se gastaria mucho menos.

La torre que se ha de hacer en la isla de Carex, que es de frente del fuerte, costará seis mil ochocientos ochenta y cinco ducados, por estar en el agua; y podrá ser que hiciese el mismo efecto en tierra.

La torre de la Boca-chica costará como tres mil ducados

poco mas ó menos. Esta torre se hará de tapia, y de fuera una camisa de cal y piedra.

Costarán las tres plataformas que se han de hacer en la playa de Cartagena, que es desde la Caleta á la Ciénega del Ahorcado cuatro mil ducados, que la otra plataforma está casi hecha.

Costará la trinchera de la Ciénega del Ahorcado, si se ha de hacer de piedra y cal tres mil ducados, que de presente está hecha de arena y fagina y estacas.

Dos torres que se habrán de hacer en la entrada de Puertobelo podrán costar como veinte mil seiscientos ducados. Ha de ser la una mas grande que la otra. La que estuviere á la parte de la poblacion será la mayor, á manera de fuerte, con sus traversos, como se verá por la traza.

La torre de la boca del rio Chagre costará como siete mil seiscientos ochenta y cinco ducados, y esto será conforme á la grandaria que hubiere de tener. Y al lado de la dicha torre ha de haber almagacenes, adonde se puedan poner las mercaderías, que se llevan de allí á Panamá.

Costará el fortificar las casas reales de Panamá, conforme á la traza treinta y tres mil cuatrocientos ducados, poco mas ó menos, por estar los materiales un poco apartados.

Costará la fortificacion del Morro de la Havana con sus casas para los soldados, conforme á la traza, treinta mil seiscientos ducados. Y si se hubiese de hacer otro fuerte en la Punta, que es frontero al dicho Morro, ha se de ver cuál ha de ser mas capaz de los dos sitios, y entonces se hará la cuenta de la otra fuerza, de que aqui no se hace mencion. Y todas las dichas obras se ha hecho la cuenta que se han de hacer con negros, porque de otra manera costaría mucho mas, porque un español oficial gana cada dia tres pesos, que son veinte y cuatro reales, y un peon á cinco y á seis reales cada dia.

Lo que toca á Sto. Domingo y á Puerto-Rico y la Florida no lo he visto, sino por relacion.

Costarán todas estas fortificaciones arriba dichas, poco mas ó menos ciento sesenta y seis mil cien ducados; y siendo la persona á cuyo cargo estuvieren estas fortificaciones diligente, y á hacer los materiales á su tiempo, se gastará mucho menos. = Baptista Antonelli.

## 6.

*Carta de D. Francisco de Valverde al Rey participándole lo que Baptista Antonelli iba trazando y disponiendo en San Juan de Ulua, y en el camino desde Veracruz hasta Méjico.*

Señor.=De la Havana avisé á V. M. como con un aviso, que el virey D. Luis de Velasco ordenó que se despachase por la Yaguana, rescibí la orden de V. M. á 19 de diciembre, en que me manda venir á ver la fortificacion que hay en la isla de S. Juan de Ulua, y la que convendria hacerse, y que trujese conmigo al ingeniero Baptista Antonelli y las demas personas que han de ir por orden de V. M. á ver y reconocer el puerto de Caballos y bahía de Fonseca, y camino que hay de una parte á la otra. Puse luego en ejecucion lo que V. M. mandó, y porque el ingeniero dejase puestas las primeras piedras del fuerte del Morro nos detuvimos hasta 28 del dicho diciembre.

El viage por ser en la furia del invierno fue de gran peligro, que le tuvimos muchas veces muy notable. Fue Dios servido que llegamos á 19 de enero.

Viése y reconocióse aquella isla y la de Sacrificios, el asiento de Buitron y camino de Veracruz y barra del rio de ella, y el lugar y sitio que podia tener para puentes. Y habiendo acabado el ingeniero sus plantas, asi las del estado que tiene, como del que convendria tener, salimos por el camino nuevo para esta ciudad de Méjico á dar cuenta al virey Don Luis de Velasco, y á enteralle de lo que me paresce conviene mucho al servicio de V. M.

Y porque el ingeniero Baptista Antonelli va sacando y duplicando las plantas y relacion que hay hecha para inviar á V. M. de S. Juan de Ulúa, no irá en este aviso para acabarla de poner en el estado que conviene. Habiendo considerado el virey D. Luis de Velasco la poca defensa de aquel fuerte, ordenó á Baptista Antonelli que trazase alguna defensa con que ayudase á lo hecho, que fuese poco costosa y breve. Hálo hecho asi; y será tal que no impida la obra principal, y ayude mucho á la presente; y tan breve que dentro de cuatro meses pueda estar acabada, y quedar con ella aquel fuerte en defensa, hasta que V. M. lo mande fortificar de propósito como conviene. No costará tres mil pesos, porque tienen piedra y esclavos.....

Saldré de esta ciudad dentro de ocho dias para Honduras, que en ellos se enterará el virey, y Antonelli acabará sus pla-

nes. Voy por tierra, porque asi ha parescido que conviene al servicio de V. M., y habrá menos costa y mas seguridad. De Méjico á 28 de hebrero 1590 años.= D. Francisco Valverde de Mercader.

## 7.

*Carta de Antonelli al Rey, en que refiere lo que vió y ordenó desde la Havana á Méjico.*

Señor: A 18 de diciembre del año pasado recibí una carta de V. M., y luego puse en ejecucion lo que V. M. mandaba; y antes que me partiese, pareciéndome que me detendria algunos dias en esta jornada de Honduras, dí orden que se asentasen las primeras piedras en el fuerte del Morro y los dos baluartes de la parte del campo, para que los oficiales tuviesen en qué entender hasta que yo volviese. Y tambien se puso artillería en la plataforma que se ha hecho debajo del Morro á la lengua del agua, que no será de poco efecto la dicha plataforma para guarda y defensa de este puerto.

Aqui tendremos como veinte ó veinte y cuatro canteros españoles y como cuarenta forzados de las galeras, sin otra ayuda, porque los pocos negros que tiene aqui V. M. casi todos se ocupan en la fábrica de las fragatas, y ansi la hacienda que se hace en estas fortificaciones es tan poca y de muchísimo gasto, y que de la manera que vamos no se pondrá en defensa en diez años, y se gastarán muchos millares de ducados. Convendria al servicio de V. M. y á la brevedad de poner en defensa estas fortificaciones, que V. M. mandase traer aqui doscientos negros y no menos, y con los pocos españoles y con ayuda de las galeras se haria mucha hacienda, y no se gastaria tanto; y de otra manera parésceme si ha de ir asi esta fortificacion, seria mejor darle de mano, porque si un corsario viniese, lo cual Dios no permita, hallase este fuerte pensado, en poco tiempo le podria poner en defensa.

A 18 del pasado llegué á este puerto de S. Juan de Ulúa, y luego tomé la planta y discrecion de la dicha isla y tierrafirme, y hice la traza de la manera que me paresció á mí que se podria fortificar, y tambien un reparo adonde pudiesen estar las naos seguras, que el dicho reparo no es de menos consideracion que la fortificacion, como V. M. lo verá por la planta y relacion que tengo entregada al virey D. Luis de Velasco, como V. M. me lo manda.

Tambien vide el camino nuevo que empezó á abrir el doctor Palacios por mandado del marques de Villamanrique,

para mudar la descarga en las ventas de Butron, y todo esto he entregado al virey.

Convendria mucho al servicio de V. M. al beneficio de su real hacienda y al provecho de estas fortificaciones que V. M. me mandase dar una provision, que libremente yo pudiese mandar lo que conviene á su real servicio tocante á las dichas fortificaciones, que sé que en esto seria de mucho provecho por lo que he visto en estas partes. Y si ha costado el fuerte de la Havana, que agora de presente está hecho, doscientos cincuenta mil ducados, lo ha causado no haber habido persona que tuviese zelo á su real servicio, y tambien los ministros de V. M. haber mandado cada uno gastar su real hacienda á su gusto; y si esto no está á cargo de la persona ó ingeniero que asista en las dichas fortificaciones dubdo yo que se acierte, porque los dichos ministros de V. M. ó gobernadores muchos dellos no entienden qué es fortificacion, y piensan acertar, y muchas veces yerran. De todo esto me ha parescido dar razon á V. M. como tengo obligacion. Mi zelo es acertar en el servicio de V. M., y caminar por las pisadas de mi hermano Juan Bautista Antonelli.

De aqui á ocho dias nos partiremos para Honduras por tierra D. Francisco de Valverde y Diego Lopez de Quintanilla, alcaide de la Punta de la Havana; y hemos hecho esta elicion de ir por tierra, por ser los tiempos malos y contrarios, aunque para nosotros será de mas trabajo y gastos, confiando en que V. M. nos ha de remunerar estos trabajos, acudiéndonos otros, como tenemos obligacion á su real servicio.

Suplico á V. M. sea servido de inviarme mi sobrino Cristóbal de Roda para mi ayudante, porque cada dia se van ofreciendo mas obras, y como estan tan apartadas las unas de la otras no puedo yo acudir á ellas como quisiera, y teniéndole aqui acudirá él á unas partes y yo en otras. De esta manera se hará el servicio de V. M.; pues que agora creo no hará falta en la navegacion del Tajo, pues que Andrés García está muy bien enterado de aquella navegacion.

Con este navío de aviso no se invian las trazas ni relaciones á V. M. de las fortificaciones de S. Juan de Ulúa, por no estar acabadas, y por enterar mejor de algunas cosas tocantes á las dichas fortificaciones. Hemos sido de parescer el virey D. Luis de Velasco y yo de que se hiciese un reparo en San Juan de Ulúa, por estar aquella plaza tan abierta y sin traveses, hasta que V. M. mande que se fortifique de propósito: será de muy poco gasto, porque no se hacen sino dos traversillos que defiendan las dos torres y el lienzo ó reparo donde se amarran de presente las naos; y este gasto, como tengo di-

cho á V. M. será poco, si no es la cal, que la piedra la tenemos en la isla, pues no hay sino recogerla. El dicho reparo no tendrá sino seis pies de alto, adonde puede estar alguna artillería; y podrá servir el dicho reparo hasta que se ponga en defensa la fortificacion. Tampoco se gastará nada en peones, que con los negros que hay aqui de V. M. podrá servir; y con la flota inviará el virey á V. M. las trazas y relaciones.

A mí se me deben mil ducados de rezagos de la jornada de Magallanes: suplico á V. M. me mande dar cédula para que se me paguen por la caja de Méjico, que en ello rescibiré merced de V. M. Y nuestro Señor guarde, como sus servidores y criados y vasallos lo deseamos y han menester. De Méjico á 1.° de marzo 1590 años. = Baptista Antonelli.

## 8.

*Instruccion hecha por el ingeniero Baptista Antonelli para el reparo y defensa del puerto de S. Juan de Ulúa.*

La orden que se ha de tener en el reparo que se ha de hacer en el puerto de S. Juan de Ulúa hácia la parte de la isla, conforme á la traza y modelo y monteas, es lo siguiente:

Primeramente, tendrán de grueso las paredes y los cimientos ocho pies, y cada seis pies de altor, y se dará un pie de taluz, y del tamara y rahasta arriba en lo alto, tendrán las dichas paredes de altor veinte ó veinte y dos pies y no mas.

Las primeras piedras se asentarán en los cimientos, y serán piedras grandes y largas, pues las hay en la dicha isla, porque hagan ligazon, pues que no ha de haber cantería.

Item, las esquinas se tendrá mucha cuenta que sean de piedras largas encruzadas, encima de unas otras, porque la obra esté segura, y no haga cileza con los terraplenos.

Item, en lo bajo de las paredes, como se van levantando, se pondrán unos maderos de trecho á trecho, y que las cabezas vengan á hacer cara á la parte de afuera de altura de seis pies, porque en las dichas cabezas se han de enclavar unos tablones que hagan reparo á la dicha pared, y que la agua no la pueda ofender, atento de ser de mampostería; y tambien como esta obra es de prestado, hasta que S. M. mande fortificar de propósito esta plaza.

Item, dos parapetos arriba tendrán cuatro pies de grueso, como se muestra en la montea, han de ser terraplenados. Los dichos dos baluartes de arena, pues que en toda esta comarca no hay tierra, y se les ha de hacer sus planchadas de tablones,

porque el artillería libremente pueda jugar por él; y en los traveses se abrirán sus troneras desgarradas, como se muestra en la planta.

Item, en la torre vieja se abrirá una puerta que venga á dar en el baluarte de Santiago; y tambien se podrá terraplenar la dicha torre vieja hasta la altura de la plaza del baluarte; y en la torre se abrirá otra tronera que defienda un pedazo del dicho baluarte, como se muestra en el modelo.

Item, en el otro baluarte que viene á estar delante de la puerta de la torre grande, en un hueco que se deja delante de la dicha puerta, se ha de hacer una escalera que se suba á la plaza del baluarte. Y tambien por la parte de arriba de la plaza, debajo de la torre se le puede hacer otra escalera que abajase á la plaza del dicho baluarte, y que la dicha escalera se fuese capaz para bajar y subir una piedra para cuando fuese necesario. A la entrada del dicho baluarte se ha de hacer su puerta, y encima de la dicha puerta un cobertizo adonde de ordinario estuviese cuerpo de guardia, como es uso y costumbre en semejantes fuerzas, con su cerradura y todo su aderezo.

Item, la madera para aforrar la dicha muralla y hacer planchadas en los dichos baluartes se podrá servir de madera de las casas de mentiras, pues que se han de derribar, porque no pueden estar alli porque tapan los traveses, y no se pueden ver las cortinas de los baluartes. El parapeto de los dichos baluartes tendrá cinco pies de altor de la parte de adentro.

La piedra que ha de servir por la parte de fuera se tendrá mucha cuenta que vaya muy bien asentada, y que haga pocas juntas, y que las dichas juntas sean de cal y no ripio, y particularmente adonde viene alcanzar la agua; y que el grueso de las paredes vaya muy bien reparado; y que no se asiente piedra en seco.

Los oficiales que tomaren esta obra á destajo han de dar sus fianzas, que darán la obra buena y acabada por el tiempo que tomaren de acabarla y conforme á las capitulaciones. Y si la obra no anduviere conforme á las dichas capitulaciones se la mandarán derribar hasta donde estuviere mal hecha; y se mandará hacer de los dichos oficiales y sus fianzas.

Las mezclas se podrán hacer con agua de la mar, pues que la mar baña la dicha obra, porque se ha visto por experiencia que donde bate la mar se han de hacer las mezclas con agua de la mar, porque el agua dulce es contraria á la agua de la mar. Fecha en Méjico á 15 de marzo de 1590.=Baptista Antonelli.

## 9.

*Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra, diciéndole que desearia ir á Cartagena de Indias.*

Despues que hube cerrado el pliego vino un aviso de Cartagena, en el cual tuve cartas de unos amigos de cómo S. M. habia mandado repartir ochenta mil ducados en aquella plaza para la fortificacion que se ha de hacer, y que el gobernador empezaba á aprestar pertrechos en la punta de los Icacos.

Tambien me escriben que aguardan alli á Gabriel de Lujan por gobernador: yo doy palabra á V. que es caballero que merece por su valor y por el buen gobierno que ha tenido en esta isla: y es soldado y de mucho sosiego, que es lo mas necesario para estas partes, como V. bien sabe, y cierto yo holgaria en extremo de estar en su gobierno.

En no querer el maese de campo Juan de Tejada que Don Francisco de Valverde lleve las trazas y relaciones, no tengo que tratar dello. Bien creo que no difirimos nada en ello, porque los tres lo hemos bien visto y considerado; y teniendo D. Francisco de Valverde tan buen discurso, no hay dubda sino que se arrimará á la razon, como muchas veces hemos tratado los dos las grandes dificultades deste negocio. Nuestro Señor guarde á V. como sus servidores deseamos. De la Havana á 10 de febrero de 1591 años. = Baptista Antonelli.

## 10.

*Relacion de lo que convendria al servicio de S. M. en tener fortificado el Morro de la Havana, hecha por Antonelli, y dirigida al presidente del consejo de Indias.*

Con la flota que llevó á su cargo Diego de la Ribera escribí á V. I. de cómo se habia acabado la trinchera de la Punta, y agora se va entendiendo en reparar el fuerte de la Punta. Tambien invié un disegno del Morro y Punta, y de la manera que se podia poner la cadena en este puerto.

Todas las fortificaciones que se hicieron en la Punta son de muy poco efecto estando el Morro abierto, como está de presente, y estando fortificado como ha de estar y con su presidio y buena artillería, podrá S. M. evitar muchos gastos que se ofrecen en los socorros, asi los que se invian de España como los que vienen de Nueva-España, los cuales se traen con excesivos gastos.

Tambien se podria evitar de inquietar á los vecinos de la isla, porque en las ocasiones ó nuevas de corsarios les mandan que vengan al socorro deste puerto; y todo es la causa de no tenerle S. M. fortificado, que si el Morro lo estuviese podríase asegurar en la defensa desta plaza, que con los trescientos soldados que hay aquí de presidio y con los vecinos bastarian á defenderse de cualquier corsario, mandando S. M. proveer de buena artillería en entrambos fuertes, porque la que agora hay la mayor parte de ella es pequeña.

Cuánto conviene al servicio de S. M. que este puerto esté fortificado no hay para que yo lo diga, pues V. I. tambien lo sabe. Lo que yo podré decir es, que este es el mas fuerte sitio que yo he visto y que mas efecto hace en guardar el puerto y la mar es el Morro, señor de la villa y de las naos que estan surtas en el puerto: lo que no puede ser el fuerte de la Punta.

Muchas veces he reconocido muy particularmente las partes por donde puede ser acometida esta plaza, y la parte mas flaca que á mí me parece es ocupando el enemigo el sitio del Morro, que es el sitio que mas nos puede defender y ofender, y el de que menos cuidado se tiene, y el que menos se pone en defensa, y de la manera que está de presente de ninguna suerte se puede defender.

El maese de campo Joan de Tejada dice, que mas se teme de la parte de la Punta, adonde de presente se hace toda la defensa, dejando el sitio del Morro, que como V. I. bien sabe, es mas natural, mas fuerte y eminente; y es cierto que el que fuere señor del Morro lo será de la Punta, por ser, como he dicho, sitio eminente, y estar á caballero á la punta y trinchera, que descubre á los que estuvieren á las defensas hasta los pies, y los bate por las espaldas, y con facilidad se les puede apear la artillería.

Dista el Morro de la Punta como ochocientos pasos, y la artillería que estuviere en el dicho Morro bate toda la playa de la Punta casi media legua; y cuando estuviese este sitio fortificado, y el enemigo quisiese echar gente en tierra, y se quisiese arrimar á la trinchera ó fuerte de la Punta, con la artillería del Morro se les podria hacer grande daño. Y al contrario, si el enemigo ocupase el sitio del Morro, y echase gente en tierra en la playa de la Chorrera, y que nosotros quisiésemos salir á ellos por la playa, entonces la artillería del Morro nos batiria por las espaldas; y asimismo desde el Morro puede batir las casas de la villa y el camino que viene de la villa á la Punta, el cual no se podia andar sino de noche.

Decir que el enemigo ha de acometer este puerto con nor-

tes parece temeridad, porque cuando vientan los nortes esta costa pone terror, y haber de venir á reconocer la tierra con una cerrazon, que entonces está la costa oscura, y acometer un puerto que no tiene de ancho en lo mas angosto cuatrocientos cincuenta pasos, y de ambas partes bajos de peña, y artillería de una parte y otra.

Podria ser que el enemigo echase fama que quiere acometer este puerto con nortes porque nos descuidemos del Morro; pues con mayor facilidad y mas seguridad nos puede acometer por la parte del Morro, por estar como está de presente, y con facilidad puede echar gente en tierra en la playa de Cojimar, y atravesar como mil pasos de bosque, y luego se viene á dar en una tierra rasa, que es adonde se corta la leña para las caleras, y desde alli al Morro habrá como seiscientos pasos; y pueden ocupar la playa de frente de la calera, que está dentro del puerto, que es adonde han de desembarcar los socorros que fueren al Morro, asi de gente como de comida y municiones, y con facilidad el enemigo podria evitar que no entrasen estos socorros al Morro. Como ha de ser por agua, y para desembarcar gente en tierra y otras cosas, por fuerza es menester tiempo, y mas habiendo quien se lo impida; y por fuerza ha de ser este socorro de tres ó cuatro dias, porque el dicho Morro no tiene agua, ni hay donde la pueda tener si no es en pipas; y no tiene casa de municiones, ni donde pueda estar la gente de guerra, y las murallas tienen de alto por la parte del campo no mas de diez pies de alto, y una cortina de un baluarte no tiene sino seis pies de alto, y el foso por abrir, y la tierra de afuera mas alta que la de adentro sin terrapleno ninguno ni tierra dentro para repararse cuando fuese necesario. Esta es una peña viva sin ninguna manera de defensa, y en esto podrá ver V. I. cómo se podrá defender este sitio que tanto importa al real servicio de S. M. Todas estas cosas las tengo dichas al maese de campo Joan de Tejada, y no se provee nada en ello, y si yo pudiese usar mi oficio, como es razon, ya estuviera el Morro puesto en defensa.

Dicen que defenderán que el enemigo eche gente en tierra: no sé cómo se le podrá evitar con poca gente, porque en yéndose las fragatas quedarán aqui trescientos soldados y como cuatrocientos vecinos que puedan tomar armas, y estos repartidos en muchas partes, y algunas sin defensa, con dificultad podrán quitar la desembarcacion al corsario, y con facilidad podrá echar gente en tierra poniendo sus naos con las proas hácia tierra, y con tres ó cuatro piezas en las proas, jugando su artillería sin que nosotros les podamos ofender; y si quisiere puede traer algunas piezas de artillería delante hasta po-

nerse debajo de la trinchera de la Punta, y como la dicha trinchera es de piedra seca con facilidad podrán abrir batería por donde puedan entrar: asi que todas las defensas que aqui se hiciesen serán de poco efecto mientras que el Morro no tuviere acabada su fortificacion.

En esto S. M. y V. I. mandarán proveer lo que mas convenga al servicio de S. M. y á la guardia y defensa deste puerto, pues V. I. bien sabe de cuánta importancia es esta plaza.

*La orden que se ha de tener en poner la cadena en la entrada de este puerto.*

La cadena se ha de poner en la entrada del puerto, y ha de estar en lo mas angosto, que tiene de ancho cuatrocientos cincuenta pasos poco mas ó menos. Ha de estar armada la dicha cadena sobre tres navíos, como se muestra en el disegno; y en los dichos navíos se ha de poner alguna pólvora, brea y alquitran y leña, y en los lados gabias: se han de hacer como unas cajas, y henchirlas de materiales de fuego artificial; y lo mismo en los peñoles de las entenas. Y la dicha cadena que atraviesa las tres naos ha de correr por una caja de tablones, y la dicha caja ha de ser de dos pies de grueso, de manera que pase el agua por las cajas, y no pueda quedar agua en las naos; y la cadena estará mas fuerte sobre las dichas naos que sobre trozos de maderos; y tambien las naves harán mas reparo que los trozos que tienen la cadena, y en medio de dos naves de las dichas adonde están los trozos señalados en el disegno. Se ha de abrir la dicha cadena por si viniere algun navío de amigos, y luego con facilidad se podrá tornar á aderezar con unos cabos y con los dos cabrestantes de las naos, que tirarán los dos cabos que estarán atados á los trozos que se abren.

Cuando el enemigo acometiese la dicha cadena con sus navíos á la vela, entonces se ha de dar fuego á las dichas naos que tienen la cadena para que se quemen juntamente con las del enemigo; y en el mismo instante se pegará fuego á las gabias y peñoles de las entenas, y este fuego alto es para que se quemen las velas y jarcias de los enemigos, y jugando la artillería de ambas partes, sin duda que el enemigo no podrá seguir su efecto; y despues de quemadas nuestras naos, queda siempre la cadena sobre el agua, porque no se pueden quemar sino hasta la lengua del agua; y viniendo los navíos de los enemigos á la vela, y topando con las naves de la cadena, por fuerza se han de hacer pedazos unas con otras, y atrás no

pueden volver, porque ya tendrán el viento por la proa. De la Havana á 1.° de noviembre de 1591 años.=Baptista Antonelli.

## II.

*Declaracion del licenciado Bartolomé de Cárdenas, médico de la Havana, en la informacion que Antonelli hizo alli sobre el estado de su salud.*

En la villa de la Havana á 21 dias del mes de octubre de 1592 años, el dicho Joan Baptista Antonelli, ingeniero, presentó por testigo para las preguntas de su interrogatorio al licenciado Bartolomé de Cárdenas, médico, vecino de esta villa, del cual fue rescibido juramento en forma de derecho.... é prometió decir verdad. E siendo preguntado por las del dicho interrogatorio, dijo é declaró lo siguiente:

De la primera pregunta dijo, que conoscia al dicho Baptista Antonelli de doce años á esta parte.

A la segunda pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli vino en compañía del dicho maese de campo Joan de Tejada á esta villa; é supo de los que vinieron en la nao en dónde vino el dicho maese de Campo, como fue á la isla de Sant Joan de Puerto-Rico, donde dejó trazada la fortificacion de aquel puerto, é de alli fue á Santo Domingo, donde habia hecho lo mesmo; y esto sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque él ha visto acudir á la fortificacion de esta villa de los castillos de Punta é Morro é trinchera del Monte con soles, con mucho trabajo á todas horas; y esto sabe desta pregunta, como vecino é persona que ha tenido comunicacion con el dicho Antonelli, é le ha visto acudir á lo que dicho es; y esto responde.

A la cuarta pregunta dijo, que vió al dicho Baptista Antonelli, que juntamente con D. Francisco de Valverde y el alcaide Diego Lopez de Quintanilla, se embarcaron para el puerto de Sant Juan de Ulúa, y fue público y notorio que iban á visitar dicho puerto, é trazar la fortificacion de él. E tambien supo del dicho ingeniero, é del dicho D. Francisco de Valverde, é Diego Lopez de Quintanilla que habian subido á Méjico, é de alli habian ido á la provincia de Goatemala, é puertos de Fonseca y Caballos; y esto responde.

A la quinta pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli tiene una enfermedad en el rostro, la cual este testigo le ha visitado y curado muchas veces con mucho cuidado

é curiosidad, é se han hecho los remedios necesarios para su salud, y es de tal manera que va en mucho crecimiento, de manera que si no muda de region é temple, se le confirmará de suerte que pare en mal incurable. E la tierra no le es favorable por ser caliente é húmeda, la cual calidad está sujeta á corrupcion, é todo es contrario á esta enfermedad é mal, porque el dicho Antonelli tiene obligacion para lo que trata é acude de andar al sol, que le es muy contrario: é las comidas de esta tierra no son aptas ni dispuestas á su complexion y enfermedad; y esto responde.

A la sexta pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta, é que le sale en el rostro una inflamacion muy súbita, é unas ronchas con una comezon notable: todo lo cual es muy nocivo para su enfermedad; y esto responde.

A la séptima pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene en la pregunta quinta; y esto responde.

A la octava pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli en España ni fuera della, excepto en esta tierra, no le ha visto con la dicha inflamacion, porque como dicho tiene, ha doce años que le conosce en España y en la jornada de Chile é Magallanes, é fue juntamente con el dicho Baptista Antonelli, porque este testigo fue por médico en la dicha jornada, é le vió que nunca tuvo la dicha enfermedad, sino en esta villa; y esto responde á esta pregunta.

A la última pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene, porque es la verdad, público é notorio, pública voz é fama, so cargo del dicho juramento. E firmólo de su nombre. E que es de edad de cuarenta años, poco mas ó menos. E que no le toca nada de las que á este testigo hacen sospechoso.=El licenciado Cárdenas.=El licenciado Guevara.=Ante mi.=Gerónimo Vazquez.

Lo mismo dijeron Martin Barraza, cirujano, y otros tres testigos que declararon en esta informacion.

## 12.

*Carta de Antonelli á Felipe II, dándole cuenta de lo que se va trabajando en la Havana.*

Señor.=A primero del mes pasado se pasó toda la gente que trabajaba en la fábrica de la Punta, al Morro para cerrar aquella plaza, y hacer una casa para el alcaide, y otras para alojar á los soldados, porque el maese de campo Joan de Te-

jada quiere antes que se vaya tomar omenage al dicho alcaide; y aunque toda la gente de trabajo se hubiera puesto antes en la obra del Morro, no se perdiera nada, y si no se hace mudanza este verano, podrá quedar el Morro en defensa, y se hará una cisterna ó algibe, que es lo mas necesario, aunque las murallas quedaran por terraplenar.

En lo que toca á la Punta está ya puesta en defensa y terraplenada, y seria bien que V. M. fuese servido, que por agora se entendiese en dar prisa á la defensa del Morro, pues es la plaza mas importante para la defensa de este puerto, como ya he avisado á V. M.

A los forzados que han cumplido su tiempo se les ha hecho buenas boyas, y asi le dí una memoria al maese de campo Juan de Tejada, de los oficiales canteros que faltan, asi de los que se han muerto, como de algunos que se han despedido, y que seria bien, pues que entre los forzados buenas boyas, habia algunos que sabian rozar muy bien en la cantera, se pusiesen algunos á rozar, pues con el sueldo de dos canteros se podian poner veinte y ocho rozadores de los dichos buenas boyas, donde V. M. ahorraria mas de diez mil ducados cada año. Y en lo que toca al rozar, tan bien lo hacen los dichos forzados como los canteros, porque es el trabajo grande y lo llevan ellos mejor que los canteros, y para que tengan mas cuidado en el trabajo, se les ha señalado á las buenas boyas que rozan, tres ducados cada mes, y con esta diligencia se hace mucha hacienda.

Tornóse á probar la mina del cobre, que está dos leguas de esta villa y media de la mar: hase hallado que es muy buena, como yo lo dije á V. M. es una manta que va por una ladera de un cerro: tiene un estado de alto, y tengo por cierto, que cavando mas hondo se dará en la mina, porque la manta no es otra cosa sino la fuerza de la mina, que echa aquellas flores arriba, y asi se han hallado algunas margaritas, que es señal y muestra de haber abajo la mina natural. La dicha mina viene á dar veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra, y cuando no diese sino á veinte, se podia beneficiar por ser el metal bueno, conforme á lo que dije á V. M., y con menos gasto se benefician las mantas que las minas, porque las minas de ordinario estan en peñas, y las piedras son mas costosas de demoler, y otros gastos que se recrecen en ir debajo de tierra rompiendo con picos, lo que no tiene la manta, por ser toda casi tierra, y cavarse con hazadones, y molerse con mucho menos gasto, y por ser la manta grande, se sacará mucho cobre antes que se dé en la peña.

El maese de campo Tejada ha tratado de hacer un asiento

con unos portugueses, de continuar la dicha mina á razon de doce ducados el quintal y otras condiciones, las cuales verá V. M. Paréceme á mí que á doce ducados el quintal es muy caro; porque á ocho ducados estuviera bien, y ganarán bien en ello, pues no será de mucha costa el beneficiar la dicha mina, por estar en un monte ó bosque, donde hay mucha cantidad de leña, y estar cerca de la mar como media legua, como ya tengo dicho. Y si V. M. mandase continuar esta mina, tengo por cierto que no le saldria á seis ducados el quintal con sesenta ó setenta negros que se pusiesen en ella, y veinte para hacer roza para la comida de los que trabajasen, y podria V. M. tener de aqui cobre para proveer de artillería á todas las Indias, y se podria llevar mucho á España. El cobre es muy bueno, y lo que otros han de ganar lo puede ganar V. M. haciendo la diligencia que tengo dicha, y poniendo sobre los que la sacaren hombre de recaudo, y podríase hacer en este puerto una fundicion, y no seria muy cara, por haber aqui aparejo de todas las cosas necesarias.

Cuando V. M. se determine de cerrar este puerto con cadena, me parece que seria mejor hacer la dicha cadena de cobre, porque el hierro en estas partes en breve tiempo se consume y come de herrumbre; y podríase fundir la cadena de cobre en pedazos, y despues tornarla á juntar con la misma fundicion, y de esta manera seria la cadena incorruptible y perpetua. De todo lo dicho me ha parecido dar aviso á V. M. para que en ello provea lo que mas convenga á su real servicio.

Con esta envió á V. M. una descripcion de este puerto y del agua de la Chorrera, que se ha traido á esta villa, la cual se ha traido por industria mia. Y el maese de campo Tejada me prometió de parte de la villa mil ducados porque encaminase la dicha agua á esta villa, pues el que la tenia á su cargo no daba salida; y despues que la agua está aqui no se han acordado de mí. Suplico á V. M. que mande que me sea remunerado este trabajo y bien que he hecho á esta villa y puerto, y no que uno lleve toda la ganancia, y yo que dí la industria me quede sin premio; y quedo confiado en que V. M. me hará merced. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De la Havana á 5 de marzo de 1593 años. = Baptista Antonelli.

## 13.

*Otra carta de Antonelli al Rey con la misma fecha.*

Señor.=Con esta invio á V. M. una traza de los fuertes que se hacen en la entrada de este puerto, y de la manera que estan de presente, asi el del Morro como el de la Punta, con sus medidas, y el ancho que tiene la entrada del puerto.

Habrá un mes que el maese de campo Joan de Tejada mandó pasar al Morro toda la gente que trabajaba en la Punta, obra bien escusada..... La Punta es un sitio bajo, que con cualquiera mar se baña, y dista del Morro quinientos pasos de dos pies cada uno.

El Morro es un sitio sobre una peña, y está caballero á la Punta, el cual bate todo el puerto y las naves que estan surtas en él, y tambien bate las dos costas, asi la del Morro, como la de la Punta; y es cierto que el que fuere señor del Morro, lo será de la Punta, del puerto y de la villa. Está la Punta mas adentro que el Morro quinientos pasos, y todos los navíos que entran en este puerto se arriman al Morro á tiro de piedra; y habiendo en el dicho Morro buena artillería, que ojee al enemigo á fuera, de ninguna manera podrá tomar el puerto, y hasta agora ha habido gran descuido en la defensa de este puerto: negocio que tanto importa al servicio de V. M. donde cada año se viene á juntar tanta riqueza.

*Lo demas que sigue es como la anterior carta.* De la Havana á 5 de marzo de 1593 años.=Baptista Antonelli.

## 14.

*Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra.*

Refiere todo lo que contienen las dos últimas anteriores que escribió al Rey con la misma fecha, y concluye con lo siguiente:

En otras cartas he avisado á V. de cómo me habia dado una inflamacion en el rostro, la cual cada dia se aumenta mas; y porque conste la verdad de ello á S. M. invio unas informaciones. Suplico á V. que me sea buen tercero en que se me dé licencia para irme á curar á España, porque aqui me he hecho muchas curas, y ninguna me ha aprovechado, y todos cuantos me han curado me han dicho que si no me

voy de esta tierra caliente, siempre me aumentará mas el dicho mal.

Nuestro Señor guarde á V. largos años y en mayor estado acreciente, como sus servidores deseamos. De la Havana á 5 de marzo de 1593 años. = Baptista Antonelli.

## 15.

*Otra carta de Antonelli al Rey acompañándole la informacion sobre su mal.*

Señor: Despues que estoy en esta villa me ha dado una inflamacion en el rostro, y de un año á esta parte se me ha derramado por el cuerpo. Para ello he hecho muchos remedios, y ninguno me ha aprovechado; y todos los médicos que me han curado me dicen que saliendo de esta tierra, que es caliente, tendré salud, y que estando en estas partes cada dia me agravaré mas de la dicha inflamacion; y porque conste á V. M. de la verdad, mandé hacer una informacion delante del tiniente general de esta isla, la cual vá con esta.

Suplico á V. M. sea servido de mandar servirse de mí en España, donde tendré lugar de poderme curar mientras el mal es fresco, antes que se me haga incurable, y no querria que me sucediese como á mi hermano Joan Bautista Antonelli; y asi confio que V. M. me hará esta merced, pues mi peticion es justa.

Y en lo que toca á la fortificacion yo no haré falta, que mi sobrino Cristóbal Roda podrá acabarla, pues V. M. se puede fiar del, porque lo entiende muy bien, y agora él acude á esta fábrica, porque yo muchas veces no puedo acudir á ella por mi poca salud, que de cualquier ejercicio que hago se me enciende el rostro y cuerpo de ronchas. Nuestro Señor guarde á V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De este puerto de la Havana á 5 de marzo de 1593 años. = Baptista Antonelli.

## 16.

*Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra.*

Con las fragatas invié á S. M. y á V. una informacion de que me ha dado en el rostro una inflamacion, y de que de un año á esta parte se me derrama por el cuerpo, y de que en

estas partes no he hallado remedio ninguno; y no querria que se me hiciese algun mal incurable, aunque con todo mi mal no he dejado de acudir á las obras.

Los dias pasados el teniente de alcaide del Morro maltrató á un criado mio, que hace oficio de sobrestante y veedor de la fábrica, el cual deprende esta mi profesion, y de alli á pocos dias el alcaide del Morro dió de palos á un sobrino mio, sin haber ocasion ninguna, y veo que salen con todo por estar, como estan, con las armas en la mano, y yo solo y apartado de S. M., por donde se sufren muchas cosas. Y asi despues que sucedió esto pocas veces voy al Morro por no me perder, porque soy cierto que el mayor mal ha de ser el mio.

Si es asi que por servir bien y fielmente á S. M. se me han de hacer mil agravios, no sé qué decirme, pues de mi fidelidad se puede ponderar muy bien en la bolsa que tengo, pues todos los que vinieron con el maese de Campo estan ricos, y yo que tengo doblado sueldo estoy pobre; y es de manera que para poder pasar me he hecho hortelano, porque de otra manera no me pudiera sustentar, por causa de ser la tierra cara.

Suplico á V. que sea buen tercero con S. M. en que me dé licencia, porque no dándomela estoy determinado de irme, y si no lo he hecho ha sido por no dar en manos de corsarios, no tanto por el peligro de mi persona, como por el servicio de S. M., que es el que mas tengo sobre mi cabeza, como es razon.

Nuestro Señor guarde á V. largos años, y en mayor estado acresciente, como sus servidores deseamos. De la Havana á 28 de mayo de 1593. = Baptista Antonelli.

## 17.

### *Carta de Antonelli á Felipe II.*

Señor: D. Juan Maldonado, que vino por gobernador aqui, me dió una real cédula de V. M., por la cual me mandaba que fuese á poner en ejecucion la fortificacion de Cartagena en caso que mi ausencia no hiciese falta á la fábrica de los castillos que se hacen en este puerto. Yo beso á V. M. sus reales pies por la merced que me hace en servirse de mí en estas partes. Es de tal suerte la poca salud que tengo, que no me dá lugar para que acuda á su real servicio, como deseo, por haberme dado una inflamacion en el rostro, casi como la de mi hermano Juan Bautista Antonelli, la cual cada

dia me aqueja en mas cantidad; y he sido informado que sino salgo destas tierras, que son muy cálidas, que cada dia se aumentará mas mi mal, y Cartagena es sin comparacion tierra mas cálida que esta. Y pues es todo gran daño para mi salud, suplico á V. M. sea servido de darme licencia para irme á España á curar y servir á V. M. antes que mi mal se haga incurable, como consta de una informacion que invié con las fragatas.

En todo el invierno se podrá poner el Morro en defensa por ser la venida del nuevo gobernador de importancia, el cual dá mucho calor en la fábrica. Hanse sacado ciento y cincuenta forzados de las galeras, y con las herramientas que han venido se pondrán treinta dellos á sacar piedra en el foso, y los canteros irán labrando y asentando. Tambien se dá orden de comprar caballos para terraplenar, que es lo mas necesario, y hacer una cisterna para recoger agua; asi que con esta diligencia y calor por todo el mes de abril, que viene, V. M., podrá estar seguro en la defensa de esta plaza; y estando el Morro como ha de estar se podrán escusar los socorros de España y Nueva España, que estos se hacen con excesivos gastos, como antes he avisado á V. M.

Con asistir yo aqui este invierno quedarán estos castillos de manera que podrá seguir la obra Joan de la Torre, aparejador della, pues todas las cosas mas dificiles estarán hechas, y yo le dejaré instruido en lo que ha de hacer con traza y modelo.

Y lo que toca á la fortificacion de Cartagena mi sobrino Crístobal Roda la podrá hacer, porque le daré la orden de todo, y es hombre que muy bien se puede V. M. fiar de él; y será menester que de España se provea de oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli no hay cosa ninguna.

Con el primer barco ó navío que fuere de aqui á Cartagena avisará al gobernador, que si tiene con que empiece á hacer sacar piedra y hacer cal en la parte adonde yo le señalare, porque para apercibir materiales es menester tiempo. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De la Havana á 8 de agosto de 1593 años. = Baptista Antonelli.

Con la misma fecha escribe á su protector Juan de Ibarra, diciéndole lo propio que á S. M. y suplicándole que sea buen tercero en conseguir la licencia para volver á España á curarse.

## 18.

*Representacion de Juan de Ibarra al Rey en favor de Baptista Antonelli.*

Señor.=Cuando Vespasiano fue á Orán, iba con Juan Bautista Antonelli su hermano Baptista, recienvenido de levante del famoso cerco de Famagosta; y porque le pareció hombre útil, teniendo en Valencia necesidad de ingeniero, le pidió por recuerdo mio, y alli comenzó á ganar sueldo de V. M. Y el año de 81 fue á Magallanes, de donde volvió desnudo, y yo le recogí; y despues le tuve en Monzon tan aburrido, que se quiso meter fraile. Dile lo poco que tuve, y le consolé y entretuve hasta que le mandó V. M. ir la primera jornada con Tejada, y despues fue la segunda al Havana, y de alli ha ido á Honduras á ver lo de Puerto-Caballos y Fonseca, que fue viage tan útil; y con todo sus trabajos nunca se puso en pedir ayuda de costa, como otros hacen, porque es hombre blando y de buena intincion, y ha continuado en servir hasta que el mal término de Tejada le ha podrido la sangre, y se halla tan enfermo, que los médicos le aconsejan que se venga á España. Y porque la tristeza del ánimo y el mal del cuerpo se suelen curar con el contento, porque no haga falta adonde tanto importa, he tomado sus pretensiones á mi cargo en el Consejo de Indias.

Es la primera que se le acreciente el sueldo de los proprios de la ciudad de Cartagena, pues él no salió á servir sino para el Havana, y el sueldo es poco. La segunda que se le pague lo que gastó en el viage de Honduras, pues con sueldo ordinario no es justo que haga servicios extraordinarios y demas gastos, y diferentes de los que tiene obligacion, y es de agradecer haber salido sin ponerse en ser primero pagado. La tercera que sin tela de juicio se le manden pagar los mil ducados que le ofreció Tejada de parte del Havana porque fuese el agua de la Chorrera; y si tiene salud para ir á Cartagena el pleito le ha de tener para que no salga tan presto del Havana. Y aunque soy oido en el Consejo con buena gracia no se resuelve nada á satisfaccion de Antonelli.

Por lo cual me he atrevido á suplicar á V. M. sea servido de ayudarme con el Consejo para que esto se componga bien; porque cuanto á ir á Cartagena yo creo que tiene poca gana por las muchas veces que ha porfiado en querer venirse; y aquel su pariente á quien V. M. dió licencia para ir allá, que ha vuelto, dice lo mesmo, al cual habiéndole apaleado

los oficiales de Tejada, ni habiendo querido darles satisfaccion, por no verse Antonelli y Roda afrentados con él, le han enviado, y dando en ingleses, le robaron, y ha llegado aqui perdido, y dice, que sus primos no son tratados alli como criados de V. M. y hombres que traen entre manos cosas tan del servicio de V. M.

El P. de la Compañía con quien enviaba unos despachos, que avisé á V. M., me entregó los que ha traido, que envio á V. M. Y Cristobal Roda tambien suplica à V. M. le haga merced de mandalle acomodar de manera que pueda continuar en servir á V. M. como lo podrá mandar ver por lo que escribe. En Madrid á 23 de setiembre de 1593. Rubricado.

## 19.

*Real cédula mandando pagar á Baptista Antonelli mil y ochocientos ducados de salario al año por el tiempo que emplease en las fortificaciones de Cartagena y camino de Portobelo.*

El Rey.=Oficiales de mi real hacienda de la provincia de Tierra-firme, ó á la persona, ó personas, que fueren nombradas por mi real audiencia desa provincia para tener en su poder el dinero que se proveyere para la fortificacion que se ha de hacer en el puerto de Portobelo, donde se ha de mudar la descarga de las flotas, que agora se hacen en el de Nombre de Dios, y abrir y reparar el camino, que de alli se ha de ir á la ciudad de Panamá. Cuando Baptista Antonelli, mi ingeniero militar, fue con el maestre de campo Juan de Tejada á dar orden en que se pusiesen en ejecucion las fortificaciones, que se habian acordado se hiciesen en algunos puertos de las Indias, y islas de Barlovento, le señalé cien ducados de salario al mes, y por una mi cédula, fecha en 23 de noviembre del año pasado de 1588 declaré la orden que se habia de tener de pagárselos en los puertos y partes por donde fuere sirviendo, como mas en particular se contiene en la dicha cédula, que es del tenor siguiente:

El Rey.=Oficiales de mi real hacienda de la provision de Honduras: el ingeniero Baptista Antonelli va en compañía del maestre de campo Juan de Tejada á dar orden como se pongan en ejecucion ciertas fortificaciones, que se han de hacer en algunos puertos de las costas desas partes, y de las islas de Barlovento, conforme á la relacion y trazas que llevan, y á ver y reconocer el puerto de Caballos, y bahía de

Fonseca y el camino que hay de la una parte á la otra, para efecto de mudar por ahí la descarga de las flotas; y porque se le ha señalado, y ha de haber la razon de cien ducados de salario al mes, que le ha de comenzar á correr desde el dia que se hiciere á la vela en Sanlucar de Barrameda, ó Cádiz para ir á lo sobre dicho en adelante, hasta que vuelva á estos reinos, y se le ha de ir pagando por las partes por donde ha de pasar, os mando que de cualquiera maravedís y hacienda mia de nuestro cargo, ó que entrase en vuestro poder, deis y pagueis al dicho mi ingeniero Baptista Antonelli lo que hubiere de haber y le perteneciere al dicho respecto de cien ducados al mes desde el dia en que por testimonio signado de escribano, os constare haberse hecho á la vela en uno de los dichos puertos en adelante todo el tiempo que se detuviere en las islas de Puerto-Rico y Sto. Domingo en la fortificacion que alli se ha de hacer, en que se ha de quedar dada la orden de camino, y antes de llegar á esa provincia hasta el en que saliere della, de que le dareis certificacion, con lo cual mando á los oficiales de mi real hacienda de la isla de Cuba, que señaladamente del dinero que para las dichas fortificaciones se proveyere, le continúen la dicha paga á razon de los dichos cien ducados al mes, hasta que todo aquello y lo que ha de hacer en la Florida esté acabado, conforme á las dichas trazas, lo cual fenecido, han de cesar de pagarle este sueldo con los dichos mis oficiales de la isla de Cuba, con cuya certificacion del dia en que hubiere fenecido alli la cuenta, y dejaren de pagar al dicho ingeniero, mando á mis oficiales de la provincia de Cartagena, se la continúen ellos desde el dicho dia en adelante el tiempo que se ocupare en la fortificacion de aquella ciudad y costa, y desde allá acudiere á las que se han de hacer en Santa Marta, Nombre de Dios, Panamá, Portobelo y Rio de Chagre, en compañía del dicho maestre de campo antes de ponerse en ejecucion todo lo sobredicho, haciendo la cuenta, y de lo demas que dello hubiere de haber hasta volver á estos reinos al dicho respecto de los dichos cien ducados cada mes, lo cual se paguen enteramente tomando en cada una de las dichas provincias vosotros y los demas oficiales contenidos en esta cédula una copia autorizada della, con la cual y cartas de pago del dicho Baptista Antonelli y las dichas certificaciones para verificacion de lo que á cada una justamente tocare, mando que se las reciban y pasen en cuenta sin otro recaudo alguno, y ansimismo mando que tomen la razon desta mi cédula mis contadores de cuentas, que residen en mi Consejo real de las Indias. Fecha en Madrid á 23 de noviembre de 1588 años. Yo el Rey.=

Por mandado del Rey nuestro Señor.=Juan de Ibarra.

Y porque la dicha fortificacion y camino se ha de hacer por traza y orden del dicho ingeniero, que ha de asistir á la ejecucion de todo con el doctor Diego de Villanueva Zapata, mi oidor desa audiencia, y D. Francisco de Valverde, á quien he nombrado por mi comisario desta fábrica, y por la ocupacion y trabajo que en ella ha de tener, y tambien acudir desde ahí á la fortificacion que se ha de hacer en Cartagena, tengo por bien de acrescentarle otros seiscientos ducados mas de salario al año, os mando, que desde el dia en que por testimonio, signado de escribano, os constare haber salido el dicho Baptista Antonelli de la Havana, donde está al presente, para ir á esa provincia le pagueis á razon de mil y ochocientos ducados cada año, todo el tiempo que se detuviere en la obra de la dicha fortificacion y camino de Portobelo, los mil y doscientos de sueldo ordinario, que le estan señalados por la sobredicha cédula, con que ha de cesar el pagársele en las otras partes en ella contenidas, y los otros seiscientos, que son estos, que agora le acresciento por la dicha razon, que con el dicho testimonio del dia de su embarcacion de la Havana y de los oficiales de mi hacienda, que allí residen, de como queda anotada en los libros de la fortificacion de aquel puerto para no se le pagar mas el dicho sueldo y certificacion de mis oficiales de Cartagena, de que tambien lo dejan notado en mis libros y carta de pago del dicho Baptista Antonelli, y esta mi cédula, de que han de tomar la razon, mis contadores de cuentas, que residen en mi real Consejo de las Indias, mando se os reciba y pase en cuenta lo que en virtud della le diéredes y pagáredes. Fecha en Madrid á 20 de diciembre de 1593 años.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey nuestro Señor.=Juan de Ibarra.=Señalada del Consejo.

## 20.

*Carta de Antonelli á Felipe II escrita en Cartagena de Indias.*

Señor.=En 8 de octubre deste año partí por orden de V. M. de la Havana para Nombre de Dios á entender en la fortificacion de Puertobelo, y estando á vista de la sierra de Capira tuve un temporal que me obligó á arribar á esta ciudad de Cartagena; y habiendo desembarcado en ella en 4 deste, me pareció dar orden en la traza de su fortificacion, á que V. M. me ha mandado acuda. Y aunque la habia mirado y considerado otras veces, la quise tornar á ver de nuevo y tam-

bien la estacada y reparos, que D. Pedro de Acuña ha hecho en la trinchea y caleta, que lo uno y lo otro está muy como conviene, y ha sido bien necesario y forzoso el hacerse para que con alguna seguridad se pueda entender en la fortificacion principal, pues de otra manera por fuerza se habrá de vivir con mucho cuidado y temor, por estar esta ciudad tan abierta, como V. M. debe saber; y asi quedamos de acuerdo el dicho D. Pedro y yo que se continúe lo susodicho; y parece podrán estar acabados estos reparos de aqui al mes de abril que viene, para poder despues entender en lo demas.

He hecho la planta que V. M. mandará ver (pues irá con esta) del estado en que al presente está esta ciudad con la dicha estacada, caleta y trinchea, y tambien de la manera que conviene fortificarla, que me ha parecido enviarla á V. M. para que mande estar advertido de ello, y de que la fortificacion que aqui se ha de hacer es cosa de mucha consideracion, y que para ello es necesario mucho tiempo y muchos dineros; y aunque á mi me haya puesto mucha dificultad el poderse acabar con la brevedad que convendria y seria necesario, y mas con tan poca hacienda, como la que para ello hay (la cual solo se consignó para reparos), me lo ha allanado la mucha diligencia y cuidado de D. Pedro de Acuña, y la aficion con que ha tomado esto, y el celo que tiene al servicio de V. M. procurando que su real hacienda sea beneficiada y mirada todo lo posible; y no es de menos consideracion la ayuda que tiene de las dos galeras que aqui hay, y haber entendido que se ha suplicado á V. M. mande enviar otras dos con algunos forzados y esclavos, oficiales de cantería y albañilería, los cuales serán de tanta importancia para esta obra, que dudo sin ellas poderse hacer, no habiendo mas dineros que los que estan situados hasta agora. V. M. mandará ordenar en ello y en todo lo que mas á su real servicio convenga.

Yo me parto hoy para Nombre de Dios, de donde daré cuenta á V. M. de lo que pareciere que conviene; y queda á cargo del dicho D. Pedro el continuar los reparos de la dicha estacada, caleta y trinchea, y prevenir y juntar los materiales necesarios para la obra principal, y de avisarme cuando esten juntos para que se cumpla lo que V. M. tiene mandado. Guarde Dios la católica persona de V. M. muy largos y felices años, como la cristiandad ha menester. De Cartagena á 20 de noviembre de 1594.=Baptista Antonelli.

## 21.

*Otra carta de Antonelli al Rey, fecha en Portobelo.*

Señor. = Cuando vine á este reino de camino toqué en Cartagena, y el gobernador de aquella ciudad tenia ocupados los forzados de las galeras en sacar piedra y hacer cal para una trinchea, que iba haciendo; y digo cierto, que con tan poca gente, como tiene, no podrá hacer tanta obra como pretende, que es cercar la ciudad y fortificar el puerto. Dejéle ordenado se diese priesa en hacer asentar materiales, pues es lo mas importante.

Luego que llegué á Nombre de Dios subí á Panamá, como V. M. me lo mandaba, y al segundo dia que llegué á aquella ciudad caí malo de unas mortales calenturas, que llegáronme á lo último, y fuí deshauciado de los médicos: estuve mas de dos meses en una cama, donde gasté mas de ochocientos ducados.

A 22 de febrero partí de Panamá para este puerto por un camino, que los años atrás habia mandado abrir la real Audiencia de Panamá por orden del virey del Perú, como parecerá por unas informaciones que la real Audiencia envió á V. M.: el cual camino, digo, que no es como conviene para el comercio de este puerto, porque habrian de ir ochocientas mulas de recua cada semana, y en él hay muchas serranías muy empinadas, y cuchillos muy angostos, y la tierra sin suelo y de muy mala calidad, sin remedio de poderse adovar; y el mayor mal que tiene y de mayor consideracion es no tener pasto para las mulas; y tambien se alarga por el mas camino de lo que se anda de presente del Nombre de Dios á Panamá. Yo no me he querido disponer para aderezar este camino, ni poner mano en él, porque no pienso emprender cosa, que primero no tenga certitud de salir con ella.

Háse empezado de abrir otro camino desde este puerto, el cual va á dar al otro, que se anda de presente, de Nombre de Dios á Panamá, con el cual se viene á salvar la sierra de Capira, y las Laxas, que es parte del mal camino, y tengo para mí que se desecharán casi todos los rios, que agora se andan con una calzada, que se hará con el cascajo dellos de quince pies de ancho, con un poco de lomo en medio porque no paren las aguas; y con este medio y calzada se perpetuarán estos caminos, y no haciéndolo asi siempre se estará como agora, porque toda esta tierra en lloviendo no tiene suelo, y asi es todo atolladeros, que con mucha dificultad suben las

mulas á Panamá; y para hacer las dichas calzadas hay mucho cascajo en las vegas de los mismos rios, y para que este camino quede con perpetuidad, pues por él ha de venir tanta riqueza, y es de tanto comercio para remedio de tantas personas, como cada año se ahogan, y de tantas mercaderías como se pierden, y el tiempo que las recuas se detienen en pasar á causa de los dos rios, nombrados Pequemin y Chagres, conviene que V. M. sea servido de mandar se haga una puente en Chagres, mas abajo de donde se juntan los dos rios, y con la dicha puente se pasarán entrambos sin mojar el pie; y esta es la cosa de mayor consideracion que hay en todo el dicho camino: la cual puente, me parece no será muy costosa, porque desde la ciudad de Panamá fuí á visitar el río de Chagres, y hallé el sitio, donde se puede hacer la puente, que tiene de la una parte del rio una peña de veinte y cinco pies de alto, y de la otra parte una barranca de tierra no muy alta; y teniendo de ancho el rio en esta parte doscientos veinte pies, y la piedra y cal al pie de la obra. Podríase hacer esta puente de esta manera: haciendo los pilares de piedra de veinte y cinco pies de alto, porque las avenidas no la ofendan, y cubrilla por encima de madera con sus barandas á los lados, pues por ella no han de pasar carros.

Despues que entré en este puerto se ha desmontado el sitio adonde se ha de hacer el fuerte, y un gran pedazo del sitio adonde se ha de hacer la ciudad, como verá V. M. por una discripcion de este puerto, que yo envio.

En todo esto no se ha hallado piedra para cal, y asi nos será forzoso hacella en la casa de Cruces, que está treinta leguas de este puerto: las doce por la mar, y diez y ocho por el rio de Chagres arriba. Y donde se ha de hacer el fuerte para la defensa y guardia deste puerto hay mucha piedra para mampostería, y aunque es muy dura no será muy costosa de sacar, y por falta de canteros no se ha sacado mucha cantidad, como yo quisiera, porque en todo este reino no se ha hallado un cantero, y esto causa mucha dilacion y no hacerse estas fortificaciones con la brevedad que V. M. manda que se hagan. Por tanto conviene mucho que V. M. sea servido de mandar que con toda la brevedad posible se envien de España veinte y cuatro ó veinte y seis canteros y albañiles, y que en ellos vengan buenos mamposteros y labrantes, y los albañiles sean hasta tres ó cuatro, y que con ellos venga un aparejador que sea buen oficial; y en esto mande V. M. que no haya dilacion.

En un capítulo de las reales instrucciones manda V. M. que en estando el fuerte del puerto puesto en defensa, enton-

ces los vecinos de Nombre de Dios vengan aqui á edificar sus casas. Digo á V. M. que el poner en defensa este castillo será cosa larga de mas de seis años, por tener los materiales apartados; y asi advierto á V. M. que con una trinchea que se ha de hacer, y se dará principio luego á ella, de trozos gruesos de los árboles que se han desmontado, con su tierra detras, estará muy segura la defensa de este puerto, porque no nos pueden tomar por las espaldas, como se verá en la descripcion, y con algunas piezas que V. M. mandará enviar de España, las cuales puestas en el sitio donde se ha de hacer el fuerte, que son dos cerros altos que caen sobre la entrada del puerto, y como este puerto no puede ser acometido sino adonde se ha de hacer la trinchea, está todo seguro y el puerto en defensa. Y puesto en este punto podrá V. M. mandar que la segunda flota, que ha de venir á este reino, venga á este puerto; y desta manera se vendrán á facilitar estas fortificaciones, porque con la poblacion la gente que estuviese aqui estaria mas contenta, y V. M. seria relevado de muchos gastos, y de ordinario habria aqui mucha gente, lo que no hay de presente, que todos huyen de aqui por ser la tierra despoblada; no porque este lugar tenga peor asiento que el de Nombre de Dios, sino mejor y mas sano, y aunque es tierra nueva y ha dado algunas calenturas á la gente que estamos aqui, no han sido mortales ni con tanta violencia como la de Nombre de Dios y Panamá, que acaban la vida; antes han sido con mucha blandura y sin peligro; y si V. M. no manda que se haga la dicha diligencia se gastarán muchos ducados mas de lo que se gastará estando esto poblado. De la seguridad y defensa deste puerto, puesto de la manera que tengo dicho, yo le aseguro á V. M. que habiendo artillería y municiones y gente que defienda los reparos, flota y vecinos todo estará seguro.

Asimismo conviene al servicio de V. M. mande enviar para estas fábricas doscientos negros, porque dos meses antes que venga la flota los negros que trabajan aqui los han menester sus amos para aderezar los barcos de la descarga, y entonces quedarán las fábricas sin gente, que es el buen tiempo de la seca, y esto será gran daño á la obra y á la hacienda de V. M. porque han de correr los sueldos que V. M. y los comisarios tienen señalados, que esta es una gran suma, y si V. M. es servido de enviar los doscientos negros siempre se trabajará y ganará tiempo.

En la otra banda frontero de donde se ha de hacer el fuerte forzosamente se ha de hacer una torre cuadrada con ocho piezas de artillería, por ser la entrada un poco ancha, que

tendrá como mil cuatrocientos pies de ancho, que es mucho para un solo fuerte; y la dicha torre evitará que ningun navío dé fondo en la costa que corre de norte á sur, y tambien se vendrá á juntar la artillería de fuerte y torre, la cual asegura que de noche no puedan entrar lanchas en el puerto, las cuales podrian entrar de noche sin que del fuerte fuesen sentidas.

Acabadas de subir á Panamá todas las mercaderías que trujese la primera flota, se habria de mudar la ciudad de Nombre de Dios á este puerto, siendo V. M. dello servido.

No envio agora á V. M. la planta del fuerte, porque aun no están tirados los cordeles. Será poco mas ó menos como la que va señalada en la descripcion. Hánse de ocupar con el dicho fuerte dos cerros, que los divide una barranca. Elegido que sea el camino de este puerto á Panamá, enviaré á V. M. una descripcion dél y dónde se ha de hacer la puente. De presente se ocupa la gente que trabaja aqui en desmontar y sacar alguna piedra con dos ó tres hombres que he hallado en este reino; y luego se dará principio en hacer cal; y procuraré abrir los cimientos del fuerte, porque en viniendo los canteros y los albañires que V. M. ha de enviar se dé principio á la obra, que hasta entonces no se puede hacer otra cosa.

Los navíos que entran en este puerto la mayor parte del año non pueden entrar á la vela, y forzosamente han de dar fondo en la entrada del puerto, y despues entran atoandose. Algunos dicen que esta es falta, y yo digo que esto es lo mejor que tiene, y que es mas seguridad del puerto, porque si el enemigo viniese para acometerle, de fuerza se ha de poner á terrero de nuestra artillería, porque el atoarse ha menester tiempo.

Si V. M. no se determina de enviar los doscientos negros que se piden, vendrán á costar estas fábricas y caminos mas de ciento treinta mil ducados mas de lo que costarán viniendo negros propios, porque los que están aqui de presente no se les puede mandar trabajen como es razon, porque luego se amotinan y dicen que se irán, que asi tienen órdenes de sus amos, y asi se van sobrellevando con demasiada blandura, y la hacienda de V. M. lo viene á pagar.

La carestía deste puerto es muy grande, la cual es mucha mas sin comparacion que la de Nombre de Dios, siendo el mas caro lugar que hay en todas las Indias, y alli nos habemos de proveer para nuestro sustento. Cuesta una gallina veinte y veinte y cuatro reales, y todo lo demas al respecto; de donde podrá V. M. ponderar los grandes gastos que se nos ofrecen. Bien sé cierto que al cabo del año he de quedar em-

peñado en mas de quinientos ducados: quisiera tener hacienda para suplir estos gastos, y no tengo mas de lo que V. M. me hace merced, y esto lo dejo en las reales manos de V. M.

Nuestro Señor guarde la persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De S. Felipe de Puertobelo á 15 de mayo de 1595 años.=Baptista Antonelli.

## 22.

*Carta de D. Diego Suarez de Amaya, gobernador de Cumaná, á Felipe III avisándole lo que trabajó Antonelli en las salinas de Araya.*

Señor: Despues de haber escrito en Cumaná la que va con esta recibí en esta isla Margarita la de V. M. de 14 de noviembre del año pasado, por la cual me manda V. M. me junte con el capitan Pedro Suarez Coronel, y con el ingeniero Baptista Antonelli, y con el gobernador Fadrique Cancer, para que veamos la salina de Araya de mi jurisdiccion; y habiéndola visto acordemos el remedio que mas facilmente nos pareciere, para que las urcas flamencas cesen con la continuacion tan grande que hasta aqui han tenido en cargar sal della. Y obedeciendo el mandato de V. M. partimos para la salina el capitan Pedro Suarez Coronel, y Baptista Antonelli, y yo, que el gobernador Fadrique Cancer por sus achaques no pudo ir con nosotros..... Fui allá, y tantos cuantos pasos dió Baptista Antonelli dí yo, siguiéndole de ordinario sin apartarme un punto dél, como lo dirá él mismo, pasando los dos excesivo trabajo de gran sol y fuego que salia de la salina, que nos abrasaba, atollando en muchas partes della hasta la rodilla, demas del gran trabajo que Antonelli pasó en nivelarla, que por solo este servicio merece que V. M. le haga una muy gran merced.....

Fue Dios servido que en tres dias que estuvimos en la salina no hubiese urcas á la carga, que há mas de un año que un solo dia no la han dejado desocupada, que se puede atribuir á milagro, ansi esto como venir el capitan Pedro Suarez Coronel y Baptista Antonelli en tiempo que no hubiese aguaceros en la salina, que en este los suele haber, para que mejor se viese la sal, y se nivelase ella, que lo atribuyo todo á gran merced que nuestro Señor nos hizo, y confio en él que con tan buen principio nos dará el fin que deseamos, dándole de todo punto á esta salina, para que V. M. goce de las que tiene en esos reinos, y sus enemigos queden burlados, que será parte

para que Holanda y Zelanda se humillen al brazo poderoso de V. M.

Desde la salina llevé al capitan Pedro Suarez Coronel y á Baptista Antonelli á Cumaná para que hiciese la planta de su rio y costa, y de los rios de Bordones, Mochima y Sta. Fe, que desde un cerro alto de aquella ciudad se señorean todos, de los cuales hacen agua las urcas, y principalmente del de Bordones. Ansimismo los metí por el golfo de Cariaco para que viesen su grandeza y puertos, desembarcando en la laguna de Ostiones, y atravesé con ellos aquel camino de tierra hasta salir á la costa, que está frontero de las islas de Coche y de esta, donde tenia una canoa aparejada para que pasásemos á esta isla Margarita..... y habiendo llegado á esta isla, nos juntamos con el gobernador Fadrique Cancer, y despues de haber tratado y comunicado del remedio de la salina, hallamos ser el mas fácil y de menos costa el que va firmado de nosotros.....

Advierto á V. M. que no ha sido tan secreta en Sevilla la venida del capitan Pedro Suarez Coronel y de Baptista Antonelli, que por muchas cartas escritas á particulares desta isla se avisa que venian, y ansimesmo es público aqui y en Cumaná, y temo que por el maldito trato que hay con urcas de rescate lo sepan ya los enemigos; y ansi importa poner luego por obra lo acordado, y esto con tanta brevedad y secreto, sin publicar para dónde se hace la dicha prevencion, porque no tenga lugar el enemigo de fortificarse en la salina antes que se efectúe lo acordado.....

Guarde y prospere nuestro Señor á V. M. por muy largos y felices años, como la cristiandad ha menester. Amen. Desta isla Margarita 10 de julio de 1604. Besa los reales pies de V. M. su humilde criado y fiel vasallo.=D. Diego Suarez de Amaya.

## 23.

*Reconocimiento que hizo de orden del Rey Baptista Antonelli de la gran salina de Araya, que está en 10 grados de altura entre el trópico de Cáncer y la línea equinocial, sobre si podia ó no cegarla, y medios que propuso para su ejecucion.*

*Copia de una relacion impresa sin decir el lugar ni año de impresion, que se halla al fol. 90 del códice rotulado* Sucesos del año 1601 hasta el de 1610, *núm. 49 del estante H de la sala de manuscritos de la real biblioteca de Madrid.*

Señor: En cumplimiento de lo que V. M. me ha mandado tocante á la salina de Araya, en 19 de junio de 1604 desembarqué en un puerto llamado Guarnache, costa del Este Oeste, llevando conmigo gente plática de dicha salina, ansi de esta ciudad de la Margarita como de Cumaná, y algunos decian que seria bien cegarla, y otros anegarla, y esto por la parte del dicho puerto de Guarnache; y para verificacion desto nivelé una salina que tiene mil pasos de largo poco mas ó menos, la cual no tiene sal; y si tiene alguna no es de consideracion, y hallé que toda dicha salina estaba á un nivel, y en el remate della se va levantando la tierra en distancia de mil pasos, y de alli adelante hácia la salina de Araya parece que todas las vertientes iban á dar á dicha salina. Luego aquel mesmo dia empezé á tomar la planta con un instrumento muy precisamente con todas sus ensenadas, en que me ocupé tres dias, adonde pasé grande trabajo, ansi por los grandes soles y su reberveracion en la sal, como por andar en el cieno á la rodilla muchos ratos; y algunas personas habian dicho y propuesto á V. M. y al duque de Medina que se podia cegar dicha salina y echarle una vara de tierra encima, y que desta manera se vendria á quitar el comercio de la sal á los enemigos: otros decian que se fortificase, proponian un sitio entre la salina y la mar.

Lo que toca á anegarla por la parte de Guarnache, como algunos decian, la mar por esta parte está mas baja que la salina que tengo dicho, que no cria sal, y dicha salina toda á un nivel, y luego se levanta la tierra aquellos mil pasos, y ansi el agua no puede entrar ni pasar á la salina de Araya de

ninguna manera, y mas siendo la distancia de mas de una legua, y con esto la tal proposicion quedó nula.

Lo que toca á cegar dicha salina, á las personas que lo habian propuesto hice capaces de la grandeza de la salina y de las dificultades que habia, porque tiene la salina de sal cuajada hecha piedra diez mil pies de largo, y de ancho desde la ensenada de la parte del norte hasta la ensenada donde cargan los ingleses y flamencos mas de seis mil quinientos pies, y que se ofrecian otros mil inconvenientes; y que cuando se le echara una vara de tierra encima de la sal habia de ser en muy largo tiempo, y habia de costar muchas vidas, ansi de negros como de blancos, y hacienda de V. M., por el demasiado calor que hay en dicha salina, y ansi me pareció ser cosa infinita y imposible, aunque el poder de V. M. es grande; y cuando le hubieran echado una vara de tierra encima, como dicen, no se habia hecho nada, porque los que quisieran cargar sal con hazadas podian quitar la tierra en distrito de cien pasos, y aunque hubiera cien urcas podian cargar con tanta facilidad como antes; y con esto se satisfacieron estos que lo habian propuesto, y quedó llana esta dificultad.

Lo que toca á levantar castillo en el puerto que habian señalado, que era cuatrocientos cincuenta pasos de la mar y doscientos cincuenta de la salina, dije que el sitio no era á propósito, y que cuando se hubiera de fortificar era mejor llegarse á la mar, adonde nuestra artillería pudiera limpiar el puerto y surgidero; y que era mejor ganar estos cuatrocientos cincuenta pasos para que nuestra artillería pudiese alcanzar mas, y con algunas mas dificultades quedó tambien esto llano.

Estaba toda la gente suspensa del remedio de esta salina, viendo que todas las cosas que habian propuesto á V. M. no salian como ellos decian. Yo habia visto y considerado en aquellos dias que anduve por ella muchos manantiales que tiene la salina por ambas partes de la planchada que tienen hecha los ingleses y flamencos donde descargan la sal, y que esta salina se cebaba de la mar por la parte del puerto de Ancon de refriegas; y ser esto ansi se ve muy bien, porque en una ensenada que está á la parte del Sur hay algunos pozos de tres y cuatro brazas de fondo, por donde entra la mayor cantidad del agua que entra en la salina, y lo demas de la ensenada no tiene sino cuatro ó cinco palmos de agua; y para mayor verificacion desto ví que hay marea en la salina como en la mar, y á una misma hora, y no es como algunas personas decian, que se cebaba por el remate de la salina; pero las tales personas no habian considerado el secreto. Y otro dia nivelé lo que hay de la salina al Ancon de refriegas, que hay

mil cuatrocientos pies de distancia, y hallé que estaba mas alta la mar que la salina quince pies, y que abriendo una cortadura con facilidad se podia anegar toda la salina, como adelante se dirá.

Ninguna persona habia imaginado que por esta parte se podia anegar dicha salina, antes habian dicho que la salina estaba mas alta que la mar, despues que yo les dije el secreto y remedio les pareció muy bien, y se holgaron fuese tan fácil y por donde se viniese á conseguir el real intento de V. M., y ser esto ansi es muy cierto, porque si la salina estuviera mas alta que la mar no tuviera sal, y si la tuviera fuera muy poca por faltarle el agua que agora le entra de ordinario, y esto se echa muy bien de ver en la otra salina que está junto al puerto de Guarnache, que por estar mas alta que la mar no tiene sal que sea de consideracion: lo mismo fuera si dicha salina estuviera á nivel con la mar; y ansi queda muy probado que está mas alta la mar que la salina de Araya, como tengo dicho.

Tambien algunas personas han pensado que con los temporales de la mar pasaba el agua por encima de la tierra á la salina, y que desto procedia el cuajar tanta sal; y esto es muy al contrario, que jamás se ha comunicado la mar con la salina, porque el trecho es largo de setecientos pasos, cuanto mas que en toda esta costa no hay temporal como en la de España y la Florida, estrecho de Magallanes y otras partes frias, por estar en mas altura que dicha salina, que está en 10 grados, y en toda la costa de poca altura no puede haber temporales, por estar de ordinario la mar caliente, y apartarse no muy poco el sol della, solo cuando viene alguna manga ó turbellino de viento, que dura muy poco, y pasado cesa la mar, y cuando él viene con agua levanta menos la mar.

Tambien han dicho algunas personas que con la marea se comunica la mar con la salina; y á esto digo que si aqui hubiera las mareas que hay en Flándes se podia creer que la marea pasaba, porque crece tres ó cuatro brazas; pero en la costa de Tierra-firme la marea es muy poca, y aunque es verdad que la mar está mas alta que la salina, pero la distancia es mucha, y lo mas que crece la marea en esta costa es de dos á tres pies, y ansi está llano que por esta parte no se comunica la mar con la salina, y que se comunica por debajo de tierra con trasminaderos que tiene, como se echa muy bien de ver por lo que tengo dicho arriba.

Es tanta la grandeza de esta salina y la muchedumbre de sal que cria, que tengo por cierto que en el mundo no ha criado cosa tan espantosa naturaleza, que es muy diferente

haberla visto que oillo decir, que aunque cargasen doscientas urcas cada mes no la menguarian nada, porque dentro de quince dias se vuelve á cuajar otra tanta sal como le han sacado, y esto lo causa que quitándole dos ó tres capas de sal dan en agua, la cual sube hasta que hinche el hoyo que le han hecho, y se convierte toda en sal blanca como un alabastro.

Otra grandeza tiene esta salina, y es que los aguaceros y aguas de lluvia que por las vertientes vienen á dar á ella se convierten en sal; y esto lo causa la gran fuerza del sol y de la sal que tiene debajo con la comunicacion del agua de la mar, que de ordinario está trasminando y se revuelve con el agua dulce, y cada año va haciendo dos y tres capas de sal de tres y cuatro dedos de grueso cada una, conforme el agua que aquel año le ha caido encima, y entre capa y capa se halla un poco de barro, que es el asiento que hace el agua llovediza, y encima de aquel se cria y cuaja la sal. De presente el agua de la mar que entra en la salina no tiene fuerza para anegar toda la salina como al principio, porque ha crecido la sal por sus capas, como está dicho, y han sido tantas, que el agua de la mar que se comunica ordinariamente con la salina no puede bañar sino cosa de doscientos pasos con la sal debajo del agua, y la sal que de presente se cuaja es de aguas llovedizas revueltas con la de la mar, como está dicho arriba.

Algunas personas dicen: ¿cómo el agua que entra de la mar en la salina no sube hasta henchir toda la salina y hasta sus barracas, que tienen doce pies de alto? A esto respondo, que es cosa natural que el agua no sube mas de hasta el peso por donde cae, aqui cae por trasminadores, y ansi no tiene fuerza para subir mas alta; y ansi queda probado que no puede haber mas agua en la salina de lo que tiene de caida hasta entrar en ella, y si viniera por zanja abierta ó caño subiera algo mas por entrar con mas violencia, y eso fuera muy poco ó nada.

Hiciéronse algunas catas en dicha salina, y se hallaron catorce ó quince capas de sal, y no se puede ahondar mas por respeto del agua, que no da lugar á ello; y una mañana se envió seis hombres con barras de hierro á la ensenada donde los ingleses, flamencos y holandeses cargan de sal, como se muestra en la planta, y sacaron veinte y tres capas de sal, y no pudieron llegar al suelo, porque cuanto mas abajo estaba mas tiesa, y tambien por dar en agua gastaron en esto todo el dia, y ahondaron poco mas de una vara: tiénese por cierto hay mucho mas de otra tanta sal debajo.

Los flamencos y holandeses y otras naciones que vienen

á solamente cargar de sal, ó sea nao de doscientas á trescientas toneladas, vienen desarmadas y con poca fuerza, porque no traen mas de quince ó veinte hombres, cuanto les basta para marear las velas y cargar la sal, y si son navíos grandes traen alguna mas gente. Cada ciudad ó provincia tiene hechas en la salina sus planchadas ó tablado, unas tablas á lo largo y otras por encima, que atraviesan, muy bien clavadas, donde descargan la sal, que traen en las chatas, que tendrán como diez y ocho pies en cuadro, y tres pies de alto de tablas dobladas (y cada una de estas chatas marcadas con la marca de la nacion ó dueño cuyo es), las cuales traen cargadas de sal dos ó tres hombres á la sirga por el agua hasta la planchada, como se muestra en la planta, y quedan dicha planchada y chatas de un año para otro; y de alli á la mar tienen hechos cuatro ó cinco caminos entablados, por donde llevan la sal con carretones, y en la playa tienen hechos unos muelles, que entran en la mar como cincuenta pies, donde entran los carretones y descargan la sal en los bateles con que la llevan á las urcas, que estan cerca de alli.

Todas las urcas que vienen á cargar de sal á esta salina arman barracas en tierra, y cuando hay luna salen á trabajar de noche por respeto del gran sol que hay de dia, y con todo esto de ordinario hay urcas á la carga, y á las veces setenta y ochenta, y otras veces menos. Sacan la sal estas naciones con picos y barretas, y luego la levantan con unas cuñas de hierro largas, como quien saca piedras de una cantera. Solian ir á trabajar con botas de baqueta; pero la gran fortaleza de la sal les quemaba las botas y los pies, y de presente trabajan con zapatos y zuecos de palo, y con esto se defienden algo; pero siempre muere gente del trabajo que pasan, y para enterrar los que mueren hay un gran cimenterio en un arenal alli en la playa con algunas cruces de madera muy bien labradas. En toda esta tierra de la salina no se halla gota de agua que beber, y ansi todos los sábados envian las urcas sus bateles á traer agua del rio de Bordones, que está cuatro leguas de la salina poco mas ó menos.

Entre estas urcas que vienen á la salina vienen algunos navíos de rescate muy bien armados, que traen á veinte ó veinte y cuatro piezas de artillería y gente para su defensa; y despues que yo visité la salina fuí á Cumaná, que está tres leguas de alli, y hallé que en el rio de Bordones, que está dos leguas de Cumaná, habia cuatro navíos de rescate, y entre ellos uno ingles cargado en Lóndres, y en él venian dos mercaderes, el uno florentin, y el otro arragacés; traian mucha mercancía, ansi de Inglaterra como de Italia. Estos na-

víos van corriendo toda la costa de Cumaná, Goto, Caracas, Rio de la Hacha, Santa Marta, y de alli atravlesan á la isla Española; donde acaban de vender y cargan de cueros, y supieron como V. M. mandaba hacer esta diligencia por una canoa que tomaron de Cumaná, y echaron la gente en tierra y se llevaron la canoa.

Para anegar esta salina de Araya se ha de abrir una zanja ó cortadura de ciento cincuenta pies de ancho, como se muestra en la planta. Esta cortadura es arena muerta, y es fuerza hacer una estacada ó palizada en ambas bocas, ansi de la parte de la mar, como de la salina, porque las corrientes no desmoronen la arena y cierren las bocas, y por este respeto se hará la estacada á modo de medio círculo de hasta cien pies en cada parte, y mas si se pudiese, para que el agua entre con mas facilidad, y dentro de la zanja como doscientos pies seguirá la estacada por ambas partes. Lo mismo se hará en la boca por donde entre el agua en la salina, porque como tengo dicho, la corriente del agua y las maretas no hagan banco en la boca. Tendrán las estacadas de largo de diez y ocho hasta veinte pies, y de grueso como el muslo: han de ser de madera incorruptible, pues que en Cumaná la hay muy buena. Con los quince pies que tiene de corriente el agua de la mar á la salina se vendrá á anegar toda hasta el cabo della y todas sus ensenadas, que tiene toda dicha salina casi tres leguas de circunferencia, que habrá ocho ó diez pies de agua encima la sal; y desta manera vendrá V. M. á conseguir su real intento, y que las naciones extrangeras y rebeldes á V. M. pierdan este trato de la sal que tanto les importa. Y para que esto tenga efecto, mandará V. M. por una su real cédula al gobernador de Cumaná, que seis meses antes que se empiece esta obra mande cortar dos mil estacadas de dicha madera incorruptible, y ponerlas á la boca del rio para que despues con mas facilidad se puedan traer en barcas á Araya, y que para el concierto de dichas estacas intervengan los oficiales reales, pero que en todo lo demas sigan la orden que les diere el gobernador, y paguen sus libranzas sin otra Intervencion, para que mejor se acierte el real servicio de V. M. y para este efecto mandará V. M. proveer de dineros de España, atento que en Cumaná no los hay.

Y cuando viniese una armada enemiga, y quisiese intentar de cegar la boca, y que la cegasen, no habrán hecho nada, porque la sal quedará con la cantidad de agua, que tengo dicho á V. M., y antes que el enemigo venga á tomar fruto de dicha salina, ha de aguardar mucho tiempo y años para que el sol y la tierra consuman y saquen el agua que tendrá

dentro, y esto no podrá aguardar el enemigo, atento que la tierra es asperísima é inhabitable, por estar toda llena de espinos, cardones y tunas, y los pocos árboles que tiene son muy bajos por ser la tierra salobreña, y no dar lugar á que crezcan mas, aunque al derredor del puerto de Ancon de refriegas parece algo sano por ser bañado de los vientos; y teniendo V. M. dada orden á los gobernadores destas provincias de que con la mayor brevedad que puedan acudan con la gente de su tierra á abrir la boca de dicha zanja si el enemigo la cegase, que haciéndolo ansi, con mucha facilidad volverá el agua de la mar á hacer su curso, y el enemigo no conseguirá su intento, y con esta cortadura se evitará el gasto de fortificacion, que en este sitio habia de costar mas de trescientos mil ducados, por haber falta de materiales. Tambien se evitará un presidio ordinario, que habia de costar mas de cuarenta mil ducados, de mas de otros gastos extraordinarios.

Para poner esto en ejecucion ha de mandar V. M. proveer de cuatro galeones y dos patages de armada con seiscientos hombres de guerra : los trescientos asistirán en tierra para la defensa de la gente que trabajare el tiempo que durare dicha cortadura : los otros trescientos estarán en los galeones para su defensa. Tambien mandará V. M. que los galeones traigan de respeto algunas municiones, y doscientas picas, doscientos mosquetes, doscientos arcabuces y cincuenta rodelas, y esto de mas de las armas que traerán para su gente, por si acaso sucediere alguna cosa, y fuere necesario armar mas gente.

Tambien es necesario hacer una plataforma á la lengua del agua con cuatro culebrinas de alcance, que V. M. mandará proveer para ojear los navíos de los extrangeros enemigos, que se quisiesen ancorar en dicho puerto; y para que nuestra artillería ofenda mas al enemigo, se pondrán dos galeones á cada lado de la plataforma provis en tierra, pues hay fondo á menos de cien pasos de la orilla del mar, y ansi la artillería de los galeones y plataforma no dará lugar á que el enemigo pueda ancorar. Hase hecho tanteo de los negros y indios que podrán dar la isla Margarita y Cumaná, y dicen dará la ciudad de Cumaná hasta cincuenta hombres entre negros y indios, pagándoles sus jornales, atento que la gente es pobre y muy necesitada; y la ciudad de la Margarita dicen que dará treinta ó cuarenta negros, pagándoles sus jornales, y es todo lo que puede hacer, porque este año se les han muerto mas de quinientos negros, y si se les quitan los de las estancias les vendrá á faltar la comida de maiz y cazave, que es el sustento de aquella tierra. Lo que toca á los negros de la pesquería de las perlas, no conviene al servicio de V. M. tocar à ellos,

porque perderá V. M. sus reales quintos, y se perderá la tierra cesando la pesquería de las perlas, y los negros de las canoas no estan avezados al trabajo sino á su pesquería; y apremiándolos á ello, podria causar alguna alteracion en dichos negros; y para que esto se acierte mandará V. M. una su real cédula particular, para que los gobernadores puedan apremiar con todo rigor á los vecinos de la Margarita, Cumaná, Caracas y otras partes á que pagándoselo, den las cosas que fueren necesarias para dicha obra hasta que se acabe.

Paréceme que conviene al servicio de V. M. y á la brevedad que requiere el caso, si no hubiese inconveniente, se mandase embarcar quinientos moriscos del Andalucía y Sevilla, que estan hechos al trabajo, sin que se entendiese para dónde es la jornada, pagándoles sus sueldos, que esto no es apremiarlos, sino servir á su Rey y señor; y si se quieren embarcar entre ellos algunos cristianos viejos, dándoles licencia para que libremente se queden acá, despues de acabada la obra, y los moriscos volvellos á embarcar para España, y los cristianos viejos poblarian mas estas provincias, y ayudarian á hacer conquistas, atento á que hay mucha falta de gente; y si lo que tengo dicho de los moriscos tuviere dificultad, mandará V. M. que sean todos cristianos viejos, haciéndoles alguna merced para animarlos, atendiendo á que este negocio es de mucha importancia y requiere brevedad.

Tambien he considerado que cuando V. M. mandase traer quinientos negros de los rios Caboverde y otras partes han de ser bozales y no hechos al trabajo, y que se han de morir la mayor parte de ellos, y no se conseguirá el intento de V. M. porque para que entiendan lo que han de hacer ha de pasar mucho tiempo, y este negocio requiere brevedad, lo cual se hará mejor y con mas presteza con la gente que tengo dicho.

Paréceme que con esta gente y diligencias arriba referidas, se podrá hacer dicha cortadura en seis meses, poco mas ó menos, y que cuando venga á noticia del enemigo ya estará anegada la salina, y para poner en ejecucion lo referido, V. M. ha de mandar que los galeones traigan comida de bizcocho, vino, aceite y vinagre para todo el tiempo que han de estar acá, que lo que toca á carne y pescado aqui lo hay en abundancia y á moderados precios.

Y para los gastos asi de pertrechos como de pagar la gente, V. M. se servirá de mandar proveer dinero de España, porque la caja de la Margarita no lo tiene sino los reales quintos de V. M., y estos son pocos y si los quisieren traer de Tierrafirme ó Nueva España, es mucha dilacion de tiempo y peligros de cosarios. = Baptista Antonelli.

# Núm. XX.

*Documentos pertenecientes al comendador Tiburcio Spanoqui, ingeniero mayor y arquitecto militar hidráulico del Rey.*

## I.

*Instruccion hecha por Spanoqui para los fuertes que se habian de construir en el Estrecho de Magallanes.*

Los dos fuertes que se trata de hacer á la boca del Estrecho de Magallanes en lo mas angosto, que al parecer de Pedro Sarmiento viene á ser en el sitio nombrado la angostura de nuestra Señora de la Esperanza, paréceme que vendrán á propósito haciéndose de la forma que por las dos trazas A y B se demuestra; los cuales abrazan las dos puntas de la dicha estrechura, y por la parte de hácia tierra, con un baluarte en el medio, y dos medios en los extremos, que ambos lleguen á la orilla de la mar con su foso; y si por aquella parte pareciese bien hacerle su entrada cubierta, pues con ella no se crece costa, y el sitio por ser en tierra llana lo requiere, podráse hacer.

En lo mas angosto de las puntas demuestra Pedro Sarmiento haber unos arrecifes, los cuales convendrá mucho encorporarlos en la fortaleza, pues sirvieran de plataforma baja, para desde alli poder ofender mejor los bajeles entre dos aguas, y estas con el tiempo irlas haciendo á la medida apuntada, si por el presente no se pudieren acabar en aquella forma.

Los aposentos para servicio del presidio contendrán el largor de las dos cortinas de hácia la mar, dejando entre ellos y el terrapleno de la frente de tierra, una plaza capaz por plaza de armas, conforme al presidio de los doscientos soldados que en cada una se pretende sustentar.

La cortina de hácia la mar abierta, ó mar del norte hágase con su groseza de muralla en los cimientos de siete pies, y con su escarpa muy escarpada hasta el altor de cuando llegase la pleamar, y lo demas vaya la muralla á plomo; y detras de ellos unos contrafuertes de dos pies y medio de grueso, y distantes uno de otro catorce pies, y largos de seis en ocho pies, con las bóvedas por remate, sin otro terrapleno, pues por alli no es necesario: basta solamente espacio por donde se pueda caminar todo al rededor; tras los contrafuertes se le podrán

arrimar un tiron de casas de doce pies de cuadrado por cada aposento, y el grueso de la pared, si se hiciese, de madera, pues entiendo, que de ella habrá abundancia, y será mejor.

Dejado despues una callizuela de diez pies de ancho, se hará el segundo tiron de casas á la misma proporcion, advirtiendo por la parte de la plataforma cortarlas al sesgo para dejar calle ancha desde el baluarte C á la plataforma dicha D. Y por la otra parte de la cortina de hácia la canal hágase su groseza de fábrica de la misma proporcion, sino que el escarpe sea de cada seis uno hasta el remate del parapeto, y en los contrafuertes de treinta pies de largo, pues habian de sustentar terrapleno, debiendo tenerse en esta cortina el mayor golpe de artillería: el cual terrapleno se dejará de treinta pies de grueso para la reculada della, y tras él déjese una calle de diez pies de ancho; y despues sígase otro tiron de casas, como se hizo de la otra parte, y á estos se les atarán dos corredorcillos de seis pies de ancho, para desde alli comunicar los altos, á los cuales se subirá por los terraplenos, ó por donde fabricando mejor pareciere. Estos corredores servirán tambien para cada soldado tener sus armas al cubierto, y prontas á los rebates.

En el remate de estas dos callizuelas se hará una escalera para desde alli poder subir á los terraplenos, y otras dos se harán en el principio de la plataforma de ambas partes, para desde alli tambien poder subir á los terraplenos, y tambien otra subida se hará en el baluarte del medio C, que sea muy ancha, como se parece en la traza.

Los aposentos ya dichos, arrimados á la cortina del mar del Norte, se comunicarán en lo alto por puertas desde el andamio dicho, que se hará sobre los contrafuertes.

El puente y la puerta principal háganse en el medio de una de las dos cortinas de hácia tierra, donde mejor pareciese con su puente levadiza, y su cuerpo de guardia.

Un pozo en el otro rincon de la plaza, como queda en la planta señalado.

La muralla que se hiciese de la frente de tierra, se hará con los contrafuertes, que lleguen de una parte á otra, para sustentar mejor el terrapleno á la misma distancia entre uno y otro que los demas, y de la misma groseza.

El altor de la muralla sea á lo menos de treinta y cinco pies en el parapeto y escarpado de cada seis uno, y el parapeto de hasta tres pies de grueso y no mas.

La plataforma solamente será de veinte y cinco pies de alto, que son diez menos que lo demas de la muralla, para poder mejor tirar á los navíos.

Casamatas no convienen en tan chicas plazas, pues no se les puede dar la capacidad que es menester para la artillería, y embarazan la plaza, de mas de que el altor de esta muralla no es tanto, que desde la plaza de los baluartes no se pueda defender el plano del foso.

Las vertientes de las aguas de los aposentos dárseles han por donde mejor pareciese, conforme al húmedo de la tierra; y la vertiente de toda la plaza se le dará en el principio de la plataforma, porque se vaya hácia la mar por alli.

El recuadramiento de los siesgos de los aposentos, que vienen á las rinconadas, podrán servir por magacenes y otros servicios, ó para mayor comodidad de capitanes y oficiales.

Si se pudieren hacer sótanos, como lo entiendo, hacerse han donde fuesen mas cómodos debajo de los aposentos para mayor salud, como el sitio lo pidiere.

Otra cosa no se me ofrece, pues en la traza B va el pitipie, que es el que explica; y observando se verá todo señalado, pues la otra es de proporcion mas chica.

En cuanto al ejecutar estos dos fuertes tiene Pedro Sarmiento hecha una menuda relacion sobre ello, á la cual conviene remitirse, pues es plático de la tierra; y como dice que allá se tendrá copia de madera de toda suerte, estando á doce leguas de alli, y que viene en siete horas por barcas, y tambien hay piedra que se puede cortar de los arrecifes, alli vecinos, ó de las montañas, aunque algo lejos, y la cal tambien se tendrá muy buena: de manera que todo consistirá en la manualidad y aparejo de herramientas y pertrechos, conforme á como lo tiene apuntado, y por esto tiene acordado de llevar desde acá canteros, y de Caboverde negros; y dice que allá los indios haciéndoles buen tratamiento, irán á trabajar en cantidad.

El fuerte señalado B, que es de mayor capacidad por estar hecho en mas chico pitipie, rodea mil quinientos veinte pies, pero la groseza de su fábrica, computados cimientos y remates, será de seis pies; y su altor de treinta y cinco á ciento ochenta pies por cada tapia, como se acostumbra acá en Madrid, serán tapias mil setecientas veinte y tres, sin las casas, contrafuertes, terraplenos y fosos; y cuando se quisiese de forma mas chica, iria menos fábrica, mas por la cantidad del presidio no se sufre de menos grandeza. A la costumbre de la fábrica de por acá, importará lo sobredicho algunos doce mil ducados, y en todo su cumplimiento algunos seis mil ducados mas, ó poco diferente. = Tiburcio Spanoqui.

## 2.

*Aviso del secretario Juan de Ibarra á Felipe II de lo que acordó la Junta de Guerra acerca de las fortificaciones de la Havana.*

Señor.=El memorial que V. M. me envió, y vuelve aqui, del sargento mayor Lázaro Luis Iranzo se vió en la Junta de la Armada, como V. M. lo mandó, y habiéndose ordenado que Tiburcio Spanoqui y él viesen los modelos y trazas que hay aqui de la fuerza de la Havana, y se enterasen de todo particularmente, lo cumplieron asi, y Tiburcio emendó algunas cosas, y para declararse mejor hizo una tracilla y una relacion, que todo irá con esta, y con la planta y trazas que envió Baptista Antonelli á mi poder, para que V. M. se pueda satisfacer mejor de todo lo que toca á esto.

Fue bien ver esto atentamente, y pedir su parecer á Tiburcio, y enviármelo, que tambien lo he visto todo.

En la Junta se ha visto todo muy particularmente en presencia del ingeniero y sargento y de D. Pedro de Ludeña, que fue llamado como persona que estuvo en la Havana muchos meses, y pudo advertir bien á todo; y ha parecido que en cuanto á lo que el sargento dice en el primer capítulo de su papel hay conformidad en todos, no solo de los de acá, mas tambien de Baptista Antonelli, porque en el modelo que se ha traido hecho como ha de estar cuando se haya acabado la fuerza, viene levantada aquella cortina ó lienzo: solo se añade que se haga con brevedad.

Está bien; y asi se apruebe y encargue la brevedad.

Todo lo que en aquella fuerza del Morro advierte Tiburcio ha parecido bien por las razones que dice su parecer, porque conforme al modelo y á la traza que vino de la Havana, no queda plaza de consideracion en la fuerza, y las calles son angostas, y conforme al compartimiento de las casas, se juzgan por no bien sanas, y el terrapleno por no necesarlo, donde no

puede haber batería como en aquella parte, y de la manera que Spanoqui acomoda aquello se tiene por mejor, y parece que se debe ejecutar aquello, pues no está hecha cosa alguna en ello.

Tambien se tiene por mejor que la muralla de hácia la mar sea derecha, como va designada en la traza de Tiburcio, y que se quite el orejon, pues no sirve del efecto que suelen, y se excusa costa, y se desembarazará sitio; y en todo esto está por poner mano agora; y que se puede ordenar que se haga primero lo que tiene mas peligro, como lo advierte Tiburcio.

Parece á propósito lo que advierte Tiburcio, y asi se escriba allá, poniéndoselo en consideracion á Don Juan Maldonado y á Antonelli, para que en lo que mas se pudiere se conformen con ello, especialmente en lo que estuviere por comenzar, pero no les atando del todo las manos, pues están sobre la obra.

A muy mal recaudo suele estar la plata en la Havana repartida por las casillas del lugar, y con mucha gente que la guarde, y haciendo excesivas costas á los dueños de ella; y para remedio de esto ha advertido Tiburcio, que debajo de la fuerza del Morro y de su artillería se podrian hacer unos magacenes, como van designados en su traza, donde se pudiese recoger y guardar mejor toda la plata, desembarcándola de los navíos. Tambien ha parecido que este seria buen remedio, y que podria remitir allá al gobernador é ingeniero para que no se presentando inconvenientes de consideracion, se ejecute.

Está bien. Es asi que estaria mejor la plata adonde aqui se dice, que en las casillas, pero que mire primero si estaria mas guardada que en otra parte en el castillejo de dentro del lugar, y estándolo se ordene.

En cuanto al fuerte de la Punta, de que hace relacion el sargento en el segundo capítulo de su memorial, ha parecido que lo que el ingeniero apunta se debe hacer, porque como agora está la gente, enfermaría, y iria alli de mala gana, y que conviene se remedie luego.

Está bien, y asi se escriba.

La trinchea ha parecido que es peligrosa, y que el enemigo se podria aprovechar della mas que los de la Havana, pues no se le puede estorbar el desembarcar la gente por aquella parte, y que no conviene se prosiga; y que se podria encomendar á D. Bernardino de Avellaneda, que los dias que alli se detuviere vea todo particular-

Apúnteseles esto, remitiéndoselo con comunicacion de D. Bernardino, como se dice.

mente, como se le ha encomendado en la instruccion.

En los demas capítulos del memorial del sargento mayor ha parescido que agora se escriba á D. Juan Maldonado, que tenga proveidos los castillos de bastimentos y la gente repartida en ellos; y que no permita que vecino del lugar ni hijo suyo goce sueldo en aquellas plazas ni se pasen mensagería de criados suyos, ni de los demas oficiales; y que advierta á todo lo demas que se apunta en el dicho papel.

Ordénese asi lo que toca á lo primero de este capítulo; y si del gobernador se sabe algo que no convenga, avísemelo la Junta.

Y que tambien se haga alguna mas diligencia para saber como procede D. Juan Maldonado en aquel gobierno, y si aquella plaza está segura con su persona, ó si conviene proveer otra, para que de lo que resultare se pueda dar cuenta á V. M. para que mande lo que sea servido.

Tambien ha parecido, que pues como se ha visto y dicen todos, la galera que hay alli no es de provecho ni efecto alguno, y se gastan con ella veinte mil ducados cada año, que se podria mandar, que la gente que hay en ella se envie á Cartagena al mejor recaudo que se pudiere para las galeras de alli, y tambien los pertrechos, que hubiere, y que se aproveche el buque en lo que se pudiere, y cese aquel gasto, y el cabo y los oficiales, si hay algunos, se vengan, aunque se ha de advertir que los forzados harán alguna falta para la fábrica, por no haber esclavos. En Madrid á 19 de noviembre de 1595.=Rubricado.

Yo creo que debe estar resuelto lo de todas las galeras de las Indias, y si algo faltare se me avise.

## 3.

*Consulta al Rey de la Junta de Guerra sobre las fortificaciones del puerto y ciudad de Cartagena.*

Señor.=El puerto y plaza de la ciudad de Cartagena de la provincia de Cartagena de las Indias es de la importancia que V. M. terná entendido, y asi se ha deseado fortificar y poner en la defensa necesaria; y para ello resolvió y mandó

V. M. el año pasado, de voz, que en las bocas de las dos entradas que hay en aquel puerto se hiciesen dos castillos proporcionados al sitio y efecto para que habian de servir; y otro á la punta del Judío de mas capacidad para estorbar el surgidero á los enemigos, conforme á las trazas que hizo el ingeniero mayor Tiburcio Spanoqui, que se enviaron á Cartagena; y que la obra del castillo de S. Matias, que está á la boca grande del dicho puerto, que ya estaba comenzada, se acabase, acomodando su fábrica en lo que faltara por hacer con la traza de Tiburcio Spanoqui, y así se ha ido continuando la obra del dicho castillo de S. Matias; y escriben el nuevo gobernador de aquella provincia D. Diego Fernandez de Velasco y el capitan Santander, castellano de dicho castillo, que es muy fuerte, aunque faltan por hacer algunas cosas en él, como es terraplen, los dos caballeros de la banda de tierra, y correr la cortina y el parapeto dellos, y alojamiento de soldados, y vivienda para el castellano, almacenes, foso, algibe y capilla; y que aquel puerto es muy abierto, y que aunque la muralla de madera, que dejó hecha D. Pedro de Acuña, era apropósito para defender la ciudad de cualquier acometimiento mientras se hace la de piedra (que es muy necesaria), los gobernadores pasados la han dejado caer; y que así es necesario hacer tres fortificaciones, que el dicho gobernador y otras personas, que han visto aquel puerto, dicen, como quiera que cada uno es de diferente opinion. Y habiéndose visto en esta Junta sus cartas y las plantas del dicho puerto y lo que V. M. tiene resuelto y acordado acerca de las fortificaciones, y oido sobre todo á D. Alonso de Sotomayor, del Consejo de la Guerra, que entra en esta Junta, y á D. Rodrigo de Aguiar, del Consejo de las Indias, que á la pasada, cuando vinieron dellas, vieron y reconocieron el dicho puerto y fuerte; y habiendo discurrido muy largamente sobre todo, ha parecido lo siguiente:

Que conviene se ponga luego por obra la del castillo, que V. M. tiene resuelto que se haga en la punta del Judío, en la forma y manera que le trazó Tiburcio Spanoqui, y que con mucha diligencia y gran presteza se vayan juntando los materiales necesarios para él, por tenerse el dicho castillo por de mucha importancia para la seguridad de nuestras armadas, que podrán estar en puerto cerrado, y desaparejar las del enemigo, si se atreviese á entrar en aquel puerto.

Y que entre tanto que se traza y da principio á la obra del dicho fuerte de la punta del Judío, y se juntan materiales para ello, se hagan los alojamientos en el fuerte de S. Matias, y la puerta y almacenes para las municiones de él, con

que ha de cesar aquella fábrica hasta que esté hecho el de la punta del Judío y la trinchea, que ha de tener á su opósito.

Que la plataforma Sant Angel, que está al opósito del fuerte S. Matias, se cierre y cubra por las espaldas de los cerros, que por aquella parte le sujetan; y que la guardia que hubiere de tener se provea del castillo S. Matias y tambien las municiones, pues no puede impedirlo el enemigo.....

Que por la falta que hay en España de ingenieros de quien se tenga satisfaccion, y por la que se tiene de Cristobal de Roda, que asistió en la Havana, se le podrá ordenar que vaya á Cartagena y asista á la fábrica de los dichos fuertes, ordenándosele que ejecute y guarde las trazas que estan hechas por Tiburcio Spanoqui.....

En Madrid á 4 de agosto de 1607.=Rubricado por todos los ministros de la Junta.

## Núm. XXI.

*Documentos pertenecientes al ingeniero Cristobal Roda, arquitecto militar hidráulico.*

### I.

*Carta de Roda á Felipe II desde la Havana.*

Señor.=Los modelos que dejó aqui Baptista Antonelli del Morro y Punta, que son de la manera que han de quedar estas fábricas despues de acabadas, lleva Lázaro Luis Iranzo, que fue sargento mayor de Tejada en estas fuerzas. Otro he hecho yo, y le ha querido enviar D. Juan Maldonado, quitándomele á mí, y es de la manera que el Morro está al presente. Lo blanco es lo que se labró en tiempo de Tejada, y lo colorado lo que se ha labrado en tiempo de D. Juan Maldonado, el cual pues me quitó el modelo fuera justo que me diera una buena ayuda de costa por él, como lo hacen otros generales.

Un vecino de esta ciudad me ha dicho, que está un juez en Sto. Domingo contra los que rescatan con franceses y ingleses, y que tiene tomados por perdidos mas de mil negros; y cuando V. M. mandase enviar aqui trencientos negros, estas obras se acabarian en menos de seis años, trabajando todos en ellas, y los oficiales, sin ocuparse en otras cosas, para lo cual se habria de mandar expresamente al gobernador, que no me fuese á la mano, sino que me dejase hacer mi oficio, que

yo pondria á cada uno donde le toca, conforme á las instrucciones dadas por V. M.; y de otra manera no se acabarán en veinte años; y V. M paga cinco reales de jornal cada dia á un negro, que vale aqui doscientos veinte ducados, y hay vecino que trae doce negros en la fábrica, y si esta obra se ha de llevar por peones jornaleros se gastará mucho.

Acabadas estas obras podria V. M. ocupar estos negros en otras partes de las Indias, adonde los hubiese menester, porque cualquiera fortificacion se haria con muy poca costa, porque yo enseñaré á ser oficiales á muchos dellos, y un esclavo que sabe oficio, vale mucho mas que otro.

Por otras mias he avisado á V. M. como D. Juan Maldonado no guarda cédulas ni instrucciones tanto como si V. M. nunca hubiera escrito nada, y al cabo todo resulta en daño de la real hacienda, y en ir esto muy á la larga. V. M. provea lo que conviene.

El gobernador no tiene amor á fábrica, sino á coger dinero; y el otro dia quiso dar licencia al aparejador para que se fuese, habiendo costado tanto á V. M. el traelle aqui. Yo le dije que no se la diese, aunque el aparejador la tomará de buena gana, porque á todos nos trata mal; y por esto despues que vino faltan mas de diez oficiales de los mejores, entre idos y dados licencia, porque no mira si son menester ó no; y hace diez mil borrones, y no quedan seis oficiales que valgan nada, porque como digo, se van por el mal tratamiento, y entre ellos un vizcaino asentador, que nos hace mucha falta; y en esto se debiera mirar el hacienda que V. M. gasta entre ellos. Aqui los sobrestantes ganan un ducado cada dia, y van á la obra á las ocho y á las nueve. Conviene que V. M. mande se guarde el capítulo de instruccion que trata desto, porque asi servirán con mas cuidado, y que no ganen jornal los dias de fiesta, que es cargo de conciencia.

Si V. M. manda á los oficiales del hacienda que no paguen sin certificacion mia, como estaba ordenado con Baptista Antonelli, yo no cargaré mi conciencia por nadie; y será necesario que sirvan con mas cuidado, si querrán que certifique; y no les bastará ser criados del gobernador ni de los alcaides; antes convendrá que no embaracen la obra ocupando los peones en cosas suyas. El veedor nunca acude antes de las listas, aun forzado de las galeras, que es fino ladron; y como digo, que remedien algo, que no es de hacer. Me quieren mal de muerte los criados del gobernador, y me han amenazado que me han de cuchillar; y aunque me maten no dejaré de hacer mi oficio real. Verdaderamente por esto suplico á V. M. que se me dé carta de amparo para seguridad.

Yo lo paso mal porque no se me paga mi sueldo, con ser tan poco, que no puedo vivir con ello; y el aparejador tiene ochocientos ducados, y yo solamente quinientos, y los ingenieros en España tienen ochocientos ducados sin las ayudas de costa, que son ordinarias; y entre turcos me tratarian mejor; y todo es por lo mal que quiere á Baptista Antonelli.

Suplico á V. M. mande que se crea mi proceso, porque hallará el término como han procedido conmigo; y que se me pague la posada, como se pagaba á Baptista Antonelli; y si de mí no se halla servido, me mande dar licencia, que si fuese á mi voluntad con dos mil ducados no sufriria á este gobernador, segun las sinrazones nos hace: guardando nuestro Señor á la católica persona de V. M. De la Havana á 6 de Julio 1595.=Cristobal Roda.

## 2.

*Otra carta de Roda á Felipe II escrita en la Havana.*

Señor. De las islas de Canaria se ha tenido aviso que el inglés viene aqui con treinta velas, y que de camino quiere tomar la plata que está en Puerto-Rico: yo creo que lo de aqui está puesto de tal manera que se volverá descalabrado. Cuanto á las fábricas no escribo largo por estar el navío muy de prisa; pero en lo que toca á su proceder van de mala manera por la falta de peones, y los que hay ganan cinco reales cada dia; y por esto si V. M. no manda traer negros durarán muchos años.

Aqui se me han hecho muchos agravios y malos tratamientos por ser yo fiel vasallo de V. M., que aunque no nací su vasallo, ninguno me hace ventaja. Cuando me prendieron me pusieron con los ingleses cosarios en la fuerza, y como estos se fueron podria acontecer enviarme algun dia en servicio de V. M. y llevarme á Inglaterra por haberme conocido. Por este puesto andan tantos cosarios, que nunca faltan de verano y de invierno, y no sale nadie ni entra sin peligro.

Suplico á V. M. mande que se me dé posada, como se daba á Baptista Antonelli y se da á todos los capitanes, y se me acreciente el sueldo, de manera que me pueda sustentar; y si no se me ha de hacer esta merced, se me desengañe porque yo buscaré mi vida con mayor ganancia de la que tengo aqui; y paso tanta pobreza, que agora con la nueva de estos ingleses se han hecho unas faenas media legua de aqui, y he ido á pie cada dia dos veces por no poder tener una cabalgadura, ni sustentalla, ni pagar ocho reales de alquiler cada dia. Yo no

hurto á V. M. su hacienda, ni lo he de hacer como otros que tienen muchos ducados, y estoy muy pobre y con mucho trabajo.

Y pues basta lo que he padecido suplico á V. M. me dé licencia, pues he suplicado por ella muchas veces, y desta manera no pudiendo estar mas aqui, me iré á buscar mi vida, pues será señal que V. M. no me ha menester. Guarde Dios á V. M. De la Havana á 20 de diciembre 1595. = Cristobal de Roda.

## 3.

*Carta de Roda al licenciado Laguna, presidente del real Consejo de las Indias.*

Yo he suplicado á S. M. que me dé licencia para que me vaya de aqui, ó me dé con que me sustente. Si el señor Juan de Ibarra fuera el que fuera razon, no me dejára venir aqui con quinientos ducados á morir de hambre, pues sabia lo que pasaba en las Indias mejor que yo. Suplico á V. S, pues Dios le puso en estado de hacer justicia, que me la haga en que se me dé con que pueda vivir; ó que se me dé licencia pera irme á buscar mi ventura. Esto he suplicado tantas veces, que al cabo, sino se hace lo uno ni lo otro yo me saldré un dia de aqui, y me iré sin licencia adonde Dios me ayude; y á V. S. como tan buen cristiano, se lo he querido avisar y poner en conciencia; y tambien que provea que se guarden las instrucciones de las obras, pues fueron muy bien acordadas y ordenadas, y son muy necesarias para el servicio del Rey y provecho de su hacienda. Yo quedo descargado con esto: V. S. hará lo que fuere servido como ministro tan justo, á quien guarde nuestro Señor. Del Havana à 28 de julio de 1596. = Cristobal Roda.

## 4.

*Otra carta de Roda á Felipe II desde la Havana.*

Señor: Por muchas causas he significado á V. M. dos cosas: la una la necesidad que padezco en esta tierra, y que há cinco años que estoy en ella con quinientos ducados de salario, los cuales se me dieron en esa corte cuando V. M. me mandó venir aqui á servir, y yo los aceté porque no sabia lo que aqui pasaba de la carestía de las cosas. He suplicado á V. M. sea servido de mirar que soy pobre y extrangero, y

lejos de mi natural le sirvo con diligencia y fidelidad; y que es fuera de toda razon que el aparejador tenga ochocientos ducados de salario, que es inferior mio, y yo quinientos. Pero dejados estos puntos en que yo no miro sino en la necesidad que paso, si no soy bueno para servir á V. M. y por eso no me hace merced de darme la sustentacion necesaria, yo suplico á V. M. me dé licencia para que vaya á buscar mi vida adonde Dios me ayudare, que en ello V. M. me hará merced y redimirá la vejacion que aqui paso. Esta es peticion justa, y que de razon no se me debe negar.

La otra es questas fábricas pasan y pasarán muy mal si V. M. no es servido de mandar, que la instruccion que tiene dada se guarde al pie de la letra sin excedella, porque para la fábrica y para la real hacienda conviene asi. Yo en esto me descargo. V. M. haga lo que fuere servido: á quien guarde Dios nuestro Señor. Del Havana á 28 de julio 1596.=Cristóbal Roda.

## 5.

*Carta de Roda á Felipe III desde la Havana.*

Señor: Habrán informado á V. M. é informarán muchas personas sobre estas fortificaciones, y podrá ser haber informado al contrario conforme yo he visto en algunas cosas que V. M. ha mandado proveer, que cierto no es acertado, por muchos inconvenientes que aqui avisaré á V. M. como persona plática de toda esta tierra, y lo que conviene defender y ofender una plaza como esta de tanta importancia á la conservacion de las Indias y de España y al servicio de V. M., que ha que le sirvo veinte y cinco años en esta profesion de ingeniero militar, y va para trece años que sirvo aqui en estas fuerzas desde que se comenzaron hasta hoy, que prosigo el servicio de V. M. Que cuando vino D. Pedro de Valdés á gobernar esta ciudad trujo una traza contradiciendo la que se trazó y está puesta en ejecucion, y se va prosiguiendo, y aprobada por el Consejo de guerra de V. M. y del maestro de campo Juan de Tejada, que gobernó en el tiempo en que se empezaron, y de D. Juan Maldonado Barnuevo, que gobernó aqui nueve años, y agora D. Pedro de Valdés; y todos muy buenos soldados, los cuales la han tenido por buena, en la cual respondí el año pasado con los galcones, dando á V. M. razones muy evidentes, que no convenia al servicio de V. M. alterar la traza que está puesta en obra en el castillo del Morro.

En lo que toca al otro castillo que llaman la Punta, que es de frente al del Morro, que V. M. dió comision á D. Pedro de Valdés para que lo derribara un pedazo, como derribo de cuatro baluartes, derribó el uno, que poco importara no derribarse, como avisé á V. M. el año pasado muy largo sobre este particular.

En la fuerza vieja, que está en la ciudad, se ha hecho una plataforma, que en ella caben catorce piezas de artillería, que pesca muy bajo á la lengua del agua; y otra plataforma se ha alargado debajo del castillo del Morro, pegada con el dicho castillo, que le caben otras catorce piezas de artillería, y pescan todas á la lengua del agua y á la boca del puerto, como verá V. M. en las trazas que envié el año pasado.

Tambien el castillo de la Punta puede tirar otras catorce piezas de artillería á la lengua del agua; y toda esta artillería se puede tirar á un navío si quieren, porque están en tres ángulos los tres castillos, y está el puerto muy fuerte si no hay algun descuido.

D. Pedro de Valdés me ha dicho que tiene orden de V. M. para cercar esta ciudad. La ciudad se va aumentando cada dia mas, y para cercalla es menester gran costa, aunque se hagan los cimientos de piedra y las esquinas y lo demas de tapias, será gran costa; y despues que V. M. lo haya cercado, no tendrá gente bastante para guardar las murallas, porque hay poca gente, y haber de guarnecer tres castillos no habrá quien guarde la ciudad. Lo que á mi poco entendimiento parece es que no conviene al servicio de V. M. cercar esta ciudad porque V. M. no gaste tanta suma de dinero, y por las dificultades susodichas. Lo que á mí me parece es que V. M. acabe el Morro de una vez, y ponelle el artillería que ha menester. Tambien es menester que V. M. conserve la fuerza de la Punta, porque conviene asi al servicio de V. M. y la guardia de esta ciudad por dos cosas.

La una es que guarda tambien la boca del puerto; y la otra guarda toda la playa de la chorrera, y un paso que guarda desde la mar al monte, lo cual ocupa agora con el dicho castillo y unas trincheras que estan hechas; y estando todos estos castillos acabados y artillados, y con su guarnicion de gente que hubieren menester, y bastimentos y municiones, la gente de la ciudad está bien segura. V. M. se puede descuidar de todo, que aunque venga una muy poderosa armada del turco no tomará este puerto.

Lo que sé decir del castillo del Morro, si V. M. no manda enviar los negros que se han prometido á estas fábricas, no se acabará tan presto como era razon, porque con los veinte

mil ducados que V. M. mandó dar de situado es tan poco que se hace muy poca obra, porque los oficiales son caros y los peones tambien, y esta obra tiene necesidad de mucho peonage. Si vinieran los negros se acabará con mucha brevedad, y se gastará mucho menos. Nuestro Señor guarde la real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. Del Havana y de setiembre 21 de 1603 años. = Cristóbal Roda.

## 6.

*Continuacion de la Junta de Guerra al Rey, que principia en el documento 3 de los pertenecientes á Tiburcio Spanoqui. Documentos núm. xx.*

Que por la satisfaccion que se tiene de Cristóbal de Roda, que asistió en la Havana, se le podrá ordenar que vaya á Cartagena y asista á la fábrica de los dichos fuertes, ordenándosele que ejecute y guarde las trazas que están hechas por Tiburcio Spanoqui, dejando dada la orden que convenga en el fuerte del Morro de la Havana para lo que toca á los alojamientos y aljibe, pues lo que alli falta por hacer podrá quedar á cargo del maestro mayor y aparejador Joan de la Torre, que há mucho tiempo que sirve en aquellas fortificaciones, y es muy plático, sin que haga falta el ingeniero Roda: al cual paresce que le podrá V. M. mandar dar mil ducados de ayuda de costa para su viage á Cartagena: adonde tambien converná enviar de España dos aparejadores, que se busquen que sean pláticos: uno de abañilería y otro de cantería, que asistan con el dicho ingeniero á las dichas fábricas.

Y considerándose lo que conviene que se dé mucha prisa á la fábrica de los dichos fuertes de Cartagena, y la falta que hay alli de negros que trabajen en las obras, y que se podria suplir con parte de los que V. M. tiene en la Havana, pues aquellas fortificaciones están ya en defensa, y lo que falta en la fuerza del Morro se podrá ir haciendo despacio: ha parescido que se podrán sacar de alli la mitad de los negros que hay de V. M., ordenando al nuevo gobernador que está proveido, que los envíe á Cartagena á cargo del dicho ingeniero Roda en algun bajel á propósito para ello con treinta soldados para que vayan con mas seguridad, remitiéndole al dicho gobernador que elija el camino y derrota que hobiesen de llevar que sea mas cómodo y de mas brevedad y menos costa, advirtiéndole del viage que han propuesto D. Alonso de Sotomayor y D. Rodrigo de Aguiar, que podrá hacer la dicha

gente, para que habiéndolo mirado y considerado todo y comunicádolo con personas pláticas de aquella tierra y costa, elija de aquellos caminos ú otros el mas conveniente; y que asimesmo escoja de los negros los que tengan menos embarazo de muger é hijos para que sea menos costosa la embarcacion y gasto que se hobiese de hacer con ellos: advirtiendo asimesmo á que los tales negros se tomen de los que puedan ser de mas servicio para el efecto á que van; y que habiendo de ir algunos que sean casados, vayan con ellos sus mugeres é hijos, dando orden para que los soldados que enviare con estos negros vuelvan luego á la Havana en dejándolos en donde han de quedar.

Y que se ordene al dicho ingeniero Roda, que mientras se juntan los materiales para el fuerte de la Punta del Judío, pase á Puertobelo á verse con el presidente de la audiencia de Panamá, y entre ambos resuelvan lo que precisamente converná que se haga para que se acaben de perfeccionar y poner en la defensa necesaria los castillos de Puertobelo y rio de Chagre; y que asimesmo se escriba y ordene al dicho presidente, que dejando para la ejecucion de esto los negros y oficiales que les pareciere necesarios de los que alli hay de V. M. envíe los demas á Cartagena, y que despues de que quede lo de Puertobelo acabado y con la seguridad que conviene, envíe tambien los que hubieren quedado y no fueren menester alli, encargando mucho al presidente que asista con su persona á esto, para que se haga con la brevedad que conviene.

Que al gobernador de Cartagena se escriba encargándole la asistencia de su persona en aquellas fábricas, teniendo esto por lo principal de su gobierno, y en que ha de poner mayor cuidado, diciéndole lo que servirá á V. M. en esto y en escusar la costa que se pudiere, ayudándose de los capitanes y soldados, y tambien de los vecinos, pues es para su mayor seguridad y defensa, advirtiéndole que haga todo lo mas suavemente y con la menos vejacion que se pudiere.

Y que asimesmo se escriba al dicho gobernador, representándole lo que V. M. desea que se fortifique aquel puerto y ciudad con la brevedad posible y como la necesidad lo pide, y que se dé principio por el dicho fuerte de la Punta del Judío y la trinchera del opósito; y que en lo que toca á cercar la ciudad, como quiera que se tiene por de mucha importancia, mas porque hay opiniones encontradas sobre si se cercará toda por donde D. Pedro de Acuña llevaba su fortificacion de madera, que esta se tiene por obra muy larga y costosa; ó si se seguirá la cerca cortándose por la calle del Tejadillo hasta las casas de Machado, que llaman el Barrio caliente,

quedando dentro de la cerca pozos y jaqueyes bastantes para el servicio de la ciudad: que luego junte al general y almirante de la armada y los de la flota, si estuviere allí, y las otras personas de mas plática y experiencia que fueren en la armada, y que lo vean, platiquen y discurran sobre ello y resuelvan lo que tuvieren por mas conveniente, y avise y envíe relacion muy particular con la planta, y en ella muy aclarado el sitio y el circuito que tiene, y por qué partes se pueden los enemigos arrimar á la muralla, ó plantar artillería, y cuáles defiende la mar y la cienega, de manera que acá se pueda todo entender muy bien, y tomar la resolucion que mas convenga; y que asimesmo avise el tiempo que les pareciere que podrá durar el cercar la dicha ciudad, y qué gente se habrá de ocupar en ello, asi oficiales como peones, y lo que podrá costar, y qué ayuda podrá tener de los vecinos y moradores y de los negros horros, pues esto es para el beneficio y mayor seguridad de todos. V. M. mandará en todo lo que sea servido. En Madrid á 4 de agosto de 1607.=Está rubricado de todos los ministros de la junta.

## 7.

### *Carta de Roda á Felipe III desde la Havana.*

Señor: D. Gaspar Ruiz de Pereda, vuestro gobernador y capitan general de la isla de Cuba, me dió un despacho de V. M. en que se me manda que vaya á entender en la fábrica del castillo que V. M. manda que se haga en la Punta del Judío en el puerto de Cartagena y acabar algunas cosas que faltan en el castillo de Sant Matías, que está en una de las bocas de dicho puerto.

Luego que recibí el dicho despacho le presenté al dicho gobernador, el que le tomó y obedeció y puso sobre su cabeza, como á cédula de V. M. y para su cumplimiento y avío de mi viage, envió á llamar á los oficiales de vuestra real hacienda que residen en esta ciudad de la Havana para tratarlo, los cuales acordaron que al presente no se me podia dar el que conviene y V. M. manda, por no haber navío al propósito y el verano iba saliendo, y estar muy próximo el mes de agosto, y ser peligrosa navegacion por la canal vieja respecto de los nortes que reinan en esta costa; y por esta causa acordaron que saliese á principio de marzo que vernà, por haber pasado la fuerza del invierno y no haber tantos nortes, y porque los negros de V. M. vayan mas seguros y con mejor comodidad

y menos costa. Se escogió de los tres caminos que venian en una instruccion del secretario Gabriel de Hoa el puerto de Nipe, que es el mejor de los tres; y el capitan de artillería, que asiste en las minas de cobre que están en Santiago de Cuba, me ha avisado que fuese por este mesmo camino, porque era el mejor, que él llevó por él los negros que V. M. tiene en aquellas minas, porque desde esta ciudad al puerto de Nipe, en donde se pueden desembarcar los negros que V. M. manda que lleve á mi cargo, hay ciento ochenta leguas, y de este puerto de Nipe á las minas hay diez y ocho por tierra, y el navío para ir al puerto de Santiago de Cuba ha de rodear mas de setenta y tres leguas, y irá mejor vacío, y no arriesgar los dichos negros, y tomarán refresco para poder travesar de Santiago de Cuba á Cartagena en seis ú ocho dias de navegacion.

En llegando á la ciudad de Cartagena guardaré la orden que V. M. me manda y las trazas de Tiburcio Spanoqui; y en el ínter que se aparejan y juntan los materiales para la fábrica del castillo de la Punta del Judío dejaré ordenado que se vayan haciendo los alojamientos y casa de municiones, y puerta en el castillo Sant Matías, como V. M. me lo ordena y manda; y luego pasaré á Puertobelo y á Panamá á verme con el presidente para ver y reconocer los castillos de Puertobelo y del rio Chagre; y hecho, enviaré relacion de todo, y con la mayor brevedad posible me volveré á Cartagena para poner en ejecucion la fábrica del castillo y demas que se me manda.

En lo que toca á la fábrica del castillo del Morro de esta ciudad dejaré instruido en todo á Juan de la Torre, maestro mayor, como V. M. me lo manda, el cual lo hará muy bien y dará buena cuenta de todo lo que se le encargare, por la larga esperiencia que tiene de fábricas y por haberse hallado en esta desde la primera piedra que se sentó y puso en este castillo, haciendo oficio de aparejador y siendo maestro mayor, el cual vino en compañía del maese de campo Juan de Tejada y Baptista Antonelli, mi tio, que fueron los que fundaron estas fuerzas, los cuales con el mucho cuidado y diligencia con que acude muy de ordinario el dicho gobernador irán en mucho aumento, porque los visita muy á menudo; y ha reducido todos los negros y negras que V. M. tiene aqui en la fábrica del dicho castillo, porque aunque es verdad que los negros se ocupaban todos en algunas cosas del servicio de V. M. fuera de la dicha fábrica, no ha permitido que pase adelante, sino que efectivamente los tiene á todos en el dicho castillo ocupados, de que á V. M. se le sigue un gran servicio, porque con la dicha diligencia con mas brevedad se acabará el castillo.

El dicho gobernador D. Gaspar me mostró la orden que trajo de V. M. para reedificar un pedazo de muralla abierta, que está en el castillo de la Punta de esta ciudad, y luego lo puso por la obra, y lo acabó en treinta y nueve dias con su mucha diligencia, sin desacomodar la fábrica del castillo del Morro, por haber buscado en esta ciudad oficiales y peones para ello.

Suplico á V. M. sea servido de que se me dé licencia para poder llevar en mi compañía y sacar de estas fábricas dos oficiales de cantería, para que si hubiese necesidad de algunos reparos en los castillos de Cartagena, Puertobelo ó Chagre en la ausencia que yo hiciere los pueda dejar, por ser personas de quien tengo satisfaccion, por ser plàticos y haber mas de veinte años que trabajan en estas fábricas, porque las dos personas que V. M. me avisa que invía, es la una de albañilería, que se puede escusar, y la otra de cantería, y cuando sean muy plàticas en sus oficios no lo serán en este de fortificaciones.

Asimesmo suplico á V. M. sea servido de mandar que se guarden las instrucciones que tenia mi tio Baptista Antonelli en las fortificaciones de Puertobelo y Tierra-firme, para que con mas amor y voluntad acuda á servir á V. M., como lo he hecho y haré siempre. Y que asimesmo ni gobernador ni oficiales reales ni otra persona ninguna no ocupen los esclavos de V. M. ni la gente de la fábrica, mas que tan solamente en las dichas fábricas, como V. M. me lo encarga, para que con mas brevedad se acaben.

Asimesmo suplico á V. M. que en remuneracion de treinta y dos años que há que sirvo, los diez y ocho en estas fábricas, y los demas junto á la persona de mi tio Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar que fue de S. M., que está en gloria, siendo yo su ayudante en las ocasiones que se ofrecieron, asi en visitar la costa de España y fortificaciones de ella como en la jornada de Portugal, se sirva V. M. de hacerme merced de acrecentarme el sueldo, porque con ochocientos ducados que al presente tengo no puedo sustentarme en Cartagena y Puertobelo, adonde se me manda que vaya; y en esta ciudad de la Havana, con ser muy mas barata, he pasado y paso necesidad respecto de ser casado y tener casa y familia que sustentar, y en Cartagena ser todos mas caros los bastimentos, y he de tener dos esclavos que me sirvan y un caballo para ir todos los dias al castillo, que está una legua de la ciudad, adonde he de acudir todos los dias; y el mi tio siendo soltero con mil ochocientos ducados que gozaba de salario pasaba necesidad por la gran carestía de la tierra;

y para que con mas comodidad yo pueda continuar el servicio de V. M. y acudir á mi obligacion, suplico á V. M. se sirva de hacerme merced de señalarme el sueldo que tenia y gozó el dicho mi tio, que en ello recibiré gran merced. Guarde nuestro Señor á V. M. felices años con acrescentamiento de mayores reinos, como la cristiandad lo ha menester. De la Havana y de agosto 22 de 1608. = Cristóbal Roda.

## 8.

*Otra carta de Roda á Felipe III tambien desde la Havana y del propio mes.*

Señor. = En cumplimiento de lo que V. M. fue servido de ordenar al gobernador D. Gaspar de Pereda y á mí, tocante á mi ida á Cartagena, se ha prevenido lo necesario para el viage, y se ha aprestado un navío que ha parecido muy á propósito para mi embarcacion y la de cuatro oficiales canteros, que dicho gobernador me ha concedido pueda llevar, y un aparejador, y treinta pujas de esclavos, que se han señalado, que es la cantidad en que nos convenimos se habian de enviar, despues de haber visto y conferido las órdenes y cédulas de V. M. que hablan con ambos, y mirado la que acá queda, y que muchos dellos son impedidos y inútiles. Los que yo llevo son todos gente de provecho y de buena edad, veinte y ocho varones y dos hembras: son pocos oficiales, porque en estas fábricas no los hay. Los maestros canteros es buena gente, y el aparejador á mi satisfaccion, por lo que le señaló dicho gobernador.

Llegado que sea á Cartagena avisaré á V. M. mas particularmente de lo que se ofreciere y pareciere convenir á su real servicio; á quien suplico muy humildemente se sirva de dolerse de mi necesidad, y acordarse del tiempo que há que le he servido, y cómo lo he hecho, y que agora la he de pasar mayor con tan corto sueldo como llevo en tierra tan cara, por cuya razon á Baptista Antonelli, mi tio, mandándole hacer el mismo viage, se le acrecentaron ochocientos ducados de sueldo cada año, ademas de lo que él tenía; é yo no he querido replicar ni detenerme en cumplir la orden de V. M. confiado en que por eso me ha de hacer mas merced, ni tampoco he reparado en hacer el viage en tiempo de invierno, por ganarle en acudir á lo que V. M. manda, ademas de que por ventura no se hallará otra tan buena comodidad de navío; y si habiendo de partir luego, ha parecido el mas breve y se-

guro viage por el cabo de S. Anton, esperando á los nortes que de ordinario reinan en estos tiempos, y asi lo ha parecido á los pilotos y personas pláticas con quienes se ha tratado. Dios guarde la católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester. De la Havana 28 de octubre 1608.=Cristóbal de Roda.

## 9.

*Consulta de la Junta de Guerra al Rey sobre el aumento de sueldo á Roda.*

Señor: Al ingeniero Cristóbal de Roda, que asistia en las fortificaciones de la Havana, ha mandado V. M. que pase á poner en ejecucion las que se han de hacer en el puerto y ciudad de Cartagena, y á acabar las de Puertobelo y Rio de Chagre, con los ochocientos ducados de salario que tenia en la Havana, y habiendo recibido su despacho escribe desde la Havana en carta de 22 de agosto pasado, que con el sueldo de los ochocientos ducados no se podrá sustentar en Cartagena y Puertobelo, por ser tierra tan cara, y teniendo como tiene, muger y hijos, y que al ingeniero Baptista Antonelli, con ser soltero, se le daban mil ochocientos ducados; y suplica á V. M. le mande señalar otro tanto sueldo. Y habiendose visto en la junta, ha parescido que respecto de la carestía de Cartagena y Puertobelo, adonde vá agora á servir, le podrá V. M., siendo servido, acrescentar el dicho sueldo á cumplimiento de cien ducados al mes, que son mil doscientos ducados al año, porque no se puede sustentar con menos. En Madrid á 10 de enero de 1609.=Rubricado de los ministros de la Junta.

En el dorso está el decreto de S. M. que dice: sean mil ducados al año.

## 10.

*Carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.*

Señor: De la Havana escribí á V. M. largo, dándole cuenta del estado en que quedaban aquellas fábricas, y de mi partida para esta ciudad; y asi como llegué á ella, el gobernador D. Diego Fernandez de Velasco y yo fuimos á ver y reconoscer con mucho cuidado y diligencia, como conviene al servicio de V. M., asi la fortificacion de la ciudad, como los castillos que estan hechos y manda hacer V. M. en

este puerto, en donde saqué las plantas de todo, y discricion del puerto con sus medidas y razon de ello, y con su relacion que hicimos el gobernador é yo, y parecer de entrambos, el cual verá V. M. que declara todo lo que nos ha parecido al servicio de V. M.

Asi como lo acabé todo, púselo en un pliego para que fuese á V. M. luego para que lo viese y resolviese lo que se habia de hacer; y lo dejé en poder del gobernador cuando fuí á Puertobelo á hacer lo que V. M. me mandaba; y cuando volví hallélo aqui que no lo habia enviado; los cuales van agora en los galeones, los cuales V. M. verá y resolverá lo que fuere servido, en el inter se va sacando piedra y labrando con los oficiales que truje de la Havana, y esclavos de V. M. No estuve aqui en esta ciudad mas que para acabar las trazas y discricion y relacion de esta ciudad; pasé luego á Puertobelo y á Rio de Chagre y Panamá á verme con el presidente, como V. M. me lo mandaba, y siempre los dos juntos fuimos á la isla de Perico, que es donde dan fondo las naos, que traen la plata del Perú, y nos pareció que se podria hacer una plataforma de poca costa con diez ó doce piezas de artillería, para que en tiempo de enemigos, si se hallasen alli navios, que se recojan debajo de la artillería de la dicha plataforma. Saqué las plantas de las casas reales, y hice una traza de un castillo, conforme al sitio que ellas tienen, y la discricion de la ciudad de Panamá y puerto, con su relacion de todo.

Luego el presidente é yo abajamos á Puertobelo, como V. M. se lo manda, á ver y reconocer la fortificacion de ella, juntamente con los dos castellanos: yo saqué las plantas de los castillos de Santiago y S. Felipe, y la discricion del puerto. Nos ha parecido para seguridad y guarda de este puerto se haga una plataforma de frente el castillo de S. Felipe, poco mas arriba, capaz de diez ó doce piezas de artillería, y con esta plataforma nos pareció que este puerto estará muy bien guardado que no entre el enemigo en él; y haciendo los reparos que se han ordenado que se hagan en los dos castillos, en lo cual verá V. M. por las trazas y plantas de los castillos y discricion del puerto y relacion de todo, que va en estos galeones.

En lo que toca á la fortificacion de Cartagena es la mas necesaria que V. M. fortifica, porque está aqui vendida á cualquier enemigo que venga á ella se la ha de llevar, porque el sitio en donde la ciudad está en una playa de arena, que tiene mas de seis leguas, que puede desembarcar el enemigo, me parece que fuera bien se cercara esta ciudad para

quitar este inconveniente, que el enemigo entre con tanta facilidad, y en la boca grande de este puerto hiciera las dos plataformas que referimos en la relacion que va con esta, y la otra boca de este puerto, que llaman la boca chica, la cegara por no tener alli ocasion de hacer alli castillos, y tener guarniciones y gastos V. M.; y con esto tendrá V. M. segura la ciudad y el puerto, y se escusará hacer el castillo de la Punta del Judío.

No puse duda ninguna en mi partida de la Havana para esta ciudad con el poco sueldo que tenia en la Havana, asi como recibí la orden de V. M. púseme en camino á ejecutar lo que V. M. me mandaba, y para poder proseguir el servicio de V. M. no podré con el sueldo que tengo de ninguna manera. Asi suplico á V. M. muy humildemente se sirva de mandar me señalen lo que se señaló á Baptista Antonelli cuando fue despachado para venir aqui, pues yo hago lo que él habia de hacer, y acudo y he de acudir á Puertobelo y á Panamá á visitar y ordenar lo que se habia de hacer, y son tierras tan caras y enfermas.

El aparejador que traje de la Havana no se le señaló en la Havana mas que cuatrocientos ducados para que viniese aqui conmigo por el gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda, y acá, como es la tierra mas cara, no se puede snstentar. Ha pedido licencia al gobernador para irse, si no se le acrescienta el sueldo, y el gobernador, como vé que le ha menester aqui para estas fábricas, ha procurado que se le dé mas sueldo de lo que tiene: han respondido los oficiales reales no lo pueden hacer sin orden de V. M.; y para que no se vaya el dicho aparejador se le ha acrecentado el sueldo cien ducados mas, con que deje una fianza, que cuando V. M. no lo tuviere á bien, devolverlo, pues que es muy necesario en estas fábricas, y con el sueldo que tenia no se puede sustentar: será razon que V. M. lo tenga por bien, pues que se ha procurado dalle un sueldo harto limitado, porque si se hubiera ido nos hubiera hecho gran falta, porque en esta ciudad no hay hombre al propósito. Si V. M. le hubiera enviado de España, no hubiera de venir con tan poco sueldo como este.

Suplico á V. M. me haga merced, que la merced que V. M. me hiciere en el salario que se me acrescentare y se me haya de pagar en esta ciudad ó en cualquiera donde sirviere á V. M., se me pague por sus tercios, y se me pague de buena moneda, porque en esta ciudad hay una moneda, que llaman plata corriente, que quieren los oficiales reales pagar con ella, y se pierde diez por ciento; y será razon que pues-

to que V. M. nos hace merced, que se nos pague de buena moneda, despues que los oficiales reales truecan la buena plata y oro por la mala moneda, porque tienen ganancia en ella.

Tuve en la Havana conmigo un mancebo dos ó tres años, muy inclinado á esta profesion, que es hijo legítimo de Baptista Antonelli: será de edad de veinte y cuatro á veinte y cinco años, y agora está conmigo aqui en esta ciudad, ayudándome en lo que se ofrece. Háme parecido que será bien ponelle en servicio de V. M. para que me ayude, y se le pueda entregar alguna fortificacion de estas.

Asi suplico á V. M. sea servido que sea nombrado por mi ayudante con el sueldo que tenia en Puertobelo el ayudante de Baptista Antonelli, ya difunto, que eran cuatrocientos ducados; y en esto entiendo que se hará servicio á V. M. introducir persona que sea plática y despierta en esta profesion. Nuestro Señor guarde á V. M. muy largos años, como la cristiandad y vasallos de V. M. lo han menester. De Cartagena 13 de junio de 1609 años. = Cristóbal de Roda.

## II.

*Consulta de la Junta de Guerra al Rey sobre las obras de Cartagena de Indias.*

Conde de Lemos.
Conde de Puñonrostro.
Conde de Salazar.
D. Diego de Ibarra.
Estebau de Ibarra.
D. Alonso de Sotomayor.
Licenciado Valtodano.
Licenciado Luis de Salcedo.

Al gobernador de Cartagena se enviaron el año pasado de 607 las resoluciones que V. M. mandó tomar sobre las fortificaciones de aquella ciudad y puerto, con orden que pusiese luego la mano en la obra que se ha de hacer en la Punta del Judío y torre de su opósito, para abrigar y defender las armadas de V. M., y estorbar el surgidero á las del enemigo. Y porque habia opiniones en contra dél en lo que tocaba á cercar la ciudad sobre si se habia de acortar ó cerrarla por donde la llevaba D. Pedro de Acuña, juntase algunas personas pláticas, y lo viesen y reconociesen y resolviesen, y avisase lo que tuviese por mas conveniente, enviando relacion particular y la planta por donde hubiese de ir la cerca, todo con mucha distincion y claridad.

Y habiendo llegado á aquella ciudad el ingeniero Cristóbal de Roda, que V. M. mandó ir á ella para ejecutar las tra-

zas de las fortificaciones, escriben ambos lo que se les ofrece acerca de las dichas fortificaciones, y envian las plantas, como se ordenó al gobernador, y se conforman en que conviene cercar la ciudad toda, y no cortarla, porque está sin ninguna defensa, y á riesgo de que el enemigo la tome.

Y habiéndose visto todo en esta Junta, y oido al conde de Puñonrostro y á D. Alonso de Sotomayor, á quienes se cometió el ver todos los papeles y plantas, ha parescido que la ciudad se cerque toda de muralla sencilla con sus cubos ó traveses; y los dos frentes, por donde el enemigo puede plantar la artillería, se fortifiquen tambien con sus baluartes, cuales convinieren para su defensa; mas porque se duda de que se pueda acudir á un tiempo á cercar la ciudad y á la fábrica del fuerte de la Punta del Judío y trinchea de su opósito, de ocho votos que nos hallamos en la Junta, á los cuatro, que son Esteban de Ibarra, D. Alonso de Sotomayor, licenciado Valtodano y Luis de Salcedo, paresció que pudiéndose acudir á un tiempo á ambas cosas, seria muy conveniente; pero porque se presupone que no se podrá hacer, y la ciudad está sin ninguna defensa, y con menos de mil hombres, que el enemigo echase en tierra, que le será facil, la podria tomar, saquear y quemar, como ya lo hizo otra vez el año pasado de 86 el corsario Francisco Drack, y si sucediese esto no habria vecino que quisiese volver á poblarla, y le seria forzoso á V. M. tener alli un presidio de mil soldados para solos los castillos, y seguridad de las armadas que llegasen á aquel puerto, para lo cual les paresce que se haga primero la cerca de la ciudad, pues habiéndose de hacer de muralla sencilla, se podrá acabar en breve tiempo, ayudando, como se entiende ayudarán á esto los vecinos y moradores de la mesma ciudad y provincia con sus personas, negros y jornales, como lo hicieron en tiempo de D. Pedro de Acuña, pues si no viesen que se comienza la fábrica por la ciudad, vivirán desconsolados.

Al conde de Lemos, conde de Puñonrostro, conde de Salazar y D. Diego de Ibarra paresció lo mesmo en cuanto asi fuere posible se hagan á un tiempo el fuerte de la Punta del Judío y el cercar la ciudad; pero en caso que esto no pueda ser, tienen por mas conveniente y necesario, que se haga primero el fuerte de la Punta del Judío, que ha de servir para abrigar y defender las flotas y armadas, y estorbar la entrada á las del enemigo, á que se debe acudir en primer lugar, como cosa mas importante, y que á un mesmo tiempo se prevengan y aparejen los materiales para cercar la ciudad, de manera que acabada la fuerza de la Punta del Judío, se dé

principio á ella; y se escriba al gobernador que envie la relacion, que se le ha pedido, de lo que costará la cerca, y que dé él calor y prisa posible á estas fortificaciones, atendiendo á ellas con tanta solicitud y cuidado, que á su ejemplo se animen los capitanes, vecinos y soldados á ayudarle, como lo hicieron en Puertobelo. V. M. mandará lo que será servido. En Madrid á 16 de diciembre 1609. = Rubricado de los ocho vocales.

## 12.

### *Carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.*

Señor: Con los galeones del cargo de D. Gerónimo de Portugal del año pasado, y con el aviso avisé á V. M. largo dándole cuenta asi de las fortificaciones de Panamá y de Puertobelo, como de las de esta ciudad, y de la reformacion de estas galeras, que no le son de ningun provecho á V. M. para aqui en esta ciudad, ni lo han sido, y agora de presente estan desarmadas de chusma, que para ir una á Puertobelo ha sido necesario que alquilen negros de vecinos para el remo. Si V. M. fuese servido de reformallas el situado dellas, que son cuarenta y dos mil ducados cada año, se pudieran conmutar en las fábricas y cerca de esta ciudad, sin tener necesidad V. M. de nombrar otro nuevo situado, y el viage que estas galeras hacen á Puertobelo no va mas que una, porque no son de ningun provecho, y le cuesta á V. M. este viage cuarenta y dos mil ducados.

En la flota del cargo de D. Juan de la Cueva vino orden de V. M. al gobernador de esta ciudad que se hiciese el castillo de la Punta del Judío por la traza que tenia acá el gobernador, de Tiburcio Spanoqui. Yo he avisado de continuo á V. M. que no le convenia hacer aquel castillo alli, y por eso no le quise poner en obra cuando llegué aqui á esta ciudad de la Havana, hasta dar cuenta á V. M. de lo ya hecho, lo que tenia obligacion, y sin embargo deso ha mandado V. M. se haga, el cual se empezarán á sacar los cimientos en pasando pascua, si Dios fuese servido. El sitio donde se ha de hacer este castillo no puede favorecer ni quitar que el enemigo no entre por la boca grande, ni menos por la chica, porque está mas de dos leguas del; y tampoco puede favorecer á la ciudad, de manera que este castillo no es de ningun efecto.

Al gobernador y á mí nos ha parecido que fuera mejor al servicio de V. M. y á la guardia de este puerto y ciudad, y á estorbar al enemigo que no entre en el puerto, guardán-

dole las bocas, y tener al enemigo fuera á la mar, y no ancorado dentro del puerto, y es que en la boca grande de este puerto, que es la de mas servicio para la entrada de las flotas y galeones y demas navíos, fortificarla con dos muy buenas plataformas á la lengua del agua, capaces de doce á catorce piezas de artillería cada una, como V. M. las habrá visto por la planta que invié el año pasado en los galeones, porque el castillo de Sant Matías está de la lengua del agua mas de doscientos cincuenta pasos, y para acaballe habrá de gastar V. M. mas que en hacer ambas plataformas, y despues no ha de ser de ningun provecho; en haciendo estas dos plataformas susodichas en esta boca grande, y cegando la chica con navíos grandes llenos de piedra; de manera que no pueda entrar navío grande ni pequeño, que es excusar un castillo, y hacer de la otra banda una plataforma á su opósito, y excusará V. M. de tener alli un presidio de continuo con artillería, bastimentos y municiones; y de esta suerte estará muy seguro el puerto, que no entre el enemigo en él, y podrá V. M. excusar el castillo de la Punta del Judío, que no servirá de nada.

En lo que toca á la cerca de la ciudad no la puede V. M. excusar, porque está asentada en una playa muy abierta, que sin entrar el enemigo en el puerto puede dar fondo enfrente de ella en tiempo de vendavales, y echar gente en tierra y saquealla; y estando cercada no se atreverá á hacer eso, porque tendrá necesidad de echar gente en tierra y artillería para batilla; y no teniendo puerto para su armada, á las tempestades de la mar, y á riesgo que le venga á la ciudad algun socorro de España. Y esto me parece que es lo que conviene al servicio de V. M. y á la guardia de este puerto y ciudad. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. De Cartagena 12 de abril de 1610 años. = Cristóbal de Roda.

## 13.

*Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.*

Señor: En los galeones del cargo de D. Gerónimo de Portugal, que salieron de este puerto á 13 de julio del año pasado, avisé á V. M. de todo, y como se habia comenzado la fábrica del castillo de la Punta del Judío, como V. M. lo ha mandado, y se estaban sacando los cimientos de él con toda la prisa posible, y por asentar la planta que V. M. mande que

se guarde, que es cuadrada. Sobre la punta que es aguda, fue necesario meter en la mar las dos puntas de los dos baluartes, donde se gastó mucho tiempo para sacallas del agua, y agora de presente están ya sacados todos los cimientos del dicho castillo, en donde se sacaron todos debajo del agua mas de un estado, y mas está ya alta la muralla sobre los cimientos mas de ocho pies todo el castillo al rededor. Agora se irá entendiendo en sacar los cimientos de los contrafuertes y contramurallas y repartimientos del cuerpo de guardia y algibe de los alojamientos de los soldados y iglesia, y casas de municiones, para que toda la obra suba en alto junta, para que se vaya terraplenando para poder tener mejor servicio para subir las piedras y materiales de las murallas.

Por una cédula que V. M. invió al gobernador D. Diego Fernandez de Velasco ví como V. M. mandaba que se empezase á traer materiales para la cerca de la ciudad, y por no tener dineros aun para la fábrica de este castillo, como no tiene, no lo ha hecho, que su voluntad es buena. Y tambien le manda V. M. en esa real cedula que buscase algun arbitrio para sacar dineros para esta fábrica y cerca de esta ciudad, y ha hecho diligencias todo lo posible, y no ha hallado en dónde. Yo le he dicho muchas veces que avisé á V. M. que reforme estas galeras, que aqui estan, que no son de ningun provecho, ni lo han sido ni lo serán, por causa de no tener ninguna chusma, que estan todas desarmadas, que no pueden salir del puerto, y gastan aqui á V. M. cuarenta y dos mil ducados, sin hacer provecho ninguno: asi podria V. M. mandar reformallas, y el situado dellas aplicallo á estas fábricas de la cerca de esta ciudad y fortificacion della; y con este situado y lo del agua de Turbaco, que cae cada año, se pudiera dar principio á la fortificacion de esta ciudad y cerca della con la mayor brevedad que fuese posible, porque los vecinos de esta ciudad lo desean extrañamente vella cercada, porque no tienen seguras sus casas y haciendas de la manera que está, y en ello rescibirán grandísima merced de V. M., que se les hace; y el gobernador acude con todas las diligencias y cuidado posible al servicio de V. M. y á estas fortificaciones, y lo desea grandemente, que en su tiempo se empezara á fortificar esta ciudad, y por falta de dineros no lo hace.

En lugar de las galeras pudiera V. M. mandar aqui hacer un par de pinazas, como hizo el gobernador D. Juan Maldonado en la Havana, que costarán poco en sustentallas: cuestan casi nada, y son de tanto provecho, á lo menos lo fueron en la Havana mas que las galeras; y cuando han de salir en

corso buscan marineros, los cuales pagan los mercaderes, y del presidio toman los soldados que son menester, y bastimentos y municiones se tomaban en la Havana de los castillos. Y estas pinazas en la Havana, yo testigo, fueron de mas servicio que las galeras, y trujeron mas prisioneros que ellas, y limpiaron la costa de enemigos: ni mas ni menos se podria hacer aqui, si V. M. fuese servido; y de todo esto que digo arriba, D. Juan Maldonado podrá informar á V. M., que está en esa corte.

Dentro de tres á cuatro dias, si Dios fuere servido, partiré de esta ciudad para la de Portobelo, á entender en los reparos de esos castillos, que V. M. manda que se hagan; y de todo lo que hiciere daré cuenta á V. M. en la primera ocasion que hubiere, y procuraré despacharme con la mayor brevedad que fuere posible para volver á esta ciudad á entender en las obras de este castillo de la Punta del Judío, y en otras que fuere necesario.

Suplico á V. M. muy humildemente que se me dé el sueldo que se ha dado á mis antecesores, pues que ellos estaban de asiento en Puertobelo, y no gastaban tanto como yo gasto, que he ido y venido ya dos veces con esta de esta ciudad á Puertobelo y rio de Chagre y Panamá, donde he gastado muchos dineros, en donde estoy empeñado, y he gastado en una enfermedad, que cobré en este viage, mas de quinientos ducados y estuve al cabo. V. M. me mande dar alguna ayuda de costa y el sueldo que tenian mis antecesores para que pueda proseguir el servicio de V. M. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. De Cartagena 13 de enero de 1611 años. = Cristobal Roda.

## 14.

### *Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.*

Señor. = Despues de haber escrito á V. M. la que va con esta, que enviaba en el aviso, por estar las cosas de acá en tan mal estado, me ha parecido enviar el ayudante para que dé cuenta á V. M. de lo que pasa en estas obras, que es el que la presente lleva, al cual he dado las plantas de todas las obras, porque como ha tanto tiempo que no tengo ninguna orden de V. M. estoy con mucha confusion. El ayudante no ha visto lo de Panamá y Portobelo: de lo de Cartagena con las plantas y el compás en la mano dará buena razon, porque aunque es mozo, tiene ingenio y buenos principios y deseo de aprender; y principio quieren las cosas.

Señor: este gobernador es muy buen caballero, muy fiel y limpio, y sobre todo muy puntual en obedecer las órdenes de V. M. y para que se haga una cosa no ha menester mas de mandárselo; pero no entiende de fábricas, ni es inclinado á ellas, y como esta fábrica está una legua de la ciudad, no me maravillo que no acuda á ver lo que pasa, pues yo querria que siempre estuviese sobre las obras, porque viendo lo que pasa, como celoso que es del servicio de V. M., acudiria al remedio de todo. Pero hánse puesto un veedor y un mayordomo: el veedor con quinientos pesos al año, y el mayordomo con cuatrocientos: ni tampoco estos acuden, y ha acontecido que en seis meses no han entrado una vez en la obra, y engañan al gobernador, que, como digo, es honradísimo caballero, porque demas de meterse en lo que no entienden, no dan para la obra lo que es menester, y quieren que pasen por canteros, y llevan sueldo de tales los que no lo son, porque ellos tienen sus negros y quiérenlos aprovechar y los de sus amigos, y tanto es del oficio que tiene las fábricas á su cargo que ha de juzgar quien es hábil ó inhábil para merescer el sueldo. Tantas cosas podria decir acerca de esto que seria no acabar todas ellas en el daño del servicio real y de la real hacienda, á la cual yo he siempre procurado aprovechar con descargar mi conciencia, y con esto la descargo, aunque cierto no salgo de las pesadumbres que recibo en mi ánimo, y todo ello se podria por acá remediar con mandar V. M. muy apretadamente que no se exceda un solo punto de la instruccion de V. M. dada para todas las obras de las Indias, cuya copia auténtica va con esta: lo cual he suplicado muchas veces á V. M. porque sea V. M. cierto que en mandándose al gobernador lo cumplirá como el dia de domingo, porque es muy limpio de manos y muy obediente á las órdenes de V. M.; y tambien si V. M. es servido que yo haga el oficio de veedor podrá V. M. ahorrar quinientos pesos cada año, porque yo hacia este oficio en la Havana, y la real hacienda con ello ganaba, donde no se haga lo que V. M. mandare, que yo no intereso sino el trabajo por serville, porque siempre procuro su real provecho.

El aparejador que vino conmigo de la Havana, y aunque no es persona para mas que aparejador, en este oficio asiste con cuidado. Diéronsele cuatrocientos ducados de salario, y á la verdad aqui no se puede sustentar, y viéndolo el gobernador le añadió cien ducados mas con condicion que V. M. los confirmase. Si se le dan servirá con cuidado, y si no, se quiere ir, y no tendremos á este ni á otro. Suplico á V. M. que pues es poco, y es hombre fiel, no mire en esto poco, pues

interesa mucho su real hacienda; y va con esta una informacion del gobernador de lo que ha acrecentado este sueldo.

Este ayudante es nacido en servicio de V. M., porque es hijo de Baptista Antonelli, ingeniero de V. M., que entiendo que fue á servir á V. M. al Arache, como él mismo lo escribe. Y siendo hijo de hombre de tanta confianza, necesariamente lo será. El tiene, como he dicho, gana de aprender, y á mi parecer será útil. Yo tengo mas de cincuenta años, y me podria morir, y quedar estas obras desamparadas; y por eso pido el ayudante para que se haga diestro, porque hay pocos de este arte de confianza; y este es el intento que tuvo el Rey nuestro Señor para dar por ayudante á Fariñas. Si V. M. fuere servido, él volverá acá; donde no, se quedará en España; y sí en las plantas que lleva, y él dará á entender, fuere necesario alterar, ó moderar algo, V. M. sea servido de mandármelo avisar; á quien guarde nuestro Señor. De Cartagena á 20 de enero de 1611 años.=Cristobal Roda.

## 15.

*Representacion de Roda al presidente del Consejo de Indias en 1616 pidiendo aumento de sueldo.*

Cristobal Roda, ingeniero militar de V. M. dice: que sirvió con su tio Juan Bautista Antonelli desde que se comenzó á trazar la jornada de Portugal, y despues en el ejército, habiendo reconocido primero los confines de aquel reino por una y otra parte, y despues la magestad del Rey nuestro señor, de gloriosa memoria, le trujo ocupado en la navegacion del Tajo, hasta que le mandó á acabar la fortificacion del Havana con mil ducados de salario, porque mandó que Baptista Antonelli pasase á la mudanza de Nombre de Dios, á Portobelo, y á servir en Tierra-firme. Y aunque el salario era poco, no reparó en ello por el deseo y voluntad con que siempre ha servido á V. M. no embargante que por mucho que lo ha procurado, no fue posible acrecentárselo, aunque el maestro mayor tenia mucho mas sueldo, y los gobernadores representaban, que no era justo que el alférez tuviese mas sueldo que el capitan. Y por haber V. M. mandado venir á España á Baptista Antonelli, estando lo de Portobelo en perfeccion, V. M. mandó al suplicante que pasase á la fortificacion de Cartagena, y lo hizo de buena voluntad, suplicando á V. M. que se mandase hacer con él lo que se hacia con su predecesor, que llevaba mil y ochocientos ducados de salario con la posa-

da y otras cosas, y al cabo de seis meses se le acrescentaron doscientos ducados, y se le dió la posada y lo demas, teniendo gastado en ella y en otras cosas mucho mas. Y aunque ha tenido por afrenta que no se haga con él lo que con su antecesor, especialmente encargándole V. M. la obra de mayor confianza y arte, que hoy dia se labra en la cristiandad, el amor de su real servicio y las diligencias que con V. M. han hecho los gobernadores, certificando su limpieza de manos, su diligencia y cuidado, le han hecho sobrellevar la necesidad que ha padecido y padece. Suplica á V. M. que acatando lo sobredicho, y que ha envejecido en su real servicio al cabo de treinta años que anda en él, y que en tan lejas tierras ha continuado y desea continuar, y que en un destajo que hace en la obra, gana á su real hacienda mas de lo que importa su salario de veinte años, y que ha hecho el oficio de veedor sin salario, y la utilidad que siempre procura para su real servicio, y que el acrescentamiento en los hombres de su oficio no trae consecuencia; sea servido de no permitir que pase mayor necesidad, y le haga merced del mismo sueldo que tenia Baptista Antonelli, su predecesor, que desta manera podrá ir á Panamá y Portobelo, y acudir á lo demas de su real servicio, como lo hacia el dicho Baptista Antonelli, que en ello recibirá merced, pues V. M. la acostumbra hacer muy liberal á los de su profesion, como la ha hecho á los ingenieros que acá sirven de grandes sueldos, honrándolos con títulos de capitanes, sin padecer el trabajo que el suplicante pasa adonde está sirviendo.=Al presidente de Indias á 13 de agosto de 1616.

## 16.

### *Otra al Rey sobre lo mismo, aunque sin fecha.*

Yo Cristobal Roda, ingeniero militar de V. M., he le servido en España diez y ocho años, y veinte y seis en las Indias, adonde vine con muy buena voluntad de servir á V. M., confiado en que por mis obras me haria merced. Todos los gobernadores debajo de quien he servido á V. M. han informado que no hurto, ni tengo grangerías: que aprovecho la real hacienda, y nada basta para que V. M. mande remediar la necesidad que padezco, que aun hasta la posada no se me dá, y habiéndose dado á mi predecesor: yo pensaba que era por tenerme V. M. por inhábil, pero agora que veo que me encomienda la mayor fábrica del mundo, y que mis trazas han sido aprobadas, suplico á V. M. considere que estoy

con ánimo de ahorralle la cuarta parte del gasto; pero es necesario que V. M. me haga merced de aliviar mi necesidad y darme aliento con que pueda acudir á todo, porque yo tengo menos salario que el maestro mayor, porque debió de tener mejores ayudas, y con esto estoy aniquilado y afrentado, pues tiene mejor sala el alférez que el capitan: no he ido á visitar las fábricas de Portobelo ni de Panamá, porque mi salario no basta para sustentarme aqui, que es la mas cara tierra del mundo. Yo tengo confianza no solo en ahorrar la hacienda de V. M., sino de hacer la mas real y mas insigne obra del mundo, y considerado esto, espero que V. M., informado del gobernador D. Diego de Velasco, me hará la merced que le suplico, y que conocerá la voluntad y fidelidad con que le sirvo en todo. V. M. me hará merced mirando lo que ha hecho con otros, de quien ha fiado tan reales y grandes obras, y que le he servido de veedor, á quien he ahorrado cuatrocientos ducados de salario que se da á los veedores. Yo pensé que mis servicios me valieran, y por eso no reparé en el salario cuando vine aqui, habrá veinte y seis años. Suplico á V. M. lo mande mirar como confio de su grandeza.

## 17.

*Otra representacion de Roda al Rey, fecha en Cartagena á 18 de julio de 1617.*

Siempre he enviado razon y traza de lo que se ha hecho y hace cada año en esta fábrica á V. M., que habrá tres años que se empezó, y el primero y segundo, que es este año envio á V. M. junto lo que se ha hecho: el colorado es lo que se hizo el primer año, el encarnado es lo que se hizo el segundo, el amarillo es lo que se ha hecho este presente año. La ciudad está en defensa en tiempo de tres años que hace que se empezó: vase continuando con toda la diligencia, y para Navidad, poco mas ó menos se habrá llegado á la trinchea de Sta. Catalina, con que de todo punto estará segura la ciudad por la banda del sur, aunque los muchos gastos que ha hecho la fábrica de los carabelones y lanchas en dos salidas que han hecho, está el situado empeñado, que ha sido forzoso tomar el oro de V. M. mas de ocho cuentos, y despedido al presente doscientos negros, que sirven de oficiales y de peones canteros, que no es pequeño sentimiento del gobernador y mio, asi se irá entreteniendo; y si esta obra cesa por algun tiempo, era necesario volver á hacer pertrechos y

herramientas, que serian de excesivo gasto, y para esto convendrá mandar al gobernador que no cese la obra porque no se paguen los salarios de vacío, y que se animase á tomar algo de la real hacienda, demas de lo situado, porque se acabe en la mitad menos del tiempo, y ansi se ahorrarán muchos salarios. Con lo sobredicho he dado cuenta á V. M. de lo que toca á su servicio cumpliendo con mi obligcion: agora diré lo que muchas veces he suplicado á V. M. Yo y el ingeniero Antonelli tenemos á nuestro cargo la mas insigne fábrica que V. M. tiene en todos sus reinos, y por mi traza y parecer V. M. la ha mandado ejecutar, y yo eché las cuerdas, y la llevo con todo cuidado, procurando que el real de V. M. valga dos con harta murmuracion de los que me dicen en mi cara, que para que soy tan escaso y menudo en mirar por la real hacienda, pues no la he de heredar, como yo creo que el gobernador lo escribirá á V. M., el cual verdaderamente es el que esta obra habia menester, porque es muy amigo y aficionado á fábricas, y las favorece, y á nosotros, y mira mucho por la real hacienda. Cuando V. M. me mandó venir de la Havana, porque yo acabé la fortificacion del Morro, se me envió á decir, que aqui se me haria merced, y ha veinte y ocho años que estoy desterrado aqui fuera de mi naturaleza sin acrescentamiento ni provecho ninguno, padeciendo mucha necesidad, y el ayudante mucho mas, hallámonos desesperados, viendo el poco caso que los ministros de V. M. hacen de nosotros, con lo que se nos quiebran las brazos para procurar servir con el cuidado que es razon; no hay ningun ingeniero de V. M. que no esté cargado de mercedes y títulos; solos nosotros somos los desgraciados y los que servimos mas: esta fortificacion no importa menos que la de Amberes, de Pamplona y de Jaca, y Pachote: Fratin y Tiburcio tenian dos y tres mil ducados al año, y lo mismo los de agora que estan holgando en esa corte. Suplico á V. M. considere que estamos desconsolados y afligidos, y que para llevar este trabajo y destierro es necesario que nos haga merced, á mí del sueldo de mi antecesor, y de un título de capitan, como los otros lo tienen; y á mi ayudante acrescentalle, pues con cuatrocientos ducados no puede vivir en tierra tan cara: con esto tomarémos ánimo, porque alguna vez he estado tan desesperado, que me he querido ir huyendo de aqui, ó enviar el ayudante, ó cuando no pudiese meterme en una estancia á morir: con todo eso confio en que V. M. lo hará con nosotros como tan clementísimo príncipe, y su servicio ganará por uno ciento. Guarde Dios á V. M. de Cartagena 18 de julio de 1617. = Cristobal Roda.

## 18.

*Carta de Roda con la misma fecha á un amigo y protector suyo en la corte.*

Ya pasan de veinte y ocho años que estoy sirviendo en las Indias, y adonde otros huelgan y enriquecen, yo y mi ayudante estamos pobres, trabajando noches y dias, ahorrando á S. M. su hacienda. Por la planta verá V. que esta es la mas insigne obra del mundo: yo no sé como la confia S. M. de hombres que viven tan afligidos y descontentos, y que mueren de hambre: no trataron á los que hicieron los castillos de Amberes, de Pamplona y de Jaca, y con los que andan en esa corte con grandes salarios, y honrados con títulos de capitanes; y pues S. M. sabe que lo merezco, suplico á V. me favorezca para que sirva sin pasar tanta necesidad, ni mi ayudante, pues ganará S. M. ciento por uno, como siempre lo he hecho, á pesar de todos, porque solo el señor gobernador nos favorece y da ánimo, que si él pudiera él hiciera lo que ve que merecemos, como lo debe de decir á S. M.; y si S. M. no nos hace merced, yo no me hallo con fuerzas para serville al cabo de veinte y ocho años, que no he medrado, sino vivir siempre empeñado y con trabajos y necesidad, segun me hallo afligido con tan poco sueldo y en la mas cara tierra del mar, que no me alcanza la sal al agua. Suplico á V. que demas de darme S. M. con que salga de tanta apretura, que me honre con un título de capitan, como lo ha hecho con los otros ingenieros militares, y esto será mas servicio de S. M., pues que me estimarán en mas, y ganará mucho la real hacienda; y estas serán las primeras mercedes que me habrá hecho en tantos años de destierro, y con tantos trabajos y servicios, y cuando no se ha servido dello puede V. considerar con que fuerzas y con que gusto me tengo de desvelar en servir mucho de hecho en tener paciencia: si S. M. me hace merced yo se lo serviré bien servido, y sino, ó me moriré de pesar, ó me iré de aqui, si pudiere, desesperado. Suplico á V. lo remedie y me haga merced, como confio de V., á quien nuestro Señor guarde muchos años. De Cartagena á 18 de julio de 1617.=Cristobal de Roda.

## 19.

*Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena.*

Señor.=Por razon de mi oficio estoy obligado á dar cuenta á V. M. de lo que me pareciere ser mas conveniente á lo tocante á la fortificacion desta ciudad y puerto, que está á mi cargo.

En la entrada de la boca del puerto está una plataforma, que se llama de Sant Angel, con artillería, opuesta al castillo de Sant Matias, que ambos guardan la entrada. Esta plataforma no parece haberse hecho á la traza de las fortificaciones modernas; por lo cual se ha abierto y caido una gran parte della de los golpes de mar, que le han dado; y para que pueda pasar algun poco tiempo se está aderezando de obra durable, que será de provecho la que agora se hace para lo de adelante, cuando V. M. acordare se haga de nuevo, y con esta consideracion lo voy haciendo con acuerdo del gobernador D. Diego de Acuña, con quien he tratado que convendria hacerla de nuevo; y habiendo venido en ello hice una planta, que va con esta: es muy de propósito y conveniente que se haga. V. M. mandará lo que fuere mas de su real servicio.

La fortificacion de la ciudad se va prosiguiendo, aunque flojamente por haberse despedido muchos peones y oficiales con harto sentimiento mio: la causa se dice ser falta de dinero. Nuestro Señor guarde la católica y real persona de V. M. Cartagena 30 de noviembre 1617.=Cristobal Roda.

## 20.

*Representacion de Roda al presidente de Indias de 22 de diciembre de 1617.*

Cristobal Roda, ingeniero militar de V. M., que ha veinte y ocho años que se le mandó ir á las Indias, y que entonces llevó ochocientos ducados de salario, y algunos años despues se le aumentó á mil dosçientos, teniendo, como tenia, el aparejador mil quinientos, como si el alférez tuviese mas sueldo que el capitan, y por tan poco ha vivido y vive siempre con mucha necesidad, y cuando se le mandó pasar de la Havana á Cartagena se le prometió que se le haria mucha merced, y no se ha hecho nada con él, aunque lleva á su car-

go la mayor fortificacion del mundo, y sirve con mucha fidelidad y limpieza, mirando por la real hacienda, de manera, que en un dia ha acontecido ganar á V. M. seis y ocho mil ducados por su industria con gran murmuracion de los que ven, que vuelve tanto por ella. Y aunque está en las Indias no hay ingeniero mas pobre, ni mas desfavorecido, porque no es codicioso. Suplica á V. M. le mande dar el sueldo que tenia su antecesor, que eran mil ochocientos ducados, pues lo sirve y trabaja, mas que viviendo con algun alivio él lo ganará á la real hacienda. Asimismo suplica á V. M. le mande dar un título de capitan, como ha hecho con los otros ingenieros, que en Cartagena es mas necesario honralle, porque asi será mas respetado de toda la gente de las fábricas, que por lo que asiste en ellas y anhela sobre todos y mira por la real hacienda le quieren mal; que en ello recibirá merced. = Al presidente de Indias. = A 22 de diciembre de 1617.

## 21.

*Otra carta de Roda á Felipe III desde Cartagena de Indias.*

Señor: Todos los años doy cuenta á V. M. del estado de las fábricas y fortificaciones de esta ciudad de Cartagena. En este por el mes de febrero sobrevino una tormenta de mar y viento y aguaceros, nunca vista en estas partes, que fue causa de arruinar parte de la muralla, cuyo daño y remedio que puede haber para su emienda remito á la relacion y traza que el gobernador y yo enviamos á V. M. con Juan Bautista Antonelli, mi ayudante de ingeniero, que informará á V. M. de todo.

Mucho daño ha venido á la fortificacion con la reprension que V. M. ha enviado al gobernador por haber sacado anticipadamente dinero de la caja real para proseguirla apriesa, respecto de haber empeñado el situado della con los grandes gastos de los carabelones, que no son de ningun provecho; y por no se haber atrevido este año á tomarlo no se ha pagado lo que se debia, y se ha despedido casi toda la gente, pues no han quedado sino cincuenta peones y canteros y veinte negros eslavos de V. M. de los treinta que yo truje de la Havana, porque de los diez han muerto algunos, y otros no son de servicio. Agora que con mayor calor se habia de proseguir esta fábrica por las nuevas de enemigos se enflaquece, y se vienen á pagar mas de cuatro mil quinientos pesos de sueldos de oficiales, casi sin provecho, viniéndose tambien á

perder los pertrechos y herramientas é instrumentos de la obra, que con el poco uso dellos es fuerza que se han de abrir y podrir y quebrar, y despues será menester hacer mayores gastos para otros: toda esta falta ha causado los muchos gastos que se hicieron con los carabelones, y el haber mandado al gobernador que no llegue al dinero de V. M., cuya católica y real persona nuestro Señor guarde. Cartagena de las Indias 17 de agosto 1618.=Cristóbal Roda.

*Relacion del asiento de la ciudad de Cartagena de las Indias y fábrica de ella, y suceso del temporal que hubo en 12 de febrero de 1618.*

Está fundada esta ciudad en una isla de arena, que la baña el mar grande: de la una parte está el puerto y de la otra una cienega, como V. M. habrá visto en trazas que he enviado. Los que conquistaron esta tierra hallaron esta isla poblada de indios naturales pescadores, que su vivienda y poblacion principal tenian cuatro leguas de esta ciudad en un pueblo llamado Turbaco, que hoy es de la encomienda de Don Hierónimo de Portugal. Otra isla está de la banda de Tierrafirme, que se llama Gesemani, donde está fundado el convento de S. Francisco y muchas casas y huertas de vecinos. Se comunican con esta ciudad por una puente de quinientos cincuenta pies de largo, y donde está fundada esta ciudad en lo alto de ella, que llaman Santa Catalina, tiene muy buenas aguas. Hay dos conventos, uno de frailes franciscos descalzos y otro de monjas de Sta. Clara; y en lo demas de la ciudad está la iglesia catedral, los conventos de Sto. Domingo, San Agustin, la compañía de Jesus, la Merced, monjas descalzas carmelitas, y un hospital, y casas del santo oficio, y otras de vecinos con buenas fábricas: todo fundado sobre arena y agua, que ahondando cosa de una vara, poco mas ó menos, se da luego en agua, y desde alli se sacan los cimientos para los edificios; y por estar tan baja é igual con el mar está sujeta á anegarse por poco que la mar salga de sus límites, que como está fundada sobre arena y agua descubren luego los cimientos, y con facilidad los edificios se pueden caer.

V. M. acordó se cercase esta ciudad, y me mandó venir á ella estando ocupado en su servicio en las fábricas de los castillos de la Havana, y vine el año de 1608, gobernándola Don Diego Fernandez de Velasco, y llegado á ella me mostró un acuerdo y parecer que D. Alonso de Sotomayor, presidente que fue de Panamá, y D. Luis de Córdoba, general de los ga-

leones, y sus capitanes habian hecho, en que convenia para la cerca de esta ciudad se cortase por la plaza de los Jaqueyes, dejando fuera de la cerca mas del tercio de la ciudad y de mejor sitio y aguas en gran daño de los vecinos, estrechándola, y que costara á V. M. muy gran suma de ducados, por haber de pagar las casas y monasterios que quedaban fuera y se habian de derribar; y como ví un inconveniente y costa tan grande acordé de hacer, como hice, una traza, metiendo en ella toda esta ciudad, y la envié á V. M. con relacion de todo; y habiéndose visto por V. M. con acuerdo de su real consejo de Indias, se mandó ejecutar la traza, la cual trujo á su cargo D. Diego de Acuña cuando vino á ella por gobernador y capitan general el año pasado de 1614, refrendada del secretario Pedro de Ledesma; y cumpliendo con el tenor de la traza y sin exceder della, en 8 de setiembre del dicho año se puso la primer piedra y el baluarte de Sta. María, que está en la playa detras del convento de Sto. Domingo, y se fue prosiguiendo la fortificacion por la playa de la mar grande hácia Sta. Catalina; y viendo y considerando habia muchos muladares antiguos en la playa y unos padrones de piedra que dejó puestos D. Pedro de Acuña, gobernando esta ciudad, y que la mar en veinte años y mas no les habia hecho daño, y la playa ser muy apacible, habiéndome informado de la gente mas anciana y antigua de esta ciudad de que la mar no habia pasado ni llegado á los dichos padrones, acordé de fabricar la muralla, la playa adelante, dejando siempre los padrones á la banda de la mar, por no hacer costa ni detenerme en fundar en muladares tan grandes: fui siempre al pie dellos con los baluartes y con las cortinas en medio dellos, fabricando siempre apartado de la mar por las partes que mas crecia, dejando entre la muralla y la mar camino seco, por donde pasaban dos carros á la par de los que llevaban los materiales, sin que en tiempo de tres años, que ha que ha durado esta fábrica, se mojasen los pies la gente della, siempre con intento de no dejar playa demasiada al enemigo, y de no hacer mal á los vecinos de esta ciudad, y excusar mucha costa á V. M.

El lúnes pasado, que se contaron 12 de febrero de este año de 1618, sobrevino un terrible temporal de norte, jamas visto en esta tierra, que duró la furia de él como doce dias, que los cuatro baluartes pequeños con sus traveses que estaban de altura los tres de doce pies y el otro de ocho pies, por estar tan frescos y de poca altura los derribó con el gran combate de la mar; y de tres cortinas que estaban en ellos solo ha rescibido daño la mitad de una, que la otra mitad

está buena. Lo que se cayó son quinientos pies de muralla, y entre lo caido hay algunos pedazos buenos. Ansimesmo ha comido la mar con este temporal muy antiguas y altas barrancas en lo alto de Sta. Catalina, de tierra arenosa, que la mar nunca habia llegado á ellas, entrando y comiendo dellas mas de cien pasos; y con estar los baluartes y cortinas terraplenados por dentro con arena, por no haber buena tierra en toda la isla, por estar tan bajos y la obra tan fresca, los acapilló la tormenta metiéndose la mar por encima, empapándose el agua en el arena; y como hacia fuerza para salir á la mar con el continuo combate del agua por defuera y dentro, fue causa de caerse; que si la obra estuviera acabada con el altor que ha de llevar, y su parapeto redondo, y por la parte de adentro su suelo de argamasa, con sus desaguaderos, de forma que la agua no calara abajo, sin duda no se cayeran, ni entrara tanta mar por encima. Ha sido tan grande la tormenta, que á no hallar el reparo de las murallas se hubiera destruido y asolado esta ciudad, por ser su fundacion sobre arena y agua. Al gobernador y á mí nos ha parecido que se podrá volver á reedificar esta muralla de la manera que V. M. verá en la traza que va con esta por aprovechar las cortinas y traveses que no han recibido daño, que los ángulos de los baluartes, que hacian las puntas á la mar, se vuelven á la parte de tierra sesenta pies mas adentro con sus traveses, que guardan las cortinas; y de esta manera está segura de la mar, y en el ínterin que V. M. mande que se haga conforme la traza que va con esta, que es lo mejor que se ha podido remediar y aprovechar todo lo que ha quedado bueno, que es mucho; y el ínterin se irá prosiguiendo los dos medios-baluartes con su cortina y dos casas-matas de que se han sacado los cimientos de ellos; y el medio-baluarte de la parte de la mar tiene diez pies de alto; y el otro medio-baluarte de la cortina tiene cuatro, y se van alzando los dos medios-baluartes hasta ponerlos en defensa para poderle poner el artillería para la campaña, y despues se levantará la cortina como lo demas, para que se metan todas las ruinas de las trincheas viejas dentro, y quede hecho foso. Es fecha en Cartagena de las Indias á 17 de agosto de 1618 años. = D. Diego de Acuña. = Cristóbal Roda.

## 22.

### *Carta de Roda á Felipe IV desde Cartagena.*

Señor: Asi como tomó posesion el gobernador Diego de

Escobar empezó á entender en la fortificacion de la ciudad, y fue de parecer se diese á destajo la muralla por pedazos, y para el efecto se puso á pregon para que se rematara en el que mas varas hiciese: tomaron dos vecinos mil pies cada uno, y habiendo hecho postura fui de parecer se diese, que en la cantidad se verá si conviene al servicio de V. M. se prosiga dicho destajo, y si en ello se ahorrase se seguirá adelante, y si no correrá como de antes por cuenta de V. M.

Por haber hecho postura el un vecino y tomado los mil pies de la parte de la mar, y ser de mucho trabajo sacar los cimientos en dicho sitio, y tener mucha costa llevar alli los materiales, se le da por cada tapia de treinta y seis pies cuadrados de cimiento cuarenta y cuatro reales, y por la tapia de macizo de muralla veinte y dos, y por cada sillar de tres pies de largo, dos de alto y uno y medio de grueso diez y seis reales, y las piedras del parapeto al mismo precio de los sillares.

El otro que hizo postura de otros mil pies, por ser en otro sitio diferente de menos trabajo y costo, se le da por la tapia de cimiento treinta y cuatro reales, y por la de macizo diez y siete, y por cada vara de sillar y parapeto á diez y seis; y esto ha sido lo mas barato que se ha podido concertar, habiendo hecho el gobernador y yo toda la diligencia para ello; y asi se va prosiguiendo, y se hará con mas brevedad, y me parece se ahorrará en ello dinero.

Estando entendiendo en lo referido al dicho gobernador, vino nueva como el holandés se habia entrado en el puerto de S. Juan de Puerto-Rico, y que los vecinos se habian retirado al castillo del Morro. Vista la nueva, por lo que pudiese suceder el dicho gobernador mandó reparar toda esta ciudad, haciendo trincheras en partes necesarias, y tomando artillería de hierro colado que hay con la que tenian algunos navíos mercantes se puso en puestos necesarios con mucho concierto y cuidado; y mandó hacer cureñas y aderezar las que tenian necesidad dello, y se aderezó el fuerte del Boqueron, que por algunas partes estaba cayéndose, el cual es de mucha consideracion por guardar el surgidero del puerto con la artillería que tiene, que son seis piezas, cuatro de bronce y dos de hierro colado.

Tambien ha mandado que la gente pagada de galera y carabelones metan guardia en la ciudad: un dia el presidio, y otro y cada ocho dias metan guardia una compañía de vecinos: de suerte que todos están en armas y con grande disciplina, diestros en disparar un mosquete y arcabuz; y todo lo ha dispuesto con grande apercibimiento, y en cualquier ocasion están todos con ánimo grande de defenderse, y contentos

con el gobernador; y algunos dueños de fragatas vecinos tienen en la marina algunos puestos ocupados con su artillería y lo necesario para la ocasion, y acuden todos á los que les toca; y lo ha dispuesto todo como muy gran soldado. Guarde Dios la católica y real persona de V. M., como la cristiandad ha menester. Cartagena y diciembre 24 de 1625.= Cristóbal Roda.

## 23.

*Otra Carta á Felipe IV de Cristóbal Roda desde Cartagena.*

Señor: Con los galeones del año pasado escribia á V. M. dándole cuenta del estado de las fábricas; y la persona que llevaba los despachos iba en un galeon, y se pasó en la Havana á una fragata pensando ir mas presto á España, y con las muchas tormentas que hubo en el viage se perdió la fragata y con ella todos los dichos despachos que llevaba para V. M.

Ahora he hecho un modelo de madera y traza de la ciudad con sus baluartes, como ha de estar despues de acabada, con una relacion que lo declara todo; y va señalado lo que ha hecho cada gobernador con diferentes colores.

El gobernador Diego de Escobar lo ha hecho y hace muy bien con mucho cuidado y diligencia en hacer las murallas y terraplenos, como lo verá V. M. por el modelo que le he hecho para que V. M. se entere de lo que ha hecho cada gobernador. A este le ayudo en todo lo que puedo con mucha diligencia y cuidado, y no se pierde tiempo en nada.

Don García Giron, gobernador que fue de esta ciudad, quedó debiendo de las fábricas cinco mil pesos á gente pobre, que han trabajado con sus personas, y negros de algunas viudas, y no lo ha querido pagar el gobernador Diego de Escobar sino á los que ha parecido, como es al capitan Francisco de Caballos y al inquisidor Argos, y á los demas no quiere pagar. Asi V. M. se sirva mandar que se pague para descargo de su concencia.

Tambien podrá V. M. mandar despedir de las fábricas un aparejador que tiene en ellas, que es de muy poco provecho, pues que las fábricas están dadas á destajo, por lo cual no es menester aparejador, y aunque el gobernador le tenia despedido los ingenieros le hicieron volver; y V. M. le puede muy bien despedir, aplicando el salario que tiene el dicho aparejador á Juan de Somovilla Tejada, ayudante que los años pasados me envió V. M. con diez escudos de entretenimiento

al mes, con lo cual no se puede sustentar ni acudir al servicio de V. M., siendo de mas importancia que el aparejador, porque faltando yo puede muy bien quedar en mi lugar.

Aunque ha venido cédula de V. M. para que paguen el sueldo del ingeniero Juan Bautista Antonelli, que reside en Araya, no ha querido el gobernador pagarlo, por lo cual se servirá V. M. mandarlo segunda vez, apremiándole á que lo pague, porque de otra manera no podrá continuar en el servicio de V. M., porque está padeciendo mucha necesidad. Cuya católica persona guarde Dios, como puede y la cristiandad ha menester. De Cartagena y agosto á 6 de 1627. = Cristóbal Roda.

## 24.

*Carta de Cristóbal Roda á Felipe IV desde Cartagena de Indias.*

Señor: Por una cédula de setiembre deste año pasado de 1627 nos manda V. M. al gobernador de esta ciudad y á mí que en la parte de la fortificacion que corresponde al colegio de la compañía de Jesus consideremos y veamos cómo sin faltar al servicio de V. M. y á la seguridad de la dicha fortificacion se pueda procurar y atender al bien del dicho colegio, y con la muerte del dicho gobernador me corre á mí alguna mas obligacion de dar cuenta á V. M. de lo de dicha cédula.

Con cuya ocasion y con el orden de V. M. para ver y reconocer la dicha fortificacion que traia el conde de Chinchon, virey del Pirú, mandó que nos juntásemos el presidente que va á Chile D. Francisco Laso de la Vega, soldado viejo de Flándes y de larga experiencia en cosas de guerra, y el general de los galeones y armada desta carrera de Indias Tomas de Larraspuru, y el general de esta flota D. Luis de Velasco, y el general y cabo destas galeras, y con asistencia del dicho conde, y sobre vista de ojos de aquella parte de la dicha fortificacion, que corresponde al colegio de la compañía de Jesus, y todos sin discrepar ninguno fuimos de un mismo parecer, y convenimos en todo lo siguiente:

Lo primero, que ya no tiene lugar lo que V. M. significa en su real cédula, que la muralla se aparte veinte pies de la casa y edificio del colegio de la compañía de Jesus, porque ya está labrada la cortina de aquella parte de muralla, y metida dentro del sitio del dicho colegio, lo cual se hizo en mi ausencia cuando V. M. me mandó ir á fortificar la Punta de Araya.

Lo segundo, que la dicha parte de la fortificacion que cor-

responde al dicho colegio (que es un pedazo de cortina) y lo que está junto con ella, que es lo restante de la cortina, con dos traveses, uno á cada lado, no tiene batería.

Lo tercero, que en la dicha cortina y parte que corresponde al dicho colegio no hay necesidad de plantar artillería ninguna, porque está en entera defensa con las piezas de los dos traveses que tiene á sus lados, y con la mosquetería que se puede poner en la dicha cortina, para que ni se pueda escalar, ni pueda el enemigo llegar á ella; y esta ha de ser la defensa que han de tener todas las demas cortinas, que están al rededor de la fortificaçion desta ciudad, aunque estén algo mas sujetas á batería de lo que está la dicha parte.

Lo cuarto, que por todo lo que corre esta cortina y lienzo es bastante que haya un terrapleno, por el cual pueda correr la artillería y pasar del un través al otro, sin que se plante en el medio, y que para esto es muy suficiente que sea de ancho nueve ó diez pies de á tercia de vara cada pie.

Lo quinto, que midiendo desde la pared de la muralla y dicha cortina por encima del terrapleno hay treinta pies de tercia, como yo mismo lo he medido.

Lo sexto, que segun lo referido de los dichos treinta pies del dicho terrapleno puede V. M. servirse de que se den al dicho colegio de la compañía de Jesus las veinte que caen á la otra parte del dicho colegio, asi porque esto será sin hacer daño á la dicha fortificacion, y sin que en ningnna manera sea contrario al servicio de V. M., como porque aunque se den estos veinte pies al dicho colegio, será muy poco el sitio que tiene para labrar su iglesia y casa, por habérseles quitado mucho mas con lo que se ha metido la muralla dentro del sitio que les dió la ciudad; los restantes nueve ó diez pies del terrapleno son muy suficientes para lo que ha menester la dicha cortina y muralla en toda aquella parte para su defensa.

Este ha sido el parecer de los dichos caballeros, y lo que yo tambien he juzgado en Dios y en conciencia; y asi lo dí al conde para que lo remitiera á V. M. firmado de mi nombre; y por lo que V. M. me manda en su real cédula, me ha parecido escribirlo con esta claridad y distincion, sujetándome á lo que V. M. mandare, cuya real persona guarde Dios. Cartagena y agosto 17 de 1628. = Cristóbal Roda.

## 25.

*Otra carta del mismo Roda á Felipe IV tambiem desde Cartagena.*

Señor: Aunque no se me ha respondido á nada de lo que en otras ocasiones he avisado á V. M. tocante á esta fortificacion, no he querido excusar el hacerlo ahora, y tanto mas por ser lo que se me ofrece de mayor consideracion, asi al servicio de V. M., como al beneficio de la real hacienda.

Esta ciudad está ya puesta en defensa, cercada toda, que solo falta la parte que ruinó la mar por la banda del norte, y esto estuviera ya acabado si se hubiera excusado el gastar el tiempo y dinero en otras cosas, que no solo no instan tanto pero no son de importancia.

El gobernador Francisco de Murga se ha resuelto á echar contramuralla en las partes que no puede haber batería, siendo asi que sin inconveniente ninguno se puede excusar este gasto, que es excesivo, porque se hacen terraplenes, y la tierra se trae de muy lejos, con que sin encarecimiento es mayor este gasto que el de la muralla principal, y siendo, como es excusado, se podria con él acudir á lo que falta de la defensa de esta plaza; y no pára aqui el daño, porque estos terraplenos los echa estando la contramuralla en fresco y sin contrafuertes, y es cierto que con las aguas ha de crecer la tierra, y con su empuje ha de ruinar la contramuralla, y hoy se ven algunas señales de esto en algunas partes que la contramuralla no ha llegado, ha hecho esplanadas de madera de grandísimo gasto, muy excusado por no ser necesario, habiéndose de quitar luego.

En la muralla va haciendo garitas contra toda orden de fortificacion, de mucho gasto y menos servicio, diferentes que las que se han hecho y usan en todas las demas fuerzas; y aunque le he advertido estas cosas, como tengo obligacion, no ha querido admitir mi razon, tratándome mal, habiéndome siempre honrado todos los gobernadores y ministros de V. M. en cuarenta años que ha que le sirvo, y no queriéndose valer de mi parecer, como debe.

Se le doy á V. M. de lo que siento necesita el remedio: lo primero que cese la contramuralla y terraplenos, y que solo se hagan en la parte que puede haber batería, dejando en lo demas sola la muralla con subidas y parapetos, que basta. Que lo que está arruinado de la cerca por la parte del norte, se cierre luego, y haga reparo á la mar para que halle resisten-

cia antes de llegar á la muralla, que por no haberse hecho esto, como lo tengo advertido, sucedió esta ruina. Que el fuertecillo del boquete se reedifique, porque está muy mal parado y es de mucha consideracion para la defensa de esta plaza, porque defiende la entrada de las lanchas que pueden subir á la ciudad, y se da la mano con el fuerte de la Punta del Judío, ofendiendo al surgidero. Que se acabe el dicho fuerte de la Punta del Judío, que está sin parapetos ni terraplenos, y si el enemigo le ocupa, que podrá fácilmente en el estado que hoy tiene, será muy dañoso.

Que V. M. se sirva despachar su real cédula, en que mande que el gobernador y oficiales reales, cada uno en lo que le toca, no ordenen nada en la fortificacion, sin que yo intervenga, como siempre se ha hecho, porque hoy se vale el gobernador de un albañil, que nombré aqui por aparejador cuando se hacia esta fábrica á jornal, en que tambien hace otro gasto, que se puede excusar, como lo he advertido, porque el aparejador es necesario cuando se fabrica á jornal; pero estando esta obra á destajo, como hoy está, es excusado este sueldo; y si todo V. M. no lo remedia con brevedad, se hallará consumida mucha parte de su hacienda, sin tener remedio. V. M. se sirva de mandarlo ver; y pues se halla en estas partes el gobernador Alonso Jurrillo de Yebra, persona tan plática en esta profesion, se podrá setvir mandar que lo reconozca, y que no se haga nada sin que intervenga con su parecer, que asi lo mandó V. M. en tiempo del gobernador Diego de Escobar, y importó mucho su asistencia por el útil que se siguió á la real hacienda en los destajos y otras cosas que se ofrecieron en aquel tiempo.

Guarde Dios á V. M. como puede y la cristiandad ha menester. Cartagena y setiembre á 15 de 1630.=Cristóbal Roda.

## Núm. XXII.

*Documentos pertenecientes á Juan de Arfe Villafañe.*

### I.

*Reales cédulas en favor de Arfe.*

El Rey: Por cuanto por parte de vos Juan de Arfe Villafañe, ensayador de la casa de moneda de Segovia, se nos ha hecho relacion que vos venistes á la villa de Madrid por

nuestro mandado á reparar unas figuras de bronce que se hacen para los entierros de S. Lorenzo el Real, y por estar ocupado en ello no podeis servir por vuestra persona el dicho oficio: suplicándonos que lo pueda hacer Lesmes Fernandez del Moral; y Nos, acatando lo susodicho, habémoslos tenido por bien, que pueda servir por vos el dicho oficio..... hasta fin del año que viene 1597..... Fecha en el Pardo á postrero de noviembre de 1596. = Yo el Rey. = Reg. 3.° del Escorial, fol. 196.

*Por cédula de 18 de enero 1598 proroga esta licencia por un año. Id. fol. 238.*

En cédula de 17 de febrero 1598 dice el Rey, que habia mandado hacer á Juan de Arfe sesenta y cuatro cabezas con su cuello y parte de pecho y hombro de entero relieve cada una, de chapa de cobre; las treinta y dos de varones, y las treinta y dos testantes de mugeres, abiertas las cabezas por la parte de las coronas para relicarios..... de diferentes rostros y tocados; y entre los varones cinco obispos y una de papa..... pagándoselas á mil reales cada una..... Fecha en Madrid á 17 de hebrero de 1598. Id. fol. 240.

Por mayo de 1598 se trataba de dorar las estatuas luego que se acabasen de fundir y reparar; y el dorado se habia de hacer con intervencion y parecer de Pompeo Leoni y de Juan de Arfe. Id. fol. 264.

2.

*Consulta al Rey de la Junta de obras y bosques.*

En la que el secretario Juan de Ibarra, del consejo y cámara de Indias, dice á S. M. que habia muerto Felipe de Benavides, á cuyo cargo estaba cuidar de los materiales, y darlos para la obra de los sepulcros del Escorial, y añade:

En lo que toca á la obra de las figuras que hace Pompeo, está tan adelante toda, que desde aqui á abril ó mayo pienso que estarán vaciadas; y esto tiene Pompeo á su cargo por precio señalado, y los oficiales sus entretenimientos, y asi camina bien. Ya ha dias que Benavides y yo procurábamos dar á destajo á los mismos oficiales escultores el reparar las cinco figuras últimas y el sitial, y por parecernos piden exceso se ha dejado.

Tambien está concertado lo que toca á los lapidarios, y ellos trabajan con cuidado; y espero que brevemente se verá esta obra puesta en su lugar.

Propone personas para suplir á Benavides, y dice:

Juan Darphe de Villafañe es hombre honrado é inteligente y buen oficial, como V. M. sabe, y paréceme á propósito para encomendarle lo de los pesos y medidas (que estaba á cargo de Benavides), y la superintendencia de la obra de las figuras, y tiene buena condicion y trato; y como es ensayador de la casa vieja de moneda de Segovia, con darle licencia para que sirva el oficio por teniente aprobado, como agora lo hace, con poco salario se podria ocupar en esto. Madrid 11 de febrero de 1598.=Rubricado.

## 3.

En el Reg. 9 de obras y bosques, fol. 414, está la descripcion de una fuente y aguamanil de plata dorada, y algunas planchas de oro, que trabajó Juan de Arfe, grabado enmedio de la fuente en oro Júpiter caballero en el águila, y los cuatro elementos de medio relieve; y en el aguamanil Orfeo, Palas y Baco, cinceladas y esmaltadas las figuras de diversos colores.

## 4.

*Analisis del libro que compuso Arfe intitulado* el Quilatador.

Quilatador de la plata, oro y perlas, compuesto por Juan Arphe de Villafañe, natural de Leon, vecino de Valladolid, impreso en Valladolid por Alonso y Diego Fernandez de Córdoba, impresores de S. M., año 1572: con privilegio.

Está dedicado al cardenal Espinosa.

Prólogo..... En Dios se halla el término de la perfeccion..... y de aqui nace la novedad y enmienda que cada dia vemos en las artes. Pero entre todas creo no hay ninguna que mayor perfeccion pueda recibir que la de los plateros: ansi porque hasta nuestros tiempos por ventura no se ha acertado el mejor camino de labrar la plata y oro.....

Felipe II, en vista de la habilidad é inteligencia que Arfe manifestó en esta obra, le nombró ensayador mayor de la casa de moneda de Segovia; y estando en el desempeño de este empleo, publicó la siguiente segunda edicion.

Quilatador de la plata, oro y piedras, conforme á las leyes reales, y para declaracion de ellas. Hecho por Joan de Arphe Villafañe, natural de Leon, escultor de oro y plata, ensayador mayor de la moneda en la real y antigua casa de Segovia. Dirigido á la C. R. M. del Rey D. Felipe III, nues-

tro señor. Impreso en Madrid en casa de Guillermo Drovi, año 1598.

Sigue despues la aprobacion de los ensayes en Madrid á 16 de octubre 1595 por Pero Luis de Torregrosa.

La aprobacion de las joyas, en Madrid á 27 de octubre de 1595 por Bernardino Magno.

La aprobacion de las leyes en 5 de noviembre 1595, por el licenciado Melchor de Molina.

Privilegio. El Rey: Por cuanto por parte de vos Joan de Arfe Villafañe, escultor de oro y plata, nos fue fecha relacion, que con licencia nuestra habíades hecho imprimir el año pasado de 1571 un libro intitulado: Quilatador de oro y plata y piedras, que por tratar de materias graves, y haberlas escrito con resolucion y brevedad no habian sido bien entendidas de todos, el cual habíades vuelto á escribir, fundando todas sus partes sobre las pragmáticas de Castilla, donde enseñábades cómo se habian de ligar y alear el oro y plata y el vellon, para reducirlos á las leyes de estos reinos y otras cualesquier que fuésemos servidos poner en la moneda, y la manera como se habian de ensayar, declarando la ley, que sobre los ensayes y febles habíamos ordenado en el año pasado de 88, para que todos la entendiesen. Y tambien el orden como los mercadores, que habian de examinar la plata y oro, que labraban los plateros, y juntamente el orden de tasar las joyas, y cómo se hacia la tinta para los diamantes, y las hojas para los rubíes, esmeraldas y zafiros, y las demas que por no saberse las traian de reinos extraños, y como lo susodicho la podrian hacer sin tener necesidad de traerla de fuera, en lo que habíades trabajado mucho, y puesto mucha diligencia y estudio para la utilidad de estos reinos; y nos pedistes y suplicastes lo mandásemos ver, y daros licencia y facultad para imprimirlo con privilegio, por el tiempo que fuéremos servido; lo cual visto por los de nuestro Consejo..... &c. El privilegio es por diez años. Fecha en el Pardo á 15 de noviembre de 1595. = Yo el Rey. = Por mandado &e. = D. Luis de Salazar.

Sigue el mismo retrato de Juan de Arfe, que está en el otro libro: Varia commensuracion, en Sevilla.

Despues unos versos latinos de And. Gomezino de Arce ad studiosum lectorem, que concluyen:

Arpheus ergo docet socelo non vita priori
Aurifices cunctos clarus in Hesperiis.

La dedicatoria al Rey no dice cosa particular.

## *Discurso á los lectores.*

Hallándome en Valladolid el año pasado de 1570 acabando la custodia de la catedral de Avila, que fue entonces cuando se fundó la casa de moneda de aquella ciudad, se ofreció en esta ocasion hablar muchas veces con los oficiales que vinieron á ella, y con algunos afinadores de plata y oro sobre el orden de ligar estos metales para reducirlos á las leyes que en estos reinos se labran, que son la plata de once dineros y cuatro granos, el vellon de cuatro granos, y el oro de veinte y dos quilates. Y con la mucha práctica y experiencia que tenía de esto y por las razones que de ello daban, conocí no estar bien fundados en las causas originarias de esta ciencia. Pues para que una cosa tan importante se supiese generalmente, ordené al Quilatador de plata, oro y piedras, para que esto y el orden del tasar las joyas fuese notorio á todos. Para muchos fue de algun fruto este libro, que procuraron saber y entender sus partes, y á otros que lo miraban mas superficialmente, se les hacia muy duro el creer que el marco tuviese cuatro mil seiscientos ocho granos de peso, y cada ochava del seis tomines de á doce granos, que hacen setenta y dos granos en cada ochava. Porque estaba tan recibido el contar en el marco cuatro mil ochocientos granos, y en cada ochava setenta y cinco, que no habia sacarlos de aqui, no entendiendo que estos granos son los que hizo Pedro Vegil por mandado del consejo de los señores Reyes católicos habrá poco mas de cien años, tomando por original la pesa del castellano, que hace en el marco una parte de cincuenta..... Luego adelante los años de 85 y 86 estando en Sevilla haciendo la custodia de la iglesia metropolitana de aquella ciudad, se ofrecieron en estos reinos algunos pleitos y diferencias sobre la moneda de plata y oro que se hallaba falta de ley y peso; y por ser negocio tan importante, mandó S. M. viniesen á la corte los ensayadores de las casas de moneda; y haciéndoles hacer las experiencias que ellos quisieron delante de los ministros que S. M. nombró para ello, se halló tanta disformidad entre los ensayadores, y tan poca sciencia y firmeza en algunos de ellos, que fue necesario, despues de haberse ventilado entre personas de experiencia y peritos en el arte, que S. M. mandase ordenar nueva ley, dando orden en ella para lo que adelante en la forma de los ensayes y peso de la moneda y peso de ella, y en el hundir de las cizallas. Pues conociendo que esta variedad nacia de no entender los marcadores de plata y ensayadores como respondia el dineral de la plata con el marco, y el dineral del oro con la pesa del castellano, me

obligó á procurar fundar esta ciencia, y reducirla á arte, que tuviese demostracion. Para lo cual conviene entender el granage del marco castellano de setenta y dos granos en ochava, que es el que usaron griegos y romanos..... Estando algun discurso de tiempo haciendo las custodias de Valladolid y Búrgos, fue S. M. servido hacerme merced del oficio de ensayador de la real y antigua casa de Segovia, cuya ocasion me obligó á publicar este nuevo Quilatador de la moneda, para que los ensayadores y marcadores de plata sepan á lo que estan obligados, pues con esto les será facil traer la plata ú oro siempre justos á la ley, sin que en ello haya variedad, como sucedia muchas veces por no saber estas cosas con la precision que se requeria.....

El libro I trata del marco castellano, y las leyes de la plata y vellon con sus ligas y aleaciones.

El II trata de las pesas del oro y de su ley y ligas y aleaciones.

El III de los ensayes y afinaciones de la plata y oro.

El IV de los marcadores de la plata y oro, y el orden para hacer las pesas y medidas de blanca y maravedí para las mercaderías, segun el peso de cada una.

El V trata del orden de tasar las piedras preciosas y perlas.

En los cuatro primeros libros pone por texto varias leyes de la Recopilacion, que tratan de la ley y labor de la moneda, y de los ensayes de la plata y oro, y de la forma que han de tener las pesas y medidas. La obra de Arfe es un comentario científico y facultativo de estas leyes, dividiéndolas en párrafos, y explicando y demostrando lo que pertenece á cada uno.

Dice al fol. 14: La ley de once dineros y cuatro granos se ha usado siempre en estos reinos de Castilla y Leon en los reales y piezas que se labran entre plateros. De esta ley se hallan todos los reales de los señores Reyes D. Alonso XI, D. Pedro, D. Henrique y los demas que sucedieron, cuyas monedas he yo tenido y ensayado. Y en la plata que dejaron á las iglesias..... que muchas piezas de ellas duran hasta hoy, se ven tambien de la misma ley, y lo he experimentado en muchas que he deshecho y fundido para hacer las custodias que he hecho para las iglesias de Avila, Sevilla, Valladolid y Búrgos; y Antonio de Arfe, mi padre, la halló en un Santiago antiquísimo, que deshizo en Santiago de Galicia para hacer la custodia de aquella iglesia el año 1540. y Henrique de Arfe, mi abuelo, para las custodias que hizo en Leon, Tole-

do y Córdoba, tambien deshizo infinitas cosas antiquísimas, todas de esta ley.

Al fol. 70 vuelto ordenaron los mismos (los Reyes católicos) alli en Valencia estas leyes con las demas tocantes á la labor de la moneda, y siempre anduvieron en la corte los originales destas monedas con el marco en poder de Pedro Vegil, que fue el primero nombrado en el oficio de marcador mayor de Castilla. Al cual sucedió Diego de Ayala, platero que fue de la serenísima Reina, y se le entregaron los originales de ellas, con facultad de tener estos originales en Avila, donde despues lo pasó con facultad real en Juan de Ayala, su hijo, y este los tuvo en Avila, hasta que con su muerte, habiendo espirado esta merced, el Rey nuestro señor mandó traer los originales á la corte, donde estuvieron depositados hasta que este oficio se tornó á proveer en Felipe de Benavides, tapicero mayor de S. M., y muy acepto á su servicio.

Y al fol. 164 refiere: Esta ley (la de once dineros y cuatro granos) que he dicho, se publicó á 2 de julio de 1588, mandó establecer el Rey D. Felipe II nuestro Señor para remedio del desorden de los ensayadores de las casas de Castilla, que se juntaron en la corte el año pasado de 87, y entre todos ellos y los plateros, afinadores y marcadores de plata y oro que concurrieron ante los ministros que S. M. nombró para esta averiguacion, no se halló alguno que precisa y derechamente dijese cómo se ligaba la plata para reducirla á ley de once dineros y cuatro granos, ni qué cantidad de cobre cabia de liga á un marco entero de plata fina: sino guiados por su imaginacion, decian unos, que se habian de echar cinco ochavas de cobre, otros que cuatro y media, y otros que cuatro y tres cuartas..... Y asi trajeron ocupados los Consejos mucho tiempo, sin que los ensayadores supiesen ensayar la plata, ni los marcadores ligarla; con que entendí con evidencia que ninguno sabia lo conveniente en esta materia. Y asi para que en adelante se sepa una cosa tan importante y en que tanto va, lo quise poner en este lugar para que en los tiempos venideros no se pierda y suceda desorden semejante.

# Núm. XXIII.

*Documentos pertenecientes á Juan Bautista Monegro.*

## I.

*Reales cédulas en su favor.*

El Rey.=Nuestros oficiales de las obras del alcázar de la ciudad de Toledo: sabed, que habiendo fallecido Diego de Alcántara, aparejador de ellas, y teniendo buena relacion de la suficiencia, experiencia y diligencia de Juan Bautista Monegro, le habemos elegido y nombrado en su lugar para que sea aparejador de las dichas obras, y para que por su orden se continúen y prosigan, guardando las trazas y modelos que para ello están hechos ó se hicieren en adelante, y la orden que está dada ó se diere..... Para cuyo efecto ha de visitar de ordinario dichas obras, asistiendo el tiempo que fuere necesario en dicho alcázar, y dando la orden que convenga para que los oficiales á cuyo cargo estuvieren las puedan continuar, y se hagan con la perfeccion y brevedad que se pudiere; y para que asimismo se ocupe en todo lo demas que se le ordenare de nuestro servicio, asi en la dicha ciudad de Toledo como fuera de ella. Y es nuestra voluntad que el dicho Juan Bautista tenga una de las llaves del arca donde se pone el dinero..... Y tenemos por bien que haya y lleve de Nos de salario á razon de cien ducados..... y mas siete reales cada dia, asi los de trabajo como los domingos y fiestas, que es lo mismo que tenia el dicho Diego de Alcántara..... Fecha en Madrid á 5 de julio de 1587.=Yo el Rey.=Refr. de Juan de Ibarra. Libr. 7.° de Reg. de obr. y bosq., fol. 3 vuelto.

El Rey.=Venerable y devoto P. prior de S. Lorenzo: Por parte de Juan Bautista Monegro se nos ha hecho relacion que en la tasacion de las figuras de los evangelistas, animales y fuentes, que ha hecho para este monasterio, ha sido tan agraviado, que habiéndosele de dar mas de cuatro mil ducados sobre los siete mil trescientos en que se han tasado, se le mandan volver mil novecientos ducados poco mas ó menos que ha recibido demas dellos: suplicándonos que teniendo consideracion á que ha puesto alguna cantidad de su hacienda y mucho cuidado y trabajo en la dicha obra, le mandásemos remitir y perdonar lo que se le manda volver, y hacerle alguna merced por su trabajo. Y Nos, acatando lo susodicho, habemos tenido por bien de remitir y perdonar al dicho Juan

Bautista Monegro los novecientos ducados de ellos, y que nos pague los mil..... en dos años contados desde el dia de la fecha de esta mi cédula..... Fecha en S. Lorenzo á 18 de agosto de 1593.=Yo el Rey.=Refrendada de Juan de Ibarra. Reg. 3.° del Escorial, fol. 128.

Véase entre los documentos de Alonso de Covarrubias, que están en el tomo 1 con el núm. XLI una real cédula fecha en Madrid á 10 de enero de 1610, por la que manda el Rey que se dé la piedra que no sirva en el alcázar de Toledo para hacer las estatuas y puertas que faltan en la portada de la iglesia de S. Juan de los Reyes de aquella ciudad, segun traza de Monegro.

## 2.

*Apuntes sacados de los libros de la junta de obras y bosques acerca de Monegro.*

La junta de obras y bosques por auto de 12 de abril de 1601 nombra á Juan Bautista Monegro, maestro mayor de las obras del alcázar de Toledo, por la buena relacion que se tiene de su persona y suficiencia para que tase la cantería que en dicho alcázar habia hecho Martin Jamba, por haber muchos años que no se tasaba. Libr. 1.° de órdenes fol. 16 vuelto.

En 1.° de diciembre 1620 se hallaba enfermo Juan Bautista Monegro. Libr. 2.°, fol. 81.

En 27 de febrero de 1621 habia ya muerto, pues la junta de obras y bosques nombra para que en su lugar firme las nóminas y libranzas al aparejador Andrés de Montoya.

## 3.

*Fundacion de la capellanía de Juan Bautista Monegro y de Doña Catalina Salcedo su muger.*

*In Dei nomine. Amen.* Sepan cuantos esta carta de fundacion y dotacion de capellanía vieren, cómo nos Juan Bautista de Monegro, maestro mayor de las obras de los alcázares reales de esta ciudad, y Doña Catalina de Salcedo, su legítima muger, vecinos de Toledo, con licencia que yo la dicha Doña Catalina pido al dicho Juan Bautista de Monegro, mi señor, me dé y conceda para hacer y otorgar esta escritura é la jurar, é yo el dicho Juan Bautista de Monegro doy y concedo la dicha licencia á la dicha Doña Catalina de Salce-

do, mi muger, segun y para el efecto que me la pide, y me obligo de no contradecir ni reclamar en ningun tiempo ni por ninguna causa, só obligacion que hago de mi persona y bienes; la cual licencia yo la dicha Doña Catalina acepto, y de ella usando ambos á dos, marido y muger de un acuerdo y conformidad, decimos:

Que porque nosotros no tenemos hijos ni herederos forzosos que hereden nuestros bienes, é nuestro Señor ha sido servido de nos dar hacienda bastante, y asi estamos con determinacion é voluntad de instituir y fundar de nuestros bienes una perpetua capellanía para servicio de nuestro Señor, y haciendo el culto divino en la forma y con las cargas y gravámenes, y de los bienes y rentas que adelante irá declarado, de que hemos de otorgar escritura, é poniéndolo en efecto por la presente en aquella vía é forma de derecho que haya lugar: de nuestra propia, libre é agradable voluntad otorgamos y concedemos, que instituimos é fundamos de nuestros bienes una capellanía perpetua, que se sirva y cante desde luego en la iglesia parroquial de S. Lorenzo de Toledo, donde yo el dicho Juan Bautista de Monegro tengo mi entierro, y en caso que hagamos capilla, iglesia ó monasterio, alli se ha de cumplir, y con cargo de dos misas cada semana: la una el lunes, de los apóstoles, y la otra el sábado, de nuestra Señora; y las dotamos con veinte y un mil maravedís de renta en cada un año, los cuales situamos y cargamos sobre unas casas que tenemos por nuestras y como nuestras en la plaza de Zocodover de esta ciudad, en que vive Espínosa el herrero, deslindadas so ciertos llnderos que habemos aqul por expresados; para que sobre ellas esté dotada la dicha capellanía, y de sus rentas se cobren los dichos veinte y un mil maravedís por sus tercios: á cuya seguridad obligamos los demas nuestros bienes; y desde luego elegimos y nombramos por primero capellan de ella á Francisco de Salcedo, clérigo de grados de esta diócesis y sobrino de mí la dicha Doña Catalina, nieto de mi hermana, para que á título de ella se ordene de sacros y presbiterales órdenes, y en el entretanto haga decir las dichas dos misas, y estando ordenado las diga por su persona; y despues de sus dias suceda en la dicha capellanía el pariente mas propincuo de mí el dicho Juan Bautista de Monegro, clérigo presbítero, y por muerte del tal mi pariente suceda otro pariente mas propincuo de mí la dicha Doña Catalina: de manera que el un capellan sea deudo de uno, y el otro siguiente lo sea del otro alternativamente; y reservamos en nos el derecho de patronazgo por nuestros dias, y despues de ellos sea patron la persona que nombremos por nuestro testamento ú

otra escritura pública. Y pedimos al Ilmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo y señores de su consejo, que aprobando y confirmando esta institucion, y erigiendo en espirituales los dichos bienes, manden hacer y hagan colacion y canónica institucion de la dicha capellanía al dicho Francisco de Salcedo, como á primero nombrado para ella, declarándola por título bastante para se ordenar á título de ella, y ordenándole de sacros y presbiterales órdenes, para que la tenga y sirva y cumpla los dichos cargos, y haya y lleve la dicha renta como tal nuestro capellan; é desde luego nos desapoderamos é á nuestros herederos y sucesores de la propiedad, posesion de los dichos veinte y un mil maravedís de renta sobre las dichas casas, y apoderamos de ellos y en ellos á la dicha capellanía y al dicho Francisco de Salcedo como primero capellan de ella, y los que le sucedieren; y le damos poder é facultad para que luego que se le haga la dicha colacion tome posesion de las dichas casas, y la continúe en la forma y con los autos posesorios que convengan; y de los alquileres de ellas reciba y cobre en su causa propia los dichos veinte y un mil maravedís por sus tercios, de que dé cartas de pago, y lo pida en juicio, y haga los actos que convengan, y en el entretanto que toma la dicha posesion nos constituimos de ellos por sus inquilinos, tenedores é poseedores para le acudir con ella cada y cuando que por su parte se nos pida. Y en señal de verdadera tradicion pedimos al presente escribano le dé signada esta escritura, para que la tenga por título de los dichos veinte y un mil maravedís de renta en cada un año: los cuales le aseguramos é hacemos ciertos, é á la paga é seguridad de ellos le obligamos todos los demas nuestros bienes raices y muebles, habidos y por haber, é prometemos de hacer por firme esta escritura y lo en ella contenido, é no lo reclamar ni contradecir en ningun tiempo ni por ninguna causa, so pena que no seamos oidos ni admitidos en juicio ni fuera de él, y que todavía lo cumplamos, para cuyo cumplimiento obligamos nuestras personas y bienes raices y muebles habidos y por haber, damos poder á las justicias competentes, que de nuestros pleitos y causas puedan y deban conocer, para que á ello nos apremien, como si fuese sentencia difinitiva de juez competente contra nos pronunciada, y por nos consentida, y pasada en autoridad de cosa justificada. Renunciamos las leyes de nuestra defensa y la que prohibe la general renunciacion; y yo la dicha Doña Catalina renuncio las leyes de los emperadores Justiniano, senatusconsulto Veleyano, leyes de Partida y de Toro, y todas las otras leyes, fueros y derechos que son é hablan en favor y ayuda de las mugeres; é por ser co-

mo soy casada para mas fuerza y contradicion de esta escritura, y no la reclamar ni contradecir, ni pedir absolucion ni relajacion de este juramento, ni usar de ella aunque se me conceda, so pena de perjura, y que todavía lo cumpla; é ambos marido y muger otorgamos escritura de fundacion y dotacion bastante con las firmezas que de derecho para su validacion son necesarias: en firmeza de lo cual otorgamos esta carta ante el escribano público y testigos de yuso escritos; en cuyo registro yo el dicho Juan Bautista de Monegro lo firmé, é yo la dicha Doña Catalina rogué á un testigo lo firme por mí. En Toledo á 18 dias del mes de hebrero de 1603. E yo el escribano público yuso escrito doy fé que conozco á los dichos otorgantes, á lo que fueron presentes por testigos Pedro Fernandez de Ortega, y Felipe Corral de Bustamante, y Francisco Lozano, vecinos de Toledo. = Juan Bautista Monegro. = Por testigo Pedro Fernandez de Ortega. = Pasó ante Gabriel de Morales, escribano público. = Yo Gabriel de Morales, escribano público del número de la ciudad de Toledo, fui presente con los testigos y otorgantes, y lo fice escribir. = En testimonio de verdad, Gabriel de Morales, escribano público.

## 4.

### *Partida del entierro de Monegro.*

Como cura propio de la iglesia parroquial del Sr. S. Lorenzo de esta ciudad de Toledo, certifico: que en uno de los libros de dicha mi iglesia, que principió en el año de 1620, y finalizó en el de 1639, al folio 5 vuelto, se halla una partida entre las anotadas en el año de 1621, del tenor siguiente:

Murió Juan Bautista Monegro, obrero de la santa iglesia, en 16 dias del mes de febrero: llevó los Sacramentos: enterróse en esta iglesia, en la sacristía, que ha de hacer capilla: albacea Gabriel de las Olivas. Dió de la cuarta de misas cincuenta y una que le cupo á la parroquia.

Concuerda dicha partida con la original del dicho libro, que queda en mi poder, á que me remito; y para que conste lo firmé. Toledo y julio 29 de 1781. = D. Vicente de Robles.

# Núm. XXIV.

*Documentos pertenecientes á Francisco de Mora.*

## I.

*Copias de cédulas y extractos relativas á los méritos y servicios de Mora.*

El Rey.=Nuestro pagador de las obras del alcázar de Madrid..... sabed, que por la buena relacion que tenemos de la habilidad y suficiencia de Francisco de Mora en la profesion de arquitectura y matemáticas, hemos acordado de recibirle en nuestro servicio para que se ocupe en lo que Juan de Herrera, nuestro arquitecto y aposentador de palacio, le ordenare, y en lo que mas conviniere y se le mandare tocante á nuestro servicio y á su profesion; y es nuestra voluntad que para su entretenimiento y sustentacion haya y lleve de Nos á razon de cien ducados, que montan treinta y siete mil quinientos maravedís en cada un año, de los cuales ha de comenzar á gozar desde el dia de la fecha desta en adelante. Yo vos mando..... que de cualesquier maravedís &c. Fecha en S. Lorenzo el Real á 22 de agosto de 1579.=Yo el Rey.=Refrendada de Gaztelu. Reg. 5.°, fol. 242.

Por otra cédula fecha en S. Lorenzo á 6 de octubre de 1583 se le acrecentaron otros cien ducados de salario.

Y por otra fecha en Aranjuez á 11 de mayo de 1587 se le dió título de maestro mayor de las obras del convento de Uclés, por fallecimiento de Diego de Alcántara, y en los mismos términos que se habia dado á este. Véase la que se despachó á Alcántara en 18 de octubre de 1583.

El Rey.=Por cuanto habiendo fallecido Juan de Valencia, clérigo, nuestro criado, que servia el oficio de maestro mayor de las obras de nuestro alcázar de Madrid y casas reales del Pardo y Campo, deseando dar en la continuacion de ellas y en la distribucion del dinero que se gasta el buen recaudo que conviene, he acordado nombrar por maestro de las dichas obras á Francisco de Mora, mi criado, acatando su habilidad y suficiencia, para que como tal ordene lo que se hubieren de hacer en ellas y en los reparos que se hubieren de hacer, comunicando las trazas con Juan de Herrera, nuestro arquitecto. Y es mi voluntad que el dicho Francisco de Mora firme las nóminas y libranzas de lo que se gastare, y

tenga una llave del arca..... y haga los remates y conciertos de los destajos y todo lo demas que al dicho oficio de maestro pertenezca con intervencion y parecer de los demas oficiales de las dichas obras, como se ha acostumbrado. Y porque el dicho Francisco de Mora habrá de hacer algunas ausencias de la dicha villa de Madrid para acudir á otras cosas de mi servicio, es mi voluntad, que en tal caso, durante ellas, haga todo lo susodicho y tenga la llave del arca Antonio Segura, aparejador de las obras de Aranjuez, á quien he nombrado para que tambien lo sea de dicho alcázar y casas reales del Pardo y Campo..... Y para que todo lo que se hiciere se acierte mejor, ha de dar cuenta de todo lo que se ofreciere y fuere haciendo en las dichas obras..... al dicho Juan de Herrera, y guardar la orden que él le diere en lo tocante á ellas. Todo lo cual quiero y mando..... Fecha en Toledo á 7 de junio de 1591.=Yo el Rey.=Refr. de Juan de Ibarra.

El Rey.=Diego de Galarza, pagador de las obras del alcázar de Madrid..... sabed, que habiendo fallecido Juan de Valencia, clérigo, nuestro criado, que servia el oficio de maestro de ellas, acatando la suficiencia y habilidad de Francisco de Mora, nuestro criado, y el cuidado con que me ha servido y espero lo hará, le he elegido y nombrado en su lugar para que sirva el oficio de maestro de las dichas obras, conforme á la orden que por otra cédula mia de la fecha desta he mandado dar. Y porque para estar mas desembarazado para entender en ello y en lo demas que se le ordenare de mi servicio se ha de exonerar de la ocupacion que tiene con el oficio de maestro mayor del convento de Uclés, y dejar de gozar del salario que con él llevaba, he tenido por bien de mandarle señalar en recompensa dello, y para que con mas comodidad me pueda servir, doscientos ducados de salario al año, ademas de otros doscientos que tiene consignados en vos. Por ende yo vos mando..... Fecha ut supra.

Reg. 8.° de obras y bosques, fol. 27 y 28.

Cuando se dió á Mora el título de aposentador de palacio no se le descontó cosa alguna de estos cuatrocientos ducados de sueldo.

## 2.

*Documentos relativos á las obras que trazó y dispuso Mora en el alcázar de Segovia.*

*Copia de una relacion hecha por D. Vicente de los Rios acerca de las obras modernas del alcázar.*

El arquitecto que hizo toda la obra moderna de este alcázar y de la casa de la moneda de esta ciudad fue Francisco de Mora, célebre arquitecto del tiempo de los reyes Felipe II y Felipe III. Su patria se ignora, aunque puede conjeturarse que era de Segovia. Las expresadas obras comenzaron el año 1587, y acabaron en el de 1598, segun se deduce de los siguientes documentos originales sacados del archivo del alcázar de Segovia.

1.° Una relacion del veedor, que entonces era Francisco de Ribera, que contiene cinco hojas y media útiles, en las cuales están notadas por menor y con individualidad todas las obras hechas por direccion y diseños del citado arquitecto Francisco de Mora; y son las principales y de mas buen gusto del alcázar y casa de Moneda.

2.° Un epígrafe que está sobre dicha relacion, en el cual se expresa haberse hecho las obras mencionadas en ella por mandado de S. M. y por trazas de Francisco de Mora, maestro de obras.

3.° Una certificacion que está al fin de dicha relacion, firmada del citado arquitecto Francisco de Mora en S. Lorenzo el Real el dia último de agosto de 1598, y escrita toda de su mano, en que asegura que todas las obras modernas hechas en el alcázar y casa de moneda se hicieron por traza é ideas suyas y mandado de S. M., quien le habia dado á él algunas órdenes de palabra, y otras al conde de Chinchon.

4.° Una carta del Rey Felipe III dirigida á Juan Bermudez, teniente de alcaide del alcázar de Segovia, que dice asi:

» Aqui os vuelvo la relacion que me enviastes de las obras » que allá se han hecho, ansi en los alcázares como en la casa » de moneda vieja por mandado de S. M., con fé de Francis- » co de Mora, de que ha sido asi y por trazas suyas, que en » eso se puede estar ahora sin cuidado, teniéndole muy grande » en que se guarde el dicho papel por si algun dia fuese me- » nester. Dios os guarde. En S. Lorenzo 1.° de setiembre de » 1598. = Yo el Rey. = A Bermudez."

Concuerda con el original. = Segovia 8 de mayo de 1769. = Vicente de los Rios.

## 3.

*Documentos tocantes á las obras que trazó y dirigió Mora en Madrid.*

Cédula de 27 de marzo de 1596 mandando á Diego de la Corzana, pagador de las obras del alcázar de Madrid, diese al mayordomo de dicha villa cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta maravedís que habian valido los conejos del Pardo el año antecedente, para que los gastase en acabar el puente que se hacia en la Priora, y habia trazado y dirigia Francisco de Mora. Reg. 9. de la junta de obras y bosques, fol. 33.

Consulta de 4 de agosto de 1600 de la junta de obras y bosques sobre prestar dos mil ducados para la obra del monasterio de Sta. Isabel, cuya obra habia diseñado Mora.

Cédula del año 1605 mandando se entreguen siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y dos maravedís para pagar lo que se debia de las obras del alcázar de Madrid, que ordenaba Mora.

Otra para que se entreguen treinta mil ducados para que se gastasen y distribuyesen en dichas obras conforme á la orden que estaba dada, y á lo que disponia Mora.

Otra consignando cuarenta y cuatro mil ducados al año para las mismas obras, paga de salarios y consignaciones, empezando la fachada de mediodia del alcázar, que habia trazado Mora.

Estas dos últimas cédulas estan fechas en Madrid á 30 de mayo de 1606.

*Auto de la Junta de Obras y Bosques.*

En la villa de Madrid á 8 dias del mes de enero de 1611 años los señores de la Junta de Obras y Bosques de S. M. habiendo visto..... lo que está ordenado en cumplimiento de lo que S. M. tiene ordenado para que el señor licenciado Pedro de Tapia, de su Consejo de Castilla..... guardase y cumpliese lo que por su real cédula de 22 de febrero de 1609 tiene ordenado, por la cual le hizo merced del sitio donde labrase su casa encima de la puente de la Priora, y le dió licencia para fabricarla con que en su ejecucion y cumplimiento hiciese luego un paredon enfrente de la dicha casa, conforme á la traza que Francisco de Mora, aposentador de Palacio y maestro mayor de las obras, dejó hecha.

Prosigue mandando se embargue la obra hasta que haga el paredon.

El Rey..... Por parte del prior y convento del monasterio de nuestra Señora de Atocha se me ha hecho relacion, que yo habia mandado que se hiciese mayor y mas capaz la capilla de nuestra Señora, para la mucha gente que allí acude, conforme á la traza, que por mi mandado habia hecho Francisco de Mora, aposentador de palacio y maestro mayor de mis obras, y aunque se habia comenzado á ejecutar, habia cesado..... Manda S. M. á los oficiales de las obras del alcázar de Madrid se prosiga y acabe, gastándose lo que para ello fuese menester..... Fecha en S. Lorenzo á 11 de agosto de 1607.=Yo el Rey.=Refrendada de Juan de Ibarra.= Reg. lib. 10, fol. 609. Se continuaba esta obra el año 1610.

A principios del de 1611 se habia empezado ya la del convento de Sta. Isabel de Madrid con diseño de Francisco de Mora por mandado de la Reina Doña Margarita. Reg. 11 de Obras y Bosques, fol. 159.

Dirigia esta misma obra en setiembre de 1611 Fr. Alberto de la Madre de Dios, segun consta de real cédula fecha en S. Lorenzo á 24 del propio mes y año, por la cual mandaba S. M. se entregasen á la persona que enviase dicho religioso, cuarenta y seis vigas, y las piezas de marmol de que habia de dar memoria firmada por él, como director de la dicha obra. Reg. 11 de Obras y Bosques, fol. 186 vuelto.

El Rey Felipe III.=En atencion á los servicios que vos D. Cristobal Gomez de Sandoval, duque de Uceda, gentilhombre de mi cámara, nos habeis hecho, y continuamente haceis con tan grande asistencia de vuestra persona..... os hago merced de real y medio del agua, que se habia traido al alcázar del heredamiento de Amaniel, para las casas principales que en la dicha villa estais fabricando por diseños de Francisco de Mora, aposentador de palacio y maestro mayor que fue de nuestras obras..... Fecha á 28 de setiembre de 1617.= Reg. 11 de la Junta de Obras y Bosques, fol. 626 vuelto.

## 4.

*Idem de las obras que dirigió Mora en Valladolid.*

El duque de Lerma compró en Valladolid varias casas principales, todas contiguas para incorporarlas en su mayorazgo. Cuando fue la corte á Valladolid se las tomó Felipe III para hacerlas palacio, pagándole lo que le habian costado y

las obras que habia hecho y tenia empezadas. Mandó el Rey que las obras continuasen por su cuenta, y encargó su direccion y prosecucion á Francisco de Mora, su maestro mayor y aposentador de palacio, quien con el veedor y contador habia de firmar la nómina de los gastos y las libranzas.

Pagó el Rey por estas casas sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil trescientos diez y ocho maravedís; y conservó al duque la tenencia y alcaldía de ellas con mil doscientos ducados de renta en cada un año, los mil para el duque, y los doscientos para un teniente. Se otorgó sobre esto escritura, la que se aprobó por cédula fecha en Valladolid á 7 de enero de 1602. Reg. 10, fol. 296.

## 5.

### *Idem de las obras que dirigió en el Escorial.*

Por cédula fecha en S. Lorenzo á 30 de octubre de 1593 mandó el Rey que por cuenta de aquella se hiciese la iglesia de S. Bernabé del Escorial de Abajo, conforme á la traza, que para ello ha hecho por nuestro mandado Francisco de Mora, nuestro criado. Reg. 3.° del Escorial, fol. 131 vuelto.

Francisco de Mora en marzo de 1604 hizo de orden del Rey una visita de todo el monasterio del Escorial, y dió la relacion siguiente:

Relacion de las cosas que hay necesidad de reparar en esta fábrica de S. Lorenzo el Real, para que haciéndose no vengan á mayor daño.

La primera y mas principal cosa que tiene necesidad de reparo y muy forzoso es los terrados del cláustro principal del convento, que por tener canales sobre las cornisas, donde se recoge toda el agua y sale á fuera por unas canales ó gargolas, se trasvenan y calan las mas de las canales y echan á perder las bóvedas de dicho cláustro. Esto ha muchos años que se ve el daño, y aunque se ha querido remediar superficialmente; el remedio mas eficaz es levantar todos los pedestales y balaustres de sobre la cornisa, y cerrar las dichas canales, quitándolas de todo punto, y haciendo que salga el agua á fuera por toda la cornisa, y tornar á asentar los pedestales y balaustres, dejando un espacio en la mesa baja, donde cargan y la cornisa, para que por alli salga el agua sin detenerse, como agora. Este remedio es bueno, pero costoso, que no se hará con treinta mil ducados.

Las pinturas del cláustro, las partes que de ellas fueron

hechas en seco estan dañadas. Será necesario que S. M. mande que Bartolomé Carducho venga á S. Lorenzo á los principios de mayo, cuando no haya helada, y repare el dicho cláustro, que si se aguarda á mas tarde no se hará nada.

Las demas cosas no son de consideracion.

## 6.

*Idem de las que ordenó Mora en el Pardo.*

El Rey.=Por cuanto yo he mandado que el daño que recibió mi casa real del Pardo con el incendio que en ella hubo, se repare y reedifique con la mayor brevedad que se pueda, y se haga mejor de lo que antes estaba; y habiéndome consultado por la Junta de Obras y Bosques que Francisco de Mora dice, que serán menester ochenta mil ducados, poco mas ó menos, para ponerla en toda perfeccion y mejorarlo de como estaba, y que dándole dineros lo hará acabar en año y medio á lo mas largo..... Libra desde luego veinte mil ducados para prevenir materiales, y manda S. M. se vayan entregando despues hasta los ochenta mil. Fecha en Valladolid á 5 de junio de 1604.=Reg. 10, fol. 520.

## 7.

*Idem en las que trazó en Lerma.*

Por cédula de Felipe III fecha en Valladolid á 11 de mayo de 1605 manda S. M. se embarguen y envien á Lerma oficiales y materiales para las obras que alli hacia el duque y dirigia Francisco de Mora, adonde, dice S. M. solia ir algunas veces. Reg. 10, fol. 487.

# Núm. XXV.

*Título de aparejador de obras reales á Diego Sillero.*

Real cédula fecha en Valladolid á 20 de noviembre de 1605, por la cual Felipe III da título de aparejador de las obras del alcázar de Madrid, casas del Pardo y Campo, Aranjuez y Aceca, vacante por fallecimiento de Antonio de Segura, á Diego Sillero, vecino de Madrid, acatando á su suficiencia y

experiencia, y á lo que habia servido en ellas para que las continuase conforme á la orden, que le diese Francisco de Mora, maestro mayor de ellas, con quien habia de comunicar todas las dudas.=Reg. 10 de la Junta de Obras y Bosques, fol. 516.

## Núm. XXVI.

*Real cédula en que se trata de Dominico Teotocopuli, el Greco.*

El Rey.=Venerable y devoto P. prior..... (del Escorial)..... Los dias pasados se ordenó por mi mandado á Dominico Teotocopuli, griego, pintor, que reside en Toledo, que pintase la historia de S. Mauricio y sus compañeros para uno de los altares de esa iglesia, y se le dieron los marcos y medida para ello. Y despues se me ha hecho relacion, que por falta de colores finas y de dineros para trabajar en esta obra, deja de entender en ella. Y porque á mi servicio conviene que se haga con la mas brevedad que ser pueda, os encargamos y mandamos que de las colores finas que hubiere..... le hagais dar algunas de las que pide y hobiere menester, especialmente azul ultramarino. Y para lo que toca al dinero que pretende, comunicarlo eis con Fr. Andres de Leon, para entender de él lo que se le pudiere dar á buena cuenta para entretenerse el tiempo que en esta obra se ocupare, y proveerse de las cosas necesarias que para ello fueren menester, y aquello se le podrá ir dando..... porque por esta causa no cese, ni se deje de proseguir la obra..... De Zorita á 25 de abril de 1580.= Yo el Rey.=Reg. 2.° del Escorial, fol. 199 vuelto.

## Núm. XXVII.

*Cédulas y otros documentos en favor de Pedro de Lizargarate.*

Felipe III despachó título de aparejador de las obras de Madrid, el Pardo, Aranjuez y Aceca á Pedro de Lizargarate, vizcaino, por muerte de Pedro García de Mazuecos, y con el sueldo de trescientos cincuenta ducados al año, habiendo de estar á las órdenes que le diere Francisco de Mora, acatando á su pericia y á la experiencia que de ella tenia S. M. Así consta de cédula de 30 de octubre de 1609.=Reg. en el lib. 11 de la Junta de Obras y Bosques, fol. 79.

por parte del Rey Monegro y el aparejador. Madrid 11 de marzo de 1620. = Tomas de Angulo.

El Rey. = Venerable y devoto P. prior (del Escorial)..... Porque como sabeis yo he mandado que Pedro de Lizargarate, aparejador de las obras del alcázar de Madrid..... asista á la disposicion y ejecucion de la obra que en esa fábrica se hace para adornar el panteon, como persona, que de su cuidado ha de pender la buena direccion de lo que en lo susodicho se hubiere de ejecutar, y que tiene tanta plática y noticia de semejantes obras, y por la satisfaccion que se tiene que acudirá á esto con la vigilancia que se fia de su zelo..... Le señala y manda pagar quinientos ducados de salario, ademas de los que tenia como aparejador, y quince reales mas cada dia cuando fuere á las canteras. Fecha en S. Lorenzo á 12 de setiembre de 1620. = Yo el Rey. = Refrendada de Tomas de Angulo. = Reg. 3 del Escorial, fol. 421.

Era aparejador todavía de las obras del panteon en 1626.

*Aprobacion de Pedro de Lizargarate al primer libro de la arquitectura de Andrea Palladio, que tradujo del toscano al castellano Francisco de Praves, y publicó en Valladolid año 1625.*

Por mandado de V. A. he visto un libro de la arquitectura de Andrea Palladio, el primero de él, que tradujo Francisco de Praves, arquitecto y maestro mayor de las obras de S. M. en la ciudad de Valladolid y su tierra, de lengua toscana en nuestra vulgar castellana; y habiéndole visto y comprobado con el original, asi en la lectura como en las figuras de arquitectura, hallo estar traducido muy bien y concuerda con su original, y es muy útil y provechoso para todos los naturales destos reinos; y siendo V. A. servido le puede mandar dar la liencia que pide. Fecha en Madrid á 18 de enero de 1625 años. = Pedro de Lizargarate.

# Núm. XXVIII.

*Documentos pertenecientes á Diego, y á Francisco de Praves, padre é hijo.*

## 1.

### *A Diego de Praves.*

El Rey.=Por cuanto por haber promovido á Pedro de Mazuecos, maestro mayor de las obras del archivo de la fortaleza de Simancas al oficio de aparejador de las de nuestro alcázar de esta villa de Madrid y casas reales del Pardo y el Campo, está vaco el dicho oficio; y porque conviene á nuestro servicio nombrar persona en su lugar que sea maestro mayor de las dichas obras del archivo de Simancas y de mis casas reales de la ciudad de Valladolid y su contorno, y villa de Tordesillas y del cuarto real del monasterio del Abrojo y del castillo de Búrgos y casa de la Quemada, acatando la habilidad y suficiencia de vos Diego de Praves, he tenido por bien de elegiros en el dicho oficio..... y que como tal podais ordenar lo que os pareciere que conviene para reparo y conservacion de las dichas casas, visitándolas con la continuacion que conviniere, y las que están fuera de Valladolid á lo menos cuatro veces al año para ver los reparos de que tuvieren necesidad, y ordenar lo que se hubiere de hacer, guardando en todo las órdenes é instrucciones que estan dadas..... con que no se pueda hacer obra nueva sin mi licencia y orden, y siguiendo las trazas que para la continuacion de las dichas obras estuvieren hechas, ó se hicieren. Y es mi voluntad que lleveis de salario con el dicho oficio á razon de cien ducados..... en cada un año, como los tenia el dicho Pedro de Mazuecos..... Fecha en Madrid á 4 de abril de 1607.=Yo el Rey.=Refrendada de Juan de Ibarra.=Reg. 10, fol. 597.

## 2.

### *A Francisco de Praves.*

Han entendido estos señores de la Junta de Obras y Bosquos lo que V. dice en su carta de 4 de este mes, acerca de la forma y con las obligaciones que Diego de Praves tenia el oficio de maestro de esas obras y del archivo de Simancas y castillo de Búrgos; y como es necesario proveer persona que

sirva en su lugar, y cuán á propósito es para esto la de Francisco de Praves, su hijo, por ser muy hábil y suficiente, y haber servido en las ocasiones que se han ofrecido, y su padre muy honradamente; y hales parecido que en el ínterin que se tomaba resolucion en la provision de este oficio, le use y ejerza Francisco de Praves, su hijo, segun y como lo hacia su padre; y que todavía V. y los oficiales mayores de esas obras informen si en Francisco de Praves se empleará bien este oficio, y si con su persona se acudirá en esta parte á lo que se debe procurar para que S. M. sea servido con la puntualidad que conviene y es menester en las cosas que han de pender de su cuidado..... Madrid 21 de agosto de 1620.=Tomas de Angulo.=Señor Gerónimo de Angulo.

Francisco de Praves, maestro mayor de esas obras reales ha suplicado á S. M. se sirva concederle licencia por ocho dias para venir á esta corte á un negocio suyo, y dar cuenta de algunas cosas tocantes al servicio de S. M. Y habiéndose visto en la Junta, se le ha concedido por quince dias con venida y vuelta. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de enero de 1623.=Pedro de Hoff Huerta.=Señores oficiales de las obras reales de Valladolid.

S. M. ha resuelto que no se provea el oficio de maestro mayor de esas obras reales, que ha vacado por promocion de Francisco de Praves por el tiempo que ejerciere el de veedor y contador de ellas, de que se le ha hecho merced, y que él sirva juntamente en lo que se ofreciere tocante al oficio de maestro mayor en esa ciudad y casas reales de su contorno, sin mas salario ni gages de los que goza por veedor y contador: y que no haga ninguna obra nueva en las dichas casas reales sin orden de la Junta. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1626.=Gaspar Ruiz de Ezcaray.=Señores oficiales de las obras de Valladolid.

## Núm. XXIX.

*Reales cédulas, extractos de otras, de consultas y de apuntes de la Junta de obras y bosques, relativas á Juan Gomez de Mora y á sus obras de arquitectura.*

Por cuanto habiendo fallecido Francisco de Mora, nuestro aposentador de palacio y maestro de las obras del nuestro alcázar de la villa de Madrid y casas reales del Pardo y el Campo, y deseando dar en la continuacion de ellas y en la distribucion del dinero que se gasta en ellas el buen recaudo

que conviene, he acordado en nombrar en su lugar á Juan Gomez de Mora, su sobrino, nuestro criado, acatando su habilidad y suficiencia, y lo que nos ha servido y sirve, para que como tal ordene lo que se hubiere de hacer en ellas y en los reparos que yo mandare hacer. Y es mi voluntad que el dicho Juan Gomez de Mora firme las nóminas y libranzas de lo que se gastare, y tenga una llave del arca en que se metiere el dinero que mandare librar para las dichas obras, y para todo lo demas que está ó estuviere á cargo de los oficiales de ellas, y haga los remates y conciertos de los destajos, y todo lo demas que al dicho oficio de maestro pertenezca, con intervencion y parecer de los demas oficiales de las dichas obras, como se ha acostumbrado, y lo hacia y podia hacer el dicho Francisco de Mora. Y porque el dicho Juan Gomez de Mora habrá de hacer algunas ausencias de la villa de Madrid para acudir á otras cosas de mi servicio, es mi voluntad, que en tal caso durante ellas haga todo lo susodicho, y tenga la dicha llave del arca del dinero el maestro aparejador, que es ó fuere de las dichas obras, al cual mando, que para que todo lo que se hiciere se acierte mejor, dé cuenta de todo lo que se le ofreciere y fuere haciendo en las dichas obras, y de las dudas que se le representaren en ellas al dicho Juan Gomez de Mora, y guarde y ejecute la orden que él le diere en lo tocante á ellas..... Y es mi voluntad que haya y tenga de salario doscientos ducados al año..... cesándole los cuatro reales y medio que tenia cada dia por mi cámara por ayudante del dicho Francisco de Mora..... Fecha en el Pardo á 11 de hebrero de 1611 años.=Yo el Rey.=Refrendada de Juan de Ibarra.=Reg. 11 de obras y bosques, fol. 160 vuelto.

En una orden de la Junta de obras y bosques, registrada en el libro 3.°, fol. 20, se dice:

En 7 de junio del año 1611 mandó el Rey nuestro señor, que haya gloria, escribir á esa ciudad (Segovia) una carta firmada de su real mano, para que permitiese cortar en los pinares de ella la cantidad de madera contenida en una memoria, firmada del maestro Juan Gomez de Mora para el edificio del convento real de la Encarnacion, que fundó en esta villa la reina Doña Margarita nuestra señora.

Esta cédula está sentada en el Reg. 11 de obras y bosques, fol. 182.

Habiéndose dado cuenta á S. M. de lo que advirtió el aparejador Pedro de Brizuela sobre los inconvenientes que se le ofrecian de que se hiciese galería lo que se pensaba hacer corredor para cubrir la portada de la casa real del bosque de Valsain; y visto todo por S. M. cuando la última vez estuvo

en aquel bosque, ha sido servido de mandar que se haga la galería, como está trazado, con las luces que dice el aparejador, y otras altas, como ahí lo mostró Juan Gomez de Mora en la traza que S. M. le mandó hacer..... Madrid 14 de octubre de 1613.=Tomas de Angulo.=Al veedor.

En la Junta de obras y bosques se ha visto lo que V. escribe en carta de 25 del pasado; y entendido lo que advierte cerca de la necesidad de breve reparo con que se hallan los dos cuartecillos, que estan juntos y muy trabados con los dos cuartos que se reparan, en que estan las pastelerías y otras oficios de las dos casas con la misma fábrica falta de tejuela y faldones, y que costará muy poco, y es necesario hacerse para el verano que viene, para que está bien la madera que se ha comprado..... Y que el cuarto de caballeros que está en la misma casa de oficios, y se ha tenido mucha gana de que se acabe, y que parece no costará mucho, porque es gran pedazo el que está hecho de madera y piedra, y mucha la piedra que está apercibida, y que lo que está comenzado, que no es poco, no costaria mucho acabarlo, y con la madera que hay hoy se podriá hacer, y con la que se quita, que es muy buena, todas las puertas y ventanas..... La Junta ha acordado que V. avise qué costarán estas dos obras de estos oficios y cuarto de caballeros, y qué materiales hay para ellos, y si se podrán costear de su hacienda ó de dónde. Dios guarde á V. como puede. En Madrid á 4 de noviembre de 1613.=Tomas de Angulo.=Sr. D. Pedro de Ribera.

Estas obras las dirigia Juan Gomez de Mora.

Por cédula de 28 de junio de 1614 hizo el Rey merced de otros doscientos ducados mas al año á Juan Gomez. Reg. 11, fol. 414 vuelto.

El Rey.=Por cuanto por parte de Juan Gomez de Mora, maestro y trazador de las obras de nuestro alcázar de la villa de Madrid y casas reales de su contorno, se nos ha hecho relacion que porque él vive en la casa donde se leen las matemáticas, le hiciésemos merced de que se le diese dicha casa por sus dias y los de su muger, dejando el aposento que hoy tiene el estudio de las dichas matemáticas dentro de la dicha casa. Y Nos lo habemos tenido por bien..... Fecha en Madrid á 27 de enero de 1615.=Yo el Rey.=Refrendada de Angulo.=Reg. 11, fol. 434,

Para conservacion y continuacion de las obras de ese colegio (el de la Compañía de Jesus de Salamanca, cuyas trazas habia hecho Juan Gomez de Mora) manda el Rey por cédula de 8 de marzo de 1619 se provean materiales y gente,

embargándolos donde los haya.... Lib. 11 de obras y bosques, fol. 733 vuelto.

Pedro de Quesada, veedor y contador de la fábrica de San Lorenzo, ha representado que por principio de mayo de 1621 el marques de Malpica (que era superintendente de obras reales), y el maestro mayor Juan Gomez de Mora, le encargaron por mandado de V. M. las obras de la torre y casa del Campillo (las antiguas), y casas de oficios que alli se hicieron.

Consulta de la Junta de obras y bosques en 7 de enero 1628.

Planta de la casa de oficios de Aranjuez, como está construida, con el pórtico y arranque de la casa de Caballeros que antiguamente se construyó, y se continúa agora. Se señalan en él las galerías exteriores de poniente y norte; y el paso de ellas que vá á palacio: la plaza interior, y en fin todo lo que se construyó hasta que últimamente se dispuso la continuacion de la casa de Caballeros, siguiendo asi en la planta exterior, como lo interior lo que indica este plano.

En la espalda de él hay una nota de letra de Juan Gomez de Mora, por lo que se infiere haberle él ejecutado, que dice así:

Planta baja de la casa de oficios del real sitio de Aranjuez á 12 de febrero de 1622.

Consulta de 17 de abril de 1624 de la Junta de obras y bosques sobre derribar dos casas reales, que estan juntas adonde se hace el taller de la obra de la iglesia catedral, que S. M. por su real decreto de 20 de febrero del mismo año mandó se hiciese en Madrid, cuyos planos habia hecho Juan Gomez de Mora, y no tuvieron efecto.

Junta celebrada en casa del conde de los Arcos el dia 12 de diciembre de 1626, compuesta de este conde, del secretario de obras y bosques Tomas de Angulo, de Juan Bautista Crescencio, del contador y pagador del Escorial, y de Juan Gomez de Mora, en la que se acordó que los florones que se habian de hacer de bronce vaciado para el panteon, fuesen de láminas de cobre.

Se dice en una consulta de la Junta de obras y bosques de 16 de enero de 1627, que Miguel del Valle habia tenido y tenia por su cuenta la obra del cuarto nuevo y paredon de palacio, que era de grande importancia y duraria muchos años. Lo que se puede entender de la fachada que dirigia Juan Gomez de Mora.

Quintana, en su historia impresa año 1629, dice que en

su tiempo se habia hecho la fachada del alcázar desde los cimientos y el cuarto para la Reina, con otra torre correspondiente á la del parque.

En otra consulta de 10 de marzo de 1646 se dice que habiendo conferido con Juan Gomez de Mora y demas oficiales una medicion de obra que hizo Juan de Aguilar, eran de parecer se pasase por ella, porque para hacer segunda eran menester muchas calas y muy hondas.

En Alcalá de Nares ó Henares edificó el cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, el convento de religiosas Bernardas recoletas. Gastó en su edificio ciento y cincuenta mil ducados..... Puso en él la primera piedra Juan Gomez de Mora, maestro mayor de las obras reales de los Reyes Felipe III y IV, varon insigne en el arquitectura y fábricas públicas, por la felicidad, fecundidad y facilidad de su ingenio.=Gil Gonzalez.=Teatro eclesiástico de la iglesia de Jaen, pág. 280.

Imprimió este libro año 1645.

## Núm. XXX.

*Documentos pertenecientes al hermano Alonso Matías, copiados de los originales que existen en el archivo de la catedral de Córdoba.*

### I.

*Una representacion que dirigió Matías al obispo de Córdoba D. Fray Diego de Madrones, persuadiéndole á que mandase hacer el retablo mayor de su catedral, de jaspes y bronces, y no de madera dorada, como queria su Ilustrísima.*

Comenzaba por una prolija y erudita introduccion, que se omite por no molestar, y sigue diciendo asi:

Viniendo al caso, digo, señor Ilmo., que mirando esta obra y el decoro que á ella se debe, es necesario sea la materia de ella toda, de alto á bajo, de jaspe de varios colores, sin intervenir entre ellos un átomo de madera, y algunas molduras ó festones de bronce dorados. Esto es conforme á buena obra, y tiene tres partes, que Leon Bautista pide que tengan las obras semejantes, lib. 1.° cap. 1.°, que son fortaleza de materia, comodidad de divisiones, hermosura de sus partes y consiguientemente en su todo.

La primera ¿quién ignora que no sea mas fuerte de jaspe

que de madera? La segunda ¿quién no alcanza que es mas cómoda? pues se pega con la pared y ahorra mucha parte del sitio de la capilla, que la madera con sus telares y travazones no puede acomodarse tan bien, y asi es necesario desviarse de la pared de la capilla mayor y salirse afuera hácia las gradas, y esto en perjuicio grande del sitio. La tercera no hay que argumentar sobre si es mas hermosa la materia del jaspe dado su pulimento al de la madera, porque el que negase esto seria negar los principios de cosa tan asentada y recibida de los buenos gustos, y asi no habrá que argumentar en esto.

Justamente echándole algunas molduras ó festones y hojas de bronce doradas, que será cosa hermosísima, y ansi se ha de desechar totalmente la madera, sujeta á todos los tiempos de humedad y calor: si humedad, hincha y sale cada cosa de su lugar; y si calor, embebe y abre las junturas. Y no le persuadan á V. I. en decir, que siendo madera seca no hará estos vicios, lo cual niego, porque siendo mas seca está mas sujeta á estos inconvenientes. La razon es clara, y la buena filosofia nos lo enseña, que cuanto mas seca la materia, tanto de las espongiosas y porosas, como es la madera, con mas vehemencia atrae á si la humedad, por razon de estar exhaladas y sus poros mas abiertos; y al contrario con mas facilidad la despiden despues esta humedad con cualquiera calor que pase por ellas, y ansi andan con los tiempos, ya embebiendo con la calor, ya hinchándose con la humedad. De esto cada uno en su casa tendrá larga experiencia en las ventanas y puertas de ella, que en el invierno á puros golpes no las podrá cerrar por seca que esté la madera, y en el verano les pueden servir de celosía por las juntas que se abren; fuera de que esta materia es sujeta á corrupcion y carcoma, y tambien á otra, y no la de menos consideracion, y es que como las del retablo, como columnas y cornisas y cuadros son tan grandes, no hay madera tan á propósito para él, porque cuando hubiera de ser de madera, en ninguna de las maneras metiera yo en cuenta la madera de pino, sino que la reprobara como mala y perjudicial, por las teas que tiene contrarias al dorado; y tambien porque no las cortan en sazon debida, sino cuando les está á cuenta á los pineros, y asi se carcomen fácilmente.

Fuera aparte de esta madera, habia yo de elegir dos, que son borne y cedro. El borne tambien tiene su hueco, porque son piezas pequeñas, pues la mayor no pasa de cuatro varas de largo, y por un canto tiene una cuarta de grueso, y por el otro cuatro dedos, porque son á modo de tajadas de melon, y es madera notablemente desacomodada para piezas tan

grandes, fuera de no ser pareja ni derecha; y ansi para columnas y cuadros es madera corta, y es necesario hacer muchas juntas, añadiendo unos pedazos con otros, y esto solo con engrudo y algunos pocos de enjuages, y ansi le he visto saltar muchas veces estas juntas, cayéndose algunas piezas de ellas en el altar, y he visto dos veces diciendo misa algunos sacerdotes con notable escándalo del pueblo y cesacion de los divinos oficios, caer estas mismas piezas en el altar; y siendo esto de jaspes no tiene peligro.

Tambien viene á ser costosísimo ese ensamblage ó labor de madera, y es cierto que en un chapitel solo de dos que hice en Sevilla en la Casa profesa, que son los mayores que hay en España ellos y sus columnas, y por esto y la experiencia que saqué de allí, verá V. I. que son costosísimos, pues en solo uno me entraron quince bornes, destos que dije á V. I., y adelante haré la cuenta del coste que tuvo, computándolo con otro de piedra, para que V. I. vea lo que vá á decir de madera á jaspe; fuera de que siendo de madera lo llevan por otro camino bien poco considerado, porque echan ó hacen mil menudencias impertinentes, y echan muchas labores menudas, que á dos varas de distancia no se perciben, echan muchas cartelas y motilos, obra falsa, que imita con su menudencia á cosas de plata, que han de verse á las manos: obra que todos los autores la reprueban, y Andrea Paladio la abomina, y tiene á los autores de estas cosas como á hereges del buen arte, y á los tales los llama con este nombre: véase en su libro 1.° cap. 20.; y estos tales no consideran los sitios á dó se han de ver y asentar semejantes cosas, y ansi se pierde mucho tiempo en la ejecucion de ellas, porque no miden las distancias para que la vista aperciba las partes, quedando un todo confuso, sino amontonando cosas, y atropellándose unas á otras; y por no alargarme digo, que de cedro, de que propuse la segunda madera.

Es mas costosa que de jaspe, á que siempre veo inclinado á V. I. como á príncipe de tan excelente gusto, y juntamente vemos cuán eterna es su materia, cuán incorruptible, y cuán hermosa á todo género de gentes. Y para prueba dello baste ver que en toda Italia y Roma no se labra otra cosa para retablos, ni allá saben qué es madera, ni qué cosa sean dorados dellas, aunque no lo ignoran, porque les parece, y con razon, que es cosa de fruslería y oro falso, fuera de que por bien tratada que la madera esté, en llegando al dorado y aparejo de ella, que son aquellas manos de yeso y bol, que le dan para que asiente el oro encima, lo hacen tan mal, que por bien que quieran hacerlo, no pueden, atapando infinitas

partecitas de la obra, no dejando las esquinas vivas y derechas, llenando los fondos y tapando las hojas, deslustrando la gracia de los chapiteles, llenando la talla, y por abreviar, quitando el ser á la labor.

Y advierta V. I. que en todas las artes tienen no sé qué de retoque y gracia el acabar las cosas; pero este no es asi, que antes lo aplasta y quita á la obra aquella gracia y lindo aire, que llaman los artífices, con que despues queda seca y desabrida, no obstante que en los temples y aparejos de la obra está como en contingencia el salir bien; y porque despues de gastados millares de ducados he visto saltar todo el dorado y descostrarse, ora por estar demasiado de fuerte, ora por no hacerse en tiempo. Y advierta V. I. que en este arte de dorados no hay reglas ciertas con que se gobiernen los artífices dél; y ansi he visto infinidad de yerros que hacen, porque todos se gobiernan arbitrariamente.

Y para que V. I. vea que esto es ansi, pondré un ejemplo; y es que aqui en Montilla he hecho dos obras, y entrambas de consideracion; y la una de ellas, que es la que mas gusto ha dado, ha saltado buena parte del dorado con notable fealdad de la obra; y la otra con haber pocos meses que se acabó, vá por los mismos pasos que la primera. Tambien tiene otra cosa el dorado, que en lugar de hacelle bien, que es limpiarle el polvo, para que salga y luzga, es tan agradecido que dejando su natural sitio, adonde le acomodaron, se vá tras el paño ó lienzo con que lo limpian, si bien le perdonarémos semejantes agradecimientos: lo que el jaspe no hace, porque en efecto es noble por naturaleza, y juntamente agradecido por ella, porque agradece cualquier poco beneficio que le hagan, y mientras mas lo manosean queda con mas resplandor.

Y estos jaspes, de que decia á V. I. que tanto se usan en Italia en los mas olvidados templos, y ansi todo el ornato, retablos y columnas son de finísimos mármoles; cosa que suspende la vista solo el mirarla, y parece que levanta los animos á contemplar su hermosura y grandeza, y de alli á la parte celestial. Tambien V. I. habrá visto lo del Escorial, honra de los templos, no solo de nuestra España, pero de la cristiandad. Toda la materia del retablo y custodia es de finísimos jaspes, tan excelentes y bien tratados, como V. I. varias veces habrá visto.

Y por abreviar solo traeré lo que el señor arzobispo de Toledo ha hecho en su santa iglesia, que es el sagrario: obra excelente y digna de tal prelado, toda ella de varios jaspes; ¿y estos de dónde piensa V. I. que los llevó? Algunos llevó de

Portugal, y estos fueron los menos : otros de Tortosa ; pero tambien fueron pocos : tambien llevó de Guadalupe ; pero no bastantes ; mas lo restante, que fue en cantidad y los mas lucidos, y juntamente vistosos, fueron de dentro de la jurisdiccion de V. I., que son de Cabra y Luque y Carcabuey.

Pues si tan cerca y dentro de casa tenemos materia tan preciosa, y que los extraños la cudician para con ella hacer sus obras y eternizar sus nombres, ¿á qué aguardamos, sino hacello de esta materia? siéndole á V. I. el hacello tanto mas fácil que á ellos, cuanto va de llevarlos de aqui á Toledo, que son sesenta leguas, y por caminos dificiles y trabajosos para el avío de las carretas, á lo que va á decir diez, y esto por camino no malo, sino bueno, y los oficiales dentro de casa, porque con los que alli están labró el Sr. arzobispo gran cantidad de su obra. Pues á V. I. estos mismos le acudirian con mas amor, como á padre, y no como á forastero, y con los precios sin comparacion mas baratos, cuanto va á sacar de su casa á uno, ó en ella darle qué hacer.

Paréceme que oigo decir á V. I. que bien está en que sea de jaspe, y que lo desea, pero que la costa es grande y justamente detenida y de mas tiempo. A lo cual por paréntesis respondo : que de príncipes tan grandes y excelentes como V. I. es hacer semejantes obras, y no de materias bajas y que el vulgo todo corre con ellas. Pero tambien probaré á V. I. con evidencias claras, que es mas barato el jaspe que la madera un tercio mas. Porque siendo de madera, despues de acabado se ha de dorar y estofar; y siendo asi no se puede hacer el retablo desde el dia en que se comenzare hasta el último en que se asiente en la capilla mayor de esta santa iglesia en diez años, y esto es lo mas cierto. Y el de jaspe me obligo, por servir á V. I. y á esa santa iglesia, de dar orden y acomodarlo de suerte que en menos de seis años lo dé acabado y asentado con su custodia ó sagrario. Y porque no parezca que hablo por mayor, desmenuzaré por menudo algunas partes de madera y otras de piedra, haciendo reseña de entrambas, y dando á cada una su costa, para que V. I. vea que cumplo con lo que propuse.

Primeramente, V. I. viene y todos están en que el primer banco, que incluye en sí los postigos para entrar en la sacristía, y pedestales de sus columnas, sea todo de jaspe: pues esto asentado, lo que resta del retablo es lo menos costoso, fuera de cuatro columnas principales, que asientan sobre este primer banco; y por esta cuenta, que abajo va, verá V. I. lo que va á decir de madera á piedra.

Cada una de las columnas tiene veinte pies de largo sin

basa ni chapitel. Sola la caña, que son seis varas y dos tercias de borne, ha menester para cada columna diez y seis piezas ó bornes, que cada uno cuesta treinta y tres reales. Suman todos quinientos veinte y ocho. De porte de Sevilla á aqui han de costar dos carretas, cada una doce ducados, que son doscientos sesenta y cuatro reales. Junto todo, sola la madera sin otra labor monta setecientos noventa y dos reales.

De cedro costará una pieza sola (y esto era lo mejor si hubiera de ser de madera) setecientos setenta reales. Esta ha menester tres yuntas de bueyes para traerla, que á doce ducados cada una montarán trescientos noventa y seis reales, que juntos con la primera compra hacen mil ciento sesenta y seis reales.

El borne de juntarlo solamente y ponerlo en forma de un gran trozo, de que se ha de formar la columna, ha menester cuarenta y seis dias, que son quinientos seis reales.

La columna de cedro no tiene pieza que pegar por ser toda de una pieza, como dije arriba; y aun si los quinientos seis reales, que añado al borne para juntarlo, se añade al cedro por ser de una pieza: de suerte que viene á tener de valor cada palo puesto en tosco para formar de él la columna mil ciento sesenta y seis reales.

Punto fijo por esta cantidad daré á V. I. sacada la columna en su cantera en la misma forma que tengo estos palos sin labrarlos, solo que estos están puestos aqui, y esotro en la cantera; pero con esta diferencia, que el palo se trae aqui de veinte leguas, y la columna de diez.

Ahora entra la labor de cada columna, de desbaratarla, tornealla, limpialla y estrialla, y hacer algunos cogollos de talla en el primer tercio, tiene de tiempo ciento veinte y cinco dias, que hacen otros tantos ducados. Por este precio le daré á V. I. acabada la columna de jaspe de todo punto.

Resta el dorado y estofado. De oro entran doce mil panes en cada columna: cada millar cuesta setenta reales: montan ochocientos cuarenta.

De asentar este oro ó cada millar de él en las columnas ha de costar diez ducados. El asiento de este oro monta mil trescientos veinte reales, que junta la costa del oro y asiento suma dos mil ciento sesenta reales.

Por esto daré á V. I., y me sobrará para mas de un manteo y sotana, la columna de jaspe puesta y acabada en su santa iglesia.

Resta agora el estofar la columna de madera, que es dalle colores á todos los cogollos y estrias, que es á modo de esmalte sobre oro, y esto ha de costar mas de mil reales. Estos y

mucho mas viene á ser mas barata la columna de jaspe que la de madera, acabada la una y la otra. Y esto que aqui he dicho á V. I. lo cumpliré *ad pedem litterae*, y como he hecho la cuenta de una columna pudiera hacer de todo lo restante del retablo por este mismo camino, y probándolo como esto he probado; pero déjolo por no cansar mas á V. I.

Solo se me olvidaba un punto que advertir á V. I., que si esta obra se le encarga á algun maestro, ora sea de jaspe, ora de madera, le ha de costar á V. I. muchos millares de ducados mas; pero del modo que se ha de hacer es encargar á cada uno un pedazo, y que se obligue al tiempo y labor de él, y que vea si se hace lo puesto ó no, y con esto lo daré acabado para el tiempo que he dicho á V. I., y en menos; y encargándose maestro de él, tiene menos de vida que hacer en él, porque antes se le acabará que acabe la obra.

A V. I. guarde nuestro Señor felicísimos años, y en estados aumente á medida de su merecimiento, que serán mas de los que sin ella piden mis deseos. = Siervo de V. I. = Alonso Matías.

## 2.

*Otra representacion del hermano Alonso Matías al dicho Señor obispo de Córdoba, demostrándole que mas presto se haria de jaspes el retablo que de madera.*

Señor Ilmo.: No tenia intento por abreviar de declarar la segunda parte, que es la brevedad que tiene el ser de jaspe mas que de madera, por ser cosa tan asentada y sabida. Pero por satisfacer á V. I. digo, que tomando una pieza se echará de ver por ella todas las demas. Pongo ejemplo en un pedestal, que tiene que labrallo mucho interior, como son trabazones y telares, y para formar en él las molduras exteriores, y estas tienen mas que hacer solas, que en el jaspe labrallas: de suerte que computando las unas con las otras vienen á ser iguales los tiempos en que ambas se acaban; pero hay esta diferencia, que á la madera le resta su dorado y estofado, que es otro tanto tiempo como tuvo desde el principio de su hechura, y el de jaspe no tiene mas que sentallo en su lugar (1).

(1) Es de extrañar que entre tantas reflexiones que el hermano Matías pone en estos documentos para probar la preferencia que deben tener los retablos de piedra sobre los de madera, omitiese la principal ventaja que tienen aquellos sobre estos, cual es la de no incendiarse, cuando ella sola bastaria para persuadir y convencer

## 3.

*Acta del cabildo eclesiástico de Córdoba sobre la ejecucion del retablo mayor de su iglesia, aprobando la traza y exposicion anterior del hermano Matías.*

Viernes 16 de febrero de 1618.=Cabildo pleno ordinario.=Habiéndose traido al cabildo por los Sres. D. Andrés de Rueda Rico, arcediano de Castro, y el doctor Bernardo Alderete, canónigos, el licenciado Damian de Vargas y Juan de Amaya, racioneros, diputados nombrados por el cabildo para el retablo y demas òbra que en la capilla mayor se ha de hacer de la hacienda que S. S. el obispo nuestro prelado ha dado para este efecto, la traza y designio del retablo que el Padre Alonso Matías, de la compañía de Jesus, habia hecho; y oida la relacion que el dicho Sr. arcediano de Castro hizo en suma de dicha traza y materia de que habia de hacerse dicho retablo, refiriéndose á lo que mas por extenso y en particular se dice en el libro que asimismo tiene escrito el dicho P. Matías, con explicacion de dicha traza y materiales y forma de ponerla en ejecucion con todo lo demas á ello conveniente: visto y entendido todo por el cabildo, se contentó y satisfizo asi de la traza como de la materia de que ha de constar el retablo; y que por haber de ser de mármol de diversos colores, bronce y otros metales, tendrá no solo grandeza, sino tambien perpetuidad, se determinó convenia poner en ejecucion la dicha traza, y que el dicho P. Matías por haberla hecho y tener andado mucho mas que otro para ejecutarla, y tener noticia de los artífices y materiales que eran necesarios y mas á propósito, y saber los precios y paga que cada uno mereciese, fuese el superintendente de esta obra solo y sin dependencia de otro, mas que de S. S. el obispo nuestro prelado y diputados arriba dichos: á los cuales de nuevo se cometió en todo y por todo esta obra, con autoridad y orden absoluto, asi en lo principal como en lo anejo y perteneciente á librar dineros en la renta para esto diputada; y hacer, ejecutar y llevar á debido efecto esta determinacion en la misma forma y manera que si todo ello, ó parte de ello juntamente, ó cada cosa de ella traida al cabildo, se determinara en él en la forma

el Sr. obispo Madrones, como debe bastar para acabar de desterrar de los templos de España tales maderages, que la experiencia tiene acreditado á mucha costa cuán perjudiciales son á la humanidad y á los mismos templos.

que para su validacion se requiere: porque esta misma firmeza y valor querian y tenian por bien tuviese todo aquello que en razon de lo dicho y por los dichos señores diputados, ó la mayor parte de ellos fuese hecho, y en especial se les encargó procurasen con toda brevedad dar principio á esta obra. Asimismo se les cometió ordenar las escrituras del otro nicho que se ha de hacer en correspondencia del que está hecho en la capilla mayor á la parte del evangelio, y ordenadas traerlas al cabildo para que se otorguen y libren dineros para lo dicho. = D. Francisco de Córdoba Carabajal. = Licenciado Chirino de Morales.

## 4.

*Exposicion del hermano Matías sobre el modo y economía con que se debia trabajar el retablo mayor de la catedral de Córdoba.*

He mirado estos dias con atencion desde el que se dió principio á la obra y labrar las sotabancas del banco ó pedestal, y mirando con diligencia lo que puede trabajar un oficial diestro cada dia, haciendo distincion de tres suertes de labrar, que en toda esta obra se ofrecen. Primera, lechos y juntas; segunda, superficies planas; y tercera, molduras. Cada una de estas tres suertes tiene su tiempo, y el mas corto es el de lechos y juntas, porque este queda labrado solamente de boca de picola. El segundo de superficies planas se ha de labrar de boca de picola, y embetunarse y amolarse. El tercero tiene mas tiempo, que es las molduras. Este tambien se ha de embetunar y amolar como el segundo, de suerte que á estas dos partes de superficie plana y de molduras no les falte otra cosa mas de sacarlas de rasguño ó de araño y dalle su último pulimento. Esto tiene su cuidado, y con tal lo he mirado, que como cada cosa de estas que se añade ó quita, aunque sea un maravedí, es cantidad en su todo, y despues seria daño notable para una de las partes, y el que lo juzga hará contra su conciencia.

Yo, señor, no pretendo ni lo uno ni lo otro, sino en razon de esto justificarlo conforme mi conciencia me dicta, y á este propósito, aunque no dicho para este mi intento, dice Leon Baptista en su libro 4.°, cap. 8, que los artífices hagan y miren de tal suerte sus obras, que si otro por ignorancia ó malicia las quisieren de nuevo volver ó mirar, ó por mejor decir, censurar, y tuviese gusto de emendallas, las deje de peor condicion que en el estado en que las halló. En esto, se-

ñor, voy con este dictámen, que si por malicia, ó por no darle este nombre, sino con buena intencion, pensaren que no se acierta, que no le sirva mas el tal censurante de encarecerla, y que no se haga nada. Este es el asunto exterior, que el interior va gobernado por razon y fundado en ella, y primero en la conciencia, que es edificio mas seguro.

Esta obra, señor, se ha de dar á destajo, fuera del sacar rasguños y pulir, porque en esto puede haber engaño y poco gusto en el acabarla bien, y se excusa en esto pesadumbres continuas, y no sirva mas sino que la sustancia de la tal obra, que consiste en que el buen pulimento no se dé como se desea y requiere, y este en cuanto mejor le tuviere, tanto será mas de estima. Tambien tiene esto su término, porque llega á punto que en estando en él, aunque mas le den, no lo percibe el pulimento. Este, señor, se ha de concertar por tercias de cuadrado ó pies superficiales, que en la labor no los hay cúbicos; y ansi diremos, que cada tercia en cuadrado de labor de paramentos y juntas en sesenta maravedís. Entiéndanse de esta manera todas aquellas partes en que asientan unas piedras sobre otras, y estas tales son partes que no se ven, sino se quedan interiores. Otras hay tambien interiores, que tampoco se gozan, que se llaman trasdores: estas tales no se labran, sino se quedan de la suerte que vinieron de la cantera, porque estando brutas y por labrar aferran mejor la cal y arena.

Segunda suerte es la que se labra lisa y sin molduras: esta es toda de la loseria ó respaldo, entrando en ella pilastras, columnas y espacios de entrecuadros, frisos de cornisas, lisos del banco, zócalos y plintos suyos, y en suma todo aquello que no lleva molduras. Esta parte se ha de dar labrada y embetunada y amolada por cinco reales cada pie cuadrado; y se ha de advertir que estos pies en cuadrado suenan y son superficiales.

Tercera suerte es todas las partes que llevan molduras, como cornisas, recuadros de bastidores con sus fajas, collarinos de columnas y truchillos suyos, bocetes sueltos, arquitraves con las fajas, y por evitar prolijidad, todo aquello que no es superficie plana y es moldura. Esto ha de darse labrado, embetunado y amolado, guardando bien sus ángulos, aristas y rincones, cada pie en cuadrado de este género lo ha de dar en once reales: para lo cual á Luis Gonzalez, maestro de esta labor, y á los oficiales que tiene á su cargo no se les ha de dar herramienta para la labor de esto, sino que el dicho maestro la traiga y aguce á su costa. Tampoco se les han de dar moldes ni aderezo de ellos, sino que los haga él por su cuenta. Tampoco ha de contar los estorbos de las piedras en metellas ni

arrimallas en su lugar en el taller, sino que el dicho Luis Gonzalez y sus oficiales las entren en el taller y acomoden á su modo, y despues de labradas y amoladas avisen para que se dé el último pulimento, el cual ha de ser á costa de la iglesia, y han de ponerlas adonde no estorben despues de dado, entretanto que se asientan en la capilla mayor. Mas ha de traer y dar á su costa todos los asperoncillos blandos que se gasten en toda la obra para sacar de rasguños; y tambien ha de asistir á esta gente y á la que diere el pulimento, dando en esto su direccion, y amaestrándolos, sin que por ello se le dé salario ni interese alguno. Tampoco se le han de dar maromas ni guindaletas, sin que por ello se le dé salario ni interese alguno, ni rodetes ni otros instrumentos necesarios para su oficio, sino que el dicho Luis Gonzalez los ponga y traiga á su costa todo lo que en esta parte tocare; y si fuere necesario, como será, limpiar el taller del cascote ó astillas de la piedra que se fuere labrando, lo limpie á su costa. En suma todo lo perteneciente y adherente á su oficio lo ha de poner el dicho Luis Gonzalez, sin que la iglesia le dé ni ayude para ello en cosa ninguna por razon de obligacion.

Mas por entender la suficiencia y buena práctica del dicho Luis Gonzalez en razon de su oficio, y que en estos reinos no hay quien mejor ni tan bien con muchas ventajas lo haga, hánse de obligar á que él por sí con sus diez oficiales, á que está obligado, y mas si fuere menester, haga la dicha obra, sin admitir aparceros en ella por ningun modo ni camino, por ser destruicion de la tal obra, pues estos tales atienden á su negocio, y no sirven mas que de pesadumbres continuas, como la experiencia enseña todos los dias, y no tratan sino de defraudar la obra, y que no lleve el lustre y decoro que ella merece y de justicia se le debe.

Que si alguna temporada ó por algun caso el hermano Alonso Matías saliere de Córdoba, el dicho Luis Gonzalez se obligue á asistir á la tal obra, sin que de ella falte su asistencia y buen gobierno de oficiales; y esto hago por entender y tener experiencia de su suficiencia bastante á otra obra mayor que esta.

Mas, que se obligue á asentar la obra del banco y todo lo demas restante de la obra, porque con esto irá labrada con mas cuidado, siendo el asentador el maestro que la labra, y no otro: advirtiendo que el asiento de esta obra ó tiempo que se gastare en él no entra en esta cuenta, sino que es de por sí y distinta.

Hásele de dar de presente un carreton fuerte, herrado y de suerte que sufra una columna encima para manejo de las pie-

dras y el meterlas dentro del taller y revolverlas adonde fuere necesario: este á costa de la iglesia, pues lo ha menester para el asiento del banco y resto del retablo.

Esto es, señor, lo que en esta parte se me ofrece. Agora V. S. puede añadir ó emendar lo que mas pareciere necesario como dueño de todo, y buen acierto de la tal obra, que V. S. vea acabada, sobrando despues largos años de vida para que V. S. la goce.

## Núm. XXXI.

*Vida del jurado Juan de Oviedo, escrita por el erudito pintor Francisco Pacheco.*

Solo juzgo (dice Salustio) que vive y goza de su alma aquel que pretende ganar fama con cualquiera buena arte ó hecho señalado. Lo cual se verifica singularmente en uno de los mas provechosos hombres á su república de cuantos habemos conocido en nuestra edad: que fue el jurado Juan de Oviedo. El cual por sus honrados pensamientos se levantó á ser el primero de su linage. Fue hijo y nieto de Juan de Oviedo, que de la villa de Gijon en el principado de Astúrias vinieron á la ciudad de Avila, y de alli á esta en compañía de Baptista Vazquez, donde nació el sugeto presente en 21 de mayo de 1565. Comenzó en su juventud á ser discípulo en la escultura y arquitectura de su tio Miguel Adam: si bien adelante estudió la política y militar y las matemáticas con grandes maestros: aprovechándose mucho de la manera de trazar de Gerónimo Fernandez. La primera ocasion de servir á S. M. fue cuando Drack vino á Cádiz año 1586, llevando en su compañía veinte y dos mancebos á su costa de los mas valientes de Sevilla, donde estuvo diez y ocho dias, y volvió con licencia del duque de Medina: fue maestro mayor de la provincia de Leon con título del licenciado Pedro de Villares, del hábito de Santiago y visitador de los hospitales de Sevilla y de sus posesiones, y su proveedor. En este tiempo (despues de haber salido con su familiatura año de 1600) le hizo merced el consejo supremo de Inquisicion de hacerle secretario de la ciudad de Lima, lo cual no aceptó por consejo del P. Mata. El siguiente año le recibió Sevilla por su maestro mayor, y despues por su jurado. Cuán acertada haya sido esta eleccion dirán las obras que abreviaremos. Antes de esto por trazas suyas se hicieron muchas obras grandes, el retablo de Llerena, de Azuaga, de Constantina, de Cazalla y Moron; el de los vizcainos en San Francisco, y otros muchos: el insigne templo de la Merced

y el de las monjas de la Asumpcion de esta orden, el de San Benito y S. Leandro, y muchas casas suyas y agenas, y señaladamente dos famosos túmulos, el de Filipo II y Reina Margarita, por oposicion: siendo el del Rey obra la mas grandiosa de España. Entrando á servir á la ciudad reparó los husillos con que se desagua, sin que entre la del rio, y cesaron las invenciones antiguas. Hizo de nuevo el peladero del ganado de cerda, y un reparo considerable al suelo del corredor que amenazaba ruina; y estándose hundiendo el Rastro por falta de cimientos, sin derribarlo lo reparó: y caida una nave de las carnicerías, y los arcos sueltos los reparó y cubrió, y las dos portadas de piedra. Y hallándose hundido el cañon principal en el nacimiento del agua de la fuente del Arzobispo, padeciendo la ciudad mucha falta de ella, dió traza como se remediase, bajando á la cañería en hombros de sus esclavos, con menos de cien ducados ahorró á la ciudad mas de seis mil. Y en los Caños de Carmona en tiempo de avenida, cayéndose mas de cien varas de atagea, en dos noches y un dia metió el agua en la ciudad á su costa, y esto le sucedió tres veces: y el año 1616, viendo en Alcalá los hurtos que hacian al agua de Sevilla, con mucho riesgo de su persona entró mas de cuatro picas debajo de tierra, é hizo los reparos convenientes, gastando doce dias sin venir á su casa; guareció asimismo esta ciudad por tres veces en las grandes avenidas, para que no se anegase, con notable riesgo de su persona y esclavos. Por su orden se hizo el matadero de esta ciudad, que es de trescientos pies de largo de bóveda de un cañon, y le metió agua de pie: en su tiempo se hicieron dos coliseos, uno de madera, y el que ahora sirve de mármoles y albañilería, cosa grandiosa. Socorrió con su persona y criados muchos incendios, en especial el de la Contratacion y de S. Bernardo, donde entraba el fuego al almacen de la pólvora, y rompiendo con una hacha las puertas, salió abrazado con un barril de pólvora, y excusó que no se volase aquel barrio y la iglesia que estaba junto. Socorrió el fuego grandioso de Santelmo, y la casa de Carpio, escribano público, en que se quebró un pie; y otros fuegos menores. Ahorró á Sevilla todos los veedores que ponia en sus obras; y por su orden se hizo el reparo del Almenilla, asegurando esta ciudad, encaminando la agua al hospital de la Sangre, y haciéndole madre nueva, cosa de grande utilidad. Sirvió en el desempeño en tiempo de Juan de Gamboa y en todo lo que se ha dicho diez y siete años de maestro mayor á Sevilla con mucho amor y lealtad, como á su querida patria (que le pagó con no quitarle el salario) dejando por ella todos sus acrecentamientos y ahorrándole mas

de treinta y ocho mil ducados, y á S. M. mas de otros cuarenta mil, poniendo en defensa la costa de la Andalucía, y acabando cuarenta torres que habia treinta años que estaban comenzadas, con mucho riesgo de ser captivo tres veces. Dia de S. Lorenzo del año 1613 temerariamente rindió trece moros, que salieron á tierra en Cádiz, junto á la torre de Hércules, con solos tres peones desarmados, saliendo á caballo con lanza, pistola y cuera de ante, espada y daga, y los maniató á vista del general D. Luis Fajardo y D. Manuel de Benavides, castellano de Sta. Catalina, que le habian enviado á reconocer. Fue al socorro de la Mamora año 1614, llamado por tres cartas del Rey Filipo III, y llevando ocho soldados sirvió en la guerra y fortificacion de los dos fuertes casi seis meses á su costa. Hiciéronse por su traza otras dos fuerzas del Puntal y Matagorda en la isla de Cádiz y Puerto Real, para guarda de las armadas, y en este año 1617 le hizo merced S. M. del hábito de Montesa (habiendo visitado el año antes las torres y muelle de Málaga) con seiscientos ducados de renta en cada un año, con que dignamente honró su persona, sus nobles artes, y alegró á sus amigos de quienes fue muy querido y estimado mientras vivió, y sienten hoy su falta: hasta que últimamente para glorioso remate de su valor y virtud, y para gozar el fruto de lo bien que habia corrido en servicio de su patria y de su rey y en el temor de Dios y guarda de su santa ley, le llevó el Señor á la conquista del Brasil: donde estando ordenando con que ofender á los enemigos (como ingeniero mayor) y alentando á los demas soldados, le halló una bala de una pieza que le llevó la pierna derecha entera desde el nacimiento del muslo, de que murió dentro de dos horas con muestras de gran cristiano en las manos del Padre Gaspar de Escobar de la Compañía de Jesus, cumplidos sesenta años el de 1625 con general sentimiento de todos especialmente de D. Fadrique de Toledo gran general español que se halló presente.

## Núm. XXXII.

*Documentos pertenecientes á Juan Bautista Crescencio, marqués de la Torre.*

D. Felipe &c. Muy reverendo en Cristo Padre cardenal Crescencio, mi muy caro y muy amado amigo. Porque he tenido gusto que en la obra del panteon, que por mi mandado se hace en el monasterio de S. Lorenzo el Real me sirva Juan Bautista

Crescencio, vuestro hermano, y para poderlo hacer con mayor satisfaccion ha querido ir á esas partes por algunos oficiales, que sean peritos en lo que ha de ser á su cargo en esta obra, os ruego y encargo muy afectuosamente, que para esto, y para que pueda volver con la brevedad, que se le ha encargado, le ayudeis de vuestra parte en todo lo que para ello os pidiere, que demas de que yo tendré cuidado de hacerle merced, recibiré de vos agradable complacencia. Y sea muy reverendo &c. De Madrid á 6 de abril de 1619. Yo el Rey.= Refrendada de Tomas de Angulo. (1).

Con fecha de 10 de octubre de 1620 mandó el Rey por cédula al pagador del Escorial diese y pagase á Juan Bautista Crescencio, que por mi mandado asiste á las cosas de bronce, que se hacen para el adorno de la obra del panteon, mil doscientos ducados, que segun su relacion habia gastado en el viage á Italia. Reg. 3.° del Escorial, fol. 425 vuelto.

En una razon, que en 28 de abril de 1621 dió el P. prior del Escorial del estado en que estaba la obra del panteon, decia: Se compuso aqui una casa para la labor del bronce, y para que viviesen en ella Juan Bautista Crescencio, caballero romano, que por orden de S. M. asiste á la dicha obra de bronce, y los demas oficiales, que trajo de Italia.

Decreto del Rey de 4 de noviembre de 1624, por el que se acrescientan cuarenta ducados mensuales á Juan Bautista Crescencio sobre los ciento que antes se le habian señalado.

Otro decreto de S. M. de 24 de octubre de 1626, en que se dice: Por Juan Bautista Crescencio se me ha referido, que ha nueve años está ocupado en la obra del panteon, que se hace en este sitio, y se le señalaron para ello ciento cuarenta ducados al mes hasta 1.° de noviembre de este año, creyendo que para entonces estaria acabada la obra; y porque no está acabada por falta de dinero, pide se le continúe dicho sueldo; y yo he tenido por bien prorogarle por otro año mas.....

Con fecha de 18 de noviembre de 1626 remitió el maestro mayor Juan Gomez de Mora á Gaspar Ruiz, secretario de la Junta de Obras y Bosques un memorial de los plateros Juan Bautista Barinces, Jorge Horemberque y Nicolas Banderiete, que trabajaban en la obra de bronce del panteon, y le decia: El querer muchos modelos son invenciones y mas gasto para S. M., y porque esto se vea me han pedido suplique á V. se

(1) He visto la contestacion de esta carta, y la de la que se escribió al cardenal Borja, que estan en el archivo de Simancas, fecha la primera en 10 y la segunda en 7 de octubre del mismo año, ofreciendo ayudar á Crescencio en cuanto se le ofrezca.

sirva darles dos letras para el veedor del Escorial, para que les haga enseñar el dibujo que está hecho para los follages: conforme á él ellos quieren á su costa hacer la mitad de un follage en breve tiempo, para que se vea como esto sale, demas de su buena obra, de mucho menos coste; y que todo lo demas son invenciones de Juan Bautista Crescencio para coger el salario de ciento cuarenta ducados cada mes; pues no sé que ahorro ha sido gastar de la hacienda de S. M nueve mil trescientos sesenta ducados de solo su salario, con lo que se pudiera acabar la obra, pues Juan Bautista no pone mano á nada.

Martin de Sarasti, maestro de cantería, á cuyo cargo estaba hacer una parte de la obra de marmol del panteon, decia en un memorial que presentó en noviembre de 1626 lo siguiente:

Que Juan Bautista Crescencio le ha desechado unas lunetas conforme lo mandó Pedro Lizargarate: que Juan Bautista dice que las lunetas en la parte donde se han de echar los follages son desiguales; pero el dicho Crescencio, ni ninguna persona que el trae, no entiende de ello, ni saben tomar las medidas, ni por donde se han de hallar los puntos para echar las vueltas de las fajas que han de correr entre las molduras de bronce..... Y cuando se hagan estos follages con el arte que se requiere, no los podrán pegar por el mucho peso que tendrán, por estar acabada la media naranja, aunque él dice que con un betun de Roma los pondrá bien, será cosa imposible, si no se ponen tornillos, y podrá resultar un gran daño..... El dicho Crescencio pretende que no se acabe la obra para que á él le corran los mil seiscientos ducados cada año; y porque el dicho Sarasti da priesa para que se acabe la obra, ha dicho á V. S. lo que ha dicho de los lunetos por ver si puede dilatar algo: que él no entiende de lunetos, ni como se han de hacer, ni como se han de hallar los cortes y la seguridad de ellos, mas que los ángeles que ha hecho, que de vergüenza no se atrevió á enseñarlos á S. M. con otras muchas cosas, como son las columnas del altar y el friso del cornisamento. Solo le llevó algunas cosas que estaban, y los ángeles los escondió fuera del taller, y dicen que cuestan cinco mil ducados, y hay hombre que se atreve á hacerlos por tres mil á toda costa, sin dorar, y cosa que se pueda ver; y ellos estan vaciados á pedazos, por no saber vaciarlos enteros, y tienen traza que cuesten otros cinco mil ducados en solo ajustarlos y pegarlos con plata, y esto es sin dorarlos, y con todo esto parecen botargas y no ángeles..... Si V. S. hace pesquisa del dinero que se ha gastado mal gastado..... no habrá dine-

ro para acabar la obra..... que la mira que lleva es que no se acabe, que en acabándose no tiene mas que parar.

Suplica se nombre persona para que por parte de S. M. vaya con Miguel del Valle á ajustar su cuenta, pues ya está acabada hasta donde tiene orden.

Decreto de S. M. de 23 de febrero para que se continúe el sueldo á Juan Bautista Crescencio hasta fin de setiembre del mismo año 1628.

Por cédula de 14 de octubre de 1630 se situó á Crescencio su salario sobre la dotacion destinada para las obras de Aranjuez.

S. M. por real cédula de 14 de octubre de este año ha sido servido de hacer merced al señor Juan Bautista Crescencio, marqués de la Torre, de nombrarle para que sea de la Junta de Obras y Bosques, y por superintendente de las fábricas y obras de este alcázar de Madrid, casas reales del Pardo y Campo, Valsain, S. Lorenzo, Aranjuez y Aceca, para que asi en las trazas, como en los conciertos de las que se hicieren no se llegue á ejecutar nada sin aprobacion y asistencia suya; y la Junta ha acordado que se escriba á V., como lo hago, para que lo tenga entendido, y que en lo que tocare á ese heredamiento cumpla y ejecute, haga cumplir y ejecutar lo que S. M. manda por la dicha cédula; y para que en todo tiempo conste y sea notorio lo que contiene se tome la razon de ella en la contaduría desa hacienda..... Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de noviembre 1630.=D. Francisco de Prado.=Señor D. Juan de Toledo y Meneses, gobernador de Aranjuez.

Decreto del Rey de 17 de julio de 1631, mandando se pague á Juan Bautista Crescencio en los efectos de la obra del panteon del Escorial, lo que montaba su salario del tiempo que le dejó de gozar hasta que se le situó en Aranjuez.

## Núm. XXXIII.

*Documentos pertenecientes á la obra del palacio de Cárlos V, que está en la Alhambra de Granada, y á Francisco de Potes, que la dirigió.*

### I.

*Acuerdo de la Junta de Obras y Bosques acerca de la consignacion de dicho palacio.*

De muchos años á esta parte tiene S. M. mandadas con-

signar las penas que se aplican á su real Cámara y Fisco en la ciudad y corregimiento de Granada, y en las de Loja y Alhama y su jurisdiccion, para ayuda á continuar las obras de la Alhambra y casas reales que tiene en dicha ciudad. Y porque quiere saber que gastos se hacen deste miembro de hacienda, y la que se entrega á las obras para los efectos que S. M. tiene mandado, ha acordado la Junta de Obras y Bosques que los señores contadores de penas de Cámara den relacion por menor de la razon que de esto tuvieren..... En Madrid á 15 de mayo de 1614.=Tomas de Angulo.

## 2.

*Orden de la Junta de Obras y Bosques á los oficiales reales de las obras de la Alhambra sobre el modo de ejecutar en el palacio de Cárlos v lo que propuso Francisco de Potes.*

Habiéndose visto en la Junta la declaracion que hicieron los maestros que fueron juntados con VV. para decir lo que se les ofrecia cerca de lo referido por Francisco de Potes, aparejador de esas obras para decir las piedras de que convendria se echen los pasos de la escalera principal de la casa real nueva; y si se ha de cubrir de plomo, pizarra ó teja vidriada: y porque se querian empezar á enmaderar los suelos de madera cuadrados, se determinase si se han de hacer de madera, ó si han de ser de bovedillas, ó cielos rasos, ó bóvedas de canas, y elegir las partes en que se han de poner las chimeneas, y de qué traza y piedra han de ser y cuántas: se ha acordado se ejecute conforme al parecer de la mayor parte, y avisen VV. de donde se lleva la pizarra que se gasta en Granada, y qué costa tiene. Dios guarde..... Madrid 24 de agosto de 1621.= Pedro de Hoff Huerta.=Señores oficiales de las obras de la Alhambra de Granada.=Lib. 2.° de órdenes, fol. 112.

## 3.

*Notas de Juan Bautista Crescencio y de Juan Gomez de Mora.*

*Advertencias de Francisco de Potes sobre ejecutar lo que mandó Felipe II hacer en el palacio de Cárlos v.*

Que se haga asi: y que se cubra este cuarto principal, prosi-

1.ª Que respecto de estar toda la casa enrasada todas las paredes principales, y todos los mas atajos, y hecha la

obra de piedra franca, y que se van echando á perder las cornisas por la blandura de la piedra, su parecer es que se cubra luego, empezando desde el cuarto principal, que mira á poniente, por estar acabado en toda perfeccion en la forma que S. M. del Señor Rey D. Felipe II acordó en la ciudad de Badajoz.

guiendo con la demas obra conforme á lo acordado por S. M.

2.ª Que se haga de bóvedas el techo del cuarto principal, se entiende fingidas, y el suelo de maderas.

Esto se respondió á la segunda propuesta.

3.ª Asimismo le parece que los pasos de las escaleras sean de piedra parda de la sierra de Elvira, que es la que toca mas en marmol..... y que sean los pasos enteros; y que en los gruesos de las paredes en las entradas de la escalera principal y salidas arriba al corredor, se pongan tres pasos en cada grueso de pared, como lo muestra un pedazo de planta, porque desta manera quedará mas dócil y llana la dicha escalera.

Que la escalera se haga como se dice, y se ejecute la planta que va firmada de Juan Gomez de Mora.

Las demas propuestas y decisiones hasta nueve son sobre cosas de menor importancia.

Con estas decisiones manda la Junta de Obras y Bosques que se observe lo mandado por Felipe II, y se entregarán á Francisco de Potes las trazas originales firmadas de Juan Gomez de Mora, para que se guarden en los papeles del oficio de veedor, quedando él con copia dellas para lo que se hubiere de ejecutar. Fecho en Madrid á 22 de abril de 1623. = Pedro de Hoff Huerta.

## Núm. XXXIV.

*Noticias exactas de la iglesia del convento del Carmen calzado de Salamanca.*

I.

*Preguntas que se hicieron al P. M. Zamora, carmelita calzado y residente en dicho convento acerca de su iglesia.*

1.ª En qué tiempo se edificó la fachada.
2.ª Quién fue el arquitecto que dió la traza.

3.ª De qué orden de arquitectura es la fachada.
4.ª De qué orden es la iglesia.
5.ª Qué medidas tiene la fachada.
6.ª Qué medidas tiene la iglesia.
7.ª De qué material es el interior y exterior de la iglesia.

## 2.

*Respuestas del dicho P. M. á las dos primeras preguntas.*

A la 1.ª dice:

El año fijo en que se principió no se sabe. El libro Becerro nuevo, fol. 191 y 92 dice que se empezó desde 1628 á 1630: que duró algunos años porque en algunas partes hubo que romper mucha piedra, y no se hallaban cimientos para la pared que mira al rio. En este año de 1628 se sabe que era provincial el M. R. P. M. Fr. Juan de Orbea, de los Señores condes de Oñate, el cual costeó toda la obra. En el año 1626 á 26 de enero se abordó el Tormes, y destruyó muchos conventos, entre ellos el nuestro antiguo, en cuyo buque se fabricó el nuevo. Todo esto es constante de varios papeles y confirma lo que dice el Becerro sobre esta fábrica, pues es regular se empezase poco despues.

El Becerro viejo ó antiguo, fol. 14, cajon 9, y el nuevo fol. 172 dicen que se trasladó á la iglesia nueva el Santísimo Sacramento dia 15 de octubre año de 1651: que era provincial el M. R. P. M. Fr. Diego de Viña, y primer prior el R. P. Presentado Fr. Pedro Muñiz: con que regularmente se acabó la obra en 1651, ó cuando no en 1650. Y no puedo responder otra cosa, añadiendo, que de dos inscripciones consta que empezaron los religiosos á habitar el convento nuevo en dicho dia 15 de octubre del año 1651.

A la 2.ª dice:

Acerca de esta duda puedo decir que se llamaba Francisco de la..... porque esto es lo que puede leerse en dos pergaminos de los seis en que está delineada la planta del convento, y se hallan en el archivo de la comunidad. La firma del Reverendísimo Orbea está clara, y la que no se puede leer del todo, dicen los peritos, es la del maestro. Unas veces me parece que dice *de la Cruz*, otras *de la Correa*; y nadie ha podido leer mas, aunque he mostrado el pergamino á muchos. Aqui hay un religioso, que dice haber oido se llamaba el arquitecto *Correa*, y como dijo esto sin saber nada del pergamino, me inclinaré á que diese la traza Francisco de la Correa. En uno de los libros se halla que Pedro de la Henestrosa hizo el cuar-

to del colegio, pero esta obra es anterior mas de setenta años, y no pertenece al convento nuevo; y ademas de que era necesaria una vida larguisíma, el nombre de Pedro impide que nos persuadamos á que fuese el mismo, que segun la planta é inteligentes era Francisco.

Y concluye el P. M. Zamora diciendo:

Aunque nada se pregunta de la gran pared que mira al rio, diré algo de ella, por si es olvido, ó por si es conducente al conocimiento de esta fábrica. Dicha pared es de mampostería, orden toscano. Las impostas, que dividen los pisos, la cornisa ó demarcaciones de sus ventanas son de piedra franca labrada. Tiene esta pared de largo doscientos doce pies sin la torre, y sin las oficinas que corresponden á las puertas de carros. Su altura es de cincuenta y dos pies.

## 3.

*Respuestas á las cinco preguntas restantes, dadas por el maestro mayor de la ciudad de Salamanca, á instancias del P. M. Zamora.*

A la 3.ª dice:

Compónese la fachada de la iglesia de tres cuerpos; dos generales de torre á torre, y otro particular al medio de su longitud. El primero asienta sobre un atrio de cinco escalones de piedra pajarilla: se compone de machones, pilastras, capiteles y cornisamento de orden dórico. El segundo sigue sobre sus macizos y empilastrados de orden jónico, siguiendo su cornisamento hasta encontrar con las torres laterales. Y el tercero se eleva al plomo de la puerta principal; y se compone de pilastras, capiteles, cornisamento y frontis triangular, acompañado de arbotantes avolutados, sotabanco y remates piramidales, cuyo moldurage se aproxima al orden corintio. En el paño principal y único de este cuerpo se halla relevado un gran escudo con la divisa de la religion. Y se advierte que en el primer cuerpo de esta fachada, que es la que mira á poniente, hay cinco arcos cerrados con rejería de hierro; y entre estas rejas ó puertas y la pared de la iglesia se forma una lonja cerrada de bóvedas, sobre las cuales está el coro de la comunidad.

A la 4.ª

Es de orden dórico; y su simetría en todas sus particularidades tiene proporcion sexquilátera.

A la 5.ª

Tiene la fachada de ancho de torre á torre noventa pies, que es la longitud del atrio ó patio de las cinco gradas, que dejo expresadas en la tercera respuesta; y de alto hasta la segunda cornisa jónica sesenta pies, en cuya elevacion guarda uniformidad respectiva este cuerpo con el segundo dórico. No he tenido tiempo para medir el tercer cuerpo; pero segun su planta y proporcion tendrá de altura veinte y siete pies hasta el fronton.

Las torres, que la acompañan, tienen de planta treinta y cuatro pies en cuadro, divididas en tres cuerpos: el primero de treinta y ocho pies de elevacion: el segundo de diez y seis; y el tercero de veinte y uno, que componen setenta y cinco de alto. Desde aqui sube el cuerpo ochavado con ventanas veinte y seis pies hasta el anillo, desde donde cierra con media naranja, linterna y remate, todo ochavado.

A la 6.ª

Tiene la iglesia de capacidad de macizo á macizo, exclusos los gruesos de paredes noventa pies en cuadro: en cuyo centro se halla la media naranja principal con treinta y seis pies de diámetro, de donde franqueados por medio de los cuatro arcos torales, se esparcen los cuatro brazos de una cruz perfecta, resultando en los ángulos cuatro capillas de diez y siete pies, libres de macizos de los machones, que es el diámetro que tienen las medias naranjas de su cerramiento, sobre las cuales se hallan tribunas, que miran al altar mayor de oriente, y á la puerta de la iglesia de poniente, y cada una á las tres capillas compañeras.

A la 7.ª pregunta.

Los paramentos interiores y exteriores de la iglesia son de piedra granimenuda blanda en tierno, y fuerte en enjugándose, cuyo nombre es piedra franca; y se corta en los términos de Villamayor, una legua corta de distancia de esta ciudad de Salamanca. Las cinco medias naranjas y las cuatro bóvedas alunetadas, que cubren toda la iglesia, son de yeso y ladrillo, con obra lisa y seria, pero bien trabajadas. Las gradas del atrio enlosado son de la piedra, que aqui llaman pajarilla, y en otras partes piedra del puerto, cárdena ó berroqueña.

La fábrica restante del convento es la mas igual, fuerte y bien trabajada de todas las de esta ciudad. Basta para prueba la fachada que mira al rio, pues en doscientos doce pies que tiene de longitud por cincuenta y dos de altura, siendo de mampostería de tosco, no se halla en ella garrote, desplomo, quiebra, ni deformidad que desdore la habilidad del artífice que dirigió la obra. = Simon Gavilan Tomé.

## ADVERTENCIA.

*Por un descuido inculpable se olvidó colocar los Documentos de los números* XVII, XVIII *y* XIX *en sus respectivos lugares, por lo que se copian aqui á continuacion. En el Catálogo de todos los Documentos de este tomo se fijan los folios, que ahora les corresponden, y ellos conducirán al lector á los sitios en que se hallan.*

## Núm. XVII.

*Resumen de las cosas que hizo el beato D. Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, arzobispo, virey y capitan general de Valencia, desde el año 1569, en que entró en esta ciudad, hasta el de 1611, en que falleció, sacado de los libros de la tesorería y demas que existen en el colegio de Corpus Christi de Valencia.* (Se copia solo lo perteneciente á la fábrica de este colegio, que fundó el beato arzobispo).

Planta de la iglesia.=Ha de tener ciento setenta palmos de largo y setenta y cuatro de ancho, todo en hueco, esto es, el cuerpo de la iglesia cuarenta palmos, y diez y siete por cada lado del crucero y capillas.

Ha de haber dos pilares disminuidos con sus pedestales, y en los rincones de la iglesia, crucero y capilla mayor ocho pilares doblados de cuarenta palmos en alto.

Que sobre dichos pilares han de cargar su arquitrave, friso y cornisa, que todas las tres tomen seis palmos de altitud.

Hacer las cornisas.

Que de estas salgan seis arcos principales con sus molduras y seis cruceros entre dichos arcos con sus llaves cada uno, y otro debajo del coro con sus molduras, que cargará sobre doce lunas, sobre las cuales cargará dicho crucero debajo del coro.

Que en medio del crucero entre los cuatro arcos principales se haga una bóveda fornecina de punto redondo, que cargue sobre el arrancamiento de dichos cuatro arcos. En medio de la bóveda ha de quedar un hoyo de diez y seis palmos de diámetro con un duble para que reciba diez y seis columnas de doce palmos de alto, con su basco y chapitel, de dos en dos, apegadas: encima de ellas su arquitrave, friso y cornisa por dentro y fuera; y sobre ellas la bóveda de punto redondo.

Que entre las cuatro capillas haya dos pilares cuadrados en cada una, de dos palmos y dos dedos por cada parte, y sobre ellos un arco de veinte y dos palmos en ancho en cada capilla, y dentro de ellas un crucero con su llave, y todos los arcos con sus molduras.

Que los rincones que se queden debajo de las cornisas entre cada uno de los arcos de las capillas y de los pilares sean de piedras labradas con poca obra y relieve.

Que se hagan dos portales principales, uno para entrar del zaguan á dicha iglesia, y otro para salir de la iglesia al cláustro, de nueve palmos de ancho y diez y siete de alto cada uno, con dos caras: en la una las armas, y por el envés lisos.

Que haya otro portal en la sacristía de seis palmos de ancho y once de alto en hueco con su arquitrave, y otro de tres palmos y medio de hueco con su arquitrave á la subida del coro.

Que se hagan seis ventanas de cuatro palmos y medio de ancho y ocho de alto: las cuatro sobre las capillas, y dos en las paredes del crucero, y una grande cuadrada ó redonda donde se le mande, y todas con su alquitrave al rededor por parte de fuera y dentro.

Que se hagan las gradas en la iglesia á disposicion de S. I.

Que la piedra sea de Godella, á conocimiento del sugeto que S. I. nombrare.

Que sea labrada por buenos oficiales con molduras, y los pilares astriados.

Que se reconozca la piedra, y no siendo buena, no se deje poner en la obra.

Que S. I. solamente dé la madera para los andamios, y la cal y arena, y nada mas.

Quedó ajustada en cinco mil ochocientas libras.

Habiéndose comenzado la obra del colegio en 30 de octubre de 1586, y concluídose en 24 de agosto de 1610, resulta por los libros, que gastó S. I. en ella, en plata, ornamentos y otras cosas para el servicio de la iglesia y colegio novecientas quince mil seiscientos sesenta y dos 3. 9.

No consta que el beato fundador para la ejecucion de su iglesia y colegio seminario se valiese de un maestro determinado para el todo de ella, asi por lo respectante á la obra de albañil, como á la de cantero, carpintero y demás, y tomó el medio de darlas á destajo, por lo respectante á las hechuras, y S. I. les daba los materiales como lo contrataban en las escrituras, que de ello se otorgaron, á excepcion de algunas cosas, que quedaron á cargo de los maestros, por cuyo motivo no podrá darse razon del maestro que hizo la obra,

pero sí de diferentes que en ella trabajaron, y para su inteligencia se da la siguiente razon, sacada del archivo del mismo colegio.

En el dia 30 de octubre 1586 puso la primera piedra dicho beato fundador.

*Albañiles.*

En seguida trabajaron los maestros Juan Lloret, Melchor Bahilo, Melchor Linares, á quienes se les pagaba su jornal por semanas.

Miguel Rodriguez y Antonio Morona tomaron á destajo las hechuras de la parte del colegio.

Diego Castellon tomó otra parte.

Alonso Orts y Guillen Roca las escaleras del coro, campanario y otras cosas.

*Canteros.*

Antonio del Rey la obra de cantería de la iglesia con diferentes capítulos.

Guillen del Rey dos puertas de piedra de Godella, una en frente de la iglesia, y otra con las armas y ornato, como está, por doscientas treinta libras.

El mismo enlosar la iglesia con piedras de Ribarroja de dos palmos en cuadro, y medio de grueso, desde la puerta de ella hasta los pilares del crucero: hacer las gradas del altar mayor; y ensolar lo restante de la iglesia con piedras tambien de Ribarroja de palmo y medio en cuadro, y de la gordaria que las otras; y hacer dos bocas de vasos de la misma piedra: toda bien bruñida, con la obligacion de cal, arena y capazos al pie de la obra: y habiéndose ajustado por cuatro libras, seis sueldos cada palmo, montó el gasto dos mil setecientas noventa y tres libras, diez y siete sueldos, seis dineros.

A cargo del mismo estuvo la piedra y hechuras de los cláustros, remendar las columnas, basas y capiteles: ajustado en seis mil libras.

Las puertas de la iglesia y colegio, que salen á la calle, de manos, hechuras y piedra se le pagaron al mismo ochocientas libras.

Al dicho por la puerta pequeña de la iglesia, que sale á la calle, y por otra que hizo en las barandas del cláustro del colegio, á mas de lo que tenia obligacion, se le dieron trescientas catorce libras, diez y siete sueldos, once dineros.

La escalera principal de piedra de Godella estuvo á cargo de Francisco Figuerola por mil doscientas libras de piedra y hechuras.

El ramo de la misma desde el último rellano hasta la librería y la puerta de esta al de Juan Baixet, por cuatrocientas libras, inclusa la piedra y hechura.

La obra de jaspe estuvo á cargo de Francisco de Figuerola, Gaspar Bruel y Esteban Margallo.

La de la fuente del cláustro la ejecutaron Bartolomé Abril y Bautista Semeria.

La balaustrada del cláustro de arriba la hicieron Bartolomé Abril y Bautista Semeria; y se les pagó por las hechuras mil quinientas veinte y cinco libras.

Las seis colnmnas de jaspe verde, que están en el retablo mayor, y las de marmol blanco en los cláustros del colegio, las compró el fundador en la casa del duque de Pastrana.

## Núm. XVIII.

*Documentos pertenecientes á los maestros Diego de Sisniega, Juan de Ballesteros, García de Alvarado y otros.*

Sepan cuantos esta carta de obligacion vieren como nos Diego de Sisniega, é Juan de Ballesteros, é García de Alvarado, vecinos de la Yunta de Bodo, del corregimlento de Laredo, é Alonso Maldonado, é Mateo de Loriaga, vecinos de la ciudad de Toledo, todos residentes en la fábrica de Sant Lorenzo el Real, maestros de cantería: todos juntos de mancomun á voz de uno y cada uno de nosotros, é de nuestros bienes, por sí é por el todo renunciamos, como renunciamos, la ley *de duobus res debendi*, é la auténtica presente *hoc ita de fidejusoribus*, y el beneficio de la division y escursion de la epístola del divo Adriano, é las demas leyes, fueros é derechos que deben renunciar los que se obligan de mancomun, segun que en ellas y en cada una dellas se contiene: decimos, que por cuanto en nosotros se remató la obra del monasterio que la Ilma. Señora Doña Juana de Toledo, marquesa de Villena é de Moya &c. mi señora, como madre y curadora del Ilmo. Sr. D. Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Moya, su hijo, patron que es del dicho monasterio, mandó hacer en la villa de Moya, como parece por las posturas á el remate, que ante mi el presente escribano, se hicieron de la dicha obra, de las cuales doy fe, que las daré signadas en forma, siendo necesarias; é por las dichas posturas nos obligamos, que haciéndose en nosotros el dicho remate, otorgamos obligacion en forma de hacer, y que haríamos la dicha obra, conforme á la traza, plantas, monteas y perfiles,

que para ello se nos dieron é mostraron, firmadas de Pedro de Tolosa, vecino de la villa de S. Martin de Valdeiglesias, y maestro de cantería é de las obras de S. M. Por ende queriendo cumplir con lo susodicho de cargo de la dicha mancomunidad, é cada uno de por sí é por el todo, é haciendo las dichas renunciaciones nos obligamos de hacer, y que haremos la dicha obra del dicho monesterio perfecta é acabada, é á vista de oficiales con toda perfeccion, conforme al arte é reglas de arquitectura é cantería, conforme á la dicha traza, plantas, perfiles é monteas é condiciones, é á las adiciones puestas en las márgenes de las dichas condiciones que quedan firmadas de mí el dicho escribano, el tenor de las cuales posturas é remate, condiciones é adiciones, uno en pos de otro, es del tenor siguiente:

En la villa de Escalona 1.° dia del mes de marzo de 1580 años, ante mí el presente escribano é testigos yuso escritos, pareció presente Diego de Matienzo, maestro de cantería, vecino de la ciudad de Segovia, destajero en la fábrica de Sant Lorenzo el Real del Escorial, é dijo, que hizo y hacia postura en la obra del monesterio de monjas..,... de Moya..... y como muestra por los disinios, monteas, perfiles é condiciones que para la fábrica y edificio de la dicha obra están fechas por mandado de S. S. Ilma. por Pedro de Tolosa, vecino de la villa de S. Martin de Valdeiglesias, é maestro mayor de las obras de S. M.

La cual dicha obra se obligó de hacer..... por precio de treinta mil ducados..... con que ansimesmo se le han de dar cincuenta ducados de prometido.... demas de obligarse con su persona y bienes, y con la persona y bienes de Mariana de Tolosa, su muger..... Siendo testigos el Dr. Aguilar, é el contador Abellaneda, é el camarero Ceballos, vecinos de esta villa.

*Baja.*

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Escalona á 2 dias del dicho mes de marzo del dicho año de 1580 años, por ante mí el dicho escribano é testigos de yuso escritos, parecieron presentes Diego de Sisniega é Juan de Ballesteros é García de Alvarado, é Mateo de Eloriaga é Alonso Maldonado, residentes en el sitio é fábrica de Sant Lorenzo del Escorial é maestros destajeros de cantería..... é se obligaban é obligaron á hacer la dicha obra por precio de veinte y ocho mil ducados..... con que por la dicha baja se les han de dar doscientos ducados de prometido.... Testigos Pedro de Escandon, é Martin de Salmeron, vecinos de esta villa.

*Otra baja.*

E despues de lo que dicho es en la dicha villa de Escalona á 4 dias del mes de marzo del dicho año de 1580 años, por ante mí el presente escribano é testigos yuso descriptos, parecieron presentes los dichos Diego de Sisniega é Juan de Ballesteros é García de Alvarado é Mateo de Eloriaga é Alonso Maldonado, arriba nombrados y declarados en la baja é postura antes desta hecha, é dijeron que atento que á su noticia ha venido que por Pedro de la Vaca é Juan de..... (no se entiende) se hacia baja en esta obra, que la ponian con las condiciones arriba referidas, en veinte y siete mil ducados con doscientos cincuenta de prometido: que ellos querian hacer é hacian mejora é baja en la postura, é la ponian en veinte y siete mil ducados con cien ducados de prometido..... Testigos Rodrigo Dávalos, mayordomo de S. S., é Jusepe é Diego y Pedro Escandon, vecinos de esta villa.

Las condiciones estan firmadas de Pedro de Tolosa, maestro mayor de obras de S. M. Al margen dice: maestro mayor de obras de S. M. Juan de Herrera. = Fernando de Galvez, escribano.

La escritura de obligacion y de fianzas fue hecha en Escalona á 5 de mayo de 1580, y encabeza asi:

Sepan cuantos esta carta de obligacion é fianza vieren como nos García de Alvarado, vecino de la villa del Bodo del corregimiento de la villa de Laredo, é Mateo de Eloriaga, é Alonso de Maldonado, vecinos de la ciudad de Toledo, por virtud de los poderes que tenemos, é nos fueron dados é otorgados por Rodrigo de Agustina, procurador del número en corte de S. M., é Gonzalo de Tasuguera, maestro de carpintería, de Juan de Jaen, labrador en la parroquia de Sant Ginés, é Juan de la Torre, platero en la parroquia de Sant Martin en el barrio de la puerta de Sancto Domingo, é Sebastian de Rua, labrador, é Pablo Perez, barbero en dicho barrio, é Lázaro Lopez, herrero en la parroquia de Sancta Cruz en la calle de las Carretas, vecinos de la villa de Madrid, é Bartolomé de Artiaga en la parroquia de Sancti Juste, é Francisco Suarez, é Juan Bautista de Monegro, escultor, é Luis de Carbajal, é Martin de Barreña, maestro de cantería, é Pedro de Valdieso, pintor, vecinos de la ciudad de Toledo, é Alonso Maldonado, cantero, é Juan Castaño, por virtud de los poderes que de los susodichos tenemos, é nos fueron dados é otorgados por ellos: su tenor de los cuales é de cada uno de ellos de verbo ad verbum es este que sigue.

# Núm. XIX.

*Declaracion que dió Cristóbal Roda en la informacion que hizo Francisco Garavelli Antonelli, arquitecto hidráulico, en Madrid el año de 1591 para poder pasar á América.*

En este dia, mes y año susodichos (4 de febrero 1591) el dicho Francisco Garavelli Antonelli presentó por testigo á Cristóbal Roda, ingeniero militar de S. M., residente en esta corte, que posa al Mullidero de S. Francisco, del cual rescibí juramento en forma de derecho; y preguntado al tenor del pedimento, dijo: que conosce al dicho Francisco Garavelli Antonelli de veinte y dos años á esta parte, poco mas ó menos, estando en Italia y en esta corte: el cual es público é notorio ser natural del lugar que dice el pedimento y ser hijo legítimo de los en él contenidos, porque este testigo es natural del mismo lugar, y conosce y conosció á deudos, hermanos, tios y parientes suyos, todos los cuales son habidos y tenidos por cristianos viejos, limpios de toda raza de moros é judíos, y de los nuevamente convertidos á nuestra santa fe católica, ni penitenciados por el santo oficio de la Inquisicion.

Ansimesmo sabe este testigo, que el dicho Francisco Garavelli Antonelli ha residido en estos reinos de España habrá mas de veinte años, porque este testigo tiene noticia de cuándo se partió de Italia, y del dicho lugar que le invió á llamar Juan Bautista Antonelli, su tio, ingeniero militar de S. M., adonde despues habrá doce años que este testigo vino; habiendo estado el dicho Francisco Antonelli con él ocho ó nueve años; é juntos los dos estuvieron este testigo y el dicho Francisco Antonelli los dichos ocho ó nueve años, hasta que murió el dicho Juan Bautista Antonelli, y con él anduvieron y estuvieron y residieron, entendiendo en cosas del servicio de S. M., como es en reconocer el reino de Portugal antes de la jornada por mandado de S. M., y en reconocer las fortalezas y fronteras, y otras fortificaciones de Portugal y Castilla; y despues de la guerra de Portugal, ocupándose el dicho Juan Bautista en el alojamiento del ejército, y el dicho Francisco Antonelli y este testigo en hacer las plantas de los alojamientos del ejército; é iban con el dicho Juan Bautista á reconocer adónde se habia de alojar el ejército y despues de la navegacion del rio Tajo hasta que murió el dicho Juan Bautista Antonelli.

Y sabe, que en otras partes de estos reinos y fuera de ellos el dicho Juan Bautista Antonelli y el dicho Francisco

Garavelli Antonelli, su sobrino, estuvieron y anduvieron en servicio de S. M. y en la fortificacion de Cartagena y de Mazalquivir, y en las torres de las Alfaques en Tortosa, en Cataluña, y despues en Gibraltar en las fortificaciones: por lo cual este testigo tiene al dicho Francisco Garavelli Antonelli por hombre hábil y suficiente práctico y de experiencia, y que S. M. será servido pasando á las Indias para entender en cosas de la milicia en servicio de S. M. en compañía de Batista Antonelli, hermano del dicho Juan Bautista, su tio, que está y reside al presente en Indias en las fortificaciones que alli se hacen para servicio de S. M.

Y sabe ansimesmo, que el dicho Francisco Antonelli será de la edad que dice el pedimento, y tal parece por su aspecto, y es de las señas de que en él se hace mencion, por lo haber visto y conocido. Y sabe ansimesmo, ques libre y soltero y por casar, y que no está sujeto á matrimonio, orden ni religion alguna; porque si otra cosa fuera este testigo lo supiera, por ser de una tierra y haberse criado juntos mucho tiempo, y haberle tratado muy de ordinario, y ser deudos, y no es de los prohibidos de pasar á las Indias; y ansi es público é notorio, y es la verdad para el juramento que hizo, y firmólo de su nombre; y dijo ser de edad de treinta años, poco mas ó menos, y que son parientes en el cuarto grado, pero que por ello no ha dejado de decir verdad, y las demas generales no le tocan. Y lo firmó. = Cristóbal Roda. = Ante mí. = Blas Lopez.

# CATÁLOGO

de los Documentos de este tomo III con los números de cada uno, y los folios de las páginas en que se copian.

## Número I.

*Documentos pertenecientes á Juan Bautista Antonelli, famoso arquitecto hidráulico.*

1.

Capítulo de la relacion que Pedro Sarmiento de Gamboa escribió á Felipe II en Rio Janeiro de lo acaecido á la armada de Diego Florez de Valdés cuando fue á fortificar y poblar el estrecho de Magallanes, folio 193.

*La continuacion de este viage se refiere entre los documentos de Baptista Antonelli, núm. XVI, 1, fol. 242 de este tomo.*

2.

Relacion verdadera de la navegacion del Tajo hecha por Juan Bautista Antonelli, fol. 193.

3.

Partida de Antonelli en un barco de Abrantes por el Tajo arriba, y fue á Alcántara, fol. 195.

4.

Relacion de Juan Bautista Antonelli fecha en Tomár, de dicha navegacion, fol. 196.

5.

Sigue la anterior relacion, fol. 197.

6.

Propuesta que hizo Juan Bautista Antonelli á Felipe II sobre la navegacion de los demas rios de España, fol. 198.

7.

Real cédula comunicada al alcalde mayor de la villa de Al-

cántara para comprar lo necesario para la referida navegacion y ayudar al Antonelli, fol. 207.

8.

Otra real cédula sobre lo mismo á los Consejos y demas justicias de Castilla, fol. 209.

9.

Continúa una relacion firmada de Antonelli sobre la misma navegacion, fol. 211.

10.

Otra relacion de la navegacion del Tajo, escrita por Esteban de Garibay, fol. 212.

11.

Se refiere el viage que Felipe II hizo por agua con el Príncipe y sus hijas las serenísimas Infantas desde Vaciamadrid hasta Aranjuez y Aceca por direccion de Antonelli, fol. 215.

12.

Real provision del Consejo comunicada á las justicias del reino sobre auxiliar á Antonelli en el reconocimiento del rio Guadalquivir para hacerle navegable desde Sevilla hasta Córdoba, fol. 219

13.

Soneto en loor de Juan Bautista Antonelli, ingeniero de S. M., hecho por Martin Alonso Arias, regidor perpetuo de la villa de Alcántara, fol. 220.

II.

Dos cartas de Felipe II al marqués de Sta. Cruz, en que se trata del Fratino, arquitecto, y de sus obras, fol. 221.

III.

Documentos pertenecientes al arquitecto Antonio Pimentel, folio 222.

IV.

Nombramiento de Pedro de Mazuecos para maestro mayor de las obras de Simancas, fol. 223.

V.

Asiento que hizo el Rey Felipe II con Juan de Guzman, folio 225.

VI.

Real cédula nombrando á Juan de Orea, maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada, fol. 225.

VII.

Cédulas reales en favor de Lucas Escalante, fol. 226.

VIII.

Reales cédulas en favor de Pedro de Tolosa, de su hijo Alonso de Tolosa y de su muger Doña Magdalena de Pineda, fol. 227.

IX.

*Documentos relativos á Pedro Blay, sacados del archivo de la villa de Selva.*

1.

Memoria de cuando se colocó la primera piedra de la iglesia de Selva, que comenzó á construir Pedro Blay, fol. 229.

2.

Parecer de los maestros que examinaron y juzgaron la obra que Blay habia construido en dicha iglesia, fol. 230.

X.

Capitulaciones que otorgaron Andrés y Jaime Terol con el justicia y jurados del Aljama del arrabal de Cocentaina, obligándose los primeros á construir la iglesia de S. Salvador, fol. 232.

XI.

Documentos pertenecientes á Juan de Minjares, fol. 233.

XII.

Reales cédulas en favor de Diego de Alcántara, fol. 235.

XIII.

Cédulas reales en favor de Juan de Valencia, presbítero, folio 237.

## XIV.

Otras reales cédulas en favor de Bartolomé Ruiz, fol. 239.

## XV.

*Documentos pertenecientes á Francisco Becerra.*

1.

Título de maestro mayor de la catedral de la Puebla de los Angeles, fol. 239.

2.

Título de maestro mayor de la catedral de Lima, fol. 240.

## XVI.

*Documentos pertenecientes á Baptista Antonelli, arquitecto militar é hidráulico.*

1.

Noticias de Antonelli sobre lo acaecido en la armada del general Diego Florez de Valdés que iba á fortificar y poblar el estrecho de Magallanes, fol. 242.

2.

Nombramiento de ingeniero á favor de Baptista Antonelli para que vaya á examinar las costas y puntos de América, y levantar fuertes y castillos, fol. 244.

3.

Capítulos de una carta que Antonelli escribió desde Cartagena de Indias al duque de Medinasidonia, fol. 246.

4.

Otra carta del mismo al secretario Juan de Ibarra, avisándole lo que iba haciendo en Cartagena, fol. 247.

5.

Memoria escrita por Antonelli acerca de lo que costaria fortificar el puerto de Cartagena, Puertobelo, rio de Chagre, las casas reales de Panamá y el Morro de la Havana, fol. 248.

6.

Carta de D. Francisco de Valverde al Rey, participándole lo que Baptista Antonelli iba trazando, y disponiendo en S. Juan de Ulúa y en el camino desde Veracruz hasta Méjico, fol. 250.

7.

Otra carta de Antonelli al Rey refiriendo lo que vió y ordenó desde la Havana á Méjico, fol. 251.

8.

Instruccion que hizo Baptista Antonelli para el reparo y defensa del puerto de S. Juan de Ulúa, fol. 253.

9.

Carta de Antonelli al secretario Juan de Ibarra, diciéndole que desearia ir á Cartagena de Indias, fol. 255.

10.

Relacion que Antonelli dirigió al presidente del Consejo de Indias sobre la conveniencia de fortificar el Morro de la Havana, folio 255.

11.

Declaracion del licenciado Bartolomé de Cárdenas, médico de la Havana, sobre el estado de la salud de Antonelli, fol. 259.

12.

Carta de Baptista Antonelli á Felipe II dándole cuenta de lo que se trabajaba en la Havana, fol. 260.

13.

Otra carta del mismo al Rey con igual fecha, fol. 263.

14.

Otra al secretario Juan de Ibarra, fol. 263.

15.

Otra tambien de Antonelli al Rey acompañándole una informacion sobre su enfermedad, fol. 264.

16.

Otra al secretario Juan de Ibarra, fol. 264.

17.

Otra carta del mismo á Felipe II, fol. 265.

18.

Representacion de Juan de Ibarra al Rey en favor de Baptista Antonelli, fol. 267.

19.

Real cédula mandando pagar á Antonelli mil y ochocientos ducados de salario al año por el tiempo que emplease en las fortificaciones de Cartagena y camino de Portobelo, fol. 268.

20.

Carta de Antonelli á Felipe II escrita en Cartagena de Indias, fol. 270.

21.

Otra al Rey fecha en Portobelo, fol. 272.

22.

Otra de D. Diego Suarez de Amaya, gobernador de Cumaná, á Felipe III, avisándole lo que trabajó Antonelli en las salinas de Araya, fol. 276.

23.

Reconocimiento que de orden del Rey hizo Baptista Antonelli de la gran salina de Araya, sobre si podia ó no cegarla, y medios que propuso para su ejecucion, fol. 278.

## XVII.

Resúmen de las cosas que dispuso el beato D. Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, arzobispo, virey y capitan general de Valencia para la construccion del colegio de Corpus Christi que fundó en aquella ciudad, fol. 379.

## XVIII.

Documentos pertenecientes á los maestros Diego de Sisniega, Juan de Ballesteros, García de Alvarado y otros, fol. 382.

## XIX.

Declaracion que dió Cristobal Roda en la informacion que hizo Francisco Garavelli Antonelli, arquitecto hidráulico, en Madrid el año de 1591 para poder pasar á América, fol. 385.

## XX.

*Documentos pertenecientes al comendador Tiburcio Spanoqui, ingeniero mayor y arquitecto militar hidráulico del Rey.*

1.

Instruccion hecha por Spanoqui para los fuertes que se habian de construir en el estrecho de Magallanes, fol. 286.

2.

Aviso del secretario Juan de Ibarra á Felipe II de lo que acordó la Junta de Guerra acerca de las fortificaciones de la Havana, fol. 289.

3.

Consulta al Rey de la Junta de Guerra sobre las fortificaciones del puerto y ciudad de Cartagena, fol. 291.

*Sigue esta consulta entre los documentos de Cristobal Roda al fol. 299.*

## XXI.

Documentos pertenecientes al ingeniero Cristobal Roda, arquitecto militar hidráulico: en los que se comprenden varias cartas de Roda á los Reyes Felipe II, Felipe III y Felipe IV acerca de las obras de defensa que examinó, trazó y dirigió en América en las plazas de la Havana, Cartagena, Portobelo, rio Chagre y Panamá; consultas de la Junta de Guerra al Rey, y exposiciones de Roda al presidente del Consejo de Indias sobre el mismo asunto, folios 293 al 330.

## XXII.

*Documentos pertenecientes á Juan de Arfe Villafañe.*

1.

Reales cédulas en favor de Arfe, fol. 330.

2.

Consulta al Rey de la Junta de Obras y Bosques proponiendo á Arfe para el encargo de los pesos y medidas, fol. 331.

3.

Acerca de una fuente y aguamanil de plata dorada ejecutada por Arfe, fol. 332.

4.

Analisis del libro que compuso Arfe intitulado el *Quilatador*, fol. 332.

## XXIII.

*Documentos pertenecientes á Juan Bautista Monegro.*

1.

Reales cédulas á su favor, fol. 337.

2.

Apuntes sacados de los libros de la Junta de Obras y Bosques acerca de Monegro, fol. 338.

3.

Fundacion de la capellanía de Juan Bautista Monegro y de Doña Catalina Salcedo, su muger, fol. 338.

4.

Partida del entierro de Monegro, fol. 341.

## XXIV.

*Documentos pertenecientes á Francisco de Mora.*

1.

Copias de cédulas y extractos relativos á los méritos y servicios de Mora, fol. 342.

2.

Documentos tocantes á las obras que trazó y dispuso en el alcázar de Segovia, fol. 344.

3.

Idem á las que trazó y dirigió en Madrid, fol. 345.

4.

Idem á las que dirigió en Valladolid, fol. 346.

5.

Idem á las que dirigió en el Escorial, fol. 347.

6.

Idem á las que ordenó en el Pardo, fol. 348.

7.

Y á las que trazó en Lerma, fol. 348.

XXV.

Título de aparejador de obras reales á Diego Sillero, fol. 348.

XXVI.

Real cédula en que se trata de Dominico Teotocopuli, el Greco, fol. 349.

XXVII.

Cédulas y otros documentos en favor de Pedro de Lizargarate, fol. 349.

XXVIII.

Documentos pertenecientes á Diego y á Francisco de Praves, fol. 352.

1.

A Diego de Praves, padre, fol. 352.

2.

A Francisco de Praves, hijo, fol. 352.

XXIX.

Reales cédulas, extractos de otras, de consultas y de apuntes de la Junta de Obras y Bosques, relativas á Juan Gomez de Mora, y á sus obras de arquitectura, fol. 353.

## XXX.

*Documentos pertenecientes al hermano Alonso Matías.*

1.

Una representacion suya al obispo de Córdoba D. Fr. Diego de Madrones á fin de que se hiciese el retablo mayor de aquella catedral de jaspes y bronces, y no de madera dorada, fol. 357.

2.

Otra al mismo señor Obispo, demostrándole que mas presto se haria el retablo de jaspes que de madera, fol. 363.

3.

Acta de aquel cabildo eclesiástico sobre la ejecucion del retablo mayor aprobando la traza y exposicion del hermano Matías, fol. 364.

4.

Otra exposicion del mismo sobre el modo y economía con que se debia trabajar dicho retablo, fol. 365.

## XXXI.

Vida del jurado Juan de Oviedo, escrita por el erudito pintor Francisco Pacheco, fol. 368.

## XXXII.

Documentos pertenecientes á Juan Bautista Crescencio, marqués de la Torre, fol. 370.

## XXXIII.

*Documentos pertenecientes á la obra del palacio de Cárlos v, que está en la Alhambra de Granada, y á Francisco de Potes, que la dirigió.*

1.

Acuerdo de la Junta de Obras y Bosques acerca de la consignacion de dicho palacio, fol. 373.

2.

Orden de la misma Junta sobre el modo de ejecutar en aquel palacio lo que propuso Francisco de Potes, fol. 374.

3.

Advertencias de Potes sobre ejecutar lo que mandó Felipe II hacer en el palacio de Cárlos V, fol. 374.

## XXXIV.

*Noticias exactas de la iglesia del convento del Carmen calzado de Salamanca.*

1.

Preguntas que se hicieron al P. M. Zamora, carmelita calzado y residente en dicho convento, acerca de su iglesia, fol. 375.

2.

Respuestas del mismo á las dos primeras preguntas, fol. 376.

3.

Idem á las cinco preguntas restantes, dadas por el maestro mayor de la ciudad de Salamanca, fol. 377.

# INDICE

de los arquitectos contenidos en este tomo III, con referencia á los folios en que constan, y á los años en que florecieron.


| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| ABARCA (Miguel de), vecino de Besain. | | |
| Aprobó con Juan de Zunzunigui la obra de la iglesia y convento de los frailes franciscos de la villa de Tolosa | 93 .. | 1674 |
| ABRIL (Bartolomé), marmolista. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| Véase Figuerola (Francisco) &c. | | |
| ACURIOLA (Francisco), arquitecto de Andalucía. | | |
| Construyó una puerta elegante de la ciudad de Antequera | 53 .. | 1585 |
| AGUERO (Juan Miguel de), montañés. | | |
| Dirigia la obra de la catedral de Yucatan en América: antes estuvo ocupado en las fortificaciones de la Havana | 67 .. | 1585 |
| AGUIRRE (Pedro de) y Pedro de Abril. | | |
| Concluyeron el claustro de la catedral de Cuenca | 30 | |
| ALBEAR (Juan de), montañés, arquitecto y maestro de la catedral de Astorga. | | |
| Trabajó en ella | 83 .. | 1592 |
| ALCANTARA (Diego de), escultor y maestro mayor del convento é iglesia de Uclés. | | |
| Lo que trabajó en él, y antes en el Escorial.... | | |
| En la catedral de Toledo, siendo tambien su maestro mayor | 47 .. | 1584 |
| Documentos | 235 | |
| ALFARO (Francisco de), platero. | | |
| Trabajó la custodia de la parroquia de santa Cruz de Ecija | | |
| La de la iglesia de S. Juan de Marchena. | 106 .. | 1578 / 1586 / 1596 |
| El tabernáculo y atriles del altar mayor de la catedral de Sevilla | | |
| ALVARADO (Garcia de). Véase Frontino (Esteban). | | |
| ALVAREZ (Baltasar), arquitecto. | | |
| Empezó á construir el famoso monasterio de San Benito de Lisboa | 95 .. | 1598 |
| ALVAREZ (Francisco), platero. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Hizo la custodia que tiene la villa de Madrid para la procesion del Corpus..... | 106 .. | 1568 |
| ALVAREZ (Juan), arquitecto en Extremadura. Concluyó la iglesia de la villa de Malpartida ... | 24 .. | 1574 |
| Idem la escalera principal del convento de San Vicente de Plasencia..... Y la parroquia de Miajadas..... | 25 .. | 1577 1603 |
| AMBUESA (Juan), arquitecto aragonés. Trabajó en la obra del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia..... | 79 .. | 1590 |
| AMBUESA (Pedro de), hijo y discípulo de Juan. Comenzó á construir la iglesia del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia..... | 184 .. | 1623 |
| ANDREA (El maestro Juan), vecino de Cuenca. Estuvo en Salamanca á examinar las trazas hechas para proseguir la obra de la catedral.. | 77 .. | 1588 |
| ANDREA (el maestro Juan). Véase Rodi (Juan Andrea). | | |
| ANTONELLI (Baptista), hermano menor y discípulo de Juan Bautista. El largo é interesante artículo de su vida y obras, que se indican en los varios pueblos de América donde las construyó..... | 58 .. | 1581 |
| Documentos..... | 242 | |
| ANTONELLI (Cristóbal). Véase Garavelli Antonelli (Cristóbal). | | |
| ANTONELLI (Cristóbal). Véase Roda Antonelli (Cristóbal). | | |
| ANTONELLI (Francisco). Véase Garavelli Antonelli (Francisco). | | |
| ANTONELLI (Juan Bautista) el mayor, quien emprendió la navegacion del Tajo desde Toledo á Lisboa. Su interesante artículo..... | 10 .. | 1570 |
| Documentos..... | 193 | |
| ANTONELLI (Juan Bautista), ingeniero que estuvo en América, discípulo y primo de Cristóbal de Roda..... | 327 .. | 1627 |
| ARAMBURU (Fr. Miguel de), natural de Cerain, y famoso arquitecto de Guipúzcoa, y Pedro de Mendiola, vecino de la villa de Tolosa. Se obligaron á trazar y construir la iglesia y convento de frailes franciscos de Tolosa..... | 93 .. | 1597 |
| Trazó Aramburu la casa de ayuntamiento de la villa de Rentería..... | 94 .. | 1604 |
| Idem la iglesia y convento de las monjas de la | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| dicha villa..... | 94 .. | 1605 |
| Idem la iglesia y convento de las monjas franciscas de la villa de Eybar..... | 95 .. | 1606 |
| ARANDA SALAZAR (Juan de). | | |
| Dirigió hasta su conclusion el famoso retablo mayor de la catedral de Córdoba..... | 162 .. | 1628 |
| ARANZAETROGUI (Domingo y Joanes). | | |
| Acabaron de construir la iglesia parroquial de Rentería en Guipúzcoa..... | 17 .. | 1571 |
| ARANZALDE (El maestro Domingo de). | | |
| Trabajó en la iglesia de Rentería..... | 17 .. | 1557 |
| ARENAS (Andres de), arquitecto en Portugal. | | |
| Construyó la iglesia de Santa María de Olivenza. | 53 .. | 1584 |
| AREZTIBURU (Domingo de). | | |
| Adornó la capilla de Santiago de la parroquia de Santa María de Segura en Guipuzcoa..... | 24 .. | 1580 |
| ARFE (Antonio de), platero, hijo y discipulo de Henrique. | | |
| Trabajó las custodias de la catedral de Santiago y de una iglesia de Medina de Rioseco, y las andas de la catedral de Leon..... | 98 | |
| Véase Arfe (Henrique). | | |
| ARFE (Juan de), platero, hijo de Antonio y nieto de Henrique. | | |
| Como arquitecto trabajó las custodias de las catedrales de Avila, de Osma, la famosa de Sevilla, las de las catedrales de Valladolid, Palencia y de Burgos y la de la parroquia de S. Martin de Madrid..... | 98<br>102 .. | 1587 |
| Documentos..... | 330 | |
| ARFE (Henrique, Antonio y Juan de), y otros arquitectos plateros de oro y plata. | | |
| Henrique era aleman. Trabajó las célebres custodias á lo gótico de las catedrales de Leon, Toledo y de Córdoba, y la del monasterio de benedictinos de Sahagun..... | 97 | |
| AROSTEGUI (Juan de). | | |
| Tasó la obra de la iglesia de las monjas de la villa de Eybar..... | 95.. | 1606 |
| ASTA (Antonio de), marmolista, se obligó con otros maestros cubrir el panteon del Escorial.. | 180 .. | 1620 |
| AUSOLA (Juan), hijo y discipulo de Miguel. | | |
| Trabajó en la iglesia parroquial de Eybar..... | 122 .. | 1662 |
| AUSOLA IBARGUEN (Ignacio). | | |
| Hizo trazas para las capillas y torre de la iglesia parroquial de Eybar..... | 122 .. | 1646 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| AZPIALAGA (Martin de), marmolista. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| BAIXET (Juan). Véase Fignerola (Francisco). | | |
| BALLESTEROS (Agustin ó Valentin). | | |
| Dirigió la obra de la iglesia de los jesuitas de Alcalá de Henares | 115 .. | 1608 |
| BALLESTEROS (Juan de), destajista en el Escorial. Véase Frontino (Esteban). | | |
| BARBA (Alonso), maestro mayor de la catedral de Jaen. | | |
| Sus obras en ella | 36 .. | 1581 |
| BARCELONA (El P. Fr. Luis de), capuchino, arquitecto. | | |
| Visitó la fábrica del Sagrario de la catedral de Sevilla | 176 .. | 1660 |
| BARCENA (Gonzalo de la), montañés, arquitecto y fontanero mayor de Valladolid. | | |
| Trazó de nuevo el acueducto de Oviedo | 96 .. | 1599 |
| BARRESA (Juan). | | |
| Empezó á construir el segundo cuerpo jónico del claustro del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia | 36 .. | 1580 |
| BASOCO (Diego), arquitecto de Valladolid. | | |
| Trazó los retablos y sillería del coro del convento de franciscos de la villa de Aranzazu | 178 .. | 1619 |
| BECERRA (Alonso), arquitecto en Extremadura. | | |
| Construyó varias obras en ella | 56 | |
| BECERRA (Francisco), natural de Trujillo en Extremadura é hijo de Alonso. | | |
| Construyó una capilla en el monasterio de Guadalupe, y despues en América otros edificios en la Puebla de los Angeles, en otros pueblos de Nueva-España, del Perú y Quito | 56 .. | 1585 |
| Documentos | 239 | |
| BECERRAIZ ó BOCERAIZ (Juan), destajista en el Escorial. Véase Frontino (Esteban). | | |
| BECERRIL (Alonso), platero de Cuenca. | | |
| Trabajó la custodia de la catedral de Cuenca | 105 .. | 1528 |
| Idem la custodia de la Cartuja de Miraflores en Castilla la Vieja | 106 .. | 1528 |
| BECERRIL (Cristóbal), platero, hijo y discípulo de Francisco. | | |
| Trabajó la custodia de la parroquia de S. Juan de la villa de Alarcon | 106 .. | 1575 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| BECERRIL (Francisco), platero, hermano de Alonso. | | |
| Trabajó en la custodia de la catedral de Cuenca. | 105 .. | 1573 |
| BENAVENTE (Sebastian de). | | |
| Construyó el retablo mayor y el de S. Alberto de la iglesia de los carmelitas calzados de Madrid | 150 .. | 1654 |
| BENBENUTO, italiano, arquitecto de los estados del duque de Alba. | | |
| Entendió en la fábrica del hospital de la Sangre de Sevilla | 16 .. | 1570 |
| BERGAMASCO (El). Véase Castello (Juan Bautista). | | |
| BERNARDINO (Agustin), maestro mayor de la colegiata de Alicante. | | |
| Comenzó á construirla | 162 .. | 1616 |
| BEYA (Melchor de). Véase Velazquez (Francisco). | | |
| BLAY (Pedro), de Barcelona, y maestro mayor de su catedral. | | |
| Construyó la iglesia parroquial de la villa de Selva | 41 .. | 1583 |
| Varias obras en la santa iglesia de Tarragona. El convento de los carmelitas descalzos eu aquella ciudad | 42 .. | 1595 |
| Y la casa de diputacion de Barcelona | 43 .. | 1620 |
| Documentos | 229 | |
| BOBADILLA (Juan de). Véase Torres (Pedro de). | | |
| BRIZUELA (Pedro de), maestro mayor de la catedral de Segovia. | | |
| Trazó y construyó la portada lateral de la misma catedral | 126 179 .. | 1620 |
| BRUEL (Gaspar). Véase Figuerola (Francisco). | | |
| BURSOTO (Fabio), arquitecto hidráulico. | | |
| Comenzó á construir el muelle de Málaga despues de haberle trazado | 76 .. | 1588 |
| BURSOTO (Francisco), hijo y discípulo de Fabio. | | |
| Prosiguió trabajando en el muelle de Málaga | 76 .. | 1588 |
| CAGIGAL y SOLA (Juan de). Véase Güemes Bracamonte (Gonzalo). | | |
| CALZADA (Bartolomé), arquitecto en Valladolid. | | |
| Construyó la suntuosa portada de la parroquia de S. Lorenzo de aquella ciudad | 123 .. | 1617 |
| CALZADILLA (Fr. Bartolomé) y Fr. Felipe de Moron, religiosos de S. Gerónimo. | | |
| Construyeron el claustro principal de su monas- | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| terio de Buenavista cerca de Sevilla..... | 123 .. | 1603 |
| CAMBRA (Juan). | | |
| Continuó la obra del claustro del monasterio de S. Miguel de los Reyes de Valencia ..... | 122 .. | 1601 |
| CANTERA (Rodrigo de la), natural de Trasmiera. | | |
| Construyó en Lerma el palacio del duque..... | 132 | |
| Véase Hoyo (Hernando del). | | |
| CARDUCHI (Luis), ingeniero. | | |
| Examinó la corriente del rio Tajo desde Toledo á Alcántara.. ..... | 14 .. | 1640 |
| CARRASCO (Rodrigo), vecino de Madrid, y Diego Gonzalez de Toledo. | | |
| Acabaron de construir los cuatro lienzos del jardin del convento de los mínimos de aquella ciudad... ..... | 182 .. | 1675 |
| CASARES (Bernardo), maestro mayor de la catedral de Tarragona. | | |
| Sus obras en ella..... | 41 .. | 1583 |
| CASTAÑEDA. Véase Martinez de Castañeda (Pedro). | | |
| CASTAÑO (Juan), maestro de arquitectura en Madrid..... | 152 .. | 1616 |
| CASTELLANO (Lucas), maestro de obras en Madrid..... | 152 .. | 1613 |
| CASTELLO (Juan Bautista), llamado el Bergamasco. | | |
| Su artículo como arquitecto..... | 7 .. | 1569 |
| CASTELLO (Pedro), hermano de Juan Bautista, marmolista. | | |
| Acabó las obras de marmol de la capilla mayor del Escorial..... | 34 .. | 1582 |
| CASTRILLO (Pedro de), discípulo de Juan de Badajoz. | | |
| Trabajó en el claustro bajo de los benedictinos de Carrion de los Condes..... | 30 | |
| CASTRO (Gabriel de), padre, y maestro mayor de las obras de Aranjuez. | | |
| Se le jubiló en ella y se confirió la resulta en su hijo Gabriel..... | 148 .. | 1610 |
| CASTRO (Juan de), maestro mayor de Aranjuez. | | |
| Reconoció la acequia de Colmenar..... | 19 .. | 1571 |
| CASTRO (Juan de) el menor, maestro mayor de las obras de Aranjuez, donde trabajó..... | 29 .. | 1576 |
| CAXESI, CAXES ó CAXETE (Patricio), italiano, pintor y arquitecto. | | |
| Su artículo..... | 111 .. | 1600 |
| CELAYA (Juan de), arquitecto de Palencia. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Acabó el claustro bajo de los benedictinos de Carrion de los Condes | 29 .. | 1577 |
| CESPEDES (Pablo de), racionero de la catedral de Córdoba. | | |
| Como arquitecto hizo el retablo mayor de la iglesia que fue de los jesuitas en aquella ciudad | 96 .. | 1599 |
| CHAPITEL (Joanes), marmolista. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| CHARTUDI. Véase Ruiz de Chartudi (Martin). | | |
| COLONA (Francisco), maestro mayor de las fortalezas de la Havana. | | |
| Trazó y construyó la aduana de aquella ciudad. | 38 .. | 1582 |
| COMANE (Juan Bautista), arquitecto y cantero. | | |
| Salió á buscar mármoles en las canteras de España | 33 .. | 1578 |
| Ejecutó las obras de mármoles para la capilla mayor, retablo y entierros de Cárlos V y de Felipe II en el Escorial | 34 .. | 1597 |
| CONCEPCION (El P. Fr. Antonio de la), mercenario descalzo y arquitecto de Cárlos II. | | |
| Visitó la fábrica del sagrario de la catedral de Sevilla | 177 .. | 1691 |
| CORBEA (Francisco de la). | | |
| Construyó el convento é iglesia del Carmen calzado de Salamanca | 188 .. | 1628 |
| Documentos | 375 | |
| CRESCENCIO (Juan Bautista), italiano, marques de la Torre, arquitecto. | | |
| Trazó el panteon del Escorial | 169 .. | 1617 |
| Volvió á Italia en busca de operarios en bronce para los adornos | 170 .. | 1619 |
| Fue nombrado superintendente de las fábricas del alcazar de Madrid y de los palacios de los sitios reales | 171 .. | 1630 |
| Trazó la carcel de corte de Madrid | 172 .. | 1643 |
| Idem la urna de la Emperatriz Doña María, hija de Cárlos V, que está en el coro de las Descalzas reales | 173 | |
| Documentos | 370 | |
| CRUZ (Hernando de la), arquitecto en Madrid | 152 .. | 1613 |
| DAVILA (El capitan Melchor). | | |
| Dirigia la construccion de la catedral de Méjico. | 71 .. | 1586 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| DAVILA (Rodrigo), sobrino y discípulo de Melchor. Le sucedió en la direccion de la obra de la catedral de Méjico | 71 .. | 1586 |
| DIAZ (El hermano Francisco), jesuita y arquitecto de Granada. Visitó la fábrica del sagrario de la catedral de Sevilla | 176 .. | 1660 |
| DIAZ ARIAS (Bartolomé). Construyó la fachada de la iglesia de los jesuitas de Alcalá de Henares | 115 .. / 158 .. | 1624 |
| DIAZ DEL HOYO (Juan), arquitecto en Valladolid. Reparó la nave principal y la sacristía de la parroquia de S. Lorenzo de aquella ciudad | 123 .. | 1602 |
| DIAZ NAVARRO (Martin), Alonso Hernandez, Juan de Vega y Alonso Vico, arquitectos en la ciudad de Granada. Los dos primeros construyeron la fachada de la chancillería de Granada | 51 .. | 1587 |
| El tercero la iglesia parroquial de la Alhambra. | 52 .. | 1581 |
| Y el cuarto trazó una iglesia para el colegio del Sacro-monte | 52 | |
| DIAZ DE PALACIOS (Pedro), maestro mayor de la catedral de Sevilla. Lo fue despues de la de Málaga, donde construyó gran parte de su fábrica | 26 .. | 1574 |
| Véase Herrada (Bartolomé de). | | |
| DOMINGO (El maestro), genovés, maestro mayor del palacio del Viso en la Mancha, que dirigia | 9 .. | 1570 |
| EGUIGUREN (Diego de). Dirigió la obra de la iglesia parroquial de Eybar. | 122 .. | 1617 |
| ELORIAGA (Bartolomé de), maestro mayor de las obras de Uclés. Visitó la obra de la iglesia de la villa del Espinar. | 74 .. | 1587 |
| Construyó ocho capillas en la catedral de Segovia. | 74 .. | 1591 |
| ELORIAGA (Mateo de). Véase Frontino (Esteban). | | |
| EMERE (García de). Construyó la parroquia de la villa de Valera de Abajo | 84 .. | 1594 |
| ENCABO. Véase Martinez de Encabo (Juan). | | |
| ENCINAS (Alonso de), discípulo en arquitectura de Juan Bautista Monegro. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Concluyó el claustro de los mercenarios calzados de Toledo. Trabajó en la construccion de la capilla de nuestra Señora del Sagrario de aquella catedral... | 184 .. | 1624 |
| ESCALANTE (Lucas de) y Pedro de Tolosa, los primeros aparejadores de la obra del monasterio del Escorial, y célebres arquitectos. | | |
| Sus artículos con relacion de las obras de ambos. | 39 .. | 1583 |
| Documentos pertenecientes á Escalante..... | 226 | |
| Otros á Tolosa..... | 227 | |
| ESPANOQUI (Tiburcio). Véase Spanoqui. | | |
| ESPINOSA (Francisco de), arquitecto de Toledo. | | |
| Construyó la escalera principal del convento de los mínimos de aquella ciudad..... | 182 .. | 1635 |
| FERNANDEZ (Gonzalo), arquitecto en Sevilla. | | |
| Firmó su parecer con Juan de Minjares y otros sobre la fábrica del hospital de la Sangre. | | |
| Documentos de Minjares..... | 235 .. | 1590 |
| FERNANDEZ (D. Miguel), arquitecto de la real academia de S. Fernando. | | |
| Visitó y aligeró la fábrica del sagrario de la catedral de Sevilla..... | 177 .. | 1776 |
| FERNANDEZ (Sebastian), discípulo de Juan Bautista Monegro..... | 39 .. | 1582 |
| FERNANDEZ FARIÑAS (Diego), veedor de las obras de Portobelo en América..... | 64 .. | 1595 |
| FERNANDEZ DEL MORAL (Lesmes), platero y discípulo de Juan de Arfe. | | |
| Trabajó con él la custodia de la hermandad del Santísimo de la parroquia de S. Martin de Madrid..... | 105 .. | 1598 |
| Se le nombra ensayador de la casa de moneda de Segovia. | | |
| Documentos..... | 330 | |
| FERRIER (Juan), arquitecto hidráulico y militar. | | |
| Trabajó en el castillo de Pamplona, en las fuentes de Madrid y en el acueducto de Morlanes á S. Sebastian..... | 147 .. | 1609 |
| FIGUEROLA (Francisco), Juan Baixet, Gaspar Bruel, Estéban Margallo y Bartolomé Abril. | | |
| Trabajaron en la iglesia y colegio de Corpus Christi de Valencia..... | 69 .. | 1586 |
| FRATINOS (Jacome y Jorge), hermanos. Véase Palearo (Jacome y Jorge).. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| FRONTINO (Esteban), Juan de las Heras, Juan Becerraiz, Bartolomé Pedraja, Diego de Sisniega, Juan de Ballesteros, García de Alvarado, Alonso Maldonado y Mateo de Eloriaga. Fueron destajistas en la gran obra del Escorial. | 74 .. | 1587 |
| GALAN (Pedro), arquitecto de Madrid..... ..... | 152 .. | 1613 |
| GAMBOA (Pedro de), arquitecto y aparejador de la construccion de la catedral de Salamanca ... ... | 20 .. | 1572 |
| GARAGARZA (Nicolas). Véase Leyzaola (Martin de). | | |
| GARAVELLI ANTONELLI (Cristobal), arquitecto hidráulico, hermano de Francisco y sobrino y discípulo de Juan Bautista Antonelli. | | |
| Su artículo..... ..... | 44 .. | 1583 |
| GARAVELLI ANTONELLI (Francisco), arquitecto hidráulico, sobrino y discípulo de Juan Bautista Antonelli. | | |
| Su artículo..... | 80 .. | 1591 |
| Documentos..... | 385 | |
| GARAYZABAL (Miguel de). | | |
| Concluyò la iglesia de las monjas de la villa de Eybar..... | 95 .. | 1606 |
| Y trabajó en la parroquia de dicha villa..... | 122 .. | 1603 |
| GARCIA (Andres), Juan Martinez Calvo, y Alonso Miguel, arquitectos de Toledo. | | |
| Dirigieron la obra del convento de mínimos de Toledo..... ..... | 182 .. | 1620 |
| GARCIA (Juan), arquitecto en Madrid. | | |
| Construyó el noviciado y el claustro nuevo del convento de los carmelitas calzados de esta corte..... | 150 | |
| GARCIA DE MAZUECOS (Pedro), hijo y discípulo de Pedro de Mazuecos: aparejador de las obras reales de Madrid, del Pardo y de la casa del Campo..... | 136 .. | 1607 |
| GARCIA DE UDIAS (Andres), aparejador de Juan Bautista Antonelli el mayor. | | |
| Trabajó en la navegacion del Tajo..... | 12 .. | 1588 |
| Despues director de ella..... | 13 .. | 1593 |
| GARCIA DE VERASTEGUI (Juan), arquitecto y vecino de Cegama. | | |
| Ejecutó la sillería del coro del convento de franciscos de Aranzazu..... | 178 .. | 1619 |
| GAYBURY (Joanes) y Martin de Ondarza. | | |
| Construyeron la casa de ayuntamiento de Ren- | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| tería | 94 .. | 1607 |
| GIENZI (Fancisco). Véase Larrochet (Pedro). | | |
| GODAIRE Ó GOTAIRE (Martin de). | | |
| Acabó un lienzo del claustro del convento de S. Felipe el Real de Madrid | 168 .. | 1617 |
| GOMEZ DE MORA (Juan), discípulo de su tio Francisco de Mora. | | |
| Su artículo | 153 .. | 1614 |
| En Madrid. Trazó la iglesia y monasterio de las monjas de la Encarnacion | 154 .. | 1611 |
| En Madrid. El convento de S. Gil | 154 .. | 1615 |
| En Madrid. La plaza mayor | 154 .. | 1617 |
| En Madrid. La fachada del antiguo palacio real. | 156 | |
| En Madrid. Una catedral que se habia de construir en esta corte, y no tuvo efecto | 356 .. | 1624 |
| La torre y casas del Campillo en los bosques del Escorial | 156 .. | 1621 |
| En Aranjuez diseñó la casa de Caballeros | 157 | |
| En Salamanca la iglesia y colegio de los jesuitas, y el llamado del Rey | 157 .. | 1625 |
| En Alcalá de Henares la iglesia de las monjas bernardas y la fachada del palacio arzobispal. | 158 .. | 1617 |
| En la misma ciudad el colegio del Rey | 158 | |
| La fachada de la iglesia parroquial de Rentería. | 159 .. | 1625 |
| Documentos | 353 | |
| GONZALEZ (Diego). Véase Carrasco (Rodrigo). | | |
| GONZALEZ (Luis), marmolista y arquitecto. | | |
| Ejecutó el retablo mayor de marmol de la catedral de Córdoba | 366 .. | 1618 |
| GONZALEZ (Toribio), arquitecto y maestro mayor de la catedral de Toledo. | | |
| Trazó y ejecutó el retablo de los Padres mínimos de aquella ciudad | 79 | |
| Y toda la obra de nogal para la capilla de nuestra Señora del Sagrario en la catedral | 79 .. | 1591 / 1622 |
| GRUNEMBERGH (D. Cárlos y D. Fernando de), ingenieros flamencos. | | |
| Trabajaron en la navegacion del Tajo | 14 | |
| GUEMES BRACAMONTE (Gonzalo) Juan de la Pedriza, Juan de Cagigal y Sola y Fernando de Huerta, canteros montañeses. | | |
| Construyeron y trazaron en Oviedo la universidad literaria: en Gijon las capillas de la Barquera, de Valdés, del Carmen, y de S. Lorenzo: dos puertas de la villa y la fuente nue- | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| va: en Avilés la casa de ayuntamiento; y en Candás la iglesia y muelle..... | 151 | |
| GUEMES DE BRACAMONTE (Juan). | | |
| Construyó la capilla llamada de la Barquera en la villa de Gijon..... | 188 .. | 1627 |
| GUILLEN (Pedro). Véase Real (Miguel). | | |
| GUZMAN (Juan de), marmolista. | | |
| Fue comisionado para reconocer varias canteras de mármoles en el reino..... | 35 .. | 1579 |
| Documentos..... | 225 | |
| HAYA (Rodrigo y Martin de la), arquitectos y escultores. | | |
| Trazaron y ejecutaron el retablo mayor de la catedral de Burgos..... | 32 .. | 1577 |
| HERAS (Juan de las) Véase Frontino (Esteban). | | |
| HERNANDEZ (Alonso). Véase Diaz Navarro (Martin). | | |
| HERNANDEZ (Bartolomé), aparejador de la gran obra del Escorial. | | |
| Trabajó en ella..... | 68 .. | 1585 |
| HERNANDEZ (Clemente) Pedro de Rioseco y Bartolomé de Naveda, canteros. | | |
| Construyeron el cláustro del convento de la Merced de Madrid..... | 187 .. | 1627 |
| HERNANDO (Mateo), maestro de obras de Madrid. | 152 .. | 1615 |
| HERRADA (Bartolomé de) y Pedro Diaz de Palacios. | | |
| Construyeron la portada lateral de la parroquia de Gumiel de Izan..... | 187 .. | 1627 |
| HERRERA (Juan de), arquitecto diferente del famoso. | | |
| Midió la obra que habia construido Gaspar Ordoñez en el cláustro de la Santísima Trinidad de Madrid..... | 113 .. | 1609 |
| Fue aparejador de las obras de palacio..... | 146 .. | 1627 |
| HIDALGO (Francisco). | | |
| Acabó de construir la torre de la catedral de Córdoba..... | 84 .. | 1664 |
| HONORATO (Cristobal), arquitecto y pintor. | | |
| Trazó y ejecutó el túmulo que se levantó en la catedral de Salamanca para las honras de Felipe III..... | 182 .. | 1621 |
| HOYO (Hernando del) y Rodrigo de la Cantera. | | |
| Construyeron el cláustro del convento de la Merced de Valladolid..... | 191 .. | 1629 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|

HOYO. Véase Diaz del Hoyo (Juan).

HUERTA (Fernando). Véase Güemes Bracamonte (Gonzalo).

HUERTA. Véase Velez de la Huerta.

IBARGUEN. Véase Ausola Ibarguen (Ignacio).

IDIAGA (Domingo de).

Dirigia la obra de la iglesia y convento de frailes franciscos de la villa de Tolosa..... 93 .. 1622

INFANTE (Martin), maestro mayor del alcázar de Sevilla.

Dió parecer con Juan de Minjares sobre el modo de cubrir la iglesia del hospital de la Sangre. 79 .. 1590

Documentos de Minjares..... 235

ISSASI (El jesuita Francisco de), ingeniero.

Hizo trazas para las capillas y torre de la iglesia parroquial de Eybar..... 122 .. 1646

JAMBA (Martin) Pedro de Lizargarate y Andrés de Montoya, ayudante.

Trabajaban en el alcázar de Toledo bajo los diseños de Juan de Herrera lo que dirigia Juan Bautista Monegro..... 110 .. 1609

JIMENEZ (Cristobal). Véase Martin (Francisco).

JURRILLO DE YEBRA (Alonso), gobernador de Cartagena de Indias, muy inteligente y práctico en las obras de fortificacion..... {91 / 330} .. 1630

LANDERAS (Juan de).

Sustituyó interinamente á Pedro de Velasco en la plaza de maestro mayor de la Alhambra de Granada..... 168 .. 1617

LARROCHET (Pedro), célebre fontanero de Burdeos y Francisco Gienzi acreditados en Francia y en España.

Trabajaron en el acueducto de S. Sebastian..... 147 .. 1609

LEIZAOLA (Martin de) y Nicolas de Garagarza.

Tasaron la obra del ayuntamiento de Rentería.... 95 .. 1607

LIERMO (Pedro del). Véase Yermo ó Liermo (Pedro del).

LIZARAN (Juan de) y el maese Andrés de Mendeaca.

Ensancharon la iglesia de Sta. María de Segura

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| en Guipúzcoa | 24 .. | 1573 |
| LIZARGARATE (Pedro de), aparejador de las obras reales de Madrid, el Pardo y Aranjuez. | | |
| Su artículo | 140 .. | 1609 |
| Sus obras en Uclés | 141 .. | 1611 |
| En el alcázar de Toledo | 141 .. | 1613 |
| En el panteon del Escorial | 141 | |
| Documentos | 349 | |
| Véase Jamba (Martin). | | |
| LLAMOSA (Luis de), discípulo de Fr. Pedro Sanchez. | | |
| Concluyó el famoso retablo mayor del monasterio de Sahagun que trazó y comenzó su maestro | 148 .. | 1611 |
| LLANOS (Sebastian de), acaso hermano de Sancho, naturales de la villa de Gijon en Astúrias. | | |
| La escalera del antiguo ayuntamiento | 18 .. | 1571 |
| LLORET (Juan) arquitecto de la ciudad de Valencia, y Juan Pavía de la de Játiva ó S. Felipe. | | |
| Reconocieron y examinaron la iglesia de S. Salvador de Cocentaina | 81 .. | 1591 |
| LOPE (El maese), arquitecto y trazador de la iglesia parroquial de Rentería | 17 .. | 1529 |
| LOPEZ (Diego), arquitecto y ensamblador. | | |
| Ejecutó el retablo mayor de la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla | 122 .. | 1601 |
| LOPEZ (Martin), vecino de Toledo. | | |
| Construyó gran parte del convento de los mínimos de esta ciudad | 29 .. | 1576 |
| LOYDI ó LOYTI (El maese Hernando de). | | |
| Comenzó á construir la iglesia y convento de las monjas franciscas de Eybar | 95 .. | 1606 |
| Y á trabajar en la iglesia parroquial de Eybar.. | 122 .. | 1602 |
| LOZANO (Francisco), alarife de la villa de Madrid. | | |
| Tradujo del latin al castellano los diez libros de arquitectura de Leon Baptista Alverti, que publicó el año de 1582 | 31 .. | 1578 |
| LUIS (El maese). | | |
| Trabajó en la iglesia de Rentería | 17 .. | 1541 |
| MADRE DE DIOS (Fr. Alberto de la). | | |
| Dirigia la obra del convento de Sta. Isabel de Madrid | 346 .. | 1611 |
| MAEDA (Asensio de), hijo y sucesor de Juan en la maestría mayor de la catedral y hospital de la Sangre de Sevilla. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Cerró la sala capitular de la catedral..... | 37 .. | 1582 |
| Trazó el retablo mayor de aquel hospital..... | 37 .. | 1600 |
| Y examinó la torre de la catedral de Córdoba.... | 83 .. | 1593 |
| MAEDA (Juan de), maestro mayor de la catedral de Sevilla despues de haber sido de la de Granada. | | |
| Trabajó y dirigió la capilla real de Sevilla..... | 26 .. | 1574 |
| MALDONADO (Alonso). Véase Frontino (Esteban). | | |
| MANRIQUE (D. Fr. Angel), obispo de Badajoz y arquitecto. | | |
| Trazó y diseñó la famosa escalera del colegio de S. Bernardo de Salamanca..... | 145 .. | 1609 |
| MARCOS (Alonso). | | |
| Construyó la escalera principal del convento de la Santísima Trinidad de Madrid..... | 114 .. | 1618 |
| MARGALLO (Esteban). Véase Figuerola (Francisco). | | |
| MARTELLI (Julio), ingeniero. | | |
| Examinó la corriente del rio Tajo desde Toledo á Alcántara..... | 14 .. | 1640 |
| MARTI (Honorato), arquitecto de Cocentaina en Valencia. | | |
| Trabajó en la iglesia de S. Salvador de aquella villa..... | 82 .. | 1591 |
| MARTIN (Francisco) del orden de los premostratenses. | | |
| Comenzó á construir la iglesia y convento de la misma orden á media legua de Ciudad-Rodrigo..... | 79 .. | 1590 |
| MARTIN (Francisco) y Cristobal Jimenez, maestros de cantería. | | |
| Construyeron la capilla de S. Segundo de la catedral de Avila por las trazas de Francisco de Mora..... | 128 .. | 1595 |
| MARTINEZ (Juan), vecino de Valladolid. | | |
| Construyó el relicario, ahora refectorio del monasterio de benedictinos de Exlonza..... | 93 .. | 1596 |
| MARTINEZ CALVO (Juan). Véase García (Andres). | | |
| MARTINEZ DE CASTAÑEDA (Pedro), escultor y arquitecto. | | |
| Como arquitecto, el retablo mayor de la parroquia de Sonseca..... | 27 .. | 1574 |
| MARTINEZ DE ENCABO (Juan). | | |
| Concluyó la iglesia de los mercenarios calzados de Madrid..... | 135 .. | 1605 |
| MARUGICA (El maese Francisco), arquitecto en Guipúzcoa. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trabajó en la parroquia de Rentería..... | 17 .. | 1548 |
| MARRON (Juan), vecino de Orea. | | |
| Renovó la iglesia colegiata de Daroca..... | 73 .. | 1587 |
| MAS (Juan) y Antonio Pujades. | | |
| Construyeron las casas de ayuntamiento de la villa de Reus..... | 122 .. | 1601 |
| MASABEL Ó MAZABAL (Blas de), vizcaino y maestro mayor de la catedral de Córdoba. | | |
| Trazó el túmulo para las honras que celebró aquella santa iglesia á la muerte de la Reina Doña Margarita de Austria..... | 136 .. | 1606 1612 |
| MASERAS (Juan de), arquitecto de Valladolid. | | |
| Trazó el retablo mayor y los colaterales de la iglesia de las monjas franciscas de la villa de Eybar..... | 184 .. | 1624 |
| MATIAS (El hermano Alonso), jesuita. | | |
| Trazó el retablo mayor de mármoles de la catedral de Córdoba..... | 160 .. | 1614 |
| Otros en los colegios de su religion de Montilla, Marchena y de la casa profesa de Sevilla..... | 160 | |
| Documentos..... | 357 | |
| MATIENZO (Diego de), vecino de Segovia. | | |
| Hizo postura para construir la iglesia de las monjas de la villa de Moya..... | 73 .. | 1580 |
| Trabajó en la obra del Escorial..... | 73 .. | 1587 |
| Construyó tambien en el alcazar y casa de moneda de su patria, y en la Fuenfría..... | 73 | |
| Visitó la obra de la iglesia de la villa del Espinar..... | 74 .. | 1587 |
| MATOS (Juan de), coadjutor de la compañía de Jesus. | | |
| Construyó la iglesia y parte del colegio que los de su orden tenian en Salamanca..... | 157 | |
| MAZABAL. Véase Masabel ó Mazabal (Blas de). | | |
| MAZUECOS (Pedro de), maestro mayor de las obras reales de Valladolid y de Simancas..... | 33 .. | 1578 |
| Documentos..... | 223 | |
| MAZUECOS (Pedro de), maestro mayor de las obras de los castillos de Simancas, de Burgos y de Tordesillas. | | |
| Lo que trabajó en el de Simancas..... | 33 .. | 1578 |
| MAZUECOS (Pedro de). Véase García de Mazuecos (Pedro). | | |
| MEJIA DEL VALLE (Juan), natural de Alburquerque. | | |
| Trabajó en el muelle de Málaga: despues en Cartagena de Indias..... | 190 .. | 1628 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| MENDEACA (El maese Andres de). Véase Lizaran (Juan de). | | |
| MENDIOLA (Pedro de). Véase Aramburu (Fr. Miguel de). | | |
| MENDIZABAL (Francisco de), marmolista. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| MERINO (Francisco), célebre platero. | | |
| Hizo una traza para la custodia de la catedral de Sevilla | 103 | |
| MIGUEL (Alonso), arquitecto de Toledo. | | |
| En compañía de Francisco de Espinosa construyó el claustro del convento de los Mínimos de Toledo | 182 .. | 1624 |
| Véase García (Andres). | | |
| MINJARES (Juan de), aparejador de las obras de Aranjuez y del Escorial, y maestro mayor de las de la Alhambra de Granada, del alcazar de Sevilla y de las caballerizas de Córdoba. | | |
| Sus obras | 46 .. | 1584 |
| Dió parecer con Martin Infante sobre el modo de cubrir la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla | 79 .. | 1590 |
| Documentos | 235 | |
| MONEGRO (Juan Bautista), escultor y maestro mayor en arquitectura de la catedral de Toledo. | | |
| Su artículo | 107 .. | 1599 |
| Trabajó en el monasterio del Escorial | 107 .. | 1584 |
| Y en el adorno de su panteon | 110 .. | 1619 |
| En Toledo. Para la catedral | 108 .. | 1606 |
| En Toledo. En el alcazar | 110 | |
| En Toledo. Concluyó la fachada de S. Juan de los Reyes | 110 | |
| En Toledo. Entendió en el segundo ingenio del artificio de Juanelo | 110 | |
| En Ventosilla del Tajo la capilla del palacio arzobispal | 109 | |
| En Alcalá de Henares la iglesia de monjas bernardas | 109 | |
| En Jaen la de las monjas de Sta. Clara | 109 | |
| En la villa de la Guardia la capilla de la Concepcion | 109 | |
| Documentos | 337 | |
| MONTOYA (Andres de), ayudante de Juan Bautista Monegro. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trabajó en el alcazar de Toledo | 110 .. | 1609 |
| Véase Jamba (Martin). | | |
| MORA (Francisco de), famoso arquitecto, discípulo de Juan de Herrera. | | |
| Su largo artículo | 124 .. | 1604 |
| En Segovia..... Reedificó el alcazar / Y la casa de Moneda | 125 .. | 1598 |
| En el Escorial. Las obras adyacentes al monasterio é iglesia / La iglesia parroquial del Escorial de Abajo | 127 .. | 1589 |
| En el Escorial. Reparó el claustro de los Evangelistas | 130 .. | 1604 |
| En Simancas examinó las obras que allí se construian | 127 .. | 1588 |
| En Madrid. Dirigió el puente de la Priora | 128 .. | 1595 |
| En Madrid. Mejoró el claustro del convento de S. Felipe el Real | 128 .. | 1600 |
| En Madrid. Trazó el palacio del duque de Uceda, ahora del Rey, donde estan los reales consejos y sus oficinas | 133 | |
| En Cataluña diseñó el retablo mayor del monasterio de Monserrate | 128 .. | 1597 |
| En Lupiana un salon grande en el de los PP. gerónimos | 128 .. | 1598 |
| Trazó el coro de la catedral de Málaga | 128 .. | 1598 |
| La capilla de S. Segundo en la catedral de Avila. | 128 .. | 1595 |
| Reparó y acrecentó el cuarto del Rey en el convento del Abrojo | 128 | |
| El palacio del Pardo que se habia incendiado | 131 .. | 1604 |
| En Lerma construyó el palacio del duque de este nombre | 131 | |
| Y en Zalamea el hospital é iglesia del Santo Cristo | 132 .. | 1606 |
| Documentos | 342 | |
| MORA. Véase Gomez de Mora (Juan). | | |
| MORAL. Véase Fernandez del Moral (Lesmes). | | |
| MORALES (Benito de). | | |
| Trabajó con Juanelo Turriano en la acequia de Colmenar | 18 .. | 1571 |
| MORENO (Alonso), vecino de Marchena y maestro mayor en los estados del duque de Arcos. | | |
| Visitó la fábrica del sagrario de la catedral de Sevilla | 177 .. | 1691 |
| MORENO (Juan). | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Edificó la sacristía y sala capitular del convento de S. Esteban de Salamanca..... | 187 .. | 1626 |
| Siguió en la obra del colegio del Rey en dicha ciudad..... | 187 .. | 1628 |

MORON (Fr. Felipe de). Véase Calzadilla (Fr. Bartolomé).

MOURE (Francisco de), natural de Orense, arquitecto y escultor.

| | | |
|---|---|---|
| Trazó y ejecutó la sillería del coro de la catedral de Lugo..... | 185 .. | 1624 |

MUGAGUREN (Joanes de), vizcaino.

| | | |
|---|---|---|
| Construyó la media naranja y linterna de la catedral de Segovia..... | 161 .. | 1615 |

MUNTER (Juan).

| | | |
|---|---|---|
| Trazó y comenzó á construir la iglesia nueva de la villa de Alcover en Cataluña..... | 84 .. | 1594 |

NANTES (Andres de).

| | | |
|---|---|---|
| Hizo una traza para el claustro del convento de S. Felipe el Real de Madrid..... | 116 .. / 128 .. | 1600 |

NANTES (Juan de).

| | | |
|---|---|---|
| Trabajó la iglesia y monasterio de S. Claudio de benedictinos de Leon..... | 147 .. | 1609 |

NAVARRO. Véase Diaz Navarro (Martin).

NAVEDA (Bartolomé de). Véase Hernandez (Clemente).

| | | |
|---|---|---|
| O (Domingo de la), arquitecto de Madrid..... | 152 | |
| OBREGON (Juan de), maestro de las obras de Madrid..... | 153 .. | 1613 |
| OCHOA (Juan de), maestro mayor de la catedral de Córdoba. | | |
| Dirigia las obras interiores de aquel templo antes de tener dicho destino..... | 135 .. | 1601 / 1604 |

OLAETA. Véase Ortiz de Olaeta (Juan).

OLAMOSQUIN (Juan Bautista), arquitecto y escultor.

| | | |
|---|---|---|
| Ayudó á Bergamasco en la construccion del palacio del Viso del marqués de Sta. Cruz..... | 8 .. | 1564 |

OLAZABAL (Juan de), arquitecto ingeniero.

| | | |
|---|---|---|
| Trazó y comenzó el contramuelle de la villa de Guetaria..... | 96 .. | 1598 |

OLIVA (Diego Martin de). Véase Ribera (Andrés de).

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| OLIVER (N.....), catalan. | | |
| Acabó de construir la iglesia de la villa de Alcover en aquel principado..... | 84 .. | 1594 |
| ONDARZA (Martin de). Véase Gaybury (Joanes). | | |
| ORDOÑEZ (Gaspar), arquitecto en Madrid. | | |
| Construyó el cuerpo de la iglesia de la Santísima Trinidad de esta corte y dos lienzos del convento..... | 113 .. | 1590 |
| La iglesia de S. Martin que no existe..... | 114 .. | 1600 |
| La de los jesuitas de Alcalá de Henares..... | 115 .. | 1602 |
| OREA (Juan de), maestro mayor de la catedral de Granada. | | |
| Reconoció la sala capitular de la de Sevilla..... | 35 .. | 1574 |
| Fué nombrado maestro mayor de las obras de la Alhambra..... | 35 .. | 1579 |
| Pasó á Badajoz á presentar á Felipe II las trazas que habia hecho para proseguirlas ejecutando en aquel palacio..... | 35 .. | 1580 |
| Documentos..... | 225 | |
| ORLIENS (Juan Miguel), aragonés. | | |
| Trazó y ejecutó el retablo mayor de la parroquia de S. Juan del Mercado de Valencia..... | 190 .. | 1628 |
| ORNA (Juan de), platero de Burgos..... | 105 | |
| ORTIZ (Cristobal). | | |
| Dirigió la construccion de la torre de la parroquia de S. Miguel de la Puebla de Montalban..... | 134 .. | 1604 |
| ORTIZ DE OLAETA (Juan). | | |
| Acabó la iglesia de la parroquia de Deva..... | 190 .. | 1629 |
| OVIEDO (Fernando de), aparejador de la catedral de Oviedo. | | |
| Trabajó en la obra de la capilla del Sagrario de la catedral de Sevilla..... | 176 .. | 1651 |
| OVIEDO (Juan de), jurado de la ciudad de Sevilla y arquitecto hidráulico y civil. | | |
| Trazó y construyó una obra hidráulica en aquella ciudad..... | 164 .. | 1617 |
| Trazó y dirigió el famoso túmulo que se erigió en aquella catedral para las honras de Felipe II..... | 165 .. | 1598 |
| Documentos..... | 368 | |
| Hizo otras muchas obras públicas en Sevilla, Cádiz y Málaga..... | 370 | |
| PALACIOS. Véase Diaz de Palacios (Pedro). | | |
| PALEARO (Jácome y Jorge), hermanos, llamados Fratinos, célebres arquitectos militares..... | 23 | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Jorge trazó y dirigió varias obras en la Goleta, Gibraltar, Melilla, Palma de Mallorca &c.... Jácome acompañó á su hermano en estas obras. | 21 .. | 1573 |
| Documentos..... | 221 | |
| PAVIA (Juan). Véase Lloret (Juan). | | |
| PEDRAJA (Bartolomé), vecino de Otero. | | |
| Construyó con Bartolomé Eloriaga ocho capillas de la catedral de Segovia; fue destajista en el Escorial, y trabajó en la iglesia del Espinar.. | 74 .. | 1591 |
| Véase Frontino (Esteban). | | |
| PEDRAIZA (Juan de la). Véase Güemes Bracamonte (Gonzalo). | | |
| PEÑA (Gaspar de la), maestro mayor de las obras del Conde-Duque de Olivares. | | |
| Visitó la fábrica del Sagrario de la catedral de Sevilla..... | 176 .. | 1660 |
| PEREÑA (Francisco de), arquitecto en Sevilla. | | |
| Dió parecer con Juan de Minjares y otros sobre la obra del hospital de la Sangre. | | |
| Documentos de Minjares..... | 235 .. | 1590 |
| PEREZ (Francisco). | | |
| Trazó y ejecutó los retablos en madera de la iglesia de Corpus Christi en Valencia..... | 70 .. | 1586 |
| PEREZ (Marcos), maestro mayor del hospital de la Sangre de Sevilla. | | |
| Su artículo..... | 71 .. | 1587 |
| PIMENTEL (Antonio), arquitecto de Felipe II. | | |
| Trabajó en Yuste y Simancas..... | 24 .. | 1573 |
| Documentos..... | 222 | |
| PLAZA (Sebastian de la). | | |
| Dirigió la construccion de la iglesia de las monjas bernardas y la fachada del palacio arzobispal de Alcalá de Henares..... | 158 .. | 1621 |
| POTES (Francisco de), como aparejador dirigia las obras de la Alhambra de Granada..... | 183 .. | 1621 |
| Y las de la orden de Alcántara siendo maestro mayor de ellas..... | 183 .. | 1637 |
| Documentos..... | 373 | |
| PRAVES (Diego y Francisco) padre é hijo. | | |
| El padre, maestro mayor de las obras reales del archivo de Simancas, de las casas de los contornos de Valladolid y del castillo de Burgos. | 142 .. | 1620 |
| El hijo le sucedió en estos empleos..... | 142 .. | 1620 |
| Sus obras en Valladolid..... | 143 .. / 145 .. | 1631 |
| Documentos..... | 352 | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| PRIOLI (Juan Bautista), genovés, maestro mayor del Palacio del Viso del marqués de Sta. Cruz. | 9 .. | 1586 |
| PUJADA (Antonio). Véase Mas (Juan). | | |
| QUESADA (García de), aparejador de la gran obra del Escorial. | | |
| Trabajó en ella..... | 68 .. | 1586 |
| RADA. Véase Ribero Rada (Juan de). | | |
| REAL (Miguel), natural de Alicante y Pedro Guillen. | | |
| Prosiguieron juntos dirigiendo la obra de aquella colegiata..... | 162 .. | 1637 |
| REY (Anton y Guillen del), hermanos. | | |
| Dirigieron y trabajaron la obra de la iglesia y colegio de Corpus Christi de Valencia..... | 69 .. | 1586 |
| Documentos. ..... | 381 | |
| A Guillen se atribuye el cláustro del cementerio de la cartuja de Portaceli..... | 69 .. | 1586 |
| RIBERA (Andrés de), Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanctus, maestros mayores de Jerez de la Frontera. | | |
| Varias obras públicas que trazaron y construyeron en aquella ciudad..... | 27 .. | 1575 |
| RIBERA (Felipe de) Véase Vega (Pedro de la). | | |
| RIBERO RADA (Juan de). | | |
| Concurrió con Martin de Vergara á Salamanca para informar sobre proseguir la obra de la catedral..... | 78 .. | 1588 |
| RIGOR (Juan), arquitecto en Aragon. | | |
| Trazó y comenzó la iglesia parroquial de la villa de Andorra..... | 82 .. | 1592 |
| RIO (Francisco del), arquitecto de Castilla la Vieja. | | |
| Trabajó en Valladolid en la iglesia de la Magdalena..... | 16 .. | 1570 |
| Y en la de S. Julian de id..... | 17 .. | 1575 |
| En la de la villa de Pinel de Arriba y en otros templos de Castilla..... | 17 .. | 1570 |
| RIOSECO (Pedro de), cantero. Véase Hernandez Clemente. | | |
| RODA ANTONELLI (Cristobal), ingeniero y arquitecto militar, sobrino y discípulo de Antonelli el mayor. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trabajó en la navegacion del Tajo dirigiendo siete barcas desde Toledo á Lisboa | 86 .. | 1588 |
| El interesante artículo de su vida y obras que construyó en varios pueblos de América | 86 .. | 1591 |
| Documentos | 293 | |
| RODI (Juan Andrea). | | |
| Trazó y construyó el cláustro de la catedral de Cuenca | 30 .. | 1577 |
| Estuvo en Salamanca á examinar las trazas hechas para proseguir la obra de la catedral | 77 .. | 1588 |
| ROJAS (Cristobal de). | | |
| Reconoció la obra del coro de la catedral de Málaga | 77 .. | 1588 |
| ROZA (Juan de la), arquitecto hidráulico. | | |
| Trabajó en las obras del Cay del puerto de Gijon. Construyó los puertos de Poago y del Fresno de aquel concejo | 36 .. | 1581 1582 |
| RUEDA (Juan de), arquitecto de la Alhambra de Granada. | | |
| Visitó la fábrica del Sagrario de la catedral de Sevilla | 176 .. | 1660 |
| RUIZ (Agustin), hijo y discípulo de Bartolomé y aparejador de las reales obras de Aranjuez, donde trazó y dirigió algunas | 179 .. | 1620 |
| RUIZ (Anton), hermano de Bartolomé. | | |
| Visitó la iglesia de la villa del Espinar | 74 .. | 1587 |
| RUIZ (Bartolomé), aparejador de las obras de Aranjuez, y despues maestro mayor de las de Uclés. | | |
| Sus obras en ambas partes | 51 .. | 1592 |
| Documentos | 239 | |
| RUIZ (Eugenio), vecino de Valdemoro. | | |
| Trazó y construyó la enfermería del convento de los carmelitas calzados de Madrid | 150 .. | 1649 |
| RUIZ (Fernan ó Hernan), tercero de este nombre, y maestro mayor de la catedral de Córdoba. | | |
| Su artículo | 83 .. | 1593 |
| RUIZ (Juan) el Vandolino, platero y discípulo de Henrique de Arfe. | | |
| Ejecutó las custodias de las catedrales de Jaen y Baza y del convento de S. Pablo de Sevilla. | 105 .. | 1533 |
| RUIZ (Martin), maestro mayor de la catedral de Salamanca | 66 .. | 1585 |
| RUIZ DE CHARTUDI (Martin), arquitecto y aparejador de la obra de la catedral de Segovia. | | |
| La dirigió solo con acierto | 28 .. | 1576 |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| SABATINI (D. Francisco), intendente de las obras reales. | | |
| Formó un expediente sobre la seguridad y firmeza de la obra del Sagrario de la catedral de Sevilla | 177 .. | 1776 |
| SAGASTI (Martin de), marmolista. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| SALAZAR. Véase Aranda Salazar (Juan de). | | |
| SANCHEZ (Bartolomé), arquitecto militar é hidráulico. | | |
| Construyó la fuerza vieja de la Havana | 60 | |
| SANCHEZ (Fr. Pedro) Benedictino. | | |
| Trazó y diseñó el retablo mayor de su monasterio de Sahagun | 148 .. | 1611 |
| SANCTUS (Bartolomé) Véase Ribera (Andrés de). | | |
| SANT MARTI (El P. Fr. Gaspar de), carmelita calzado, arquitecto y escultor. | | |
| Trazó y dirigió varias obras en su convento é iglesia de Valencia | 146 .. | 1644 |
| SARASTI (Martin de), maestro de cantería en el Escorial | 171 372 .. | 1626 |
| SAURA (Antonio de), arquitecto de la ciudad de Palma en Mallorca. | | |
| Construyó la puerta principal de la muralla que la circunda | 180 .. | 1620 |
| SEGURA (Alonso), hijo de Antonio. | | |
| Trabajaba á las órdenes de Francisco de Mora.. | 93 .. | 1597 |
| SEGURA (Antonio), aparejador de varias obras reales | 75 .. | 1597 |
| Sustituyó en Madrid á Francisco de Mora | 343 .. | 1591 |
| SEGURA (Juan de), platero. | | |
| Trastornó la célebre custodia de la catedral de Sevilla | 103 .. | 1668 |
| SEMERIA (Juan Bautista y Jácome), hermanos, marmolistas. | | |
| El primero trabajó en la iglesia y colegio de Corpus Christi de Valencia | 69 .. | 1586 |
| Y los dos se obligaron con otros maestros á cerrar el panteon del Escorial | 180 .. | 1620 |
| SERNA (Juan de la), arquitecto en Madrid | 152 .. | 1616 |
| SILLERO (Diego), aparejador de obras reales. | | |
| Dirigió la fábrica del Pardo | 135 .. | 1605 |
| Documentos | 348 | |
| SISNIEGA (Diego de). Véase Frontino (Esteban). | | |
| SITON ó SITTONI (Juan Francisco), ingeniero militar. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trabajó en la acequia imperial de Aragon..... | 19 .. | 1566 |
| La de Colmenar..... | 19 .. | 1571 |
| Otra en Aranjuez..... | 20 .. | 1572 |
| SOLAR (Roque), marmolista. | | |
| Salió á reconocer los jaspes de la ribera del rio Genil..... | 35 .. | 1579 |
| SOMODEVILLA TEJADA (Juan), ayudante de Cristóbal Roda en las obras de Cartagena de Indias..... | 326 .. | 1627 |
| SORIA (Miguel de). | | |
| Trazó la iglesia de Villaviciosa de Odon, y la grande del Carmen calzado de Madrid..... | 148 .. | 1611 |
| SPANOCHI ó SPANOQUI (Tribulcio ó Tiburcio), famoso ingeniero de Felipe II. | | |
| Su artículo..... | 84 .. | 1595 |
| Documentos..... | 286 | |
| TEJADA. Véase Somodevilla Tejada (Juan). | | |
| TEOTOCOPULI ó THEOTOCOPULI (Domingo), griego, arquitecto, escultor y pintor..... | 137 | |
| En Toledo... En arquitectura trazó la iglesia y retablo de las monjas de Santo Domingo el Antiguo..... | 138 .. | 1575 |
| En Toledo... El retablo del hospital de Afuera. | 139 .. | 1609 |
| En Toledo... Lá casa de ayuntamiento..... | 139 | |
| En Illescas las iglesias y retablos de nuestra Señora de la Caridad, y de los padres descalzos de S. Francisco..... | 140 | |
| En Madrid la iglesia, retablo mayor y colegio de Doña María de Aragon..... | 140 .. | 1590 |
| Documentos..... | 349 | |
| TEROL (Andres y Jaime), de Cocentaina. | | |
| Trabajaron para las iglesias de S. Salvador y S. Juan de Muro de aquella villa..... | 44 .. | 1583 |
| | 82 .. | 1591 |
| Documentos..... | 232 | |
| THEOTOCOPULI (Jorge Manuel), maestro mayor de la catedral de Toledo. | | |
| Trazó y ejecutó la cúpula y linterna de la capilla mozárabe de aquel templo..... | 185 .. | 1625 |
| E hizo una traza para la pieza llamada del Ochavo..... | 186 .. | 1628 |
| TOLOSA (Alonso de), hijo y discípulo de Pedro: en los Documentos de este..... | 228 .. | 1583 |
| TOLOSA (El hermano Juan de), jesuita, hermano y discípulo de Pedro. | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trazó el hospital con la iglesia de Medina del Campo | 79 .. | 1591 |
| TOLOSA (Pedro de). Véase Escalante (Lucas). | | |
| TORIJA (Juan de). | | |
| Visitó la fábrica del Sagrario de la catedral de Sevilla | 177 .. | 1661 |
| TORRE (Gregorio de la), arquitecto de América. | | |
| Visitó la catedral de Yucatan | 67 .. | 1585 |
| TORRE (Juan de la), aparejador de las obras de la Habana | 63 .. | 1593 |
| TORRES (Pedro de) y Juan de Bobadilla, arquitectos de Palencia. | | |
| Concluyeron el claustro alto de los benedictinos de Carrion de los Condes | 30 .. | 1577 |
| | 134 .. | 1604 |
| TREZZO (Felipe), italiano. | | |
| Trazó y construyó la iglesia de S. Vicente de Afora de la ciudad de Lisboa | 38 .. | 1582 |
| TURRIANO (Juanelo), arquitecto hidráulico. | | |
| Reconoció la acequia de Colmenar | 19 .. | 1571 |
| UCETA (Martin de), vizcaino. | | |
| Dirigió la fábrica de la colegiata de Alicante | 162 .. | 1630 |
| UDIAS (Andrés). Véase García de Udias. | | |
| URREA (Miguel de), traductor de Vitruvio. | | |
| Su artículo | 3 .. | 1569 |
| VALENCIA (Juan de), presbítero y discípulo de Luis de Vega. | | |
| Trabajó en varias partes bajo las órdenes de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera | 48 .. | 1584 |
| Documentos | 237 | |
| VANDOLINO (El). Véase Ruiz (Juan). | | |
| VAZQUEZ (Gabriel). | | |
| Trabajó la sillería del coro del convento de los carmelitas calzados de Madrid | 149 .. | 1644 |
| VEGA (Juan de). Véase Diaz Navarro (Martin). | | |
| VEGA (Pedro de la), y Felipe de Ribera. | | |
| Construyeron la portada de la iglesia de los mercenarios calzados de Valladolid | 191 .. | 1629 |
| VELASCO (Pedro de), maestro mayor de la Alhambra de Granada. | | |
| Dirigió el segundo cuerpo del palacio de Cárlos V | 168 .. | 1617 |
| Construyó el muelle y fortificaciones de la bahía | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| de Gibraltar..... | 168 | |
| VELAZQUEZ (Francisco), y Melchor de Beya, arquitectos de Valladolid. | | |
| Construyeron el retablo mayor y sillería del coro del convento de S. Pablo de aquella ciudad. | 181 .. | 1621 |
| VELEZ (Diego), maestro mayor de la catedral de Oviedo: sus obras..... | 37 .. | 1581 |
| VELEZ DE LA HUERTA (Juan), y su hijo Pedro, montañeses. | | |
| Se obligaron á construir la iglesia y convento de S. Francisco de Vitoria..... | 150 .. | 1611 |
| VERGARA (Diego de), el menor, maestro mayor de la catedral de Málaga..... | 95 .. | 1598 |
| VERGARA (Juan de), arquitecto en América. | | |
| Trazó y sentó la primera piedra en la catedral de Santa Fe de Bogotá..... | 20 .. | 1572 |
| VERGARA (Martin de). | | |
| Examinó la catedral de Salamanca..... | 78 .. | 1588 |
| VERGARA (Nicolas de), el padre. | | |
| Trazó y construyó la portada principal de San Juan de los Reyes de Toledo, y trabajó en el hospital de Afuera..... | 116<br>117 .. | 1565 |
| VERGARA (Nicolas de), el hijo. | | |
| Trabajó en Toledo en el hospital de Afuera, para la capilla de nuestra Señora del Sagrario de aquella catedral y otros edificios en ella..... | 118<br>121 .. | 1592<br>1587 |
| Hizo trazas para otro Sagrario del monasterio de Guadalupe, y para adornar la capilla mayor de su iglesia..... | 118<br>120 .. | 1595 |
| VEYTIA (Pedro de), ingeniero. | | |
| Acabó el contramuelle de Guetaria..... | 96 .. | 1598 |
| VIANA (Diego de), marmoliata. | | |
| Se obligó con otros maestros á cubrir el panteon del Escorial..... | 180 .. | 1620 |
| VICO (Alonso). Véase Diaz Navarro (Martin). | | |
| VIDAL (Sebastian), maestro mayor de la catedral de Córdoba. | | |
| Acabó el tabernáculo del retablo mayor de aquella iglesia..... | 162<br>191 .. | 1653 |
| VILLAFRANCA (Luis de). | | |
| Visuró con Juan de Minjares y otros la iglesia del hospital de la Sangre de Sevilla. | | |
| Documentos de Minjares..... | 235 .. | 1590 |
| VILLANUEVA (Baltasar de), maestro del palacio de Madrid..... | 152 | |
| VILLAVERDE (Gaspar de). | | |

| *Arquitectos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Trazó y construyó la colegiata del santo Sepulcro de Calatayud..... | 151 .. | 1613 |
| VIÑA (Francisco de la). | | |
| Construyó la fuente nueva y otras obras en la villa de Gijon..... | 38 .. | 1582 ó 1587 |
| YEBRA. Véase Jurrillo de Yebra (Alonso). | | |
| YERMO ó LIERMO (Pedro del), sobrino y discípulo de Juan de Herrera. | | |
| Su artículo..... | 76 .. | 1588 |
| ZALDUA (Pedro de), en Guipúzcoa. | | |
| Tasó las obras de la casa de ayuntamiento y de la iglesia y convento de las monjas de la villa de Rentería..... | 94 .. | 1607 |
| Trazó y dirigió el púlpito de la iglesia de Santa María de la ciudad de S. Sebastian..... | 134 .. | 1610 |
| Y el palacio de D. Juan de Mancicidor en un prado junto á Zurauz..... | 134 | |
| ZUMAETA (Nicolas de). | | |
| Acabó la iglesia y convento de frailes franciscos de la villa de Tolosa..... | 93 .. | 1674 |
| YUMARRAGA (Miguel de), aparejador de la catedral de Sevilla. | | |
| Trazó y comenzó la obra grande del Sagrario su parroquia..... | 175 .. | 1618 |
| ZUMARRESTA (Cristóbal de). | | |
| Levantó la portada de la iglesia de Rentería..... | 18 y 159 .. | 1625 |
| ZUNZUNIGUI (Juan de). Véase Abarca (Miguel de). | | |

# INDICE

de los pueblos contenidos en este tomo III, donde hay obras de arquitectura, con distincion de los edificios á que pertenecen, y con referencia á los folios en que constan y á los años en que se construyeron.


| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| ABROJO (Convento de frailes franciscos del), cerca de Valladolid. | | |
| El cuarto del Rey | 128 | |
| ALARACHE, plaza del Mediterraneo. | | |
| Sus fortificaciones | 65 | |
| ALARCON, villa de la Mancha alta. | | |
| La graciosa custodia de plata en la parroquia de S. Juan | 106 .. | 1575 |
| ALCALA DE HENARES, ciudad de Castilla la Nueva. | | |
| La iglesia de las monjas bernardas | 109<br>158 | |
| La de los jesuitas | 115 .. | 1602 |
| La fachada del palacio arzobispal | 158 .. | 1617 |
| El colegio del Rey | 158 | |
| ALCEO, plaza fuerte de Africa. | | |
| Sus obras de defensa | 58 | |
| ALCOVER, villa del principado de Cataluña. | | |
| Su iglesia nueva parroquial | 84 .. | 1594 |
| ALICANTE, ciudad y puerto del Mediterráneo. | | |
| Sus fortificaciones | 45 ..<br>58 | 1583 |
| El pantano | 81 .. | 1590 |
| La iglesia colegiata | 161 .. | 1616 |
| ALMANZORA. Véase Castelló y Almanzora. | | |
| ALTEA, villa del reino de Valencia. | | |
| Sus fortificaciones | 45 .. | 1583 |
| ANDORRA, villa del reino de Aragon. | | |
| La iglesia parroquial | 82 .. | 1592 |
| ANTEQUERA, ciudad de la Andalucía alta. | | |
| La portada y pared en que se colocaron inscripciones romanas | 53 .. | 1585 |
| ARANJUEZ (Real sitio de), en Castilla la Nueva. | | |
| Varias obras en él | 46 ..<br>51 .. | 1584<br>1592 |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Y la casa de los Caballeros..... | 157 | |
| ARANZAZU, en la provincia de Vizcaya. | | |
| Convento de franciscos..... | 178 .. | 1619 |
| ARAYA (La punta salina de), en América. | | |
| Sus fortificaciones..... | 65 .. 276 | 1604 |
| Y reconocimiento de ellas..... | 278 | |
| AREZO, puerto de Berbería. | | |
| Las fortificaciones..... | 45 | |
| ASTORGA, ciudad del reino de Leon. | | |
| La catedral..... | 82 .. | 1592 |
| AVILA, ciudad de Castilla la Vieja. | | |
| En la catedral la custodia de plata..... | 102 .. | 1570 |
| La capilla de S. Segundo..... | 128 .. | 1595 |
| AVILÉS, villa del principado de Asturias. | | |
| Las casas de ayuntamiento..... | 151 | |
| BADAJOZ, ciudad capital de Extremadura. | | |
| La conclusion de su puente..... | 92 .. | 1596 |
| BARCELONA, ciudad capital del principado de Cataluña. | | |
| La casa de la diputacion..... | 43 .. | 1620 |
| BAZA, ciudad de la Andalucía alta. | | |
| La custodia de plata de la catedral..... | 105 .. | 1533 |
| BENIDORME, villa del reino de Valencia. | | |
| Su fortaleza..... | 45 .. | 1583 |
| BOGOTÁ. Véase Santa Fe de Bogotá. | | |
| BURGOS, ciudad capital de Castilla la Vieja. | | |
| El retablo mayor de la catedral..... | 32 .. | 1578 |
| La custodia de plata para el convento de San Pablo..... | 103 | |
| CABEZON, villa de Castilla la Vieja. | | |
| Cerca de ella y sobre el rio Pisuerga la construccion de un puente de ocho ojos..... | 71 .. | 1586 |
| CADIZ, ciudad y puerto. | | |
| La catedral vieja..... | 92 | |
| Varios fuertes en el Puntal y Matagorda..... | 370 | |
| CALATAYUD, ciudad del reino de Aragon. | | |
| La iglesia colegiata del Sepulcro..... | 151 .. | 1613 |
| CALLAO, pueblo del Perú. | | |
| Un castillo ó fuerte..... | 58 | |
| CANDÁS, villa y puerto de Asturias. | | |
| La iglesia y el muelle..... | 151 | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| CAPARAYBA (villa de) en América y costa del Brasil. | | |
| Sus fortificaciones | 65 .. | 1604 |
| CAPARILLA (El cerro de), en América. | | |
| El fuerte de S. Pablo | 65 .. | 1596 |
| CARRION DE LOS CONDES, villa de Castilla la Vieja. | | |
| El monasterio de benedictinos | 29 .. | 1577 |
| Y su claustro | 134 .. | 1604 |
| CARTAGENA DE INDIAS, ciudad de América. | | |
| Sus fortificaciones | 59 .. | 1586 y 1587 |
| | 64 .. | 1594 y 1595 |
| | 88 .. | 1609 |
| | 89 .. | 1611 |
| | 90 .. | 1617 y 1627 |
| | 91 .. | 1628 y 1630 |
| La ruina de su muralla | 322 .. | 1618 |
| El colegio de los jesuitas | 327 .. | 1628 |
| La reparacion de la muralla | 329 .. | 1630 |
| CASTELLÓ Y ALMANZORA, villas del reino de Valencia. | | |
| El acueducto subterráneo que se construyó entre estas dos villas para el riego de sus tierras. | 184 .. | 1622 |
| CHAGRE (El rio), en la América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 .. | 1587 |
| | 88 .. | 1609 |
| COCENTAYNA, villa del reino de Valencia. | | |
| Las iglesias de S. Salvador y de S. Juan de Muro. | 44 .. | 1583 |
| | 82 .. | 1591 |
| COLMENAR, villa de Castilla la Nueva. | | |
| La acequia | 19 .. | 1571 |
| CORDOBA, cindad capital de su reino ó provincia. | | |
| Las reales caballerizas | 46 .. | 1584 |
| En la catedral. La torre | 37 .. | 1593 |
| | 84 .. | 1604 |
| La custodia de plata | 97 | |
| El retablo mayor | 160 .. | 1614 |
| | 366 .. | 1618 |
| El tabernáculo | 162 | |
| El retablo mayor de la iglesia que fue de los jesuitas | 97 .. | 1599 |
| CUENCA, ciudad de Castilla la Nueva. | | |
| El claustro de la catedral | 30 .. | 1577 |
| En la catedral la custodia de plata | 105 .. | 1528 |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| CUITABLABACA, pueblo del marquesado del Valle en Nueva-España. Véase Talnepanla &c. | | |
| DAROCA, ciudad del reino de Aragon. | | |
| La renovacion de su iglesia colegiata..... | 73 .. | 1587 |
| DEVA, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| La parroquia y un puente cerca del convento de Sasiola..... | 190 .. | 1629 |
| ECIJA, ciudad del arzobispado de Sevilla. | | |
| En la parroquia de Santa Cruz la custodia de plata..... | 106 .. | 1578 |
| ESCORIAL, villa de Castilla la Nueva. | | |
| En el monasterio la escalera principal..... | 8 .. | 1567 |
| Las obras de mármol de la capilla mayor, retablos y entierros..... | 34 .. | 1597 |
| Los edificios adyacentes y la iglesia del Escorial de Abajo..... | 127 .. | 1589 |
| | 347 .. | 1593 |
| El claustro de los Evangelistas..... | 130 .. | 1604 |
| El panteon..... | 142 | |
| | 170 .. | 1619 |
| | 180 .. | 1620 |
| Y la torre y casas del Campillo en los bosques.. | 156 .. | 1621 |
| ESPINAR, villa de Castilla la Nueva. | | |
| Su iglesia parroquial..... | 74 .. | 1587 |
| EXLONZA, villa de Castilla la Vieja. | | |
| El monasterio de benedictinos..... | 93 .. | 1596 |
| EYBAR, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| El convento é iglesia de las monjas franciscas de la Concepcion..... | 95 .. | 1606 |
| Su retablo mayor y colaterales..... | 185 .. | 1624 |
| La parroquia..... | 122 .. | 1602 |
| FLORIDA (La), provincia de América. | | |
| Sus fortificaciones..... | 65 .. | 1596 |
| FONSECA (La bahía de), en América. | | |
| Sus fortificaciones..... | 61 .. | 1590 |
| GIBRALTAR, plaza fuerte en el estrecho del Mediterráneo. | | |
| Los muros y otras obras..... | 21 .. | 1573 |
| | 45 | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| El muelle y otras obras | 65 | |
| GIJON, villa y puerto de Astúrias. | | |
| La escalera del antiguo ayuntamiento | 18 | 1571 |
| Los puentes de Poago y del Fresno en su concejo, y otras obras en el cay y puerto | 36 | 1581 / 1582 |
| La fuente nueva y otras obras | 38 | 1582 / 1587 |
| El ayuntamiento moderno, las capillas de la Barquera, S. Lorenzo, el Carmen y de Valdés, y dos puertas de la villa | 151 / 188 | 1627 |
| GOLETA, plaza del Mediterráneo. | | |
| Su fortificacion | 21 | |
| GRANADA, capital de su reino. | | |
| La Alhambra | 46 | 1584 |
| Su parroquia | 52 | 1581 |
| La fachada de la chancillería | 51 | 1587 |
| El segundo cuerpo del palacio de Cárlos V | 168 | 1617 |
| | 183 | 1621 |
| GUADALAJARA, ciudad de Castilla la Nueva. | | |
| La casa de ayuntamiento | 67 | 1585 |
| GUADALUPE, villa de la provincia de Extremadura. | | |
| Una capilla en los cláustros del monasterio de gerónimos de Guadalupe | 56 | 1573 |
| GUARDIA (La), villa de la provincia de Jaen. | | |
| La capilla de la Concepcion | 109 | |
| GUATINCHAN, pueblo de Nueva España. Véase Totemeguacan &c. | | |
| GUETARIA, villa y puerto de Guipúzcoa. | | |
| El contramuelle | 96 | 1598 |
| GUMIEL DE IZAN, villa de Castilla la Nueva. | | |
| La portada lateral de la parroquia | 187 | 1627 |
| HACHA (Rio de la) en América. | | |
| Su fortificacion | 65 | 1596 |
| HAVANA (La), ciudad y puerto de la isla de Cuba. | | |
| Su Aduana | 38 | 1582 |
| Sus fortificaciones y castillo del Morro | 60 | 1587 / 1588 |
| | 61 | 1591 |
| | 63 | |
| | 67 | 1585 |
| | 86 | 1591 |
| | 87 | 1594 / 1603 |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Descubrimiento de una mina de cobre..... | 62 | |
| HONDURAS, puerto de América. | | |
| Sus fortificaciones..... | 61 .. | 1589 |
| ILLESCAS, villa de Castilla la Nueva. | | |
| La iglesia y retablos de nuestra Señora de la Caridad, y la iglesia del convento de los descalzos de S. Francisco..... | 140 | |
| JAEN, ciudad de la Andalucía alta. | | |
| En el convento de los dominicos, el cláustro y la portada de la iglesia..... | 33 .. | 1578 |
| En la catedral, la custodia de plata..... | 105 .. | 1533 |
| La iglesia del convento de Sta. Clara..... | 109 | |
| JEREZ DE LA FRONTERA, ciudad de la Andalucía baja. | | |
| La fachada principal de las casas capitulares..... | 27 .. | 1575 |
| La de la iglesia de las monjas dominicas. | | |
| El retablo mayor de la parroquia de S. Miguel. | 28 .. | |
| La elegante portada de la Cartuja, y otras obras de esta ciudad..... | | |
| LAGUNA (La), plaza de Africa. | | |
| Sus obras..... | 58 | |
| LEON, ciudad capital de su reino. | | |
| En la catedral, la antigua custodia de plata..... | 97 .. | 1506 |
| Las andas de esta custodia..... | 98 | |
| La iglesia y monasterio de S. Claudio..... | 147 .. | 1609 |
| LERMA, villa de Castilla la Vieja. | | |
| El palacio del duque de este nombre..... | 131 .. | 1604 |
| LIMA Ó LOS REYES, ciudad capital del Perú. | | |
| La catedral..... | 57 .. / 58 .. | 1584 |
| La casa real de esta ciudad..... | 58 | |
| LISBOA, ciudad y corte del reino de Portugal. | | |
| Las iglesias de S. Vicente de Afora y de S. Roque; y el castillo de nuestra Señora de la Asuncion en la barra de Vila do Conde..... | 38 .. | 1582 |
| El monasterio de S. Benito..... | 95 .. | 1598 |
| LUGO, ciudad del reino de Galicia. | | |
| En la catedral, la custodia de plata..... | 105 | |
| La sillería del coro..... | 185 .. | 1624 |
| LUPIANA, villa de Castilla la Nueva. | | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| El gran salon del monasterio de gerónimos..... | 128 .. | 1598 |
| MADRID, villa de Castilla la Nueva y corte de España. | | |
| El convento é iglesia de S. Bernardino, extramuros..... | 15 .. | 1570 |
| La iglesia y convento de la Trinidad calzada..... | 50 .. | 1590 |
| | 113 .. | 1611 |
| Su cláustro..... | 114 .. | 1670 |
| En la iglesia de S. Martin la custodia de plata. | 105 .. | 1598 |
| La antigua iglesia..... | 114 | |
| La custodia de la villa para la procesion del Corpus..... | 106 .. | 1568 |
| El cláustro del convento de S. Felipe el Real.... | 116 .. | 1600 |
| | 128 .. | |
| El puente de la Priora..... | 128 .. | 1595 |
| El palacio del duque de Uceda, en que estan los Consejos..... | 133 | |
| La iglesia del convento de la Merced calzada.... | 135 .. | 1605 |
| Su cláustro..... | 187 .. | 1627 |
| El colegio de Doña María de Aragon..... | 140 .. | 1590 |
| La iglesia de los carmelitas calzados..... | 149 .. | 1611 |
| La sillería del coro..... | 149 .. | 1644 |
| El retablo mayor y el de S. Alberto..... | 150 .. | 1654 |
| La enfermería del convento..... | 150 .. | 1649 |
| La carcel de Corte..... | 172 .. | 1643 |
| En el coro de las Descalzas reales la urna de la Emperatriz Doña María, hija de Cárlos v..... | 173 | |
| El convento de las monjas de Sta. Isabel..... | 346 .. | 1611 |
| MALAGA, ciudad del reino de Granada. | | |
| La catedral..... | 26 .. | 1598 |
| Su coro..... | 77 .. | 1588 |
| | 128 .. | 1598 |
| El muelle..... | 76 .. | 1588 |
| MALPARTIDA, villa de Extremadura. | | |
| La parroquia..... | 25 .. | 1574 |
| MARCHENA, villa del arzobispo de Sevilla. | | |
| En la parroquia de S. Juan la custodia de plata. | 106 .. | 1586 |
| El retablo del colegio que fue de los jesuitas..... | 160 | |
| MARGARITA (Isla de la) en América. | | |
| Sus fortificaciones..... | 65 .. | 1604 |
| MAZALQUIVIR, plaza del Mediterráneo. | | |
| Las fortificaciones..... | 45 .. | 1583 |
| | 58 | |
| MEDINA DEL CAMPO, villa de Castilla la Vieja. | | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| La iglesia y hospital | 79 .. | 1591 |
| MEDINA DE RIOSECO, ciudad de Castilla la Vieja. | | |
| En una de sus tres parroquias la custodia de plata | 98 | |
| MELILLA, plaza y presidio de Africa | 58 | |
| MEJICO, capital de Nueva España. | | |
| La iglesia de Sto. Domingo | 57 .. | 1575 |
| La catedral | 71 .. | 1586 |
| MIAJADAS, villa de Extremadura. | | |
| La parroquia | 25 .. | 1603 |
| MIRAFLORES, monasterio de cartujos cerca de Burgos. | | |
| La custodia de su iglesia | 106 .. | 1528 |
| MONSERRATE, monasterio de Cataluña. | | |
| El retablo mayor | 128 .. | 1597 |
| MONTALVAN. Véase puebla de Montalvan. | | |
| MONTILLA, villa de Andalucía. | | |
| El retablo del colegio que fue de los jesuitas | 160 | |
| MOYA, villa de Castilla la Nueva. | | |
| La iglesia de las monjas | 73 .. / 74 .. | 1580 |
| NOMBRE DE DIOS, ciudad y puerto de la América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 .. / 63 .. / 64 .. | 1587 / 1594 / 1595 |
| OLIVENZA, villa ahora de Extremadura. | | |
| La parroquia de Sta. María | 53 .. | 1584 |
| OSMA, ciudad de Castilla la Nueva. | | |
| En la catedral la custodia de plata | 102 | |
| OVIEDO, ciudad capital del principado de Astúrias. | | |
| La catedral | 37 .. | 1582 |
| El acueducto llamado los Pilares | 96 .. | 1599 |
| La universidad literaria y la casa de ayuntamiento | 151 | |
| PALANCIA, rio en el reino de Valencia. | | |
| El puente que está sobre él entre Jerica y Segorbe | 16 .. | 1570 |
| PALENCIA, ciudad de Castilla la Vieja. | | |
| En la catedral la custodia de plata | 104 | |
| PALMA, capital de la isla de Mallorca. | | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Las fortificaciones | 22 | |
| La puerta principal de la muralla | 180 | 1620 |
| PAMPLONA, capital del reino de Navarra. | | |
| El castillo | 147 | |
| PANAMÁ, ciudad y puerto de América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 | 1587 |
| | 64 | 1595 ó 1596 |
| | 88 | 1609 |
| PARDO (Real Sitio del) en Castilla la Nueva. | | |
| La reparacion del Palacio | 131 | 1604 |
| | 135 | 1605 |
| PEÑISCOLA, plaza del Mediterráneo. | | |
| Sus fortificaciones | 58 | |
| PINEL DE ARRIBA, villa de Castilla la Vieja. | | |
| La iglesia y torre | 17 | 1570 |
| PLASENCIA, ciudad de Extremadura. | | |
| La escalera principal del convento de S. Vicente. | 25 | 1577 |
| PORTACELI (La cartuja de) en Valencia. | | |
| El cláustro del cementerio | 69 | |
| PORTOBELO, ciudad de la América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 | 1587 |
| | 64 | 1595 |
| | 88 | 1609 |
| | 90 | 1617 ó 1627 |
| PUEBLA DE LOS ANGELES, ciudad de Nueva España. | | |
| Los conventos de Sto. Domingo y de S. Agustin, y el coro del de S. Francisco, y el colegio de S. Luis | 57 | 1573 |
| La catedral | 57 | 1575 |
| PUEBLA DE MONTALBAN, villa de Castilla la Nueva. | | |
| La parroquia de S. Miguel y su torre | 134 | 1604 |
| PUERTO-CABALLOS, pueblo de América. | | |
| Su fortificacion | 61 | 1590 |
| PUERTO-RICO, ciudad y puerto de América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 | 1587 ó 1588 |
| QUITO, ciudad capital de América. | | |
| Las iglesias de los conventos de Sto. Domingo y de S. Agustin; y tres puentes en los rios comarcanos | 57 | 1581 |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| RENTERIA, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| La iglesia parroquial | 17 .. | 1523, 1529, 1541, 1548, 1557, 1570 |
| | 159 .. | 1625 |
| La casa de ayuntamiento, y la iglesia y convento de monjas de la Santísima Trinidad | 94 .. | 1605 |
| REUS, villa de Cataluña. | | |
| Las casas de ayuntamiento | 122 .. | 1601 |
| REYES (Los). Véase Lima ó los Reyes. | | |
| RIOSECO, ciudad de Castilla la Vieja. Véase Medina de Rioseco. | | |
| SAHAGUN, villa de Castilla la Vieja. | | |
| En el monasterio de benedictinos la antigua custodia de plata | 97 | |
| El retablo mayor | 148 .. | 1611 |
| SALAMANCA, ciudad del reino de Leon. | | |
| La catedral | 20 .. | 1572 |
| | 77 .. | 1588 |
| | 78 .. | |
| El túmulo que se erigió en ella para las honras de Felipe III | 182 .. | 1621 |
| La capilla del colegio de S. Gerónimo | 78 .. | 1589 |
| La iglesia y colegio de los jesuitas | 157 | |
| El colegio llamado del Rey | 157 .. | 1625 |
| | 187 .. | 1628 |
| La escalera del colegio de S. Bernardo | 145 .. | 1609 |
| La iglesia de las monjas de Monterey | 186 .. | 1626 |
| La sacristía y sala capitular del convento de S. Esteban | 187 .. | 1626 |
| El convento é iglesia del Carmen calzado | 188 .. | 1628 |
| SAN JUAN DE ULUA, puerto de América. | | |
| Sus fortificaciones | 61 .. | 1590 |
| SAN SEBASTIAN, ciudad capital de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| La iglesia parroquial de Sta. María | 134 .. | 1610 |
| El acueducto que dirige el agua á esta ciudad desde Morlanes | 147 .. | 1609 |
| SANTA FE DE BOGOTÁ en América. | | |
| La catedral | 20 .. | 1572 |
| SANTA MARTA, pueblo de la América. | | |
| Sus fortificaciones | 65 .. | 1596 |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| SANTIAGO, ciudad capital del reino de Galicia. | | |
| En la catedral la custodia de plata | 98 | |
| SANTO DOMINGO, ciudad y puerto de América. | | |
| Sus fortificaciones | 60 .. | 1588 |
| SEGOVIA, ciudad de Castilla la Vieja. | | |
| La catedral | 29 .. | 1576 |
| Ocho capillas en ella | 74 | |
| La portada lateral de oriente | 126 .. | 1604 |
| | 179 .. | 1620 |
| La media naranja y linterna de la iglesia | 161 .. | 1615 |
| El alcázar | 125 .. | 1598 |
| SEGURA, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| La parroquia de Santa María | 24 .. | 1573 / 1580 |
| SELVA, villa del principado de Cataluña. | | |
| La iglesia parroquial | 41 .. | 1583 |
| SEVILLA, ciudad capital de Andalucía. | | |
| En la catedral. La capilla real | 27 .. | 1575 |
| La sala capitular | 37 .. | 1582 |
| La custodia de plata | 102 .. | 1585 |
| El tabernáculo y atriles de plata del altar mayor | 106 .. | 1596 |
| El túmulo para las honras de Felipe II | 165 .. | 1598 |
| Y el de la Reina Doña Margarita | 369 | |
| El templo, capilla del Sagrario. | 175 .. | 1618 |
| El hospital de la Sangre | 16 .. | 1570 |
| | 71 .. | 1587 |
| | 79 .. | 1590 |
| El retablo mayor de su iglesia | 57 .. | 1600 |
| | 122 .. | 1601 |
| Los reales alcázares | 46 .. | 1584 |
| En el convento de S. Pablo la custodia de plata. | 105 .. | 1533 |
| El monasterio de S. Gerónimo, llamado de Buenavista cerca de Sevilla | 123 .. | 1603 |
| Los retablos mayores de las iglesias de Sta. Clara y de las parroquias de S. Pedro y S. Lorenzo | 151 .. | 1612 |
| El retablo mayor de la iglesia de la casa profesa que fue de los jesuitas | 160 | |
| En la puerta de S. Juan una obra hidráulica | 164 .. | 1617 |
| Las iglesias de la Merced calzada, la de las monjas de la Asuncion, la de S. Leandro y S. Benito y otras obras públicas | 368 | |
| SIMANCAS, villa de Castilla la Vieja. | | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| El castillo y archivo general..... | 24 .. | 1573 |
| | 33 .. | 1578 |
| | 128 .. | 1588 |
| SONSECA, villa de Castilla la Nueva. | | |
| El retablo mayor de su parroquia..... | 27 .. | 1574 |
| TALNEPANLA, CUITABLABACA, TEPUZTHLAN y otros pueblos del marquesado del Valle en Nueva-España. | | |
| Varios templos en ellos..... | 57 .. | 1575 |
| TARRAGONA, ciudad de Cataluña. | | |
| La catedral..... | 41 .. | 1583 |
| | | 1594 |
| El convento de los carmelitas descalzos..... | 42 .. | 1595 |
| TEPUZTHLAN. Véase Talnepanla. | | |
| TOLEDO, ciudad capital de Castilla la Nueva. | | |
| El convento de los mínimos..... | 29 .. | 1576 |
| Su retablo mayor..... | 79 .. | 1591 |
| En la catedral. ..... | 47 .. | 1573 |
| La capilla de nuestra Señora del Sagrario..... | 79 .. | 1622 |
| | 118 .. | 1592 |
| | 184 .. | 1624 |
| La antigua custodia de plata.... | 97 .. | 1517 |
| Las urnas de los huesos de San Eugenio y de Sta. Leocadia.. | 106 .. | 1566 |
| | | 1587 |
| La capilla Mozárabe..... | 185 .. | 1625 |
| La pieza del Ochavo..... | 186 .. | 1628 |
| Las iglesias de las capuchinas, las carmelitas descalzas, las monjas Gaitanas, de Sta. Clara, de S. Agustin, S. Pedro Mártir, S. Torcuato, los agustinos recoletos, Carmen calzado y descalzo, la casa de los Vargas, la puerta del Cambron y otros edificios..... | 121 .. | 1587 |
| El retablo de la iglesia del hospital de Afuera.. | 139 .. | 1609 |
| La iglesia y retablo de las monjas de Santo Domingo el Antigno..... | 138 .. | 1575 |
| La casa de ayuntamiento..... | 139 | |
| El alcázar..... | 146 .. | 1618 |
| El claustro de los mercenarios calzados..... | 184 .. | 1624 |
| TOLOSA, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| La iglesia y convento de los frailes franciscos.... | 93 .. | 1597 |
| TORTOSA, ciudad de Cataluña. | | |
| Las fortificaciones de los Alfaques..... | 45 | |
| TOTEMEGUACAN y GUATINCHAN, pueblos de Nueva-España. | | |

| *Pueblos.* | *Folios.* | *Años.* |
|---|---|---|
| Dos capillas de cantería en ellos..... | 57 .. | 1573 |
| UCLÉS, villa de Castilla la Nueva. | | |
| El convento de la orden de Santiago..... | 48 .. | 1583 |
| | 51 .. | 1592 |
| | 141 .. | 1611 |
| ULUA. Véase San Juan de Ulúa. | | |
| VALENCIA, ciudad capital de su reino. | | |
| El monasterio é iglesia de S. Miguel de los Reyes..... | 36 .. | 1580 |
| | 79 .. | 1590 |
| | 122 .. | 1601 |
| | 184 .. | 1623 |
| La iglesia y colegio de Corpus Christi..... | 68 .. | 1586 |
| El convento é iglesia del Carmen calzado..... | 147 .. | 1644 |
| El retablo mayor de la iglesia de S. Juan del Mercado..... | 190 .. | 1628 |
| VALERA DE ABAJO, villa en Castilla la Nueva. | | |
| La iglesia parroquial..... | 84 .. | 1594 |
| VALLADOLID, ciudad de Castilla la Vieja. | | |
| Las iglesias de la Magdalena y de S. Julian..... | 16 .. | 1570 |
| | 17 .. | 1575 |
| La de los agustinos calzados..... | 95 .. | 1598 |
| En la catedral la custodia de plata..... | 103 .. | 1590 |
| La iglesia parroquial de S. Lorenzo..... | 123 .. | 1602 |
| Las iglesias y monasterios de Portaceli y descalzas franciscas..... | 132 | |
| La iglesia de las agustinas..... | 136 .. / 143 .. | 1604 |
| Los claustros del monasterio de nuestra Señora del Prado, el arco que sale al Campo grande, y la parroquia de S. Martin..... | 143 | |
| El convento de la Merced..... | 145 .. | 1631 |
| | 191 .. | 1629 |
| El retablo mayor y la sillería del coro del convento de S. Pablo..... | 181 .. | 1621 |
| VENTOSILLA DEL TAJO en Castilla la Nueva. | | |
| La capilla del palacio arzobispal..... | 109 | |
| VITORIA, ciudad capital de la provincia de Alava. | | |
| La iglesia y convento de los franciscos descalzos. | 150 .. | 1611 |
| VILLAVICIOSA DE ODON, en Castilla la Nueva. | | |
| La iglesia del convento de los descalzos de San Francisco..... | 148 .. | 1611 |
| VISO (villa del), en la Mancha. | | |
| El palacio del marques de Santa Cruz..... | 7 .. | 1564 |
| | 9 .. | 1570 |
| | | 1586 |

| *Pueblos.* | *Folios* | *Años.* |
|---|---|---|
| YUCATAN, ciudad de América. | | |
| La catedral..... | 67 .. | 1585 |
| ZALAMEA, villa de Extremadura. | | |
| El hospital é iglesia del santo Cristo..... | 132 .. | 1606 |
| ZARAUZ, villa de la provincia de Guipúzcoa. | | |
| El palacio de D. Juan de Mancicídor en un prado..... | 134 | |


## CORRECCIONES DE ESTE TOMO.

| *Pág* | *Lín.* | *Dice.* | *Léase.* |
|---|---|---|---|
| 15.... | 16..... | Usendo y Manfelt. | Usenda y Mansfelt. |
| 44.... | 6 y 9. | Concentaina..... | Cocentaina. |
| 51.... | 23 .... | XV..... | XXIV. |
| 51.... | 29..... | VI..... | XIV. |
| 76.... | 18..... | Facio..... | Fabio. |
| 84.... | 22..... | Alcocer..... | Alcover. |
| 105.... | 15..... | Martin Rizo..... | Martir Rizo. |
| 124.... | 11.....(al margen). | 1504..... | 1604. |
| 146.... | 26..... | 1619..... | 1609. |
| 178.... | 24..... | Guipúzcoa..... | Vizcaya. |
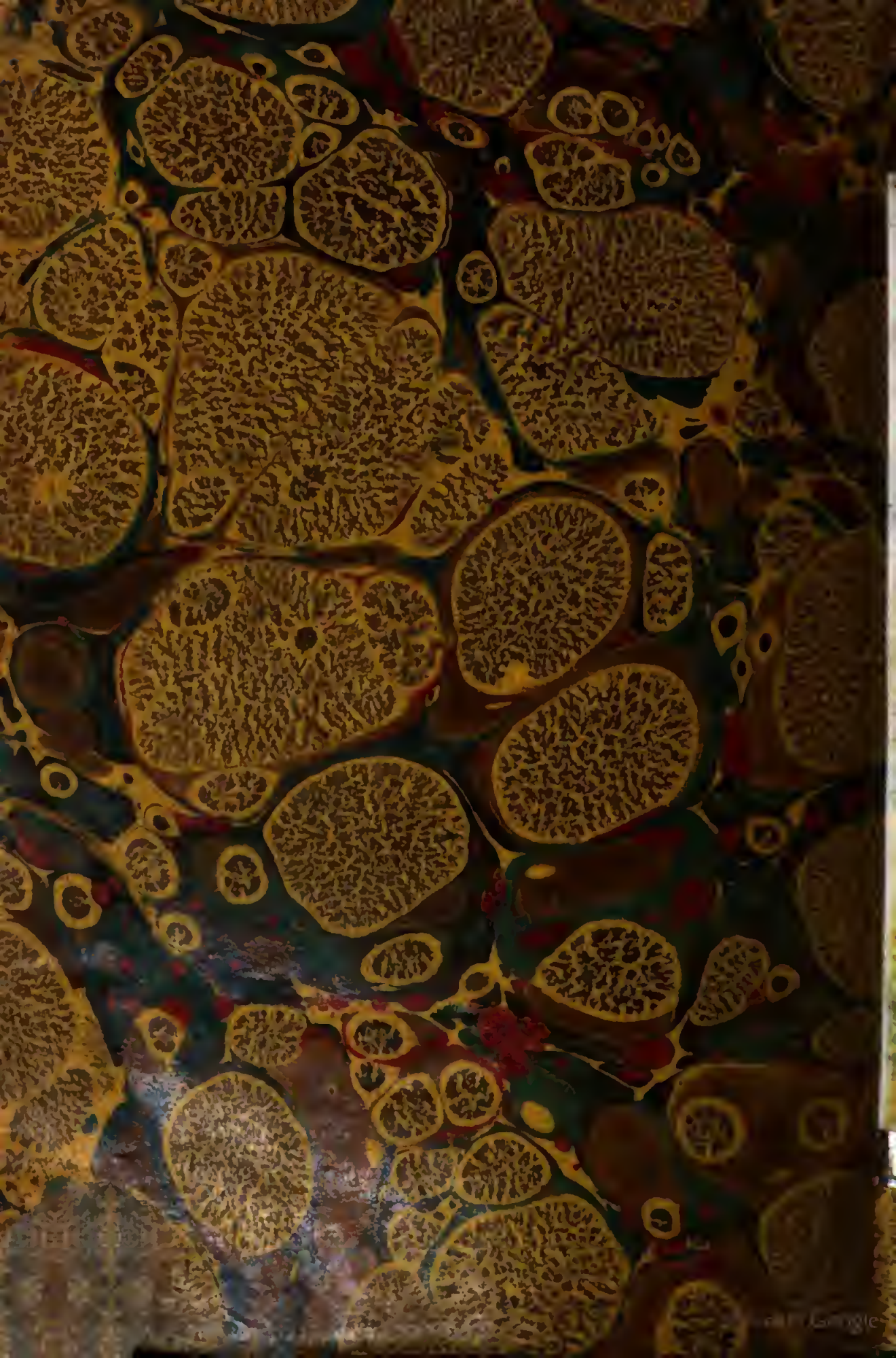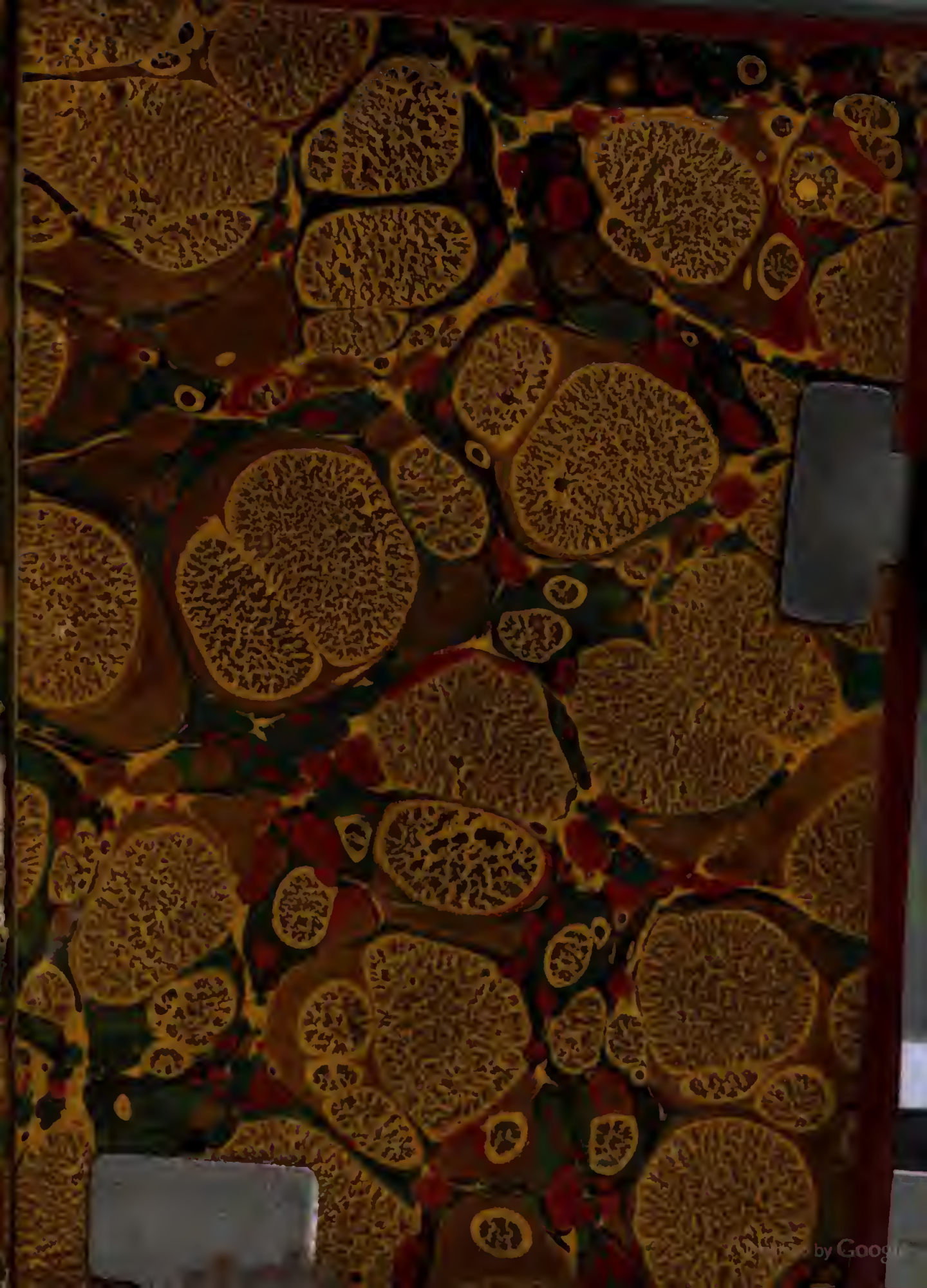
VA1
154962D